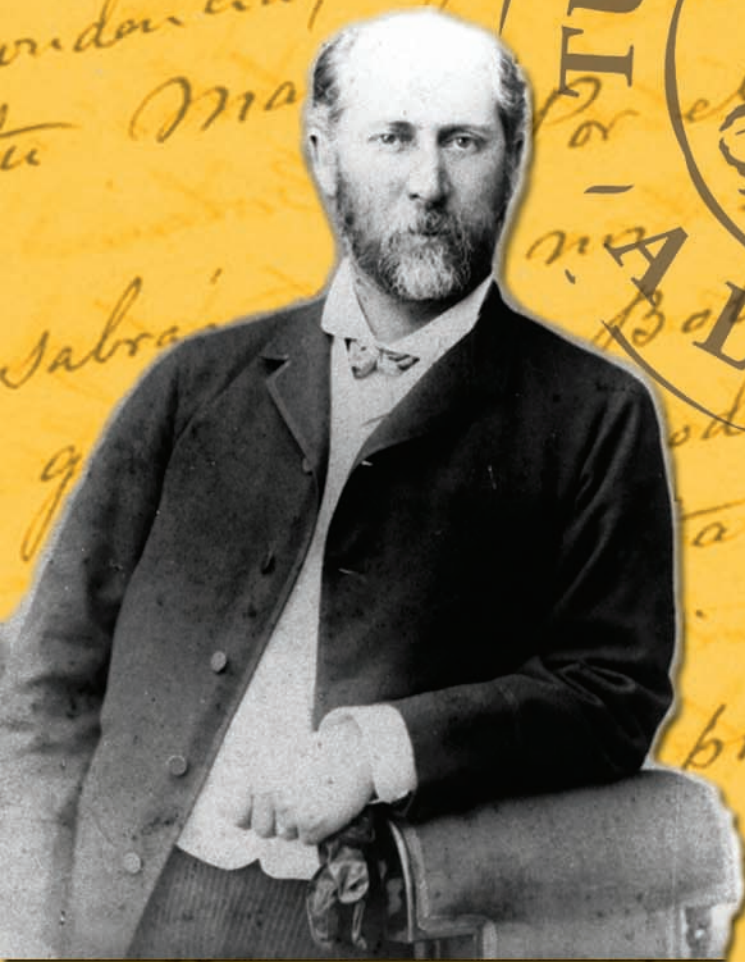


JOSÉ FRANCISCO VERGARA: GUERRA DEL PACÍFICO Y LIBERALISMO

ANA HENRÍQUEZ ORREGO



TU DERECHO
A LA CULTURA

Prólogo
Santiago Lorenzo Sch.

ANA HENRÍQUEZ ORREGO

JOSÉ FRANCISCO VERGARA: GUERRA DEL PACÍFICO Y LIBERALISMO

Obra patrocinada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



ARCHIVO HISTÓRICO PATRIMONIAL DE VIÑA DEL MAR

2009



GOBIERNO DE CHILE

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

creando chile

Obra financiada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2009

© ANA HENRÍQUEZ ORREGO, 2009

Inscripción N° 186.088

ISBN 978-956-332-279-8

Derechos reservados

Coejecutores

Director de investigación y autor del prólogo

Santiago Lorenzo Schiaffino

Editor

Alonso Vela-Ruiz Pérez

Colaboradores

Investigación

Lorena Brassea Pizarro

Matías González Ayala

Diseño

Javiera Vargas Mejías

Cartas inéditas José Francisco Vergara

Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar

Av. Libertad 250, Viña del Mar

Edición 1000 ejemplares

Impreso en Oikos

Valparaíso, Noviembre 2009

AGRADECIMIENTOS

Dedicatoria

A mis padres, por su apoyo incondicional

A mis sobrinos: Antonia, Cristóbal, Eliseo, Darío, Ezequiel, Yvo y Gerardo.

Agradecimientos

En primer lugar agradezco a Dios por haberme entregado las fuerzas y el tesón para llevar a cabo esta empresa.

A mis profesores del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, especialmente a mi profesor guía, don Santiago Lorenzo Schiaffino, por los sabios consejos durante los años en que ha guiado mis pasos en la investigación.

A mis compañeros y amigos: Lorena Brassea, Javiera Vargas, Carlos Leonel y Matías González.

A don Roberto Silva Bijit por facilitarme las Memorias de José Francisco Vergara.

A Doña Blanca Vergara, siempre dispuesta a responder mis dudas sobre sus antepasados.

Especial agradecimiento al Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar y a su Directora de Investigación, Doña Eugenia Garrido Álvarez de la Rivera, quien a lo largo de tres años ha facilitado mi labor y realizado gestiones oportunas para reunir documentación, hasta ahora dispersa en archivos personales y museos.

*Ana Henríquez Orrego
23 de noviembre, 2009*

Prólogo 9

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

**José Francisco Vergara:
Aproximación Biográfica e Historiográfica** 15

Síntesis biográfica

Ideario de José Francisco Vergara: Masonería y radicalismo

- Incorporación de Vergara a la masonería
- Principios masónicos en José Francisco Vergara
- Dios y religión en el ideario de José Francisco Vergara
- Actividades filantrópicas en educación
- Principios morales
- Incorporación de Vergara al radicalismo chileno

Aproximación historiográfica al estudio del sujeto histórico

- Homenajes póstumos de los amigos liberales y radicales
- Propuesta de concurso sobre biografía de José Francisco Vergara. 1919
- José Francisco Vergara en la Guerra del Pacífico
- Archivo Histórico Patrimonial. Investigaciones en Revista Archivum

CAPÍTULO II

José Francisco Vergara en la Guerra del Pacífico 65

- Apreciaciones de Vergara sobre la Guerra y los militares
- Mecanismos que condujeron a Vergara al frente de batalla y provocaron su ascenso en la carrera militar
- Secretario General del Ejército de Chile
- Participación de Vergara en la “*verdadera guerra*”
- Comandante de Caballería y Ministro de Guerra en Campaña

CAPÍTULO III

José Francisco Vergara

Defensor de los principios Liberales: Parlamentario y candidato Presidencial (1882-1886)

1881, Primera opción presidencial de José Francisco Vergara

Debate y promulgación de las leyes laicas

- Discusión parlamentaria sobre la “Ley de Cementerios”
- Traición de las promesas y principios liberales: críticas al proyecto de secularización de cementerios
- Derecho de trasladar a los muertos
- Agregación del artículo 2º

Reforma Constitucional

- Renuncia de los principios liberales
- Crítica al proyecto en debate
- El fracaso de la reforma

Interpelación sobre un telegrama enviado a las autoridades provinciales por el Ministro del Interior José Manuel Balmaceda

Candidatura presidencial de José Francisco Vergara, 1886

- Propuestas y programa de Gobierno de José Francisco Vergara
- Crítica al Gobierno de Domingo Santa María y a su “sucesor designado” José Manuel Balmaceda
- El orden social en peligro
- Unión de las fuerzas de oposición: conservadores, radicales y liberales independientes

CAPÍTULO IV	191
Definición, crítica y crisis del Liberalismo en el Ideario Político de José Francisco Vergara:	
Liberalismo en el ideario de José Francisco Vergara	
¿Qué significa ser liberal según José Francisco Vergara?	
Aspectos legalistas de la definición de liberalismo expuesta por Vergara	
Responsabilidad moral: Aspectos imprescindibles para el triunfo de la utopía liberal	
Liberalismo fáctico: errores, traiciones e ilegitimidad	
Cartas Políticas de Severo Perpena: desengaños y crisis del ideario liberal en José Francisco Vergara	
Estilo literario usado por Vergara en Las Cartas Políticas de Severo Perpena	
Desengaños: Idealismo, pragmatismo e ilegitimidad en el comportamiento político de los liberales de fines de siglo XIX	
Palabras finales	
SEGUNDA PARTE:	223
DOCUMENTOS	
Selección de cartas privadas de José Francisco Vergara	225
1879	
1880	
1881	
Cartas políticas de Severo Perpena. Publicadas en <i>La Libertad Electoral</i>	293
Dos Ilustres Americanos, primera parte. 15 de abril 1886	
Dos Ilustres Americanos, segunda parte. 16 de abril	

Dos Ilustres Americanos, tercera parte. 30 de abril
Contestación de Perpena al Presbítero Antonio Sucre. 4 de
mayo de 1886
Un lance de honor. 24 de julio 1886
Por última vez. 30 de julio
Una conversación reveladora. 7 de agosto de 1886
El Papa y el Gobierno de Chile. Agosto de 1886

Basta hojear el libro de Ana Henríquez Orrego para constatar que estamos en presencia de un trabajo de calidad y del mayor interés historiográfico. En efecto, se trata de una obra solidamente fundamentada en fuentes bibliográficas y particularmente documentales, en consideración a que la autora ha podido indagar información inédita acerca José Francisco Vergara, especialmente la correspondencia privada de Vergara que se encuentra en los repositorios documentales del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

El trabajo es meritorio no sólo por el aprovechamiento inteligente de las fuentes, sino que también por abordar con madurez temas del más alto interés historiográfico, como la apasionante vida de Vergara, que hasta ahora sólo había sido reseñada a partir de recuerdos de sus amigos, y la Guerra del Pacífico, que se analiza desde la perspectiva de su conducción, lo que pone en el tapete los reparos de Vergara a los militares que la condujeron y a la estrategia que utilizaron. Sin embargo, la parte medular del trabajo está dirigida a dilucidar la percepción que José Francisco Vergara tenía del liberalismo y de cómo se había practicado por los gobiernos liberales, particularmente por el de Domingo Santa María.

Al abordar la parte biográfica, se resaltan sus estudios como agrimensor, los trabajos que desempeña en el trazado del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, el arriendo de la hacienda Viña del Mar y el matrimonio con Mercedes Álvarez, heredera de la hacienda, circunstancia que le convierte en un hombre de fortuna, condición muy importante en su posterior carrera política. También contribuirá en esa misma dirección su incorporación al partido radical de Valparaíso, en 1863, y a la masonería en 1864. Renglón aparte lo constituye su condición de fundador de la ciudad de Viña del Mar y su relevante participación en la Guerra del Pacífico, actuaciones que le convierten en un personaje de relieve nacional. A través de las páginas, se aprecia que la incorporación de Vergara al radicalismo y a la masonería lo marcaron, llegando a identificarse con el ultraliberalismo de los radicales de entonces y con algunos principios como la justicia, honradez, laboriosidad y servicio a la humanidad, que hace suyos la masonería y que se plasman en el quehacer cotidiano de Vergara y en los consejos que epistolarmente transmite a su hijo Salvador durante la permanencia de éste en Europa.

En las cartas a su hijo, José Francisco Vergara muestra una actitud contraria a la profesión militar casi patológica, a consecuencia de que advierte en él cierta vocación por la carrera militar. De ahí que Vergara, como muy bien

se indica en el libro, se vea en la necesidad de explicar a su hijo por qué, siendo tan antimilitarista, termina teniendo un papel protagónico en la Guerra del Pacífico. En efecto, gracias al apoyo de Aníbal Pinto y de Domingo Santa María, durante el conflicto es nombrado sucesivamente Delegado del Gobierno ante el comandante en jefe, Comandante General de las Fuerzas de Caballería y, finalmente, Ministro de Guerra en Campaña, participando directamente en las campañas de Tarapacá y Tacna y en las batallas de Chorrillos y Miraflores. El libro describe con claridad la participación de Vergara en la guerra, dejando en evidencia su valentía y algunos rasgos de su personalidad, que le llevan a no estar en paz con los conductores militares de la guerra. En efecto, don José Francisco critica el desempeño de todos los generales que tuvieron a su cargo las campañas militares, denunciando que la guerra se habría ganado gracias a la valentía de los soldados, tanto oficiales como tropa, pero no a la conducción de la misma, ya que durante las campañas se habría carecido de estrategia. Sus juicios lo enfrentaron a los militares, particularmente al Manuel Baquedano, suscitándose una controversia en la que se involucraron las más altas autoridades del país. El tema reviste tal interés, que cuesta pensar que el lector no tome partido en los hechos que describe la autora. En lo personal, estimo que resultó una imprudencia, aunque con buenos resultados, haber nombrado de Ministro en Campaña, a una persona tan antimilitarista y que se entendía tan mal con los jefes del ejército.

Luego de la guerra, Vergara colabora decisivamente en la campaña que lleva a Santa María a la Presidencia de la República; gesto que éste retribuye nombrándole Ministro del Interior. El cargo sólo lo desempeñó algunos meses, por diferencias entre el presidente y su ministro. A partir de entonces, Vergara se convierte en el crítico más feroz de la administración Santa María. Su actitud se explica, a mi entender, por el carácter de Vergara, acostumbrado a pensar que su verdad era “la verdad”, y por cierto dogmatismo ideológico que le lleva a creer que respecto de ciertos principios del liberalismo no se podía transar. La autora, que ya había explicado con gran acopio de fuentes la controversia de Vergara con los militares, hace otro tanto al describir la polémica que ahora sostiene con el gobierno de Santa María. Según Vergara, la nueva administración no habría cumplido debidamente con la laicización de las instituciones y ejercía el poder tan autoritariamente como los viejos pelucones, concluyendo que el liberalismo había sido traicionado por quienes antaño fueron sus mentores. Respecto de las “leyes laicas”, en lugar de haberse promulgado como expresión del liberalismo, se habrían

usado como “instrumento de desquite” y, al no culminar con la separación de la Iglesia del Estado, según Vergara habrían de convertirse en una “reforma de embeleco”. Para nuestro personaje, un presidente liberal, para serlo verdaderamente, debía terminar con la omnipotencia presidencial, separar la Iglesia del Estado, sancionar legalmente la libertad de conciencia y establecer el sistema parlamentario de gobierno.

Además del análisis, en la segunda parte del libro se presentan dos de las principales series documentales referidas a José Francisco Vergara: sus cartas privadas y sus cartas políticas, las que seguramente serán leídas con gran interés.

En fin, resulta gratificante advertir la seriedad con que investigadores jóvenes, como es el caso de Ana Henríquez, encaran la ardua tarea de investigación histórica, lo que hace posible obras tan solidamente fundamentadas como la que presentamos. El libro, que su autora pone a disposición de los especialistas y del público culto en general, no sólo es la biografía más completa acerca de José Francisco Vergara, sino que también aporta nueva información acerca de la Guerra del Pacífico y sobre lo que para algunos significaba ser liberal en el siglo XIX, tema que está en el tapete de la historiografía política chilena actual, que se afana establecer qué era ser liberal en el siglo XIX.

Santiago Lorenzo Schiaffino

CAPÍTULO I

José Francisco Vergara: Aproximación Biográfica e Historiográfica

Síntesis biográfica

José Francisco Vergara Echevers nació cerca de Santiago, en la cañada de Colina, el 4 de diciembre de 1833, hijo de José María Vergara Albano y Carmen Echevers.¹ Su padre, originario de Talca, sirvió en la guerra de la Independencia y obtuvo una distinción en la batalla de Maipo.² La familia de su madre procedía de Navarra y a mediados del siglo XVIII pasó a Buenos Aires y a Santiago “conducida por magistrados y contadores al servicio del Estado”.³ Sus primeros años de vida corrieron en el campo, en Rancagua y en Colchagua, donde su padre fue Intendente. El año '46 lo mandaron a colegios de Santiago, y dos años más tarde, fallecido ya su padre, en recompensa de sus servicios, le dieron una beca en el Instituto Nacional, entrando como interno el 10 de mayo

1. Algunos errores en las biografías sobre José Francisco Vergara: La síntesis biográfica realizada por DE RAMÓN, Armando, *Biografías de Chilenos. Miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2003, pp. 253-254. Está errada en los siguientes datos: años en que ejerció el cargo de diputado, lugar y fecha de nacimiento. Por su parte, En: LARRAÍN, Carlos, *Viña del Mar*, Ed. Nascimento, Santiago, 1946, se evidencian los siguientes errores: fecha de nacimiento, la que consigna el 4 de diciembre de 1833, indica como nombre del primer diario fundado a expensas de Vergara *El Debate*, en instancias que el verdadero nombre es *El Deber*. Estos errores son constantemente repetidos en cuantiosos artículos de difusión periódica. También están errados los datos que consigna la Biblioteca del Congreso Nacional en su página Web, puesto que confunde a José Francisco Vergara Echevers con José Francisco Vergara Donoso. En esta página de carácter oficial se mezclan los datos de ambos congresistas, atribuyendo a uno los cargos de diputado y senador del otro, consignando, además, la fotografía de Vergara Echevers bajo el nombre de Vergara Donoso; también está equivocada la fecha de nacimiento consignada por BARROS ARANA, Diego, *Don José Francisco Vergara: bosquejos biográficos a través de su labor parlamentaria su muerte y apoteosis*, Imprenta de la Alianza Liberal, Valparaíso, 1919, p. VI.

2. *Memorias de José Francisco Vergara*, Viña del Mar, 7 junio 1884. Escritas por José Francisco Vergara a petición de su amigo Carlos Robinet en 1884. En: RUZ TRUJILLO, Fernando (recopilador), *Guerra del Pacífico, Memoria de José Francisco Vergara*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1979, p.12.

3. *Ibid*, p. 13.

de 1848 a seguir los cursos que había comenzado como externo.⁴

En mayo de 1853, cursando los últimos ramos para obtener el título de agrimensor, fue elegido, junto a Paulino del Barrio, para servir de ingeniero ayudante en la construcción del ferrocarril que debía unir Valparaíso y Santiago. Ambos, por haber obtenido las mejores calificaciones de la promoción,⁵ fueron elegidos y presentados por Ignacio Domeyko, delegado universitario, y Francisco de Borja, profesor de topografía, para cumplir con el objetivo trazado por el Gobierno, de aprovechar tales obras ferroviarias para preparar ingenieros nacionales.⁶ De los elegidos, sólo Vergara aceptó el trabajo que se le ofrecía, trasladándose a Valparaíso en junio de 1853.

El joven José Francisco Vergara, que por entonces bordeaba los 19 años, se desempeñó en obras relacionadas con el ferrocarril hasta 1856, año en que decide cambiar de rumbo y arrendar la Hacienda Viña del Mar a su propietaria, Dolores Pérez de Álvarez, con el objeto de aventurarse en labores agrícolas. Tres años después, Vergara contrajo matrimonio con la heredera de la Hacienda, Mercedes Álvarez, nieta de Dolores Pérez, en la parroquia La Matriz de Valparaíso, con fecha 8 de agosto de 1859. Nacieron de esta unión dos hijos: Blanca y Salvador.⁷

Vergara inició su vida pública en 1864, en el municipio de Valparaíso, donde ejerció el cargo de 4º regidor a partir del 1º de mayo, mientras que el 22 de octubre se incorporó a la logia "Unión Fraternal" Nº 1 de la masonería porteña. A fines de 1874, cuenta con la aprobación de la Intendencia de Valparaíso para fundar una ciudad en los terrenos de la Hacienda Viña del Mar. Prosiguiendo con la tarea de loteo comenzada por su suegro, vende los terrenos de la parte baja del fundo, por lo que obtuvo significativas ganancias.⁸

Vergara fue un hombre versátil. No sólo practicó su profesión de agrimensor, sino también se destacó como político y escritor. Después de viajar por Europa y Estados Unidos, fue electo diputado por Ancud y Quinchao

4. Registro de cursos aprobados en el Instituto Nacional (1848-1853). En: Archivo Fernández Larraín, Vol. 63, p. 10, Archivo Nacional.

5. Calificaciones de José Francisco Vergara en el Instituto Nacional. En: Archivo Fernández Larraín, Vol. 62, p. 4, Archivo Nacional.

6. BARROS ARANA, *op. cit.*, p. XI.

7. Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 113, Fojas 336 y ss.

8. Los libros de compra-venta de la familia Vergara-Álvarez registran todas las transacciones realizadas desde 1873 hasta 1889, mientras que los archivos notariales entregan detalles de los acuerdos de pago y compromisos de uso de terrenos. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.



Blanca y Salvador Vergara. En: Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar. Colección: donaciones de vecinos.

en 1879.⁹ Durante la Guerra del Pacífico realizó una importante carrera militar: partió al norte siendo secretario del general Escala, o como expresa el propio Vergara en carta a su hijo “*especie de delegado del Gobierno ante el General en Jefe*”,¹⁰ en abril de 1880 fue nombrado Comandante General de las Fuerzas de Caballería del Ejército,¹¹ participó en la Campaña de Tarapacá y en la Campaña de Tacna, con vistosos éxitos y reprochadas derrotas. El 15 de julio de 1880 asume el cargo de Ministro de Guerra y Marina, impulsando la organización de la Campaña de Lima, y participando en las batallas de Chorrillos y Miraflores (1881).

Luego de su participación activa en la Guerra del Pacífico, fue nombrado Ministro del Interior por el gobierno de Domingo Santa María (1881-1886); ejerció dicho cargo hasta el 12 de abril de 1882, cuando tras sus desavenencias con el Presidente, lo sucedió José Manuel Balmaceda. Ese mismo año resultó electo senador por Coquimbo, cargo donde desplegó sus dotes de orador y político, manifestando su aversión a los “*liberales por conveniencia*”.

Vergara participó activamente en los debates parlamentarios sobre las “*leyes laicas*” (1883) y sobre la reforma constitucional (1884). Sin embargo, la Interpelación que realizó contra el ministro Balmaceda en 1885, fue la que mayor resonancia tuvo en la prensa nacional. En esta ocasión, se deja al descubierto la intervención electoral propiciada por el Presidente Santa María y sus ministros. Su protagonismo político le valió ser proclamado candidato a la presidencia en la Convención Liberal-Radical, realizada el 2 de enero de 1886.

El diario *La Libertad Electoral* fue el portavoz de su candidatura. Tras algunos meses de actividad electoral, Vergara renunció a continuar con la campaña, dejando a su oponente, José Manuel Balmaceda, el paso libre hacia el sillón presidencial.¹² No sin antes exponer sus quejas contra “el viciado” sistema electoral existente en Chile, y la costumbre presidencial de realizar un

9. Copia del acta municipal de Ancud enviada José Francisco Vergara: Notificación diputado propietario electo, 4 abril 1879. En: Fondo Vergara-Álvarez, Correspondencia recibida por José Francisco Vergara. Acta/ 1879/04.

10 Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial, Correspondencia, Comodato, N° 44, Valparaíso, 17 mayo 1879.

11. General Manuel Baquedano, Decreto Ministerio de la Guerra, En: Fondo Vergara-Álvarez, Correspondencia, Decreto, abril de 1880.

12. A petición de Vergara, la noticia se hizo pública el 17 de junio para no desanimar a quienes se encontraban en campañas parlamentarias. *La Libertad Electoral*, 18 junio 1886, mensaje editorial. p. 2.

traspaso oficial a uno de los suyos.¹³

Vergara fue, además, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Gran Maestro de la Masonería de Chile. Con ello podemos afirmar que se cumplió en Vergara la tipología esbozada por Cristián Gazmuri: reformista, radical, masón y bombero,¹⁴ a lo que faltaría agregar: fundador de ciudad y guerrero.

Ideario de José Francisco Vergara: Masonería y radicalismo

Los pilares que constituyen el ideario político de José Francisco Vergara son su filiación a la masonería y al Partido Radical, instituciones a las que se incorpora en 1864, logrando el liderazgo de ambas en la década de 1880. La doble filiación, como señala Cristian Gazmuri, fue algo natural durante el siglo XIX, principalmente por la coincidencia en aspiraciones sobre los cambios que debían ser establecidos en la sociedad.¹⁵ Masones y radicales estaban comprometidos con la difusión de las doctrinas laicas y liberales en Chile.

La masonería no se define por sus rasgos políticos, es más, en su constitución se establece que *“debe respetar y respeta, tanto la fe religiosa, como las simpatías políticas de sus miembros. En consecuencia, en sus reuniones, toda discusión que tienda a este objeto, queda expresa y formalmente prohibida”*.¹⁶ Así también *“uno de sus primeros deberes como masones y como ciudadanos, es el respeto y observancia de las leyes del país que habitan”*, aunque en el ámbito de la discusión filosófica se les permite a los miembros *“procurar la reforma de las que no estuviesen de acuerdo con la justicia y la razón”*.¹⁷ La masonería no poseía objetivos políticos declarados, sino que oficialmente los restringía al ámbito de la filosofía. La expresión política de tales discusiones filosóficas se evidenció a través del Partido

13. VERGARA, José Francisco, “A mis amigos políticos”, *La Libertad Electoral*, 18 junio 1886.

14. Ver: GAZMURI, Cristian, *El 48 chileno. Igualitarismo, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Ed. Universitaria, Santiago, 1999.

15. GAZMURI, *op.cit.*

16. Constitución de la Orden Masónica en Chile, 1862, Art. 2º. En: Revista *Archivo Masónico*, cuatrimestral, Nº 14, Santiago, 1 marzo 2007.

17. *Ibid.* Art. 3º. En este punto es interesante destacar que la Constitución de la Masonería Chilena tuvo como base la Constitución del Gran Oriente de Francia, identificándose entre ambas sólo pequeñas diferencias, y una de ellas es la última frase del artículo 3º: *“En la esfera de la discusión filosófica, les será permitido procurar la reforma de las que no estuviesen de acuerdo con la justicia y la razón”*, esta frase sólo pertenece a la Constitución Masónica chilena.

Radical, y ello explica que la gran mayoría de los radicales del siglo XIX fueran a la vez masones, y así lo demuestran las listas elaboradas por Cristian Gazmuri como visión panorámica de la realidad nacional¹⁸ y Miguel Solís para el caso específico de Valparaíso.¹⁹

Incorporación de Vergara a la masonería²⁰

El 19 de octubre de 1864, José Francisco Vergara se incorporó a la masonería chilena, iniciándose en la logia “Unión Fraternal Nº 1 de Valparaíso”.²¹ Por aquel entonces, Juan de Dios Arlegui oficiaba como Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, cuestión que nos induce a pensar que el vínculo de amistad sostenido entre ambos ha de haber sido crucial para concretar dicha incorporación, puesto que desde la década de 1850 Arlegui era el representante legal de la familia Álvarez-Pérez y luego de la familia Vergara-Álvarez. Cuando el Gran Maestro Arlegui fue reelegido en junio de 1868, José Francisco Vergara además de contarse entre los miembros de su Consejo, fue nombrado para integrar la Comisión Revisora de los catecismos masónicos de los tres grados.²² Así también, la expresión del vínculo y amistad entre ambos, la vemos materializada en la decisión de Vergara de bautizar una de las calles de Viña del Mar con el nombre “Arlegui”. Este vínculo entre Vergara y Arlegui, se fortaleció aún más luego de los comicios municipales de Valparaíso, en mayo de 1864. En éstos, Arlegui resultó elegido primer alcalde, mientras que Vergara, junto a otros masones -Alfonso Cavada y Francisco Álvarez- fueron electos regidores. Sólo dos meses después, José Francisco Vergara se incorpora a la Masonería.

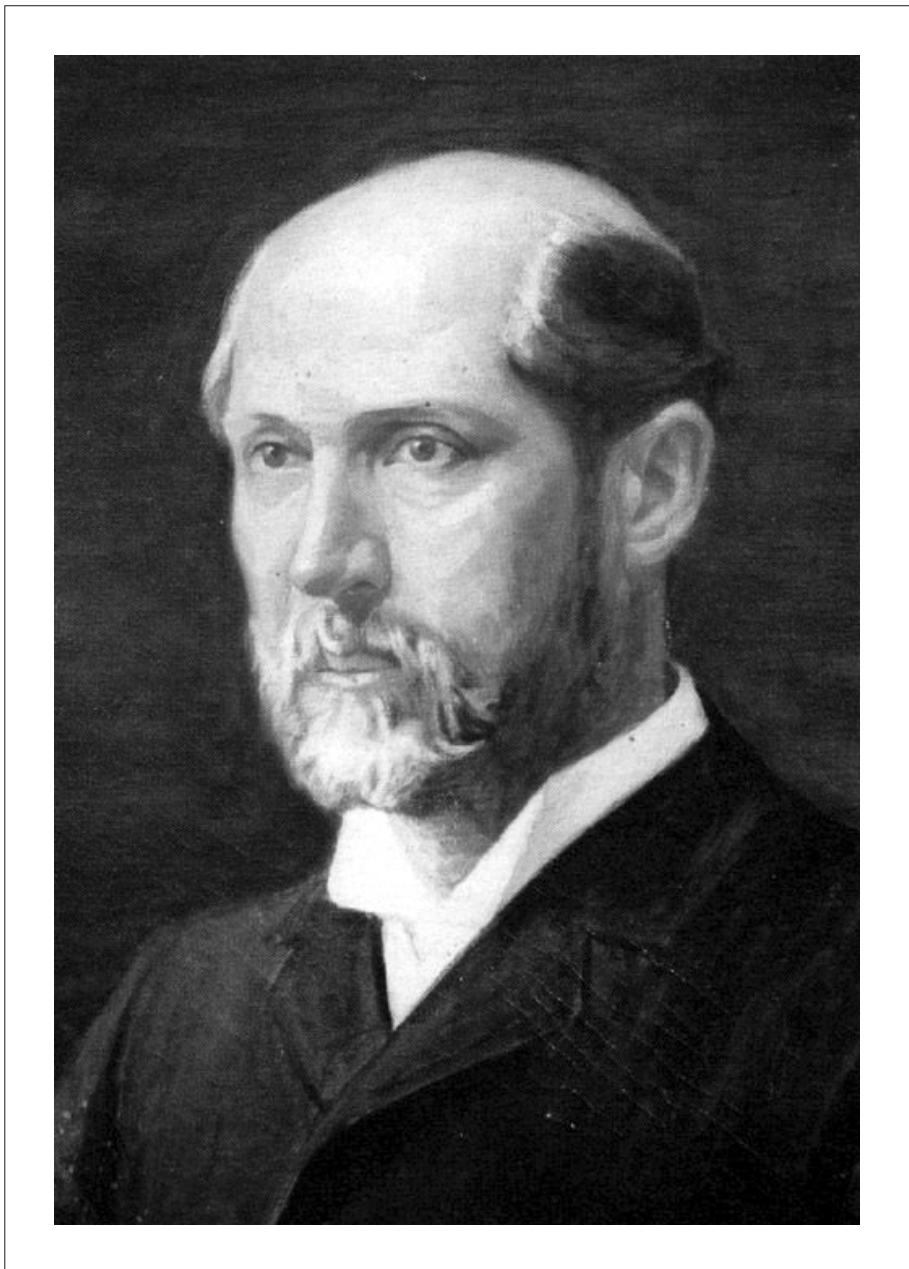
18. GAZMURI, *op. cit.*

19. SOLIS, Miguel, *La masonería en Valparaíso durante el siglo XIX*, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, 2001.

20. Sobre Masonería en Chile, ver: OVIEDO, Benjamín, *La masonería en Chile, bosquejo histórico. La Colonia, La Independencia, La Republica*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1929; SEPÚLVEDA, Manuel, *Crónicas de la masonería chilena, (1750-1944)*, Ediciones de la Gran Logia de Chile, Santiago, 1994; PINTO, Fernando, *La masonería y su influencia en Chile*, Ed. Orbe, Santiago, 1965; GAZMURI, *op. cit.*; SOLIS, *op. cit.*

21. SEPÚLVEDA, Julio, *Pequeño diccionario biográfico masónico (1984), Fundadores de la Gran Logia de Chile e Iniciados hasta 1875*. Prólogo del Gran Maestro Oscar Pereira Henríquez. En: www.memoriachilena.cl, p. 158.

22. Era costumbre que las enseñanzas masónicas se complementasen por medio de catecismos impresos, que servían como ayuda de memoria, en los cuales, por el sistema de preguntas y respuestas, se resumían sus rituales.



Retrato de José Francisco Vergara, Galería de Grandes Maestros de la Masonería. Imagen facilitada por Manuel Romo, editor de la Revista "Archivo Masónico".

Los primeros años de filiación de Vergara a la masonería fueron de gran actividad. En 1868 se cuenta entre los firmantes de los estatutos de creación de la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso, convenidos “con el único y exclusivo objeto de fomentar la enseñanza y educación del pueblo”,²³ luego participó intensamente en la formación y sostenimiento de las escuelas Blas Cuevas y Sarmiento, creadas por la masonería en Valparaíso. En estas instituciones educativas se desempeñó como conferencista, profesor, encargado de bibliotecas y director.²⁴

El 21 de julio de 1881, a José Francisco Vergara se le confirió el honor de ser elegido Gran Maestro de la masonería chilena, en esa época no estaba afiliado a ninguna logia²⁵ y vivía en Santiago, por lo que desde Valparaíso viajó una delegación a comunicarle su nombramiento,²⁶ sin embargo, las ocupaciones -*gubernamentales profanas según conceptualización masónica*- como Ministro de Guerra y luego como Ministro del Interior, hicieron que Vergara presentara su renuncia en reiteradas ocasiones,²⁷ la que finalmente se aceptó el 18 de agosto de 1882. Benjamín Oviedo, uno de los historiadores más importantes de la masonería chilena, sostiene que “*la breve administración masónica del hermano José Francisco Vergara, que solamente lo fue en el nombre, puede decirse, no se caracterizó ni por la febril actividad social desplegada en épocas anteriores, ni por la formación de nuevos Talleres. Fue un período de calma. A la agitación e inquietud provocadas por la guerra, siguió esa natural languidez durante la cual en todo organismo se opera la reintegración*”.²⁸ Expresando un mayor grado de complacencia hacia el rol de

23. *La Patria*, Valparaíso, Nº 1.614, 6 noviembre 1868.

24. Elegido miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso, para 1874, *La Patria*, Nº 3.187, 29 diciembre 1873; En 1874 es el presidente del Directorio de las Escuelas Blas Cuevas, *La Patria*, Nº 3.313, Valparaíso, 26 mayo 1874; Presidente de las Escuelas Blas Cuevas durante el año que expira, según figura en la memoria de esta institución publicada en marzo 1875, *La Patria*, Nº 3.548, 1 marzo 1875.

25. *Boletín Oficial de la Gran Logia*, publicado en 1895, p. 20.

26. La Gran Secretaría General, en carta enviada desde Valparaíso el 29 julio 1881 a la Logia Justicia y Libertad, Nº 5, de Santiago, le informó que en la asamblea del 21 de julio la Gran Logia de Chile acordó nombrar una comisión compuesta de los Grandes Dignatarios y de todos los Venerables Maestros de las logias de la obediencia para entregarle a José Francisco Vergara el nombramiento de Gran Maestro de la Orden. “Esta comisión se reunirá en Santiago el domingo 7 de agosto a las 2 p.m. en el local de las Logias Masónicas, Pasaje Mac Clure, para de ahí dirigirse a la casa habitación de José Francisco Vergara, quien estará avisado de antemano”. Documento original en: Archivo de la Logia Nº 5.

27. *Revista Masónica*, Nº XXXVIII, 1961, pp. 105-110.

28. OVIEDO, *op. cit.*, n. 21, p. 112.

Vergara en la masonería, el mismo Oviedo señala que *“no fue un masón activo y observante en el sentido que se da comúnmente a éste término, sino más bien un condensador de sus tendencias y aspiraciones, que fue propagando a través de sus múltiples actividades políticas y sociales, con evidente beneficio para la colectividad”*.²⁹ Por otra parte, en el *Diccionario Biográfico Masónico* de 1984, se entrega una apreciación positiva al aporte de Vergara en la vida profana, a pesar de que en los últimos años de su vida no participó activamente en la Institución. En esta biografía se destaca la apología realizada por Barros Arana, Gonzalo Bulnes, Francisco Antonio Encina y Leopoldo Castedo,³⁰ para quienes Vergara habría condensado la máxima expresión de *“virtud y patriotismo”* en el siglo XIX.³¹

Principios masónicos en José Francisco Vergara

Como expresa Oviedo, José Francisco Vergara fue un “condensador” de las tendencias y aspiraciones masónicas. En sus cartas, memorias y discursos, manifiesta los ideales que fundamentan su pensamiento y sus actos, y en todas sus reflexiones se evidencia la inspiración masónica. La Constitución de la Orden Masónica,³² vigente en Chile al momento en que José

29. *Ibid*, p. 145.

30. BARROS ARANA, *op. cit.*; BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, Ed. Pacífico, Santiago, 1974, 3 tomos; ENCINA, Francisco Antonio, *Historia de Chile*, Ed. Nascimento, Santiago, t. XVII, 1951; ENCINA, Francisco - CASTEDO, Leopoldo, *Resumen de la Historia de Chile*, Ed. Zig-Zag, Santiago, 1982.

31. SEPULVEDA, *op. cit.*

32. *“La Gran Logia de Chile fue instalada en Valparaíso el 24 de mayo de 1862. Tres de las cuatro logias que le dieron origen estaban vinculadas al Gran Oriente de Francia. No fue extraño, entonces, que usaran los textos fundamentales de esa potencia europea para reglamentar el trabajo de la Masonería chilena. La Asamblea General de la Gran Logia de Chile aprobó su Constitución Masónica el 16 de diciembre de 1862. La Logia “Orden y Libertad”, de Copiapó, celebró el 16 de enero de 1863 una Tenida extraordinaria para la recepción de un “delta” de la Gran Logia de Chile incluyendo “tres ejemplares de la constitución Masónica aprobada en el Gran Consejo”. Los Estatutos Generales debieron esperar tres años más antes de estar listos. Así, en 1866, en la Imprenta de La Patria, de Valparaíso, de propiedad del masón Isidoro Errázuriz, se publicó el conjunto con el título “Estatutos de la Orden Masónica en Chile”. El texto recogió en sus primeras páginas la Constitución promulgada en Valparaíso por decreto del Gran Maestro Juan de Dios Arlegui, el 18 de diciembre de 1862, y los “Estatutos Generales de la Orden”, que habían comenzado a regir el 30 de diciembre de 1865. La Constitución se dividía en cinco Títulos y unas Disposiciones Transitorias, totalizando 66 artículos. El texto de la Constitución fue una traducción casi literal de la Constitución usada por el Gran Oriente de Francia”. Constitución de la Orden Masónica en Chile, 16 diciembre 1862. En: Archivo Masónico, Revista cuatrimestral, Nº 17, Santiago, 1 marzo 2009, p. 3.*

Francisco Vergara ingresa a la masonería, estipula que *“los objetivos de la orden masónica son la beneficencia, el estudio de la moral universal, y la práctica de todas las virtudes”*,³³ especifica también que todo masón debe expresar en sus actos el *“amor a la humanidad”*,³⁴ todo ello guardando una estricta observancia de las leyes vigentes, pero dejando el espacio de *“discusión filosófica para procurar la reforma de las que no estuviesen de acuerdo con la justicia y la razón”*.³⁵ Además, por aquel entonces, en la masonería existía acuerdo respecto de que todo masón debía creer en *“la existencia de Dios y la inmortalidad de las almas”*.³⁶

Ahora bien, una de las controversias experimentada por la masonería en los primeros años en que Vergara formó parte de esa institución, estuvo relacionada directamente con el factor religioso, su significado y expresión en los principios profesados por los masones. La disputa sobre la obligatoriedad de “creer en Dios” se desencadena en 1877, cuando *El Gran Oriente de Francia* reforma su Constitución suprimiendo el artículo alusivo a la obligatoriedad de *“creer en Dios y en la inmortalidad del alma”*.³⁷ En Chile, disputas de carácter religioso se evidencian a partir de 1869, con ocasión de discutir las reformulaciones de los catecismos masónicos del 1º, 2º y 3er grado, textos que eran usados como instrumentos de aprendizaje por los iniciados en la masonería. En aquel entonces, el masón José Manuel Ibáñez, primer chileno pastor de la iglesia protestante en el país y masón de la *Logia Progreso N° 4* de Valparaíso, se sintió herido en sus convicciones religiosas tras la modificación efectuada a los catecismos de 1º y 2º grado de la Gran Logia de Chile, al estimar que sus textos habían sido despojados de su contenido cristiano. En tales controversias, Vergara jugó un rol crucial, puesto que el Gran Maestro Juan de Dios Arlegui le encargó, junto a Luis Lynch y Manuel Guzmán, la revisión y

33. *Ibid.*, Artículo 1º.

34. *Id.*

35. *Ibid.*, Artículo 3º.

36. Idea plasmada en el primer artículo de la Constitución Masónica de Chile de 1862, que se encontraba en concordancia con la estipulación del primer artículo de la Constitución de la Francmasonería, impresa en Londres en 1723 y conocida como Constitución de Anderson. En esta última, considerada como pilar fundamental de las constituciones masónicas, se afirma que *“(el masón) nunca se convertirá en un estúpido ateo, ni en un hombre inmoral... esta religión consiste en ser hombres buenos y leales, es decir, hombres de honor y de probidad, cualquiera que sea la diferencia de sus nombres o de sus convicciones”*. *Ibid.*, Art. 1º.

37. OVIEDO, Benjamín, *Fundamentos masónicos*, Imprenta Silva, Santiago, 1930. pp. 112 y ss.

aprobación de los catecismos reformados.³⁸

Si bien, no hemos tenido acceso a la documentación completa de tales controversias y las noticias que sabemos de ellas son los fragmentos de cartas e informes publicados en la Revista *Archivo Masónico*,³⁹ de todos modos podemos constatar que, en el centro del debate, estaba la divergencia de opinión entre “racionalistas” y “cristianos”. Para los primeros era crucial dejar patente que la masonería no se identifica con ninguna religión en particular, aunque estaban de acuerdo con los principios de adoración al “*Ser Supremo*”, inmortalidad del alma y amor a sus semejantes, “*pero que dentro de estos principios caben todas las religiones con sus prácticas más o menos importantes o pueriles según sean las creencias*”.⁴⁰ Para los segundos, en cambio, lo relevante es constatar que nunca las diversas religiones aceptarán aquello que se denomina “religión universal”. Ibáñez, en su refutación a los catecismos reformados, concluye que “*el creyente de convicciones claras y arraigadas, de cualquier religión que sea, queda también excluido de la nueva masonería*”,⁴¹ principalmente porque si se profesa alguna religión, necesariamente deberá despojarse de sus creencias para adherir a la denominada “religión universal”.

Según Manuel Romo, editor de la Revista *Archivo Masónico*, “*debe suponerse que las modificaciones fueron aprobadas y que los catecismos*

38. Juan de Dios Arlegui: “*Nómbrese una comisión compuesta de los II.º. HH.º. José Francisco Vergara, Luis A. Lynch y Manuel A. Guzmán, la cual será presidida por Nos, para que proceda a la revisión y examen de los nuevos Catecismos de los grados primero, segundo y tercero, en conformidad al acuerdo referido de fecha 2 del presente de la R.º. G.º. L. de Chile*”. 6 noviembre 1869. Ver: Revista *Archivo Masónico*, Cuatrimestral, N° 14. Santiago, 1 marzo 2007.

39. *Id.*

40. Informe presentado por José Miguel Fáez, miembro de la Sección Simbólica y de Ritos, y Segundo Gran Celador de la Gran Logia de Chile. Años más tarde llegó a ser Gran Maestro de la Gran Logia de Chile. En: *Archivo Masónico*, Revista Cuatrimestral, N° 14, Editor Manuel Romo, Santiago, 1 marzo 2007, p. 40.

41. Carta dirigida por Juan Manuel Ibáñez Guzmán al Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, 23 de marzo de 1869: “*Nosotros, los cristianos, creemos que nuestra santa religión será la que ha de cubrir la tierra. El judío, por su parte, abriga indudablemente las mismas creencias con respecto a su propia religión, y otro tanto se puede suponer del brahmán y del budista. Mas, cristiano, judío o budista, el hombre religioso debe renunciar a tales aspiraciones al incorporarse en la nueva Masonería; convencerse de que todo lo que hasta ese momento ha creído no es sino una ilusión, e ir a engrosar las filas de esa nueva verdadera religión que el nuevo catecismo preconiza sin nombrarla*”. *Ibid.*, p. 16.

entraron en vigencia en 1873".⁴² En cuanto a nosotros, imposibilitados de acceder a la documentación, por la naturaleza reservada de la Institución, también debemos suponer lo mismo, y por tanto, asumir que la labor de Vergara, junto al resto de la comisión revisora de los catecismos reformados, visó su aprobación. Es decir, la queja expresada por los cristianos disidentes, como el pastor protestante José Manuel Ibáñez, no tuvo repercusiones en la reformulación de los catecismos, primando la idea de los racionalistas respecto de la Religión Universal, considerada como *"la base más sólida de la tolerancia universal, ya que prepara el reino absoluto de esta tolerancia y la fusión de todos los sistemas religiosos en uno sólo"*.⁴³

Tales ideas se tornan fundamentales en el pensamiento de Vergara. Sus análisis y propuestas, expresadas en la intimidad familiar y en el quehacer público, se condicen con estos principios masónicos.

Dios y religión en el ideario de José Francisco Vergara

La principal fuente para conocer el pensamiento religioso de José Francisco Vergara, es su epistolario privado (1876-1882),⁴⁴ aunque son sus Memorias (1884),⁴⁵ las que nos indican los cambios que experimentó respecto de la religión. En estas últimas, señala que en su juventud se empeñó en conservar *"la ortodoxia y una fe ardiente"*, pero que la duda comenzó a aflorar, *"sin que ello significara menguar las ideas religiosas"*; así también, nos revela que hasta bordear los treinta años estaba convencido de que *"fuera del cristianismo no había ideal elevado y puro"*,⁴⁶ y que hasta 1864, una de las ocupaciones que le permitían aliviar *"el trabajo embrutecedor del campo"*, era la exégesis religiosa del Antiguo y Nuevo Testamento, tarea que le permitió constatar las cuantiosas contradicciones de los libros sagrados del cristianismo.⁴⁷ La indicación que hace Vergara sobre el año, no es casual, puesto que el 19 de octubre de 1864 se incorporó a la masonería.

42. *Ibid*, p. 14.


43. Informe suscrito por Ángel Custodio Gallo, miembro de la Sección Simbólica y de Ritos de la Gran Logia de Chile, Valparaíso, 23 marzo 1869. *Id*.

44. Perteneciente a Blanca Vergara K. y entregado en comodato al Archivo Histórico Patrimonial de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

45. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2.

46. *Ibid.*, p. 14.

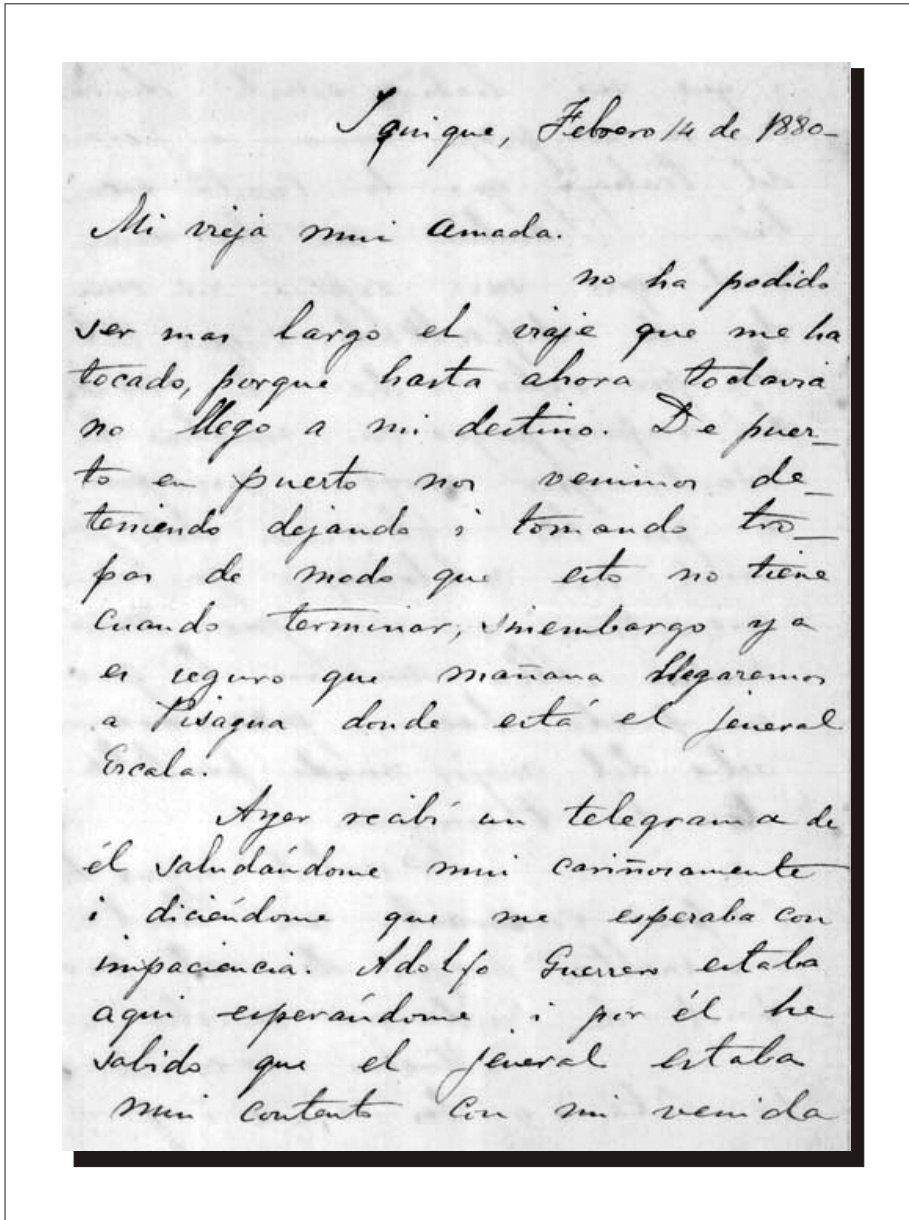
47. *Ibid*, p. 15.

Valp^e Mayo 17 de 1879
Moi Amado  Hijo mio!

Solo cua-
tro líneas puedo escribirte, por
que selgo dentro de una hora
para incorporarme en el ejér-
cito del Norte como secretario
jeneral o especie de Delegado
del Gobierno ante el jeneral
en jefe.

Hasta aquí no hai su-
cedido ninguna i antes de
un mes no entrarán las o-
peraciones en la vía activa.
La tierra no tienen nada
de interés i desde Chatoagarta
te escribiré extensamente sobre
todo lo que pueda interesarte.
Te incluyo un plamito para
que te sirva en caso que haya
Combates uca de Iquique -
Espero que hemos de

Muestra del epistolario de José Francisco Vergara. Resguardado en fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.



Muestra del epistolario de José Francisco Vergara. Resguardado en fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

En 1876, al ser consultado por su hijo sobre temas concernientes a la religión, Vergara señala:

*“La cuestión es muy ardua para un padre, pero como estoy obligado a decirte la verdad, tal como yo la creo, y hablarte con toda franqueza, no encuentro otro medio de contestar tu pregunta que decirte cual es mi modo de pensar respecto a religión... Creo deliberada y tiernamente en la existencia de un ser superior que ha dado las leyes a la Naturaleza y que en nuestra limitación de lenguaje y de inteligencia no encuentro otra expresión que traduzca mejor mi creencia que decir que Dios es el Alma del Universo. No por eso pienses que acepto los atributos que casi todas las religiones dan a este ser supremo, porque ellas no son sino la perfección o la elevación a una potencia infinita de la cualidades del hombre. No me empeño tampoco en buscar ni la esencia de este Ser ni su forma, porque estos son absurdos que sólo la extrema ignorancia de los hombres puede darles nacimiento. Para mi conciencia es bastante la convicción de que existe y que por consiguiente a Él deben pertenecerle todo lo que somos, ideas y sentimientos. Ese sentimiento no puede ser hijo del extravío de los sentidos, y como nace con la criatura, es entonces una ley natural y por consiguiente, es porque Dios existe y ha dado para el hombre la ley moral que es tan inmutable y eterna como la otra. Pues bien, según esta ley moral las acciones de los hombres son buenas o malas según se aparta o conforme con ellas; si las observamos somos dichosos, si las violamos somos infelices, por más que las apariencias nos engañen a veces... En resumen, mi opinión es que el hombre debe ser profundamente religioso: porque debe cultivar este sentimiento con cariño y respeto y que debe tratar siempre de encaminar sus actos teniendo presente las leyes morales de que hablaremos después. Lo que puedo decirte como mi última palabra es que la verdadera religión consiste para mí en ser bueno, siempre bueno y siempre bueno”.*⁴⁸

48. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial, Correspondencia, Comodato, N° 32, Viña del Mar, 8 octubre 1878.

La simpleza con que Vergara se refiere en estas líneas a Dios y a la religión, son fruto del intento de hacer inteligibles tales ideas a su hijo de quince años. Se evidencia la convicción de Vergara en la existencia de un ser superior todopoderoso, lo que en nomenclatura masónica es *“El Gran Arquitecto”*, generador de las leyes naturales y fuente de la *“ley moral”*, que debe transformarse en guía del comportamiento humano, pero no adhiere a ningún credo religioso tradicional, considerándolos sólo fruto del extravío humano, que ha tratado de encasillar a Dios en conceptos e imágenes terrenales. A su vez, define la religiosidad como un deber de todo hombre, pero éste se sintetiza en el apego irrestricto a *“la bondad”*.

En las cartas que Vergara envió a su hijo deja patente sus ideas religiosas, sobre todo respecto del significado de Dios en la existencia del hombre. En todas las epístolas encomienda el devenir de su hijo al Supremo Creador: *“Dios ha de darte el buen ánimo que necesitas para portarte bien y ser un hombre que honre a sus padres y a su país”*,⁴⁹ *“espero en la bondad de Dios que tu mamá, la Blanca y tú estén perfectamente buenos de salud y contentos de su residencia en esa maravillosa capital”*,⁵⁰ *“pidiendo a Dios con todo mi corazón para que te proteja y seas virtuoso, honorable e instruido como tan ardientemente lo desea tu amante padre”*.⁵¹

Así también, el concepto de religión en Vergara compromete el respeto a todas las manifestaciones en que se exprese este sentir. Aconsejando a su hijo, sobre cómo debía proceder al estar en presencia de personas que estuvieran opinando sobre religión, o sobre la contingencia religiosa de Chile, le indica: *“debo repetirte lo que tantas veces te he dicho, que nada es más respetable y que deba tratarse con más miramiento que las cosas religiosas y que no le es lícito a ninguna persona y por consiguiente mucho menos a un niño hablar con ligereza e irrespetuosamente de la religión y de sus ministros. Con el derecho que tengo, de padre te prohíbo terminantemente que hables con desdén de estas cosas y que entres en disputas ni cuestiones con ninguno de nuestros compatriotas cuando te encuentres con ellos”*.⁵² Los cuidados de Vergara acerca del respeto que debe manifestar su hijo sobre temas religiosos, llegan al límite cuando le señala: *“cuidado con que se sepa que hablas de religión, porque entonces creeré que corro el riesgo de perder*

49. *Ibid.* Correspondencia, N° 7, Viña del Mar, 31 marzo 1877.

50. *Ibid.* Correspondencia, N° 8, Viña del Mar, 14 abril 1877.

51. *Ibid.* Correspondencia, N° 14, Viña del Mar, 30 octubre 1877.

52. *Ibid.* Correspondencia, N° 26, Viña del Mar, 18 junio 1878.

todo el cariño e interés que me tomo por ti como el más amante Padre".⁵³ Por supuesto, el tema religioso no es prohibido en sí mismo, sino que Vergara considera que al ser el sentimiento religioso una de las cosas más íntimas y sagradas, toda opinión que se tenga de ella debe ser fruto de la reflexión, y si ésta es bien encauzada, conducirá a darse cuenta que una de las instancias donde mejor debe expresarse el respeto y la "tolerancia" es en la profesión de los credos religiosos.⁵⁴

Actividades filantrópicas en educación

A fines del siglo XIX, la instrucción se constituyó en una de las principales manifestaciones de las labores filantrópicas asumidas por la masonería chilena, y en ello los masones concretizaron una de las tareas que impone su constitución, "*proveer beneficios a la sociedad*", es decir, al mundo de "*extramuros*".⁵⁵ Los masones reconocían en la educación, un rol fundamental en el forjamiento del camino hacia el progreso, convirtiéndose en creadores y sostenedores de escuelas, auspiciando así la tarea de promover la secularización de la sociedad. Confiaban en que la educación era la única forma que tenía el hombre para "evolucionar" hacia "estadios superiores". Promovieron así la creación de sociedades de instrucción primaria, siendo acompañados en esta tarea por sectores liberales, no siempre adscritos a la masonería.

Para la masonería, la escuela primaria debía cumplir la labor de elevar el nivel cultural y moral de los sectores populares, de los segmentos más desprotegidos de la población, principalmente los sectores obreros. En consonancia con el racionalismo decimonónico, la masonería chilena consideraba la educación como el instrumento de moralización y progreso.

En sus Memorias, José Francisco Vergara muestra su labor en el ámbito educacional afirmando que con ello procuró alcanzar el triunfo de sus ideas, para lo cual ayudaba a las escuelas y tomaba parte en las conferencias públicas, asumiendo, por algún tiempo, la dirección de las escuelas Blas Cuevas y Sarmiento.⁵⁶ En relación con las actividades de instrucción realizadas por Vergara, el diario *La Patria* de Valparaíso comenta que "*en la noche del 1º*

53. *Id.*

54. *Ibid.* Correspondencia, N° 56, Viña del Mar, 25 agosto 1880.

55. SEPULVEDA, *op. cit.*, pp. 6-7.

56. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 25.

de agosto de 1873 Don José Francisco Vergara dictó la cuarta conferencia ofrecida en la Escuela Blas Cuevas N° 2, en Valparaíso. Su título fue *El sistema solar, expuso durante dos horas y exhibió algunas láminas ilustrativas. Terminó dando lectura a la retractación que el Tribunal de la Inquisición obligó a suscribir a Galileo*.⁵⁷ En las sucesivas tres publicaciones de *La Patria* se transcribe el texto completo de la conferencia ofrecida por Vergara, donde, partiendo de temáticas astronómicas, finaliza haciendo un llamado de atención sobre las nefastas consecuencias de la intromisión de la Iglesia y sus dogmas en cuestiones referidas al conocimiento.⁵⁸

Al año siguiente, vuelve a participar de la ronda de conferencias ofrecidas por la Sociedad de Instrucción Primaria, exponiendo el 28 mayo de 1874, sobre cometas, aerolitos y estrellas ante más de trescientas personas en el teatro Odeón.⁵⁹ La afición demostrada por Vergara hacia estos temas, indujo a sus amigos a llamarle “El Astrónomo”.

Con estas tareas de beneficencia, Vergara considera estar cumpliendo con la responsabilidad que todo hombre instruido debe a la sociedad. En efecto, cuando aconseja a su hijo, también le insiste en que algún día ese tipo de labores deben ser “*graciosamente asumidas*”, y que con ello vería cristalizados en su sucesor los principios profesados. Uno de los principales anhelos es ver reflejada, en su hijo, una “*vida benéfica*”, indicándole que esto lo alcanzará “*toda persona que consagra una parte de su tiempo en beneficio de los demás, que emprende trabajos, que da medios de existencia a los pobres, que por medio del estudio encuentra cómo utilizar en beneficio de los hombres lo que antes no se aprovechaba, que enseñando o escribiendo contribuye a destruir la ignorancia, esa persona lleva una vida benéfica*”.⁶⁰

Principios morales

Las cartas privadas de Vergara son el mejor testimonio de sus aspiraciones y principios. En ellas define e indica el camino para que un

57. *La Patria*, N° 3.066, Valparaíso, 2 agosto 1873. El propietario de *La Patria* era el masón Isidoro Errázuriz.

58. El texto sobre el sistema solar fue editado y publicado tres veces por Imprenta *La Patria* y en la actualidad puede ser encontrado en la Biblioteca Nacional, sección Biblioteca Americana Diego Barros Arana: VERGARA, José Francisco, *El sistema solar*, Imp. *La Patria*, Valparaíso, 1873.

59. *La Patria*, N° 3.316, Valparaíso, 29 mayo 1874.

60. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador, *op. cit.* Correspondencia, N° 15, 12 noviembre 1877. (Salvador Vergara está en Ginebra).

hombre -su hijo- pueda materializar la utopía masónica: *amor, justicia, honradez, laboriosidad, servicio a la humanidad*. Los escritos de Vergara hasta 1880, expresan indeclinablemente estos ideales, señalándole las tareas que debe cumplir y orientándolo en su vocación. Antes de desatarse la Guerra del Pacífico, las ideas antibelicistas imperan en las cartas de Vergara, reiterando en varias oportunidades que el “hombre de bien” no debe dedicar su tiempo, ni menos su vida, a cuestiones relacionadas con la guerra, indicándole que la única razón que justifica el interés por historias o hazañas militares, es la posibilidad que estos temas brindan para *“juzgar el valor de los hombres...”*, y saber *“si sus actos están siempre ajustados a los eternos e inmutables principios de justicia que constituyen la base de la perfección moral de la humanidad”*.⁶¹ Cuando se estudia historia, dice Vergara, *“preocúpate del sentido moral de los hombres y sus sentimientos de humanidad”*.⁶² Y si los personajes estudiados expresan en sus actos *“amor, justicia, y deseos de libertad”*,⁶³ se reconocerá su grandeza.

En esta etapa, Vergara insta a su hijo a abandonar sus deseos de convertirse en soldado, argumentando principalmente que *“el mérito grande de los hombres y la gloria de los héroes no es hacer alarde del deseo de morir por su patria, sino no economizar su vida cuando el interés general exige que la arriesgue por su país o por la causa de la justicia y del bien”*.⁶⁴ Vergara insiste en que lo que el país necesita de sus hijos es que se instruyan en diversos ámbitos de la ciencia, para que puedan convertirse en motor de progreso material y moral, puesto que la educación es la única capaz de guiar a un país por el camino de la civilización, y quienes realicen esa tarea son *“los verdaderos héroes de la humanidad”*.⁶⁵ Con estas palabras, Vergara espera que su hijo se convierta en un hombre virtuoso, recto, con firmes convicciones morales cimentadas en una reflexión madura proporcionada por el amor al estudio, que le conducirá a experimentar que *“las ventajas de un hombre bien lastrado con una sólida instrucción y una virtud hija del convencimiento y del amor al bien son tan grandes, que bastaría ella sola para asegurarle una marcada superioridad sobre la mayoría de sus contemporáneos”*.⁶⁶

61. *Ibid.* Correspondencia, N° 29, Viña del Mar, 26 julio 1878.

62. *Ibid.* Correspondencia, N° 36, Viña del Mar, 31 diciembre 1878.

63. *Id.*

64. *Ibid.* Correspondencia, N° 35, Viña del Mar, 18 diciembre 1878.

65. *Ibid.* Correspondencia, N° 34, Viña del Mar, 4 diciembre 1878.

66. *Ibid.* Correspondencia, N° 46, Antofagasta, 11 julio 1879.

Señala Vergara que estos ideales, son dignos de experimentar, no sólo por los beneficios que percibe su protagonista, sino por los efectos de admiración e imitación que un comportamiento virtuoso provoca en la sociedad. Por ello, la belleza moral intrínseca en el “buen proceder”, responde a varios objetivos y todos ellos son honrosos: *alcanzar el reconocimiento de Dios, de los contemporáneos, de las futuras generaciones y vivir en perfecta armonía con las convicciones que provee la razón*.⁶⁷

A pesar de las afirmaciones que Vergara realiza contra los sentimientos patrióticos y belicistas de su hijo y contra sus intenciones de convertirse en soldado, cuando se suscite el conflicto del Pacífico le veremos asumir un rol protagónico en la contienda, y estando en batalla comprobará las contradicciones entre los principios constantemente profesados y la cruda realidad. Las ideas del bien y la generosidad no son buenos aliados cuando se enfrenta la tarea de dirigir batallones y empuñar el arma contra el enemigo. Por más esfuerzos que se hagan en mantener la convicción de estar emprendiendo una “guerra justa” y “civilizada”, ¿cómo no sentir que las ideas y principios de humanidad y solidaridad chocan de frente con las “sanguinarias batallas”? Tras su participación en la guerra, Vergara vio eclipsarse muchos de los consejos entregadas a su hijo. Al llegar a Antofagasta le escribe, *“¡Qué tal, amado hijo mío, escribiéndote desde un campamento después de haberte exhortado tanto a desechar y combatir tus gustos marciales! Cuándo habrías creído, leyendo mis cartas, que pocos meses más tarde habría de verse tu padre de quepis y espada, ocupado todo el día de cosas de la guerra. Así es la oscuridad de la vida humana, que uno no ve más allá del momento actual y es vano todo lo que se propone en el porvenir”*.⁶⁸ Así también, sus Memorias retratan la decepción experimentada tras los primeros meses de la contienda: *“Así llegué a mi país y a mi hogar en diciembre de 1879 dando por fracasadas mis concepciones sobre el patriotismo y el sentido moral de los hombres, y por terminada para siempre mi vida pública iniciada tan desastrosamente para mi alma”*.⁶⁹

En su vida, Vergara constatará que la entrega y el sacrificio no son garantes para obtener el reconocimiento de sus compatriotas. Al contrario, su presencia en el contienda será vista por parte de los militares como una amenaza y una intromisión. Durante este período, Vergara tendrá que cumplir

67. *Ibid.* Correspondencia, Nº 15, París, 12 noviembre 1877.

68. *Ibid.* Correspondencia, Nº 45, Antofagasta, 30 mayo 1879.

69. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 60.

el amargo rol de “pararrayos” de las borrascas políticas, manifestadas en la prensa y en el parlamento.

Pero sin duda, el remezón más fuerte para los ideales y principios se suscita en los momentos en que, como soldado, debe emplear su espada contra el enemigo. En sus Memorias (1884) señala: “*parece increíble que el hombre tan gravemente presume de ser un sujeto racional y miembro de una misma familia, se apreste a la matanza de sus semejantes con tanto regocijo y anhelo como si fuera a conseguir el mayor de los bienes*”.⁷⁰ Por supuesto, han de haber chocado contra el muro de la realidad las ideas relacionadas con la bondad intrínseca del ser humano, del progreso proporcionado por la educación, o la idea de que todos los seres humanos integran una gran familia, donde deben reconocerse como hermanos. Al verse enfrentado a la necesidad de matar, deben haber entrado en conflicto sus utopías, al conocer la naturaleza del hombre llevada hasta su más primaria expresión en la guerra.

Incorporación de Vergara al radicalismo chileno

Creemos que José Francisco Vergara ingresa a las filas del radicalismo en 1863, debido a que el 10 de noviembre de ese año se encuentra entre los asistentes a la “Asamblea Radical de Valparaíso”.⁷¹ Y en sus Memorias, la primera referencia sobre su filiación al radicalismo, la realiza comentando una fracasada candidatura a diputado por Santiago en 1864, donde sólo obtuvo 45 votos.⁷² En ese mismo año, señala Vergara, “*fui elegido municipal de Valparaíso por el Partido Radical que acababa de formarse en esa ciudad, así como en otros puntos del país*”.⁷³

Más tarde, en septiembre de 1869, Vergara se cuenta entre los miembros de la Convención Nacional del Club de la Reforma como representante de los radicales de Valparaíso.⁷⁴ En sus Memorias (1884),

70. *Ibid.*, p. 66.

71. *La Voz de Chile*, 10 noviembre 1863. Otros asistentes: “José M. Almarza, Francisco p. Álvarez, Benicio Álamos, Juan de Dios Arlegui, José G. Azagra, Baltazar Bañados, Juan Billa, Francisco Carvallo, Santos Cobos, Antonio Costa, Alfredo Cox, Juan Givovich, Eusebio Gómez, José D. Grez, M. Ascencio Manterola, Miguel Manterola, Nicolás Mena, Enrique Mendoza, Domingo Pereda, Juan de Dios Rodríguez, Roberto Souper, José Agustín Verdugo”.

72. RUZ, Memorias de José Francisco Vergara, *op. cit.*, n. 2., p. 15.

73. *Id.*

74. BULNES, Francisco, *El Club de la Reforma 1868-1871*, trabajo inédito, 1989. Anexo 2. Citado por GAZMURI, *op. cit.*, p. 147.



Fotografía José Francisco Vergara, Fondo Teodoro Lowey, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

destaca que en esa época quedó definitivamente en contacto con la vanguardia del liberalismo chileno, nombrando entre ellos a Matta, Amunátegui, Balmaceda, los Arteaga, Antonio Montt, Melchor Concha, Prats, Vicente Reyes, Santa María, Isidoro Errázuriz y otros. Desde entonces asume el rol de representante de la asamblea radical de Valparaíso, y *“desde el primer momento, dice Vergara, la propaganda reformista me tuvo entre sus primeras filas como soldado emprendedor, tenaz y convencido”*.⁷⁵ Se propuso como principal tarea, defender el derecho de representación de las minorías, formando parte de las comisiones de programas y juntas directivas del Partido Radical del puerto.⁷⁶

En esta etapa se forjan las reflexiones de Vergara en torno a la tarea del radicalismo, considerándolo como la vanguardia de la voz liberal. Barros Arana señala: *“Vergara se hizo por su talento, por su carácter, por su prestigio y hasta por su raro desprendimiento, el verdadero jefe del radicalismo en Valparaíso, y uno de sus más conspicuos caudillos en toda la República. Alentaba con su palabra y con sus esfuerzos los trabajos reformadores de su partido y contribuía generosamente con su bolsillo a sostener las publicaciones que los defendían”*.⁷⁷ Efectivamente, los radicales que rindieron homenaje a Vergara reconocen que él fue uno de los más batalladores radicales porteños y uno de los que más contribuyó a hacer efectiva la incorporación de éstos al Gobierno del Presidente Errázuriz.⁷⁸

Una de las contribuciones concretas de Vergara al Partido Radical la efectuó fundando, a sus expensas, el periódico *El Deber*,⁷⁹ a través del cual difundió el ideario radical y demostró su adhesión a la Alianza Liberal gestada en 1875. Durante el primer año de vida de *El Deber*, Vergara fue uno de sus redactores y por ello consideramos legítimo identificar el ideario político que allí se traza con el ideario de Vergara. En el primer mensaje editorial, *El Deber* señala que su pretensión es convertirse en sustento del criterio de *“la clase media de las inteligencias”*, es decir *“los lectores de diarios”*, que son los

75. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 16.

76. *Id.*

77. BARROS ARANA, *op. cit.*, p. XV.

78. Concurso literario organizado por la Asamblea Radical de Valparaíso, Homenaje a José Francisco Vergara. En: Recopilación de material para Biografía de don José Francisco Vergara, 1919, Fondo Teodoro Lowey del Archivo Histórico de Viña del Mar (En adelante FTL). Escritos de Eduardo de la Barra.

79. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 18.

llamados a *“concurrir a la gobernación de la cosa pública”*.⁸⁰ En este primer mensaje editorial, se señala la adhesión a los principios liberales, destacando que se trata de *“aquel liberalismo serio, sincero en sus propósitos”*. Se define la concepción sobre el rol del Estado, entendido como garante de los derechos naturales del hombre, es decir, *“aquellos que él ha recibido de su creador”*. Se destaca que una tarea indispensable es trabajar en pro de la separación de la Iglesia y el Estado, principal camino para garantizar *“la emancipación de la persona humana”*, para que ésta llegue a gobernarse *“algún día”*, verdaderamente por los *“criterios de la razón”*. Se proclama como tarea *“el trabajo en pro de la descentralización administrativa”*, dándole impulso a esa reforma y buscando *“una buena organización del poder municipal”*. El principal *“DEBER”* asumido, es el trabajo por la libertad, entre las que destaca la libertad de religión, que necesariamente requiere trabajar por *“un estado sin religión”*, puesto que la religión *“es sólo un asunto de conciencia”*. Otros *“deberes”*, no menos importantes, son el compromiso con *“un serio rol fiscalizador del respeto a las leyes y el cumplimiento de todas las garantías establecidas en la constitución”*, así también serán preocupación de *El Deber* *“las cuestiones económicas y fiscales”*, ámbito en los que declaran su preocupación por *“la suerte de la clase trabajadora”* y *“el desenvolvimiento de la industria”*, que es base de la *“riqueza pública en general”*.⁸¹

Al tiempo que se configura la *Alianza Liberal*, *El Deber* señala que en cada publicación se irán trazando las tareas y los mecanismos que se utilizarán para alcanzar las metas. El 6 de octubre de 1875, se expone un resumen del *“Programa Liberal”*, que irá siendo desglosado y analizado en las siguientes ediciones:

- *“Separar la Iglesia del Estado*
- *“Emancipar la conciencia religiosa, la acción de los poderes civiles, no pudiendo la ley, poner la mano sobre ella sino para protegerla en la libertad de sus manifestaciones”*.
- *“Dar en consecuencia a los hombres de todas las creencias, facilidades iguales para la legítima constitución de la familia, para la educación de sus hijos y para la honrosa sepultación de sus restos mortales”*.
- *“Ensanchar la esfera de acción del individuo y del poder local, limitando la acción del gobierno general del Estado, y separando de él toda facultad que no necesite para su propia conservación y para el legítimo ejercicio de todas sus funciones”*.

80. *El Deber*, Valparaíso, 5 Agosto 1875, p. 2, primer mensaje editorial.

81. *Id.*

- “Reformar la guardia nacional para darle una organización democrática”.
 - “Mejorar la ley que organiza el poder electoral, aprovechando las indicaciones que la experiencia vaya haciendo, y procurando siempre dar a este poder la base más popular posible”.
 - “Reformar los impuestos viciosos, y mantener una prudente economía en el manejo de las rentas públicas”.
 - “Hacer que la autoridad fomente con el mayor empeño la instrucción pública dejando absoluta libertad e independencia a la iniciativa individual para obrar en este ramo”.
- “Reformar la constitución política del Estado a fin de poner en práctica las doctrinas mencionadas”.⁸²

Todos estos principios expuestos en el periódico *El Deber* son los que Vergara defenderá, y en nombre de los cuales alzaré la voz una vez que asuma sus labores como ministro (1881-1882), senador (1882-1889) y candidato a la Presidencia de la República (1886). En todas estas instancias se le verá insistir en la separación de la Iglesia y el Estado, luchar por el voto directo en todas las elecciones populares, por la laicización de las instituciones, por el respeto de todos los credos religiosos, para que el nacimiento, matrimonio y muerte del individuo queden enteramente bajo el dominio de la ley civil y por la restricción de las prerrogativas presidenciales.

La filiación de Vergara al Partido radical, se complementa con su participación en el Club de la Reforma (1868-1874), instancia de encuentro y difusión de ideas liberales, donde se dieron cita diversos sectores del liberalismo chileno. No obstante, las referencias que poseemos sobre su participación en el club, son escasas y dispersas, restringidas a las menciones que realiza en sus Memorias (1884) y su firma en las actas de asistencia a la Convención de 1871. A pesar de la escasez de fuentes sobre el tema, podemos deducir que Vergara comulgaba con los principios y aspiraciones de dicha institución y, por ende, considerar que el programa reformista forma parte de su ideario político.

82. *El Deber*, 6 octubre 1875.

Puntos principales del programa del Club: ⁸³

- Limitación de las facultades del Presidente de la República y hacer imposible su reelección.
- Tolerancia religiosa amplia.
- Reorganización de la enseñanza pública dándole una tendencia práctica “en armonía con las exigencias y principios de la civilización del siglo”.
- Supresión de la Guardia Nacional mientras no se reorganizase sobre una base democrática.
- Constitución de un poder municipal independiente y ampliación de sus atribuciones.
- Reforma electoral que ampliase el derecho a sufragio a todos los ciudadanos capaces de ejercerlo; libertad de voto.
- Representación proporcional de todas las opiniones en los organismos colegiados.
- Reforma de la constitución del Senado, cambiando el sistema de elección y aumentando el número de sus miembros.
- Incompatibilidad entre funciones parlamentarias con las de empleado del Estado.
- Reconocimiento expreso de los derechos de asociación y las libertades de petición, prensa e industria.
- Limitación de las facultades extraordinarias, estados de sitio y asamblea.
- Reforma de la ley de régimen interior y garantía de los derechos individuales.
- Limitación legal de la facultad de prisión preventiva.
- Completa independencia del poder judicial, e inmovilidad de los jueces.
- Supresión de los fueros de excepción
- Reforma de la legislación penal y abolición de penas infamantes.
- Reforma del sistema impositivo para llegar paulatinamente a un sistema tributario “de acuerdo con la ciencia y la justicia”.
- Apertura de cursos para generalizar los conocimientos literarios y científicos sin obligar a los alumnos a seguir un orden riguroso de estudios.
- Fomento de la inmigración.
- Fomento de la unidad de los pueblos americanos del mismo origen, por medio de tratados políticos y comerciales.

83. ENCINA, *op. cit.*, pp. 499-502.

Reticencia a candidaturas oficiales

Formando los radicales, parte de la coalición gobernante, Vergara recibió, al menos en dos ocasiones, el ofrecimiento de ser presentado como “candidato oficial”, cuestión que fue rechazada por éste, expresando que sus ideas y principios claudicarían si los aceptaba. Dice Vergara en sus Memorias, *“estando ya ligados con el Gobierno de Errázuriz hubo una elección de Congreso, y como era natural, el favor oficial estaba dispuesto a servirme donde lo pidiera. Pero no sólo no lo pedí, sino que lo rechacé franca y netamente cuando en Valparaíso me propusieron los amigos de Echaurren como uno de los candidatos del Partido Liberal. No quise llegar a las Cámaras con las andaderas de la intervención gubernativa, y esto lo hice cuando muchos de mis correligionarios las recibían con solicitud”*.⁸⁴ Así también, surgió en 1879, la idea de hacerlo senador por Valparaíso, pero *“yo rehusé, dice Vergara, a prestarme a ningún arreglo para no desmentir mi repulsión a las candidaturas oficiales”*.⁸⁵

Si sólo contáramos con testimonios producidos por Vergara, esto podríamos considerarlo como una declaración de intenciones. Sin embargo, las cartas enviadas por Santa María a Vergara testifican esta actitud indeleble. Reproducimos a continuación una de los documentos más clarificadores al respecto:

“En el profundo respeto que tengo por las opiniones de mis amigos -dice Santa María- no me atrevo siquiera a pretender contrariar la voluntad de Ud. A pesar de ello, permítame Ud. alguna observación... ¿Cómo dejar en las actuales circunstancias que el Congreso futuro se organice de jóvenes aturdidos y personas sumisas? Medítelo bien y no se deje seducir por las apariencias. Para no ser diputados oficiales es necesario que los intendentes nos odien o rechacen; y ¿es vedado a éstos tener afecciones y respeto por algunas personas? ... espero la definitiva resolución de Ud. Pero no olvide, al tenerla, que no podemos dañar al país por obedecer a una rigidez de principios, que no alcanza a ser un precepto del decálogo”.⁸⁶

84. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 17.

85. *Ibid.*, p. 19.

86. Domingo Santa María a José Francisco Vergara, 22 noviembre 1878. ARANGUIZ, Horacio, *Cartas Políticas de don Domingo Santa María a don José Francisco Vergara (1878-1879)*, En: Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales, Ed. Jurídica, Santiago, 1966., pp. 319-320.

Con estas evidencias comenzamos a constatar que en Vergara y Santa María cristalizan dos actitudes políticas contrapuestas: rigidez v/s flexibilidad de principios. El primero, hace gala de su actitud inflexible, exponiendo como máxima insignia el respecto de las ideas proclamadas, mientras que el segundo no duda en exponer, con claridad, las razones que deben primar en el escenario político y que cuando las circunstancias lo ameritan no se debe obedecer a rígidos principios, sino proceder resuelto en busca del objetivo. El contrapunto entre ambas actitudes será crucial para comprender el desempeño público de Vergara, puesto que toda su carrera política está ligada a Domingo Santa María. Así también, gran parte de las reflexiones, discursos y escritos de su época parlamentaria (1882-1888) giran en torno a Santa María.

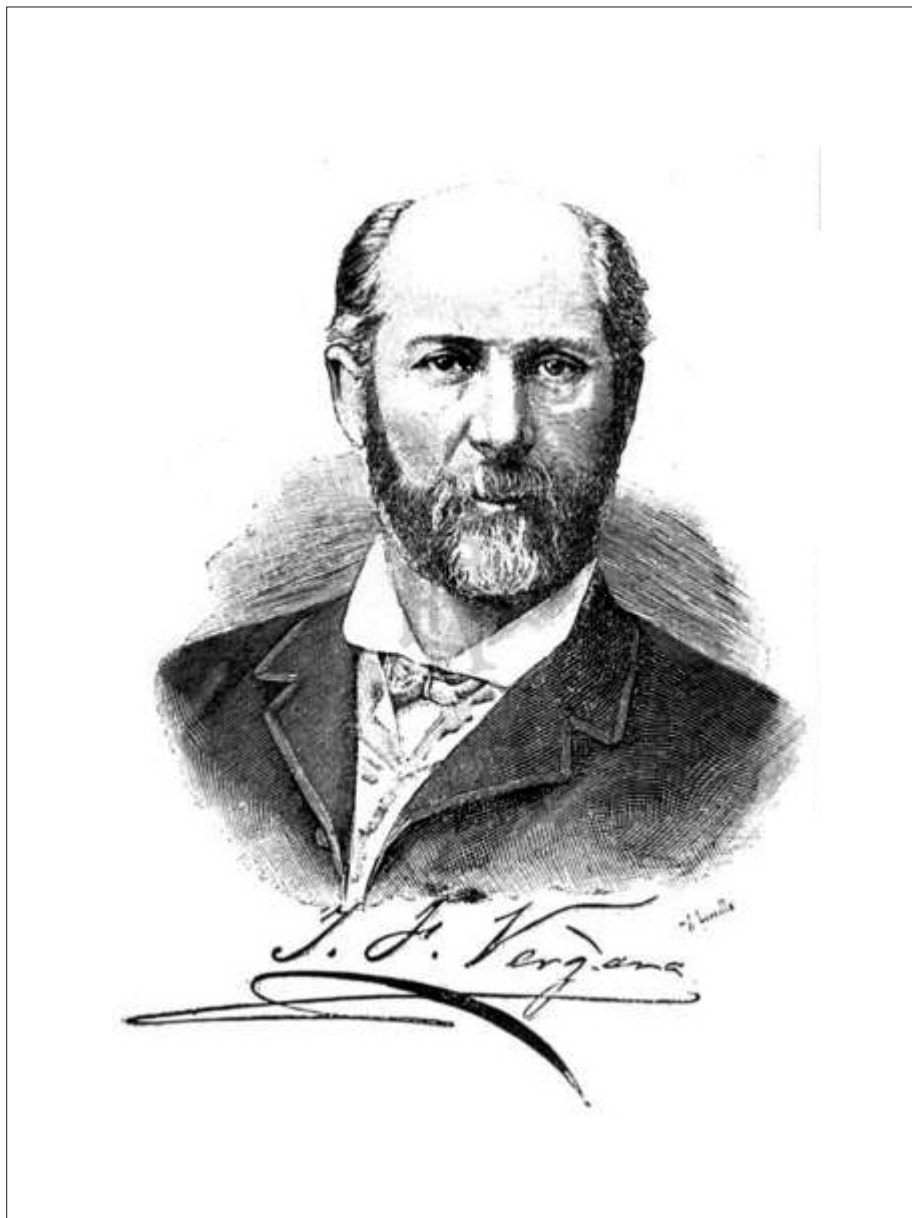
APROXIMACIÓN HISTORIOGRÁFICA AL ESTUDIO DEL SUJETO HISTÓRICO

En la historiografía sobre Vergara podemos distinguir cuatro vertientes temáticas:

- Homenajes póstumos y concursos biográficos
- Guerra del Pacífico
- El fundador de Viña del Mar
- Artículos panorámicos de síntesis biográficas

El primer período comienza tras su muerte en 1889, donde acalladas las controversias de tiempos de guerra, se calmaron los ánimos y lo que vemos en la mayor parte de los textos dedicados al estudio de Vergara es el homenaje al individuo que estuvo dispuesto a entregar su vida por la patria en instancias cruciales del conflicto del Pacífico. En esta etapa, sus amigos y detractores rinden tributos al carácter demostrado por Vergara en la arena política. Esta tipología temática comienza en 1890 con una biografía realizada por Diego Barros Arana y culmina en 1919, con el llamado que hizo el Partido Radical a presentar biografías sobre José Francisco Vergara. El conjunto de documentos reunidos a partir de este concurso público, como era de esperar, tuvo el tenor de homenajes póstumos, los cuales, según expresa uno de los organizadores, no alcanzaron la categoría de biografía, ya que, al parecer, *“los autores no se sintieron capaces de sobreponerse a la obra ya realizada por Barros Arana en 1890”*.⁸⁷

87. ARELLANO, Víctor, Carta a Teodoro Lowey, FTL, Valparaíso, 1919, p. 8.



Croquis José Francisco Vergara. En: BARROS ARANA, Diego, Don José Francisco Vergara: bosquejos biográficos a través de su labor parlamentaria su muerte y apoteosis, Imprenta de la Alianza Liberal, Valparaíso 1919.

Homenajes póstumos de los amigos liberales y radicales

Diego Barros Arana, contado entre los amigos de José Francisco Vergara, elaboró un bosquejo biográfico que tenía por objetivo trazar las líneas generales de la vida íntima y actuación pública de su compañero de tertulia y luchas políticas. La biografía elaborada por Barros Arana antecede el compendio de discursos parlamentarios de Vergara, los cuales, según expresa afirmación de Barros Arana, se proponían demostrar a todos, el completo apego a los ideales doctrinarios del liberalismo, que para Vergara nunca fueron una simple bandera electoral. La biografía, los discursos, y una serie de artículos necrológicos forman parte del libro publicado en 1890 bajo el título de *“José Francisco Vergara. Discursos y escritos políticos y parlamentarios, precedidos de una introducción por Diego Barros Arana y seguidos de los juicios de la prensa y de la relación de los honores fúnebres”*.⁸⁸

Es evidente que no se escatimaron palabras para escribir el título de la obra. Lo que ahora nos convoca es reconocer la semblanza biográfica retratada por Barros Arana. Curioso de esta biografía es que, si bien, Barros Arana destaca en sus páginas iniciales, que no ahondará en los aspectos relacionados con la Guerra del Pacífico, por estar ese tema ampliamente tratado en otras publicaciones, termina dedicando gran parte de su obra a describir “el heroico” desempeño de su protagonista. El objeto es contravenir la opinión negativa que se había suscitado producto de una mala maniobra adjudicada a Vergara.⁸⁹ Refiérese Barros Arana al Desastre de Tarapacá (noviembre 1879), cuyos negativos resultados fueron atribuidos a José Francisco.

88. BARROSARANA, *op. cit.*, 31.

89. Esta opinión surgió entre los círculos de generales del ejército y encontró eco en los periódicos, excepto en *El Mercurio*, *La Patria* y *El Coquimbo*. En su “Diario de la Guerra”, José Francisco Vergara señaló: “*llegué a mi país y a mi hogar en diciembre de 1879, dando por fracasadas mis concepciones sobre el patriotismo y el sentido moral de los hombres y por terminada para siempre mi vida pública, iniciada tan desastrosamente para mi alma. La prensa no fue benigna conmigo. Salvo El Mercurio, La Patria y El Coquimbo, todos los otros diarios me dedicaron duros denuestos, cuando no ruines calumnias. Herido, pero aguantando como el espartano para no revelar el dolor*”. Este documento fue publicado en 1881, bajo el nombre “Memoria de la Guerra” y expuesta primeramente ante el Congreso Nacional. Ver: ERRÁZURIZ, Isidoro, *Hombres y cosas durante la guerra: serie de artículos editoriales de La Patria, escritos con motivo de la publicación de la Memoria de la guerra de 1881*, Imprenta de La Patria, Valparaíso, 1882.

Destaca las aptitudes intelectuales y el brillante paso que hizo Vergara por el Instituto Nacional, siendo el primero de su clase, lo que le valió ser enviado a hacer sus prácticas de agrimensor en las obras de construcción ferroviaria entre Santiago y Valparaíso en 1853. Elemento importante en el perfil de Vergara habría sido su pasión por el estudio, que lo llevó a formar una nutrida biblioteca que constantemente acrecentaba, demostrando gran interés por la historia.⁹⁰ Interesantes parecen estas ideas respecto de la formación intelectual de Vergara, sin embargo, no pasan de ser una sugerencia, puesto que no especifica el tipo de literatura, ni tampoco se nombra alguno de los autores principales de dicha biblioteca.

Barros Arana señala que Vergara se transformó en el líder y jefe del radicalismo, primero a nivel local en Valparaíso y luego de todo el país. Así, en 1875 fundó a sus expensas *El Deber*, que fue por algunos años el principal difusor del radicalismo y de los principios reformistas que éste proclamaba.⁹¹ Y que desde esta posición se entregó a servir con todas sus fuerzas la causa patriótica cuando llegó la hora en que se suscitó la Guerra del Pacífico. Se destaca el patriotismo y desprendimiento de Vergara, pero sobre todo, sus aptitudes militares, adquiridas sólo a través de sus estudios.⁹² En este sentido, podemos decir que mientras sus amigos -entre ellos Barros Arana- se dieron siempre a la tarea de defender las aptitudes bélicas de Vergara a partir de sus estudios libresco, para sus contrincantes militares era asunto de burla y desprecio.⁹³

En el Parlamento estuvo siempre inclinado a sostener posturas abiertamente liberales. Ese es el carácter de todos sus discursos parlamentarios. Siguiendo con la alabanza a la formación intelectual, Barros Arana sostiene que son los libros la inspiración de los discursos de Vergara, que trataban una gran variedad de materias, *“dieron la voz de alarma sobre la situación política del país, señalaron los errores del gobierno y produjeron una*

90. BARROS ARANA, *op. cit.*, pp. 14, 15 y 16.

91. *Ibid.*, p. 19.

92. *Ibid.*, p. 63.

93. *“(En el campamento) No tardé en principiar a sentir las escabrosidades de mi puesto, porque al día siguiente de haberme presentado con las cartas y oficios que acreditaban el objeto y carácter de mi comisión, el viejo socarrón, con gran ironía, me dijo que se alegraba mucho que hubiera ido a auxiliarlo y dirigirlo, no dudando de mis buenos conocimientos en asuntos de guerra adquiridos en mi larga carrera de comandante de caballería naval”*. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 22.

gran impresión en la opinión pública".⁹⁴ ¿Qué entiende Barros Arana por opinión pública?, no es aventurado decir que para él, dicha opinión se circunscribe al círculo del grupo gobernante, ya que el público que podía oír los discursos de Vergara se restringe a los parlamentarios y ministros presentes en los debates.

Señala Barros Arana como una de las aptitudes más admirables de Vergara, su capacidad de poner por escrito sus críticas al Gobierno, logrando unir la censura vehemente e indignada a un sarcasmo estigmatizador en las cartas políticas de Severo Perpena.⁹⁵ En este caso, la "opinión pública" de la que nos habla Barros Arana es más amplia. Puesto que al circular en varios periódicos, las cartas políticas de Severo Perpena, ya no se restringen al límite del Parlamento, sino que pretenden llegar a la mayor parte de la población "opinante", es decir, que sabe leer, discutir y que está inscrita en los registros electorales.

Otro de los elementos que cabe destacar de la biografía escrita por Barros Arana, es la referencia a la inflexibilidad de principios políticos que Vergara mantuvo toda su vida y que éstos habrían sido causa de su fracaso en la candidatura presidencial de 1886, puesto que se convertían en un serio inconveniente para que pudieran aglutinarse en torno a Vergara todos los elementos de la oposición; sin cuya unión sólida sería imposible el triunfo de una candidatura contra la intervención gubernamental.⁹⁶ En la última parte de la biografía, Barros Arana señala que *"en Vergara se encarnó la defensa irrestricta de las ideas liberales y progresistas en nuestras contiendas políticas"*.⁹⁷ Ideas como las expresadas, nos inducen las siguientes preguntas: ¿Es Vergara el faquir indeleble, dispuesto a morir por la idea liberal que representa? o ¿es el hombre en que sus compañeros políticos querían ver retratados esos ideales?...

La impronta de Barros Arana la vemos en la obra Galería contemporánea de hombres notables de Chile de Enrique Fuenzalida, quien señala que tiene por objetivo *"entregar un estudio biográfico de los hombres que en Chile han descollado en la administración pública, en la política, en las letras etc., durante la última mitad del siglo XIX, y que justamente merecen el respeto de sus conciudadanos y la gratitud del país"*. Si bien dice asumir la dura

94. *Ibid.*, p. 47.

95. *Ibid.*, p. 49.

96. *Ibid.*, p. 51.

97. *Ibid.*, p. 55.

tarea que le impone el sentimiento patriótico de no relegar al olvido los actos y la memoria de los grandes servidores de la Nación, reconoce que las biografías que expondrá han sido tomadas de biógrafos anteriores que él considera fidedignos y confiables, es así que para el caso de Vergara indica que “*estos apuntes biográficos nacen de un estudio que hizo sobre la vida de este distinguido ciudadano, el eminente historiador y literato Don Diego Barros Arana*”.⁹⁸ Ante afirmaciones como esta, caben dos comentarios; o el autor verdaderamente cree y confía en lo que puede haber dicho Barros Arana, ponderando su capacidad investigativa, o de antemano renuncia a emprender una investigación propia. Creemos que es más cierta la segunda opción, puesto que, si bien la obra de Barros Arana es valiosa por tratarse del testimonio de un individuo que conoció directamente a Vergara, compartió horas de trabajo y descanso, lecturas y viajes, también es cierto que el bosquejo biográfico desarrollado por Barros Arana en 1890, es un apunte para una futura biografía, sin datos, ni referencias confiables, sin más documentos de apoyo, que el recuerdo que guarda un “buen amigo”, ello explica algunos errores en las fechas -*la de nacimiento es la más significativa*- y el entusiasmo en el elogio.

Ahora bien, creemos que las palabras del propio Barros Arana, escritas con ocasión de la muerte de Vergara en febrero de 1889, siguieron teniendo vigencia después de publicado el libro *José Francisco Vergara. Discursos y escritos políticos y parlamentarios, precedidos de una introducción por Diego Barros Arana y seguidos de los juicios de la prensa y de la relación de los honores fúnebres*. En el mensaje editorial de *El Herald*, escribía Barros Arana “*la vida del señor Vergara, su fisonomía moral y bosquejo de sus acciones, no pueden ser la obra de un artículo de diario. Estos ligeros apuntes, pueden tal vez ser utilizados, por el que acometa ese trabajo en un escrito más extenso*”.⁹⁹

98. FUENZALIDA, Enrique, *Galería contemporánea de hombres notables de Chile*, Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann, Valparaíso, 1901, p. 234.

99. *El Herald*, Mensaje Editorial con ocasión de la muerte del señor José Francisco Vergara, 19 febrero 1889.

Propuesta de concurso sobre Biografía de José Francisco Vergara. 1919

Tal proyecto no llegó a realizarse, pero sí lograron reunirse interesantes documentos que debían servir al investigador que algún día emprendiese la tarea. La razón principal que esgrime Víctor Arellano, uno de los que estuvo a cargo de la recolección de los materiales, es el hecho de que muchos posibles escritores se sintieron *“indignos o incapaces de lograr superar la biografía ya realizada por Barros Arana, quien, conoció a José Francisco Vergara muy de cerca, y logró tener acceso a sus confesiones más íntimas”*.¹⁰⁰ Aun así, la recopilación de documentos fue realizada y enviada a su principal promotor, Teodoro Lowey, amigo íntimo de José Francisco Vergara, miembro del partido radical y alcalde de Viña del Mar.¹⁰¹ Debido a que el objeto de la recopilación era elaborar una obra de homenaje a José Francisco Vergara en su calidad de líder del partido Radical y como fiel representante de los principios liberales, las características de estos documentos van encaminadas a ensalzar el rol histórico y su integridad en asuntos públicos y privados. También se destaca su impecable formación intelectual, sus dotes de escritor y la fuerte crítica que a través de los artículos periodísticos logró enrostrar al liberalismo tradicional y, en especial, al Presidente Santa María. Se incorporan en estos documentos, apreciaciones de políticos disidentes del pensamiento de Vergara, pero que de todos modos destacan su probidad.

Pasando revista a los documentos recopilados para este frustrado concurso, llaman la atención las palabras del encargado de reunirlos, Víctor Arellano, quien en la carta que encabeza la recopilación señala a Teodoro Lowey lo siguiente: “tiene conocimiento que desde niño sentí admiración por el señor Vergara. Por esto mismo, como a Ud. le consta, desde 29 años atrás he venido coleccionando lo que a él se refiere. El pensamiento de Ud. es que se escriba un estudio biográfico del notable estadista, del patriota y del político. Con este fin, en época reciente, hizo abrir un certamen a la Asamblea Radical

100. ARELLANO, *op. cit.*, p. 9.

101. Los documentos referidos de Teodoro Lowey fueron donados por su nieto, del mismo nombre, a la biblioteca del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar y actualmente forman el “Fondo Teodoro Lowey: documentos referidos a José Francisco Vergara y documentos referidos al barrio El Recreo”.

de Valparaíso, torneo literario que no pudo efectuarse”.¹⁰² ¿Las razones?, Arellano esgrime la prudencia que guardaron los interesados, quienes no quisieron someterse a concurso, sino que sólo estuvieron dispuestos a enviar lo que habría que consignar bajo el título “Mis memorias sobre don José Francisco Vergara”, no alcanzando ninguno de los textos el rasgo de trabajo riguroso desde el punto de vista de la investigación.

Es así, que entre los nombres de quienes rinden tributo a Vergara figuran: Carlos Robinet, Zorobabel Rodríguez, Eduardo de la Barra, Carlos Concha Subercaseaux, José Alfonso, José Alberto Bravo, Horacio Hechegoyen, Luis Barros Borgoño y Teodoro Lowey. Se evidencia en los textos, el recuerdo del amigo ausente. Del hombre desengañado tras los infortunios de la vida pública, buscando asilo en su refugio viñamarino.

Las palabras que esboza Juan Ramón Gutiérrez retratan a Vergara en sus últimos días de vida. Alejado del mundo público y especialmente de la política, le recuerdan dedicado a su familia y amigos cercanos, a estudios astronómicos que le hacían olvidar las miserias de la tierra,¹⁰³ “su espíritu estaba con mucha razón desengañado de las cosas humanas. Su vida de los últimos tiempos se hacía notar por una edificante y entera sencillez. Hacía recordar a los antiguos romanos de la historia”,¹⁰⁴ “olvidando los cansancios de la guerra y los sinsabores de sus jornadas políticas infructuosas, alejado de partidismos y cercano a toda demanda de caridad”.¹⁰⁵

Concha Subercaseaux, Luis Barros Borgoño y Paulino Alfonso, por su parte, realizan un llamado a los chilenos para no olvidar la audacia y arrojo demostrados por Vergara en defensa de su patria.¹⁰⁶ Eduardo de la Barra, Carlos Robinet, José Alfonso y Horacio Echevoyen destacan la rectitud de principios expresada por Vergara en la defensa de la causa liberal, señalando, por ejemplo: “*jamás los embates y decepciones de la política alteraron la equidad de su ánimo sereno, ni menos desquiciaron sus principios genuinamente liberales*”, “*maduradas sus convicciones, las sostuvo con esa*

102. Carta de Víctor Arellano a Teodoro Lowey, FTL, Valparaíso, 1918.

103. Pertenece a Vergara una curiosa publicación referida al sistema solar, temática que le atraía y por la cual Domingo Santa María le llamaba “el astrónomo”. VERGARA, Sistema Solar. La obra la hemos localizado sólo en la Biblioteca Nacional de Chile.

104. Recopilación de material para Biografía de don José Francisco Vergara, FTL, 1919.

105. *Id.*

106. *Id.*

varonil entereza, que han hecho de su figura una de las mas simpáticas y fascinadoras de nuestro mundo político; jamás se le vio desfallecer”, “como político, Vergara sirvió con firme constancia el credo radical, que busca con la libertad y el derecho, el progreso de nuestras instituciones. Hoy que en la tumba se rinde justiciero homenaje a su memoria, a una voz todos proclaman, que fue un político probo, desprendido, que solo vivió acariciando como supremo ideal el amor por lo bueno, lo justo y lo verdadero”. Por último, uno de sus amigos del Partido Conservador, Zorobabel Rodríguez, destaca la actitud de Vergara en defensa de las libertades, no sólo de sus correligionarios, sino también “a favor de sus adversarios políticos”.

La suma de estos documentos formaron parte de la tarea asumida por el Partido Radical, que desde la muerte de Vergara, en 1889, hasta 1919 había barajado la idea de buscar a alguien que realizara una biografía en su honor. En abril de 1889, Eduardo de la Barra escribía a su amigo Carlos Robinet:

“Envío a usted, con la presente, mi modestísima contribución para el certamen que el Club Radical proyecta en honor de nuestro ilustre difunto, el inolvidable José Francisco Vergara, y espero que ella sea aceptada, siquiera en vista de la espontaneidad con que la ofrezco. El proyecto del Club Radical me es tanto más simpático; cuanto que con antelación, yo tuve oportunidad de insinuar aquí la misma idea, sin que alcanzara a salir al público. Llevada a cabo por el Club, adquiere, sin duda, nueva importancia y brillo e inspirará mayor interés. Mostrar la obra de Vergara con verdad y acierto; estampar su noble carácter en rasgos indelebles, y ofrecer como ejemplo a las nuevas generaciones su vida breve, pero bien empleada, es empresa digna de sus amigos políticos, y si se la ejecuta como es debido, será superior a los movimientos en bronce y mármol que la gratitud Humana suele levantar sobre las tumbas ilustres”.

Treinta años después de las palabras de Eduardo de la Barra, y en instancias en que se daba por cerrado el segundo certamen infructuoso para realizar una biografía sobre José Francisco Vergara, Teodoro Lowey recibe de Víctor Arellano el siguiente comunicado: *“Alabo la fineza de su amistad y el culto cada día mas intenso que Ud. guarda a la memoria de don José Francisco Vergara. Ojala con la recopilación que le mando, pueda siquiera en parte, dar*

107. Carta de Eduardo de la Barra a Carlos Robinet, Valparaíso, abril de 1889. En: Recopilación de material para Biografía de don José Francisco Vergara, FTL, 1919.

forma a uno de los más vehementes anhelos de su vida".¹⁰⁸

Como era de esperarse, la obra tuvo el tenor de recopilación de múltiples bosquejos de índole destacable de la vida de José Francisco. Siguieron siendo estos documentos, como las coronas fúnebres que los periódicos publicaron en febrero de 1889. Y en efecto, termina esta recopilación con un escrito de su promotor, Teodoro Lowey, quien expresa "*El que suscribe, que tuvo la gran suerte de conocer personalmente al señor José Francisco Vergara, trabajando durante varios años bajo las órdenes de este caballero, tiene que confesar que en toda su vida, o sea hoy día más de 73 años, no ha conocido persona más correcta, más cumplidora, más honrada y más humana que el citado señor Vergara. Debe perpetuarse la memoria de este gran hombre como un vivo ejemplo para la actual y las futuras generaciones*".¹⁰⁹

Después de las frustradas pretensiones del Partido Radical para realizar una biografía sobre José Francisco Vergara, no vuelve a levantarse la idea de una obra con similares características. A partir de entonces sólo es posible encontrar diversos datos o apreciaciones sobre Vergara en obras de carácter general, relacionadas con candidaturas presidenciales, Viña del Mar, masonería o Guerra del Pacífico, sumando a ello los diversos artículos periodísticos sobre la tragedia o la novela de la familia Vergara, donde sólo es posible ver la reproducción de datos embellecidos con relatos épicos.

José Francisco Vergara en la Guerra del Pacífico

La segunda temática corresponde al análisis planteado por diversos autores del siglo XX, que refiriéndose al rol de Vergara en la Guerra del Pacífico destacan, en mayor o menor grado, su patriotismo, sus aptitudes y los atrevidos análisis que plantea sobre las causas de la guerra. En este grupo contamos a Francisco Antonio Encina,¹¹⁰ Gonzalo Bulnes,¹¹¹ Fernando Ruz Trujillo¹¹² y Horacio Aránguiz,¹¹³ entre otros.

El rol de Vergara en la Guerra del Pacífico se juzga como uno de los más controvertidos de su experiencia vital. Su incorporación al Ejército causó

108. Carta de Víctor Arellano a Teodoro Lowey, FTL, Valparaíso, 1918.

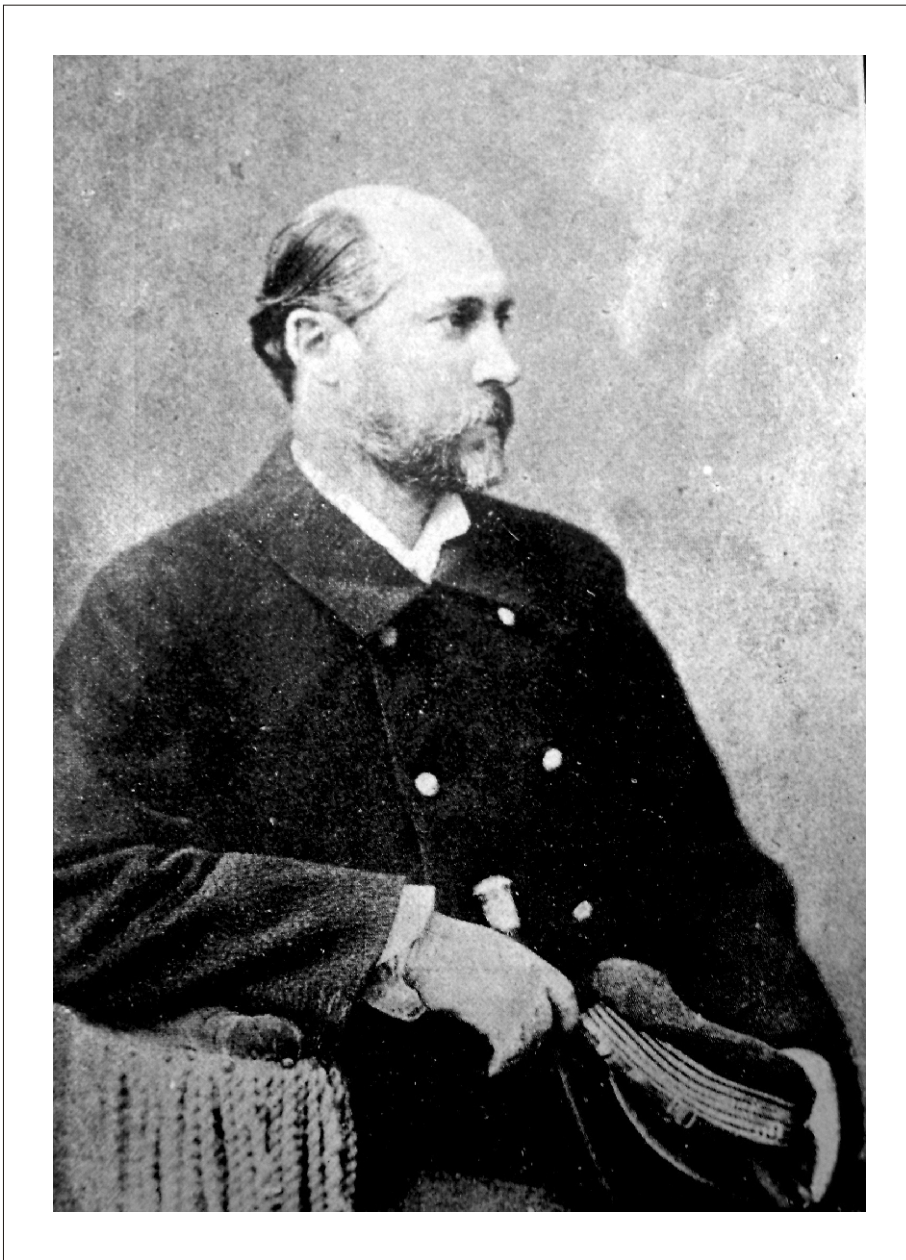
109. Carta de Teodoro Lowey a Víctor Arellano. FTL, Recreo, 22 Enero 1919.

110. ENCINA, *op. Cit.*, t. XVII.

111. BULNES, Gonzalo, *op. cit.*

112. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2.

113. ARANGUIZ, *op. cit.*



Coronel de Guardias Nacionales, José Francisco Vergara, 1879. En: Álbum gráfico militar de Chile, Campaña del Pacífico, 1879-1884, Imprenta Universo, Santiago 1909. p. 298

resquemores en los círculos militares. Demasiado incisivos parecían ser sus juicios sobre la conducción de las campañas, lo que le valió ir granjeándose enemigos durante los años que estuvo en el frente de batalla (1879-1881). El más controversial de los documentos expedidos por Vergara fue su Memoria Ministerial,¹¹⁴ leída ante el Congreso y comentada ampliamente en periódicos de la época. La Memoria fue mandada a rebatir por el General Baquedano, quien sintiose ofendido y menguado en sus honores, tarea que estuvo a cargo de Máximo Lira, quien en 1882 publica *“PARA LA HISTORIA: Observaciones a la memoria del ex ministro de la guerra, don José Francisco Vergara, escritas por encargo y publicadas con autorización del General Manuel Baquedano”*. La controversia no se detuvo, por lo que Isidoro Errázuriz amigo, -compañero en la masonería y secretario de Vergara- compila una serie de artículos divulgados originalmente en el periódico La Patria, bajo el título *“Hombres y cosas durante la guerra”* 1882. Aquí emprende la defensa respecto de la veracidad de la información contenida en la Memoria Ministerial.

Los temas que causaron más resentimiento en los círculos militares fueron: el estilo personalista en que está redactado el documento, la excesiva ingerencia del Gobierno en la conducción de la guerra, la mengua de honores del Ejército y del General Baquedano en el triunfo, y la supuesta renuencia que tenía éste para marchar sobre Lima.¹¹⁵ En efecto, al principio de las refutaciones, Máximo Lira señala: *“lo que ha presentado al Congreso es una autobiografía; mas aún, una apoteosis. Por eso, no se encuentran en ella ni documentos ni lecciones para la historia. Hay allí, cuando mas, la base de un*

114. VERGARA, José Francisco, *Memoria del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al año 1881, Imprenta de la Época, Santiago, 1881.

115. *“El general en jefe no podía estar preparado para una expedición ignorada. No habiéndosele comunicado jamás la resolución adoptada por el Gobierno de expedicionar sobre Lima, no había razón para extrañar que no lo tuviese todo listo para emprenderla. Y es aquí donde resalta principalmente la culpabilidad del señor Vergara. La tardanza, originada por falta de preparación, debería cargarse a la cuenta del entredicho que creó entre la Moneda y el cuartel general de Tacna. ¿Por qué no se comunicó oportunamente al general en jefe la resolución adoptada de adelantar las operaciones activas? ¿Por qué no se señaló oportunamente, al deber y a la responsabilidad de los jefes militares, el objetivo conocido de la nueva expedición? ¿Por qué? La Memoria no lo dice, pero lo deja adivinar: porque el Ministro de la Guerra no quería compartir con nadie las glorias de la nueva campaña, y a ese deseo egoísta lo sacrificaba todo. ¡Le importaba poco que las cosas se hicieran tarde y mal, a trueque de poder decir: yo lo hice!”*. LIRA, Máximo, *Para la Historia: Observaciones a la memoria del ex ministro de la guerra, don José Francisco Vergara*, Imprenta el Independiente, Santiago, 1882, p. 37.

nuevo culto. Y como todas las religiones, especialmente las nuevas, necesitan, para cimentarse, milagros y sacrificios, la Memoria nos cuenta los prodigios realizados por el Ministro que asistió a la campaña de Lima, e inmola sin misericordia en sus altares el decoro, los servicios y hasta el honor de los jefes superiores del ejército de Chile".¹¹⁶

Se evidencia además, según Lira, un detrimento de las glorias del ejército, al dar a conocer datos que, más bien, le agradecerían los peruanos, ya que vuelve honrosa su derrota y deja en proporciones ínfimas la victoria de Chile. Si se hace caso a lo expuesto por Vergara, señala Lira: *"Desengáñese el país, y confiésese humildemente reo de una vanidad insensata: su obra no ha sido tan grande. Desengáñense también los guerreros, que se creían acreedores de la gratitud pública, no eran dignos de tan alto premio, sus servicios. Es un chileno, ex ministro de Estado, quien asevera eso, borrando de una plumada las páginas más gloriosas de nuestra historia contemporánea"*. La queja se desprende de la siguiente frase expuesta por Vergara en su memoria: *"la fuerza total del ejército peruano podía estimarse con certidumbre entre 25 ó 28 mil hombres, casi todos de infantería, porque no tenían sino unas insignificantes partidas de caballería cívicas y muy escasas y malas tropas de artillería para servir cincuenta o sesenta cañones, siendo de notar que a lo menos las dos terceras partes de estas tropas eran bisoñas e incapaces de ejecutar ninguna maniobra en cuerpo"*.¹¹⁷ Más aún, Lira agrega: *"habíamos exhibido las victorias finales de la campaña como la obra de un esfuerzo titánico; pero el autor de la Memoria, demolidor implacable de glorias y de reputaciones, la rebaja hasta el nivel de las acciones vulgares. Más, si aquella era una ilusión, debió dejárnosla; si era una verdad, debió confesarla; si era un error debió callar. El patriotismo se lo ordenaba así"*.

Vergara expresa en sus memorias, las opiniones ya esbozadas en sus cartas privadas¹¹⁸ y telegramas, sobre la inoperancia e ineptitud de muchos de

116. *Ibid.* Introducción.

17. *Ibid.*, Cap. VIII.

118. *"Lo que nos falta son generales de tierra, porque no hay ninguno que tenga bastante prestigio para inspirar confianza. Casi todos son valientes, pero sin instrucción, ni teórica ni práctica y bien pocos hay que hayan hecho una campaña. El general Arteaga que ha sido nombrado General en Jefe está ya muy viejo y jamás ha nombrado una división siquiera, así es que no se sabe de lo que es capaz como valor y como inteligencia estratégica. El general Escala es muy valiente y de buen carácter, pero dicen que es muy poco apto para dirigir un conjunto de tropas; sin embargo es el Comandante general de la Infantería. Baquedano mandará la caballería, pero no pasa de ser una brillante espada. Jefe de estado Mayor no se ha nombrado aun y de esto dependerá en mucha parte el éxito de las primeras operaciones"*. Carta de José Francisco Vergara a su Hijo salvador, 21 abril 1879. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

los jefes del ejército y del patriotismo infantil fundado en fábulas.¹¹⁹ Por su parte, Máximo Lira es intransigente con la crítica y denuesto hacia el Ejército. Si bien, en un comienzo se manifiesta amigo de Vergara e igual de crítico con el Ejército, su apreciación cambia cuando se presume que con ayuda del Ministro Vergara un periodista de El Mercurio obtuvo información confidencial. A partir de entonces, Lira permanece al lado del General Baquedano cumpliendo labores de secretario.

Entre las obras que encontramos referencias sobre el desempeño de Vergara en la Guerra del Pacífico, destacamos la conmemoración de los treinta años de la guerra en el *Álbum gráfico Militar de Chile, campaña del Pacífico 1879-1888*, a cargo de Antonio Bisama. En éste se bosquejan retratos biográficos de los civiles y militares que participaron en el conflicto. En la sección dedicada a Vergara se evidencia la evolución de criterios aplicados para juzgar a este hombre. En la parte inicial se sostiene que *“el secretario del General en Jefe en Antofagasta, empezó por juzgársele un letrado mediocre, válido del favoritismo oficial”*, destacando luego, *“pero el letrado mediocre, en Junin y Pisagua pidió un escuadrón de Granaderos para efectuar una reconocimiento y deshizo a sablazos una avanzada peruana, en riesgo de perder su vida”*.¹²⁰

Una vez en el ministerio se valora la entrega con que Vergara realiza su tarea, llegando a trabajar 22 horas diarias, se le atribuyen méritos en el triunfo sobre Lima, y se le reconoce la austeridad con que tiñó su regreso a casa, *“desoyendo las voces de las serpientes tentadoras que le señalaban el sillón presidencial, se limitó a contrarrestar la candidatura del General Baquedano, jefe también modesto y sobrio, y héroe afortunado de muchos combates”*.¹²¹

En esta obra se aprecia la templanza de quien desea destacar el heroísmo de todos los que participaron en la guerra, reconociendo sus virtudes y acallando los defectos, se aminora el conflicto acaecido entre cívicos y militares. En efecto, termina el apartado dedicado a Vergara diciendo

119. “Pero es preciso venir instruido y apto para ser útil, y no para tener que confundirse con los millares de mozos que se ven aquí que no saben hacer otra cosa que hablar desatinos, avergonzar a su país y hacer alarde de un patriotismo vulgar y fácil que todo se queda en bulla. No son brazos los que faltan en Chile, sino hombres de saber, con conocimientos fundamentales sobre las cosas y que hayan nutrido su alma desde pequeños con el noble sentimiento del deber”. Id.

120. BISAMA, Antonio, *Álbum gráfico Militar de Chile, campaña del Pacífico 1879-1888*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso, 1909. p. 38

121. *Ibid.*, p. 39.

*“mientras haya quienes estimen lo que valen los sacrificios de todo género que un ciudadano puede hacer desinteresadamente en defensa de su patria no ha de faltar quien mire en José Francisco Vergara la personificación del deber, de la abnegación, y de la grandeza moral más elevada”.*¹²²

En 1911, comienza la publicación de la obra *Guerra del Pacífico* de Gonzalo Bulnes. En los tres volúmenes que componen su trabajo, aborda el estudio de las campañas, subrayando las disputas suscitadas entre civiles y militares en la conducción de la guerra. En cuanto a José Francisco Vergara, podemos decir que se desarrolla un perfil positivo de su actuación en el frente de batalla. En efecto, en el primer tomo se advierte que se dará testimonio de la gloriosa entrada de José Francisco Vergara en las campañas, *“de su importante labor y de sus memorables servicios a la patria”*.¹²³ Se destaca en Vergara las cualidades de hombre patriota, valiente y desinteresado,¹²⁴ su arrojo expresado en tareas de reconocimiento del territorio enemigo, en la búsqueda de agua y su participación en batallas.¹²⁵

Bulnes atribuye a Vergara el mérito de haber dado impulso a la guerra, que encontrábase detenida en el Ministerio de Rafael Sotomayor. Se destaca el entendimiento que tuvo que sostener con los conservadores en el parlamento para imponer la expedición a Lima, *“mostrándose un organizador tan capaz como Sotomayor y más expedito que él, porque era más resuelto y más joven”*.¹²⁶

Explica Bulnes que las enemistades que se granjeó Vergara entre los círculos militares, motivadas por el carácter impetuoso, le significaron haberse convertido en blanco de las críticas cuando se suscitaban problemas. Por ello, cuando se produjo el denominado “Desastre de Tarapacá” en noviembre de 1879, los militares le convirtieron en único responsable de la sangre derramada.¹²⁷ Según Bulnes, era Vergara *“demasiado inteligente, demasiado enérgico, demasiado impetuoso, demasiado activo, demasiado valiente y todo fue lícito contra semejante hombre, y no se retrocedió ante la calumnia ni ante la exhibición de telegramas falsos para desconceptuarlo”*.¹²⁸

122. *Ibid.*, p. 45.

123. BULNES, Gonzalo, *op. cit.*, p. 170. La primera edición de esta obra se realizó entre 1911 y 1919.

124. *Ibid.*, t. II, pp. 50-51

125. *Ibid.*, t. I, pp. 321, 390 y ss.

126. *Ibid.*, t. I, p. 27.

127. *Ibid.*, t. I, pp. 290-391.

128. *Ibid.*, t. I, p. 27.

En la obra *Expedición a Lima, Chorrillos y Miraflores* (1912), Nicanor Molinare, señala: “*si con un cabito de vela, como vulgarmente se dice, se hubiese buscado en todo Chile una persona más inapropiada para Ministro en cuanto a su actuación militar en el ejército y a sus relaciones con el General en Jefe don Manuel Baquedano, con los coroneles Lagos y Velázquez, y con la gran mayoría de los jefes de cuerpo, con seguridad absoluta, no se habría encontrado otro candidato a ministro que encontrase más resistencia que don José Francisco Vergara*”.¹²⁹ Molinare testimonia la reticencia contra Vergara en documentos oficiales, escritos por el General Baquedano, quien manifiesta el malestar diciendo “*Vergara era el único hombre, oigo decir a cada momento que no podía ser Ministro de Guerra, porque nos había injuriado, y aunque se den explicaciones, la mala impresión que alcanzó a robustecerse se ha hecho indeleble*”.¹³⁰ La obra de Molinare responde a la atmósfera del centenario de la patria y los reconocimientos a quienes contribuyeron a ensancharla. Se reprocha a Vergara su carácter, pero a la vez se da fe de las elogiabiles actuaciones que desempeñó con valentía.¹³¹

Hacia mediados de siglo XX, en su extensa obra *Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891*, Francisco Antonio Encina demuestra una sincera admiración por José Francisco Vergara, vertiendo, a lo largo de tres tomos, positivas apreciaciones respecto de este personaje histórico. Para Encina, lo más loable de Vergara es su patriotismo y su entrega por la causa chilena en la Guerra del Pacífico.¹³²

La semblanza que Encina entrega de Vergara es verdaderamente positiva, llegando a afirmar que “*la nota más desconcertante de la personalidad de Vergara es la conciliación de algunas características que siempre andan divorciadas, aun en los cerebros mejor dotados. Su amplitud mental era sencillamente asombrosa, sus aptitudes recorrían una gama que iba desde el hábil hombre de negocios hasta el estratega, desde el matemático hasta el escritor de poderoso temperamento literario, desde la más delicada sensibilidad hasta el más impetuoso empuje de la voluntad. Y la suya era una amplitud cerebral auténtica, la antítesis del charlatán, bueno para todo y apto*

129. MOLINARE, Nicanor, *Expedición a Lima, Chorrillos y Miraflores*, 1912, p. 20.

130. Carta del General Baquedano al presidente de la República don Aníbal Pinto, 23 Julio 1880. *Ibid*, pp. 20-23.

131. *Ibid*, pp. 22, 50, 59 y ss.

132. ENCINA, *op. cit.*, tomos XVI, XVII y XVIII.

para nada".¹³³ No obstante, para complementar esta perspectiva historiográfica, es preciso tener presente el parentesco entre José Francisco Vergara y Encina. Ya que, como nos relata Leopoldo Castedo,¹³⁴ en la cadena de influencias que forjaron a Encina, "*ocupa un lugar destacado su tío José Francisco Vergara, uno de los personajes más brillantes que ha producido el país*".¹³⁵

El parentesco indicado puede explicar, en parte, las razones que habrían inducido al historiador Francisco Encina a dedicar tantas páginas al elogio de José Francisco Vergara, mientras que la mayor parte de los liberales contemporáneos y amigos de éste recibieron sus denuestos. Entre los que recibieron la incisiva pluma de Encina se cuentan Bilbao, Vicuña Mackenna, Lastarria, y Diego Barros Arana. Mientras que los héroes en la obra de Encina, son las personalidades fuertes y autoritarias como Diego Portales, Rengifo, Joaquín Tocornal, Manuel Montt, Antonio Varas y Domingo Santa María.

Así, omitiendo opiniones acerca de las ideas políticas de Vergara, Encina centra el bosquejo biográfico en las aptitudes guerreras de su tío, destacando su desempeño en las campañas de la Guerra del Pacífico, en la cual, según su apreciación, Vergara había desplegado toda su habilidad, sus conocimientos topográficos, sus estrategias aprendidas en lecturas y meditaciones profundas. Niega las responsabilidades de Vergara en la derrota de Tarapacá, atribuyendo esta corriente de opinión, sólo a la animosidad que Vergara generaba en los círculos de altos mandos del ejército.¹³⁶ Encina señala que todo juicio negativo que pueda tenerse de la acción de Vergara en la Guerra sólo proviene de historias militares poco juiciosas, cuyos autores no se han dado el trabajo de conocer en profundidad los hechos y, sobre todo, no han logrado captar la falsificación de muchos documentos de la guerra.¹³⁷

En definitiva, lo que parece encandilar a Encina es, precisamente, lo que a los militares les causaba gran molestia: El hecho de que un civil, de acaudalada fortuna, se desprendiera de todo con el objeto de ofrecerse a defender la patria y aportar allí toda su formación intelectual y todas sus aptitudes para la guerra. Siendo fiel a sus *particulares* concepciones históricas,

133. *Ibid.*, t. XVII, p. 252.

134. Leopoldo Castedo fue secretario y ayudante de Encina en la redacción de los veinte tomos de *Historia de Chile*.

135. ENCINA, Francisco - CASTEDO, Leopoldo, *Historia de Chile*, Vol. 1, Ed. Zig-Zag, Santiago, 1982 (14ª edición), p. IX.

136. *Ibid.*, t. XVII, p. 62.

137. *Ibid.*, t. XVII, p. 79.

marcadas por el racismo, Encina, termina atribuyendo estas capacidades a la herencia genética de Vergara, las cuales tendrían su precedente inmediato en su padre, quien luchó al lado de O'Higgins¹³⁸ y a los conocimientos adquiridos por sus lecturas y estudios sobre guerras antiguas y modernas, principalmente la Guerra Franco-prusiana de 1870.¹³⁹

En 1967, Horacio Aránguiz publica una recopilación de *Cartas políticas de don Domingo Santa María a don José Francisco Vergara (1878-1882)*, interesantes documentos que retratan el nacimiento, desarrollo y muerte de una amistad.¹⁴⁰ La introducción que realiza Aránguiz a los documentos en cuestión, destila una apreciación positiva respecto de Vergara, ya que habría sido éste el elegido por el Presidente Pinto para zanjar las disputas suscitadas tras la muerte del Ministro Rafael Sotomayor. En efecto, señala Aránguiz “*fue necesario ofrecer a Vergara que se hiciese cargo de la dirección de la guerra y condujera victorioso al General Baquedano a Lima. Vergara reveló una imaginación militar sorprendente, tanto en Tacna como en Chorrillos, lo que le trajo la enemistad de Baquedano que veía usurpadas sus facultades de General*”.¹⁴¹ Aránguiz afirma que corresponde a Vergara haber sido el artífice de la segunda parte de la guerra y especialmente de la campaña a Lima.¹⁴²

El tercer eje temático subraya el rol de Vergara en la fundación de la ciudad de Viña del Mar. En 1946 se publica la primera obra sobre la historia de la ciudad desde la época colonial hasta el presente, titulada “Viña del Mar”, escrita por Carlos Larraín.¹⁴³

Esta obra obtuvo, en 1941, el primer premio en el Certamen “Guillermo Edwards Matte”, organizado por la Academia Chilena de la Historia, que le valió el honor de ser aceptado como miembro en dicha

138. *Ibid.*, t. XVII, p. 251.

139. “*Vergara no carecía de conocimientos militares, como se ha afirmado por distracción; como dijimos, la estrategia y la táctica habían sido un hobby desde su juventud. De lo que carecía era de La práctica y de la experiencia de la guerra y del comando, defecto que, respecto de la Guerra del Pacífico, era común a todos los militares que actuaron en Ella. Su mayor poder cerebral y su basta cultura le permitieron asimilar la insustituible experiencia de que todos carecían, antes que los demás, como lo demostró en la organización del ejército que hizo la campaña a Lima y en su transporte de Arica a Pisco y a las contiguas al Valle de Lurín*”. *Ibid.*, t. XVII, p. 516.

140. ARANGUIZ, *op. cit.*

141. *Ibid.*, p. 314

142. *Ibid.*, p. 315.

143. LARRAÍN, *op. Cit.*

Academia. Esta obra, que se remonta a los orígenes coloniales de la hacienda Viña del Mar, sólo en su último capítulo, titulado “Don José Francisco Vergara” aborda la obra de Vergara, destacando su labor fundacional de Viña del Mar. Como muchos otros investigadores, Larraín se escuda en la obra ya realizada por Diego Barros Arana, diciendo “*la biografía de don José Francisco Vergara ocuparía un extenso volumen. Distinguidos escritores como Barros Arana, han consagrado elogios y merecidos capítulos a su labor. En el presente estudio sólo cabe esbozar una ligera semblanza al ocuparnos de su participación en la hacienda de Viña del Mar, recalcando la enorme influencia que tuvo en su transformación en balneario, del que fue su indiscutible fundador*”.¹⁴⁴ Por tanto, se limita a transcribir algunas ideas expuestas por Barros Arana. Así sucede con todos los demás libros sobre Viña del Mar.¹⁴⁵

En el siglo XX, uno de los últimos trabajos en que se menciona a José Francisco Vergara, es *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, de Mario Góngora, publicado en 1981. Góngora identifica a Vergara como uno de los representantes más genuinos del ethos republicano y liberal, junto a Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y los dos presidentes, Santa María y Balmaceda, en su etapa parlamentaria.¹⁴⁶ Destaca, también, la riqueza de las Cartas Políticas de Severo Perpena, en las que Vergara habría logrado describir, mejor que en ningún otro documento, el género de vida del alto estrato social en la década del 1880, pues si bien estaban destinadas, fundamentalmente, a combatir el autoritarismo de Santa María, el valor principal, que subraya Góngora, es la pintura de la atmósfera de aquel tiempo.¹⁴⁷

Archivo Histórico Patrimonial. Investigaciones en Revista Archivum

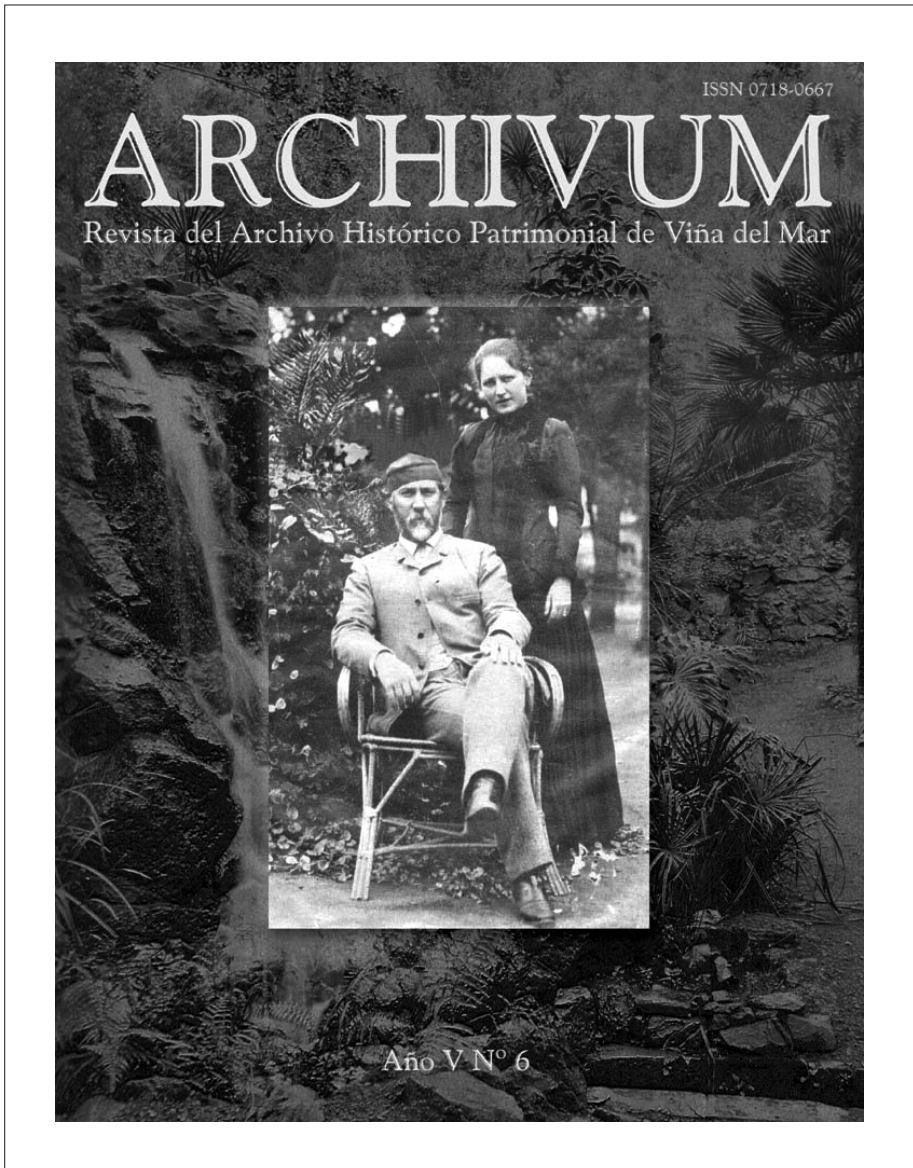
Llegamos así, finalmente, a la labor que ha desarrollado al Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, que desde su fundación en 1996, cuenta entre sus fondos documentales los materiales entregados en comodato por Blanca Vergara K., una de las herederas de José Francisco Vergara. Entre tales

144. *Ibid.*, p. 246.

145. BASULTO, Renato, *75 años de Viña del Mar*, IMVM, 1954; SILVA, Roberto, *Me llamo Viña del Mar*, Ed. el Observador, Quillota 1874. En: Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

146. GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Ediciones la Ciudad, Santiago, 1981, p. 18.

147. *Ibid.*, p. 19.



José Francisco Vergara y su hija Blanca. Portada Revista Archivum N° 6, 2004.

documentos se encuentran planos, mapas, actas notariales, fotografías y las cartas privadas, enviadas y recibidas, por José Francisco Vergara entre 1876 y 1889.

Hasta antes de emprender la presente investigación, estos materiales aún no habían sido trabajados en investigaciones históricas. Sólo se contaba con breves reseñas que destacan ámbitos muy restringidos de la vida de José Francisco Vergara, recurriendo a la ejemplificación con alguna de las cartas privadas, o bien, con alguno de los documentos notariales. Mas estos trabajos son artículos breves que no sobrepasan las cinco páginas.¹⁴⁸

A partir del año 2007, y fruto del proceso investigativo destinado a cimentar el trabajo que aquí presentamos, han sido publicados dos artículos en la revista *Archivum*, el primero de ellos titulado “José Francisco Vergara: aproximación historiográfica y análisis de la correspondencia dirigida a su hijo Salvador (1876-1882)”¹⁴⁹ y el segundo, “José Francisco Vergara: defensor de los ideales liberales”.¹⁵⁰ En ambos artículos se buscó trabajar con series de documentos estructurales, en el primero de ellos se analizaron las cartas privadas y en el segundo las cartas políticas publicadas en *La Libertad Electoral*. No nos detendremos a analizar los artículos mencionados, primero, porque sus contenidos se encuentran desglosados a lo largo del presente trabajo, y segundo, porque considerando que han sido elaborados en el transcurso de un proceso de maduración de ideas y conocimiento de nuevas fuentes de información, algunas de las apreciaciones allí vertidas ya no coinciden con nuestros planteamientos actuales.

148. Ver: RODRIGUEZ, Luis, “*Cronología de José Francisco Vergara Echevers*”; GARRIDO, Eugenia, “*José Francisco Vergara: Patriota Ilustre y padre ejemplar*”; SILVA, Roberto, “*José Francisco Vergara, gran conductor y estrategia civil de la gesta del Pacífico*”; EN: Revista *Archivum* del Archivo Histórico Patrimonial, N° 6, año 2004.

149. HENRÍQUEZ, ORREGO, Ana, *José Francisco Vergara: aproximación historiográfica y análisis de la correspondencia dirigida a su hijo salvador (1876-1882)*. En: Revista *Archivum* del Archivo Histórico Patrimonial, N° 8, año 2007.

150. HENRÍQUEZ, ORREGO, Ana, *José Francisco Vergara: defensor de los ideales liberales*. En: Revista *Archivum* del Archivo Histórico Patrimonial, N° 9, año 2008.

CAPÍTULO II

José Francisco Vergara en la Guerra del Pacífico

“A las pocas horas de estar allí principiábamos a ver confirmados los temores que abrigábamos, principalmente yo, sobre la incapacidad total del viejo general para organizar y mandar un ejército. Yo, que lo había tratado tan de cerca y con tanta intimidad, no tenía de qué extrañarme, pero experimentaba un asombro mezclado de temor pensando en la suerte que tendría esta guerra si continuaba dirigida como había principiado, porque revelaba una carencia casi absoluta de la noción de las cosas, el hecho de dar el mando de un ejército a un anciano cuyas facultades intelectuales estaban en plena decadencia y cuya entereza jamás había sido proverbial. Bastaban unos cuantos minutos de conversación para notar lo perdida que tenía la memoria y el escaso conocimiento que tenía de la empresa que se había confiado a sus manos.

*No tardé en principiar a sentir las escabrosidades de mi puesto, porque al día siguiente de haberme presentado con las cartas y oficios que acreditaban el objeto y carácter de mi comisión, el viejo socarrón, con gran ironía, me dijo que se alegraba mucho que hubiera ido a auxiliarlo y dirigirlo, no dudando de mis buenos conocimientos en asuntos de guerra, adquiridos en mi larga carrera de comandante de caballería naval”.*¹⁵¹

Memorias de José Francisco Vergara, 1884.

En plenos preparativos para emprender un tercer viaje a Europa, Vergara fue llamado por el Gobierno para convencerlo de ir al norte a servir de Secretario General del Ejército. En mayo de 1879 se embarca hacia Tarapacá, dando comienzo a uno de los pasajes más controvertidos de su vida. Todos los homenajes póstumos destacan el valor y osadía de Vergara en el frente de batalla, principalmente su disposición a participar en los combates, así también, la historiografía civil y militar del siglo XX destaca su patriotismo. Sin

151. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 29. Transcripción de 173 legajos escritos por José Francisco Vergara entre junio y julio de 1884.

embargo, durante el período en que se desarrolló la guerra, Vergara se vio envuelto en constantes pugnas que cristalizaban el conflicto entre civiles y militares en la conducción de la guerra.

La historiografía sobre la Guerra del Pacífico retrata a José Francisco Vergara como un individuo rodeado por la controversia. En él cristalizó la pugna entre el mando civil y el mando militar durante el período que se prolongó el conflicto del Pacífico. En los años cercanos a la guerra, los autores tienden a tomar partido a favor o en contra de Vergara, para ensalzar sus actos, o bien para reprochar su actitud hacia los militares. Sus amigos políticos y, especialmente Diego Barros Arana, bosquejaron la semblanza de un patriota ilustre dispuesto a dejarlo todo para defender los intereses de su país. Ya en el siglo XX, autores tales como Gonzalo Bulnes y Francisco Antonio Encina, vuelven a destacar el desempeño de Vergara, explicando las controversias o animadversiones como corolario del malestar de los militares al presenciar el ascenso de un civil -*cucalón*- a esferas que consideraban propias,¹⁵² sumando a ello la forma tajante y directa con que Vergara daba a conocer sus apreciaciones sobre la inoperancia de los militares.

Apreciaciones de Vergara sobre la guerra y los militares

Para Vergara, los temas bélicos no eran asunto extraño, su padre había luchado en la guerra de Independencia. No obstante, son muy escasas las referencias que el propio Vergara realiza sobre el tema. En sus memorias, por ejemplo, sólo en una ocasión, y muy ligeramente, se refiere a la ocupación militar de su padre, señalando que *“sirvió en la guerra de la Independencia y obtuvo una distinción en la batalla de Maipo”*.¹⁵³ Mientras que en las cartas privadas encontramos tres o cuatro referencias, y ninguna de ellas relacionadas con la carrera militar ejercida por su padre. Sólo lo menciona para señalar que murió antes de enseñarle todo lo que un padre debe a sus hijos.¹⁵⁴

152. Cucalón es el apodo que los militares daban a los civiles en la guerra.

153. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara*, op. cit., n. 2, p. 12. A pesar de ello, un reconocido autor, como lo es, Francisco Antonio Encina, insiste en destacar la impronta militar heredada por Vergara de su padre. Ver: ENCINA, op. cit., Vol. XVII, pp. 254-256 y 516-523.

154. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Álvarez Vergara del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 9, 1 mayo 1877; N° 14, 30 octubre 1877.



Tienda de campaña del Ministro de Guerra José Francisco Vergara, 1881. En: Álbum gráfico militar de Chile, Campaña del Pacífico, 1879-1884, Imprenta Universo, Santiago 1909. p. 14

Las cartas que Vergara dirigió a su hijo son testimonio de su pensamiento sobre la guerra y los militares en el período anterior a la Guerra del Pacífico. En 1876, a la edad de catorce años, Vergara envía a su hijo Salvador a Europa con el objeto de enriquecer su acervo cultural, aprender bien el francés y elegir una profesión. Durante los años en que se prolongó la estadía de su hijo en el viejo continente, José Francisco procuró mantener el vínculo paternal en plena actividad, convirtiendo sus epístolas en el medio a partir del cual orientó, estimuló, reprochó y recriminó las conductas de su hijo. También en sus escritos, surcando océanos, viajaban los informes referidos a la contingencia local y nacional. Considerando la coyuntura política que atravesó Chile en los años en que José Francisco envió su hijo a Francia, estas epístolas se transforman en una fuente de información muy valiosa, pues, si bien el relato de los acontecimientos político-militares de los años 1876 a 1882 comienza siendo un buen testimonio de época, producido por un civil no involucrado de modo directo en los acontecimientos relatados, esta situación comienza a cambiar a mediados de 1879, puesto que las cartas expedidas por la pluma de José Francisco Vergara dejan de ser el testimonio de un simple viñamarino, para pasar a transformarse en las opiniones y análisis de un hombre directamente involucrado en la Guerra del Pacífico. En efecto, entre los diversos cargos que le correspondió ocupar durante la contienda, destaca el de Comandante General de Caballería y el de Ministro de Guerra.

Los deseos manifestados por su hijo Salvador sobre la posibilidad de convertirse en militar, dan pie para que Vergara exprese negativas apreciaciones sobre la carrera militar. Vergara se muestra muy reticente y, en muchos casos, abiertamente contrario a aceptar las inclinaciones demostradas por su hijo hacia los temas bélicos. Al parecer, al joven quinceañero le apasionaban las hazañas guerreras de antaño, los héroes y las glorias legendarias, la exaltación de valores y emblemas patrios, lo cual le lleva a comunicar a su padre su inclinación a seguir la carrera de las armas. Ante tal posibilidad, a principios de 1878, Vergara señala: *“Veo que te apasiona e interesan mucho las cosas de guerras y aunque esto sea una tendencia natural, no la fomentes porque es para nosotros uno de los gustos mas estériles”*.¹⁵⁵ Así también, respecto de los hombres que dedican su vida a la guerra, sostiene: *“soldados hay siempre de sobra en todas las agrupaciones humanas, pero hombres que conozcan el camino de la civilización y que puedan guiar por él a*

155. Ibid. Correspondencia, Nº 21, Viña del Mar, 15 abril 1878.

sus semejantes, no sobran en ninguna sociedad y esos sí que son los verdaderos héroes de la humanidad".¹⁵⁶ A Vergara le preocupaba que su hijo se inclinara por la carrera de las armas y es enfático al afirmar que, en Chile, esa ocupación no es la que más se necesita, incluso llega a sostener en 1878, que si se produce en nuestro país una guerra, donde los militares tendrían actuación concreta, un civil también podría prestar a su patria su instrucción y aptitudes organizadoras, haciéndose cargo de una intendencia o un ministerio¹⁵⁷. Respecto de las glorias y sacrificios de sangre, que un hombre puede entregar por su patria, siendo militar, Vergara señala que un país como el nuestro no necesita, ni en el presente ni el futuro cercano, tales sacrificios, que en el estado actual del devenir de Chile, a un militar *"no le queda más que custodiar presos, servir de guardias, fusilar criminales, quitarles ganado a los indios y servir de adorno en la procesiones"*.¹⁵⁸ Y no es ese el futuro que quisiera para su hijo. Prosiguiendo con sus consejos, Vergara intenta guiar a Salvador para que tome una buena decisión en el ámbito de su formación profesional. Continuamente le señala que espera verle convertido en un digno servidor de la República, pero no en el servicio de las armas, puesto que *"lo que Chile necesita más que soldados, son hombres instruidos, serios y probar que trabajen en administrarlo y dirigirlo bien; que su juventud sea estudiosa y moral; que los caracteres se formen desde temprano templándolos en el amor a la rectitud a la nobleza de las acciones y a la consagración a su Patria"*. En este contexto, dice a su hijo: *"tú no puedes hacer un mejor servicio a tu patria que instruyéndote y preparándote para contribuir dignamente a su sostén y a su progreso"*.¹⁵⁹

Se deduce de sus epístolas, que su hijo insiste en manifestar sus motivaciones patrióticas y que ellas le instarían a sobredimensionar los sucesos bélicos, puesto que en estos acontecimientos es donde más sobresalen aspectos de entrega y sacrificio. Ante tales opiniones, Vergara sostiene que existen diversas formas de servir al país y demostrar el patriotismo. La primera de estas formas se relaciona de modo directo con procurar adquirir una instrucción de excelencia. En este ámbito, a principios de 1879, Vergara expresa: *"no necesito decirte mucho para que tú comprendas toda la satisfacción que experimento cada vez que me manifiestas tus*

156. *Ibid.* Correspondencia, Nº 34, Viña del Mar, 4 diciembre 1878.

157. *Ibid.* Correspondencia, Nº 32, Viña del Mar, 8 octubre 1878.

158. *Ibid.* Correspondencia, Nº 29, Viña del Mar, 25 julio 1878.

159. *Ibid.* Correspondencia, Nº 33, Viña del Mar, 5 noviembre 1878.

propósitos de instruirte bien, y de aprovechar el tiempo que tengas que permanecer lejos de tu familia y de tu patria para poderlas servir después con honra y utilidad".¹⁶⁰ Las palabras dirigidas por Vergara a su hijo evidencian el interés por encauzar los descarríos patrióticos de Salvador, procurando hacerle entender que no son las palabras, ni el alzamiento de emblemas, ni de banderas lo que necesita Chile de sus hijos, sino hombres íntegros, honrados y preparados para hacerse cargo de su conducción política.¹⁶¹ En las cartas de Vergara no se evidencia inclinación por ningún oficio específico para su hijo, sólo enfatiza la necesidad de que sea provechoso para el progreso del país.

Uno de los consejos más reiterado en las epístolas analizadas, es la necesidad de que toda persona conduzca su vida íntima y, sobre todo su actuación pública, siguiendo los *"eternos e inmutables principios de justicia que constituyen la base de la perfección moral de la humanidad"*.¹⁶² Al leer cada una de las cartas constatamos que en ellas Vergara vierte sus aspiraciones y principios, esperando que su hijo se identifique con ellos y forje así una vida íntegra y laboriosa. A un año de su partida de Chile, por ejemplo, pide a su hijo conducirse por la senda del honor y el trabajo.

El primero de estos principios, el honor, Vergara lo define como la disposición constante a cumplir siempre con el deber, pero cada vez que se pueda ir más allá del deber; en no apartarse jamás de la verdad, aunque se tenga que sufrir por decirla; en no apelar nunca a expedientes o recursos poco decorosos para procurarse dinero; en no hablar mal de nadie ni repetir lo que se oye y pueda originar disgustos o dificultades entre otras personas; en no faltar a la confianza que se deposita en uno y, en fin, en conducirse siempre con los demás como querríamos que ellos se condujeran con nosotros. Por otro lado, la laboriosidad consiste, según Vergara, en ocupar siempre el tiempo en hacer cosas útiles, bien sea en el propio provecho o de los demás. Como párrafo cúlmine de la carta en la que Vergara define estos principios, declara, con un tono de solemnidad, *"me resta decirte que entiendo por vida bienhechora o más bien benéfica, toda persona que consagra una parte de su tiempo en beneficio de los demás, que emprende trabajos, que da medios de existencia a los pobres, que por medio del estudio encuentra cómo utilizar en beneficio de los hombres lo que antes no se aprovechaba, que enseñando o escribiendo contribuye a destruir la ignorancia, esa persona lleva una vida*

160. *Ibid.* Correspondencia, Nº 39, Viña del Mar, 27 enero 1879.

161. *Ibid.* Correspondencia, Nº 6, Viña del Mar, 30 enero 1877.

162. *Ibid.* Correspondencia, Nº 29, Viña del Mar, 26 julio 1878.

benéfica. ¿Realizarás este ideal? Si lo quieres con toda voluntad no veo obstáculos insuperables y espero que he de tener el consuelo de ver que lo consigues".¹⁶³

Respecto de los principios y consejos de comportamiento moral, expuestos por Vergara en sus cartas, podemos decir que éstos, la mayor parte de las veces, se convierten en espejo de su propia vida. En efecto, Vergara se presenta como ejemplo del modelo señalado a su hijo como ideal. El valor de la educación como instrumento de progreso y el amor al conocimiento sólo por disfrute personal son temáticas en las que Vergara insistió a través de toda la correspondencia privada mantenida con su hijo, recordándole que el duro camino de la instrucción que le correspondió seguir en ausencia de su padre, le permitió estar preparado para asumir las labores en la Hacienda Viña del Mar, emprendiendo allí obras de progreso material, entre las que destacan los tranques y canales de regadío, en los que pudo poner en práctica todos sus conocimientos topográficos y matemáticos. Así también, sus conocimientos en distintas áreas del saber le permitían asumir labores de enseñanza, dictando conferencias públicas en las escuelas sostenidas por la masonería de Valparaíso, la Blas Cuevas y la Sarmiento, siendo uno de sus sostenedores económicos y también director entre 1868 y 1876. A tareas como éstas ha de haberse referido cuando indica a su hijo la necesidad de dedicar el tiempo al desempeño de tareas en beneficio propio y en beneficio de los demás.

Mientras Vergara intenta encauzar los intereses y actitudes de su hijo, éste insiste en manifestar preocupación por temas bélicos, cuestión que respondía al clima político existente en nuestro país, que desde 1878 se encontraba imbuido en una crisis limítrofe con Argentina. El 27 de enero de 1879, informa Vergara a su hijo sobre los resultados de los acuerdos logrados con Argentina producto del litigio de la Patagonia: *"la cuestión, expresa Vergara, no tiene nada de humillante, nos evita una guerra y es probable que todo se concluya con una transacción en la que se quede Chile con todo el territorio que le interese que es lo único utilizable en esa vasta y desolada región que es el verdadero acabo del orbe"*. Al comunicarle esto, Vergara da por cerrado un tema que al hijo le apasionaba, ya que había mandado desde Europa posibles planes y estrategias, que pudieran permitir el triunfo ante los argentinos. En cambio, Vergara lo aterriza, diciéndole que deje de soñar, que de haber enfrentamiento seguramente sería breve y ruin,

163. *Ibid.* Correspondencia, Nº 15, París, 12 noviembre 1877 (Salvador está en Ginebra).

“ten siempre presente, señala Vergara, que los sentimientos generosos por buenos que sean, si no están dirigidos por una visión neta de las cosas y un recto juicio, hacen más daño que bien al hombre. Y esto te lo digo teniendo a la vista exclamaciones sobre el amor a la patria y sobre el deber de servirla alistándose en la guardia nacional y en los cuerpos de voluntarios”, “tus planes de campaña, tus preguntas sobre el mérito de los generales, sobre la importancia de las fuerzas beligerantes son algo como las fantasías de don Quijote. He aquí el inconveniente de dar rienda suelta a la imaginación y exaltarse el espíritu con lecturas que lo extravían del camino que conduce al conocimiento de la realidad de las cosas para arrojarlo en el infecundo campo de las quimeras”.¹⁶⁴

No obstante, el cierre del tema sobre la guerra con Argentina, coincidía con el comienzo de otro conflicto, ahora con los bolivianos, “*estos kamulkos, dice Vergara, de raza mestiza de español e indio, creyéndonos en guerra declarada con los argentinos y en un extremo estado de impotencia como lo decían los diarios de oposición, declararon sujetos a un impuesto de diez centavos quintal los salitres que se exportaban por Antofagasta*”, violándose con ello el tratado de límite celebrado el año 1874, por el cual Chile cedió a Bolivia más de veinte leguas de territorio. A pesar de los acuerdos, explica Vergara, se mandó a cobrar impuestos a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta con efecto retroactivo de un año atrás y en caso de no hacerlo, embargarle sus propiedades, lo que ya había ejecutado, porque la compañía no aceptó pagar los \$90.000 que le cobran.

Desde Europa, el hijo demanda explicaciones y detalles sobre el nuevo conflicto y el modo en que éste afectaba los intereses de la familia. En este punto, es crucial tener presente que Vergara poseía 30 acciones de la Compañía de Salitres de Antofagasta.¹⁶⁵ Explica Vergara la posición de firmeza demostrada por Chile en defensa de los intereses nacionales y la exigencia del cumplimiento del tratado de 1874, por el cual se fijaba como límite definitivo el grado 24, pero obligándose Bolivia a no gravar con impuesto ni derechos las industrias de los chilenos establecidas entre el 23º y 24º ni a los productos y mercaderías de Chile. Después de tres años y medio Bolivia, “*creyéndonos en guerra con los argentinos y sumamente abatidos con la crisis económica, dictó*

164. *Ibid.* Correspondencia, Nº 33-34, noviembre y diciembre de 1878.

165. Las acciones habían sido adquiridas el 7 junio 1875 y pagadas en su totalidad el 13 Agosto 1880 (25.000 pesos). Documentos Notariales, Varios Documentos 1866-1892, Libro Nº 33, documento Nº 10. En: Fondo Álvarez-Vergara, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

una ley gravando la exportación de los salitres que produce la gran Compañía Chilena que ha invertido mas de \$4.000.000 en dar vida a ese desierto". Ello explica, según Vergara, que la ocupación de Antofagasta y Caracoles se haya realizado *"con aplauso general y con la firme resolución de incorporarlo para siempre a la Nación, a quien pertenece por derecho, por sus habitantes que son todos los chilenos y por la naturaleza que es la soberana infalible en esta materia"*.¹⁶⁶

Este era el ánimo de Vergara en los albores de la contienda del Pacífico. Entretanto, días antes de desatada la conflagración, Vergara expresa también su pesimismo sobre la situación económica del país, nada de auspiciosa para los intereses privados, ya que las exportaciones hacia Inglaterra estaban estancadas y el precio de los productos de la hacienda (*su hacienda*)¹⁶⁷ están en declive, por tanto deben apelar a la abundancia de la producción. Ello es lo que le induce a afirmar en sus cartas y en sus Memorias (1884), que consideraba la guerra como un alivio y salvación para Chile, porque de no haberse producido, una crisis económica y social le esperaba al país.

"Estas noticias en vez de alarmarme me llenaron de esperanzas, porque estaba bajo el peso de la convicción de que nos acercábamos a una lucha social. La penuria y el malestar eran tan grandes en Chile que se necesitaba la más pequeña cosa para que estallara un verdadero conflicto entre los que morían de necesidad y lo que todavía tenían algo.

En estas circunstancias una guerra internacional con Bolivia y el Perú, que tendría forzosamente que tomar parte, era una salvación, y como tal la tomé yo. Apenas se acentuaron estos síntomas principié una porfiada y fervorosa propaganda bélica y creo que llegué a inspirar aversión a algunos de los hombres que en ese tiempo tenían participación

166. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 40, Viña del Mar, 24 febrero 1879.

167. *"El estado de los negocios siempre muy malo en Chile. Aunque la cosecha es muy abundante su influencia no se hace sentir todavía porque no hay exportación de trigo á Inglaterra a causa del bajo precio que este cereal tiene allí. Los productos del campo han llegado a un valor ínfimo como no se conocía de mucho tiempo atrás. Los terneros de año se han vendido hasta \$5.00 cada uno, las vacas para engordar a \$16; los bueyes a \$28 ó \$30; gordos de muy buena clase, a \$50; los quesos a \$7 quintal; el charqui a \$11 id.; las papas a \$0,50 id.. Pero a pesar de estos precios como los productos abundan habrá siempre utilidad para el hacendado, para el comerciante y el consumidor, lo que hace una gran ventaja sobre el año pasado que todo era tan caro por la escasez ó pérdida de las cosechas, sin que esto reportara beneficio a nadie".* Ibid., Correspondencia, N° 39, Viña del Mar, 27 enero 1879.

*en el Gobierno, y a quienes hablaba siempre sobre las ventajas y conveniencias de una inmediata guerra. Sostenía siempre que era una fortuna que se nos presentara la oportunidad de recuperar a Tarapacá, no ya como una dependencia comercial como lo teníamos antes, sino como una adquisición permanente que se incorporaría a nuestro territorio. Muchos de los que me oían me tomaban por un hombre poco cuerdo, pero no faltaban algunos otros que me encontraron razón y participaron de mis opiniones”.*¹⁶⁸

Si la guerra con Argentina la consideraba poco auspiciosa, insostenible e impropcedente, por los territorios en disputa, la sostenida contra bolivianos y peruanos era “una salvación”, por las enormes riquezas que granjearía a Chile la incorporación definitiva de los territorios salitreros y guaneros, además de significar una válvula de escape al malestar social que se estaba gestando en Chile.¹⁶⁹ En sus Memorias, expresa el ánimo que infundía a la lucha el cálculo de las suculentas ganancias que se obtendrían con la adquisición de los territorios en disputa: “*con el comandante Martínez nos complacíamos en calcular la riqueza que iba a ser para Chile la adquisición del país que le estábamos conquistando a tan poca costa. No dejábamos de pensar en el provecho que sacarían con nuestro trabajo las bolsistas y agentes de agio que en nuestra tierra estarían impacientes esperando la noticia de nuestra ocupación, sin preocuparse de la vida y de las penurias de los que se sacrificaban en su beneficio*”.¹⁷⁰

En efecto, Vergara señala en reiteradas ocasiones que las causas de la guerra son de índole económica y que lo que estaba en juego era la propiedad privada, todo ello, a pesar de la opinión de quienes trataban de sostener meras cuestiones de soberanía. De haber primado ésta, afirma, habría sido lógico ir a la guerra contra Argentina, lo que habría sido un absurdo, por las escasas posibilidades de ganar y por la poca valorización que merecían los territorios patagónicos en disputa.¹⁷¹

168. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 18.

169. Mario Góngora califica esta expresión de Vergara como enigmática y la atribuye al impacto que deben haber provocado los acontecimientos desatados con la Comuna de París en 1872. GÓNGORA, *op. cit.*, p. 41.

170. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 26.

171. “*La situación para nosotros es sumamente grave, porque si somos vencidos, arruinarán implacablemente toda nuestra riqueza industrial y comercial que toda entera existe en la costa, puesto que, como te he dicho antes, las causas de esta guerra son enteramente económicas para los hombres de gobierno del Perú que aprovechan la vil envidia que nos tienen la multitud, para*

El 5 de abril se hace efectiva la participación de Perú a favor de Bolivia, dejando en evidencia el pacto secreto sostenido entre ambos. Para aquel entonces, Vergara expone su ánimo auspicioso sobre los posibles resultados. Además del alboroto inicial causado por toda guerra, manifiesta su convicción de que Chile era superior en capacidad organizativa y en la Armada, de quien todo se espera.¹⁷² Muy distinta opinión le merecían los militares de tierra, de quienes comienza a expresar sus negativas apreciaciones:

lanzarse en contra nuestra inflamando los odios y el orgullo de los que no pueden conformarse con ser inferiores a otros. El Perú persigue el monopolio fiscal del guano, salitre (nitrato de sodio), yodo, que se encuentra en abundancia en el Desierto y que casi todo ha sido descubierto y trabajado con brazos y capitales chilenos, y quiere que nadie trabaje libremente sino que todos entreguen al Estado, para ser poseedor exclusivo, sus propiedades y establecimientos que han costado cada uno de ellos centenares de miles de pesos, cuyo precio reciben en papel que nada vale. Pero no contento con este despojo inaudito en ningún pueblo civilizado, como en nuestro propio territorio se descubrieron las mismas sustancias lo mismo que en el límite con Bolivia, desde tiempo atrás viene incitando a este país medio bárbaro para que siguiera su ejemplo, pusiera fuertes impuestos al salitre que explotan solo los chilenos o europeos domiciliados en Chile, o los despojara de sus propiedades. Así es que la causa de esta guerra se puede resumir así: Perú y Bolivia quieren borrar el derecho de la propiedad en particular, apoderarse de los bienes acumulados por el trabajo, el capital y la inteligencia para repartírselos entre los vicios y holgazanes que gobiernan esos países, Chile defiende el derecho inviolable de la propiedad privada, sin distinción de nacionalidades; la libertad del trabajo para que aprovechen a todos las riquezas naturales de su suelo, y el respeto y cumplimiento riguroso de los contratos que se celebran ya sean internacionales ó domésticos. Todo esto lo podrás ver más claro y extensamente en un cuaderno que debes recibir por este mismo correo que se llama Boletín de la Guerra, y que Ramón Guerrero quedó de remitírtelo sin falta ninguna. En él encontrarás también un mapa de la parte del Perú donde se están concentrando las fuerzas de ambos países. Yo te envío los diarios últimos y otro cuaderno sobre el Desierto y tendré cuidado de remitirte todo lo que haya de más interesante sobre este asunto". Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 42, Viña del Mar, 21 abril 1879.

172. *"Por ahora todas las ventajas están de nuestra parte porque tenemos la preponderancia en el mar y podemos tener al Perú en perpetuo jaque amenazándolo en todas partes. Nuestra escuadra está en un pié de guerra muy superior á la del Perú que estaba muy descuidada y casi desorganizada. Sus tripulaciones compuestas de extranjeros y en gran parte de chilenos, han tenido que ser renovadas, y como un marinero no se improvisa, es probable que en mucho tiempo no esté en estado de presentar batalla a la nuestra que se encuentra en un pié brillante de disciplina e instrucción. La manda el contra almirante William Rebolledo, y se compone de los blindados Blanco Encalada, capitán López Y Cochrane, capitán Simpson; de las corbetas Chacabuco, Esmeralda y Ohiggins cuyos capitanes son Montt, Viel y Thomson; y de las cañoneras Magallanes, Covadonga y Abato. Por los impresos que te remito veras como se ha estrenado la escuadra y lo que se puede esperar de oficiales como el comandante Latorre, advirtiéndote que casi todos son del mismo temple". Id.*

“Lo que nos falta son generales de tierra, porque no hay ninguno que tenga bastante prestigio para inspirar confianza. Casi todos son valientes, pero sin instrucción, ni teórica ni práctica y bien pocos hay que hayan hecho una campaña. El general Arteaga que ha sido nombrado General en Jefe está ya muy viejo y jamás ha nombrado una división siquiera, así es que no se sabe de lo que es capaz como valor y como inteligencia estratégica. El general Escala es muy valiente y de buen carácter, pero dicen que es muy poco apto para dirigir un conjunto de tropas; sin embargo es el Comandante general de la Infantería. Baquedano mandará la caballería, pero no pasa de ser una brillante espada. Jefe de estado Mayor no se ha nombrado aun y de esto dependerá en mucha parte el éxito de las primeras operaciones.

De los otros generales que quedan, Urrutia desempeñará el Ministerio de la guerra, Godoy está muy viejo é inútil, Villagrán no ha querido servir porque no le dan el mando en jefe, Prieto está retirado, y así más o menos los otros dos o tres que restan. Es preciso esperar que se formen hombres nuevos, y se formaran, porque las circunstancias son las que los hace salir de donde menos se esperan”.

Ahora, en el contexto de la guerra, Vergara vuelve a hablar a su hijo respecto del mejor modo en que puede transformarse en un fiel servidor de la patria, señalándole cual será el tipo de gente que necesitará Chile tras la conflagración, sea favorable o adverso el resultado. A principios de 1879, escribe Vergara a su hijo *“ahora más que nunca debes dedicarte a estudiar con ardor porque en todo sentido sería útil tu presencia aquí, ya sea próspera o adversa la fortuna. Chile pasa por una de esas situaciones que son decisivas en la vida de los individuos y de las naciones y necesita actualmente y necesitará durante cuatro o cinco años del concurso enérgico y desinteresado de todos*

173. *Id.* Respecto de la incapacidad del General Arteaga, Francisco Antonio Encina entrega un pintoresco relato sobre las dificultades del General, incluso para mantenerse sobre el caballo, *“sus 74 años, le permitían apenas mantenerse algunos momentos a caballo; toda la información que conocemos lo representan como un muñequito haciendo penosos e inútiles esfuerzos por mantenerse enhiesto sobre la montura. Le habría sido imposible pernoctar en su tienda durante las frías noches de los desiertos donde iba a operar. Tampoco había formado jefes divisionarios y Estado mayor, que pudieran suplir su senectud. Desde joven no había podido avenirse con otros jefes... en toda operación de guerra solo veía las dificultades, los peligros y las complicaciones eventuales. Esta característica de sus estructura cerebral, desarrollada por medio siglo de ejercicio, lo había convertido en verdadero genio de la invención de dificultades y de la destreza para crearlas artificialmente”.* ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVI, p. 461.

sus hijos".¹⁷⁴

También vuelve a profundizar en la temática del "falso patriotismo", configurando este concepto a partir de todo aquello que en lo aparente pueda confundirse con amor y apego a la patria, pero que en lo concreto no encuentra un cauce real en que se exprese un verdadero beneficio y contribución hacia el país. En abril de 1879, Vergara dice a su hijo *"es preciso venir instruido y apto para ser útil, y no para tener que confundirse con los millares de mozos que se ven aquí, que no saben hacer otra cosa que hablar desatinos, avergonzar a su país y hacer alarde de un patriotismo vulgar y fácil que todo se queda en bulla. No son brazos los que faltan en Chile, sino hombres de saber, con conocimientos fundamentales sobre las cosas y que hayan nutrido su alma desde pequeños con el noble sentimiento del deber"*.¹⁷⁵

Teniendo en cuenta el contexto de guerra que atravesaba Chile, en marzo de 1879 Vergara sostiene que a cada chileno le corresponderán roles distintos en este difícil escenario, él por ejemplo, está dispuesto a servir donde le llamen, pero considerando que es padre de familia, seguramente será el Congreso el lugar donde podrán ser de mayor utilidad sus esfuerzos.¹⁷⁶ Y precisamente, en abril de 1879, Vergara fue electo diputado por Ancud y Quinchao. No obstante, a poco tiempo de haber comenzado el conflicto, Vergara fue llamado a prestar sus servicios en el frente de batalla. Parecía ser que sus consejos paternales de años anteriores hacíanse realidad, puesto que un padre de familia, *"simple campesino"* como se autodenominaba, llegada la hora, también podía entregar su contribución en los asuntos bélicos que tuviera que enfrentar el país. Así, el 17 de mayo comunicaba a su hijo *"sólo cuatro líneas puedo escribirte, porque salgo dentro de una hora para incorporarme en el ejército del Norte como Secretario General o especie de delegado del Gobierno ante el general en Jefe... Me incorporaré en el ejército con la efectividad de Teniente Coronel, pero mi papel es más en el consejo que en el combate"*.¹⁷⁷ Para finales del mismo mes, Vergara reflexiona respecto de las recriminaciones que hizo a su hijo cuando éste le daba a conocer su interés

174. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial, Correspondencia, Comodato, N° 40, Viña del Mar, 24 febrero 1879.

175. *Ibid.* Correspondencia, N° 42, Viña del Mar, 21 abril 1879.

176. *Ibid.* Correspondencia, N° 41, Viña del Mar, 13 marzo 1879. El 4 de abril fue elegido Diputado por Ancud y Quinchao.

177. *Ibid.* Correspondencia, N° 44, Viña del Mar, 17 mayo 1879. El cargo oficial que figura en los documentos gubernamentales es de Secretario General del Ejército de Chile.

por los asuntos bélicos. El 30 de mayo escribía: *“¡Qué tal, amado hijo mío, escribiéndote desde un campamento después de haberte exhortado tanto a desechar y combatir tus gustos marciales! ¡Cuándo habrías creído, leyendo mis cartas, que pocos meses más tarde habría de verse tu padre de quepis y espada, ocupado todo el día de cosas de la guerra! Así es la oscuridad de la vida humana, que uno no ve más allá del momento actual y es vano todo lo que se propone en el porvenir”*.¹⁷⁸

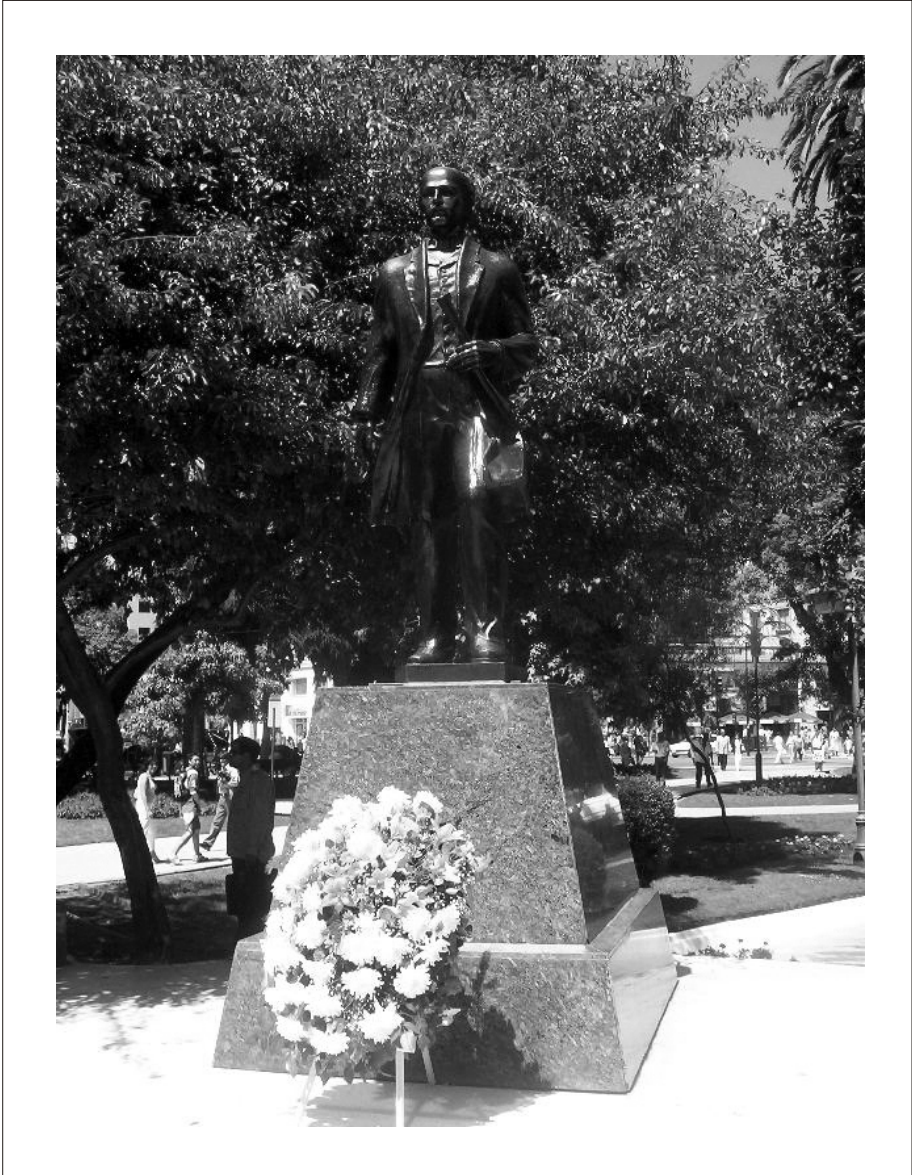
Con la incorporación de José Francisco Vergara en la guerra, el carácter de las epístolas enviadas a su hijo adquieren nuevos bríos, ya no son sólo el medio a partir del cual un padre, afectuoso y preocupado por el devenir de su hijo, transmite consejos y amonestaciones, sino que también estas cartas se transforman en un medio informativo a partir del cual Vergara relata sus percepciones acerca del conflicto bélico en el que se encuentra envuelto Chile, Perú y Bolivia.

Mecanismos que condujeron a Vergara al frente de batalla y provocaron su ascenso en la carrera militar

Las razones de la participación de Vergara en la Guerra del Pacífico están dadas por las relaciones sostenidas con Aníbal Pinto y Domingo Santa María, Presidente de la República y Ministro, respectivamente. Debemos considerar que para aquel entonces, fines de la década de 1870, Vergara era un hombre connotado, de prestigio, de acaudalada fortuna, cuya residencia en Viña del Mar se había transformado en lugar de reuniones de prominentes hombres públicos, principalmente ligados a la familia liberal y a la masonería. Era también, forjador de una floreciente ciudad y, además, recién electo diputado por Ancud. Este último hecho fue el que cimentó la estrecha relación entre Santa María y Vergara. En efecto, las cartas enviadas por Domingo Santa María a José Francisco Vergara a partir de 1878, testimonian el grado de cercanía y afinidad entre ambos. El conjunto de estos documentos, recopilados por Horacio Aránguiz, comienzan en plena campaña electoral, donde José Francisco Vergara se presentaba como candidato a Diputado por Ancud y Quinchao, mientras que el hijo de Domingo Santa María -*Domingo*

178. *Ibid.* Correspondencia, Nº 45, Viña del Mar, 30 mayo 1879.

179. Para entonces ya se había hecho cargo de la fortuna heredada por su esposa, tanto de su padre como de su abuela, ambos fallecidos en 1873. Además, las ventas de terrenos loteados en la Hacienda Viña del Mar había sido todo un éxito, puesto que entre 1875 y 1876 transa la mayor parte de los lotes.



Plaza José Francisco Vergara. Monumento en homenaje al fundador de Viña del Mar, 2006.

Víctor- se presentaba como suplente por el mismo departamento. En esas circunstancias, y ante la posibilidad de que hubiera intervención en contra de ambas candidaturas, Santa María pide a Vergara ayudar en lo que más pueda a su hijo Domingo Víctor, sin importar cuanto dinero demande aquello, porque estaba dispuesto a pagarlo, *“no se deje abatir -señala Santa María a Vergara- ni permita Ud. se lo ruego, que batan a Domingo... no se me oculta que Ud. tendrá que hacer algún gasto, y es claro que yo no excusaré la parte correspondiente, si, como lo espero, Ud. presta su apoyo al triunfo de mi hijo”*, al día siguiente, 2 de marzo, vuelve a insistir, *“Ud. se marcha a Chiloé lo que celebro, y en tal caso le ruego a Ud. que me apoye a Domingo con todas sus fuerzas, pues acepto la parte de gastos que me correspondan”*.¹⁸⁰

Tales peticiones, Santa María las realizaba en calidad de amigo, correligionario y consejero político. El 17 de marzo de 1879, es decir, antes de definirse la diputación por Ancud, Santa María le comunica a Vergara que ha asumido un ministerio en el Gobierno y que pronto espera verle colaborando con esos asuntos.¹⁸¹ En el mismo sentido, el 12 de mayo de 1879, le reitera que *“muchas veces nos hemos acordado de usted, y mucho celebro saber de que no excusará nada de cuanto le pido”*.¹⁸²

Lo anterior, explica, que al desencadenarse la guerra y al necesitar el Gobierno un hombre de confianza en el frente de batalla, Domingo Santa María haya promovido el envío de José Francisco Vergara. Así también, fue Santa María el que en todas las oportunidades en que Vergara mostró su ánimo de regresar al hogar, intentó persuadirlo para que permaneciera en el frente, manifestándole que para el Gobierno era indispensable contar con su presencia y colaboración. En septiembre de 1879, escribe Santa María a Vergara *“pero Usted se nos viene ¿no es verdad?... Es una verdadera contrariedad, por más que yo respete los motivos que inducen a Ud. a tomarla. La familia impone deberes; los conozco. Pero, ¿Quién reemplaza a Ud. que conoce el ejército, que conoce al General con tanta prolijidad? Vuelvo la cara a todas partes y no diviso reemplazante para Ud. La ausencia de Usted es una calamidad”*,¹⁸³ *“miro como una calamidad la separación de Usted en estos*

180. Carta Domingo Santa María a José Francisco Vergara, 1 y 2 marzo 1879. En: ARANGUIZ, *op. cit.*, pp. 323-325. No se especifica la causa de los gastos, al parecer consistía en cenas y convites para convencer a los tibios.

181. *Ibid.*, Santiago, 17 marzo 1879, pp. 326-327.

182. *Ibid.*, Santiago, 12 mayo 1879, p. 328.

183. *Ibid.*, 9 septiembre 1879, pp. 330-331.

*momentos del ejército. Como ningún otro conoce usted aquellos lugares, y mejor que ningún otro conoce ahora el ejército... perdóneme y perdóneme cien veces toda esta exigencia que puede ser una soberbia majadería”.*¹⁸⁴

Las palabras de Santa María se dan en el contexto de la decepción experimentada por Vergara tras su primera experiencia en el frente de batalla. Sus labores como Secretario del Ejército le dejaron decepcionado, el cargo indefinido con el que se le envió al norte no le permitió libertad de acción, ya que estuvo sujeto a las indicaciones de los generales, quienes no atendieron sus consejos, en los que el Gobierno basaba sus esperanzas.

Secretario General del Ejército de Chile

Teniendo en cuenta la relación de Vergara con los altos mandos militares durante su participación en la guerra, es posible distinguir tres etapas: indiferencia, admiración y aversión.

Al llegar a Tarapacá, en mayo de 1879, Vergara tuvo que enfrentar la indiferencia manifestada por los jefes militares, quienes no valoraban el aporte que pudiera significar un enviado del Gobierno en el frente de batalla. En sus Memorias (1884), Vergara señala la recepción que tuvo por parte del General Arteaga: *“al día siguiente de haberme presentado con las cartas y oficios que acreditaban el objeto y carácter de mi comisión, el viejo socarrón, con gran ironía, me dijo que se alegraba mucho que hubiera ido a auxiliarlo y dirigirlo, no dudando de mis buenos conocimientos en asuntos de guerra adquiridos en mi larga carrera de comandante de caballería naval. Aunque la burla me picó en lo vivo, procuré no darme por apercebido y desviarla lo mejor que pude por medio de la chanza”.*¹⁸⁵ Esta actitud del General Arteaga se mantuvo, lo que dio pie para que Vergara se desentendiera de la secretaría encomendada, porque en ella no estaba prestando servicio alguno y así lo expresa en junio de 1879 a Domingo Santa María, que por aquel entonces ocupaba el ministerio de Relaciones Exteriores: *“El puesto de secretario in nomine a que he sido destinado en este futuro glorioso ejército me deja tanto tiempo desocupado que la ociosidad va haciendo un oficio en mí. Y más de una vez al día me viene la tentación de abrochar mis maletas y largarme en el primer vapor que pase”.*¹⁸⁶

184. *Ibid.*, Santiago, 26 septiembre 1879, pp. 332-334.

185. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara*, op. cit., n. 2., p. 22.

186. Carta José Francisco Vergara a Domingo Santa María. Antofagasta, 16 junio 1879. Archivo Santa María, Archivo Nacional de Chile.

No obstante las intenciones de marcharse, oyó a Santa María y permaneció en el norte, *“en apariencia -dice Vergara- de Secretario, pero en realidad aprovechando el tiempo para estudiar las cosas en el ejército y a instruirme minuciosamente de la topografía del Perú, de sus recursos, situación, etc.”*, pasando allí *“dos meses mortales en este pesado y laborioso trabajo que tan útil me fue después, pero mientras lo llevaba a cabo, cuántas molestias y disgustos tuve que soportar en silencio para resistir al empeño que había en hacerme arrancar de Antofagasta”*.¹⁸⁷ Para aquel entonces, las percepciones de la incapacidad del General Arteaga para conducir la guerra, era un tema de discusión entre Domingo Santa María, Rafael Sotomayor y el propio Vergara, todos representantes del Gobierno, el primero en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, el segundo Ministro de Guerra y el tercero Secretario General del Ejército. En estas circunstancias, es recibida por Santa María la renuncia del General Arteaga, ante lo cual Vergara propone aceptarla irrevocablemente, argumentando que no era posible esperar algo *“del pobre viejo que tenía ya disminuidas sus capacidades intelectuales y su vigor”*.¹⁸⁸ El General Arteaga bordeaba los 75 años.

Aceptada la renuncia de Arteaga, se entrega el mando del Ejército al General Escala, a quien Vergara debía también servir como Secretario General. Las percepciones de Vergara acerca del nuevo General eran mejores que las del anterior, pero respecto de las capacidades de conducción eran igualmente negativas. En sus Memorias afirma que *“los primeros días fueron de recelo y de frialdad, pero luego vino la confianza y en seguida la más absoluta deferencia a mis opiniones; pero al mismo tiempo principió para mí la más cruel de las torturas que puede experimentar un mortal: la de estar al servicio de un hombre bueno, por desgracia excesivamente afable, sin paladar moral, sin noción ninguna del negocio que tenía entre manos, con una*

187. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara*, op. cit., n. 2., p. 23.

188. *Ibid.*, Así también, antes del arribo de Santa María al frente de batalla, Vergara explica a su hijo, las razones del inmovilismo, atribuyéndolo a la falta de generales capacitados: *“hasta aquí solo tenemos soldados y nada más, porque no hay generales. Nuestro amigo el general Arteaga está muy viejito e incapaz, y no hará nada, porque es imposible que pueda dirigir una campaña. Escala es un valiente que no puede dirigir una división de dos mil hombres y Baquedano es lo mismo. Por estos motivos no se ha tomado hasta ahora la ofensiva y no tengo más esperanza que esto marche que en la venida de don Domingo Santa María que llegará en dos días Delegado del Gobierno”*. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 46, Antofagasta, Viña del Mar, 11 julio 1879.

exuberancia de tontera como pocas veces se ve igual y con un cerebro incapaz de generar y ni siquiera de recibir la impresión de la más elemental idea abstracta". Relata Vergara en sus Memorias, las ocupaciones tediosas e inútiles en las que debía acompañar al General: averiguaciones de reclamos de soldados contra sus jefes, de mujeres contra soldados, mesadas, etc., que bien podía encomendar a otros subalternos. Así recuerda aquella etapa de su permanencia en la guerra: *"esta vida duró cinco eternos meses, durante los cuales me salieron callos en la paciencia y en los oídos con la canción nacional, la de Yungay, las cornetas en todos los tonos posibles, y los tambores de doce bandas de música. El moho me había cubierto el alma y sólo la voluntad se mantenía sana y resuelta a no dejarse vencer"*.¹⁸⁹

Las primeras dificultades que evidencia Vergara, ya sea la indiferencia del General Arteaga o las tediosas tareas que le asignaba el General Escala, eran el producto de lo indefinido del cargo que había asumido al momento de dirigirse al norte. El presidente Pinto y el Ministro Santa María le envían al norte para que aconsejara al General en Jefe y se convirtiera en interlocutor de éste ante el Ministro de Guerra o ante el Gobierno. Sin embargo, Vergara expresa en sus cartas y telegramas al Gobierno que en dos meses al servicio del General Arteaga no pudo desempeñarse en los asuntos de la Secretaría, optando por permanecer en el norte sólo para averiguar sobre la topografía, el estado del ejército y dialogar con el Ministro Sotomayor sobre los datos recabados y las necesidades del ejército.

Participación de Vergara en "la verdadera guerra"

La indiferencia del primer período se tornó en admiración luego de los actos de valor expresados por Vergara en incursiones de reconocimiento y búsqueda de agua para las tropas. De esto último dan cuenta diversos testimonios oficiales y privados, tanto de enviados del Gobierno como de los propios militares. Así también, el bosquejo biográfico realizado por su amigo, Diego Barros Arana y los homenajes fúnebres de 1889, destacan el heroísmo expresado por Vergara en las incursiones sobre territorio enemigo y los enfrentamientos en que participó en primera fila. Historiadores que se declaran admiradores de Vergara, como Gonzalo Bulnes y Francisco Antonio Encina, destacan la valentía y el patriotismo manifestado durante la contienda, lo mismo se evidencia en las obras de inspiración militar del siglo

189. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara*, op. cit., n. 2., p. 28.

XX. Es importante considerar esto último, ya que en los años cercanos a la guerra y en los primeros años del nuevo siglo, la impresión que retratan las obras militares sobre Vergara es muy negativa e influenciada por el conflicto suscitado entre el elemento civil y militar.

El triunfo en el combate de Angamos, el 8 de octubre de 1879, motivó el traslado desde Antofagasta hacia Pisagua, cuya partida se produjo el 28 de octubre, arribando el 2 de noviembre a destino. Quedaban atrás los cinco eternos meses de tedio e inmovilismo, del que se quejaba Vergara. En tierra firme pudo Vergara participar de la “verdadera guerra”. Estando allí, se ofreció de voluntario para reconocer el territorio y luego para ir en busca de agua. En el desarrollo de esas labores tuvo que batirse con el enemigo en el campo de batalla.

La guerra dio motivo a Vergara para que sus cartas privadas se convirtieran en instrumento de lecciones filantrópicas, esa entrega desinteresada en la que era posible hacer patente el patriotismo, idea que tanto interesaba a su hijo. Pareciera ser que a partir de mayo de 1879, momento en que José Francisco se dirige a cumplir labores al frente de batalla, sus apreciaciones respecto de las cuestiones bélicas sufrieron un vuelco, al menos en lo que respecta al patriotismo, ya que su opinión sobre los mandos militares continuó siendo negativa. Ahora la guerra no era parte del imaginario legendario, ni del futuro improbable, era una realidad en la que Chile estaba envuelto, y una atmósfera en la que el propio José Francisco habría de ocupar un rol protagónico. Así, el que partió siendo “una especie de secretario”, según las propias palabras de Vergara, terminó instando y dirigiendo, como Ministro de Guerra, el ingreso de las tropas chilenas a territorio peruano.

A poco tiempo de haberse dirigido al norte, relata a su hijo su labor en el frente de batalla y su disposición a morir por la causa patriótica:

“No le temía a la muerte -señala Vergara- porque contaba con que mi espíritu quedaría encarnado en ti. Mi manta blanca, bien visible para todos me atraía la atención de los adversarios, y eso me complacía, porque si sucumbía sabrías tú que había sido frente a frente del peligro. En Tarapacá usé el mismo traje y el mismo caballo y por más de una hora, a la cabeza de unos 300 soldados que ya retrocedían fugitivos, contuve el avance de una gruesa división peruana y la hice retroceder por más de dos kilómetros. Las balas me llovieron porque era el blanco de los enemigos, y si el corazón no flaqueó fue porque pensaba en tu honor que en esos momentos estaba en mis manos. Peleaba más por ti que por mí. ¿Será estéril este grande anhelo que siento por verte un hombre digno de

*ser amado de mi alma más por tus virtudes y tus méritos que por ser el hijo de mi corazón? Tú lo dirás, porque sólo de ti depende”.*¹⁹⁰

El relato que entrega Vergara a su hijo, cobra en ciertas instancias las características de una gesta digna de admiración, una historia como las legendarias, que tanto atraían la imaginación de Salvador. En reiteradas oportunidades, Vergara comenta su disposición a morir en el campo de batalla, marchando al frente de las tropas por él dirigidas. En octubre de 1879 señala: *“tomo parte en todo o casi todo lo que se resuelve y asumo también una parte proporcional en las responsabilidades, lo que me obliga a seguir adelante con mis compromisos, porque no es conciliable con el honor y el respeto que uno debe a su nombre retirarse del peligro cuando van hacia él sus compañeros. Y en el caso mío la cosa sería más censurable aún, porque nadie me ha excedido en tesón para trabajar por la guerra ofensiva y tremenda. No he podido pues recular y no cesaré hasta sucumbir o cumplir por completo con el deber como yo lo entiendo”.*¹⁹¹ En febrero de 1881, vuelve a señalar su disposición a morir, diciendo: *“te aseguro que más de una vez he anhelado morir noblemente al frente del enemigo, no por vanidad ni seducido por el liviano amor a la gloria, sino para sellar con mi vida tu pacto con el honor y la virtud, porque tú no podrías sin afanarte dejar de ser un hombre de bien con sus nobles atributos, después del ejemplo que te dejaba tu padre”.*¹⁹²

Si bien, José Francisco narra a su hijo las diversas manifestaciones de heroísmo y entrega por la causa patriótica, no escatima palabras y ejemplos para que Salvador no se entusiasme con las gestas narradas por los diversos medios de comunicación. En varias oportunidades sus palabras tenían por principal objetivo demostrar a su hijo que la guerra posee muchos elementos vituperables y que no todo marchaba al son de los tambores y las hondas de los emblemas patrios. En este contexto, reprocha las falsas glorias, el falso amor a la patria y las mentiras que estila publicar la prensa. En este ámbito, en agosto de 1879, Vergara escribía:

“La verdad es que el mal que tanto lamento en mi país es tan general, que todo lo tiene invadido. Me refiero al espíritu de apariencia que predomina en todo y a la facilidad que hay al enaltecer las más vulgares acciones si

190. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. Sin fecha, pero se presume que debe ser a fines de 1879 por la referencia a la batalla de Tarapacá. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 45, 1879.

191. *Ibid.* Correspondencia, N° 49, Antofagasta, 2 octubre 1879.

192. *Ibid.* Correspondencia, N° 60, Lima, 1 febrero 1881.

*van acompañadas de ruido y aparato. De aquí nace que se falsean los caracteres, que no se conozca lo que realmente valen los hombres y que una vez en la prueba fallen lastimosamente. Todos hemos considerado como una verdad sin sombra que el valor, el arrojo y la pericia de nuestros marinos eran muy superiores a lo que podía oponer los peruanos, y yo mismo participaba de este error, porque uno se contagia de la atmósfera en que vive... El país está carcomido, hijo mío, por la gloria barata y hemos de tener que devorar muchas afrentas y amarguras antes que se levante a la altura que corresponde”.*¹⁹³

De las palabras de Vergara se deduce que su hijo se deslumbra con los triunfos y glorias en las que participa su padre, demostrando una permanente preocupación por los pormenores del conflicto. A veces, José Francisco se lamenta de no poder responder satisfactoriamente a los anhelos de su hijo. En noviembre de 1880, le comenta con franqueza que le será imposible exaltar como quisiera el supuesto heroísmo que tantas páginas ocupa en los periódicos: *“te parecerá extraño que no te cante aquí un himno en nota alta y vibrante sobre el heroico valor del soldado chileno; pero mi mayor anhelo es que tu espíritu no esté fuera de la verdad, te hablo de las cosas tal cual son realmente y no según el lenguaje, fanfarrón, jactanciosos e hiperbólico tan en boga en nuestro país... La experiencia propia me ha enseñado, hijito mío, que cuando el peligro es serio muchos son los que reculan, y que de lo que reluce, el oro es lo menos”.*¹⁹⁴ Si bien, hay ocasiones en las que Vergara narra aspectos loables de su actuación y de sus tropas en el frente, la mayoría de las veces se esmera en encauzar las ideas de su hijo, las cuales se relacionan con lo que él denomina *“fabulas de prensa”*.

Como se puede ver, las cartas enviadas por José Francisco a su hijo, comenzaron siendo el medio a través del cual un hombre procuró mantener sus lazos paternos, felicitando, amonestando u orientando la trayectoria de su hijo, pero se transformaron en el vehículo a partir del cual se informa de los sucesos locales y nacionales. Junto a información periódica de los acontecimientos cotidianos acaecidos en la Hacienda de Viña del Mar (*compra-venta de ganado, sequía o precipitaciones, construcción de tranques y canales de regadío, contrata o despido de trabajadores, calidad de producción, etc.*), viajan los informes de la Guerra. Relata a su hijo sus tareas, sus opiniones respecto de los altos mandos del ejército, de los ministros y

193. *Ibid.* Correspondencia, N° 48, Lima, 28 agosto 1879.

194. *Ibid.* Correspondencia, N° 59, Pisco, 23 noviembre 1880.

también le va narrando el modo en que es tratado por los demás militares chilenos.

En la primera etapa de la participación de Vergara en la Guerra, los partes oficiales enviados por las autoridades civiles y militares radicadas en el norte destacan la labor de Vergara. El 6 de noviembre de 1879, el Ministro de Guerra, Rafael Sotomayor, ordena al General Villagrán comunicar al Ministro del Interior lo siguiente: *“El secretario del General en jefe, señor Vergara, ha dado aviso que la línea hasta Dolores, lugar de abundante agua, está desamparada; se encuentra una locomotora... El señor Vergara fue ayer con un piquete de cazadores a practicar el reconocimiento que ha dado tan buenos resultados. El ejército principiará hoy su marcha al interior”*.¹⁹⁵

Así también, da cuenta el parte oficial sobre el Combate de Dolores, lugar donde se desarrolló el enfrentamiento conocido como Pampa Germania, donde Vergara blandió la espada contra el enemigo. Comunica el General Escala al Ministro del Interior, que *“el reconocimiento practicado por una pequeña división bajo las órdenes del Secretario de este Cuartel General, teniente coronel don José Francisco Vergara, y que terminó con la brillante acción de Germania, nos permitirá la ocupación tranquila de todo el distrito que se extiende desde Pisagua a Agua Santa, donde termina la sección del ferrocarril y que comprende varios establecimientos salitreros de considerable importancia, en una extensión de más de 54 millas”*.¹⁹⁶

195. *Boletín de la Guerra del Pacífico*, Santiago, 10 noviembre 1879, Año I, N° 20, pp. 416-417.

196. *Ibid.*, 9 diciembre 1879, Año I, N° 23, p. 473. Reproducimos a continuación otros partes referidos al mismo suceso:

Combate de Agua Santa

Cuartel General del Ejército de Operaciones del Norte.

Campamento del Hospicio, 15 Noviembre 1879.

“Tengo el honor de transmitir a US. El parte oficial remitido a este Cuartel General por el señor secretario don José Francisco Vergara, a quien el infrascrito confió, con fecha 4 del presente, la comisión de practicar un reconocimiento hacia el interior del lugar en que estábamos acampados, con el objeto de conocer el estado y situación de las fuerzas enemigas que nos rodearan, y de apoderarse, si era posible, de los recursos valiosísimos para el Ejército con que cuenta esos puntos, principalmente respecto de la provisión de agua, cuya escasez se hizo sentir con mucho rigor en los primeros días de nuestra ocupación. El mismo señor secretario fue quien indicó la conveniencia de verificar este reconocimiento, ofreciéndose espontáneamente para hacerlo, y a este efecto se puso a sus órdenes la pequeña fuerza de que ha podido disponer para llevarlo a cabo con tan feliz éxito. Su acierto y esforzado arrojo en el desempeño de esta difícil y riesgosa comisión, ha venido a aumentar los importantes servicios que, desde el principio de la campaña, ha prestado con toda inteligencia y abnegación al Ejército, y que dan un elocuente testimonio de su desinteresado patriotismo”. *Ibid.*, p. 453.

Tales acciones, dan lugar para que Vergara exprese su arrojo en el campo de batalla, pero también sus negativas percepciones sobre los altos mandos militares. En sus Memorias (1884), recordando las acciones que le valieron las felicitaciones por parte de los militares y del gobierno, indica que no veía otra salida que asumir los retos, ya que el General Escala *“insistía en esperar informes que no mandaba a buscar”*,¹⁹⁷ y que se desesperaba por la escasez de agua, sin tomar ninguna determinación más que mandar a lejanas quebradas algunos grupos de hombres a caballo, que llegaban igual de sedientos a su regreso. Ya se pensaba a esas alturas que la única solución era regresar a Antofagasta.

Recuerda Vergara, en sus Memorias, que el General Escala le agradeció reiteradas veces estos actos, y que no le cabía en la cabeza como alguien sin tener obligación ni retribución se expusiera a peligros propios de los hombres de armas.¹⁹⁸ Veíamos en las cartas privadas enviadas por Vergara a su hijo que en situaciones como éstas, sus percepciones sobre el patriotismo cobraban relevancia y en algunos casos alcanzaban tintes de una gesta épica. No obstante, a medida que pasa el tiempo y cuando le correspondió asumir la conducción de la contienda, los relatos épicos desaparecen y todas las explicaciones de los triunfos giraron en torno al valor de los soldados rasos, nada de estrategias, nada de tácticas espléndidas, nada de aplicación de teoría bélica, ya que los militares a cargo se negaron a asumir ese tipo de

La Batalla de Dolores. *“Los reconocimientos de nuestra caballería llegaron por el norte hasta Tana, punto situado en la quebrada de Camiña, por donde pasa el camino de Arica a Pisagua, y hasta el 17 del presente no se descubrió por allí ninguna partida del Ejército enemigo. Por los servicios prestados en estas distintas exploraciones merece una particular mención el secretario del General en Jefe, teniente coronel don José Francisco Vergara”*. *Ibid.*, p. 464.

197. *“Viendo que el general no daba importancia a esta incertidumbre y que se afanaba estérilmente por tener informes que no se había mandado buscar, le dije que era necesario practicar un reconocimiento para saber a qué atenernos sobre la tal división de Prado. -¿Pero a quién mando, señor, me dijo, cuando no tengo un hombre montado de quien valerme, como Ud. lo ve? _ Iré yo, general, si me lo permite, le contesté. -¿Y cómo va solo, señor? No habiendo tropa será preciso ir como se pueda, porque peor es que nos quedemos expuestos a una sorpresa. ¡Hasta luego, mi general! Y piqué espuelas a mi caballo y me dirigí hacia una extensa pampa que se extendía a nuestra retaguardia. No tardé en oír la voz del general que llamaba a algunos ayudantes, los únicos que se veían montados. “¡Salga Dardignac, vaya con el señor secretario! ¡Sarraeta!, ¡Sarraeta!, acompañe al señor Vergara. ¡Jara!, siga Ud. También. Al oír estas órdenes contuve un poco mi caballo y cinco minutos después salíamos cuatro hombres del campamento para penetrar en el territorio enemigo e ir a reconocer sus fuerzas”*. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2., p. 30.

198. *Ibid.*, p. 31.

tácticas. Por ello, si de estrategia hubiera que hablar, decía Vergara a su hijo, *“aparte de los desembarcos, sólo resta decir que se marchó de frente”*.

Sobre las primeras intervenciones de Vergara en la contienda, mención especial merecen las apreciaciones de Máximo Lira, quien participó en la guerra, primero como Delegado de la Intendencia General en el Ejército y la Marina, luego como secretario del Ministro de Guerra Rafael Sotomayor y, a la muerte de éste, como secretario del General en Jefe Manuel Baquedano. En el desempeño de este último cargo se convirtió Máximo Lira en paladín del ejército, de sus altos mandos y también en vocero de sus reticencias hacia Vergara. Su correspondencia privada con Isabel Errázuriz (1879-1881), denota la evolución de su pensamiento respecto de los militares y de Vergara. Al principio se demuestra abiertamente crítico contra la inoperancia e ineptitud militar, percepción compartida por todos los civiles enviados por el Gobierno a la contienda. En este período manifiesta en sus cartas gran aprecio por José Francisco Vergara, de quien era amigo y vecino en la recién fundada Viña del Mar. En noviembre de 1879 destaca su actuación con la caballería en la batalla de Germania: *“Los enemigos eran cien y de ellos resultaron más de sesenta muertos, un herido, y cuatro prisioneros. ¿Si será esto lo que llaman no dar cuartel? En esta acción hizo un estreno brillantísimo José Fco. Vergara cargando a la vanguardia y sableando como el que mejor”*.¹⁹⁹ Poco después, no estuvo de acuerdo en la responsabilidad atribuida a Vergara en el desastre de Tarapacá, atribuyendo esa actitud de los militares a la *“mala voluntad que tiene el ejército hacia los paisanos”*.²⁰⁰ Sin embargo, una vez que Vergara asume el Ministerio de la Guerra -mediados de 1880- comienza a manifestar reticencia hacia sus acciones, puesto que considera nefastas las facilidades que da el ministro a los corresponsales de prensa detractores del ejército.²⁰¹

Como lo evidencia la correspondencia privada de Máximo Lira, él fue uno de los que, en primera instancia, recalcó el valor de Vergara en los campos de batalla. No obstante, estas actitudes de valor, que al principio destaca en Vergara, se convertirán en causa de reproche, cuando asuma la tarea de Secretario y defensor del General Baquedano. Acusó a Vergara de usurpador y

199. Carta de Máximo Lira a Isabel Errázuriz. Pisagua, 11 noviembre 1879. CLARO TOCORNAL, Regina, Cartas de don Máximo R. Lira a doña Isabel Errázuriz desde los campamentos chilenos durante la Guerra del Pacífico (1879-1881), Revista *Historia* (Santiago), Vol. 36, Santiago, Ago. 2003, p. 67.

200. *Ibid.*, 30 noviembre 1879, p. 67.

201. *Ibid.*, p. 85.

buscador de glorias, aunque continuó reconociendo la generosidad que manifestó en la primera etapa de su participación, es decir, cuando ocupó la Secretaría General del Ejército, ya que es muestra de desprendimiento aceptar ir a sufrir, por largo tiempo, las inclemencias propias de los campamentos de batalla.²⁰²

La primera etapa de participación de Vergara en la guerra culminó con la derrota sufrida por el ejército chileno en Tarapacá el 26 de noviembre de 1879.²⁰³ En Vergara recayeron las responsabilidades de la derrota. Todos los diarios de la época, con excepción de *La Patria*, *El Mercurio* y *El Coquimbo*, le dedicaron duras críticas en sus mensajes editoriales. Se le acusaba de haber entregado informes errados sobre la cantidad de enemigos, y que a ello respondía la derrota. En efecto, estando en Tarapacá, Vergara se ofrece para

202. "El señor Vergara fue al norte en calidad de secretario general del ejército de operaciones. Mientras permaneció en ese puesto, desempeñando las importantísimas funciones de ese cargo y las de consejero del general en jefe, su laboriosidad, su celo y su patriotismo le granjearon la estimación de todos. Podríamos agregar aun que se le admiraba. Nosotros mismos aplaudíamos entonces sin reserva alguna, su abnegación y la elevación de miras con que se asociaba a la ruda labor de la organización en su modesta oficina del cuartel general. En el ejército se reconocía y se sabía estimar la importancia de sus servicios. Porque es un error creer que hubiera antagonismo desde un principio entre lo que se llamaba el elemento civil y el militar; muy lejos de eso. Hubo concordia mientras el primero no pretendió invadir los dominios propios de la acción del último. Así, el señor Ministro Santa María dejó de su misión especial al campamento, misión de consejo y de estímulo, muy gratos recuerdos. Así, el Ministro Sotomayor se creó con su modestia y su prudencia un puesto envidiable en la estimación de los soldados. Decimos otro tanto del señor Lillo, a quien profesaron siempre el cariño de un camarada. Y en otra esfera de acción, ¿quién hay en el ejército que no conserve buenos recuerdos de Isidoro Errázuriz, Alfonso, Adolfo Guerrero, etc.? Con el señor Vergara pudo suceder lo mismo si su ambición no lo aconseja mal, o si él resiste a los consejos de su ambición. Su amor a las glorias militares lo cegó y lo perdió". LIRA, *op. cit.*, cap. VII.

203. Sobre la responsabilidad de Vergara en el Desastre de Tarapacá ver: VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la Campaña de Tarapacá*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1880, t. II; PINOCHET, Augusto, *Campaña de Tarapacá*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1879, p. 205; TORO, Agustín, *Síntesis histórica Militar*, p.; BULNES, Gonzalo, *op. cit.*, t. I, pp. 360-391; ENCINA, *op. cit.*, t. XVII, pp. 77 y ss.; *Boletín de la Guerra del Pacífico*, Ed. Andrés Bello, 1979.

La mayor parte de la historiografía del siglo XX sobre la Guerra del Pacífico es benevolente con Vergara respecto de las responsabilidades en el denominado Desastre de Tarapacá. Gonzalo Bulnes y Francisco Encina son sus defensores, otros como Agustín Toro, exhiben como principal causa de la derrota, el error de cálculo del enemigo, estimado por Vergara en 1.000, en razón de que el verdadero contingente peruano era el 5.000, mientras que en el texto de Augusto Pinochet se revaloriza la participación de Vergara señalando que éste sólo se convirtió en el chivo expiatorio de todas las culpabilidades y errores cometidos el 26 de noviembre de 1879, ya que, en lo concreto, Vergara participó de la batalla sólo como soldado.

llevar a cabo labores de reconocimiento de terreno y búsqueda de agua. Sus primeras incursiones fueron todo un éxito y también los enfrentamientos que tuvo que sostener en el trascurso de sus expediciones, hasta el 26 de noviembre, cuando aproximadamente 2.000 chilenos debieron enfrentar a más de 4.000 peruanos.²⁰⁴ El ejército chileno resultó derrotado con 516 muertos y 179 heridos, mientras que en el ejército peruano resultaron 236 muertos y 261 heridos.

Cuando la noticia se supo en Santiago, todos los rumores e informes apuntaban a Vergara como responsable por las erradas noticias sobre el contingente enemigo. Las investigaciones del siglo XX, incluidas las surgidas en los círculos militares, si bien reconocen el error del informe entregado por Vergara, señalan que éste más bien fue el chivo expiatorio de todas las faltas cometidas. Gonzalo Bulnes y Francisco Antonio Encina le exculpan de todas las responsabilidades, arguyendo la falsificación de telegramas por parte de los militares.²⁰⁵ Augusto Pinochet, en su obra *La Campaña de Tarapacá*, señala que *“por esos momentos era imprescindible buscar a los culpables y las miradas se volcaron hacia el esclarecido ciudadano don José Francisco Vergara, quien, como primera medida fue eliminado de las operaciones militares del ejército del norte y enviado al sur. Así, herido en su más grande y noble sentimiento patriota, ocultó su dolor con estoicismo y con la entereza de un espartano absorbió el castigo, y para no crear a su patria problemas en un momento tan grave, en diciembre de 1879 regresa a su hogar en Viña del Mar. Mal se compensaban los sacrificios a que este ciudadano le habían arrastrado su patriotismo y su amor a sus conciudadanos”*.²⁰⁶ Pinochet atribuye al Gobierno el error de haber intentado ocultar la información sobre el desastre, porque

204. Contingente chileno que se dirigió a apoyar a los 400 hombres que acompañaban a Vergara:

Regimiento 2º de línea	950 plazas
Batallón de Artillería de Marina	398
Batallón Chacabuco	414
Batería de artillería de montaña	48
Escolta de Cazadores	30
Total	1.840 plazas

205. *“Se adulteraron los telegramas y las cartas, se falseó la cronología de los sucesos, se ocultaron los órdenes de Escala y se estableció la narración de la batalla de tal suerte que toda la culpabilidad caía sobre el “cucalón intruso”, muy secundariamente sobre Arteaga, y lejos, muy lejos, sobre Escala, que en definitiva y por su calidad de General en Jefe, era el gran responsable... Vergara solicitó el retiro y se enclaustró en su quinta de Viña del Mar, decidido a no participar más en la guerra”*. ENCINA, *op. cit.*, p. 1.510.

206. PINOCHET, Augusto, *Campaña de Tarapacá*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1979, p. 205.

una vez sabido, los periódicos se ensañaron con su representante en el campo de batalla.

De la positiva apreciación expresada por Augusto Pinochet sobre Vergara podemos decir, que éste se remite a transmitir como propias las ideas que José Francisco expresa en su memoria de 1884, donde alude a su estoicismo y al dolor que le carcomía las entrañas al ver el pago recibido tras sus labores en el campo de batalla.²⁰⁷ Junto con la revalorización de la participación de Vergara, en el libro de Pinochet también se vierten críticas al proceder de los mandos militares que tras sus errores tácticos buscaron culpables en los oficiales de menor graduación y, principalmente, en el civil más enérgico y preponderante, es decir, en Vergara.

No obstante la revalorización que hacen del aporte de Vergara sus panegiristas, entre los que se cuenta Gonzalo Bulnes y Francisco Antonio Encina, o algunas historias de inspiración militar sobre la Guerra del Pacífico, creemos que los nefastos resultados obtenidos en la batalla de Tarapacá, serán cruciales para invalidar los “consejos” tácticos que Vergara intentará promover más adelante, cuando ya ejerza cargos más influyentes como el de Comandante General de Caballería o el de Ministro de Guerra en Campaña, puesto que, en Tarapacá los militares evidenciaron los peligros de aplicar tácticas distintas al ataque frontal, tratando de sorprender al enemigo por distintos flancos. Así también, en esta ocasión Vergara desplegó su actitud impaciente al no atender los comunicados que le instaban a detener la marcha en espera de las tropas de refuerzo.

Traicionó, en esta oportunidad, a Vergara su exceso de confianza que había acrecentado a partir de otras ocasiones en que resultó victorioso en pequeñas rencillas que no sobrepasaban los cien combatientes por cada bando, así había sucedido en Pampa Germania, pero en Tarapacá no eran cien los enemigos, ni tampoco mil, como erradamente había comunicado a los demás generales, sino más de cuatro mil.

Estando Vergara de regreso en Viña del Mar y junto a su esposa que había retornado de Europa, el Presidente Pinto y el Ministro Domingo Santa María insisten en llamarlo a Santiago para que vaya a dar sus consejos, y aprovechar con ello de buscar la forma de convencerlo para volver al norte, *“estamos en serias dificultades -señala Santa María- para organizar el*

207. *“Herido, pero aguantando como el espartano para no revelar el dolor de la llaga, pasé un mes entero ocupado de negocios y trabajos de campo”*. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara*, op. cit., n. 2., p. 54.

*ejército; organización que debe efectuarse cuanto antes, si queremos realmente ponernos en situación de aproximarnos a la paz. La inactividad pierde al ejército y hace perder también la oportunidad de destrozarnos al enemigo y acercarnos a Bolivia. No sólo queremos oírle, sino que nos vemos embarazados por proceder... la situación se complica. Venga usted por horas cuanto antes pueda. Nos sacaría de apuros y vacilaciones. No trepide”.*²⁰⁸

Durante los dos primeros años de la Guerra, Santa María consideró a Vergara crucial como consejero del Gobierno y ante las negativas de Vergara para volver al norte, insiste en consultar sobre las estrategias a seguir y los hombres en los que se podía confiar. El 28 de diciembre de 1879, escribía a Vergara en los siguientes términos: *“Queremos consultar a usted, 1º qué debemos hacer. Yo pienso que sin tardanza debemos empeñarnos por marchar sobre Arica. 2º a quien debemos confiar la expedición. Escala, valiente como es, no reúne las competencias para ello. No tiene las condiciones de jefe, como Ud. Sabe. 3º Cómo debemos organizar el Estado Mayor, sin el cual no hay ejército posible... ¿se enojarán algunos? Que se enojen. ¿Se van? Que se vayan, si pueden. Ningún militar debe moverse de su puesto. Venga”.*²⁰⁹

A la luz de los documentos, podemos decir que Vergara habría de convertirse en punta de lanza del Gobierno frente a los mandos militares. Cuando Pinto, Santa María y Vergara tenían iguales consideraciones sobre la necesidad de destituir a los viejos generales o pedirles su retiro, los primeros abogaban por la prudencia para no herir sentimientos, mientras que Vergara proponía ir de frente, aun saltándose las consideraciones sobre antigüedad, ya que de lo contrario no se ganaría nada con sacar a uno y dejar a otro con iguales condiciones.

Otras tantas veces, Santa María reitera en sus cartas las esperanzas que tiene el Gobierno sobre Vergara para que éste, *“enderece entuertos”* y *“aconseje a los Generales”.*²¹⁰ Así, ante los deseos de Vergara para alejarse de

208. Carta de Domingo Santa María a José Francisco Vergara. Santiago, 17 diciembre 1879. En: ARANGUIZ, *op. cit.*, pp. 336-337.

209. *Ibid.*, 28 diciembre 1879, pp. 338-339.

210. Domingo Santa María a José Francisco Vergara, 3 de febrero de 1880. p. 341-342; Santa María insistió varias veces en el regreso de Vergara al frente de batalla: *“Dígame Ud. ¿es inapelable e irrevocable su determinación de no volver a Tarapacá? Si Escala permanece allá, como parece que sucederá ¿quién podría ser su secretario su Ud. hubiera ya anclado para siempre en Viña del Mar? Fíjese en las condiciones que debe tener el secretario; Ud. que conoce al hombre y conoce las cosas. Contésteme cuanto antes pueda, pero poniendo antes la mano sobre su alma e interrogándola sobre los deberes que le impone la patria”.* 26 diciembre 1879. *Ibid.*, pp. 337-338

los asuntos de la Guerra, Santa María, a nombre propio y del Presidente Pinto, sostiene que *“la vacilación puede dañarnos también mucho, como nos dañaría inmensamente la ausencia de usted. Puede usted quedarse en el ejército de mil maneras, no obstante que no me disimulo las dificultades que se pueden presentar. Pero quédese Ud., y no excuse un nuevo sacrificio, ya que Ud. es esperanza y confianza para nosotros. Marchen y escriba en el primer momento que pueda hacerlo”*.²¹¹ En estas circunstancias son barajados posibles cargos que podría asumir Vergara, entre los que estuvo el de Jefe de Estado Mayor, que si bien, le fue prometido por Sotomayor y Pinto, no le fue dado, por prevenir reticencias de parte de los militares. Después de aquello se le confirió el cargo de Comandante de Caballería, que Vergara aceptó con gusto y que ejerció por corto tiempo, hasta que el General Baquedano decidió disolver la Comandancia.

Comandante de Caballería y Ministro de Guerra en Campaña

Cuando Vergara fue nombrado Comandante de Caballería empezaron las reticencias por parte de los militares, acrecentándose más aún cuando asumió el Ministerio de la Guerra. Desde entonces empiezan las recriminaciones, incluso de los actos que antes habían sido objeto de admiración, tal es el caso de las incursiones en búsqueda de agua o reconocimientos de los campos enemigos, los que ahora eran vistos como intromisiones indebidas en ámbitos que corresponden netamente a los militares. En la obra encargada por el General Baquedano a Máximo Lira en 1882, refiriéndose a Vergara, señala: *“¿por qué se hacía explorador, habiendo en el ejército, y especialmente en el Estado Mayor, al que correspondían esas operaciones, tantos oficiales inteligentes, animosos y entusiastas para verificarlas?... ¿Por qué se hizo batallador en Agua Santa, relegando, por razón de grado, al segundo término, a oficiales tan bravos como Parra y Barahona, para no nombrar sino a los que allí se encontraron, cuando iban en busca de la gloria y creían haberla hallado en su camino?, ¿Por qué quiso, más tarde, en Pacocha, ser jefe del Estado Mayor General, con manifiesto agravio de tanto jefe de graduación encanecido en el servicio y con aptitudes para hacerlo bien?... ¿Por qué se hizo, al fin, comandante general de la caballería? ¿No eran, acaso, dignos de mandar a nuestros bizarros jinetes, Manuel Bulnes, Yávar,*

211. Ministro del Interior Domingo Santa María a José Francisco Vergara, 30 marzo 1880. *Ibid.*, pp. 347-349



Comandante de Caballería José Francisco Vergara, 1881. En: Álbum gráfico militar de Chile, Campaña del Pacífico, 1879-1884, Imprenta Universo, Santiago 1909. P. 38

Soto Aguilar? Y si lo eran, ¿por qué les arrebatava, con el puesto, la gloria y hasta una parte de su honor militar?”, explica así el malestar de los militares, afirma que allí y no en otra parte está el origen del conflicto, “los jefes del ejército, viéndose así desviados de su camino para dar paso al guerrero recién llegado a las filas, no por la puerta de la escuela y del cuartel donde se aprende, sino por la mampara de la secretaría del ejército; sintiéndose heridos por una postergación inmerecida y afectados por el reproche de inutilidad que iba envuelto en ella, se quejaban y protestaban. Y ¿quién dirá que lo hacían sin razón?”.²¹²

Para Vergara, en cambio, el cargo de la caballería era la posición más cómoda que podían ofrecerle, así lo manifestó a su hijo y en sus Memorias²¹³. El 27 de abril de 1880, el Ministro de Guerra, Rafael Sotomayor, expedía el decreto en que designaba a Vergara como Comandante General de Caballería. Tal designación le hizo dejar atrás la idea de marcharse a Viña del Mar, aunque era conciente del recelo que causaba su designación entre los militares, “no he llegado a este puesto, dice Vergara a su hijo, sin suscitar envidias y recelos en

212. LIRA, *op. cit.*, cap. XLVIII.

213. “Ahora soy Comandante General de Caballería en remplazo del General Baquedano que ha sustituido al General Escala en el mando del ejército. Me tienes, pues, transformado en menos de un año de simple campesino en uno de los jefes superiores del ejército a la cabeza de mil doscientos jinetes perfectamente montados y equipados. Como debes suponerlo no he llegado a este puerto sin suscitar envidias y recelos en los militares de oficio, porque esto acusa su incompetencia, pero entre la oficialidad y la tropa se encuentra muy bien sentado mi nombre y a cada paso recibo testimonios de satisfacción. También me han elevado al empleo de Coronel y el General Baquedano me favorece con una franca amistad y tiene mucha confianza conmigo. Todo esto te lo digo, no por vulgar vanidad, sino para que te sirva de ejemplo de lo que puede la rectitud en la conducta, un poco de instrucción y el propósito firme de ser útil a los demás realizado sin pretensión ni interés”. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara- Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 52, Campamento del puerto de Sama, 15 mayo 1880. “No podía hacerse una proposición más a mi gusto y así fue que luego olvidé mis proyectos de viaje y retiro. Me dediqué con ardor a preparar las cosas y a meditar un plan de operaciones que correspondiera a los elementos que se me iban a confiar y a las justas expectativas que había formado el país sobre las excelentes tropas de esta arma. Se me abrió la puerta para entrar en la verdadera guerra; en la guerra que templaba fuertemente los ánimos, que prepara para los altos hechos y los grandes resultados, y que da un digno empleo a la vida del hombre que ha tomado las armas. Así que me di con toda el alma a esta tarea. Era un poco embarazosa mi situación en presencia de los jefes de los regimientos que debían sentirse mortificados con que un cívico viniera a mandarlos, la cosa se pasó mejor de lo que esperaba, porque los oficiales y la tropa recibieron con gusto la noticia de que iban a ponerse en movimiento... al día siguiente ya estaba en marcha con el regimiento Granaderos y Cazadores...”. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara, op. cit.*, n. 2, p. 67.

*los militares de oficio, porque esto acusa su incompetencia, pero entre la oficialidad y la tropa se encuentra muy bien sentado mi nombre y a cada paso recibo testimonios de satisfacción”.*²¹⁴

No obstante, el desempeño de este cargo sólo duró 28 días, en estos se practicaron incursiones sobre Tacna, localización de abastecimientos de víveres y algunas escaramuzas con tropas peruanas. Antes de dar comienzo al combate de Tacna, Vergara fue despojado de su cargo, teniendo que participar en el enfrentamiento del 26 de mayo sin el mando de la caballería, puesto que el General Baquedano ordenó dividir los escuadrones, cuestión que motivó la retirada de Vergara del frente de batalla.²¹⁵ Mas, antes de regresar al sur, Vergara, en respuesta a la solicitud de información por parte del Gobierno, envía sus críticas y recriminaciones a las tácticas adoptadas en la batalla de Tacna, relatando una sombría contienda, donde el ejército de Chile sufrió más de mil quinientas bajas.²¹⁶ Todo ello, según Vergara, por la terquedad de los

214. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 52, Campamento del puerto de Sama, 15 mayo 1880.

215. “Una medida gruesa de consecuencias adoptada ese día -25 de mayo 1879- por el Cuartel General, fue suprimir de hecho el cargo de Comandante General de Caballería que desempeñaba Vergara, diseminando esa arma en secciones y entregándola a distintos jefes. Los Cazadores y los Carabineros de Yungay N°2 fueron incorporados en la división de Barboza, quedando dependientes de éste. El General en Jefe se reservó el mando directo de los Carabineros de Bulnes. El único cuerpo que no tuvo destino especial fueron los Granaderos, mandados por Yávar... Vergara lo considera como una burla hecha a sus más legítimas ambiciones, y de ahí dató la enemistad que lo separó en delante de Baquedano y de Velásquez. Ocurría esto al día siguiente que el nombramiento del Gobierno, que le otorgaba facultades de mando, había sido también burlado por el General en Jefe. La medida del Cuartel General era la revancha del principio militar contra la intromisión civil... Regresaba ofendido con el General Baquedano, y con Velásquez y Lira, a quienes consideraban los inspiradores de las medidas adoptadas contra él”. BULNES, Gonzalo, *op. cit.*, t. II, pp. 161-62.

216. “La victoria de Tacna nos ha dejado dueños de la ciudad, que se ocupó sin la menor resistencia, y del campo de batalla con todos los muertos del enemigo. No hemos hecho ni un prisionero, ni tomado bagajes ni animales del enemigo, el cual se retiró, sin ser visto por nuestras tropas, al punto denominado Pachia, según me lo aseguró un inglés de Tacna, con todas sus fuerzas. Nos presentaron batalla con once mil hombres de infantería, diez piezas de artillería y muy poca caballería. Nosotros atacamos de frente con poco más de siete mil hombres de infantería, de guardias nacionales... La artillería no ocasionó al enemigo el daño que esperábamos y la caballería quedó completamente esterilizada... Nuestras pérdidas creo que pueden estimarse en tres mil quinientos a dos mil entre muertos y heridos, y la de los aliados como en mil muertos porque heridos no había en el campo... Si Montero y Campero se rehacen en el pie de la cordillera, donde tienen posiciones casi inexpugnables, así como me informó el coronel Urrutia, había en Moquegua mil quinientos hombres. Mientras no tomamos a Arica

Generales que se empeñaban en la marcha frontal, ignorando o haciendo caso omiso a toda recomendación.

Entre el 1 y 2 de junio tuvieron lugar una serie de telegramas entre José Francisco Vergara y el Ministro Santa María, en los que el segundo pide explicaciones sobre los resultados de la batalla de Tacna. Pregunta Santa María sobre las relaciones con Baquedano, razones que explican el no haber tomado prisioneros, por qué se atacó de frente, por qué ya no está al mando de la Caballería, y por qué las estrategias no son acordadas entre Baquedano, Velázquez y Vergara, como había sido ordenado por el Gobierno.²¹⁷

nuestra situación se hace crítica, porque con la posesión de Tacna no adelantamos mucho y nuestro aprovisionamiento por Ilo e Ite corre riesgo". José Francisco Vergara a Ministro de Guerra, Iquique, a las 4,10 p.m., 1 junio 1880. En: Libro copiador de correspondencia, 1880. Archivo Santa María, Archivo Nacional de Chile. pp. 484-486.

217. Telegramas de Domingo Santa María a José Francisco Vergara: Iquique, 1 junio 1880.

"Atendiendo los términos de su parte, quiero me conteste llanamente lo siguiente:

- 1. ¿Cuáles son sus relaciones con Baquedano?*
- 2. ¿Cuál es el verdadero estado en que ha quedado el enemigo, y si los elementos que tiene son a juicio de Usted suficientes para que se haga?*
- 3. (acá se equivoca en la numeración) ¿Como se explica que nuestros victoriosos no hayamos hecho prisioneros ni tomado bagajes, armas, etc.?*
- 4. ¿Cómo ha acontecido que el ejército enemigo derrotado, se haya retirado en formación, y sin ser visto por el nuestro?*
- 5. ¿Cuáles son las medidas que, a juicio de Usted, deberían tomarse puesto que nuestra situación es crítica?*
- 6. ¿Por qué se ha retirado Usted cuando la campaña de Tacna no esta terminada?"*

Santiago, 2 junio 1880.

"Aunque enfermo en cama, le dirijo este telegrama que comienza asegurándole que la Mercedes está buena. Ahora, contésteme lo siguiente, pues no debo disimularle mi inquietud.

- 1. ¿Quién fue el autor del ataque de frente sobre Tacna, o con acuerdo de que personas procedió de esta manera Baquedano?*
- 2. ¿No había recibido ya Baquedano la orden del gobierno en que se le prevenía observe de acuerdo con Usted a Velásquez?*
- 3. ¿Por qué se separó la caballería del mando de usted y a quién fue entregada y que papel hizo la caballería?*
- 4. ¿Cuáles fueron las ventajas obtenidas con nuestra artillería? Pues la infantería ha sido diezmada, según se ve, por el número de muertos*
- 5. A pesar de que el enemigo haya escapado sin ser visto ¿Cómo ha podido darse tiempo para irse con su artillería, bagajes, heridos y se ha ido en formación en este caso?*
- 6. ¿Cómo se explica que Baquedano diga en su parte que el enemigo fue aniquilado y sin embargo no se le toma un prisionero, ni armas?*
- 7. ¿Cuáles eran los jefes enemigos muertos? ¿Cuáles son éstos?*

Volviendo a señalar la ineptitud en tácticas militares, Vergara responde lo siguiente:

Señor Ministro don Domingo Santa María.

Iquique, Junio 1

*“Mis relaciones con el general Baquedano son las mismas que la han sido desde que lo conozco. Mi juicio sobre la batalla de Tacna es que se ha conducido sin ciencia militar y con ignorancia completa de la topografía del terreno ocupado por el enemigo, y que por este motivo, su resultado ha sido incompleto. Ignoro el verdadero estado del ejército enemigo, y no sé si la tropa se ha retirado a Pachia, se rehaga o se disperse. No hemos hecho prisioneros porque no hemos sabido cuándo se retiró el enemigo, lo que muestra que nuestro ataque era sólo de frente y no avanzábamos sino a medida que se veía despejado el campo por los aliados, dirigiéndonos siempre hacia Tacna siendo probable que ellos se corriesen por un estado. Se explica que no hemos tomado prisioneros, sabiendo que íbamos victoriosos sólo cuando encontramos el campo despejado por los enemigos. La configuración del terreno explica perfectamente que un ejército vencido se pueda retirar sin ser visto por otro que ataca de frente... así son las cosas, tal como yo las considero... el día de la batalla, se separó la caballería de mi dirección, y ya nada me restaba que hacer en el ejército sino cargar con responsabilidades de faltas ajenas”.*²¹⁸

El 2 de junio vuelve a responder Vergara a la reiterada pregunta de Santa María sobre quién decidió la estrategia, diciendo que *“la idea de atacar de frente debe ser del general, pero ignoro si de acuerdo con el jefe de estado mayor, porque conmigo no se ha deliberado una sola vez”.*²¹⁹

José Francisco Vergara en el Ministerio de la Guerra

El 20 de mayo de 1880 murió el Ministro de Guerra, Rafael Sotomayor. Se abrió con ello la posibilidad de que Vergara ocupara el ministerio, que ya

8. (Ilegible)

9. ¿Quién era el designado para venir sobre Arica y con que fuerza?

10. ¿No cree usted que retirado el ejército enemigo a Moquegua, corra peligro la fuerza que esta en ello del mando del coronel Valdivieso?

Agregue Usted cuanto pueda hacernos formar juicio cabal de lo ocurrido”. En Libro copiador de correspondencia, Archivo Santa María. En Archivo Nacional, pp. 489-490.

218. Telegrama de José Francisco Vergara a Domingo Santa María, Iquique, 2 junio 1880. Libro de copiador de correspondencia, Archivo Santa María, Archivo Nacional de Chile, p. 488.

219. *Ibid.*, p. 490.

antes se le había prometido, en caso de que Sotomayor regresara a Santiago²²⁰. A partir de entonces Domingo Santa María promovió el nombre de Vergara para ocupar el puesto de Ministro de Guerra.²²¹ Cuestión que fue resistida en el Congreso, argumentando en los malestares que causaría su designación entre los militares.²²² No obstante, el 15 de julio de 1881, Vergara asumió el Ministerio de la Guerra.

Al saber la decisión del Gobierno y la aprobación del Congreso, el secretario del General Baquedano comunica al Presidente el malestar que produjo en el ejército el nombramiento de Vergara.

Tacna, 23 de Julio de 1880.- Señor don Aníbal Pinto.-Santiago
“El nombramiento de don José Francisco Vergara para Ministro de la Guerra ha causado en el ejército el efecto de la explosión de una bomba, y ha venido a perturbar profundamente la tranquilidad de que estábamos gozando.

Y como presumo que usted no conoce las causas de esta agitación, voy a comunicárselas aquí, aunque sea brevemente. Estábamos sitiando a Arica, cuando principiaron a llegar de abordó noticias de la inquietud que habían causado en el sur las que el señor Vergara había transmitido y comunicado verbalmente sobre la batalla de Tacna y sus resultados.

220. *“No es improbable que yo vuelva al norte a continuar mis servicios talvez como Ministro de la Guerra. He pasado varios días en Santiago en conferencias con el Presidente y los Ministros, pero todavía no se ha concluido nada porque se espera saber si don Rafael Sotomayor se queda ó no”.* Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, Viña del Mar, 3 enero 1880. (Erróneamente clasificada en 1879, Comodato/1879/01/Nº 37)

221. *“He creído por este motivo que ha debido nombrarse inmediatamente Ministro de la Guerra y que este Ministro no puede ser sino Ud. Que se ha conquistado un puesto en el ejército y que ha peleado bravamente donde quiera que se ha encontrado... yo no veo, no diviso otro Ministro de Guerra sino Ud., yo creo y espero que no habrá de rehusarlo”.* Ministro del Interior Domingo Santa María a José Francisco Vergara, 25 Mayo 1880. En: ARÁNGUIZ, *op. cit.*, pp. 352-354.

222. *“Principié mi ministerio con una gran borrasca parlamentaria preparada por los clericales y un buen grupo de liberales descontentos. Se proponían censurar al ministerio y a mí sobre todos, porque se decía que mi nombramiento era un desafío al ejército donde era yo muy mal mirado por los jefes a quienes había ofendido con mi injerencia en las operaciones militares. La tormenta principió recia, pero fui bastante afortunado para desbaratarla, y en poco tiempo obtuve uno de los más completos y hermosos triunfos parlamentarios que se han visto en nuestro país. Tuve la satisfacción de ver que se me hacía plena justicia y que mis adversarios marinos vinieron a felicitarme por haber el ministerio”.* Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, Nº 53, Viña del Mar, 25 julio 1880.

Exagerando mucho, sin duda, como sucede siempre en estos casos, se le atribuían palabras y conceptos destinados a herir profundamente el amor propio de los principales jefes del ejército. Resumiendo, la impresión dejada por las que se decían revelaciones del señor Vergara, se aseguraba que Tacna había sido un segundo Tarapacá.

Tomado Arica, las diversas personas que iban bajando a tierra confirmaban estos rumores; y después, las cartas que llegaban del sur venían a robustecer la creencia de que el señor Vergara había procurado empequeñecer la acción de Tacna. Puso el sello a esta impresión la correspondencia de El Mercurio, que se creyó inspirada por el mismo caballero, con quien hizo su viaje al sur el corresponsal de aquel diario. Le advierto que soy en este momento simple relator de lo que he visto y oído, y que ni exagero ni atenúo nada.

Hubo, con ese motivo, en el ejército un verdadero alboroto, que se tradujo en murmuraciones violentas y en censuras acres contra los cucalones, nombre que se complacían en dar al señor Vergara. Sin embargo, aquello pasó sin dejar huellas al parecer... Pero viene ahora su nombramiento de Ministro, y he aquí que han renacido todas las quejas y todas las censuras con mayor violencia que antes. El general dice que se retira, porque es incompatible con su dignidad su permanencia en el puesto que ocupa, siendo Ministro el señor Vergara. El coronel Velásquez se propone hacer lo mismo, y dice que lo acompañarán los artilleros que fueron, son sus palabras, los más indignamente calumniados por el señor Vergara. ¿Cuántos jefes acompañarán a éstos? No le sé aun, porque la noticia no es conocida de todos, pero sí temo que sean algunos...

¿Sería posible dominar esta tormenta que amenaza traer una desorganización funesta en las actuales circunstancias? Por el momento no, porque la irritación es muy grande. Le dará una idea, de ella el telegrama que le ha dirigido en la mañana de hoy el general Baquedano, de acuerdo con el coronel Velásquez. Atenuada en lo posible la dureza de las expresiones y disfrazado cuanto era dable su pensamiento fundamental, siempre ha quedado algo que bien pudiera traer una crisis cuya solución no veo. "Era el único hombre oigo decir a cada momento, que no podía ser Ministro de la Guerra, porque nos había injuriado". Y aunque se den explicaciones, la mala impresión que alcanzó a robustecerse se ha hecho indeleble".²²³

223. En: LIRA, Máximo, *op. cit.* cap. V.

Este documento, según el propio Máximo Lira, fue escrito con el propósito de no acrecentar el conflicto con el Gobierno, puesto que este comunicado reemplazó un escrito del General Baquedano, que por sincero, podría haberse considerado como una insubordinación.

Como se aprecia, una de las principales causas de la aversión de los militares hacia Vergara fue producida por el hecho de haber ensombrecido el triunfo de Tacna. Al respecto, Gonzalo Bulnes señala que el telegrama de Vergara cayó como una ducha fría, apaciguadora de entusiasmos. Se exageró su alcance. Se susurró que Vergara avisaba que estábamos derrotados, y como había predisposición para acoger todo lo desfavorable, los repetidores de rumores alarmantes difundieron la noticia de que Tacna era un desastre como Tarapacá.²²⁴ De estas alarmas hizo eco la prensa y al final, como todo lo que pasaba en la Guerra, fue tema de discusión en los mensajes editoriales²²⁵, siendo este hecho lo que más molestó a los generales que veían así diezmados sus méritos. Esto explica la actitud de Baquedano, que a menos de dos meses del incidente de Tacna, veía llegar a Vergara por tercera vez al frente de batalla, ahora con el cargo de Ministro de Guerra en Campaña.

Para aquel entonces era muy conocida la aversión que causaba Vergara entre los militares. El Gobierno y el Congreso lo sabían, mas Pinto y Santa María insistieron en su nombramiento y el propio Vergara logró convencer al Congreso de que tales resquemores no impedirían el buen término de la Guerra. Al presidente Pinto -dice Gonzalo Bulnes- no se le ocultaba la diferencia de carácter y procedimiento del difunto Ministro Sotomayor y de Vergara: *“reposado aquel, impulsivo éste; paciente el primero, ardoroso el segundo; tímido en las concepciones militares Sotomayor, audaz Vergara”*.²²⁶

En efecto, Vergara era un hombre impulsivo y enérgico. No mantuvo en el secreto de la confidencia sus apreciaciones, sino que las enrostraba a los militares, las comunicaba al Gobierno y, además, se le culpaba de entregar información a los corresponsales de prensa. Pareciera cobrar sentido los consejos que Vergara entregaba a su hijo sobre la necesidad de decir siempre

224. BULNES, Gonzalo, *op. cit.*, t. II, p. 182.

225. Respecto del rol de la prensa durante la Guerra del Pacífico, El presidente Francisco Antonio Pinto llegó a decir “los enemigos no necesitan espían en nuestro país, solo estar suscritos a nuestros diarios”. En: ENCINA, *op. cit.* Vol. XVII, p. 234.

226. BULNES, Gonzalo, *op. cit.*, t. II, p. 152.

lo que se piensa, sin ocultar la verdad *“aunque se tenga que sufrir por decirla”*.²²⁷ Y claro que tuvo que sufrir producto de su actitud confrontacional, que sumada a su convicción de estar siempre en lo correcto, no dejaba cabida para transacciones, ni sutilezas.²²⁸

Esta fue una actitud que mantuvo en su vida privada y pública, en la Guerra y en el Parlamento. Vergara poseía un carácter absorbente, todo lo sabía, de todo opinaba, o más bien, en todo dictaba sentencia. Sus amigos así lo retratan y así lo vemos en la relación con su hijo, donde su correspondencia refleja una actitud avasalladora, que sin dejar de ser afectuosa, se torna aplastante. Sus palabras son siempre una orden, incluso aquellas de quehaceres cotidianos, de pasatiempos. No hay en sus cartas sutilezas de consejos, sino que todos son drásticos y directos: cómo correr, cómo caminar, con quién hablar, de qué no hablar, qué pensar, cómo vestir, qué leer, qué no leer, cómo estudiar, cuántas horas dedicar a cada ocupación, etc.

Cuando Máximo Lira, por ejemplo, compara la forma en que escribía el Ministro Sotomayor con los escritos del Ministro Vergara, pone en evidencia que el primero siempre tuvo la sutileza de terminar sus notas con frases que indicaban que la última palabra, sobre estrategia o decisiones militares, estaba en el General en Jefe y no en los civiles, en cambio, los comunicados de Vergara carecían de cortesía, empapando todo con un absorbente personalismo.²²⁹

227. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, Nº 15, París, 12 noviembre 1877.

228. Gonzalo Bulnes atribuye este hecho a su instrucción: *“Vergara exigente por sus estudios, pues se había empapado de conocimiento militar, quería que todo se realizase dentro de un marco de exactitud, de pericia, de estrategia que era superior a los recursos y a los hombres, y como nada de lo que concebía como bueno, dentro de ese ideal de estudio, se podía realizar, protestaba, veía todo oscuro y comunicaba esa impresión al Gobierno que hacía gran caso de su opinión”*. BULNES, Gonzalo, *op. cit.*, t. II, p. 112.

229. Sobre el personalismo, Nicanor Molinare, sostiene que fue este el factor que finalmente opacó la labor de Vergara, pues cubrió con ella sus hazañas: *“En medio de este misterio, de este secreto incomprensible, de esta falta de acercamiento entre los grandes dirigentes de la Armada, del Ejército y del Ministro del ramo se ve la mano poderosa del señor Vergara que desea, impulsa y trabaja porque se abra el camino la ansiada expedición a Lima. Lo único que faltó para que fuese diáfana la acción del Ministro de Guerra, fue sin duda, que despojándose de todo su amor propio y oyendo solo el de la patria, hubiera aunado don José Francisco, su acción a la de Baquedano y a la de Riveros... Don José Francisco sirvió mucho, fue muy activo, muy animoso, pero se quedó a medio camino, por no haber dejado allá, en su casa, Viña del Mar, su personalismo, la distancia que sentía por Baquedano, por Riveros y por la mayoría de los jefes del Ejército y de la Escuadra”*. MOLINARE, *op. cit.*, p. 60.

Leyendo los escritos de Vergara, podemos afirmar que las opiniones de Lira están en lo correcto, en cuanto Vergara poseía una personalidad absorbente y avasalladora. Un hombre que siempre tenía la convicción de estar en lo correcto, era implacable para dar sus impresiones de los demás. Es claro que Vergara no tenía la prudencia, la calma, ni la personalidad del ministro fallecido. Desde esta perspectiva podemos decir que fue poco hábil en su actuar político, ya que sus actitudes rígidas le granjearon animosidades y aversiones que no logró vencer, exponiéndose constantemente a las críticas, al odio y al fracaso.

Las dificultades con los mandos militares durante el ministerio de Vergara son retratadas en los comunicados enviados por los diversos representantes del Gobierno en el frente de batalla. Los partes oficiales y telegramas remitidos al sur por Vergara y Baquedano dan cuenta de las tensas relaciones entre ambos y también la correspondencia privada de José Francisco Vergara testimonia esta situación, por ejemplo, en julio de 1880 cuando comunica a su hijo su nombramiento como Ministro de Guerra, diciendo: *“mi nombramiento de ministro ha suscitado muchos celos y murmuraciones entre algunos jefes del ejército, porque han creído tal vez que yo trataría de anularlos por prevenciones o mal querencia personal. ¡Pobres gentes! No tardarán en convencerse de que en mi alma no se abrigan ni rencores ni propósitos torcidos, sino el sincero anhelo del bien general y de una perfecta justicia”*.²³⁰ Razones no le faltaban a Vergara para haber engendrado el rencor contra quienes le habían culpado del desastre de Tarapacá y principalmente contra quienes le habían despojado del mando de la caballería.

Eulogio Altamirano, que por aquel entonces se desempeñaba como Intendente del Ejército, comunica al Presidente Pinto las rencillas entre el Ministro Vergara y el General Baquedano, aludiendo la causa a la ligereza y falta de prudencia con que Vergara critica a los mando militares y también al malestar del General en Jefe al tener que dialogar con Vergara todas las decisiones. A ambos se le critica la falta de tino.²³¹ Por su parte, Vergara explica

230. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, Nº 53, Viña del Mar, 25 julio 1880.

231. Telegramas de Eulogio Altamirano al Presidente Pinto, Fondos Varios del Archivo Nacional, Fondos varios, Vol. 415, foja 183, foja 200, foja 202, y Arnés Archivo Santa María, b 1.751.

al Presidente Pinto que la dualidad de mando está haciendo insostenible la gestión del Gobierno, puesto que desde siempre bastó que algo se diera por orden gubernamental o surgida de un civil, para que los generales se opusieran. Así sucedió con las estrategias de las batallas y así estaba sucediendo con la ocupación de Lima. Hablando a Pinto sobre las difíciles relaciones con el General, Vergara le comunica el 28 de enero de 1881 que:

*“Esto no me sorprende sino que lo encuentro el resultado natural rigurosamente lógico de una situación falsa y artificial. Así como en los organismos individuales es una monstruosidad que no tiene vida regular todo cuerpo con dos cabezas dotadas de voluntad propia, así también en los organismos sociales que forman cuerpo como en un ejército. A su vez el General se ve restringido en su libertad de acción sintiendo a cada paso otra voluntad superior a la suya, y en cierto modo amenazado en su puesto por el poder indefinido del representante del Gobierno, que puede dar o quitar empleos, pero que para todo necesita su firma. Mucho podría decirse sobre este asunto, pero me parece ocioso tratar de hacérselo ver a usted porque lo conoce tan bien como yo”.*²³²

Baquedano también manifiesta las quejas por las contrariedades con el Ministro. El 20 de enero de 1881, señala en telegrama a Pinto *“el Ministro de Guerra agotó al fin mi paciencia y vino la crisis que yo proveía y he anunciado*

a. *“Las relaciones de Baquedano y Vergara son delicadas. Con la superficie parecen amistosas, pero en el fondo hay mala voluntad y antiguos resentimientos. Baquedano está muy prevenido y en toda proposición de Vergara creo ver un lazo. Espero poder tranquilizarlo”.* Carta de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Tacna, 3 noviembre 1880.

b. *“Si en pocos días más veo que esto es muy largo, me voy aunque tenga que volver después. Nada quiero decirle de los desagradados que me ha traído el estado de las relaciones de Baquedano y Vergara. He tenido con el primero una escena borrascosa y que ha roto nuestras relaciones. En el fondo le diré que hay un poco de ligereza en Vergara y mucha infatuación en Baquedano. Espero que Vergara lo arregle todo desde Arica”.* Ibid., Lima, 25 enero 1881.

c. *“El fastidio es mayor desde que ha llegado a ser impotente para conseguir que Baquedano y Vergara marchen unidos. En Tacna me costó mucho trabajo pero la consideración del peligro común los sujetó. Hoy día la victoria ha hecho desaparecer el peligro por una parte y por otra ha desvanecido completamente a Baquedano. Y si usted agrega a esto que Vergara es un poco ligero verá que no se puede ir adelante estando los dos”.* Ibid., 26 enero 1881.

232. José Francisco Vergara a Francisco Antonio Pinto. En: BULNES, Gonzalo, *op. cit.*, t. II, p. 293.

tantas veces".²³³ Las quejas son una constante, durante todo el período en que se mantuvieron ambos en Lima, el 17 de febrero, por ejemplo, se queja de Vergara por estar dando curso a muchos ascensos, ignorando los planteados por la jefatura militar.²³⁴

233. *"Ayer debe haberse recibido en Santiago la noticia de nuestra completa victoria y hoy es seguro que todavía la estarán celebrando. Yo entre tanto, me encuentro aquí con la bilis revuelta y sufriendo un verdadero martirio moral. El ministro de guerra agotó al fin mi paciencia y vino la crisis que yo proveía y he anunciado tantas veces. Desde que Vergara llegó a Tacna manifestó tales pretensiones y fue tan poco prudente que sólo mi firme resolución de sacrificarlo todo en obsequio a mi país pudo darme fuerzas para conservar un puesto que era para mí un lecho de espinas. En obsequio de la buena armonía y del éxito de la campaña que iba a abrirse, me callé muchas veces, cedí siempre y tuve paciencia.* Telegrama de Manuel Baquedano a Francisco Antonio Pinto, Lima, 20 enero 1881.

Ayer, conversando conmigo, me dijo el ministro que convenía enviar al general Velásquez con toda su plana mayor a Arica a preparar allí la artillería que pudiera necesitarse para una expedición probable sobre Arequipa. Yo le contesté que Velásquez estaba aquí ocupado, que la artillería estaba también aquí lista para emprender nuevas operaciones y que, por lo tanto era innecesario el viaje a Arica. Con esto nos despedimos. Al volver a casa me encontré con una nota de Vergara en que se renovaba la petición hecha de palabra y yo le doy por escrito la misma respuesta.

Pocas horas más tarde me dirige otra nota en la que me dice que ya no cree necesario la ida del coronel Velásquez a Arica. En contestación a esta nota le repetí que el coronel Velásquez estaba encargado por mí de servicios que hacen necesaria su presencia aquí por ahora.

Y yo le agregué que enviarse un jefe al sur a recibir órdenes del gobierno es lo que siempre se ha hecho por castigo y que no creía que hubiera merecido una pena un jefe que acababa de contribuir muy eficazmente a conseguir dos victorias.

Pues bien, sin más que este me hizo decir esta noche por Altamirano que si no daba la orden a Velásquez de irse mañana se iría él. A lo cual conteste yo que no merecía castigo y que resolviera lo que creyese conveniente. Según parece, ha resuelto irse...". En: Fondos Varios del Archivo Nacional, Vol. 415, fojas 249 a 251.

234. Manuel Baquedano a Aníbal Pinto, Lima, 17 febrero 1881. *"Para mí ha sido tan sensible como para ti tener que ocuparte con cosas pequeñas cuando debíamos celebrar unidos los grandes acontecimientos del mes último. Pero, te lo repito, no soy yo el responsable de esos incidentes que te desagradan con razón. El de Velásquez ya lo conocerás detalladamente y es seguro que me habrás hecho justicia. De muchos otros podría hablarte, pero me reservo para hacerlo cuando nos veamos y sepas cuántas amarguras he tenido que soportar en el último tiempo. Te convencerás de que me quejo con razón, cuando sepas, por ejemplo, que Vergara ha dado curso a todos los ascensos que él ha prometido, dejando paralizados todos los demás muchísimo más juntos, que yo había propuesto. De aquí han nacido muchas sospechas y un descontento en el ejército que cada día se hace más general. Yo, al fin, me he cansado de luchar y tengo el propósito de marcharme con las primeras tropas que se vayan".* En: Fondos Varios del Archivo Nacional, Vol. 415, foja 252.

El malestar de los militares fue expresado, principalmente, por el General Manuel Baquedano, a través de su secretario Máximo Lira, encargándose este último de comunicarlo al Gobierno. El rechazo y los recelos entre el General en Jefe y el Ministro se mantuvieron hasta el final de sus respectivos mandatos, acrecentándose a principios de 1881, cuando ambos se vieron involucrados en campañas presidenciales.

La crisis cívico militar desencadenada con el arribo de Vergara al Ministerio de la Guerra, puede explicarse a nivel de problemas puntuales de incompatibilidad de caracteres, sobre todo si consideramos las reiteradas comparaciones que hicieron los militares, destacando la afable personalidad del difunto ministro Sotomayor y la punzante actitud de Vergara. Efectivamente, creemos que la actitud de Vergara y su convencimiento de estar siempre en lo correcto le hacían ser muy intransigente.

A la incompatibilidad de caracteres entre el General Baquedano y el Ministro Vergara se sumó, además, el factor político. En el contexto de la campaña presidencial de 1881, la oposición buscó a Baquedano para presentarlo como candidato a la presidencia, mientras que Vergara se transformó en el principal impulsor de la candidatura de Santa María. Con ello, los conflictos personales manifestados en el campo de batalla entre Vergara y Baquedano, se transforman también en conflictos de carácter político, cuestión que crispó las relaciones a nivel máximo, y cuya manifestación imperecedera quedó expresada en los escritos referidos a la Memoria Ministerial presentada por Vergara en septiembre de 1881.²³⁵ Manuel Baquedano comisionó a Máximo Lira para refutarla,²³⁶ mientras que Isidoro Errázuriz se propuso la tarea de defender la veracidad de la Memoria y a su autor.²³⁷

En este mismo período, enero de 1881, se produjeron dos de los más importantes triunfos chilenos, el de Chorrillos y Miraflores, que marcaron el comienzo de la ocupación de Lima y el Callao. En los escuetos partes oficiales, Vergara alaba el valor del ejército chileno y la merecida gratitud que la patria

235. VERGARA, Memoria del Ministerio de la Guerra, *op. cit.* n. 115.

236. LIRA, *op. Cit.*

237. ERRÁZURIZ, Isidoro, *Hombres y cosas durante la guerra*, Imprenta La Patria, Valparaíso, 1882.

les debe a sus soldados.²³⁸ Pero nótese que siempre Vergara hizo la distinción entre ejército y mandos del ejército, para los primeros siempre manifestó palabras de reconocimiento por la valentía demostrada en batalla, mientras que de los segundos, mantuvo una negativa percepción, criticándoles su preparación teórica y su reticencia a implementar tácticas más innovadoras, marchando tozudamente sólo de frente.²³⁹

Así, por ejemplo, en enero de 1881 explicándole a su hijo las “verdaderas” razones del triunfo, señala que observa con pesar el “*extravío mental*”, ocasionado, en parte, por el imperfecto conocimiento de las cosas, por las lecturas de las fábulas de los diarios, por el largo tiempo de ausencia del país, y por aquella tendencia a ver en la Guerra del Pacífico la concreción de sus lecturas de acontecimientos militares de la antigüedad. En efecto, en asuntos de estrategias, la ocupación de Lima y el Callao, fueron, según Vergara, producto de las peores tácticas y faltas de inteligencias que un ejército puede demostrar, se avanzó de frente contra las líneas enemigas y lo único que habría que destacar es el coraje de los hombres. Dice Vergara:

238. “*Gran batalla y brillante victoria a la altura de Chorrillos el día 13. otro combate el 15, más glorioso que el anterior en el campo atrincherado de Miraflores. El ejército enemigo totalmente extinguido con enormes pérdidas de vidas. Más de dos mil prisioneros y completa dispersión del resto. Lima entregada sin condiciones será ocupada mañana. Pierola ha desaparecido y la ciudad no tiene más autoridad que la municipalidad. ¡El corazón se ensancha cuando se da cuenta al país de tales hechos!*”. En: Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1881, p. 921; Despacho de José Francisco Vergara, recibido por el Gobierno a las 10 pm del 19 de enero 1881: “*toda expresión sería débil para garantizar la valentía de nuestro ejército. Después de ganar dos batallas se haya intacto...espero que el país quede satisfecho con el comportamiento de los defensores de su honra y de su derecho*”. Cablegrama de José Francisco Vergara al Presidente Aníbal Pinto, Campamento de Chorrillos, 16 enero 1881. En: Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1881, p. 923

239. Vergara expresa en su Memoria Ministerial, cuales fueron las razones expuestas para convencer a los generales de no marchar de frente: “*que la fuerza total del ejército peruano podía estimarse con certidumbre entre 25 ó 28.000 hombres, casi todos de infantería, porque no tenían sino unas insignificantes partidas de caballería cívica y muy escasa y mala tropa de artillería, para servir cincuenta o sesenta cañones, colocados en las crestas de las colinas... siendo de notar que al menos las dos terceras partes de estas tropas, eran bisoñas e incapaces de ejecutar ninguna maniobra en cuerpo*”. Por tanto, era más ventajoso hacer un movimiento envolvente y atacar por la espalda. No obstante las observaciones, “*el General en Jefe como los demás Jefes allí presentes, manifestaron que consideraban más ventajoso y más sencillo llevar el ataque de frente, contando con la plena confianza que les inspiraban sus tropas*”. VERGARA, Memoria del Ministerio de la Guerra, *op. cit.* n. 115, p. 46.

*“Tan grandes victorias se deben sólo al coraje personal de jefes, oficiales y soldados, que sin hacer nada de extraordinario, sin hechos singulares que acrediten un denuedo brillante y heroico, sino simplemente con el empuje del vigor y de un ánimo decidido, perseverante y tranquilo, ganando siempre terreno hasta llegar sobre las trincheras o las posiciones ocupadas para las filas enemigas. Tampoco ha habido ningún golpe de inteligencia, ningún movimiento de inspiración que multiplique las fuerzas por la combinación y la rapidez. La táctica y la estrategia se han visto reducidas a sus más elementales recursos, despliegue en batalla y ataque de frente sobre toda la línea enemiga. No ha habido ni un sólo jefe que haya emprendido un movimiento hábil o estratégico, todo ha sido pujanza a lo Araucano y cobardía de parte de los peruanos. Aquí tienes la verdad neta que te la doy a conocer, no para rebajar el mérito de los hombres, sino para que no te formes ideas erradas sobre sus aptitudes guiándote por las relaciones de los diarios, generalmente falsas, superficiales, calculadas por conveniencias estrechas o aceptadas sin discernimiento ninguno”.*²⁴⁰

Siete meses después del triunfo obtenido en Lima, Vergara reitera a su hijo los errores en que incurre por atender a las gestas narradas por los periódicos. Le advierte que en Chile no existe el genio militar, ni las virtudes guerreras que desea ver, que a lo más puede atribuirse el triunfo a la constitución física de los soldados dispuestos a marchar de frente contra el enemigo y que estando acá, en veinticuatro horas, se vendrían a tierra los castillos fabricados en el aire.²⁴¹ El objetivo declarado por el propio José Francisco, era eliminar del pensamiento de su hijo la fanfarronería y la petulancia a la que tanto había contribuido la prensa nacional.

En efecto, estas opiniones fueron una constante que Vergara expresó en todos los ámbitos de sus relaciones: familia, amigos y autoridades de Gobierno. Y como se puede ver, Vergara manifiesta una negativa percepción sobre los militares antes y durante la Guerra del Pacífico. En primera instancia, intentando convencer al hijo de no seguir la carrera de la armas, luego, una vez desencadenado el conflicto del Pacífico, haciéndole notar la ineptitud de los altos mandos militares y el aporte que puede significar un civil instruido en

240. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 60, Lima, 1 febrero 1881.

241. *Ibid.* Correspondencia, N° 63, Valparaíso, 27 septiembre 1881.

una guerra. Cuando se incorpora en la Guerra como Secretario del Ejército, debido a la relación de confianza forjada con el Ministro Domingo Santa María, comunicó a éste abiertamente sus negativas percepciones sobre los mandos militares y sobre la necesidad de removerlos. Finalmente, cuando contaba a su haber con la autoridad de ministro, el enfrentamiento con los militares fue directo, expresando también éstos su poca ductilidad y su reticencia a someterse al mando civil si ello implicaba cumplir los dictámenes de Vergara.

En el período anterior a la Guerra, 1876-1878, Vergara entrega a su hijo argumentos en contra de la carrera militar, basándose en la inutilidad y la inmoralidad. Era inútil dedicar la vida a preparar estrategias de artillería si el país no tenía enemigos que combatir, ni ejércitos que dirigir, por ello, si a pesar de todos los consejos, se decidía por seguir ese camino, no tendría más que *“custodiar presos, servir de guardia, fusilar criminales, quitarles ganado a los indios o servir de adorno en la procesiones”*.²⁴² El aspecto inmoral de tal decisión estaba en el derroche de inteligencia en cuestiones que sólo significaban muerte y destrucción, en vez de abocarse a procurar progreso en el área de la industria, que tanta falta le hacía a Chile. En julio de 1878, Vergara señala a su hijo que *“(grande sería su fortuna) si se elije el camino que conduce al trabajo vivificador en lugar del que lleva á la muerte. ¡Qué no puede hacer un profundo táctico de la industria que hace maniobrar dos o tres mil hombres que dan bienestar y holguras a muchos millares más! Cuanta dicha no hay en forzar la inteligencia en la estrategia del trabajo para arrancar a la naturaleza sus producciones, para convertir la materia inerte, perdida para las criaturas, en sustancias útiles que les dan vida, comodidad, y que la mujer y el hijo del obrero naden en la abundancia gracias a las acertadas operaciones de un oficial instruido y de mérito que trabaja para la vida y no para la muerte. ¿Qué vale mas dejando la fantasía a un lado?”*.²⁴³ En este contexto, Vergara insta a su hijo a optar por cualquier carrera que significara provecho material y económico para el país.

De no haberse convertido Vergara en un protagonista de la escena política-militar, estas percepciones no habrían tenido ninguna relevancia, puesto que sólo se habrían restringido al ámbito de relaciones paternas. Sin embargo, una vez que Vergara asume un rol protagónico en la Guerra del Pacífico, sus percepciones sobre los militares ya no se transmiten sólo a un hijo

242. *Ibid.* Correspondencia, Nº 29, Viña del Mar, 25 julio 1878.

243. *Id.*

radicado en Europa, sino que forman parte de los comunicados oficiales enviados desde el frente de batalla al Gobierno; ya no reprocha la ineptitud militar desde la distancia y la comodidad de un escritorio, sino que se la enrostra en el mismo campo de batalla. Esto último fue lo que comenzó a dar pie a las reticencias, las que se incrementaron con el ascenso de Vergara a escalafones que los militares consideraban propios, como en el caso de su nombramiento como Comandante de Caballería y, más aún, con su designación para Ministro de Guerra. El último hecho que eclipsó las relaciones entre Vergara y el Ejército fue su Memoria Ministerial, en la que expresó las mismas opiniones que sostuvo en los partes oficiales, en sus cartas privadas y en las reuniones con los generales. Con mayor pulcritud y con documentación facilitada por Santa María y Pinto, vuelve a exponer su negativa opinión sobre las tácticas de guerra defendidas y desplegadas por los Generales del Ejército Chileno. Alaba el valor demostrado por el soldado raso y recrimina la ineptitud de los altos mandos.²⁴⁴ Expresa su percepción sobre la inferioridad del enemigo, respecto de su contextura física, organización y número. Todos estos temas constaban en las actas de reuniones sostenidas con los Generales.

Un argumento contradictorio detectamos en su Memoria Ministerial, al insistir en que el Gobierno lo controlaba todo, incluyendo las tácticas, pero a la vez que sostiene esto, también entrega evidencias que demuestran que fueron muchas las oportunidades en que los militares decidieron las maniobras a utilizar, sin tomar en cuenta las apreciaciones de los civiles. He ahí todas las arremetidas de frente, como “*un toro*” o “*a la chilena*”, donde las opiniones de Vergara fueron desatendidas.²⁴⁵ Por ello, si bien,

244. “Un éxito tan completo como el alcanzado en esta memorable campaña, no se debe a un solo hombre ni al aislado esfuerzo de unos pocos. Se debe al pueblo chileno, que ha probado en la presente guerra lo que puede su vigorosa constitución y hasta donde se eleva su ardiente y generoso patriotismo. Ha dado sin regatear y sin agotarse, soldados y marinos, oficiales y jefes, filántropos y capitalistas desprendidos, administradores y hombres de Estado y, por fin, dinero y trabajo para satisfacer sobradamente todas las necesidades de la guerra”. VERGARA, Memoria del Ministerio de la Guerra, *op. cit.* n. 115, p. 74.

245. “Que la fuerza total del ejército peruano podía estimarse con certidumbre entre 25 ó 28.000 hombres, casi todos de infantería, porque no tenían sino una insignificantes partidas de caballería cívica y muy escasa y mala tropa de artillería, para servir cincuenta o sesenta cañones, colocados en las crestas de las colinas... siendo de notar que al menos las dos terceras partes de estas tropas, eran bisoñas e incapaces de ejecutar ninguna maniobra en cuerpo”. “Por tanto, era más ventajoso hacer un movimiento envolvente y atacar por la espalda. No obstante las observaciones, el General en Jefe como los demás Jefes allí presentes, manifestaron que consideraban más ventajoso y más sencillo llevar el ataque de frente, contando con la plena confianza que les inspiraban sus tropas”, *Ibid.*, p. 46.

Constitucionalmente era el Gobierno y sus ministros los que poseían el mando sobre el Ejército, fueron finalmente los generales quienes impusieron, haciendo caso omiso a las indicaciones de Vergara, al menos en lo que a tácticas se refiere.

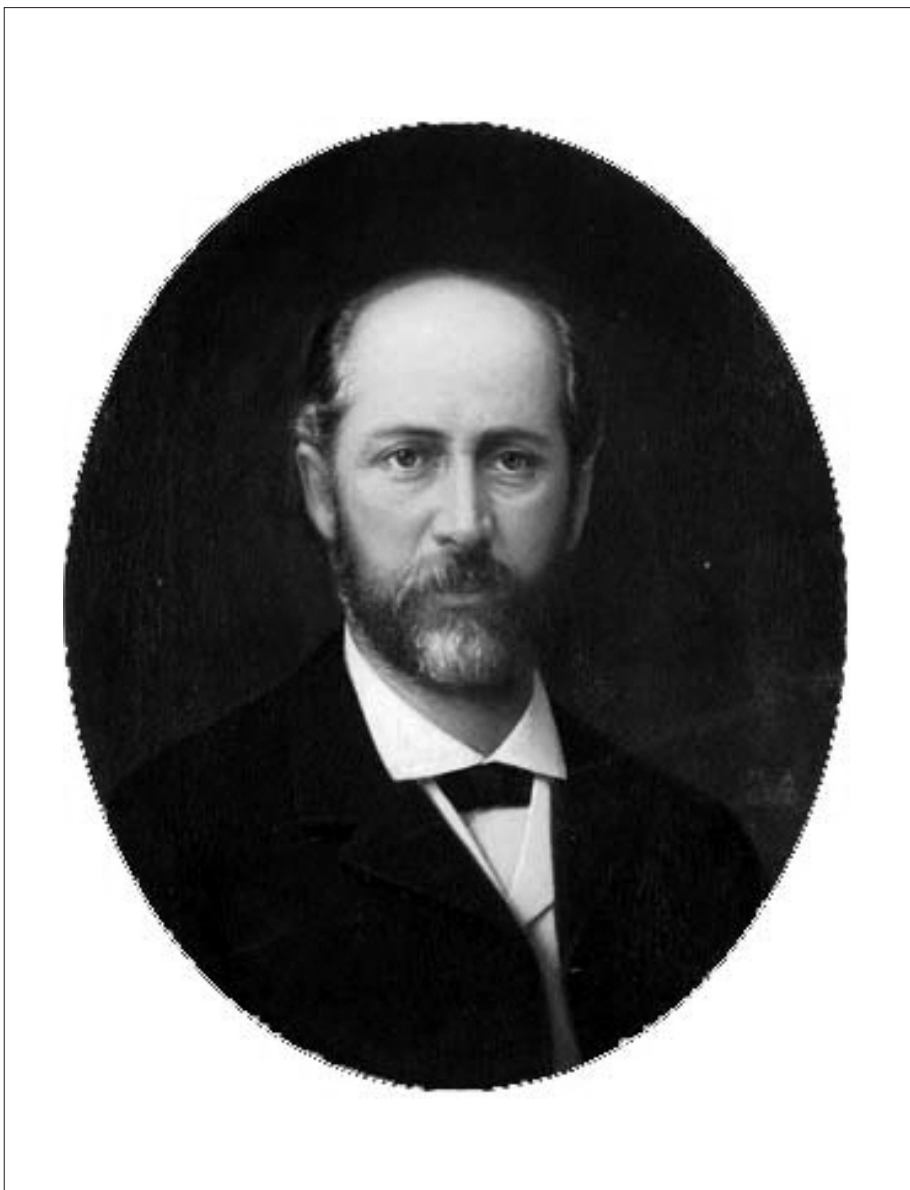
CAPÍTULO III

José Francisco Vergara: defensor de los principios liberales Parlamentario y candidato presidencial (1882-1886)

“Cuando uno contempla señores, estas desviaciones del camino recto, cuando uno piensa en las consecuencias que trae este procedimiento de olvidar los principios para atenerse a ideas de oportunidad y conveniencia del momento, no puedo dejar de sentir una profunda tristeza considerando el mal inmenso que se hace a las convicciones arraigadas, a las ideas abstractas y teóricas que son las base de la opinión y sentimiento público, principalmente de la juventud... ¿qué confianza pueden tener los hombres que se educan en una escuela política cuando ven que llegado el caso de la aplicación de sus principios, estos son desdeñados en nombre de la conveniencia, del éxito, del momento? ¿qué confianza pueden poner en el triunfo de sus ideas en esta lucha constante de los principios opuestos que se sostienen en toda sociedad, si los que han llevado la bandera en alto cambian bruscamente de rumbo, y, dejando a un lado los principios se atienen a consideraciones sólo de intereses de partido y oportunidad...”

José Francisco Vergara, Senador por Coquimbo. Discurso Parlamentario, Reforma Constitucional, 22 de septiembre de 1884.

El Ingreso de José Francisco Vergara a la arena política nacional se produjo en 1879, cuando fue elegido diputado por Ancud y Quinchao, sin embargo, como ha sido expuesto, las circunstancias bélicas en las que se encontraba Chile desde principios del '79, no permitieron que desempeñara su cargo en el Congreso. Esto, principalmente porque el Ministro Domingo Santa María, maniobró con éxito el envío de Vergara al frente de batalla, asignándole, en marzo de 1879, el cargo de *Delegado de Gobierno*. Desde entonces, Vergara se convierte en protagonista del escenario político y militar de Chile, principalmente a partir de junio de 1880, cuando le corresponde asumir el *Ministerio de la Guerra*, tarea que le lleva a transformarse en “pararrayos” de las pugnas cívico-militares de nuestro país y en el promotor de la marcha sobre Lima.



Retrato de José Francisco Vergara Echevers, por Manuel Antonio Caro. Óleo tela 136 x 83 cm. Museo de Bellas Artes Viña del Mar.

1881, Primera opción presidencial de José Francisco Vergara

En plena Guerra y cuando aún no estaba zanjada la invasión de Lima, los partidos comenzaron a barajar alternativas presidenciales. La primera fórmula fue presentada por una fracción santiaguina del partido liberal, que proponía un mecanismo donde los miembros más “notables” tenían derecho a elegir el candidato.²⁴⁶ El procedimiento fue rechazado por los liberales y radicales de provincia, y principalmente por el sector santiaguino que pensaba en la candidatura de Domingo Santa María.²⁴⁷

Santa María, comentando el rechazo hacia los procedimientos restringidos en que se había pensado para designar candidato, señala a Guillermo Matta, *“lo que más ha desacreditado las bases del 2 de enero es la manera como esa reunión se ha provocado... Mi empeño decidido es mantener la alianza liberal-radical de manera que ella designe su candidato... Decididamente vamos a las asambleas provinciales. Los promotores de la reunión del 2 de enero se empeñan por consentir que obran de acuerdo con Pinto y que el candidato de la convención de ellos será el candidato oficial. Todo esto es un error. Pinto, si quiere convención, no acepta las bases dadas ni menos el procedimiento empleado”*.²⁴⁸ Así también, Eduardo de la Barra, voz del radicalismo porteño, rememorando aquellos acontecimientos señala, *“...repugnaba la idea de la exclusión del mayor número de electores, para dejar la designación del candidato a merced de un grupo de privilegiados relativamente escaso. Todos deseaban apelar a un procedimiento más democrático: unos querían ampliar las bases de la Convención de notables, de manera de dar cabida a un mayor número de electores; otros pedían que a nadie se excluyera”*. Por ello, afirma De La Barra, *“resolvieron los liberales porteños apelar francamente al pueblo, seguros de su éxito, y oponer a los procedimientos oligárquicos de la capital, el interés popular de las provincias chilenas”*.²⁴⁹

246. Sobre La campaña presidencial de 1881, Ver: Selección de documentos publicados en *Revista Chilena*, año III, t. IX, noviembre de 1919.

247. *Id.*

248. Carta de Domingo Santa María a Guillermo Matta. *Ibid.*, p. 121.

249. Nota aclaratoria de Eduardo de la Barra a la selección de documentos referidos la “Campaña presidencial de 1881”. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 27, 1919, pp. 113-115.

El ambiente en que se desarrolla la candidatura presidencial de 1881, denota el cambio acaecido en las prácticas políticas producidas por la consolidación de los partidos y los efectos de la Ley electoral de 1874.²⁵⁰ Las prácticas electorales se vuelven más participativas, y los significados se advierten no sólo en la pérdida de influencia del poder electoral del Ejecutivo, la ampliación de sufragantes o el desarrollo de partidos modernos.²⁵¹ A partir de entonces, el candidato y su capacidad de convencimiento jugarán un papel más trascendente, ya que los nombres de éstos no se fraguan a puertas cerradas en la Moneda, sino que en “*Convenciones*”. Entendidas estas últimas como reunión de representantes de los partidos, donde por acuerdo se designa al candidato.²⁵² Además de esta nueva práctica, surge en los partidos, la necesidad de salir a realizar campañas electorales fuera de la capital. El propulsor de esta nueva forma de hacer política fue Vicuña Mackenna en 1875 quien, si bien, fracasó con su novedosa “campaña de los pueblos”, abrió la puerta para que los futuros candidatos también se vieran en la necesidad de recorrer Chile en busca de los electores.

250. Según artículo 8 de la Constitución de 1833 se podían inscribir para votar los mayores de 21 años o más si eran casados, 25 años o más si eran solteros, debían saber leer y escribir y debían poseer ya sea algún bien raíz, un capital invertido o un ingreso de cualquier fuente, cuyos niveles mínimos debían ser fijados cada diez años en una ley electoral. Una vez promulgada la Ley electoral decenal de 1874, el requisito de propiedad, capital en giro o ingreso se cumplía simplemente con saber leer y escribir, dada la presunción de derecho. Como esto en efecto hacía innecesario estipular los requisitos económicos que de todas formas quedaron en la ley electoral del 12 de noviembre de 1874, toda mención a ellos fue omitida en la siguiente ley electoral de 1884, y una reforma constitucional los eliminó del texto de la Constitución en 1888, junto con rebajar la edad de votar de los solteros. Ver: VALENZUELA, J. Samuel, “Hacia La formación de instituciones democráticas: prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX”, *Estudios Públicos* 66, (otoño 1997), p. 225.

251. SAGREDO, Rafael, “Prácticas políticas en Chile, 1870-1886”. En: *Estudios Públicos* 78, (2000), pp. 209-242.

252. La primera Convención se realiza en 1871. El candidato opositor, José Tomás Urmeneta, llamado “candidato popular”, fue proclamado en una “gran convención nacional” a la que asistieron unos setenta delegados aproximadamente, representantes de 32 departamentos. En uno de los textos que daba cuenta de esta convención, su autor se expresaba en los siguientes términos: “*Las convenciones que se formen en el futuro, siguiendo el bello ejemplo dado al presente, serán la salvaguardia de las públicas libertades y servirán de freno a los avances del poder, porque desde el instante que nazcan de su seno los representantes del país, desaparecerán para siempre esas candidaturas oficiales que infringen la ley...*”. Palma, Martín. *Los candidatos*. Santiago: Imprenta del Mercurio, 1871. pp. 9-12, y el folleto *Convención de los partidos independientes. Instalada el 1 de enero de 1871. Actas y documentos* (Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1871). Ver: SAGREDO, Rafael, *op. cit.*, p. 217.

En este contexto, podemos comprender la labor cumplida por José Francisco Vergara en la campaña presidencial de 1881, donde luego de rechazar su propia opción presidencial, desempeñó un importante rol en la promoción de Domingo Santa María en las provincias del sur.²⁵³

Las victorias obtenidas en Chorrillos y Miraflores,²⁵⁴ hicieron pensar a los círculos políticos chilenos en las posibles candidaturas de quienes representaban la cara visible del triunfo, es decir, Manuel Baquedano y José Francisco Vergara, General en Jefe del Ejército y Ministro de la Guerra, respectivamente. Antes de estos acontecimientos, ni los liberales ni los conservadores habían definido candidato presidencial. En efecto, pocos días antes de los enfrentamientos sostenidos en Chorrillos y Miraflores, Domingo Santa María escribe, *“los conservadores no presentan candidato. Los Nacionales presentarán su cooperación al candidato Liberal que, a su juicio, reúna mayor honradez y patriotismo. Esta es hoy la situación de los bandos y grupos políticos”*.²⁵⁵ Al mes siguiente, el mismo Santa María escribe, *“ya sabrás que se preconiza en Santiago la candidatura militar, presentándose en 1ª fila, como sus sostenedores, la mayor parte de los conservadores. Es un hecho, tenemos la candidatura militar encima”*.²⁵⁶ Frente a esta candidatura militar se yergue la candidatura del principal civil movilizado, José Francisco Vergara.

En el epistolario privado de Vergara, encontramos la explicación que entrega a su hijo, respecto de su renuencia a aceptar la candidatura

253. Rafael Sagredo destaca el rol determinante cumplido por el Ministro de Guerra en la promoción del candidato Santa María en 1881, sin embargo, es preciso señalar que en su artículo, Sagredo confunde a José Francisco Vergara con José Ignacio Vergara: SAGREDO, Rafael: *op. cit.*: *“lo cierto es que la candidatura aparecía perdida frente a la popularidad del victorioso general Manuel Baquedano. Fue entonces que se llamó al conocido y estimado ministro de Guerra José Ignacio Vergara, para que, trasladándose desde Lima, viniera a salvar la situación iniciando una gira política que, finalmente, fue determinante en la elección de Santa María”*, p. 231. La confusión entre varios políticos apellidados “Vergara” a fines del siglo XIX es muy común en bibliografía reciente, ejemplo, en: DE RAMÓN, Armando, *Biografías de Chilenos, miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 2003, se confunde la carrera política de al menos tres hombres de apellido Vergara, que a saber eran contemporáneos. Así también la biografía de parlamentarios presentada en la página oficial del Congreso (www.bcn.cl), también incurre en el error, seguramente porque utiliza como base la información de DE RAMÓN, *op. cit.*

254. Batalla de Chorrillos, 13 de enero 1881; Batalla de Miraflores, 14 enero 1881.

255. Carta de Domingo Santa María a Guillermo Matta, *Revista Chilena*, “La campaña presidencial de 1881”, año III, t. IX, noviembre de 1919, p. 118.

256. *Ibid.*, 25 febrero 1881, pp. 122-123.

presidencial. En febrero del '81, José Francisco señala, *“tú te dejas llevar a ciertas ilusiones ambiciosas que no deben dejarse brotar en un alma que sabe levantarse más arriba de lo vulgar. ¿Qué ganaría yo con entrar en el camino trillado de las intrigas y compromisos de partido, cosas indispensables para llegar adonde, según parece, querrías tú verme?, ¿No crees que sería más honroso para mí retirarme a la vida privada con la integridad de mis opiniones y despojado de las ambiciones tan comunes a nuestra naturaleza, que llegar al primer puesto del país a fuerza de lucha y de concesiones a los hombres o a los partidos que me apoyaran?”*.²⁵⁷ También Domingo Santa María, comentando a Guillermo Matta las posibles candidaturas del General en Jefe Manuel Baquedano y del Ministro de Guerra José Francisco Vergara, afirma: *“Baquedano dejará que tomen su nombre; por lo que respecta a Vergara, de quien tengo última y abierta carta no permitirá que jueguen con el suyo”*.²⁵⁸ En efecto, durante algunos meses, los conservadores mantuvieron en pie la candidatura de Manuel Baquedano, significando esto, un premio al mérito y haciéndolo aparecer como la encarnación de los triunfos bélicos. No obstante, a principios de julio, Baquedano se retira de la contienda; socarronamente, Santa María se refiere a ello, diciendo: *“uno de los generales desertó, a pretexto de que el enemigo empleaba dinamita. La renuncia de Baquedano fundada en una grosera mentira, ha muerto a sus adeptos y sepultado a los conservadores”*.²⁵⁹ Por supuesto, la “mentira” a la que se refiere Santa María no era tan grosera. Aníbal Pinto no apoyaría la candidatura de Baquedano, y sin ese respaldo, no habría sido posible triunfar en una época donde el Presidente de la República seguía siendo *“el gran elector”*.²⁶⁰

Si bien en 1881 se pensó en la candidatura de Vergara, sólo fue como remota posibilidad, su nombre fue barajado como alternativa por los editorialistas de *El Herald*²⁶¹ y por algunos radicales de Valparaíso, pero ni él

257. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, Nº 60, Lima, 1 febrero 1881.

258. Carta de Domingo Santa María a Guillermo Matta, *Revista Chilena*, “La campaña presidencial de 1881”, año III, t. IX, noviembre de 1919, p.124.

259. *Ibid.*, p. 128.

260. *“En Chile, desde 1830 hasta 1891, esa masa fue gobiernista, por tradición, hábito o interés: el Presidente era el gran elector; sobre ese cimiento reposó, durante más de sesenta años, nuestra república “en forma”*. EDWARDS, Alberto, *La fronda aristocrática*, Editorial Universitaria, Santiago, 2005, p. 147.

261. Periódico oficial del partido Radical en 1881.

ni sus amigos del Gobierno pensaron en ella seriamente. Lo cierto es que la renuncia de Baquedano dejó a Santa María como el único candidato. Pero éste necesitaba activar su candidatura en las provincias. Para ello se valió de su amigo José Francisco Vergara, el cual, en un rápido viaje de cuatro días llega hasta la frontera sur en gira política, promoviendo la candidatura presidencial de Santa María. Al término de esta gira, afirma Horacio Aránguiz, *“Santa María quedaba ungido presidente de Chile”*.²⁶²

Comunicando estos hechos a su hijo que, desde Europa, incesantemente reclama noticias de los avatares políticos de Chile, Vergara señala:

“(Santa María) me llamó cuando estaba en Lima para conferenciar conmigo y tomar algunas resoluciones sobre nuestra ocupación del Perú. Tan luego como estuve en Santiago me persuadí que la situación política del país requería una especial atención y una vigorosa y bien acentuada dirección en la marcha del Gobierno. Se resolvió que no volvería al Perú y que me dedicaría de preferencia a conducir otra campaña no menos importante que la de Lima y más llena de escollos peligrosos. Los Conservadores y los rezagados de los demás partidos se habían apoderado del infeliz Baquedano para convertirlo en un candidato de amenaza, con quien podría llegar hasta el empleo de la fuerza, creyendo que este jefe tenía gran prestigio en el ejército. Había, pues, que combatir estos planes sin salir de la más escrupulosa legalidad, pero desplegando con actividad y energía los recursos que tiene en su mano un Gobierno apoyado por la opinión pública.

Puse luego manos a la obra y entré en plena Campaña, apoyado por mis compañeros de Gabinete, interesados como yo en que el sistema liberal continuara imperando en Chile. Para mayor facilidad en el servicio público y para conocer el estado de la contienda política en las provincias del sur, hice un viaje hasta la frontera Araucana, recibiendo en todas partes una entusiasta acogida y sembrando a la vez confianza y actividad en los partidarios”.²⁶³

Para el historiador Francisco Antonio Encina, era lógico pensar en Vergara como promotor de la campaña, sobre todo si se considera que

262. ARANGUIZ, *op. cit.*, p. 316.

263. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar, Correspondencia, Comodato, N° 61, Santiago, 21 junio 1881.

*“después de Baquedano, Latorre y Prat, era Vergara el que más se había encarnado en la conciencia del país; Baquedano simbolizaba al ejército de línea; Vergara era el símbolo de los 78.000 guardias nacionales que habían peleado desde Calama hasta Miraflores”.*²⁶⁴ Más aún, el mismo historiador sostiene que sin el apoyo de Vergara, Santa María no habría llegado a la presidencia.²⁶⁵ Explica Encina, que a pesar de los ataques que hicieron los militares para denostar la figura de Vergara, en los contemporáneos ha de haber causado *“gran impresión el caso de un millonario, que abandona sus negocios y comodidades para rivalizar, sable en mano y siempre adelante, con los más audaces y valientes oficiales de línea”.*²⁶⁶ Aunque tales cualidades, según nos revela Leopoldo Castedo, también deslumbraban al propio Encina.²⁶⁷

Es evidente que en esta ocasión, Santa María supo jugar bien sus cartas. No poseyendo los laureles de la victoria, lógico era hacerse acompañar por quien los había obtenido, y, por supuesto, tal colaboración, la pensaba retribuir poniendo a disposición de Vergara el cargo que él solicitase. En efecto, comentando a Guillermo Matta la futura conformación ministerial, Santa María señala: *“José Francisco Vergara no quiere quedar en la Guerra y a su resistencia le encuentro razón”.*²⁶⁸

En septiembre de 1881, Vergara termina su labor como Ministro de Guerra, asumiendo en el mismo mes, el Ministerio del Interior del reciente electo presidente Domingo Santa María. Durante los primeros meses, y a pesar de que ya no ocupaba el Ministerio de la Guerra, las tareas ministeriales de Vergara se abocaron a supervisar los detalles de la ocupación de Lima hasta enero de 1882, cuando estando *ad portas* de las elecciones parlamentarias, se produjo la irreparable ruptura con Domingo Santa María. La prensa de la época explicó el quiebre como una disputa electoral, y refiriéndose a ello, Alberto Edwards señala: *“cuando el Ministro Vergara le presentó la lista de candidatos oficiales para el Congreso de 1882, Santa María rayó colérico*

264. ENCINA, *op. cit.*, p. 544.

265. *Ibid.*, p. 451.

266. *Id.*

267. CASTEDO, *op. cit.* n. 31., p. IX.

268. Carta de Domingo Santa María a Guillermo Matta, 2 septiembre 1881. En: REVISTA CHILENA “La campaña presidencial de 1881”, año III, t. IX, noviembre de 1919: *“Me empeño y creo que el ministerio podrá tal vez quedar formado de la siguiente manera José Francisco Vergara en el Interior; Eugenio Vergara en Justicia; José Manuel Balmaceda en Relaciones Exteriores; Aldunate en Hacienda y Víctor Lamas en Guerra. José Francisco Vergara no quiere quedar en la Guerra y a su resistencia le encuentro razón”.* p. 130.

muchos nombres. -dígame, don José Francisco, exclamó: ¿qué piensa hacer con esos siúuticos? ¿No sabe que son ingobernables e incapaces de Gobierno?- este exabrupto trajo la renuncia de Vergara".²⁶⁹ Oponiéndose a esta explicación, el historiador Francisco Antonio Encina sostiene que *"la necesidad de empequeñecer los sucesos políticos, tendencia universal en los contemporáneos, simbolizó la ruptura entre Vergara y Santa María en una disputa electoral"*,²⁷⁰ sin percatarse del conflicto profundo entre caracteres tan fuertes y disonantes.

Para permanecer junto al Presidente Domingo Santa María era preciso demostrar un amplio dominio sobre sí mismo, con disposición a someterse a su absorbente personalidad. Vergara no era el indicado para asumir tal actitud; poco presto a las transacciones, pasó a engrosar las filas de la oposición desde donde emprenderá la tarea de defender los principios y doctrinas liberales, y enjuiciar la actitud del primer mandatario y sus ministros, e incluso la de sus propios correligionarios radicales.

En ningún documento Domingo Santa María dejó patente el conflicto sostenido con Vergara. En todos los que tenemos a disposición se evidencia un afán por plasmar una idea de cordialidad, aunque en muchos casos la ironía es evidente. En las últimas cartas que escribe a Vergara aceptando su renuncia, le dice *"yo fío en la completa lealtad de Ud. No dirá Ud. que se retira por desavenencias conmigo ni con sus colegas. Si de algo me felicito es de la armonía en que siempre hemos vivido. Nuestra amistad seguirá inalterable tan verdadera como hasta hoy"*,²⁷¹ más aún, a tres días de haber aceptado la renuncia de Vergara, Santa María le ofreció un último cargo diciéndole *"pongo a su disposición la Legación de Inglaterra, que olvidé desgraciadamente en mi carta anterior y ojalá significara Ud. esto a la Mercedita"*²⁷² como un testimonio de que no olvidó mis promesas. *También deseaba pedir a Ud. que se viniera a comer con nosotros el jueves próximo, a fin de que recordemos que si no es Ministro, es siempre el mismo y mismísimo amigo... en cuanto a su carta, guardo silencio. Me sorprende tanto su contenido, que he necesitado leerla dos veces...*"²⁷³

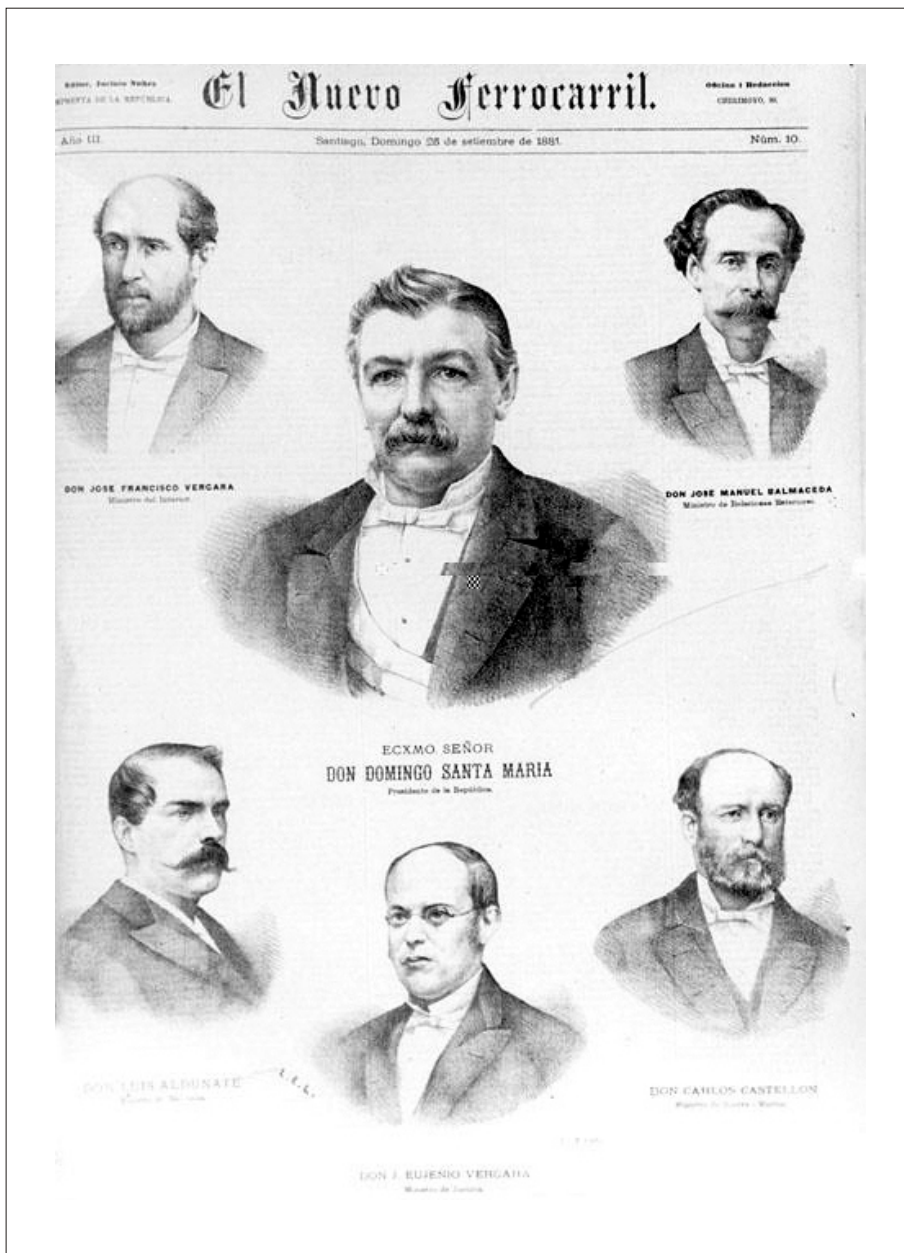
269. EDWARDS, *op. cit.*, p. 157.

270. ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVIII, p. 41.

271. Carta de Domingo Santa María a José Francisco Vergara, Valparaíso, 4 febrero 1882. En: ARANGUIZ, *op. cit.*, p. 367.

272. Esposa de José Francisco Vergara.

273. Carta de Domingo Santa María a José Francisco Vergara, Valparaíso, 4 febrero 1882. En: ARANGUIZ, *op. cit.*, pp. 368-369.



Cartera Ministerial de Domingo Santa María, 1885. Biblioteca Nacional, www.memoriachilena.cl

El cargo ofrecido no fue aceptado por Vergara, y los gestos de cordialidad expresados por el Presidente no fueron suficientes para detener la ruptura, marcándose el fin de su amistad con Domingo Santa María. Explicando la separación de Vergara del Ministerio, Santa María señala: *“José Francisco se ha ido porque nervioso amaneció un día, con deseos de no ser ministro. No ha mediado jamás, ni polémica, ni discusión ni desagrado alguno. José Francisco no ha nacido para la vida política, ni se ha educado para ella”*²⁷⁴. Para sus contrincantes, el empecinamiento que comienza a expresar Vergara como fuerza de oposición, no es más que la muestra de su rencor personal contra sus antiguos amigos, Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda. Para Vergara, en cambio, este fue el inicio de una intensa lucha que sostendrá hasta el final de su vida y que no pasaba por una cuestión personal, sino por una cuestión de “principios”. Atrás quedaba el campo de batalla de *“las armas”*, comienza ahora la lucha en el campo de batalla de *“las ideas”*. En el primer ámbito se propuso aportar sus fuerzas para obtener el triunfo en la Guerra del Pacífico; en el segundo, desplegó sus energías para ver cristalizados en Chile los principios liberales.

Al mes siguiente de su desvinculación del Gobierno, Vergara fue electo senador por Coquimbo, sin embargo, malestares cardíacos comenzaban a afectar su salud, por lo que en 1882, su presencia en el Parlamento fue esporádica, y más bien, estuvo dedicado a asuntos privados, que había dejado descuidados desde su marcha hacia el norte.

Debate y promulgación de las leyes laicas

Como señala Mario Góngora, José Francisco Vergara se cuenta entre los representantes típicos del ethos republicano y liberal. Comparte este sitio con Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana, Vicente Reyes, Antonio Varas, Isidoro Errázuriz y los futuros presidentes Santa María y Balmaceda. Todos estos fueron grandes paladines del liberalismo, defensores de las leyes laicas y las restricciones del poder presidencial, aunque Santa María y Balmaceda manifestaron estas cualidades *“cuando todavía no eran presidentes sino parlamentarios”*.²⁷⁵

274. Domingo Santa María a Antúnez, Libro Copiador de Correspondencia, 16 febrero 1882. En: Archivo Domingo Santa María, Archivo Nacional.

275. GÓNGORA, *op. cit.*, pp. 84-85.

La reaparición de Vergara como figura relevante en el escenario político nacional, se produce en junio de 1883 con los debates parlamentarios sobre las denominadas “Leyes Laicas”, la Reforma Constitucional (1884), la intervención gubernamental en asuntos electorales (1885-1886) y su candidatura presidencial (1886). En este período, desde las filas del Partido Radical, Vergara se propone defender los principios profesados por el liberalismo, poniendo principal énfasis en ámbitos concernientes a la separación de la Iglesia y el Estado y en las restricciones del poder presidencial.

A partir de este momento, José Francisco Vergara comienza su verdadera participación en la arena política nacional, haciéndose parte de los conflictos y las disputas parlamentarias. Desde su cargo senatorial se transforma en portavoz de los sectores liberales disidentes del Gobierno, principalmente, denotando el desacuerdo en torno de los medios y métodos con que se pretende alcanzar la laicización de las instituciones nacionales.

Con la “*familia liberal*” en el poder, ocupando todos los escalafones gubernamentales, desde la presidencia, los ministerios y la mayor parte del Congreso, Vergara reclama una actitud decidida y franca en pos de la secularización institucional, entendida ésta principalmente, a partir de la separación de esferas entre el Estado y la Iglesia. El primero de estos conflictos se suscita a raíz de la discusión de la “Ley de Cementerios”. En esencia, lo que Vergara reclama es el cumplimiento de las promesas y la concreción de los proyectos que los liberales chilenos venían planteando desde mediados de siglo XIX, y por ello demanda a los liberales de Gobierno y a sus correligionarios congresistas, ser consecuentes con las doctrinas y principios profesados. En estos debates se demuestra la divergencia, rivalidad y antagonismo con sus antiguos amigos, Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, de quienes se separó tras las fricciones acaecidas en los procesos electorales de 1882.

Discusión parlamentaria sobre la ley de cementerios

El 11 de junio de 1883 se comienza a discutir el proyecto de ley de cementerios, que como indicaba el mensaje presidencial emitido en la apertura del Congreso, tenía por objeto alcanzar la “*secularización*”²⁷⁶.

276. SANTA MARÍA, Domingo, *Discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago 1883. Versión digital en www.memoriachilena.cl.

*“Ninguna otra medida causó en aquel tiempo tan profunda conmoción y tanto alboroto como la laicización de los cementerios”,*²⁷⁷ señala Ricardo Krebs. Efectivamente, los testimonios de la prensa, la discusión parlamentaria y la amarga queja expuesta por Walker Martínez,²⁷⁸ retratan el ambiente de consternación que produjo en la sociedad chilena los avances de la secularización y uno de los momentos más álgidos tuvo lugar debido a la promulgación de la Ley de cementerios en 1883.

Los antecedentes inmediatos de la discusión de 1883 se remontan al proyecto presentado en 1872 por Domingo Santa María, Aniceto Vergara Albano, Sánchez Fontecilla, Ángel Gallo, Jerónimo Urmeneta, Guillermo Matta y Francisco Puelma.²⁷⁹

Proyecto de ley, junio 1872

1º en todos los cementerios construidos con fondos fiscales o municipales, o que en adelante se construyeren de la misma manera, o que al presente sean administrados por el Estado o por las municipalidades, se sepultarán los cadáveres de las personas difuntas, cualquiera que haya sido en vida su estado, condición o creencia. La sepultación podrá hacerse con cualquier ceremonia religiosa.

2º las sectas religiosas podrán construir cementerios con el permiso previo de la respectiva municipalidad.

En todo caso el cementerio habrá de construirse fuera de los límites señalados a la ciudad y en lugar que la municipalidad designe.

Igual designación hará también la municipalidad, si el cementerio se construye en el campo.

3º las personas que hayan comprado o compren sepultura en un cementerio y las que deriven sus derechos de este título, no podrán, por pretexto alguno, ser privadas del uso de esa sepultura

4º todos los cementerios, cualquiera que sea su origen o condición, serán vigilados por el Estado y habrá de someterse a los reglamentos y reglas de policía que se dictaren en la parte que les concierna.

277. KREBS, Ricardo, *El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado de Chile 1875-1885*. En: *Catolicismo y Laicismo*, Ediciones Nueva Universidad. 1981. p. 33.

278. MARTINEZ, Walker, *Historia de la administración Santa María*, Imprenta de El Progreso, Santiago, 1889.

279. La mayoría de los investigadores que han tratado el tema, remontan los antecedentes de esta ley al proyecto de artículo único de 1877, propuesto por Enrique Mac-Iver, sin hacer notar que éste fue el resultado de las discusiones sostenidas entre 1875 y 1877 sobre el proyecto presentado en 1872.

5º son materia de reglamento:

La administración de los fondos de cada cementerio

El personal de empleados que deba tener según su importancia y los recursos con que cuente;

Los sueldos y obligaciones de cada uno de ellos

La forma y modo como los cementerios deban clausurarse

El precio y la capacidad de la sepultura;

La designación que haya de destinarse para los pobres de solemnidad;

Las horas en que deben conducirse los cadáveres y los carros y vehículos que pueden emplearse para ello;

Los derechos que por este servicio y cualquier otro deban pagarse

La oficina pública o autoridad civil a que deba acudir para asentar la partida de defunción, obtener el pase correspondiente y pagar los derechos que se hayan establecido.

Santiago, junio 4 de 1872.

Firmado por: Domingo Santa María, Aniceto Vergara Albano, Sánchez Fontecilla, Ángel Gallo, Jerónimo Urmeneta, Guillermo Matta y Francisco Puelma.

Este proyecto fue discutido entre 1875 y 1877 sin lograr obtener suficiente apoyo, razón por la cual fueron rechazados los artículos 2º, 3º, 4º y 5º, además de reemplazar el 1º por un artículo propuesto por el diputado Mac-Iver, que indicaba lo siguiente: *“Artículo único. En los cementerios sujetos a la administración del Estado o de las municipalidades no podrá impedirse por ningún motivo la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquieran sepulturas particulares o de familias, ni la inhumación de los pobres en solemnidad”*.²⁸⁰ Como se ve, el artículo único sólo contempla una sentencia referida al respeto del derecho de propiedad, soslayando toda alusión relativa a los credos religiosos.

La discusión de este proyecto se reactiva en junio de 1883. En el debate parlamentario desarrollado entre junio y agosto de ese año, José Francisco Vergara jugará un importante rol, en lo que respecta al juicio y crítica sobre las formas y efectos que tendría la reforma proyectada. Destacan en sus discursos, el cuestionamiento al Presidente Domingo Santa María y a su Ministro José Manuel Balmaceda, por concebir la “secularización de

280. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre Ley de Cementerios en el Senado*, sesión 15 junio 1883. En: BARROS ARANA, *José Francisco Vergara, Discursos y escritos políticos y parlamentarios*, Imprenta Gutemberg, Santiago 1890, p. 13.

cementerios” sólo a partir de la aprobación del artículo único presentado por Mac-Iver en 1877, lo que significaba basar dicha secularización, simplemente en cuestiones relativas al derecho de propiedad. Expone además, los planteamientos expresados por Domingo Santa María en su época parlamentaria, respecto de la secularización de cementerios, y las divergencias que se evidencian entre sus primitivos planes secularizadores y la actual postura frente a dichos temas. Por último, una temática crucial en los discursos de Vergara, es la defensa del respeto hacia los diversos credos religiosos y en especial de los católicos, a quienes según Vergara, innecesariamente se ataca y agrede en discursos y escritos.

Traición de las promesas y principios liberales: críticas al proyecto de secularización de cementerios.

Desde que comenzó la discusión de las leyes secularizadoras o “Leyes Laicas”, Vergara se refirió duramente al Gobierno, enrostrándole la inconsecuencia evidenciada entre los principios que, como liberales, venían promoviendo y propiciando desde mediados de siglo, y los mecanismos ambivalentes que estaban empleando en circunstancias que poseían el poder para actuar de modo más resuelto.

Olvidadas han sido las promesas de la época en que Presidente y Ministros eran parlamentarios. Relegadas las proclamas, los discursos e incluso los proyectos firmados por ellos mismos, se evidenciaba un verdadero afán secularizador. Estas son las ideas claves que destilan los discursos pronunciados por Vergara. Se queja contra los liberales chilenos, porque teniendo la posibilidad de avanzar hacia donde la doctrina y los principios le indicaban, prefieren el estancamiento; por ello, las palabras de Vergara son un reclamo contra los liberales que sólo han usado la bandera liberal para fines electorales, sin empaparse de sus principios. El 15 de junio, cuando el Ministro del Interior José Manuel Balmaceda, daba a conocer que la intención secularizadora del Gobierno, respecto de los cementerios, se reducía simplemente a aprobar el artículo único de 1877,²⁸¹ Vergara reacciona diciendo:

281. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre Ley de Cementerios en el Senado*, sesión 15 junio 1883. “Por eso pregunté si estaba en el ánimo del Ejecutivo presentar un proyecto de secularización de cementerios, pero el señor Ministro me respondió que el gobierno no tenía tal pensamiento”. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 31.

“Si esto pudo satisfacer por el momento, ahora en las circunstancias actuales, con un congreso que está formado en ambas cámaras por individuos que, sin excepción ninguna, han llegado a ocupar sus puestos a la sombra de la bandera liberal, no hay razón alguna para retraerse de proponer una solución más atrevida en esta materia.

*Por eso, repito, señor, que me extraña muchísimo que el señor Ministro del Interior, que ha manifestado el propósito de ponerse al frente de la campaña que nos ha de llevar a la separación de la Iglesia y del Estado, se contente con un proyecto que, como antes he dicho sólo importa una reforma de embeleco”.*²⁸²

El problema estriba, según Vergara, en que el artículo único que se pretendía presentar como “secularizador de cementerios”, no zanjaba el problema de fondo: la libertad de conciencia.²⁸³ No estipulaba el derecho de realizar el acto fúnebre con cualquier rito religioso y, más aún, no dejaba la libertad para que las distintas profesiones religiosas o particulares pudieran erigir sus cementerios. En efecto, sólo se remitía a proteger el derecho de propiedad de las tumbas.

Vergara interroga al Ministro del Interior sobre cómo debe ser entendido el discurso pronunciado por Santa María en la apertura del Congreso, donde insta a los parlamentarios a cumplir con el cometido de separar la Iglesia y el Estado, principiando por la secularización de cementerios.²⁸⁴ Cuando se lean sus discursos, -*señala Vergara*- se dirá que Santa María fue el prototipo del hombre liberal, el secularizador de las instituciones.²⁸⁵ En efecto, como hemos visto, los documentos oficiales firmados por Santa María, lo muestran como un paladín de la secularización, de hecho el primitivo proyecto de 1872, referido a los cementerios, fue promovido y firmado por Santa María. Sobre dicho proyecto, señala Vergara:

282. *Ibid.*, 15 junio 1883, p. 19.

283. *Ibid.*, pp. 6-7.

284. SANTA MARÍA, Domingo, *Discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional*, Imprenta Nacional, Santiago 1883, pp. 24-25; VERGARA, José Francisco, 15 junio 1883. Discusión sobre Ley de Cementerios en el Senado. “*Por esto dije con completa ingenuidad en la sesión pasada, que creía que el presidente de la República, al hablar en su mensaje de secularización de cementerios, tomaba la idea capital del proyecto para que el senado la completara; y no imaginé que aquello fuera una mera frase de efecto*”. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 32.

285. VERGARA, José Francisco, 15 junio 1883. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 33.

“aquel si que sería secularizar los cementerios... ¿Qué hay de común entre este artículo del proyecto primitivo y el que ahora se discute?”,²⁸⁶ Balmaceda responde diciendo que son la misma cosa y que si es incompleto *“luego vendrá el Registro Civil que será su complemento”*.²⁸⁷

El máximo problema que Vergara encontraba en el proyecto en discusión, era la persistencia del “pase parroquial”, documento que debía firmar un sacerdote para aprobar el ingreso de los difuntos a los cementerios. Con ello, los párrocos estarán en un aprieto, cuando tengan que dar pase para ser inhumado en un lugar bendito, el cadáver de un individuo que está fuera de la comunión de los fieles, *“entonces, dice Vergara, los párrocos se encontrarían en esta singularísima situación, tendrían que ejecutar un acto contrario al mandato de sus preladados. No es mejor que la ley diga que no se necesita el pase parroquial”*.²⁸⁸ Ante la observación de Vergara, Balmaceda sostiene que es una cuestión nimia e insignificante, puesto que, *“promulgada la ley, ningún cura podría excusarse de dar el pase a quien se lo pida, porque este es el mandato legal, porque en caso de no aplicarla, el ejecutivo encargado de hacer cumplir las leyes la haría respetar”*.²⁸⁹ El pase parroquial era para Vergara otro atropello contra las libertades de los católicos, porque se obligaba a los párrocos a intervenir en actos que les estaban prohibidos.

Las explicaciones de Balmaceda se remitían a afirmar que la mayor parte de los problemas apreciados por Vergara se zanjarían con el Registro Civil, que seguramente se aprobaría dentro de los años próximos, que para entonces, el pase parroquial no sería necesario y que paso a paso se llegaría a la secularización definitiva. *“Entonces, dice Vergara, la reforma actual es casi ilusoria, y se dejan en pie todas las dificultades”*.²⁹⁰ Por ello, antes de aprobar el artículo único, cuyo seguro resultado será sólo la alarma en los católicos, Vergara propone agregar un segundo artículo que complementa este *“seudo proyecto de secularización”*. *“¿Para qué suscitar resistencias y provocar alarmas para no hacer nada? Comprendo que se susciten alarmas y resistencias, comprendo que se las provoque, pero debe ser para abordar la dificultad e ir a la solución, pero no para dejar en pie el problema que volverá a suscitarse dentro de tres o cuatro años”*.²⁹¹

286. *Ibid.*, p. 10.

287. *Ibid.*, p. 24.

288. *Ibid.*, p. 26.

289. *Ibid.*, p. 25.

290. VERGARA, José Francisco, 11 junio 1883. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, pp. 16-17.

291. *Id.*

Al definir Vergara lo que entiende por “cementerio secularizado”, sostiene que es *“un establecimiento costado por el Estado, administrado por funcionarios civiles, donde se sepultan los cadáveres de las personas difuntas, cualquiera que haya sido en su vida su condición, estado o creencia, y donde la sepultación se pueda hacer con o sin ceremonia religiosa”*. Para llegar a esa situación y lograr la secularización, según Vergara, pueden ser tomadas dos opciones: o sólo se permite cementerios públicos y comunes donde forzosamente deban enterrarse todos los cadáveres, o manteniendo en todas partes donde sea necesario, establecimientos civiles, administrados por el Estado, para el uso común, y permitiendo a la vez la creación de cementerios privados para el uso exclusivo de una persona, de una familia, de congregaciones de personas o de comuniones religiosas.²⁹²

En la sesión siguiente, el Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda, expone un análisis en el que presenta a Vergara como *“anticatólico intransigente”* con pretensiones de expropiar cementerios eclesiásticos.²⁹³ La opinión de Balmaceda podía hallar sustento en las propuestas que sostiene *El Ferrocarril*, que al tiempo que se proclama adherente de la postura de Vergara, también propone la opción de que sólo existan cementerios estatales.²⁹⁴

Sin embargo, la propuesta de Vergara distaba mucho de sostener como legítima la expropiación de los cementerios católicos. Si bien menciona esa posibilidad en su definición, sólo lo hace para mostrar las dos alternativas que el Estado tiene para secularizar los cementerios: o todos son estatales, o permite que haya libertad para que cada creencia erija su propio cementerio. Reclamando contra Balmaceda, Vergara sostiene: *“el honorable Ministro de Interior me atribuyó opiniones muy distintas de las que había manifestado. Su señoría se complacía en presentarme como sostenedor de la expoliación de los bienes de la Iglesia para hacerlos pasar a manos del Estado, despojándola de los cementerios que exclusivamente le pertenecen”*.²⁹⁵ Más aún, Vergara

292. *“¿No habría sido más expedito, ya que se trata de hacer esta reforma, ir francamente a ella? Si se trata de secularizar los cementerios no hay más que dos caminos a seguir: o hacerlos comunes, obligando a todo el mundo a ir a buscar allí su último asilo, o dejar completa libertad para que cada cual establezca cementerios según sus creencias.”* *Ibid.*, 15 junio 1883, p. 16.

293. *Ibid.*, 18 junio 1883, p. 21.

294. *El Ferrocarril*, 28 junio 1883.

295. *“No ha hecho más que levantarme un falso testimonio, desmentido por mis antecedentes y por mi carácter inofensivo incapaz de atropellar los derechos de nadie, menos los sagrados derechos de propiedad.”* *“Me presentaba su señoría como perseguidor de la Iglesia, o como uno de aquellos reformadores desafortunados que quieren arrasar con todo. Yo reconozco el derecho*

afirma que nunca se le verá del lado de quienes atropellen los derechos sagrados de propiedad y de libertad de conciencia.²⁹⁶

En este punto Vergara se explaya en defensa del “perfecto derecho” que poseen los católicos para enterrar a sus difuntos según sus creencias se lo indican, “*por más que al señor Ministro le parezca, como nos decía, 'ideas falsas de fanatismo religioso', condenadas por la razón y las ideas filosóficas*”.²⁹⁷ Sostenía que si bien el proceso de secularización se proponía consagrar los derechos de los disidentes, ateos y católicos excomulgados, no tenían por qué volverse contra los católicos.

Derecho de trasladar a los muertos

Previendo que los católicos, considerarían vulneradas sus “*legítimas creencias*”, Vergara interroga al Ministro del Interior sobre la posibilidad de que quieran trasladar sus sepulturas a un lugar donde puedan inhumar a los suyos según sus convicciones y conforme a sus ritos, “*¿tendrán derecho para hacerlo?- pregunta Vergara-, ¿Dice algo a este respecto el proyecto? No, señor*”.²⁹⁸

El problema de fondo era que la ley no eliminaría la creencia de los católicos respecto de la profanación que se le estaba haciendo a la tierra bendita. En cuestiones religiosas, no deciden los hombres creer una cosa y al día siguiente dejarla en el olvido. Relatos dantescos sobre la fuga de cadáveres desde los cementerios a las parroquias o a algún cementerio que aún estaba en manos particulares, nos entrega el libro de Walker Martínez, cuyo principal móvil es exponer los atropellos efectuado por la administración Santa María contra el mundo católico.²⁹⁹ Para impedir “la fuga de los muertos”, se dictó el

perfecto de todas las comuniones religiosas para hacer valer sus creencias y poseer cementerios propios, sin más requisitos que el de someterse a los reglamentos de salubridad y orden que dicte el Estado”. *Ibid.*, 18 junio 1883, p. 29.

296 “*El proyecto primitivo, presentado y suscrito por varios diputados liberales (incluido el actual Presidente Santa María), reconocía ese derecho, nada quedaba a la arbitrariedad, nada para resolverse después; establecía que todas las sectas religiosas tienen derecho perfecto, positivo, de construir cementerios, observando ciertas prescripciones y reglas de policía*”. *Ibid.*, p. 31.

297. *Ibid.*, 15 junio 1883, p. 29.

298. *Ibid.*, p. 30.

299. MARTINEZ, Walker, *Historia de la Administración Santa María*, Imprenta de El Progreso, Santiago, 1889. Cap. X “*Guerra a los muertos*”, pp. 197-227. Disponible en versión digital en: www.memoriachilena.cl.

11 de agosto, un decreto que prohibía la inhumación en cementerios particulares, agregando con ello otro elemento punzante al conflicto desencadenado.

Anticipando todos los conflictos que la aprobación del proyecto de artículo único traería, principalmente por el agravio que se hacía a los católicos, Vergara propone agregar un segundo artículo, que si bien no se ajusta de manera absoluta a lo que él quisiera respecto de la secularización, al menos no atropella a los credos religiosos.

Agregación del artículo 2º

Luego de haber establecido la crítica y la exposición de las contradicciones entre las primitivas ideas secularizadoras de los liberales de gobierno y los actuales conceptos que de ellas se tenía, Vergara propone agregar un segundo artículo en la ley de cementerios, que consagra el derecho a erigir cementerios particulares.³⁰⁰

“Art 2º Los individuos, familias, asociaciones y comuniones religiosas, tendrán el derecho de erigir cementerios particulares fuera de los límites urbanos de las poblaciones. Estos cementerios sólo estarán sujetos a la autoridad pública en lo relativo a las medidas de la policía y de salubridad y a las disposiciones de la ley para la inhumación de cadáveres.

*Las solicitudes para construir cementerios particulares se dirigirán a las municipalidades respectivas, las que deberán otorgarlo en conformidad al inciso anterior”.*³⁰¹

Con este artículo, Vergara afirma que, al menos quedarán a salvo las convicciones liberales, principalmente porque resguarda la libertad de creencias. Todos los hombres podrán enterrarse según sus ideas religiosas y con las ceremonias que *“interesan a su alma después de la existencia”*, sin que ello signifique atropellar las convicciones de otros. Al exponer esta agregación, Vergara solicita que, de no ser aceptada, *“quede constancia oficial de cuáles son mis convicciones a este respecto”*.³⁰² El Senado aprobó el artículo, pero en

300. *“Lo que propongo es que la ley que se apruebe, no hiera en nada el derecho de propiedad ni el de creencias religiosas, que consulte la libertad y la garantía de sus ciudadanos para que sus restos descansen en un lugar decoroso, sin suscitar controversias de ningún género, ni alarmas ni dificultades en las familias”.* *Ibid.*, 18 junio 1883, p. 33.

301. *Ibid.*, 15 junio 1883, p. 31.

302. *Ibid.*, 18 junio 1883, p. 32.

la Cámara de Diputados se rechazó. Devuelto al Senado, no insistió este cuerpo en la agregación de Vergara, dando aprobación al artículo único el 2 de agosto de 1883, quedando, por consiguiente, la ley sobre cementerios tal como había sido sancionada en la Cámara de Diputados el 14 de noviembre de 1877.

Tal como Vergara lo había afirmado, tras la aprobación del artículo único de ley de cementerios se desencadenó el conflicto entre la Iglesia y el Gobierno. La reacción de la Iglesia no se hizo esperar y el vicario capitular de Santiago, por un decreto expedido el 6 de agosto, suspendió el ejercicio del culto en la capilla de los cementerios sujetos a la administración del Estado o de las municipalidades, exegó los cementerios, prohibiendo sepultar los cadáveres con el rito y preces de la Iglesia Católica y prohibió a los párrocos otorgar pases para los cementerios no católicos. Ante la desobediencia demostrada por la Iglesia Católica, el Gobierno reaccionó, decretando el 11 de agosto, la derogación de los artículos 7º, 8º y 9º del decreto del 21 de diciembre de 1871,³⁰³ que significaban la prohibición de inhumar cadáveres en cementerios particulares establecidos tras esa disposición.

El inciso propuesto por Vergara establecía la tolerancia hacia los católicos, al garantizar a cualquier corporación sociedad o institución establecer su propio cementerio sujeto sólo a disposiciones de salubridad pública. Ello significaba permitir a la Iglesia construir cementerios católicos. A la inversa negarse a sancionar legalmente este principio, reconocido en el decreto de 1871, pero que no tenía carácter de ley, era autorizar solamente los cementerios laicos con exclusión de cementerios exclusivamente católicos.³⁰⁴

Para Sol Serrano, es extraño constatar que tales proposiciones hayan sido realizadas por un radical y que se haya opuesto a la mayoría liberal, capitaneada por sus dirigentes Luis Amunátegui e Isidoro Errázuriz, estos

303. Artículos derogados del Decreto de 21 diciembre 1871:

Art. 7º *“Además de los cementerios legos podrán erigirse cementerios de propiedad particular, por cuenta de corporaciones, sociedades o particulares, los cuales serán destinados a los fines de su institución según la voluntad de sus fundadores o propietarios”.*

Art. 8º *“Los cementerios particulares solo podrá establecerse fuera de los límites urbanos de las poblaciones y previa licencia de la Municipalidad respectiva, la cual calificará las ventajas de su situación local con relación a la salubridad pública”.*

Art. 9º *“Los cementerios particulares estarán sujetos a los mismos reglamentos que los públicos en todo lo concerniente a las reglas de policía y medidas de salubridad dictadas y que en adelante se dictaren sobre la materia”.*

304. Ver: SERRANO, Sol, “Fundamentos liberales de la separación del Estado y la Iglesia 1881-1884”. En: *Catolicismo y laicismo*, Ediciones Nueva Universidad, 1981.

últimos “rechazaron la proposición de Vergara, proponiendo la neutralización de los cementerios, es decir, que todos fueran municipales o estatales”³⁰⁵. Seguramente, Serrano está pensando en los radicales tradicionales, que comúnmente deslizaron opiniones adversas no sólo contra los clericales, sino también contra el catolicismo como tal. Vergara, en cambio, subrayó siempre la necesidad de que las libertades, el respeto y la tolerancia no servían si sólo eran dirigidas hacia un segmento de la población. Por ello, el “anticlericalismo”, atribuido tradicionalmente a los radicales decimonónicos,³⁰⁶ no es un concepto que defina a Vergara.

Esta actitud le valió a Vergara haber sido reconocido por varios miembros del Partido Conservador, como “un liberal sincero”. En *El Independiente*, periódico portavoz del conservantismo católico, se afirma que “el señor Vergara no perteneció nunca a las filas del partido conservador; pero en más de una vez sus ideas eran a fines a las nuestras, y en más de una ocasión donde combatía a brazo, estaban siempre peleando por la misma bandera brazos conservadores”.³⁰⁷ Así también, Zorobabel Rodríguez destacó el valor singular de Vergara, por haber estado dispuesto a oponerse a sus “amigos y partidarios políticos” con tal de salvaguardar los derechos de todos, incluyendo a los adversarios.³⁰⁸ A pocos días de la muerte de Vergara, Zorobabel escribió: “En más de una solemne circunstancia, volviendo la espalda a los compañeros que, en nombre de la libertad, trataban de oprimir las conciencias y de poner fuera de la ley a los que no pensábamos como ellos, el señor Vergara proclamó muy alto el derecho que a todos los chilenos asiste para casarse según los ritos de la Iglesia a que pertenecen y para hacer que sus restos sean sepultado en tierra bendecida”.³⁰⁹ En efecto, si bien, los conservadores no compartían los afanes secularizadores de Vergara, le

305. *Ibid.*, p. 168.

306. Ver: ARANCIBIA, Patricia, “El pensamiento radical frente al Estado y la Iglesia 1881-1884”. En: *Catolicismo y laicismo*, Ed. Nueva Universidad, 1981.

307. *El Independiente*, Mensaje editorial, 16 febrero 1889. (sin firma). Periódico portavoz del conservantismo católico.

308. RODRIGUEZ, Zorobabel, Homenaje fúnebre a Don José Francisco Vergara, Editorial de *La Unión*, Valparaíso, 17 febrero 1889: “Firme en sus principios, que en política no diferían sustancialmente de los que estimamos por verdaderos y mejores, tuvo el mérito singular de aplicarlos con recto criterio a todos los problemas que le tocó ilustrar como escritor público o como representante del pueblo, aun a sabiendas de que aplicándolos, iba a amparar los derechos de los adversarios y a levantar murmullos y comprimidas protestas entre muchos de los que se llamaban sus amigos y partidarios”.

309. *Id.*

demonstraron en vida y en sus exequias el agradecimiento por su disposición a alzar la voz por el respeto hacia los católicos.³¹⁰ El editorialista de *La Unión*, por su parte, refiriéndose a Vergara sostiene: “no era de los nuestros; pero era uno de los más caballeros adversarios. En esa campaña política, su voz y su voto estuvieron siempre por las soluciones equitativamente liberales de las grandes cuestiones que traían agitada la opinión del país... Los trabajos por la moralización del pueblo encontraron en él un cooperador decidido, y no escatimaba sus dádivas ni para el templo ni para la escuela”.³¹¹ En efecto, a expensas de José Francisco Vergara, los católicos viñamarinos, contaron a partir de 1882, con un templo para realizar cómodamente sus oficios religiosos.³¹²

Esta postura de defensa de los derechos católicos, le valió a Vergara haber sido calificado por los periódicos gobiernistas como “clerical encubierto”.³¹³ Por nuestra parte, creemos que la postura de Vergara responde directamente a su vínculo matrimonial con una ferviente católica, doña Mercedes Álvarez, para quien la misa y los oficios religiosos eran parte de su vida cotidiana. Por ello, a pesar de que Vergara militaba en las filas del liberalismo, de que perteneciera al partido radical y de que, además fuera masón, siempre manifestó la necesidad de que las ideas liberales y las leyes que debían ser su concreción, no se escribieran ni se defendieran atropellando a los católicos.

310. Durante la campaña presidencial de 1886, donde José Francisco Vergara se presentó como candidato, diarios gobiernistas como *Los Debates*, comenzaron a llamarle “clerical encubierto”.

311. GUTIERREZ, J. Ramón, “Homenaje fúnebre a Don José Francisco Vergara”, Editorial de *La Unión*, Valparaíso, 16 febrero 1889.

312. Ver: SALOMO, Jorge-HARIRE, Kamel, *Vitrales de Nuestra Señora de los Dolores, Parroquia de Viña del Mar*, Ediciones Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2005. pp. 19-37

313. *Los Debates*, 23 marzo 1886. Comentando esta aseveración, *El Mercurio* de Valparaíso señala en su mensaje editorial “*Los Debates, usando párrafos de el independiente se dan el placer de deducir en contra del señor Vergara la curiosa afirmación de que este caballero es más candidato de los clericales que de los liberales y radicales que lo eligieron ¿Qué mayor diversión para ciertas almas que la de cubrir de sombras la reputación de los individuos que le son odiosos? ¿Por qué es a fin de cuentas el señor Vergara más candidato de los radicales que de la alianza independiente que lo favoreció con sus votos? ¿Por qué en el Senado opinó que la libertad de los cementerios no fuera una violencia contra los católicos? ¿Creen los debates que esto lo hizo para congraciarse con los conservadores? Para los que conocen al señor Vergara, su opinión no fue más que la extensión de su sentimiento íntimo en aquella cuestión. Se está invocando el mismo principio de libertad para los católicos que para aprobar la ley*”. *El Mercurio* de Valparaíso, 24 marzo 1886.

Con la promulgación de la ley de cementerios, Vergara pierde su primera batalla parlamentaria, y no le quedó más que solicitar que se consignara en las actas parlamentarias sus opiniones sobre el tema, para lograr, al menos, *“dejar a salvo los principios y las convicciones”*.³¹⁴

Reforma Constitucional

Desde mediados del siglo XIX se contaba entre las propuestas liberales, la reforma de la constitución de 1833, cuya principal pretensión era finiquitar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Durante el Gobierno de Domingo Santa María esta aspiración parecía alcanzar sus objetivos. Era este Presidente uno de los principales promotores de dicha reforma. Sus escritos de épocas en que ejercía como parlamentario, así lo revelaban. En sesión del 22 de julio 1858, los diputados Lastarria y Santa María presentaron a la Cámara un proyecto, que constaba de un sólo artículo, pidiendo la reforma de la Constitución de 1833. Ante la negativa del Ministro Varas para dar curso a la tramitación del proyecto, Santa María señala: *“Insisto en que la Constitución de 33 necesita una amplia reforma; esto es una necesidad que está en la conciencia de todo el país y que una larga experiencia nos la ha probado”*.³¹⁵ En un escrito de 1874, alegaba por la reducción de las facultades que otorgaba la Constitución al Presidente de la República, a quien calificaba de *“soberano absoluto”*, así también, en este documento se declara abiertamente en contra de la condición del Estado respecto la Iglesia, señalando que ésta, *“buscando su favor se ha postrado ante el Presidente de la República sin comprender que la separación le daría grandeza ante la conciencia del pueblo, elevación y majestad a su doctrina, prestigio a sus ministros y esfera propia a la caridad cristiana”*.³¹⁶

Con Santa María en la presidencia, muchos liberales pensaron que la hora de la reforma había llegado, y con ello la separación entre la Iglesia y el Estado. En efecto, el mensaje presidencial de 1883 consigna como meta *“la separación jurídica entre la Iglesia y el Estado, quedando la primera como*

314. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre Ley de Cementerios en el Senado*, sesión 18 Junio 1883. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 31.

315. SANTA MARÍA, Domingo, sesión 22 de julio, Cámara de diputados. En: DONOSO, Ricardo, *Las Ideas Políticas en Chile*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, p. 453.

316. SANTA MARÍA, Domingo, “Idea del gobierno político de Chile”. En: Suscripción de la Academia de Bellas Letras a la estatua de don Andrés Bello”, Santiago, 1874.

*institución de derecho privado -que es la única condición en que puede existir-, efectuada la separación”.*³¹⁷ Sin embargo, el mensaje del año siguiente cuando se suponía que debía tratarse la reforma propiamente tal, el ejecutivo moderó sus dichos y ya no se contemplaba la separación Iglesia-Estado entre sus aseveraciones. Sobre el particular sólo sostiene que *“en materia de relaciones entre Iglesia y Estado marchamos con paso seguro, pero moderado y respetuoso. Estas cuestiones son también de índole social, cuya seriedad exige detenidos estudios y cuya gravedad no admite procedimientos Precipitados”.*³¹⁸

No obstante, para los parlamentarios la reforma era un tema que debía ponerse en tabla de discusión. Y así lo hicieron, considerando que ella significaría coronar los trabajos de reformas parciales que venían realizando hasta ahora, sobre todo las concernientes a la laicización de las instituciones *-ley de cementerios, matrimonio civil y registro civil-*. En 1884 comenzaron a discutirse tres proyectos de reforma constitucional, el 6 de junio el Senado nombró una comisión formada por Adolfo Ibáñez, Waldo Silva, Manuel García de la Huerta y José Francisco Vergara para que *“pusiera en arreglo todos los proyectos de reforma constitucional y propusieran uno, tomando aquellos como base, o bien presentaran otro”.*³¹⁹ La Cámara de Diputados, por su parte, el 7 de junio comienza a discutir sobre reforma constitucional, tomando como base el proyecto del diputado Juan Mackenna; ante este panorama, el Gobierno se apresuró a presentar a la cámara un contraproyecto el 15 de julio, encargándose de su explicación el Ministro de Culto José Ignacio Vergara y el Ministro del Interior José Manuel Balmaceda.

El proyecto discutido en la cámara de diputados contemplaba la separación Iglesia-Estado y consistía en un Artículo Único, que consignaba lo siguiente: *“quedan suprimidos el artículo 5º, el número 3º del artículo 39, el artículo 80 de la constitución en la parte que dice, refiriéndose al juramento que debe prestar el presidente de la república: “que observaré y respetaré la religión católica, apostólica y romana”; el artículo 102 sobre la composición del consejo de Estado en el inciso que dice: “de un eclesiástico constituido en dignidad”. Los números 8º, 13 y 14 del artículo 82 y los números 3º y 4º del*

317. Discurso de S.E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional, Imprenta Nacional, Santiago, 1883. p. 25. Versión digital en: www.memoriachilena.cl.

318. Discurso de S.E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional, 1884. Reproducido en: *El Ferrocarril*, Santiago, 2 junio 1884, año XXIX, N° 9.106, pp. 1-2.

319. BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 85.

artículo 104 de la constitución política del Estado".³²⁰ En este proyecto se finiquitaba el Patronato, es decir todos los vínculos entre la Iglesia y el Estado.

El proyecto del Gobierno, en cambio, no comprometía la separación de la Iglesia y el Estado. Al exponerlo el ministro de culto, José Ignacio Vergara, afirma que *"creemos que debe mantenerse el patronato tal como la constitución lo establece, y que como derivación necesaria, el Estado debe concurrir al sostenimiento del culto católico"*. La propuesta del Gobierno comprendía cuatro artículos:

Artículo 1º. Suprímese el capítulo tercero de la constitución que comprende el artículo 5º.

Artículo 2º. Se agrega bajo el número 1 del artículo 12 de la constitución, pasando el número 1º y siguientes del mismo artículo a tener el número de orden que corresponda, lo siguiente: 1º las manifestaciones de todas las creencias religiosas y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral y al orden público. El Estado contribuye al sostenimiento del culto católico.

Artículo 3º. Se sustituye la fórmula del juramento contenido en el artículo 80 por el siguiente: *"Yo NN juro por Dios Nuestro Señor que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que conservaré la integridad e independencia del territorio; y que guardaré y haré guardar la constitución y las leyes. Así, Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino me lo demande"*

Artículo 4º. Suprímese el inciso 4º del artículo 102 de la constitución que dice: *"de un eclesiástico constituido en dignidad"*, y se modifica el inciso 7º en estos términos: *"de dos individuos que hayan desempeñado los cargos de ministro de Estado, agentes diplomáticos, intendentes, gobernador o municipal"*.³²¹

Como se ve, la propuesta del Gobierno se limita a los artículos 5º, 12, 80 y 102 que se referían a la religión católica como religión de Estado, al juramento presidencial y a la presencia de un eclesiástico en el Consejo de

320. Proyecto de reforma constitucional elaborado por Juan Mackenna y discutido en la Cámara de Diputados a partir de 7 junio 1884.

321. José Ignacio Vergara, Proyecto de Reforma Constitucional emitido por el Gobierno a la Cámara de Diputados el 15 julio 1884.

Estado.³²² Se guardó silencio sobre el tema crucial, el patronato, que habría

322. Constitución Política de la República de Chile, 25 mayo 1833.

“Artículo 5º: La religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica, Romana; con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra.

“Artículo 12: La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

1. La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada;
2. La admisión a todos los empleos y funciones públicas, sin otras condiciones que las que impongan las leyes;
3. La igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes, y la igual repartición de las demás cargas públicas. Una ley particular determinará el método de reclutas y reemplazos para las fuerzas de mar y tierra;
4. La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o salir de su territorio, guardándose los reglamentos de policía, y salvo siempre el perjuicio de tercero; sin que nadie pueda ser preso, detenido o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes;
5. La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción de las que pertenezcan a particulares o comunidades, y sin que nadie pueda ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella por pequeña que sea, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial; salvo el caso en que la utilidad del Estado, calificada por una ley, exija el uso o enajenación de alguna; lo que tendrá lugar dándose previamente al dueño la indemnización que se ajustare con él, o se avaluare a juicio de hombres buenos;
6. El derecho de presentar peticiones a todas las autoridades constituidas, ya sea por motivos de interés general del Estado, o de interés individual, procediendo legal y respetuosamente;
7. La libertad de publicar sus opiniones por la imprenta, sin censura previa, y el derecho de no poder ser condenado por el abuso de esta libertad, sino en virtud de un juicio en que se califique previamente el abuso por jurados, y se siga y sentencie la causa con arreglo a la ley.

“Artículo 80: El Presidente electo, al tomar posesión del cargo, prestará en manos del Presidente del Senado, reunidas ambas Cámaras en la sala del Senado, el juramento siguiente: «Yo N. N. juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que observaré y protegeré la Religión Católica, Apostólica, Romana; que conservaré la integridad e independencia de la República, y que guardaré y haré guardar la Constitución y las leyes”. Así Dios me ayude, y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

“Artículo 102: Habrá un Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República. Se compondrá:

1. De los Ministros del Despacho.
2. De los miembros de las Cortes Superiores de Justicia.
 1. De un eclesiástico constituido en dignidad.
 2. De un general del Ejército o Armada.
 3. De un jefe de alguna oficina de Hacienda.
 4. De dos individuos que hayan servido los destinos de Ministros del Despacho, o Ministros Diplomáticos.
 5. De dos individuos que hayan desempeñado los cargos de Intendentes, Gobernadores o miembros de las Municipalidades”.

requerido pronunciarse sobre los artículos 82 y 104.³²³

La tibia actitud del Presidente y de sus ministros encargados de dar a conocer el parecer del Gobierno en el Congreso, despertó la protesta de los liberales doctrinarios que la atribuyeron a las negociaciones secretas que estaría haciendo el Gobierno con la Santa Sede. José Francisco Vergara hizo gran alarma de esta situación en el Congreso, revelando tener información confidencial sobre las transacciones que se estaban llevando a cabo con el Vaticano. Exhibiendo telegramas, cartas y datos de periódicos extranjeros, interroga al ministro de Relaciones Exteriores, Vergara Albano, preguntando si el Ministro de Chile en Buenos Aires había iniciado negociaciones con el delegado apostólico acreditado en esa ciudad, aseveraciones que Vergara Albano desmintió terminantemente, diciendo *“he oído con atención la noticia que llamó la atención al senador por Coquimbo. Debe creer su señoría que no se ha dado a ningún ministro de Chile en el extranjero autorización de ningún género a este respecto. Cualquiera que sea la fe que merezca la persona que ha escrito esa carta al señor senador, su señoría debe estar cierto de que ningún agente diplomático de Chile ha recibido instrucciones ni oficiales ni privadas, para entenderse con la curia romana”*.³²⁴ Años después se comprobaría que tales relaciones confidenciales para reconciliarse con la Santa Sede, sí habían comenzado a establecerse y a ello obedecía el cambio de rumbo en las políticas de Gobierno.

323. Constitución Política de la República de Chile, 25 mayo 1833.

“Artículo 82: Son atribuciones especiales del Presidente: (relativas al patronato)

1. Presentar para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las Iglesias catedrales, a propuesta en terna del Consejo de Estado. La persona en quien recayere la elección del Presidente para Arzobispo u Obispo, debe además obtener la aprobación del Senado;
2. Ejercer las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglo a las leyes;
3. Conceder el pase, o retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos con acuerdo del Consejo de Estado; pero, si contuviesen disposiciones generales, sólo podrá concederse el pase, o retenerse por medio de una ley;

“Artículo 104: Son atribuciones del Consejo de Estado: (relativas al patronato)

1. Proponer en terna para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales de la República.
2. Conocer en todas las materias de patronato y protección que se redujeran a contenciosas, oyendo el dictamen del Tribunal superior de justicia que señale la ley.”

324. Respuesta del Ministro del Interior Vergara Albano a José Francisco Vergara, sobre las posibles relaciones establecidas por delegados del Gobierno con el Vaticano. Sesión del Senado, 9 julio 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 111.

“Pero no son sólo las noticias de los diarios las que ha servido de fundamento a mis observaciones -afirma el Senador Vergara-, sino las revelaciones de los documentos oficiales, de los hechos que pasan a nuestra vista. Para comprobarlo no tengo sino citar los dos últimos mensajes presidenciales. Como lo recordará el Senado, en el año '83 se planteaba resueltamente la cuestión de la Iglesia y el Estado, recomendándola como una necesidad imperiosa reclamada por el país que estaba para recibir esta reforma. En el '84 tratando de este asunto se nos recomendaba prudencia y mesura para acometer esta peligrosa innovación, contradiciendo visiblemente los propósitos gubernativos, manifestados de mil modos en otras épocas”.³²⁵

En tanto, el proyecto elaborado por la comisión designada en el Senado fue el único que comportaba una reforma sustancial. Este fue presentado el 19 de julio y comprendía un extenso texto que implicaba la supresión de los artículos 1º, 2º y 3º; inciso 2º y 3º del artículo 23; inciso 3º del artículo 39; inciso 8º, 13 y 14 del artículo 82; artículos 79 y 103; incisos 3º y 4º del artículo 104. Y la *modificación* de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 19, 21, 23, 32, 39, 40, 41, 52, 56, 58, 59, 73, 74, 75, 78, 80, 82, 102, 104, 110, 113, 126, 147 y 162,³²⁶ todos ellos destinados a finiquitar las relaciones entre la Iglesia y el Estado y aclarar ciertas ambigüedades presentes en el texto de 1833.³²⁷

Para efectos del análisis que nos proponemos, sólo señalaremos acá los artículos que, a consideración de sus autores, eran fundamentales para lograr la separación de la Iglesia y el Estado.

325. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional. Ibid.*, p. 113.

326. Proyecto de reforma constitucional presentado el 19 de julio ante el Senado por la comisión formada por *Adolfo Ibáñez*, senador por Santiago, *Waldo Silva*, senador por Bío-Bío, *Manuel García de la Huerta*, senador por Santiago y *José Francisco Vergara*, senador por Coquimbo. El texto completo de este proyecto lo reproducimos en los anexos.

327. Ejemplo de ambigüedad es el artículo 4º que sostiene “*La soberanía reside esencialmente en la Nación, que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitución*”, la comisión senatorial propone cambiarlo por: “*La soberanía de la República de Chile reside exclusivamente en el pueblo, que delega su ejercicio en los poderes que establece esta Constitución*”. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 86.

Modificaciones esenciales del proyecto de reforma constitucional elaborado por la comisión del Senado:

Artículo 5º: En la República de Chile no hay religiones privilegiadas. Todas las creencias serán respetadas, y libre el ejercicio público de sus cultos, sin otra limitación que las establecidas por las leyes.

Artículo 80: el presidente electo, al tomar posesión del cargo, hará en presencia de ambas cámaras, reunidas en la sala del senado, la siguiente promesa: *“Yo, NN, prometo a mis conciudadanos desempeñar fielmente el cargo de presidente de Chile, consagrar la integridad e independencia de la República y guardar y hacer cumplir la Constitución y las leyes”*

Eliminación de incisos relativos al patronato:

Del Artículo 82: Atribuciones especiales del presidente.

8. Presentar para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las Iglesias catedrales, a propuesta en terna del Consejo de Estado. La persona en quien recayere la elección del Presidente para Arzobispo u Obispo, debe además obtener la aprobación del Senado;

13. Ejercer las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglo a las leyes;

14. Conceder el pase, o retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos con acuerdo del Consejo de Estado; pero, si contuviesen disposiciones generales, sólo podrá concederse el pase, o retenerse por medio de una ley;

Artículo 102: Composición del Consejo de Estado.

3. De un eclesiástico constituido en dignidad.

Artículo 104: Son atribuciones del Consejo de Estado.

3. Proponer en terna para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales de la República.

4. Conocer en todas las materias de patronato y protección que se redujeren a contenciosas, oyendo el dictamen del Tribunal superior de justicia que señale la ley.

Si bien, en el Senado hubo varios que se mostraron a favor de emprender una reforma más decidida que la planteada por el Gobierno, no

hubo el apoyo suficiente para seguir discutiendo el proyecto presentado el 19 de julio por la comisión que integraba Vergara.³²⁸ De manera que, recibido el proyecto aprobado en la cámara de diputados el 2 de septiembre, fue en torno a él que se desencadenó la discusión. Con este proyecto, el Gobierno ganaba su primera batalla, puesto que logró que en la Cámara de Diputados se apoyara en forma íntegra los cuatro artículos presentados y sobre ellos se realizara la discusión en el Senado.

Renuncia de los principios liberales

Desde que comenzaron las discusiones sobre reforma constitucional, y una vez conocido el proyecto presentado por el Gobierno en la Cámara de Diputados, José Francisco Vergara interrogó, enjuició y criticó a los ministros encargados de explicar la postura gubernamental. A partir de entonces reprocha la inconsistencia de argumentos, las vaguedades y contradicciones sostenidas en los discursos de José Manuel Balmaceda, quien, a juicio de Vergara, *“perturba y confunde a la opinión liberal, desquiciando hasta el extremo su retórica liberal un día y al siguiente argumentando una postura divergente”*.³²⁹ Reclama Vergara por el abandono de los principios liberales, por el olvido de las promesas de quienes blandieron y siguen blandiendo la bandera liberal, pero que en lo concreto se ciñen a una política acomodaticia, de circunstancias e intereses personales. *“En lugar de inspirarse sólo en lo justo -sostiene Vergara-, que es lo permanente y duradero, en los actos gubernativos, obedecen a una política de circunstancia, inspirándose sólo en las conveniencias del momento y atendiendo más a los intereses estrechos de partido, y muchas veces a miras e intereses personales, abandonan los principios”*.³³⁰

El problema viene dado porque los mismos que trazaron las líneas de las necesidades de la reforma y sus características, llegada la hora, hacen reformas, pero sólo mantienen de sus ideas primitivas, las palabras, pero renuncian a la reforma sustancial de separar Iglesia y Estado, que hasta hace no mucho se proponía como la gran meta hacia la que debía avanzarse. En

328. Entre los senadores que no estaban de acuerdo con la reforma propuesta por el Gobierno se cuentan: Adolfo Ibáñez, Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel Recabarren, Francisco Puelma, Waldo Silva, Manuel García de la Huerta, Emilio Concha y Toro.

329. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 24 septiembre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 130.

330. *Ibid.*, p. 132.

efecto, hasta 1883 se seguía consignando como la principal meta del Parlamento la reforma constitucional y como su pilar fundamental, la desvinculación de la Iglesia y el Estado. Pero en 1884, ya se ha abandonado esa idea por parte del Gobierno y con ello se ha producido la claudicación del liberalismo ante su tarea secularizadora. Esta experiencia parlamentaria es la que conduce a Vergara a sostener que el liberalismo una vez en el poder, demostró que los liberales chilenos nunca se mostraron a la altura de las promesas e ideas proclamadas.

“Cuando uno contempla señores, estas desviaciones del camino recto, cuando uno piensa en las consecuencias que trae este procedimiento de olvidar los principios para atenerse a ideas de oportunidad y conveniencia del momento no puedo dejar de sentir una profunda tristeza considerando el mal inmenso que se hace a las convicciones arraigadas, a las ideas abstractas y teóricas que son las base de la opinión y sentimiento público, principalmente de la juventud, ¿qué confianza pueden tener los hombres que se educan en una escuela política cuando ven que llegado el caso de la aplicación de sus principios, estos son desdeñados en nombre de la conveniencia, del éxito, del momento? ¿qué confianza pueden poner en el triunfo de sus ideas en esta lucha constante de los principios opuestos que se sostienen en toda sociedad, si los que han llevado la bandera en alto cambian bruscamente de rumbo, y, dejando a un lado los principios se atienen a consideraciones sólo de intereses de partido y oportunidad?”.³³¹

En efecto, según Vergara, el liberalismo habría demostrado la rectitud de línea si se hubiera mantenido firme en la tarea de separar la esfera religiosa y la esfera política. Y es mas, si llegaba a la conclusión de que aún no era el momento, debería haberlo declarado abiertamente, aplazando la reforma constitucional para cuando ella realmente se considerara oportuna.³³² Principalmente porque de aprobarse el proyecto que se estaba presentando, el único efecto práctico sería retardar la “verdadera reforma” por “tres o cuatro periodos legislativos... una vez aprobado afianzará y robustecerá la situación actual”.³³³

Para Vergara, la única solución compatible con los principios liberales es la completa independencia de los servicios y de las funciones estatales y

331. *Ibid.*, Sesión de 22 septiembre 1884, p. 102.

332. *Ibid.*, sesión de 15 octubre 1884, p. 155.

333. *Ibid.*, sesión de 24 septiembre 1884, p. 126.

eclesiásticas. Que el Estado no se entrometa en los actos puramente religiosos, y que el sacerdote no tenga participación alguna en los actos del orden exclusivamente civil.³³⁴ La acción del Estado, según los principios liberales, afirma Vergara, sólo tiene horizontes terrestres, mientras que la acción de la religión y la de la Iglesia, que es su personificación, no tiene otro objeto que conducir al individuo a un fin que no está en este mundo.³³⁵ Las ideas modernas, de las que se ha hecho parte el liberalismo, han sostenido la necesidad de separar ambas esferas, destinándole al Estado la tarea de *“mantener el bienestar y el desarrollo individual, no tomándole de su libertad natural más que lo absolutamente necesario para el bien común”*,³³⁶ mientras que la Iglesia *“sólo tiene por objeto preparar al individuo en un orden puramente espiritual, para conducirlo a fines que no residen en la tierra”*.³³⁷ Y esto era, a juicio de Vergara, lo que la reforma de la Constitución debería consagrar.

Sin embargo, el Ministro del Interior José Manuel Balmaceda, se encargó de manifestar lo que a juicio del Gobierno es enteramente imposible, ni aun en época remota, a esta aspiración alentada por tan largos años por los elementos liberales del país, de liquidar las relaciones existentes entre la Iglesia y el Estado.³³⁸ Principalmente porque son tantas las leyes secundarias que unen a estas dos instituciones, que reformar la constitución sería provocar un trastorno administrativo. Este es el primer punto contradictorio que detecta Vergara en las aseveraciones de Balmaceda, puesto que durante todo el siglo era recurrente argumentar la imposibilidad de cambiar dichas leyes o reglamentos por ser inconstitucionales, mientras que ahora pudiendo reformar la Constitución dicen que es necesario partir por leyes secundarias. *“Y esto se dice en nombre de la idea LIBERAL”*.³³⁹ *“¿Es posible, pregunta Vergara, que los hombres de gobierno que han estado luchando durante tantos años, sosteniendo como una necesidad imperiosa esta reforma, se hayan ofuscado de tal modo que vean tantas y tan graves dificultades donde realmente no existe ninguna?”*.³⁴⁰

334. *Ibid.*, sesión de 22 septiembre 1884, p. 128.

335. *Ibid.*, p. 114.

336. *Ibid.*, sesión de 24 septiembre 1884, p. 115.

337. *Id.*

338. *Ibid.*, sesión de 22 septiembre 1884, p. 88.

339. *Ibid.*, p. 100.

340. *Ibid.*, p. 99.

En uno de los preámbulos explicativos del proyecto de reforma propuesto por el Gobierno, Balmaceda se explaya consignando todos “los males” que comporta la Iglesia Católica a los principios de libertad y al progreso en general, exponiendo con amplitud el efecto nefasto que implica para la sociedad moderna las ideas retrógradas defendidas por la Iglesia Católica. En esencia, podríamos decir que pone de cabeza al Syllabus³⁴¹, documento pontificio donde se condenan los males del siglo XIX, negando la reconciliación papal con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna, condenando expresamente la libertad de religión y la separación de la Iglesia del Estado.

Esto es lo que afirma Balmaceda en la cámara de Diputados:

“La Iglesia Católica marcha en sentido inverso que la corriente liberal, introduce declaraciones que son la negación del progreso moderno y un rompimiento radical y absoluto con las ideas y con el liberalismo que hoy impera sobre la faz de la tierra. La iglesia condena la libertad de cultos, se atribuye dirección y supervigilancia de las escuelas públicas, lanza anatemas a la enseñanza que se hace en conformidad a las opiniones comunes y desconoce la soberanía del Estado. Niega el predominio de la autoridad civil en conflicto con la autoridad eclesiástica.

Condena la separación de la Iglesia y el Estado. Se cree con derecho a castigar errores filosóficos, se atribuye poder civil y de usar fuerza, somete la ciencia a sus verdades absolutas y a su creencia. Declara irreconciliables al liberalismo y la civilización moderna con el augusto jerarca que la preside. El credo político religioso del catolicismo adquiere formas difíciles de conciliar con el Estado moderno... El Estado abre incesantemente nuevos horizontes a la actividad y a la libertad de todos. La Iglesia por el contrario derrama tristeza y se hace más inexorable a medida que más se debilita su influencia política. Procura detener el progreso intelectual con declaraciones extremas. Presenciamos una lucha en que o la Iglesia vence y se impone al Estado con todas las intolerancias que proceden de su fe, o el Estado la violenta, la sojuzga, la somete a sus leyes”.³⁴²

341. PIO IX, Encíclica Syllabus, Índice de los principales errores de nuestro siglo, 8 diciembre 1864. En este documento se consignan 80 errores de siglo XIX.

342 Transcripción de los dichos de José Manuel Balmaceda en la cámara de diputados. Sesión sobre discusión de reforma constitucional, 22 septiembre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, pp.94-97.

Como se ve, Balmaceda reprocha la actitud intransigente de la Iglesia al condenar las ideas de progreso y liberalismo, negando la libertad de culto y la separación de la Iglesia del Estado. Lo lógico era pensar que luego de esta alocución, el Gobierno presentara la fórmula con la que pretendía combatir las ideas refutadas. Sin embargo, acto seguido se proceden a explicar los cuatro artículos consignados en el proyecto de reforma, los que comportan no sólo la permanencia de la unión entre la Iglesia y el Estado, sino también el compromiso de éste en la asignación de presupuesto. He ahí la protesta de Vergara, los proyectos de reforma presentados por el Gobierno no se condicen con sus propias palabras. Un día se alza la bandera liberal, se señalan las necesidades de cambio, y en el acto se tachan esas ideas por impracticables, por los mismos que las han pronunciado. *“Si así piensa el Gobierno, señala Vergara, ¿cómo se quiere dejar al país estrechamente y atado para siempre a esta fuente de atraso, de perturbación de la sociedad? ¿Por qué el gobierno teniendo una oportunidad propicia como la actual, la esquivo y presenta un contraproyecto destinado a mantener y a robustecer este vínculo, burlando y desorientando a la opinión liberal y haciendo perder la fe y confianza en sus principios?”*³⁴³

Para Vergara, la falta de lógica en las que incurre el Ministro Balmaceda, se debe a que el Gobierno no se dio el tiempo suficiente para poder argumentar de manera coherente el proyecto presentado, el cual no tenía otro objeto que impedir que del Congreso emanara una propuesta separatista. En efecto, una de las explicaciones dadas por Balmaceda en contra de la separación definitiva, afirmó *“para reducir la Iglesia y sus corporaciones al derecho privado o común ¿qué haremos?, ¿suprimir los conventos de frailes?, ¿suprimir los conventos de monjas?, ¿qué hacemos con los bienes de los frailes y de las monjas?, ¿dejamos que los jesuitas se establezcan en Chile con amplias facultades para poseer y en igualdad con todas las demás corporaciones?”*³⁴⁴ Afirma Vergara, que ni el mismo Balmaceda podrá comprender por qué planteo tales ideas, *“¿qué necesidad hay de suprimir los conventos? ¿con qué derecho el Estado debería prohibir a los que quieran consagrarse a la oración hacerlo? ¿por qué tendríamos que despojar a los frailes de sus bienes?, ¿acaso los jesuitas no tienen sus templos a nuestra vista*

343. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 22 septiembre 1883. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, pp. 97-98.

344. José Manuel Balmaceda. *Ibid.*, sesión de 15 octubre 1883, p. 161.

*Y no mandamos a nuestros hijos a sus colegios? ¿qué daño nos hacen?”*³⁴⁵.... Sobre el particular, Francisco Encina sostiene que el Presidente Santa María preparó un largo memorándum para que sirviera de base a sus ministros en los debates sobre la separación de la Iglesia y el Estado.³⁴⁶ Pero era tan difícil mantener la lógica entre la supresión de la religión católica como la oficial y al mismo tiempo mantener el patronato y el presupuesto, que era de esperar que ante las preguntas inquisidoras, los ministros evidenciaran las contradicciones.

Crítica al proyecto en debate

Analizando el proyecto enviado por el Gobierno aprobado por los diputados y en discusión en el Senado, Vergara se encarga de ir examinando los alcances reales de cada artículo, con el objeto de esclarecer que el proyecto no incorpora ninguna libertad que no existiera, que ratifica además la existencia del patronato, solidificándolo con la asignación de presupuesto, llegando a corroborar que sólo uno es el cambio efectivamente realizado: la eliminación del representante eclesiástico en el Consejo de Estado.

Sobre la *supresión* del artículo 5º de la Constitución, consignada en el primer artículo del proyecto del Gobierno, Vergara sostiene que éste no comporta ningún alcance real, puesto que desde que la ley interpretativa de 1865 estableció la libertad de cultos para otras creencias que no fueran las de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, en Chile existe la libertad de cultos.³⁴⁷ Por ello, en vez de simplemente suprimir dicho artículo solicitó considerar en el plan de reforma el artículo consignado en el proyecto presentado por la comisión del Senado, que establecía *“en la República de Chile no hay religiones privilegiadas. Todas las creencias serán respetadas, y libre el ejercicio público de sus cultos, sin otra limitación que las establecidas por las leyes”*.³⁴⁸ Tal propuesta no encontró apoyo en el Senado y tuvo que retirarla el 18 de octubre, pidiendo nuevamente que se consigne en el acta su moción, para *“dejar a salvo sus principios”*.

345. José Francisco Vergara. *Id.*

346. ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVIII, p. 176.

347. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 15 octubre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 158.

348. Esta indicación propuesta por Vergara tuvo que ser retirada el 18 de octubre de 1884, al no encontrar apoyo suficiente en el Senado.

El segundo artículo del proyecto presentado por el Gobierno agrega el siguiente inciso al artículo 12 de la Constitución: *“la manifestación de todas las creencias religiosas y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral y orden público”* *“el Estado contribuye al sostenimiento del culto católico”*. Sobre este agregado, Vergara sostiene que su primera parte es innecesaria, porque la garantía que entrega el artículo ya está consagrada, en cambio añade un elemento ambiguo en cuanto señala que *“deben ajustarse a la moral”*, concepto etéreo mientras no se legisle al respecto, y mientras ello no suceda, él mismo reclama, *“quedaría a discreción del gobierno o de sus agentes decidir cuáles son los cultos, las prácticas o las religiones que se apartan de la moral”*.³⁴⁹

Así también, lo peor es que en este artículo es donde más se evidencia la contradicción del Gobierno en cuanto a su postura sobre la situación de la Iglesia y el Estado. Esto porque, si el proyecto constitucional considera iguales todas las creencias y garantiza el ejercicio de todos los cultos, ya que todos tienen el mismo derecho para manifestarse, o porque al Estado le es indiferente todo lo que afecta al sentimiento religioso, no se entiende por qué se declara protector de una religión determinada asignándole presupuesto estatal.³⁵⁰ Es aquí cuando interroga a Balmaceda respecto de cómo conciliar las ideas sobre “los males” que representa la Iglesia y la particular forma que propone el Gobierno para frenarlos a través del presupuesto.

“Cuando se señalan los medios para reprimir un mal social y se mantienen los elementos que lo crean, no puede menos de saltar a la vista la enorme contradicción en que se incurre. Nada, pues justifica esta subvención al culto católico, y el Gobierno se aparta aquí por completo de la idea, de la bandera liberal, que quiere la tolerancia para todas las

349. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 24 septiembre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 119.

350. *“Declaramos por un lado, que la religión católica, apostólica y romana es una religión enemiga del progreso social, del bienestar del país, y por otro le tendemos la mano, dándole lo necesario para que puedan crecer y desarrollarse libremente ¿por qué no damos la misma subvención a los demás cultos? ¿por qué no constituimos del mismo modo para las demás iglesias, como por ejemplo, para las iglesias evangélicas, establecidas actualmente en Santiago, Valparaíso, Concepción, etc.? ¿Acaso todas ellas no sirven para enseñar la moral y las virtudes del cristianismo? ¿Acaso no prestan también un servicio positivo a la sociedad? ¿por qué las excluye el gobierno si quiere igualdad de todas las creencias?”. Ibid., sesión de 24 septiembre 1884, p. 134.*

creencias religiosas, que pide garantías para todos los cultos, sin solicitar privilegios para ninguno. Tal es el verdadero credo liberal.

Por eso la comisión de que tengo el honor de haber formado parte presentó un proyecto distinto al del Ejecutivo, en él hay igualdad para todos; en el que ahora discutimos hay igualdad para una parte, protección para la otra, dejando una Iglesia privilegiada, la misma que el gobierno quería dejar reducida a institución de derecho común, casi a una institución privada”³⁵¹

Con este artículo se ratifica que no está entre las pretensiones del Gobierno la desvinculación con la Iglesia, puesto que si bien se estipula ahora constitucionalmente la libertad de cultos, también se declara que el Estado se hace cargo del sostenimiento de la Iglesia Católica. La razón que esgrime el Ministro del Interior para aportar recursos a la Iglesia Católica se vincula directamente con el sostenimiento del *patronato*. Dice Balmaceda en el Congreso:

“Si supervilamos, y ejercemos autoridad sobre la Iglesia, es indispensable concurrir a su sostenimiento, de modo que la Iglesia Católica queda protegida por la libertad común y por los auxilios que se otorguen para su sostenimiento. Corresponde al congreso determinar la cantidad, modo y forma en que ha de contribuir al sostenimiento del culto católico, y estoy cierto de que los representantes de mi patria serán siempre equitativos y celosos en la aplicación de un precepto racional y correlativo de la vigencia del patronato, (de manera que) sin reconocer su bondad, es justo y es digno y es propio del legislador contribuir al sostenimiento del culto católico, con la eficacia de una garantía constitucional”.³⁵²

La idea sustancial de la justificación del presupuesto destinado a la Iglesia Católica radica, entonces, en el mantenimiento del patronato y el *exequátur*. Entendidos éstos como el control que ejerce el Estado sobre la Iglesia a través de la suma de facultades especiales que se estipulan en la Constitución en sus artículos 82 y 104. Ejerciendo el patronato, el Presidente de la República presenta los nombres de quienes deben ocupar cargos eclesiásticos, teniendo la Santa Sede que elegir entre estos individuos a sus autoridades. Mientras que con el *exequátur* el Gobierno se atribuía el derecho de entregar o impedir el pase de las bulas o documentos pontificios.

351. *Ibid.*, sesión de 24 septiembre 1884, p. 121.

352. José Manuel Balmaceda. *Ibid.*, sesión de 24 octubre 1884, p. 125.

Para conservar tales prerrogativas se invoca como fundamento la necesidad de mantener en sujeción el poder considerable que la Iglesia tiene en las sociedades donde impera. Para contravenir la opinión gubernamental, Vergara sostiene que en Chile el ejercicio del *patronato* ha sido una cuestión ficticia, puesto que hasta aquí no ha producido resultado alguno. Todos los obispos que han tenido las diócesis y las Iglesias de Chile desde la independencia, han sido presentados por el Presidente de la República en virtud del patronato y preconizados por la Santa Sede. Ninguno de ellos ha dejado de estar íntimamente ligado con los intereses y con la vida romana. Ninguno de ellos ha dejado de seguir resuelta y hasta violentamente, las tendencias de la Iglesia.

Vergara se refiere a dos casos puntuales y simbólicos en que la Iglesia no se sometió a los dictámenes del Estado: en 1856, el asunto del sacristán demostró la resistencia de la Iglesia a someterse a la autoridad civil y desde 1878 a la fecha, en que por no aceptar el candidato propuesto por el Presidente para asumir el arzobispado de Santiago, ha preferido la Santa Sede dejar vacante el alto cargo de jerarquía eclesiástica. Por tanto, señala Vergara, *“el gran recurso que invocan para apoyar este proyecto -el patronato y el exequátur- es completamente nulo e ineficaz. Aquí se publican las bulas de la Santa Sede sin pase del Consejo de Estado. Aquí se reciben las comunicaciones directas del jefe de la Iglesia sin que pueda haber control alguno”*.³⁵³ No obstante, a pesar de la observación de Vergara sobre la ineficiencia del Patronato y la inconsecuencia de asegurar constitucionalmente el presupuesto a la Iglesia Católica, para el Gobierno, el Patronato seguía siendo un instrumento útil para mantener a raya las fuerzas electorales del clericalismo y he ahí donde radica su mayor utilidad, por ello a pesar de haberse contado Santa María entre los partidarios de las reformas liberales, una vez en el poder se niega a deshacerse de un instrumento que reporta beneficios.

El artículo 3º del proyecto de reforma presentado por el Gobierno comprendía la fórmula de juramento presidencial consignada en el artículo 80 de la Constitución de 1833. En ésta se estipula que el presidente electo, al tomar posesión de su cargo, debe prestar juramento en el Senado diciendo *“Yo N. N. juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que observaré y protegeré la Religión Católica, Apostólica, Romana; que conservaré la*

353. José Francisco Vergara. *Ibid.*, p. 140.

integridad e independencia de la República, y que guardaré y haré guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude, y sea en mi defensa, y si no, me lo demande" (Art. 80, Constitución Política de la República de Chile, 1833).

En la fórmula reformada, se suprimen las palabras subrayadas, quedando el juramento del modo siguiente: *"Yo NN juro por Dios nuestro Señor que desempeñaré fielmente el cargo de presidente de la república, que conservaré la integridad e independencia del territorio y que guardaré y haré guardar la constitución y las leyes. Así Dios me ayude, y sea en mi defensa, y si no, me lo demande"*.

Para Vergara, la fórmula propuesta es correcta si se piensa que los presidentes deben necesariamente ser creyentes, pero, *"venir a emplearse esta fórmula anticuada -sostiene- y precisamente por los que tratan de eliminar la religión católica de nuestras instituciones públicas, es algo incomprensible. Estaría bien en creyentes sinceros, pero en los demás sería una blasfemia"*.³⁵⁴ Sobre el particular, Vergara se explaya, sosteniendo que el presidente sólo debe dar cuenta de sus actos a sus conciudadanos y, por tanto, ellos son los que deben demandarlo si no cumple con su deber y no tiene más sanciones que las prescritas en la ley. Sin embargo, el texto sigue aparentando, como en épocas oscurantistas, la idea que el máximo cargo político es responsable ante Dios y no ante los hombres. Por ello, Vergara indica que un texto ajustado a las doctrinas liberales debería estar compuesto por la idea de la responsabilidad terrenal del mandatario, cuestión que estaba contemplada en el proyecto presentado por la comisión senatorial, donde se establece como fórmula de toma de mando:

*"Yo, NN, prometo a mis conciudadanos desempeñar fielmente el cargo de presidente de Chile, consagrar la integridad e independencia de la República y guardar y hacer cumplir la Constitución y las leyes"*³⁵⁵

Este alegato tampoco tuvo ningún efecto y ni siquiera fue aceptado para ponerlo en tabla de discusión.

Según apreciación de Vergara, el *artículo 4º* del proyecto presentado por el Gobierno es el único que introduce un cambio concreto. Puesto que de todas las reformas planteadas, sólo éste modifica realmente el artículo 102 de

354. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 122.

355. Artículo 80, Proyecto de reforma constitucional presentado el 19 de julio de 1884 ante el Senado por la comisión formada por Adolfo Ibáñez, senador por Santiago, Waldo Silva, senador por Bío-Bío, Manuel García de la Huerta, senador por Santiago y José Francisco Vergara, senador por Coquimbo.

la constitución de 1833, suprimiendo al eclesiástico del consejo de Estado e incorporando la posibilidad de que los ministros de Estado conformen dicho consejo. Vergara señala *“He aquí, la única diferencia que el proyecto introduce. A esto sólo queda reducida la reforma presentada por el honorable ministro de lo interior como un inmenso paso dado en la vía del engrandecimiento de nuestras instituciones”*.³⁵⁶ Si comparamos el plan de reforma presentado por la comisión que integraba Vergara en el Senado con el proyecto gubernamental, sólo aquí encontramos coincidencia de objetivos.

El fracaso de la reforma:

*“No entiendo que se nos inste a perder tanto tiempo en presentar proyectos, en proponer verdaderas reformas para venir a dejar todo de la misma manera y peor aun, avanzando en contra. Hemos dejado numerosos e importantes asuntos para ocuparnos en estériles debates. Recordará el senado que se nos pidió que consagráramos sesiones diarias a la discusión de este asunto, en nombre de un interés supremo del Estado y el único interés supremo es la supresión de un eclesiástico en el Consejo del Estado”*³⁵⁷

Sucumbe nuevamente Vergara en su empeño por ver cristalizar en Chile el triunfo de las ideas liberales. Los amigos de otrora, con quienes compartía ideales y proyectos son ahora, en su mayoría, adversarios políticos. Partiendo por el Presidente de la República, pasando por sus familiares, todos los Vergara eran de un tronco común proveniente de Talca, e incluido su amigo y defensor en los tiempos de la Guerra del Pacífico, Isidoro Errázuriz,³⁵⁸ quien ahora dedica las páginas de su periódico *La Patria* para contravenir las propuestas de Vergara y casi todas sus aseveraciones.³⁵⁹

Vergara perteneció al liberalismo doctrinario, no al anticlerical como el mismo lo decía, porque ello generalmente se confundía con proclamas

356. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 22 septiembre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 123.

357. *Ibid.*, sesión de 24 septiembre 1884, p. 141.

358. Isidoro Errázuriz se encargó de escribir artículos y luego publicar un libro en defensa de José Francisco Vergara en 1882, cuando era atacado por los adherentes de Manuel Baquedano. En efecto, durante los años en que participó Vergara en la Guerra del Pacífico, Errázuriz puso a disposición de Vergara su periódico *La Patria*, ensalzando y destacando en sus mensajes editoriales y sus columnas la gesta heroica de su amigo Vergara.

359. *La Patria*, julio a octubre de 1884.

antieclesiásticas, sino al “liberalismo sincero”, ese liberalismo que no estaba dispuesto a transar por conveniencias políticas sus ideas y principios. Él consideraba algo nefasto que se pensarán las leyes laicas como instrumento de desquite, como medida de presión, porque necesariamente ello implicaba que cuando la presión surtiera sus frutos, se retrocedería y se buscaría la transacción, como efectivamente aconteció.³⁶⁰

El reclamo que manifiesta Vergara no sólo se dirige contra el Gobierno, sino contra sus compañeros parlamentarios, a quienes critica su falta de decisión y los juzga porque si se hubieran ellos decidido a mantener firme la postura secularizadora y la separación de la Iglesia y el Estado, se podría haber hecho contrapeso al Gobierno, que ya había renunciado a ella. En cambio, se muestran tibios y terminan apoyando las propuestas gubernamentales, sin reparar en que la gran mayoría ocupaba sus puestos en nombre de la bandera liberal. *“Con un congreso que está formado en ambas cámaras por individuos que, sin excepción ninguna, han llegado a ocupar sus puestos a la sombra de la bandera liberal, -afirma Vergara- no hay razón alguna para retraerse de proponer una solución más atrevida. Por eso, repito, que me extraña muchísimo que el señor ministro del interior, que ha manifestado el propósito de ponerse al frente de la campaña que nos ha de llevar a la separación de la Iglesia y del Estado en esta materia, se contente con un proyecto que, como antes he dicho, sólo importa una reforma de embeleco”*.³⁶¹ En sus *Cartas Políticas* de 1886, refiriéndose al Congreso de Chile, y tratando de explicarle su significado a un Delegado Pontificio le señala *“tenemos parlamento, o a lo menos, una reunión de hombres que así se llama; pero tal como las cosas están ahora en Chile, el Congreso, que es el nombre que allí tiene, no puede nada, ni existe más voluntad que la del Presidente, que es el que lo ha nombrado en su gran mayoría, compuesta por hombres nulos o de malos antecedentes”*.³⁶² Por ello la reflexión de Vergara es que si hubo liberalismo en Chile, los hombres encargados de llevar a cabo sus ideas no se comportaron a la altura de sus principios.

360. *Cartas Políticas* de José Francisco Vergara, publicadas en *La Libertad electoral* en 1886.

361. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre ley de cementerios*, sesión 14 junio 1883. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 19.

362. *La Libertad Electoral*, 31 agosto 1886. pp. 2-3. *Cartas Políticas* de Severo Perpena. Compendiadas en publicación de Imprenta de *La Libertad Electoral*, Santiago, 1887. Ver ejemplar completo en: www.historia1imagen.cl, Sección Historia de Chile siglo XIX, José Francisco Vergara.

Cuando se realizaba la última sesión sobre reforma constitucional, Vergara solicita anular el proyecto por ineficaz y porque nada cambia, sino que al contrario, consolida la atadura de la Iglesia y el Estado.

*“Concluyo, señor presidente, rogando al Senado que deseche este proyecto: primero porque se aparta completamente de los principios de libertad y de justicia que debemos tener siempre presentes en todos nuestros actos; segundo porque es completamente ineficaz; y tercero porque una vez aprobado, se retarda tal vez indefinidamente la reforma verdadera de esta parte de la constitución”.*³⁶³

Sin atender la petición de Vergara, el proyecto emitido por la Cámara de Diputados fue aprobado en el Senado sin modificación el 20 de octubre de 1884. Sin embargo, el Congreso Constituyente elegido en 1885 no ratificó la proposición de reforma hecha por el Congreso anterior, por lo que la “gran tarea de reforma”, bullada y anunciada por el liberalismo chileno, se remitió a la reinterpretación de algunos artículos y las denominadas “leyes laicas”. Con ello la separación de la Iglesia y el Estado, no fue más que una promesa. Como dijo Gonzalo Vial en una conferencia sobre “Conservantismo y liberalismo en Chile”,

*“Cuando lo único que le faltaba al Gobierno de Domingo Santa María, -que había impuesto la ley de Matrimonio Civil, la ley de Registro Civil y la ley de Cementerios Laicos-, era la separación de la Iglesia del Estado, que traería automáticamente el fin del patronato, la boicoteó y por consiguiente, boicoteó el término del Patronato. ¿Para qué? Para no perder su poder político sobre la Iglesia, temiendo el formidable poder social y político de ésta. Todo ello con gran escándalo de otros liberales que realmente eran doctrinarios y que vieron al apóstol de la separación de la Iglesia del Estado, al apóstol de la secularización, que pronto decía “esto esta muy interesante, pero separación de la Iglesia del Estado, no, y fin del Patronato, tampoco, porque eso me sirve a mí políticamente, porque si libero a la Iglesia se erigirá un púlpito en cada esquina para atacarme”.*³⁶⁴

363. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 20 octubre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 141.

364. VIAL, Gonzalo, “El conservantismo en Chile”. EN: SANTA CRUZ, Lucía (editora), *Liberalismo y Conservantismo en Chile*, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, 2003, p. 32.

Para haber llevado a cabo la separación de la Iglesia y el Estado era necesaria la unidad de todas las fuerzas liberales, cuestión que no se logró. Los liberales de Gobierno, el propio presidente Santa María y su Ministro del Interior José Manuel Balmaceda, creyeron inconveniente realizar una reforma tan conflictiva, principalmente porque consideraban que el patronato era un arma importante para el Estado y que a través de él podría controlar las fuerzas clericales.

En sus primeros años de ejercicio parlamentario, Vergara se abocó a promover resoluciones liberales en el ámbito que atañía a las cuestiones teológicas, principalmente en lo referido a la laicización de las instituciones y la separación de la Iglesia y el Estado. Participó de la mayor parte de los debates sobre las denominadas “leyes laicas” (1883), y arduamente en el referido a la reforma constitucional (1884). Como hemos visto, en todos ellos vio frustrados sus objetivos, puesto que siempre estuvo del lado de los liberales doctrinarios, aquellos que exigían pureza y rectitud en los principios liberales. Como ha podido comprobarse, el doctrinarismo liberal fue derrotado por el sector moderado, aquel que siendo liberal optó por las medidas más cautas. Este liberalismo moderado, como señala Jocelyn Holt, fue ante todo pragmático, *“ello se debió no poco a que el partido Liberal, el más informe, colmado de figuras personalistas, constituyera el eje o bisagra de un sistema polivalente dividido en liberales, conservadores, nacionales, radicales y distintas otras subcorrientes menores”*.³⁶⁵

La unión entre Iglesia y Estado, para el liberalismo moderado era un asunto práctico, no doctrinal, que requería prudencia. De ahí que a final de cuentas el liberalismo moderado no auspiciara la total separación. Ser moderado era simplemente una manera de estar a tono con los tiempos; era ser liberal en un siglo liberal.³⁶⁶ Por ello, concordamos con Alberto Edwards cuando afirma que *“los héroes del país 'liberal' no serán ni los estadistas ni los hombres de acción, sino los apóstoles, los profetas, los confesores de la idea. Muchos personajes llegarán a las más altas cumbres de prestigio político, sin otro mérito que la afirmación continua de su fe y de su incorruptibilidad doctrinaria, con la perseverante inercia de un buda vivo”*.³⁶⁷ Este es Vergara, un hombre dispuesto a consagrar su vida en defensa de ideas doctrinarias, dispuesto a perecer en la arena política con tal de mantener incorruptos sus

365. JOCELYN-HOLT, Alfredo, *Liberalismo moderado chileno siglo XIX*, Estudios Públicos, 69 (verano 1998). p. 444

366. *Ibid.*, p. 445.

367. EDWARDS, *op. cit.*, p. 144.

principios liberales.

En el análisis que realiza José Francisco Vergara en sus cartas Políticas de 1886,³⁶⁸ expresa su queja por la *instrumentalización* política que hizo el Presidente Domingo Santa María sobre los temas relativos a las leyes secularizadoras, habiendo usando las “Leyes Laicas” sólo como *medio de presión* y de desquite contra la Santa Sede, luego de que ésta no aceptase el nombramiento de Francisco de Paula Taforó como Arzobispo de Santiago³⁶⁹. Por ello, la arremetida secularizadora del Gobierno de Santa María no habría tenido como meta finiquitar las relaciones Iglesia-Estado, quedando reducidas sólo a la ley de cementerios, de registro civil y matrimonio civil, pero deteniéndose justo antes de dar el paso definitivo de separar las dos esferas y consagrar dicha resolución en la reforma constitucional. ¿Por qué no cumplió sus promesas liberales Domingo Santa María?, porque al concebir las reformas sólo como medida de presión, éstas se morigeran en la medida que surten sus efectos y se logra llegar a acuerdos. Estos acuerdos transaccionales son los que Vergara enrostrará al Gobierno, al evidenciarse que ha abandonado su primitiva idea separatista. En primera instancia, el Gobierno a través de sus ministros, negará dichas transacciones y las tachará como simples rumores. Sin embargo, el tiempo y el propio Santa María se encargará de aceptar y explicar los motivos que le indujeron a buscar un pacto con la Santa Sede y renunciar con ello a la separación Iglesia-Estado. En la carta escrita a Pedro Pablo Figueroa en 1885, Santa María explica su proceder diciendo:

*“La Iglesia no se ha separado del Estado, porque no he querido y he luchado por mantener la unión. Aquí he visto como estadista y no como político; he visto con la conciencia, la razón y no con el sentimiento y corazón. Hoy por hoy, la separación de la Iglesia del Estado importaría la revolución...Las leyes laicas dejan preparado el terreno para que algún día en conveniencia de la propia iglesia se produzca la separación por su pedido o tácita aceptación. Hay que dejar las cosas tal como están hasta que se forme en la Iglesia la conveniencia de la separación. Apurarla es un error, es un crimen político y social. Yo no quise hacer la separación y preferí detenerla y entenderme con el Papa para encontrar la paz de las conciencias”.*³⁷⁰

368. *op. cit.* n. 364.

369. Sobre la presentación de Francisco de Paula Taforó como Arzobispo de Santiago y la negativa de la Santa sede a aceptarlo Ver: ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVIII, pp. 147-180.

370. Domingo Santa María, Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en ENCINA, *op. cit.*, Vol. XX, pp. 452-456, también en GÓNGORA, *op. cit.*, pp. 20-23.

Extraño es el distingo que hace Santa María al afirmar que en su actuar ha procedido como estadista y no como político, en consecuencia que el ámbito de acción de un estadista por esencia, es la política, es decir, allí donde se ponen en juego los diversos mecanismos que permitan arrogarse el poder del ámbito estatal.³⁷¹ De sus palabras se infiere que el estadista, es el hombre dispuesto a abandonar sentimientos o pasiones que le puedan desviar de los efectos prácticos de sus acciones. Identificándose con esta definición de estadista, Santa María explica su proceder pragmático en torno a las cuestiones relativas a la separación de la Iglesia y el Estado. Renunció a ella antes de seguir a ciegas tras el cumplimiento de una promesa o una proclama de principios. Y he aquí la esencia del fragmento expuesto, *“yo no he querido la separación, preferí detenerla y entenderme con el Papa”*.

En esta carta, que ha sido conocida como *“Retrato autobiográfico de Domingo Santa María”*, justifica su acción como medio para alcanzar un objetivo práctico, meramente instrumental, no porque la unión entre ambas instituciones fuera valiosa en sí misma, sino porque así se evitaba *“la revolución y la descomposición social”*, razones de peso para cualquier política gubernamental. Aunque más sinceras nos parecen las palabras que el propio Santa María dirige, en enero de 1884, a Marcial Martínez, ministro en Londres: *“le he dicho a Ud. que despachadas las leyes mencionadas (cementerio y matrimonio civil) no disto de entenderme con Roma, si ello es posible conservando nuestro decoro”, “ya he dicho a Ud. que no disto de arreglar los negocios religiosos, como medio de tranquilizar ciertos espíritus y especialmente como medio de desbaratar los trabajos clericales para las elecciones. Nuevos y prudentes prelados alejarían al clero de la lucha ardiente”, “la provisión de las sedes vacantes es para mí un paso político de importancia”*.³⁷² En consecuencia, con la recomposición de relaciones con la

371. “Estableceremos como significado de la política la aspiración a participar en el poder o la aspiración a influir en el reparto del poder entre los diversos Estados, o en el interior de un mismo Estado, entre los diversos grupos de individuos que lo constituyen... El que hace política ambiciona el poder; el poder como medio para el logro de otros fines (ideales o egoístas) o el poder “por el poder”, para el goce del sentimiento de prestigio proporcionado por el poder”. p. 5; ORO, Luis, *¿Qué es la política?*, Ril Editores, Santiago de Chile, 2003. “La política es una actividad parcialmente autónoma que tiene por finalidad regir la sociedad, mediante el poder soberano, y los interesados en llevar a cabo tal propósito intentan, de manera legítima o ilegítima, conquistar o incidir sobre dicho poder, recurriendo para ello a estrategias de conflicto y cooperación”. WEBER, Max, *Política y Ciencia*, Ediciones elaleph.com, 2000, p. 161.

372. Cartas de Domingo Santa María a Marcial Martínez, enero 1884. Citados en: ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVIII, p. 178.

Santa Sede, Santa María evitaba tener sobre sí la presión del clericalismo que desde la estructura oficial del Partido Conservador se mostró tajantemente opuesto a la separación de la Iglesia y el Estado. Muestra de ello es que Zorobabel Rodríguez, siendo uno de los pocos católicos de renombre que propendía la separación, fue silenciado por las cúpulas conservadoras, impidiéndole que siguiera editorializando *El Independiente*.³⁷³

Derrotado en las disputas teológicas, Vergara comienza en 1885, a convertirse en el vocero de las refutaciones de la actitud presidencial y de sus ministros en lo que respecta a la intervención electoral y a otros ámbitos censurables, como el de utilización indebida de fondos fiscales. La primera de estas batallas la emprende en el parlamento tras la constatación del intervencionismo aplicado por el Ministro del Interior José Manuel Balmaceda, en cuestiones electorales en 1885. Continúa su tarea en 1886, asumiendo la representación como candidato presidencial de los radicales y liberales independientes, llegando a contar por algunos meses con el apoyo del Partido Conservador.

Interpelación sobre un telegrama enviado a las autoridades provinciales por el ministro del interior José Manuel Balmaceda.

El 24 de agosto de 1885, José Francisco Vergara inició una interpelación contra los actos de José Manuel Balmaceda y sus prácticas de intervención electoral, pidiendo explicaciones sobre la veracidad de un telegrama publicado en *La Unión*, firmado por el Ministro del Interior y con la indicación “confidencial”.

Reconociendo la autoría del telegrama y explicando las finalidades de éste, Balmaceda sostiene que su intención es “que haya una convención de verdadero carácter nacional, seria y honrada. Creo propicia la ocasión para que el partido liberal eche las bases de una convención que tenga el carácter de institución práctica y permanente entre todos los liberales”.³⁷⁴ Además de este

373. Ver: CORREA, Sofía, *Zorobabel Rodríguez: Católico liberal: “Con el ideario liberal, Zorobabel Rodríguez combatió las leyes laicas impulsadas por el gobierno de Santa María y cuando su postura se vio derrotada con la aprobación de dichas leyes, abogó por la separación pacífica de ambos poderes. Ello le costó su puesto como redactor principal de El Independiente”*. *Estudios Públicos*, 66 (otoño 1997). p. 390; Sofía Correa S., “El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884”, en KREBS, Ricardo (editor), *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885*, Santiago, 1981, pp. 75-118.

374. José Manuel Balmaceda, Interpelación, sesión 24 agosto 1885. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 218.

argumento a favor de la convención liberal, luego de ser cuestionado Balmaceda por José Francisco Vergara, Federico Varela, Adolfo Ibáñez y Francisco Puelma, los acusa de cobardes por no realizar un voto de censura y esgrime a su favor el hecho de que no es de extrañar que los ministros se hagan cargo de cuestiones electorales, tomando el ejemplo de la participación que tuvo el Ministro de Guerra en 1881.

Respondiendo a Balmaceda, Vergara explica por qué se ha formulado una protesta en vez de un voto de censura, argumentando que seguramente faltaría libertad y valentía para aprobarlo, porque aun desaprobando los actos del ministro, *“los compromisos de partido, las consideraciones personales y muchos otros motivos detienen un voto de censura, y nadie se puede ofender porque se sostenga esta verdad”*.³⁷⁵ El Parlamento, a fin de cuentas, es en su mayoría gobiernista. En consecuencia, la protesta consignada en las actas del Senado contempla lo siguiente:

“Los senadores que suscriben, a nombre del decoro nacional y de los principios que sirven de base al gobierno representativo, protestan contra el procedimiento observado por el Ministro de lo interior, que siendo uno de los candidatos reconocidos para la presidencia de la República, ha dirigido a los gobernadores departamentales el siguiente telegrama:

“Telégrafo de la Moneda agosto 13 del 85- Señor Gobernador (confidencial). El comité parlamentario de diputados liberales desea conocer las opiniones de sus amigos liberales de ese departamento sobre bases de convención. Para el efecto, sírvase enviar por telégrafo cinco y hasta diez nombres, de personas liberales, de posición caracterizada y capaces de dirigir la opinión liberal, para que los amigos liberales de acá se dirijan a ellos y puedan así investigar la opinión dominante en los amigos liberales de toda la República. Proceda con presteza y por telégrafo. Balmaceda”

Los infrascritos piden al honorable Senado que esta protesta se inserte íntegra en el acta de la presente sesión.

Santiago, 26 de agosto de 1885. José Francisco Vergara - Federico Varela Adolfo Ibáñez - Francisco Puelma y Manuel Recabarren”.³⁷⁶

Junto a esta protesta, Vergara expone una larga queja por la traición a los principios liberales, ya no en torno a cuestiones doctrinarias de orden teológico, sino en lo puramente relacionado con el ejercicio del poder. Poniendo énfasis en que el triunfo del liberalismo no significa que el Gobierno esté autorizado a intervenir a favor de un partido que lleva por nombre

375. José Francisco Vergara, Interpelación, sesión 28 agosto 1885. *Ibid.*, p. 233.

376. Reproducido en: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 227.

“liberal”, al contrario, un gobierno verdaderamente liberal debe dejar libre el desarrollo de la opinión política y, por sobre todo, proteger y propender la libertad electoral. Sin embargo, atendiendo a los hechos, el liberalismo del Gobierno sólo figura en el nombre del partido que representa.

El grave problema enrostrado por Vergara al Gobierno, principalmente al Presidente y al Ministro del Interior, es la falta de línea demostrada en sus carreras políticas, puesto que los mismos que antaño eran paladines contra el intervencionismo y omnipotencia presidencial, ahora en el poder sólo guardan de aquella antigua actitud las palabras.

*“Su señoría, declara Vergara, que combatió tan largo tiempo y con tanta vehemencia y eficacia también, contra la intervención gubernativa en los actos electorales y la combatió a nombre de los principios y la bandera del mismo partido liberal, una vez en el poder se convierte en el agente más interventor que jamás hemos tenido en Chile; y cambiando completamente de teorías y aspiraciones sustenta el originalísimo sistema de ministro al servicio de un partido que gobierna sólo para servir sus intereses”.*³⁷⁷

Ahora como posible candidato presidencial, Balmaceda usa los engranajes comunicacionales del Gobierno en su propio beneficio.³⁷⁸ En estas circunstancias es que nuevamente se evidencia en las palabras de Vergara la pregunta sobre el significado del liberalismo en Chile. Si por liberalismo se entiende, hacer todo lo posible, usando todos los métodos de intervención para que triunfe un partido que lleva por nombre “Liberal de Gobierno”, entonces ha triunfado el liberalismo en Chile. Más aún, reclama Vergara, si por liberal debe entenderse que en cada página que emite el gobierno haya doctrinas liberales, entonces ha imperado el liberalismo en Chile, porque ha sido una tendencia hablar mucho de libertad y de liberalismo, “*haciendo figurar estas palabras; en documentos oficiales se las hace aparecer, y repetidas casi a cada renglón*”.³⁷⁹ Pero si se baja de las palabras a los hechos,

377. José Francisco Vergara, *Interpelación*, sesión 28 agosto 1885. *Ibid.*, p. 228.

378. “A nombre de las ideas liberales viene a sostener como legítima y correcta que uno de sus hombres figurando como candidato a la presidencia de la República, puede valerse de sus posición oficial y de los medios que el ejercicio del poder público pone en sus manos, para emplearlos a favor de sus propias aspiraciones; y todo esto a nombre de una doctrina que ha perseguido siempre la pureza de los actos que ha tratado de levantar el ideal político y que ha enseñado como odioso y reprobable todo lo que falseara o limitara el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos”. José Francisco Vergara, *Interpelación*, sesión 28 agosto 1885. *Ibid.*, p. 230.

379. José Francisco Vergara, *Interpelación*, sesión 28 agosto 1885. *Id.*

se constata la distancia entre la palabra liberalismo y su verdadera aplicación en Chile. Por ello, Vergara se pregunta, cómo conciliar las aspiraciones liberales con el robo de registros electorales, con los atropellos a mano armada, con el secuestro de mayores contribuyentes y con todos los fraudes registrados en los procesos electorales realizados durante el Gobierno de Domingo Santa María.³⁸⁰ Se pone en tela de juicio la legitimidad del Gobierno, sobre todo denotando la distancia entre el ideario liberal y las prácticas políticas de quienes representan ese ideario.³⁸¹

Mea culpa de Vergara

Uno de los recursos explicativos usados por Balmaceda entre sus argumentos de defensa, fue la rememoración de la participación de Vergara en la campaña presidencial de 1881. Ante ello, Vergara solicita la palabra para referirse al tema, reconociendo el grave error cometido al haber promovido la candidatura presidencial de Domingo Santa María, puesto que dicho apoyo lo prestó siendo aún Ministro de Guerra.

Dice Vergara:

“He podido, señor, recibir muchos ataques por los actos de ese tiempo, he podido ser blanco de muchas y muy duras acusaciones, he podido ver que la pasión y el error desfiguraban mis acciones, más todavía he podido contar con que, en el ardor y el encono de la contienda, mis adversarios políticos fueran poco escrupulosos en la elección de sus armas.

Mas nunca se me hubiera ocurrido pensar que hubiera podido llegar un día en que un ministro del despacho, del actual presidente de la República, que habla en su nombre, viniera aquí a enrostrarme la activa parte que había tomado en su elección.

380. José Francisco Vergara, *Interpelación*, *Ibid.*, p. 229.

381. Sobre prácticas políticas en Chile decimonónico: SAGREDO, Rafael, *Prácticas Políticas en Chile, 1870-1886*. En: *Estudios Públicos* 78, (2000), pp. 209-242. *“La competitividad de las elecciones estaba limitada por la recurrente intervención del ejecutivo en los procesos electorales mediante la calificación de los electores, atribución que estaba asignada a las autoridades municipales, a su vez de designación presidencial, precisamente el tema de la libertad electoral, es decir la demanda por la no intervención del ejecutivo en los procesos electorales y la ampliación de la participación de la propia elite representan una de las grandes líneas del conflicto político a lo largo del siglo XIX chileno. La otra gran línea de fractura está dada por la lucha doctrinaria sobre el tema de las relaciones entre Iglesia y Estado”*. ARAYA, Eduardo-ALJOVIN, Cristóbal, *“Prácticas políticas”*. En: *Chile Perú, Perú Chile: 1820-1920*, Ediciones Universitarias PUCV, Valparaíso, 2005, p. 123.

¡Extraño sarcasmo del destino! ¡Pero severo y justo castigo, que ojalá quedara grabado en caracteres indelebles en las paredes de la Moneda para perpetua lección de los ministros futuros! Sí señores; creyendo en la sinceridad de los sentimientos, creyendo en la honradez de las promesas, confiando en el honor de los hombres, entré con empuje y con alma abierta en el movimiento político de 1881, aunque ocupaba un puesto en el gobierno del Estado. Esa fue mi falta, no la excuso ni la atenúo, y Dios ha querido, para escarmiento de los hombres públicos de Chile, que reciba el castigo de verme acusado por el mismo usufructuario de ella. No distraje ni un centavo del tesoro público de su legal y honrada aplicación, y declaro solemnemente, bajo la fe de la palabra de caballero, que no impartí una sola orden una sola recomendación para poner los elementos gubernativos que estaban bajo mi dependencia al servicio en que militaba.

*Desafío a su señoría a que diga si la intervención que me hecha en cara costó una sola gota de sangre, un solo minuto de privación de su libertad a algún ciudadano chileno”.*³⁸²

Como se ve, Vergara reconoce la intervención cometida y exige que de ello quede constancia en las actas parlamentarias. Los contemporáneos refiriéndose al tema lo consideran como un error, en cuanto Vergara no se había desprendido del cargo de Ministro de la Guerra, pero concuerdan en que si bien debe considerarse como intervención su promoción de la candidatura de Santa María, en ella ni siquiera se costó con dinero gubernamental la estadía de Vergara en su recorrido por el sur. Barros Arana señala que “Vergara cometió el error de tomar parte activa en ella, comprometiendo el prestigio alcanzado por sus anteriores servicios y por la rectitud de los principios políticos que siempre había sostenido. Si bien es verdad que no cometió violencias ni atropellos, si no hizo intervenir la autoridad oficial, puso al servicio de esa lucha la actividad moral de su puesto y contribuyó a crear una nueva situación de que no tardaría en separarse, comprendiendo así el error cometido y llevando en su corazón honrado la amargura del desengaño y del arrepentimiento”.³⁸³ Así también, otro de sus contemporáneos, destaca el valor de Vergara al establecer en los documentos oficiales del congreso su *mea culpa* sobre la labor que desempeñó a favor de la

382. José Francisco Vergara, *Interpelación*, sesión 28 agosto 1885. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, pp. 233-235.

383. BARROS ARRANA, *op. cit.*, p. XXXIX.

candidatura de Domingo Santa María, “en términos tan elocuentes que produjeron mucha impresión”.³⁸⁴ Por su parte, el historiador Francisco Encina, comentando este incidente, justifica la actitud de Vergara sosteniendo que “sólo había querido echar en la balanza electoral a favor de Santa María el prestigio anexo a su cargo y el de los intendentes y gobernadores amigos, o sea la influencia oficial en la forma que los teóricos del derecho público conceptualizaban lícita. No pasó por su mente el propósito de estimular los fraudes, la violencia y los atropellos”.³⁸⁵

Sin embargo, y a pesar de la justificación que realizan sus contemporáneos y el historiador Encina sobre la participación de Vergara en la contienda electoral de 1881, lo que ello demuestra es que dicho acto era parte de las prácticas habituales. El mismo Vergara describía en carta de 1881 a su hijo, como algo muy natural el hacerse partícipe de la campaña electoral de Domingo Santa María y como una tarea no menos digna que las campañas bélicas.³⁸⁶ Otra cosa es hacer notar la extralimitación a la que se ha llegado durante el Gobierno de Santa María, ya no sólo apelando a las “influencias”, sino al atropello de los detractores: robos de urnas y muertes incluidas.

La impugnación que hace Vergara a Balmaceda a través de su interpelación, no sólo aspira a dejar en evidencia la maquinación política que ha efectuado con el telegrama enviado a los gobernadores, también pretende dejar en evidencia el historial de actos ilegítimos a los que se ha recurrido. Aquellos amigos, compañeros de luchas, tertulias, forjadores y defensores del ideario liberal, demuestran una vez en el poder, que las proclamas y banderas alzadas antaño no eran más que instrumentos de los cuales había que deshacerse cuando ya no prestaran la utilidad requerida. Los mismos que expusieron las necesidades de reformar la constitución de 1833, los que hablaban sobre la inadmisibles unión Iglesia-Estado, una vez en el poder, y con las posibilidades de llevar a la práctica sus proclamas, dan un paso al lado. En efecto, las reformas propiciadas por Santa María y Balmaceda cuando eran parlamentarios, son postergadas, justificando sus decisiones en que aún no ha llegado el tiempo de llevarlas completamente a la práctica. Así pasó con la idea de separar a la Iglesia del Estado, aplazada para tiempos en que las

384. SUBERCASEAUX, Ramón, *Memorias de ochenta años*, t. I, Ed. Nascimento, Santiago, 1888. p. 401. En: www.memoriachilena.cl.

385. ENCINA, *op. cit.*, t. XVII, p. 545.

386. Carta de José Francisco Vergara a su hijo Salvador. En: Fondo Vergara-Álvarez, Archivo Histórico Patrimonial, Correspondencia, Comodato, N° 61, Santiago, 21 junio 1881.

circunstancias fueran más propicias. Así también, la intervención que antaño combatían, pasó a formar parte de sus prácticas habituales.

Los principios liberales no fueron más que un proyecto. Un proyecto que fue encontrando vías de expansión a través de continuas reformas, pero un proyecto al fin. Eso explica las incesantes protestas de los excluidos del juego y maquinaciones políticas por parte del Gobierno y los partidos de turno. Y más aún, ahí radica el valor del reconocimiento que hace Domingo Santa María en sus apuntes autobiográficos sobre la conciencia y reconocimiento respecto de las contradicciones existentes entre las prácticas políticas y el liberalismo, cuando señala: *“se me ha llamado autoritario. Entiendo el ejercicio del poder como una voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía. Esta ciudadanía tiene mucho de inconsciente todavía y es necesario dirigirla a palos. Y esto que reconozco que en este asunto hemos avanzado más que cualquier país de América. Entregar las urnas al rotaje y a la canalla, a las pasiones insanas de los partidos, con el sufragio universal encima, es el suicidio del gobernante, y no me suicidaré por una quimera. Veo bien y me impondré para gobernar con lo mejor y apoyaré cuanta ley liberal se presente para preparar el terreno de una futura democracia. Oiga bien: futura democracia”*.³⁸⁷ El tema crucial es que el liberalismo compromete un sin fin de elementos relacionados con el sistema democrático, pero en Chile el liberalismo alcanzó sus objetivos y, sólo en parte, en las cuestiones doctrinarias de orden teológico y no en el afianzamiento de prácticas democráticas, entendidas éstas como participación política con ausencia de coacción e intervencionismo electoral. Este es el escenario en que se desenvuelve Vergara, el que le insta a proferir su amarga queja contra sus correligionarios liberales, y contra sus antiguos amigos.

Candidatura presidencial de José Francisco Vergara, 1886

El 2 de enero de 1886, Vergara asume la candidatura presidencial como resultado de la Convención realizada en Santiago por radicales y liberales independientes. Comienza allí la confrontación extraparlamentaria con Balmaceda, quien aún no era proclamado candidato, pero cuya designación ya se avistaba desde 1885. Con esto, la crítica expresada por

387. Domingo Santa María, Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en F. A. Encina, *op. cit.*, Vol. XX, pp. 452-456, también en GÓNGORA, *op. cit.*, pp. 20-23.

Vergara en los salones del parlamento contra los “Liberales de Gobierno”, se traslada a la tribuna pública de los periódicos. Para servir de instrumento de apoyo a la candidatura de Vergara, fue fundado el periódico *La Libertad Electoral* el 11 de marzo del año '86. En éste se publican los proyectos de gobierno y los mensajes oficiales emitidos por el candidato de oposición. Así también, a través de sus páginas se expresa una severa crítica contra Santa María y Balmaceda, tachándoles de “traidores del liberalismo”, aunando los dos ámbitos de la traición: *las prácticas políticas en el ejercicio del poder y las tareas reformistas secularizadoras*. Se insiste en demostrar las diferencias entre sus actuales argumentos y actos políticos, versus las antiguas proclamas sostenidas por ambos en sus carreras públicas como diputados, senadores y, en el caso de Balmaceda, como miembro eminente del Club de la Reforma, donde junto a Vergara propició la reforma constitucional y las restricciones al autoritarismo e intervención presidencial.³⁸⁸

En su primer mensaje editorial, *La Libertad Electoral* declara que sus fundadores son “*los mismos que en 1864 formaron la Alianza Liberal, los mismos que hace dos meses concurrieron a proclamar en libre convención, candidato a la presidencia de la república a José Francisco Vergara; y los mismos que hoy día en nombre de la libertad del sufragio y de los propósitos que dieron vida a aquella convención y a esta candidatura, aperciben todas sus armas legales para combatir el gobiernismo interventor y la candidatura oficial del ex ministro del interior Don José Manuel Balmaceda*”.³⁸⁹ Se proponen propiciar la restricción de los exagerados límites atribuidos a la autoridad del Estado, “*teniendo presente que lo que propiamente se contrapone al término liberal es el término autoritario*”.³⁹⁰ Así, además de proclamar la candidatura de Vergara se comprometen a “*servir de modo permanente los principios e intereses también permanentes del liberalismo chileno*” y por ende, aseguran que su publicación tendrá larga data, no restringiéndose a la cuestión electoral, sino asumiendo un indeleble rol fiscalizador de los futuros gobiernos, para que éstos cumplan las leyes, sean “*buenas o malas*”.³⁹¹

Entre los principales periódicos que demostraron su apoyo a Vergara se cuentan *El Mercurio*, *La Unión* y *El Ferrocarril*. Efectivamente, *La Libertad*

388. Ver: GAZMURI, *op. cit.*, p. 139 y ss.

389. *La Libertad Electoral*, 11 marzo 1886, Edición Nº 1, p. 2, columna 1.

390. *Id.*

391. *Id.*

Electoral agradece a todos ellos “*las manifestaciones de simpatía demostradas y la recomendación de su lectura a sus numerosos lectores*”³⁹². Contó además, la candidatura de Vergara con el apoyo de *La Verdad* de Talca, *El Derecho* de Quillota, *El Sur* de Concepción, entre otros. Mientras que la candidatura de José Manuel Balmaceda fue sostenida principalmente, por *Los Debates*, *La Época* y *La Patria*.³⁹³ Un elemento a destacar es que *La Libertad Electoral*, portavoz oficial de la candidatura de Vergara, reprodujo íntegramente los mensajes editoriales de los demás periódicos, tanto si alababan o denostaban a José Francisco Vergara.

Esto último es esencial, en cuanto a la promoción de las cualidades y aptitudes de Vergara como candidato a la presidencia. Los mensajes editoriales emitidos por *La Libertad Electoral*, entre marzo y junio, enfatizan las cualidades políticas de Vergara como defensor de los principios liberales, subrayando su desempeño parlamentario, mientras que los demás periódicos que apoyaron su candidatura hacen notar las virtudes patrióticas y el desprendimiento manifestado por Vergara en la Guerra del Pacífico. Este último punto no fue explotado por *La Libertad Electoral*, y sólo lo vemos aparecer cuando se reproducen mensajes editoriales de *La Unión* y de *El Mercurio*. Francisco Encina considera este hecho como algo lógico debido a que el prestigio obtenido en la guerra, hacía que Vergara contara con adhesiones sueltas por todo el país, “*puesto que lo auroleaba su brillante actuación de Ministro de Guerra en Campaña*”.³⁹⁴ Con todo, creemos que las razones que inducen a *La Libertad Electoral* a no explotar dicho recurso propagandístico estriba, especialmente, en no dar crédito a la prensa gobiernista que en varias ocasiones sostiene que aquella participación en la guerra no habría tenido otro móvil que abrirse el camino hacia el sillón presidencial o hacia otros cargos gubernamentales.

Propuestas y programa de gobierno de José Francisco Vergara

Los adherentes de la candidatura de Vergara consideraron como su “programa de gobierno” un documento publicado en *La Libertad Electoral*,

392. *La Libertad Electoral*, 17 marzo 1886, Edición N° 7, p. 2, Columna 1.

393. La candidatura de José Manuel Balmaceda fue proclamada en Valparaíso el 17 de enero de 1886 por la Convención Liberal-Nacional-Radical.

394. ENCINA, *op. Cit.*, Vol. XVIII, p. 216.

titulado “Lo que el país necesita”.³⁹⁵ En éste se trazan las tareas que debe emprender el país para alcanzar la tan prometida, pero aún no lograda “democracia”.³⁹⁶ Los temas principales en torno a los que se despliegan los argumentos de Vergara se relacionan con las cualidades que debe tener el Presidente de la República, los gravámenes públicos, la eliminación del actual sistema de guardias nacionales, las tareas y características que debería tener la instrucción pública, subrayando también la necesidad de modernizar el ejército.

El principal punto destacado por Vergara en el documento referido, es la necesidad de reformular la Constitución en todos aquellos ámbitos donde el Presidente de la República se encuentre consagrado como poder omnímodo con capacidades de anular el equilibrio entre ejecutivo, legislativo y judicial. *“En Chile el Presidente es Rey”* -declara Vergara- *“de su voluntad soberana dependen todos los resortes de la vida civil y política de la Nación. Hace los legisladores y nombra los jueces; reforma e interpreta las leyes, provee la totalidad de los empleos públicos y concede jubilaciones, presenta los obispos y manda las fuerzas de mar y tierra, cobra los impuestos e interviene los caudales públicos, dirige las policías y otorga los indultos; da títulos de saber y gobierna la instrucción... en una palabra el presidente es un funcionario que ejerce todos los derechos que corresponden a la sociedad... Investido de mayor suma de poder que la que dan a los monarcas las constituciones más autoritarias de Europa. Cuando quiere anula las leyes, las desautoriza sin que basten a contenerlo las aparentes trabas de la responsabilidad ministerial o de la intervención del Consejo de Estado”*.³⁹⁷

Refiriéndose a la instrucción, Vergara destaca la tarea que le compete al Gobierno para *“poner la escuela al alcance de todos los habitantes de Chile, y la ciencia accesible a todos los que quieran estudiarla”*, sin que dicha tarea gubernamental ponga trabas a la *“enseñanza particular”*. Justamente, sobre

395. *La Libertad Electoral*, 11 marzo 1886, Edición N° 2, p. 2, Columna 1 y 2.

396. *“Para cumplir este plan de gobierno se debe poner decidido empeño para establecer el régimen democrático y libre, cuyos fundamentos se encuentran en los principales preceptos de la Constitución, y que es, al mismo tiempo, el ideal a que aspiran los que saben que por este medio se llega mas rápidamente al sólido engrandecimiento y bienestar de los pueblos, procurando amoldar las instituciones al principio de que la sociedad es para el individuo y no el individuo para la sociedad, sin olvidar jamás que, para el pensamiento humano y para la creencia religiosa, no hay sino un solo derecho igual para todos”*. *Id.*

397. *La Libertad Electoral*, 11 marzo 1886, N° 2, mensaje editorial.

esta última, sostiene que *“debe ser fomentada y respetada”*.³⁹⁸ Este punto fue uno de los más elogiados por la prensa conservadora que prestó apoyo a Vergara en los primeros meses de su campaña.³⁹⁹

Sobre el sistema de gravámenes públicos, Vergara propone reformarlos para eliminar todo vestigio de privilegios que aún se conservan en las leyes, destacando como principal ejemplo el sistema de guardias nacionales, *“que se apoya en el odioso privilegio de la fortuna o de la voluntad discrecional de los que mandan”*. Señala también, aunque sin profundizar mayormente en ella, la necesidad de promover las obras de vialidad a lo largo de todo el país, precediéndola de estudios formales y bien meditados para demostrar su conveniencia y conocer su costo.

Otro punto en el programa de Vergara es la necesidad de modernizar el ejército y la marina. Destaca su importancia para la seguridad nacional y el deber que le corresponde al Gobierno *“para organizarlos conforme a los adelantos de la ciencia de la guerra”*, expresa su convicción de que ninguno de los miembros de estas instituciones *“debe ocuparse en funciones serviles u opuestas a su ministerio”*.⁴⁰⁰ Esta sentencia se ajusta plenamente a lo sostenido en su correspondencia de los tiempos de la Guerra del Pacífico donde, por intrigas electorales, viose inmiscuido en confrontaciones con Manuel Baquedano, General en Jefe del Ejército.

Un último punto de las propuestas de Vergara es la *“necesidad de restablecer la moralidad administrativa”*, esencialmente en ámbitos de asignación de empleos públicos y uso de recursos fiscales. Ésta será una de las temáticas más explotadas en el período de campaña electoral, dando a conocer diversos casos en que se hayan firmado contratos, asignado empleos o malgastado fondos públicos en beneficio de los hombres del gobierno o de sus familiares.⁴⁰¹

398. *Id.*

399. *La Unión de Valparaíso, El Independiente de Santiago, La Verdad de Talca*, entre otros.

400. *La Libertad Electoral*, 11 marzo 1886, Nº 2, mensaje editorial.

401. *“Sin miramiento alguno a las leyes del decoro y a los honrosos precedentes establecidos en Chile, el Presidente ha asegurado con pingües empleos el bienestar de sus hijos, de sus sobrinos, de sus cuñados, primos y parientes de todos los grados y linaje; colocó en buenos puestos a los hijos y deudos de sus ministros, y dio a las personas de su inmediata dependencia doméstica, provechosos contratos para suministrar ropas y calzado al ejército, sin que el ministro del ramo ni los empleados responsables tuvieran el más pequeño conocimiento del negocio”*. *Ibid.*, 15 abril 1886, Nº 32, p. 2.

Finaliza su “programa de Gobierno”, afirmando que lo que el país necesita es “*un Presidente de una República popular representativa y no un monarca temporal de un gobierno absoluto*”.⁴⁰² Sosteniendo que sólo cuando ello ocurra, podrá Chile considerarse verdaderamente experimentando los beneficios de vivir en una república democrática.

Como se ve, todas las propuestas giran en torno a la necesidad de disminuir la omnipotencia presidencial, llegando a argumentar que cuando ello suceda, podrán entrar efectivamente en aplicación las demás reformas que se realizaron en las leyes y la Constitución desde 1870 en adelante⁴⁰³. Durante la campaña presidencial, las cuestiones teológicas, sobre todo las referidas a las leyes laicas, ya no se encuentran en el debate planteado por Vergara o sus amigos políticos. Es más, cuando se mencionan, sólo son en respuesta a los periódicos balmacedistas, que rememoran la postura de Vergara para tacharlo de “clerical encubierto”, atribuyendo su defensa de los derechos católicos sólo a una maniobra política para lograr atraer a los conservadores. Esto último es lo que sostienen *Los Debates* al afirmar que “*José Francisco Vergara se yergue hoy como candidato del clericalismo*.”⁴⁰⁴ Y que no ha sido más que un pobre ambicioso, “*a quien Dios para castigarlo con los suplicios de la mitología ha hecho comer la manzana de la tentación presidencial para que se le atragante en el guar güero... ha sido reformista, radical neto, para venir a caer en fin el pozo del clericalismo, que ha tragado, como el remolino legendario*”.⁴⁰⁵

El Mercurio refiriéndose a esta maniobra, defiende a Vergara señalando que tales argumentos más que servir para agredir al candidato opositor, le valdrá de testigo y comprobación de su “verdadero liberalismo”, por haber estado dispuesto a defender los derechos de sus adversarios políticos, aun a expensas de echarse encima la crítica de los “liberales de Gobierno”:

“Los Debates, usando párrafos de El Independiente se dan el placer de deducir en contra del señor Vergara la curiosa afirmación de que este caballero es más candidato de los clericales que de los liberales y radicales que lo eligieron. ¿Qué mayor diversión para ciertas almas que la de cubrir

402. *Ibid.*, 11 marzo 1886, Nº 2, mensaje editorial.

403. “Sobre el programa de Gobierno del Señor Vergara”. *Ibid.*, 12 marzo 1886, Nº 3, mensaje editorial.

404. *Los Debates*, 20 marzo 1886, mensaje editorial.

405. *Id.*

de sombras la reputación de los individuos que le son odiosos? ¿Por qué es a fin de cuentas el señor Vergara más candidato de los clericales que de la alianza independiente que lo favoreció con sus votos? ¿Será porque en el Senado opinó que la libertad de los cementerios no fuera una violencia contra los católicos? ¿Creen los debates que esto lo hizo para congraciarse con los conservadores? ...Para los que conocen al señor Vergara, su opinión no fue más que la extensión de su sentimiento íntimo en aquella cuestión. Se estaba invocando el mismo principio de libertad para los católicos que para aprobar la ley”.⁴⁰⁶

En la prensa que apoyó a Vergara sin ser radical ni liberal independiente, este argumento es usado en forma reiterada y, por ello, mientras la prensa gobiernista usa las palabras emitidas por Vergara durante la discusión de las leyes laicas para denostarlo y calificarlo como antiliberal, *El Mercurio* y *La Unión* usan los mismos argumentos para mostrarlo como un liberal a quien los católicos no deben ver como enemigo. El editorialista de *La Unión* afirma que Vergara “*quiere que la tolerancia que él busca para sus opiniones, la tengan también los que no piensan como él. Odia la persecución. Dentro de sus principios no cabe que nadie padezca por la profesión de una doctrina, sea ella religiosa o política*”.⁴⁰⁷ Ya hemos visto, con ocasión del análisis de la discusión de ley de cementerios, las razones por las que Vergara efectivamente se mostró presto a defender a los católicos. Encina señala que ello le hizo ganar simpatías en los sectores clericales, pero que, si bien ello podría haberle augurado el apoyo sincero de algunos prominentes representantes del conservantismo católico, cuando éstos le solicitaron firmar un documento que ratificara su aversión a las leyes laicas recientemente promulgadas, Vergara no pudo ser consecuente con su postura contraria a dichas leyes, debido a que ni los radicales ni los liberales que respaldaban su candidatura estaban dispuestos a comprometer su apoyo. Por eso, “*aunque el entendimiento personal entre conservadores y Vergara era fácil, no ocurría lo mismo en el acuerdo entre radicales y conservadores*”.⁴⁰⁸

406. *El Mercurio* de Valparaíso, 24 marzo 1886, mensaje editorial

407. *La Unión*, Valparaíso, 7 mayo 1886.

408. ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVIII, p. 217.

Crítica al Gobierno de Domingo Santa María y a su “sucesor designado”: José Manuel Balmaceda

El argumento de la campaña electoral de José Francisco Vergara se sustenta en la crítica contra el Gobierno de Domingo Santa María. Se reprocha su forma de ejercer el poder, enrostrándole con innumerables ejemplos, la intervención electoral, el autoritarismo, el nepotismo y la inmoralidad administrativa reflejada esta última, principalmente, en gastos indebidos en beneficio personal o en favor de familiares usufructuarios de contratos gubernamentales. Por otra parte, se analizan las carreras públicas de Santa María y Balmaceda en sus promesas reformistas secularizadoras, señalando que en todos estos ámbitos sólo se evidencian retractaciones.⁴⁰⁹ Así también, todos los elementos reprochados al Gobierno de Santa María son atribuidos a su sucesor, primordialmente por la responsabilidad que ha tenido en la ejecución de las prácticas recriminadas.

Un primer punto que se destaca en los mensajes editoriales de *La Libertad Electoral* es el arrepentimiento por haber apoyado a Santa María en su candidatura presidencial de 1881, y declaran aceptar la culpa que la historia les atribuirá.⁴¹⁰ Así también, señalan que todas las prácticas abusivas cometidas por Santa María son nefastas, pero lo peor sería permitir el triunfo del sucesor designado por éste.

“El candidato de la Moneda lleva sobre sus espaldas el abrumador fardo de todas las faltas y crímenes de la administración actual, y no tiene medios de acción libres y desembarazados para arrojarlos de sí. El

409. *“En todo, presidente y ministro, Santa María y Balmaceda, retractaciones. Largos años peroró el señor Balmaceda, empeñado en demostrar la justicia de organizar legal y democráticamente la guardia nacional, la conveniencia de dar independencia al poder judicial, la necesidad de establecer las incompatibilidades parlamentarias, etc. pero cuando los caprichos de la fortuna lo levantaron a primer ministro, olvidó todo lo hablado, y aquellos puntos de reforma ahí están figurando todavía en los programas reformistas; y ahí se quedarán y en ellos figurarán mientras haya en los consejos de gobierno ministros que hagan lo que el señor Balmaceda hizo: reaccionar retractándose arriba de lo que había pedido y afirmado abajo... Retracción de presidente y ministro en orden a separación de iglesia y Estado, y la reacción operada por los esfuerzos de uno y otro en esa trascendental materia, y en la no menos importante de autonomía municipal, que fue sacrificada, se vendrá en cuenta de que la vieja reforma liberal no tendría mucho que esperar del ministro hecho presidente, como se ha visto que poco debió esperar del diputado y tribuno hecho ministro”. La Libertad Electoral, 5 mayo 1886, Nº 48, mensaje editorial.*

410. *Ibid.*, Nº 13, 24 marzo 1886, mensaje editorial.

candidato oficial no ha repugnado medio alguno, por vedado que fuera, para imponerse como el predestinado del presidente de la República a sucederle. Él más que nadie después del Jefe del Estado, ha contribuido a la desorganización de los partidos, para cimentar sobre sus escombros el régimen del personalismo, porque así convenía a los intereses de su ambición particular".⁴¹¹

Se reconoce que la intervención electoral es una práctica utilizada por todos los gobiernos anteriores, pero el problema que ahora se evidencia es la ausencia de un partido político que sustente y sostenga la campaña presidencial. *"La intervención de otros tiempos sirvió los intereses del partido, conservador o liberal, que imperaba en el gobierno y lo sustentaba. La intervención de hoy es ejercida por un hombre a favor de otro hombre, sin el concurso de ningún partido y en contra de todos. No dispone sino de algunos dispersos y advenedizos del liberalismo y de los elementos de autoridad, pudiendo en rigor decirse de la lucha presente que ella es entre el Gobierno y los partidos, entre la policía y el pueblo"*.⁴¹² Los editorialistas de la *Libertad Electoral* destacan que el candidato Balmaceda está solo y que será elegido presidente *"por el capricho del señor Santa María, que gobierna sin partido para ser consecuente con su personalismo avasallador que nada perdona"*⁴¹³, valiéndose de las armas que dispone, y entre las cuales la corrupción administrativa figura en primera línea, para aplicar *"persecuciones, amenazas, destituciones, empleos, sueldos, contratos, promesas de todo género, de escuelas y caminos, de puentes y ferrocarriles"*.⁴¹⁴

Realizando una síntesis de las fuerzas electorales de Balmaceda, *La Libertad Electoral* señala entre ellas, las siguientes:

"Adhesión activa y entusiasta del Presidente de la República, de los ministros de Estado, de intendentes y gobernadores, de la casi totalidad de los empleados públicos incluso carrilanos y pacos.

Adhesión también activa y entusiasta de todos aquellos que sin ser empleados públicos se encuentran en el mismo caso pues tienen con el fisco y las municipalidades contratos o negocios que los inducen a rendir

411. *Ibid.*, N° 18, 30 marzo 1886, mensaje editorial.

412. *Ibid.*, N° 57, 15 mayo 1886, mensaje editorial.

413. *Ibid.*, N° 20, 1 abril 1886, mensaje editorial.

414. *Ibid.*, N° 13, 24 marzo 1886, mensaje editorial.

homenaje político a las autoridades para tenerlas siempre generosas y complicadas.

Adhesión sin límites de todos los aspirantes a empleos o a gangas fiscales o municipales.

Partidismo frenético de todos los diarios, periódicos y papeluchos desprestigiados del país y que reciben obsequios pecuniarios del candidato oficial o subvenciones del fisco o municipalidades. Ahí están para probarlo La Patria de Valparaíso, Los Debates de Santiago y todos los periodicuchos de provincia que tienen los contratos de publicaciones con las municipalidades y que apoyan en masa al candidato oficial...

Tales son las fuerzas electorales con que cuenta el candidato oficial a la presidencia, el señor Balmaceda.

Todos los elementos viciosos vedados y malsanos que alimenta en su seno como un cáncer tenaz o como parásitos funestos, la política chilena, están del lado del señor Balmaceda por la sencilla razón de ser el Candidato de Gobierno, fomentador tradicional de todas esas miserias. Si por algún acaso el gobierno dejara de apoyar al señor Balmaceda y eligiera otro candidato cualquiera aunque fuera el último lacayo de la moneda, todos estos elementos electorales que hemos enumerado únicos con que cuenta el ex ministro del interior se retirarían como por encanto de su lado para ir a proteger al nuevo favorecido del jefe del Estado". ⁴¹⁵

Para subrayar el tema de la intervención, *La Libertad Electoral* recurre a exponer los fraudes y atropellos cometidos desde 1882 a la fecha ⁴¹⁶, exhibiendo testimonios, cartas y telegramas donde se evidencia la participación de Balmaceda en los secuestros de hombres, los robos y falsificaciones de registros, la presión contra electores no afectos al Gobierno, ⁴¹⁷ y el incendio de los registros de Rancagua. ⁴¹⁸ Para exponer la intervención actual se publican debates parlamentarios donde José Francisco Vergara, presenta ante al Senado las reclamaciones contra gobernadores e intendentes que se han hecho partícipes de adulteraciones en registros

415. *Ibid.*, N° 3, 12 marzo 1886, mensaje editorial.

416. "¿No fue el señor Balmaceda quien dirigió al intendente de Santiago aquel memorable telegrama relativo al robo de los registros electorales de este departamento y aquel otro circular en que pedía a los intendentes y gobernadores nombres de notables, de aristócratas para servir su candidatura?" *Ibid.*, N° 47, 4 de mayo.

417. *Ibid.*, N° 18, 30 marzo 1886, mensaje editorial.

418. *Ibid.*, N° 50, 7 mayo 1886, Prensa Nacional (frente a frente), Editorial de El Mercurio.

electorales, usando la fuerza policial para cumplir con las ordenes gubernamentales.⁴¹⁹ El 11 de junio, por ejemplo, Vergara solicita que se deje constancia de un telegrama enviado por Valderrama Lira,⁴²⁰ “hombre respetable de San Fernando”. *“Solicito -dice Vergara ante el Senado- se deje constancia del papel de la fuerza pública en las presentes elecciones. La letra con sangre entra y se nos enseña la libertad a culatas o con la punta de los sables, no hay junta de mayores contribuyentes, no hay votaciones, no hay acto electoral ninguno en que la fuerza pública no tenga un papel decisivo y eficaz”*.⁴²¹ El Ministro del Interior, Vergara Albano, indica al senador Vergara que no puede cumplirse su solicitud porque no se han comprobado los hechos señalados.

Para profundizar las críticas sobre la intervención electoral, un segundo elemento en torno al que se argumenta contra el Gobierno de Santa María, es la comparación entre sus antiguos manifestaciones antiautoritarias y sus actuales procedimientos políticos como mandatario. Para ello, en varias ocasiones se transcriben extensos documentos de Santa María de épocas en que era intendente, diputado o senador. El tema que ocupó más páginas editoriales de La Libertad Electoral fue una carta escrita por Santa María en 1849, en la que expresa su indignación por haber sido destituido de la Intendencia de Colchagua.⁴²²

Domingo Santa María a sus amigos:

“...Quiero limitarme a una cuestión de justicia. El decreto de mi destitución es constitucional. El inciso 6º del artículo 82 de nuestra carta, enumerando las facultades del presidente, dice así: 'nombrar y remover a su voluntad a los ministros del despacho y oficiales de sus secretarías; a los consejeros de Estado a los ministros diplomáticos; a los cónsules y demás agentes, y a los intendentes de provincia y gobernadores de plaza'. Pero una providencia puede ser constitucional y no ser justa. Puede ser legal y no ser equitativa. La facultad concedida por la carta al presidente no puede ser tan arbitraria que degenera en arbitraria. Supone

419. *Ibid.*, N° 80, 11 junio 1886, mensaje editorial.

420. *“El intendente rodea la sala de fuerza pública armada, la que rehúsa obedecer órdenes o intimaciones del presidente de la junta. Toda la noche permaneció en tal situación, impidiendo al presidente sacar registros que deben conservar en virtud de recibo al notario. Ningún funcionario público nos presta auxilio. El intendente se excusó mandar lista de subdelegados y jueces”*. Telegrama de San Fernando: 11 de junio, 11 hrs. Enviado por Valderrama Lira (persona respetable de aquel pueblo). *Id.*

421. *Id.*

422. *Ibid.*, N° 37, 21 abril 1886, sección actualidad.

implícitamente antecedentes que la justifiquen y causales que la apoyen. De otra manera, esa facultad puesta en ejercicio por puro capricho, traería el abuso, la injusticia y un insulto hecho a la razón y a la conciencia...

La justicia debería ser el principio regulador del ejercicio de todo poder público. La carta fija duración de un intendente de provincia, y no le llama amovible ni dice que puede ser removido a placer como un gobernador o subdelegado. ¿Quiso en esto darle garantías o dejarle amovible como la paja que arrastra el viento? Si la separación de un intendente la hubiera querido dejar a impulsos de un primer capricho, no tenía para que fijarle duración ni señalarle término a sus funciones... consignó el principio que no podía ser removido sin motivo justo que lo demandase.

Dejo también una lección terrible para el país y para los que en puestos iguales al que he desempeñado o en otros superiores, se consagren a prestarle sus servicios con aquel ardor entusiasta de que solo es capaz la juventud. No permita el cielo que desengaños iguales al mío tengan que sufrir, que iguales recompensas se les esperen, que iguales felicitaciones se les dirijan para entregarles después al furor de una descreída oposición que pretenda alborotar al país y que el desaliento, el temor y la desconfianza, apoderándose del ánimo de los hombres públicos, en vista de este ejemplo les obligue a negarle a la patria los servicios de que ella se promete tantos días de gloria..."

*Santiago, junio 28 1849.
DOMINGO SANTA MARÍA*

Durante abril y mayo de 1886, La Libertad Electoral comenta el documento escrito por Santa María en 1849, señalando que éste es la mejor explicación para comprender las actuales destituciones de gobernadores e intendentes. Para ello se publican telegramas confidenciales sobre el asunto, en los que se ratifica la intervención gubernamental en favor de Balmaceda.

"Ni el señor Álvarez entendía las cartas de Santa María, ni el señor Santa María comprendía palabra de las del señor Álvarez. Jugaban al tonto:

Mí apreciado Gobernador: deseo conocer por el órgano de usted la situación de ese departamento de Chañaral, ya que la campaña de oposición abierta en el congreso por ambiciones burladas no puede encontrar como es lógico simpatías en el gobierno.

Excelencia: el radicalismo domina en la opinión de Chañaral dejando la representación de los liberales a gente muy desprestigiada a individuos que se la han tomado y no han hecho ningún misterio de las cartas que del señor Balmaceda recibían. Por mi parte he guardado y guardaré la más

severa abstención en la contienda.

*Muy señor mío: no entiendo. Prescinde de toda acción política. No comprendo su carta, ni corresponde esta al objeto que me propuse al escribirle. La situación de usted se hace de esta manera difícil”*⁴²³

Efectivamente, se invita a comparar lo sucedido a Santa María en 1849 y lo que actualmente están padeciendo Manuel Correa Pinto y Ruperto Álvarez, intendente de Atacama y gobernador de Chañaral respectivamente, “¿queréis encontrar sobre ello la justificación más completa de los destituidos y la condenación más absoluta del gobierno? Leed el manifiesto de 1849 titulado: *Domingo Santa María a sus amigos*”.⁴²⁴ Por supuesto, se hace la salvedad de que el destituido del '49, lo fue por su descarada intervención, mientras que los últimos, por no querer perpetrarla.⁴²⁵

El orden social en peligro

Cuando faltaban pocos días para las elecciones complementarias de diputados y senadores que se realizarían en el mes de junio, diez días antes de las elecciones presidenciales, un tema sobre el que llaman la atención los editorialistas de La Libertad Electoral, se refiere a la irresponsabilidad del Gobierno al alentar el levantamiento del pueblo en sus periódicos y en los discursos balmacedistas, sin tener en cuenta el peligro de exaltar el orden social, con sus llamados a tomar las armas y ocupar la fuerza para defender a los candidatos gobiernistas.

423. *Id.*

424. *Ibid.*, 22 abril 1886.

425. “Los señores Carrera Pinto y Álvarez, con resistirse a poner al servicio de la candidatura oficial del ex ministro del interior la autoridad que la nación había confiado para servir al derecho de los ciudadanos, se han visto separados de sus puestos. Sabían ellos que así había de suceder: pero, entre los puestos y la conciencia, no vacilaron: optaron por la conciencia... No optó en su caso el actual presidente de la república... tan desenfrenada y tan brutal la intervención que ejerció como intendente de Colchagua en las elecciones populares de 1849, que el grito indignado de la opinión hizo que al fin perdiera la conciencia y expuso: 'Si hoy día el intendente de Atacama y el gobernador de Chañaral han sido destituidos por no querer intervenir, el intendente de Colchagua fue destituido de derecho por haber intervenido demasiado'. Fue aquello una tristísima iniciación en la vida pública, y el fin ha correspondido al principio”. *Ibid.*, 23 abril 1886, p. 2.

*“El Gobierno no ha reparado en lo peligroso del juego de remover las masas inconcientes de orden social. Cuando de todas partes nos llegan el lejano ruido de los socialistas sublevados y el que hacen los soldados de la ley para reprimirlos, se ve aquí el extraño espectáculo de un gobierno anarquista que incita a las masas al desorden y pone a su servicio la misma fuerza pública con que debiera contentarlas. No largue fieras, quien no quiera verse un día devorado por ellas.”*⁴²⁶

Además del peligro de excitar el desorden de las turbas, *La Libertad Electoral* señala lo innecesario del procedimiento, puesto que *“ya son muchos los registros electorales que han sido adulterados”*,⁴²⁷ por tanto, no tienen otro objeto que alejar de las urnas a algunos tímidos electores. Se exponen en estas circunstancias las diferencias entre las prácticas intervencionistas de los presidentes anteriores y los actuales fraudes y violencias ejecutadas durante la administración Santa María. Una vez realizadas las elecciones complementarias se exponen los testimonios de desorden, violencia, saqueos y muertes acaecidos en diversos departamentos, enfatizando la responsabilidad del Presidente de la República:

*“Ayer se escribió con sangre la página más oprobiosa de nuestra historia electoral... Cuando ayer recibía a cada hora el señor Santa María en la sala de gobierno los boletines de la jornada manchados de sangre y lodo por el garrote vil de aquellas turbas excitadas y dirigidas por S.E. ¿no estremecieron su corazón los ayes de las víctimas?... Cuando de regreso a su casa vio el pavimento manchado de rojo y casas destrozadas por el asalto de las turbas y las puertas del comercio y vecindario cerradas con sus mejores cerraduras por temor al saqueo, privados los habitantes de la seguridad que en todo país medianamente organizado tiene la autoridad pública la primordial misión de afianzar,.... ¿no creyó el presidente que ayer había dejado de gobernar la República?, no le remordió el llanto de la viudas de quienes mandó a matar....”*⁴²⁸

A pesar del énfasis puesto en la narración de violencias y atropellos, *La Libertad Electoral* afirma que los resultados fueron satisfactorios para la oposición, debido a que, de todos modos, lograron obtener los cupos

426. *Ibid.*, N° 82, 14 junio 1886, mensaje editorial.

427. *Id.*

428. *Ibid.*, N° 84, 16 junio 1886, mensaje editorial.

parlamentarios cruciales en los que se tenían expectativas.⁴²⁹ Se destaca, principalmente, el emblemático triunfo de Diego Barros Arana como diputado propietario de Putaendo,⁴³⁰ ícono de los “Liberales Independientes” y principal promotor de la candidatura presidencial de Vergara.⁴³¹ Así también, se indica que el Gobierno obtuvo triunfos sólo donde “*las violencias produjeron frutos y donde la falsificación de calificaciones se hizo a destajo*”.⁴³²

Unión de las fuerzas de oposición: conservadores, radicales y liberales independientes

Las probabilidades de triunfo de José Francisco Vergara se sustentaron, esencialmente, en la posibilidad de que todos los partidos opuestos al Gobierno aunaran fuerzas para contrarrestar la intervención gubernamental. Ello implicaba que los conservadores aceptaran apoyar su campaña electoral, cuestión que se barajó como una posibilidad cierta durante los primeros meses de 1886. El 16 de marzo, por ejemplo, *La Libertad Electoral* sostiene la opción de afianzar la unión entre radicales y conservadores, lo que permitiría generar “*la oposición más numerosa que jamás ha habido en Chile*”, a pesar de “*las naturales divergencias sustanciales de opiniones y de aspiraciones*”.⁴³³ Así también, *La Verdad*, periódico conservador de Talca, se manifiesta “*partidario decidido de la unión de todos los partidos políticos que han declarado la guerra a muerte a la intervención oficial*”, señalando que “*la bandera de la libertad electoral es la enseña salvadora que únicamente puede llevar a puerto seguro nuestras instituciones republicanas*”.⁴³⁴ No obstante, en el mismo periódico talquino se evidencia la tibieza y el poco convencimiento respecto de la candidatura de Vergara, señalando que apoyarían a cualquier candidato, “*con tal que no sea el oficial*”.⁴³⁵

429. La oposición obtuvo 3 de los 5 senadores elegibles y 8 de los 18 diputados.

430. *La Libertad Electoral*, Nº 84, 16 junio 1886, mensaje editorial.

431. Diego Barros Arana, Manuel Antonio Matta y Adolfo Ibáñez, lideraron la gira política promocional de la campaña presidencial de José Francisco Vergara durante los dos primeros meses. *El Derecho*, Quillota, 1 abril 1886 y ss.

432. *La Libertad Electoral*, Nº 85, 17 junio 1886, mensaje editorial.

433. *Ibid.*, Nº 6, 16 marzo 1886, mensaje editorial.

434. *La Verdad*, Nº 7, 15 marzo 1886, mensaje editorial.

435. *Id.*

La frágil unión que podía sustentarse entre coligados tan disímiles no fue posible. Ninguna de las partes estuvo dispuesta a transar en elementos que para la contraparte eran cruciales. Si bien, existía el ánimo aunado en torno a la necesidad de contrarrestar el poder gubernativo *-en toda fuerza de oposición ese puede llegar a ser un punto de unión-*, no era posible que los radicales y liberales independientes estuvieran de acuerdo en mermar un ápice los alcances de las reformas liberales que se habían aprobado en los últimos años, principalmente las referidas a cementerios y matrimonio civil. Y estas últimas se trasformaron en piedra de toque. Aunque los proyectos y programas propuestos por Vergara y sus amigos políticos no ahondaban ni se pronunciaban sobre temas religiosos o secularizadores, eran demasiado candentes para ser ignorados.

El fracaso de las negociaciones entre las fuerzas de oposición, se dio a conocer entre el 17 y 25 de marzo por *La Unión* y *El Mercurio*, cuestión ratificada oficialmente por El Independiente, portavoz de los conservadores y *La Libertad Electoral*, portavoz de la candidatura de Vergara. Este último, el 18 de marzo, comunica a sus lectores lo siguiente:

*“Nuestro colega lamenta el hecho y lo califica como una desgracia nacional. Es efectiva la noticia dada por La Unión; y no es menos cierto, en nuestra opinión, que ella es una verdadera desgracia, pues ese suceso minará las fuerzas y elementos llamados a resistir un mal gravísimo, cual es la usurpación del derecho electoral del pueblo por el Gobierno. Desde que la necesidad de poner un atajo a las tendencias absorbentes, despóticas y personalistas de la administración del actual Presidente de la República, y de defender la libertad de sufragio y la autonomía y vida de los partidos, obligó a los liberales independientes y al partido radical a levantar resueltamente la bandera opositora, se sintió la conveniencia de ligar en ese mismo propósito a todos los grupos y a todos los hombres que pudieran y debieran sustentarlo”.*⁴³⁶

Pero la lucha por la libertad electoral, único vínculo en que se podría haber sustentado la unión de la oposición, no fue suficiente para olvidar las infranqueables diferencias de pareceres en torno a los procesos de secularización que se venían gestando y concretando durante los últimos gobiernos. Con todo, el periódico portavoz de la candidatura de Vergara explica la ruptura argumentando que el Partido Conservador exigió a cambio del apoyo *“la condición de que en el programa común de los coligados contra*

436. *La Libertad Electoral*, Nº 8, 18 marzo 1886, mensaje editorial.

la intervención oficial, figurase la promesa de modificar el decreto de cementerios y la ley de matrimonio civil”, mientras que los comisionados de los partidos Radical y Liberal Independiente consideraron que era “*excesiva o cuando menos peligrosa aquella condición y declararon no poder aceptarla*”⁴³⁷ y que, por lo tanto, no estaban dispuestos a usar como instrumento de transacción “*las reformas trabajosamente alcanzadas*” porque ello implicaría “*desmoralizar el liberalismo*”.⁴³⁸ Ninguno estuvo dispuesto a ceder. Los conservadores creyeron que no debían abandonar su exigencia, mientras que radicales y liberales independientes, consideraron que debían insistir en su negativa pensando que, para los fines de la coalición bastaban como programa y bandera de combate la libertad del sufragio. Y en este último argumento se siguió sosteniendo la idea de mantener las fuerzas de la oposición. Al menos ello es lo que se evidencia en las editoriales de *La Libertad Electoral*, de *La Unión* y *El Mercurio* hasta mediados de junio de 1886.

El Mercurio había sostenido como cuestión segura, la unión entre fuerzas conservadoras y liberales independientes, por ello es que, al saberse de la ruptura, se excusa diciendo que “*al afirmar que la unión ya estaba hecha, no atendimos a los acuerdos del partido conservador con el liberalismo independiente; atendimos sólo a las circunstancias que los obligan a unirse, que se les impone como deber hacer causa común para defenderse del enemigo de todos*”.⁴³⁹ Sin embargo, y a pesar de que han enviado personal a entrevistar a José Francisco Vergara y ya está ratificado el fracaso del pacto “antigobiernista”, *El Mercurio* insiste en que el apoyo de los conservadores debería entregarse al candidato de oposición, aun sin pacto formal.

Después de confirmado el fracaso de la coalición antigobiernista, *El Mercurio* afirma estar confiado en la unión tácita contra la intervención gubernamental, comunicando que si bien se lamenta la ruptura, se respeta la posición firme y la lealtad de principios demostrada por el candidato José Francisco Vergara y por los conservadores. “*Todo cuanto ha hecho el candidato del liberalismo independiente ha sido correcto. No ha mendigado favor ni siquiera mostrado intención de recibirlo a trueque de concesiones contrarias a su credo político, que es el de sus amigos y partidarios. Se ha mantenido siempre consecuente consigo mismo, convencido, pero tolerante, asequible, pero intransigente en los puritos capitales de su doctrina y de su*

437. *Ibid.*, Nº 11, 22 marzo 1886, mensaje editorial.

438. *Ibid.*, Nº 8, 18 marzo 1886, mensaje editorial.

439. *El Mercurio* de Valparaíso, 25 marzo 1886, mensaje editorial.

*deber como candidato.”*⁴⁴⁰ Así también, según *El Mercurio*, los conservadores han sido consecuentes con sus ideales y sus principios, al haber procedido “*como su dignidad se los mandaba. No podían hacer más de lo que han hecho y si bien es cierto que la unión habría sido para los partidos de oposición una fuerza poderosa, es preciso confesar que vale más haya corrido esa suerte que verla cimentada en compromisos falaces y en concesiones indecorosas*”⁴⁴¹

Otros periódicos expresan en sus mensajes editoriales, que la cooperación entre las fuerzas de oposición aún se sustenta a pesar del fracaso del pacto formal. *El Derecho*, por ejemplo, señala que “*en Quillota ciudadanos radicales, liberales, conservadores y nacionales han depuesto sus antiguas armas de partido, dándose la mano para combatir en noble lid al enemigo común, y hacer ver a los otros Departamentos de la República que la unión constituye la fuerza y es la única manera de acabar una vez por todas con ese dragón que en Chile y en otros países se llaman candidaturas oficiales... en unión se han hecho los reclamos, en unión se buscan adhesiones, en unión se ira a las urnas y en unión se cantará la victoria*”⁴⁴²

Toda esperanza de unión entre conservadores y radicales se termina el 10 de junio del '86, cuando se da a conocer la alianza forjada entre los conservadores de Talca y el Gobierno para apoyar la candidatura de Balmaceda. Con ello se liquida inclusive la unión tácita en torno a la candidatura de Vergara. Sólo ahora se evidencia la ruptura definitiva, puesto que *La Libertad Electoral* comunica a sus lectores la desgraciada noticia: “*las víctimas han pactado con su verdugo... los más ardorosos partidarios de la intervención oficial jamás prestaron a ésta mayor servicio que el que acaban de prestarle los conservadores de Talca con la celebración de aquella desgraciada alianza, principalmente porque la alianza aquella ha venido como a dar representación política y apariencia de legalidad a la criminal intervención oficial*”⁴⁴³

Al producirse el pacto de los conservadores con los balmacedistas, Vergara había presentado su renuncia como candidato presidencial ante el partido Radical hacía 22 días, pero no fue dada a conocer, sino hasta el 18 de junio. Los editorialistas de *La Libertad Electoral*, explican que la razón de la

440. *Id.*

441. *Ibid.*, 25 marzo 1886, mensaje editorial.

442. *El Derecho*, 3 abril 1886, mensaje editorial.

443. *La Libertad Electoral*, N° 80, 11 junio 1886, mensaje editorial.

demora en comunicar la resolución del candidato Vergara, ha sido con el objeto de no desmoralizar a quienes estaban participando de los comicios electorales parlamentarios celebrados el 15 de junio.⁴⁴⁴ Entre los principales argumentos de Vergara para explicar su dimisión, figura la imposibilidad de contrarrestar las arbitrariedades perpetradas por el aparato interventor oficial, que se ha valido del presupuesto estatal y de sus influencias para asegurar la victoria. A ello, además se suma la imposibilidad de aunar fuerzas con quienes en un comienzo se mostraron prestos a *“olvidar los desacuerdos del pasado y a dar tregua a los intereses opuestos del presente”*, pero a los pocos meses ya era evidente que no bastaban los malestares producidos por el Gobierno para forjar un pacto, puesto que, no había *“unidad de propósitos”*. Ante tales circunstancias, Vergara señala que han acordado abstenerse de ir a las urnas *“antes de dar pretextos para que la usurpación tome los aires de una victoria legal”*.⁴⁴⁵ Nuevamente a Vergara no le queda más que declarar que tiene la conciencia de haber guardado y defendido los principios liberales y haber *“cumplido con el deber como político”*.

“Jamás la falta de éxito será causa de mengua para los que se consagran a servir con desinterés y el bienestar y la libertad de sus compatriotas. Los liberales sinceros no se desalientan con los contratiempos; tienen fuerza en la firmeza de sus convicciones y en la energía de su amor al país. Dejaré el puesto en que me colocó la Convención del 2 de enero para continuar combatiendo como soldado animoso los abusos de la autoridad gubernativa y los desaciertos o faltas de la administración pública”.⁴⁴⁶

Con este documento finaliza la frustrada campaña electoral de José Francisco Vergara. Los diversos periódicos que apoyaron su candidatura le rinden tributos y explican el fracaso a partir de la incapacidad de transacción en la que se veían los partidos llamados a sostener la oposición.⁴⁴⁷ El 25 de

444. *Ibid.*, N° 86, 18 junio 1886, mensaje editorial.

445. *Id.*

446. *Id.*

447. *“La renuncia es lógica e inevitable por las condiciones en que se desarrolla nuestra vitalidad política... Por las condiciones anómalas y humillantes creadas por el absolutismo del Gobierno Personal que engendra desgraciadamente nuestro deplorable régimen constitucional... El patriótico sacrificio aceptado con tan noble interés por el señor Vergara para procurar la unión de los esfuerzos independientes contra la candidatura oficial a la presidencia, no podía ir más allá, ni tenía razón de ser... la unión era impracticable y la intervención oficial contaba con los poderosos elementos y recursos que pone en sus manos el ejercicio de la autoridad...”*. *El Ferrocarril*, 18 junio 1886, mensaje editorial.

junio se realizaron las elecciones de Presidente de la República, y habiéndose abstenido la oposición, el triunfo del candidato oficial no pudo menos de ser decisivo. En el escrutinio practicado por el Congreso el 30 de agosto se registraron 324 votos de electores a favor de Balmaceda y 6 a favor de Vergara.

Lo expuesto corresponde al análisis de los testimonios entregados por la prensa de la época, especialmente en los mensajes editoriales de *La Libertad Electoral*, portavoz oficial de la candidatura de José Francisco Vergara. Sin embargo, una visión alternativa la ofrece Encina, quien sostiene que la renuncia fue presentada por Vergara el 24 de enero de 1886, y que el encubrimiento de esta decisión sólo se debió a las exigencias que le hicieron sus adherentes para no desmoralizar a los partidos de oposición en vistas de las elecciones complementarias del 15 de junio.⁴⁴⁸

Independiente de la fecha exacta en la que Vergara depuso su candidatura, lo cierto es que tuvo que mantener oculta su renuncia, pero de todos modos éste manifestó su incapacidad de contravenir el absorbente poder gubernamental a través de sus *Cartas Políticas*, publicadas bajo el pseudónimo de Severo Perpena.⁴⁴⁹ En éstas plasma un evidente desánimo, frustración y desilusión respecto de los políticos y la política, de los hombres y

"...Aunque no la sabíamos la esperábamos... pero no por eso deja de impresionar tristemente el ánimo y de inspirar poco halagadoras reflexiones sobre la virilidad política de nuestro país y sobre la organización independiente de sus partidos...el éxito obtenido en toda lucha electoral se debe más que a otra causa a la falta de organización y disciplina de nuestros partidos políticos...El Mercurio, que ha mantenido al frente de estas columnas editoriales el nombre prestigioso del señor Vergara, saluda hoy con vivo respeto a tan ilustre hombre público, haciendo votos porque las tareas de la administración pública y de la política puedan contarle entre los obreros más importantes de su servicio y de su progreso". El Mercurio de Valparaíso, 19 junio 1886, mensaje editorial.

"Uno de los acontecimientos políticos más lamentables de la administración Santa María es la renuncia del señor Vergara...Es doloroso para el patriotismo nacional la división de los partidos independientes que al principio con tanto ardoroso entusiasmo se lanzaron a la lucha... es causa del paso inevitable del señor Vergara... él no lo dice en su manifiesto, pero esa es la verdad". La Verdad, 20 junio 1886, mensaje editorial.

"No es falta de elementos de combate lo que ha influido en el espíritu del señor Vergara para retirarse de la lucha... como siempre la candidatura oficial queda sin competidores... Ninguno de nuestros últimos presidentes ha subido al poder con la cuarta parte siquiera de los votos de los electores chilenos". La Unión, Valparaíso, 22 junio 1886, mensaje editorial.

448. ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVIII, pp. 215-218.

449. Publicadas en *La Unión* de Valparaíso y en *La Libertad Electoral* entre abril y agosto de 1886. La autoría de las cartas sólo se confirma después de la muerte de Vergara, atribuyéndolas previamente a múltiples literatos y políticos contemporáneos.

de las ideas que sustentan. Con Perpena presenciamos la muerte de José Francisco Vergara como político. Rodeado del atuendo de los principios y doctrinas liberales, se dibuja a un hombre desfalleciente, perplejo ante la falta de línea y rectitud de sus antiguos amigos, principalmente de Domingo Santa María. Desilusionado, cansado, enfermo y atónito ante la realidad, prefiere huir de ésta creando un personaje imaginario que se rinde y se va del país en el crepúsculo de su vida, cayendo en cuenta que la política es, como muchos le advertían, más una lucha de intereses, que una lucha por principios y valores.⁴⁵⁰ Perpena prefiere desentenderse y buscar un buen lugar donde pasar sus últimos años de vida y decide marcharse a Europa.

Lo que se transluce al leer las cartas políticas de Severo Perpena, es un tránsito emocional desde el optimismo y entusiasmo juvenil, donde priman ideales y principios, hasta el desencanto senil, que entristece y desanima. En sus escritos, rememora el origen, ascenso y decadencia de las ideas liberales, desde mediados del siglo XIX hasta 1886, cayendo en cuenta que en Chile “no hay liberales”, o que si los hubo se despojaron de su ropaje justo antes de ingresar a la Moneda o al Parlamento, olvidando principios y objetivos. A los pocos hombres que aún se consideran dignos representantes de la idea liberal, los critica por su cobardía o por su silencio. Un elemento que se destaca en las Cartas Políticas es que, si bien, llegando al poder algunos mantienen la manía de empapar discursos y documentos oficiales con doctrina liberal, sus actos no se condicen con sus palabras. Con ello, a través de su personaje ficticio, Vergara acepta con tristeza y resignación, que el liberalismo, impregnado y recargado de principios, ideales y esperanzas, no aprobó el examen de la realidad, pues las ensoñaciones en que se fraguó la formación de los “liberales doctrinarios”, no tenían en cuenta la verdadera fibra de la que se compone el ser humano, y tampoco sopesaba el hecho mismo de que, al final del día, lo que prima en la política son los intereses y no los principios.

450. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, “Dos Ilustres Americanos”, *La Libertad Electoral*, 30 abril 1886.

CAPÍTULO IV

Definición, crítica y crisis del Liberalismo en el ideario político de José Francisco Vergara

*“José Francisco no ha nacido para la vida política, ni se ha educado para ella”.⁴⁵¹
“La desilusión es un capítulo muy avanzado de la ilusión. Sólo puede sentirse desencantado de la política aquel que una vez se sintió encantado por ella. ¿Quiénes estarán menos expuestos a experimentar tales decepciones? Los que han nacido con los ojos abiertos. Ellos han asumido el mundo tal cual es, con todas sus asperezas, por consiguiente no requieren de ideales acorde a sus ensoñaciones para cobijarse de sus inclemencias. Ellos pueden prescindir de los visillos románticos y mirar cara a cara la realidad sin sentir pavor. Por eso son inmunes a los sortilegios que tienen por misión encantar el mundo y hacerlo más llevadero”.⁴⁵²*

Liberalismo en el ideario de José Francisco Vergara

Al analizar los documentos en que Vergara se refiere al liberalismo, queda claramente evidenciado que su definición abarca dos ámbitos contrapuestos: teoría y práctica. El primero de ellos se vincula a todas las aspiraciones, declaraciones y proyectos generados durante el siglo XIX por el grupo de hombres que se identificaron con el ideario liberal desde mediados de siglo en adelante, mientras que el segundo ámbito, dice relación con lo efectivamente logrado y aplicado a finales de la centuria por el mismo grupo de individuos. La distancia entre las aspiraciones y la realidad son las que conducen a Vergara a afirmar que los liberales renunciaron a hacer efectivos los principios del ideario liberal en tres aspectos fundamentales: *laicizar las instituciones estatales, reformar la constitución y conciliar las prácticas políticas con la legitimidad del sistema democrático*. No obstante, ello no

451. Domingo Santa María a Antúnez, Libro Copiador de Correspondencia, 16 febrero 1882. En: Archivo Domingo Santa María, Archivo Nacional.

452. ORO, Luis, *Invocación de Max Weber al soneto 102 de Shakespeare*, Centro de Análisis e Investigación Política / documento Nº 9 / octubre, 2007, p. 8.

implica desconocer los avances que se realizaron en materia de enmiendas constitucionales entre 1871 y 1882.⁴⁵³ En efecto, entre esos años Vergara afirma que, indudablemente, el liberalismo nacional avanzó por la “*senda liberal*”, ensanchando el camino para la reforma estructural.⁴⁵⁴ El problema acontece en el Gobierno de Santa María, que debía sancionar definitivamente la preeminencia del liberalismo y su triunfo, pero en vez de concretar las promesas reformistas, las combate, las retarda y las niega. En última instancia, el problema no radica en la renuncia a ciertos preceptos constitucionales o en la aplicación de prácticas políticas ilegítimas, sino en una cuestión mucho más profunda, que era el supuesto básico sobre “*la naturaleza humana*”, que la teoría liberal supone, en esencia, inclinada hacia el bien.⁴⁵⁵ Verdaderamente, es este supuesto el que inspira a todos los teóricos del liberalismo para sostener que, como el hombre es bueno, no requiere de un Estado fuerte para que limite la expresión de sus instintos, su agresividad y sus pasiones. Al final de sus días, Vergara sostiene que este supuesto básico del liberalismo está equivocado, y que tortuosamente la experiencia hubo de demostrárselo.

“Floridor Rojas me lo decía con tono suave y sentencioso cada vez que me oía discurrir con vehemente entusiasmo, en las tertulias donde nos reuníamos con Guillermo y Joaquín Blest Gana, Nicanor Álamos, Rafael

453. Entre 1871 y 1876 se realizan cinco reformas constitucionales, la primera de estas, aprobada el 8 de agosto de 1871, prohibía la reelección del presidente, limitando el periodo de Gobierno a cinco años. La segunda disminuyó el quórum requerido para el funcionamiento de los cuerpos legislativos, dando así más facilidades e influencia a la labor parlamentaria, fue promulgada el 4 de septiembre de 1873. La tercera reforma incluyó en el texto constitucional las libertades de reunión y enseñanza, y la asociación sin permiso previo, fue promulgada el 13 de agosto de 1874. La cuarta reforma a la Constitución de 1833, promulgada también el 13 de agosto de 1874, estipula la incompatibilidad del cargo parlamentario con todo cargo dependiente del ejecutivo y con la calidad de sacerdote y juez. Con esto se impedía que los empleados públicos, hasta entonces instrumentos dóciles al Gobierno, influyeran en las decisiones del parlamento. También significaba una limitación al poder político de la Iglesia Católica. Finalmente, la quinta reforma constitucional, limitó las posibilidades del ejecutivo de decretar estados de excepción y limitó también la posibilidad de otorgar al Presidente de la República facultades legislativas extraordinarias, fue promulgada el 24 de octubre de 1874. La sexta enmienda constitucional fue sancionada el 12 de enero de 1882, establece que las reformas pueden iniciarse en cualquiera de las dos cámaras, el Ejecutivo no puede vetar, sino sólo modificar o corregir el proyecto. Ver: HEISE, Julio, *Historia de Chile, el Periodo Parlamentario 1861-1925*, Ed. Andrés Bello, t. I, pp. 36-46.

454. *La Libertad Electoral*, N° 51, 8 mayo 1886, mensaje editorial firmado por Vergara.

455. Sobre la concepción de la naturaleza humana en el liberalismo, ver: ORO, Luis, *Crítica de Carl Schmitt al liberalismo*, Estudios Públicos, 98 (otoño 2005), p. 185.

Vial y otros jóvenes de la época, acerca de la bondad de los hombres, la consagración a la libertad, el sacrificio en aras del deber y el santo amor a lo justo, lo verdadero y lo bello. Me lo decía con tranquila sensatez, cuando me entregaba a los arrebatos de una fogosa imaginación, cuando me abrasaba los sesos buscando el ideal de la perfección humana, o cuando mi corazón se expandía al calor de los sentimientos generosos. Mientras más me remontaba, con más empeño procuraba bajarme a la práctica de la vida real, para que viera a nuestros semejantes tal cual ellos son, ni tan buenos como los sueña la fantasía juvenil, ni tan malos como se ven al través del prisma de los desengaños. Pero esta juiciosa filosofía me exasperaba; controvertía con él con exaltación y hasta con descomedimiento; trataba de aplastarlo con las doctrinas de Francisco Bilbao, con quien cultivaba muy estrecha amistad, echándole en cara su seco y desmoralizador pesimismo. Sin embargo su bondad tolerante no se alteraba; me respondía con firme mansedumbre, y casi siempre concluía diciéndome:

-Más tarde te acordarás de mí.

*-Sí; en el curso de la existencia, en la lucha constante de los intereses humanos, más de una vez, duramente aleccionado por la experiencia, he tenido que recordar estas remotas conversaciones y que decirme a mí mismo: Floridor Rojas tenía razón".*⁴⁵⁶

¿Qué significa ser liberal según José Francisco Vergara?

José Francisco alza la bandera liberal desde las filas del radicalismo, expresando sus ideas, principalmente, a través de su labor parlamentaria. Los escritos donde sustentó sus ideas y principios fueron las cartas privadas,⁴⁵⁷ los discursos parlamentarios,⁴⁵⁸ las editoriales de los periódicos *El Deber* y la *Libertad Electoral*, y en las Cartas Políticas de Severo Perpena,⁴⁵⁹ seudónimo con el que expuso con incisiva agudeza y gracia las más severas

456. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, "Dos Ilustres Americanos", *La Libertad Electoral*, 30 abril 1886. (Floridor Rojas fiscal de la Corte Suprema)

457. En: Fondo Vergara-Álvarez del Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar.

458. Los principales discursos parlamentarios de Vergara fueron recopilados por sus amigos y publicados en: *Don José Francisco Vergara: bosquejos biográficos a través de su labor parlamentaria su muerte y apoteosis*, Imprenta de la Alianza Liberal, Valparaíso, 1919.

459. Publicados en *La Libertad Electoral* en 1886 y posteriormente recopilados y publicados en: PERPENA, Severo, *Artículos políticos de la Libertad Electoral 1886*, Imprenta de la Libertad Electoral, 1887. La totalidad de las Cartas Políticas se anexan al final de este trabajo.

recriminaciones hacia el Presidente Domingo Santa María y hacia los “liberales descarriados”.⁴⁶⁰

De tales documentos vemos surgir los múltiples emblemas del liberalismo político: necesidad de instituir y defender la existencia de un Estado de Derecho; la defensa de la libertad individual; restricción del uso de la fuerza como instrumento de la política; y la concepción optimista de la naturaleza humana. Se destacan, la preocupación por los límites del poder; la defensa de la libertad de conciencia, aspectos fundamentales de la libertad individual, y el respeto absoluto a la institucionalidad vigente. Y si esta última no se ajusta a los principios, la idea de promover su modificación siguiendo los cauces correspondientes.

Aspectos legales de la definición de liberalismo expuesta por Vergara

Todo liberal debía, según Vergara, mostrar disposición a:

- Reformar la constitución: para restringir la omnipotencia presidencial.
- Reformar la constitución: para separar la Iglesia del Estado y sancionar legalmente la libertad de conciencia.
- Establecer la preeminencia de un sistema parlamentario fuerte que sirva de efectivo contrapeso al poder ejecutivo.

En primer lugar, ser liberal en Chile implicaba coincidir con el afán de reformar la Constitución de 1833 en todos aquellos aspectos donde esté anulado el equilibrio de poderes entre ejecutivo, legislativo y judicial. Lo que compromete eliminar todas las prerrogativas presidenciales, que pudieran permitir prácticas autoritarias,⁴⁶¹ destinándole al Estado sólo la tarea de “mantener el bienestar y el desarrollo individual, no tomándole de su libertad natural más que lo absolutamente necesario para el bien común”.⁴⁶² Con ello, la ley debía favorecer la existencia de una esfera de acción personal amplia de

460. *Ibid.*, p. 2.

461. *La Libertad Electoral*, N° 2, 11 marzo 1886, mensaje editorial firmado por José Francisco Vergara.

462. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 24 septiembre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 115.

libertad individual que no sea delimitada artificialmente, y dentro de la cual nadie puede interferir: *libertad religiosa, libertad de opinión, libertad de expresión y protección de la propiedad privada*.⁴⁶³

La principal tarea del liberalismo, desde el punto de vista legislativo, implicaba la separación de la esfera política y la religiosa, relegando esta última sólo al ámbito individual, donde cada persona goce de la libertad para expresar sus convicciones, en igualdad de condiciones legales, sin más restricción que las leyes de convivencia social.⁴⁶⁴ Para ello, el Estado debía declararse neutral en todo lo referido a cuestiones religiosas, lo que implicaba asumir la tarea de eliminar el derecho de Patronato consagrado en la Constitución de 1833.⁴⁶⁵

Por último, ser liberal implica la certeza de que el sistema parlamentario es eficiente, y que sus hombres deben actuar en consonancia con los principios por los que fueron elegidos. En esencia, este supuesto es el único garante para que las leyes que este cuerpo legislativo sancione sean legítimas desde el punto de vista de la representatividad que encuentran en ellas las aspiraciones de quienes eligieron a los parlamentarios.⁴⁶⁶

Responsabilidad moral: Aspecto imprescindible, según José Francisco Vergara, para el triunfo de la utopía liberal

Para el triunfo del liberalismo no bastan preceptos legislativos, aunque éstos son importantes como marco regulatorio, también se requiere una firme convicción democrática por parte de los políticos, cuestión que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno de cada individuo, a su

463. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre Ley de Cementerios en el Senado*, sesión 15 junio 1883. En: BARROS, ARANA, José Francisco Vergara, *Discursos y escritos políticos y parlamentarios*, Imprenta Gutemberg, Santiago, 1890, p. 31.

464. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre el proyecto de reforma constitucional*, sesión 24 septiembre 1884. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 121.

465. Proyecto de reforma constitucional presentado el 19 de julio ante el Senado por la comisión formada por *Adolfo Ibáñez*, senador por Santiago, *Waldo Silva*, senador por Bío-Bío, *Manuel García de la Huerta*, senador por Santiago y *José Francisco Vergara*, senador por Coquimbo.

466. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre Ley de Cementerios en el Senado*, sesión 15 junio 1883. En: BARROS, ARANA, José Francisco Vergara, *Discursos y escritos políticos y parlamentarios*, Imprenta Gutemberg, Santiago, 1890, p. 19.

responsabilidad moral,⁴⁶⁷ que en última instancia significa estar dispuesto a “nunca” contemporizar con el mal, porque ello es tan nefasto como hacerlo: *“Las transacciones, las conciliaciones con el mal, son tanto o más perniciosas que el vicio mismo, y a ellas deben las sociedades sus más dolorosas caídas”*⁴⁶⁸. Por ello, para que los avances en favor del liberalismo político sean efectivos, debe existir un compromiso por parte de los grupos dirigentes para procurar su defensa en caso de que la libertad corra peligro.

“Sé que el vicio y la virtud se suceden alternativamente, según el mayor o menor grado de trabajo y de voluntad que despliegan los hombres buenos. Si éstos cumplen con sus deberes, si se unen para defender su interés común, si con perseverancia hacen frente a los malos, al fin el triunfo ha de pertenecerles, porque es una propiedad inmanente del bien, preponderar sobre el mal”.⁴⁶⁹

El mal, en el pensamiento de Vergara, implica especialmente, la aplicación de actos ilegítimos y la contemporización de quienes los presencian. En la política contemporánea, Vergara sostiene que dichos actos son, sobre todo, la falsificación de documentos, el soborno, el chantaje, el secuestro de personas, la infracción de las leyes, el enriquecimiento indebido, el nepotismo, el autoritarismo y personalismo del gobernante.

Liberalismo fáctico: errores, traiciones e ilegitimidad

Para Vergara, el liberalismo chileno evidenció tres grandes problemas: errores, traiciones e ilegitimidad. Primero cometió errores en lo referido a la aplicación de las “Leyes Laicas”, al sancionarlas a partir de argumentos anticatólicos, en vez de hacer primar el respeto y libertad de conciencia para todos.⁴⁷⁰ Por tal razón, los católicos las vieron como un ataque a sus creencias, porque, efectivamente, fueron avaladas como herramientas de desquite contra el clero que se interponía a la voluntad presidencial que se veía

467. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, “Dos Ilustres Americanos”. *La Libertad Electoral*, 30 abril 1886.

468. *Id.*

469. *Id.*

470. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre Ley de Cementerios en el Senado*, sesión 15 junio 1883. En: BARROS, ARANA, *José Francisco Vergara, Discursos y escritos políticos y parlamentarios*, Imprenta Gutemberg, Santiago, 1890, p. 32.

restringida en la aplicación del Patronato.⁴⁷¹

En esto, el liberalismo habría traicionado el principio de “libertad de conciencia”. En instancias en que se discutían las “Leyes Laicas”, Vergara se yergue en el parlamento a favor de los católicos, puesto que la explicación y la redacción de estas leyes se estaba llevando a cabo en una forma que ofendía y desatendía “*el perfecto derecho*” de los católicos para manifestar sus creencias según se lo dicta su conciencia y sus autoridades eclesiásticas⁴⁷². Sostenía Vergara que, si bien el proceso de secularización se proponía consagrar los derechos de los disidentes, ateos y católicos excomulgados, no tenían por qué volverse contra los católicos.

En segundo lugar, al renunciar a la separación de la Iglesia y el Estado, se contradijo las aspiraciones que veníase proclamando desde mediados de siglo. Si bien, podríamos decir que éste fue el emblema del sector radical de los liberales, las pruebas expuestas por Vergara muestran cómo estas ideas eran las que habían sido defendidas por el Presidente y el Ministro que ahora dan la espalda a sus propios proyectos. La evidencia de la traición, Vergara la demuestra a través de la exposición de documentos y proyectos presentados por Santa María en el parlamento y las ideas defendidas por Balmaceda en el Club de la Reforma entre 1868 y 1874.

En tercer lugar, el liberalismo chileno no se comportó a la altura que de él se esperaba, en lo que respecta a las prácticas políticas de los gobernantes. Al final de la centuria, las prácticas ilegítimas demuestran la traición de los principios democráticos, base del sistema liberal. Ahora bien, este punto Vergara lo atribuye exclusivamente, al influjo de Domingo Santa María en sus contemporáneos y en las generaciones jóvenes,

“Antes de ahora, -señala Vergara-, los jóvenes iban a la vanguardia de las ideas avanzadas, con las cabezas infladas de utopías, es cierto, pero también con los corazones electrizados por los grandes sentimientos que atraen al hombre hacia su perfección. En sus círculos, que eran escuela de civismo y de abnegación, se discutía con ardor; se inflamaban las almas al soplo de las aspiraciones generosas; se buscaban los ideales más bellos, y la igualdad y la fraternidad humanas eran dogmas profesados con ardiente fe. En sus juveniles pechos encontraban escasa cabida los cálculos del lucro o la sordidez del egoísmo, y en sus filas reclutaban los

471. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, “El Papa y el Gobierno de Chile”, *La Libertad Electoral*, 20 agosto 1886.

472. José Francisco Vergara, *Debate parlamentario sobre Ley de Cementerios en el Senado*, sesión 15 Junio 1883. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 29.

*partidos políticos sus soldados más valientes, más trabajadores y abnegados. Los más fríos, como lo he recordado de Floridor Rojas, no iban más allá que a llamar a los muy ilusos al terreno de la vida real. Pero hoy el pernicioso influjo del naturalismo de Santa María ha apagado en los jóvenes la altivez y la nobleza de sentimientos. Ven que para conseguir un puesto en la administración pública, es necesario postrarse o ensuciarse con algún servicio vil; ven que no se llega jamás allí por el camino del mérito propio, del talento o del saber; y, como las doctrinas mal comprendidas de Darwin han hecho estragos en sus espíritus, tomando la lucha por la existencia en su sentido más individual, se afanan desde muy temprano por tener un empleo o alguna ocupación que les dé más comodidad de la que gozan, y de aquí es que buscan con anhelante empeño un puesto en las oficinas del Estado. Los de organización moral más débil se humillan, buscan empeños, hacen alarde de su voluntad para la abyección, y consiguen colocaciones, muchas veces miserablemente retribuidas, pero siempre con escasísimo trabajo, que es lo que quieren. Los mejores dotados, los dignos, los que sienten en su mente y en su corazón que llevan algo que valer, se abstienen de bajezas, pero se hacen escépticos, se acobardan porque no ven horizontes para su actividad, y se encuentran con un alma envejecida cuando comienzan a vivir, sin fuerzas ya para sentir las grandes emociones del patriotismo verdadero y sano que podrían aplicar en la vida pública".*⁴⁷³

Lo que reclama Vergara es que con la escuela de Santa María hay dos caminos: los que aceptan entrar en el juego de la política y están dispuestos a toda baja, y los que se abstienen y se hacen escépticos. Vergara, a través de sus discursos parlamentarios y cartas políticas, explicó la traición de los principios liberales cometida por Santa María, haciendo notar que, si bien seguramente se le recordará como el *"campeón del liberalismo, por la salsa picante de teología que le infundió a las 'Leyes Laicas' su Ministro Balmaceda"*,⁴⁷⁴ todas sus demás acciones políticas son el reflejo de la retractación liberal y su filiación con la más rancia escuela autoritaria y antiliberal.⁴⁷⁵

473. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, "Dos ilustres americanos", parte II, *La Libertad Electoral*, 25 julio 1886.

474. *La Libertad Electoral*, N° 51, 8 mayo 1886, mensaje editorial firmado por José Francisco Vergara.

475. *Ibid.*, N° 48, 5 mayo 1886, mensaje editorial firmado por José Francisco Vergara.

Un último punto respecto de la reflexión que Vergara desarrolla sobre el significado del liberalismo en Chile finisecular, dice relación con las características del sistema parlamentario, destinado en teoría, a ser la plataforma de discusión, diálogo y acuerdos para consagrar legalmente las leyes que representan las aspiraciones de la nación, o en el peor de los casos, sólo de “los electores”. Pese a esto, la amarga queja de Vergara contra sus pares en el parlamento, es su falta de autonomía frente a los mandatos presidenciales. Respondiendo a Balmaceda sobre por qué se ha formulado una protesta en vez de un voto de censura, Vergara explica que seguramente faltaría libertad y valentía para aprobarlo, porque aun reprochando los actos intervencionistas del Ministro, *“los compromisos de partido, las consideraciones personales y muchos otros motivos detienen un voto de censura, y nadie se puede ofender porque se sostenga esta verdad. El Congreso, a fin de cuentas, es en su mayoría, Gobiernista”*.⁴⁷⁶ De este tenor son las otras referencias que Vergara entrega sobre el Congreso, del todo maleable, principalmente por que *“no existe más voluntad que la del Presidente, que es el que lo ha nombrado en su gran mayoría, compuesto por hombres nulos o de malos antecedentes”*.⁴⁷⁷

La constatación de la divergencia o distancia entre la *utopía liberal* y los alcances que ésta tuvo en Chile decimonónico, conduce a Vergara a plantear al final de sus días, un análisis -especie de recuento-, de la trayectoria del liberalismo desde mediados de siglo hasta finales de la centuria. Vergara rememora el itinerario de la *“idea liberal”* desde su surgimiento en meetings y clubes, donde toda una generación de hombres se empapó del ideario político reformista, hasta el momento en que esos mismos hombres han arribado al poder, a través de su participación en el parlamento o en el gobierno.

Para realizar su tarea, Vergara crea un personaje ficticio que envía cartas a diversos periódicos durante 1886, en instancias que estaba

476. José Francisco Vergara, Interpelación, sesión 28 agosto 1885. En: BARROS ARANA, *op. cit.*, p. 233.

477. *La Libertad Electoral*, 31 agosto 1886, pp. 2-3. Cartas Políticas de Severo Perpena. Compendiadas en publicación de Imprenta de La Libertad Electoral, Santiago, 1887. Ver ejemplar completo en: www.historia1imagen.cl, Sección Historia de Chile Siglo XIX, José Francisco Vergara.

sosteniendo la campaña presidencial contra José Manuel Balmaceda.⁴⁷⁸

CARTAS POLÍTICAS DE SEVERO PERPENA: ENGAÑOS, DESENGAÑOS Y CRISIS DEL IDEARIO LIBERAL EN JOSÉ FRANCISCO VERGARA

En primera instancia, como hemos visto, Vergara profirió sus críticas a través del desempeño parlamentario, para luego explayarse en las páginas de publicación periódica con sus *Cartas Políticas*, usando el pseudónimo de Severo Perpena. En este segundo ámbito, usando un nuevo y atractivo lenguaje discursivo, logra salir del restringido recinto parlamentario, buscando canales más amplios de divulgación para expresar sus opiniones y sus críticas contra el Gobierno y los políticos contemporáneos.

Estilo literario usado por Vergara en Las Cartas Políticas de Severo Perpena

En ciertos aspectos se podría considerar que la crítica expresada por Vergara se asemeja a la expuesta por Walker Martínez en su libro *Historia de la Administración Santa María*,⁴⁷⁹ sin embargo, la diferencia radica en que este libro es extremo, refleja el ensañamiento de un conservador despechado y es una crítica desde fuera de las filas liberales. En cambio, las Cartas de Perpena provienen de un hombre que se declara “*ferpiente liberal*”,⁴⁸⁰ que usa un novedoso lenguaje discursivo para expresar su crítica. Como destaca Encina, las Cartas políticas de Perpena, lograron envolver la crítica con una “*magistral ironía*”, “*ora cáustica, ora cruel, en anécdotas y episodios reales o imaginarios narrados con gran animación, y entremezclándola con siluetas de personajes de la época, de una agudeza y un realismo sorprendentes, logró producir en lectores que sólo conocían la invectiva burda y la sátira vulgar, una impresión de verdad que el correr de medio siglo no ha logrado borrar*”.⁴⁸¹

478. Los periódicos en que se publicaron originalmente las Cartas Políticas de José Francisco Vergara fueron *La Unión* de Valparaíso, donde firmaba como XXX y luego en *La Libertad Electoral*, donde se identifica definitivamente con el nombre de Severo Perpena. Otros periódicos de provincia reprodujeron fragmentos o íntegramente los escritos de Perpena, formándose una discusión respecto de su verdadero autor. Ver: DE LA BARRA, *op. cit.*

479. MARTINEZ, Walker, *Historia de la administración Santa María*, Imprenta de El Progreso, Santiago de Chile, 1889. Disponible en versión digital en www.memoriachilena.cl

480. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, “Un lance de honor”, *La Libertad Electoral*, 24 julio 1886.

481. ENCINA, *op. cit.*, Vol. XVIII, p. 448.

Algunos autores han clasificado *Las Cartas Políticas* de Severo Perpena en el estilo satírico,⁴⁸² cuestión que es necesario precisar. La sátira constituye la forma más punzante e hiriente del humor, definiéndose como “*composición poética u otro escrito cuyo objeto es censurar acremente o poner en ridículo a personas o cosas. O también, un discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a censurar o poner en ridículo a personas o cosas*”.⁴⁸³ En la sátira se manifiesta una animosidad latente que pretende desprestigiar y, en último caso, destruir el objeto satirizado, ya sea éste una persona, institución o cosa. La sátira implica ridiculizar a alguien o algo recurriendo a cualquier medio de expresión, ya sea la literatura o la iconografía, las cuales, generalmente, toman como punto focal “*la caricaturización de un personaje público, cuyo objetivo último es lograr rebajarlo a la condición de un simple y común mortal lleno de defectos*”.⁴⁸⁴ Como afirma Ricardo Donoso, la sátira en sí abarca muchos temas, pero el más destacado que posee es el de la política, ya que en él, “*el escritor satírico capta con agudeza las flaquezas y debilidades de los hombres públicos, las exhibe con crudeza o con viva intención crítica y nos deja un testimonio utilísimo como expresión del sentimiento de los contemporáneos*”.⁴⁸⁵

La sátira contempla el mundo con una postura mental cargada de crítica y hostilidad, pero a la vez con una mezcla de indignación e irritación al constatar tantos y tan variados ejemplos de la estupidez y vicios de la humanidad, quedando claro que la percepción del mundo que tiene la sátira es bastante oscura. Desde esta perspectiva se puede afirmar que la irritación que existe por parte del satírico nace del desprecio que siente hacia su víctima, ya que su aspiración es que la víctima sea humillada, y el medio al que recurre para llegar a lograr sus fines es provocar en el público la risa despreciativa.

Para que la sátira pueda lograr los fines deseados, la denuncia agresiva que se plasma en palabras y dibujos debe contar con algún rasgo estético que produzca placer en los receptores, pudiendo llegar este último a identificarse con el satírico y compartir su sentido de desprecio hacia la víctima. Por ejemplo, como afirma Ricardo Donoso, “*deben haber dentro de la sátira otras fuentes de placer como ciertos juegos de sonidos y palabras, o el*

482. Ver: DE LA BARRA, *op. cit.*, pp. 185-222.

483. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1992. Vol. I, Vigésima primera edición, p. 1.848.

484. HODGART, Matthew, *La Sátira*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1969, p. 7.

485. DONOSO, Ricardo, *La Sátira Política en Chile*, Ed. Universitaria, Santiago, 1950, p. 8.

tipo de relación que llamamos ingenio...".⁴⁸⁶ Todos estos elementos tienen por función llamar la atención y resultar atractivos o intrigantes por sí mismos, independiente del tema que trate la sátira.

En una auténtica sátira no sólo deben estar elementos como la capacidad de abstracción y el ingenio, sino que fundamental resulta el componente fantasioso que forma parte de toda sátira verdadera. La fantasía contiene siempre un ataque más o menos violento y una visión fantástica del mundo, ya que *"está escrita para entretener pero contiene agudos y reveladores comentarios sobre los problemas del mundo en que vivimos"*.⁴⁸⁷ Se magnifican los rasgos negativos de las personas, especial foco de sátira son los líderes políticos, a quienes, además, se atribuye la responsabilidad de los problemas que afectan a la sociedad.

En la época de José Francisco Vergara, el satírico más conocido fue Juan Rafael Allende, periodista y escritor, que fomentó las publicaciones satíricas *"El Recluta"*, *"El Padre Cobos"*, *"El Padre Padilla"* y *"Poncio Pilatos"* durante los últimos años del siglo XIX y las dos primeras décadas de 1900. Si bien, Allende se identificaba con los sectores liberales, y su principal ensañamiento se dirigía contra el conservantismo y el clero, también se dio a la tarea de criticar y ridiculizar al Gobierno de Santa María.⁴⁸⁸

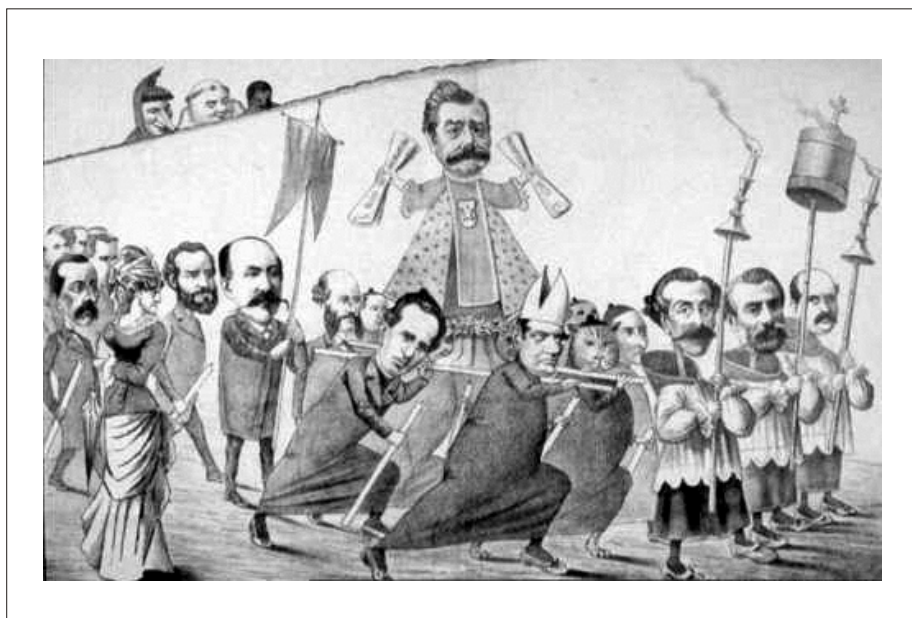
Este es el común estilo satírico de finales de siglo XIX. Evoca la idea central de la crítica con una imagen, generalmente acompañada de frases o textos escritos en verso. El objetivo en este tipo de sátira es evidente y en ella pensamos cuando afirmamos que el estilo desplegado en las Cartas Políticas de Severo Perpena es singular. Vergara confunde al lector, al construir su narración a partir de una serie de hechos contextualizados en situaciones reales. Para llevar a cabo su tarea construye un personaje artificioso que reúne la suma de experiencias de muchos de sus amigos cercanos y, por supuesto, las de él mismo. Podríamos decir que el personaje creado por Vergara constituye la *"idea liberal encarnada"*, de hecho aspira a ser la voz de la conciencia liberal.

Es así que, a esta idea hecha carne, llamada Severo Perpena, la vemos yendo desde la bolsa a los más conspicuos clubes de la época, tomando días de descanso en los baños de Colina, de la Moneda a los hogares de cuanto personaje interviniera en política, de Santiago a Valparaíso, y desde aquí emprendiendo sus viajes a Europa, donde se entrevista con sus compatriotas y

486. *Id.*

487. *Ibid.*, p. 11.

488. *Ibid.*, pp. 94-95.



“Que viva Santa María que nos deja el presupuesto”. El Padre Padilla. Santiago: Juan Rafael Allende, 1884-1889. 5 t., año 1, N° 58, (1885). Biblioteca Nacional. www.memoriachilena.cl

con representantes de la Sede Pontificia. De hecho, Mario Góngora sostiene que en estos escritos se puede conocer mejor que en cualquier parte la atmósfera del alto estrato social de ese tiempo.⁴⁸⁹

La imagen que surge de estas cartas es la de un hombre que defiende los principios del liberalismo destacando los aspectos políticos. En estas cartas se nos narra la vida de un hombre que, por momentos, podríamos confundir con la vida de Vergara, pero que por variados detalles, nos damos cuenta que si bien se parecen no son la misma persona, puesto que el relato de la vida de Perpena no coincide plenamente con la vida de Vergara. En cierta ocasión, haciendo un recuento de los políticos que habían sufrido los atropellos del Presidente Santa María, Perpena se refiere a Vergara, diciendo:

*“Llegó su turno a José Francisco Vergara, el Bayardo de su candidatura, hombre que se le había unido con sano y expansivo corazón, lleno de ardor por la libertad y decidido a coadyuvar al mejoramiento de las instituciones y de su organismo administrativo. No pudiendo doblar su carácter para hacerlo prestarse a sus miras de erigir un gobierno arbitrario, comenzó a desprestigiarlo insinuando calumniosamente que quería llenar de radicales el Congreso por elegir, para formarse un partido personal. Vergara se retiró del Gobierno, y casi nadie vio en este suceso un peligro para nuestras libertades”.*⁴⁹⁰

Creemos que Vergara se identifica plenamente hasta llegar a confundirse con Perpena en cuanto a los ideales por él proclamados, pero procura diferenciarse de su creación respecto de ciertos actos cruciales. En la identificación que presenta Vergara con Perpena, se destaca que ambos compartieron la ilusión y los desengaños provocados por el pérfido mundo de la política donde, en definitiva, no son los ideales y principios los que se imponen. Pero en el ámbito de los actos, si a Perpena se le puede reprochar el haber andado en Europa en momentos en que Chile se batía a muerte contra Perú y Bolivia, de Vergara no se puede decir lo mismo, puesto que desde el principio lo vemos engrosar las primeras filas en la avanzada hacia Lima.⁴⁹¹ Por

489. GÓNGORA, *op. cit.*, p. 87.

490. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, “Dos ilustres americanos”, parte II, *La Libertad Electoral*, Parte II, 5 mayo 1886.

491. De hecho, un aspecto interesante respecto de este tema es la actitud de Vergara frente a la Guerra. Variados son los escritos donde Vergara entrega su testimonio de bienvenida a este suceso bélico por considerarlo oportuno y benéfico tanto para calmar la situación de crisis social que vivía Chile como para poder establecer de modo definitivo la soberanía de Chile sobre los territorios salitreños: “Cuando estaba presto a ir por tercera vez a París recibí comunicaciones de

otra parte, cuando Perpena, decepcionado ante tanto atropello a las libertades, tanta malversación de caudales públicos, tanto desaire a los principios, se marcha a Europa para olvidar, para dejar atrás las desilusiones, Vergara sigue de pie en el parlamento defendiendo sus ideas, aunque sea para agregar, como hemos visto, algunos anexos a las leyes que no responden por completo a los principios liberales, que él se opuso, o que el proponía una actitud más resuelta y acorde con los principios básicos del liberalismo. Esto último lo hizo Vergara con todas las “Leyes Laicas” y también con la reforma constitucional del Gobierno de Santa María.

Entonces cabe preguntarse ¿quién es Perpena? La misma interrogante era planteada por quienes leían sus escritos. Amigos y detractores especulaban sobre el posible nombre que se ocultaba tras el incisivo Perpena. Varias posibilidades se barajaron, incluyendo a Diego Barros Arana, José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna, Melchor Concha, Manuel Blanco, Miguel Luis Amunátegui, Walker Martínez, incluso hubo quienes pensaron la peregrina idea de que era el propio Santa María el verdadero autor y que con ello distraía a la opinión pública.⁴⁹²

Extraña estrategia para distraer, puesto que entre las afirmaciones proferidas por Perpena leemos:

“Domingo Santa María aseguró con pingües empleos a sus hijos, sobrinos, cuñados, primos y parientes de todos grados y linajes, colocó en buenos puestos a hijos y deudos de sus ministros, y dio a sus amigos provechosos contratos para suministrar ropas y calzado al ejército, sin que el ministro del ramo ni empleados responsables tuvieran el más pequeño conocimiento del negocio...”, “Mandó quemar y sustraer registros electorales, pagó con dinero del erario nacional el silencio de la prensa opositora”, “Santa María ha corrompido el país hasta el meollo de sus huesos, ha convertido el interés pecuniario en el único móvil de los

La Paz que revelaron los primeros síntomas de la guerra. Estas noticias en vez de alarmarme me llenaron de esperanzas porque estaba bajo el peso de la convicción de que nos acercábamos a una lucha social. La penuria y el malestar eran tan grandes en Chile que se necesitaba la más pequeña cosa para que estallara un verdadero conflicto entre los que matarían de necesidad y los que todavía tenían algo... Una guerra contra Bolivia y Perú sería una salvación y como tal la tomé yo. Sostenía siempre que era una fortuna que se nos presentara la oportunidad de recuperar Tarapacá, no ya como una dependencia comercial, como la teníamos antes, sino como una adquisición permanente que se incorporaría a nuestro territorio”. RUZ, Memorias de José Francisco Vergara, op. cit., n. 2., p. 25.

492. Una amplia explicación respecto de la autoría de las cartas de Severo Perpena la entrega DE LA BARRA, op. cit., pp. 185-222.

actos públicos, ha malversado los caudales del Estado, ha dado sueldos indebidos y amparado negocios clandestinos”, “ha traicionado al partido que lo elevó al poder, ha bastardeado sus principios, ha derramado criminalmente, para sofocar la libertad, la sangre de muchos chilenos, ha concluido con el derecho electoral”.

Nada de satírico evidencian ideas como las expuestas, más bien, reflejan una lúgubre percepción de la realidad política imperante. Lo que se aprecia es una narración casi melancólica, que tiñe todo lo que describe con un aire de pesimismo. Refiriéndose a su estado de salud, Perpena la compara con la decadencia y descomposición político-social de Chile, diciendo:

*“Dos meses llevo de tenaz combate contra la enfermedad que consume mi cuerpo, y contra el desaliento que abate mi corazón. Pero la fiebre no abandona su presa, que lentamente va devorando, ni mis gastados ojos se apartan un instante de los males que afligen a nuestro país, que lentamente también va caminando a su infortunio. ¿Qué queda ya de sus libertades? ¿Qué de su antigua y tan preciada honradez? ¿Dónde está la altiva dignidad de sus hombres públicos? Todo yace por los suelos, y los altos puestos de la nación, ocupados antes por sus más preclaros hijos, hoy se dan en gaje a rufianes y mercenarios que sirven de abyectos instrumentos para llevar adelante esta obra de disolución”.*⁴⁹³

Del mismo modo, las descripciones del entorno contribuyen a generar un escenario decadente,

“Contribuía a que se pronunciara más esta disposición melancólica del ánimo, la fisonomía de vetustez que da a los edificios el polvo que los cubre, el aspecto de incuria que se nota en las calles, que parecen madres de río cubiertas de guijarros, sucias, con tantos hoyos como los caminos del desierto, y tan descuidadas como los arrabales de los pueblos turcos, y la caducidad anticipada de las hojas de los árboles que caían lentamente al suelo, no mecidas con gracia por el viento que las arrebató, ni adornadas con los colores de la madurez de otoño, sino tostadas por la sequedad y ennegrecidas por el polvo.

Hasta la soberbia vista de la cordillera que tantas veces he contemplado con arrobamiento, admirando sus puros perfiles y sus diáfanos reflejos, la encontré ahora opaca, brumosa, sin grandiosidad ni encantos. Me detuve

493. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, “Una conversación reveladora”, *La Libertad Electoral*, 7 agosto 1886.

*desalentado a observar este penoso cuadro al través de una atmósfera pesada, turbia, que daba a todo lo que la vista alcanzaba un aire de decadencia que oprimía el espíritu”.*⁴⁹⁴

Cuando Vergara toma la palabra en sus relatos de Las Cartas Políticas, lo hace para expresar el pesimismo, el agotamiento, el desengaño. Lo comicidad la podríamos encontrar en la transmisión de palabras enunciadas por sus interlocutores, que de vez en cuando, ridiculizan y se mofan de Santa María. Pero Perpena tiene el recato de presentarse en escena como un espectador, que al principio, incluso, declara su malestar e incomodidad al oír hablar mal de su amigo Santa María. Pero que luego compatibiliza con ellos y se propone la tarea de analizar cuáles son las razones que han inducido a sus contemporáneos a tener tan mala opinión del Presidente. Ahí es donde se da a la tarea de comparar las peculiaridades psicológicas entre el dictador venezolano, Guzmán Blanco y el Presidente de Chile, puesto que constata que son muchas las personas que en distintas situaciones han señalado las similitudes entre ambos mandatarios. Este es el primer tema tratado por Perpena en sus Cartas Políticas, la jocosidad la vemos expresada en el relato de los episodios donde va dando a conocer estas apreciaciones:

“Concluido el acto de la victoria de Radamés, que nos había dejado medio ensordecidos con el ruido de las cornetas, fanfarrias, bombos y platillos, sentimos en el palco de arriba movimiento de personas que salían. Santa María se va, dijo uno de los presentes: lo han hecho arrancar los egipcios.

Santa María se va del teatro, se va de fastidiado porque no le tocan las fanfarrias a él, agregó otro. Estoy seguro que se le ha puesto que estas manifestaciones se las está usurpando Radamés, que no ha tomado ni a Arica, ni a Chorrillos, ni a Lima, sino que ha vencido a unos pobres diablos salvajes que no se sabe de dónde son. Con este motivo se puso en tabla la afición de Santa María a los cañonazos con pólvora: y uno de los tertulianos contó que había sido testigo en Valparaíso del grande aparato de salvas y disparos con que se hacía recibir cada vez que iba a bordo, lo que sucedía con frecuencia, porque había introducido la práctica indebida y lesiva de su dignidad, de visitar a los comandantes de los buques extranjeros, rebajando su puesto y la representación del país por la frívola vanidad de hacerse saludar a cañonazos. Entonces uno de los

494. Cartas Políticas de José Francisco Vergara. Severo Perpena, “Dos ilustres americanos”, parte II, *La Libertad Electoral*, Parte II, 5 mayo 1886.

*jueces que frecuenta el palco, y que escuchaba con interés esta relación, con desdeñosa impaciencia, agregó: -Este hombre nos va a poner en ridículo; va a dejar atrás a Guzmán Blanco-”.*⁴⁹⁵

DESENGAÑOS: IDEALISMO, PRAGMATISMO E ILEGITIMIDAD EN EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LOS LIBERALES DE FINES DE SIGLO XIX

*“Sólo tiene vocación para la política el que posee la seguridad de no quebrarse cuando, en su opinión, el mundo resulte demasiado estúpido o demasiado abyecto para lo que él le ofrece. Sólo tiene vocación para la política el que frente a todo esto puede responder: Sin embargo”.*⁴⁹⁶

*“Los escasos hombres que ingresan a la política guiados por nobles motivos, pronto ven truncados sus sueños por el propio funcionamiento del campo de la política. Las entrañas de la política están hechas de asperezas, fricciones y resquemores y no todos los que a ella ingresan son capaces de afrontarlas sin costo alguno para sus ilusiones”.*⁴⁹⁷

El autor de las *Cartas Políticas* afirma estar inspirado en los más nobles principios de virtud, justicia y verdad. A los cuales apela para poder llevar a buen término la tarea asumida: la de escribir a sus contemporáneos y futuras generaciones una lección que sirva de consejo y advertencia.⁴⁹⁸ A lo largo de todo el relato de las cartas, vemos la categorización y separación de los hombres entre buenos y malos, destacando virtudes y defectos demostrados en el desempeño público.⁴⁹⁹ El eje neurálgico del relato lo constituye la

495. *Ibid.*, 30 abril 1886.

496. WEBER, *op. cit.* n. 373, p. 83.

497. ORO, Luis, *El Poder: adicción y dependencia*, Bricklediciones, Santiago, 2006. p. 50.

498. *“Seguiré el ejemplo de los ingleses que han creado un ramo especial de útil literatura. Cuando un hombre de mundo ha tenido en su vida algún incidente interesante que pueda servir de lección, de consejo o de advertencia a los demás, toma la pluma y escribe, sin más que la espontaneidad de su alma, lo que le ha pasado, lo que él ha visto y el juicio que se ha formado de los hombres y de los sucesos. Así he querido hacerlo yo y así continuaré haciéndolo, orientándome siempre por el faro de la verdad. Sé que la tarea no es liviana ni corta, pero sé también que perseverar es vencer. Y perseveraré, no porque presuma de fuerte, sino porque tengo confianza en el buen sentido de los chilenos y en la entereza de este pueblo trabajador y bueno que imprevisiblemente se ha dejado avasallar por sus infieles mandatarios”.* PERPENA, Severo, “Dos Ilustres Americanos”, *La Libertad Electoral*, Valparaíso, 30 abril 1886.

499. *“Aprovecharé la fortuna que he tenido de estar en contacto con casi todas las personas que de treinta y cinco años acá han influido directa o indirectamente en los negocios públicos, para emitir mis juicios sobre los hombres, con ciencia propia, pero con templanza y equidad. Diré lo*

persona y el gobierno de Domingo Santa María, a quien Perpena acusa de ser el causante de las desilusiones, no sólo de las propias, sino también las de las generaciones jóvenes, que ya no demuestran encanto, interés y aprecio por los ideales y principios, y todo porque los encargados de llevar a cabo las labores políticas hacen patente a cada instante que lo que en última instancia prima y se impone son los fríos cálculos de intereses mezquinos.⁵⁰⁰

Como hemos afirmado, *Las Cartas Políticas* de Vergara traspantan el tránsito emocional desde el recargado idealismo juvenil de la generación de jóvenes de mediados de siglo, hasta la pesadumbre y desengaños de la vejez. En la etapa juvenil vemos fluir los principios liberales, el optimismo antropológico, la alabanza a la libertad como máximo emblema, sacrificios en pos del deber y lo justo, lo verdadero y lo admirable, las convicciones y la fe en la capacidad de poder cambiar los males existentes en el cuerpo político-social. Aquí vemos reflejado nítidamente, el aspecto romántico y embriagador de la pasión política, con los visillos de las ensoñaciones e idealizaciones⁵⁰¹. Todos estos elementos podemos identificarlas con el idealismo político.⁵⁰²

Perpena recuerda su actitud de vehemente entusiasmo, en las tertulias donde se reunían con toda la generación de hombres de la época de Bilbao, para hablar acerca de la bondad de los hombres, la consagración a la libertad, el sacrificio en aras del deber y el santo amor a lo justo, lo verdadero y lo bello. Todo esto entregándose a los arrebatos de una fogosa imaginación, cuando se quebraba los sesos buscando el ideal de la perfección humana, o cuando su corazón se expandía al calor de los sentimientos generosos⁵⁰³. Recuerda los días en que junto al propio Santa María meditaban sobre la defensa irrestricta de la *libertad de conciencia, secularización de las instituciones, la eliminación de la intervención electoral y el autoritarismo presidencial*.⁵⁰⁴ En sus Memorias personales (1884), Vergara se refiere a su

que pienso de su carácter, de su conducta, de sus hechos, procurando ser justo, sin que por eso deje de ser duro con lo que es malo, ni deje de indignarme con lo que es abatido y despreciable. La justicia de la historia no es la fría Némesis sin corazón que absuelve o condena sin ver ni sentir". Id.

500. *Id.*

501. Ver: WEBER, Max, *La política como profesión*, Ed. Alianza, p. 145-153; ORO, *op. cit.*, n. 454.

502. Ver: ORO, *op. cit.* n. 457; CARR, Edward, *La crisis de los veinte años 1919-1939*, Ed. Catarata, 2004. pp. 43-110. (Escrito en 1939, título original: "Utopía y realidad").

503. PERPENA, Severo, "Dos Ilustres Americanos", *La Libertad Electoral*, Valparaíso, 30 abril 1886.

504. *Ibid.*, 5 mayo 1886.

participación en los clubes de mediados de siglo diciendo que *“mi antigua intransigencia de sectario, más que de partidario político, salió también de allí; me acostumbré a considerar como único móvil legítimo de las acciones la convicción de su bondad”*.⁵⁰⁵ Era aquella época, instancia de sueños y revoluciones, de convicciones y principios fogosos, y sobre todo de exaltación discursiva, en cuanto a promesas reformistas y compromisos doctrinarios ⁵⁰⁶. Esa fue la escuela de la generación liberal, allí está la vara con la que, según Vergara, deben ser medidos los políticos contemporáneos. Pero al aplicar esta vara es que sobrevienen los desengaños: los hombres de antaño ya no son los mismos, pululan en la arena política los traidores, los cínicos y los impávidos.

La idea central de los textos es el desfallecimiento por sentirse responsable de haber contribuido, con sus fuerzas, al ascenso del principal traidor al sillón presidencial. Consideraba a Santa María un hombre digno y honorable de tan alto cargo, no sólo por la amistad que les unía, sino por la comunión de principios y objetivos. Perpena no ahonda en la explicación de las formas en que contribuyó al triunfo de Santa María, pero se queja de haber entregado fortuna y tiempo a esa causa.⁵⁰⁷ Si afirmamos que en ciertos aspectos Perpena y Vergara son una misma persona, podemos decir que este punto es uno de esos, puesto que Vergara, siendo Ministro de Guerra en Campaña, en 1881, acude desde el desierto a apoyar la candidatura de su amigo Santa María. Con ello favorecería al ascenso de un liberal y, a la vez, contribuía a impedir el arribo de Manuel Baquedano a la presidencia, por considerar peligroso el ascenso de un militar.⁵⁰⁸

505. RUZ, *Memorias de José Francisco Vergara*, op. cit., n. 2., p. 15.

506. PERPENA, “Dos Ilustres Americanos”, 6 mayo 1886.

507. *“Me sentía disgustado en mi país, y hasta avergonzado de mí mismo por el candor con que había tomado parte en su elección, viéndolo ahora socavando profundamente los cimientos de la ley y de la moral, cuya custodia le habíamos confiado. No me atrevía a confesar el chasco; pero el amor propio sufría punzante mortificación cada vez que oía referir las indecencias que se pasaban en el gobierno. Me sucedía como a esos jóvenes que dan su corazón puro y ardiente a una mujer que han creído virgen e ideal y que se encuentran después con un ser prostituido y vulgar”*. Ibid., 13 abril 1886.

508. *“Su candidatura nació para oponerla a una candidatura militar. Que amenazaba interrumpir la serie de presidentes civiles que habían ya formado tradición y constituido la regla fija de que en Chile los triunfos de las armas no dan derecho para llegar a ser el jefe del Estado. Para elegirlo, el partido liberal borró sus matices, se unió en un solo cuerpo, y sus hombres más conspicuos pusieron sus vigorosos hombros, sin parar en sacrificios, para sostener una causa que para ellos era la del progreso y de la libertad de su país”*. Ibid., 16 abril 1886.

Tales desfallecimientos y decepciones se producen porque Perpena considera a Santa María un traidor, olvidando los días en que se proclamaba paladín del liberalismo y estaba dispuesto a redactar proyectos de reforma abiertamente liberales. Proyectos que, entre otras cosas, pedían restringir prerrogativas presidenciales, avanzar resueltamente hacia la laicización de las instituciones y la separación de la Iglesia y el Estado. Las ideas más destacadas son: traición a los principios, intervencionismo, deslealtad, usurpación, autoritarismo e indecisión a la hora de tomar la opción liberal.

El aporte pragmático y aterrizado de la política, Perpena lo pone en boca de sus interlocutores: amigos y detractores. De su juventud, por ejemplo, Perpena recuerda que un amigo llamado Floridor Rojas, vivía diciéndole que debía ser más realista en cuanto a la verdadera fibra de la que se compone el alma humana, que no es sano ni aterrizado andar especulando y viendo tantos ideales en las personas, puesto que generalmente todo eso queda sólo en palabras y que, tarde o temprano, se vendrían al suelo sus ideas.⁵⁰⁹ Por otra parte, en el momento en que eran publicadas sus *Cartas Políticas*, uno de los cercanos de Santa María le hace ver el más puro y descarnado pragmatismo político al decirle a Perpena: *“te ha dado por escribir lo que todos dicen por todos lados, que ha infringido las leyes, que ha desmoralizado la administración, que ha absorbido todos los poderes, que ha constituido en el país el más abusivo de los gobiernos personales. Pero no te das cuenta que la sumisión a las leyes no puede ir hasta comprometer la suerte del país. Los ideólogos sólo ven los principios absolutos sin tomar en cuenta los casos especiales, concretos, en que tienen que aplicarse”*.⁵¹⁰ Estas palabras eran una bofetada para Vergara, puesto que él no compartía la idea de la fría ética de los resultados, que, en última instancia, implica estar dispuesto a transar valores, ideas y principios a favor del objetivo que se pretende alcanzar.

A través de sus escritos, Perpena nos narra una experiencia de desencanto, desencanto y desilusión. Es que al parecer, los ideales cultivados a lo largo de su vida, chocaron de frente con el muro de la realidad. Observando su pasado, Perpena reflexiona y recuerda aquellas fogosas ideas que le inducían a generar y sostener una percepción optimista respecto de la naturaleza humana: sensatez, perfección, generosidad. Pero la experiencia le fue demostrando que las ensoñaciones juveniles son muy distintas de la

509. *Ibid.*, 30 abril 1886.

510. *Id.*

realidad, puesto que los hombres no se condicen con esos ideales fraguados en la juventud.

El principal desengaño reconocido por Perpena es su error por haber confiado en las virtudes de Domingo Santa María, en quien creyó ver un legítimo representante de las ideas liberales, no sólo por sus aspiraciones reformistas, sino porque, era *“el más genuino representante del liberalismo hecho hombre”*,

*“Es preciso no olvidar que los que lo elegimos hicimos valer sus doctrinas liberales sostenidas como publicista, como diputado y como senador, donde siempre se había declarado adversario de la centralización: del enorme poder del presidente de la República, de la subordinación de los jueces a los intereses políticos y de la criminal injerencia del ejecutivo en los actos electorales. Todos teníamos presente, y hacíamos alarde de ello, que era regente de la Corte de Apelaciones, donde había envejecido administrando justicia y teniendo siempre la ley como norma constante de sus resoluciones”*⁵¹¹

Pero sobrevino la realidad y hubo de darse cuenta de los errores de percepción en cuanto a las virtudes y moralidad de su amigo Santa María⁵¹², quien llegando al poder, no rehúye mecanismos que puedan permitirle alcanzar sus objetivos, demostrando ahora prestezas para sopesar y tantear las circunstancias, disponiéndose a usar los medios necesarios para alcanzar los objetivos.

“¿Qué ceguedad, qué influencia maléfica, qué misterioso veneno o qué genio cruel se ha apoderado del alma del hombre que un día levantamos los chilenos en palmas de manos para confiarle los destinos de nuestra Patria? ¿Por qué ha empequeñecido, por qué ha dividido por qué ha ultrajado y empobrecido a este noble país que le entregamos victorioso, floreciente y libre?, ¿Por qué quiere sumirnos en la desventura a los que tuvimos fe en sus promesas, a los que contamos con su honradez, a los que ensalzamos su magnanimidad?, ¿Por qué en lugar de enseñar la virtud y el honor ha encarnecido la verdad, falseado las instituciones, amparado el robo y ha hecho escuela de desmoralización y de cinismo?”

511. *Id.*

512. *“Despechado con la miserable insuficiencia humana, que lo hace a uno juguete de las ilusiones, tomando casi siempre las apariencias por la realidad, seguí camino de mi casa, asombrado de haberme equivocado tan profundamente respecto a las aptitudes y al fondo moral de una persona que había tratado por tanto tiempo, y en estrecha intimidad”.* *Ibid.*, 13 abril 1886.

¿Por qué ha pagado con tanto mal a los que tan cordialmente y con tanta abnegación lo pusieron en el camino del bien?”⁵¹³

Las Cartas Políticas de Vergara dejan entrever que su amigo Santa María habría sido atrapado por la sed de mando y sus antiguas virtudes políticas se abolieron en su desempeño presidencial. Sin embargo, el periódico *El Deber*, financiado por Vergara, y las cartas que le envió Santa María desde 1876, muestran que la acusación de “falta de línea” y “traición de principios” no corresponde aplicarla a Santa María, ya que éste simplemente se mantuvo fiel a su naturaleza pragmática. La actitud acomodaticia y calculadora fue una constante en Santa María desde su juventud. Esa imagen de rectitud y pureza que retrata Perpena sobre la antigua época de Santa María, no corresponde a la realidad. Ya en 1849 se le había destituido de su cargo de Intendente de Colchagua por la excesiva intervención electoral perpetrada. Simplemente, Santa María pertenece al tipo de hombres que, incorporándose a la arena política, tienen los pies puestos sobre la tierra y, aunque tienen planes, proyectos y objetivos, no consagran su vida a los principios e ideales, sino a estar siempre dispuestos a moverse según las circunstancias lo requieran.

Para corroborar lo anterior, tenemos un documento publicado en *El Deber*, periódico financiado íntegramente por Vergara y cuya característica en el primer año de vida, 1875, fue mantener una sección denominada “bosquejos biográficos”. Un peculiar enfoque presenta el análisis de la “personalidad política” de Domingo Santa María de quien, además de exponer su trayectoria, en varios párrafos se esbozan frases dirigidas, no a los lectores, sino al propio Santa María; en éstas se le insta a tomar firmemente el camino liberal y dejar de ser un “tibio”.

“Entre las más brillantes figuras que ha puesto en escena la oposición de 1858 y la revolución de 1861 se encuentra en primera fila el señor Domingo Santa María, hay en esa figura seducción, movimiento, ímpetu, audacia, que le imprimen franca originalidad... aún no ha lucido sus cualidades a favor de su país. Anda tras un puerto y dirige sus naves donde quiera que sus vigías griten ¡tierra!... El señor Santa María se ha visto frente a hombres de libertad sin ser liberal, hombres de reforma, sin experimentar gran pasión por la reforma. Por los vaivenes de la política fue en el campo liberal donde halló sus primeros camaradas, sus primeros

513. *Ibid.*, 5 mayo 1886.

cortesianos, sus primeros triunfos, sus primeras esperanzas de grandeza, y se ha quedado en él a falta de cosa mejor... En la Cuestión del Sacristán, el señor Santa María no dudó, hele ahí al lado del metropolitano y arrastrando con él a todos sus amigos. Los hijos de Voltaire fueron a besar la esposa del obispo. Los principios nada ganaron, pero la oposición se reforzó. Fue aquella una maniobra exclusivamente política. No ha sido doctrinario, sino un batallador...

El señor Santa María se consagró a estrechar fuertemente los lazos de la coalición. No perdía oportunidad para calmar a los impacientes, suavizar las asperezas, vencer las resistencias, disipar las desconfianzas, establecer cierto acuerdo en la oposición Liberal y Conservadora. Nada de teorías, era la voz de orden que se oía en los dos campos. Cuando algún teórico recalcitrante rompía la consigna no se vacilaba en desaprobarlo, venzamos al enemigo y después discutiremos, siempre habrá tiempo. Los conservadores temían ir demasiado lejos, los liberales no avanzar...

Santa María cree poco en los partidos, poco en los hombres, poco en la opinión, pone demasiada confianza en la maniobra de entre bastidores. En los debates de la reforma constitucional, siempre se colocó al lado de los tímidos. En el debate por la reforma del 5º artículo de la Constitución, comprendiendo que la opinión estaba con la libertad, tuvo para ella respetuosos homenajes, pero sabiendo al mismo tiempo que el exclusivismo contaba con los elementos conservadores de la coalición, le envió sus saludos más respetuosos. Es preciso ser algo resueltamente. ¡Sed algo! decimos resueltamente al señor Santa María. Talento, elocuencia, situación obligan".⁵¹⁴

Era Santa María el más fiel representante del sector liberal que estuvo dispuesto a aunar fuerzas con los conservadores desde 1857, en adelante. Distanciados del conflicto que suscitó la "fisura generativa" de partidos, quedaron libres para barajar posibilidades de forjar conglomerados políticos y con ello mantener una actitud pragmática en la búsqueda del poder.⁵¹⁵ Así, después de 1857, los liberales adoptaron una postura pragmática ante la fisura clerical-anticlerical, pudiendo por lo tanto, ocupar la posición del medio en las disputas religiosas que se suscitarán entre el Partido Radical y el Partido Conservador.

514. *El Deber*, 11 agosto 1875, p. 3. El artículo está firmado por Justo Arteaga Alemparte.

515. SCULLY, Timothy, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, Editorial Notredam, 1992, p. 65.

Desde entonces, eran conocidas las cualidades pragmáticas y oportunistas de Domingo Santa María, a favor de las cuales jugaban sus flojas ataduras ideológicas, que le permitían estar dispuesto a suprimir ciertos principios a favor del forjamiento de alianzas estratégicas. En el mensaje editorial se le critica sus maniobras y su constante disposición a estar presente donde le llame la conveniencia y la oportunidad. En las primeras ediciones de *El Deber* se insta a Santa María a tomar un camino claro, para que realmente no quede duda de su pertenencia a la “familia liberal”.⁵¹⁶ Y claro que pertenecía a los liberales, pero era de aquellos “liberales moderados”, dispuesto a tantear bien el camino, sopesar constantemente costos-beneficios y quedarse con la opción más conveniente: en 1857, los cálculos le instaron a promover acuerdos con los conservadores y, a partir de 1884, le instaron a transar con el Papa.⁵¹⁷

Después de octubre de 1875, en las páginas de *El Deber* no se expresaron más críticas contra Domingo Santa María. Coincide esto con el testimonio epistolar de José Francisco Vergara, y con sus *Las Memorias*, donde se señala que en aquella época principia su amistad.⁵¹⁸ En este período, presenciamos la divergencia de personalidad entre ambos, sin que ello signifique rupturas o conflictos, puesto que la disonancia se evidencia al momento en que Santa María a través de sus epístolas, intenta orientar y persuadir a su amigo Vergara para que no sea tan apegado a principios e ideas, porque en política, atarse demasiado a ellas no permite alcanzar los objetivos, “no podemos dañar al país -señala Santa María- por obedecer a una rigidez de principios, que no alcanza a ser un precepto del decálogo”.⁵¹⁹ Así se lo advierte, en 1878, animándolo a aceptar la intervención gubernamental para obtener un cargo senatorial por Valparaíso,⁵²⁰ y se lo reitera en 1879, cuando Vergara era candidato a diputado por Ancud, animándolo a asumir los gastos que haya que realizar con tal de lograr los votos necesarios.⁵²¹ Por ende, sostenemos que aquella visión idealizada de la personalidad política de Domingo Santa

516. *El Deber*, agosto a octubre de 1875, mensaje editorial.

517. Domingo Santa María, Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en ENCINA, op. cit., Vol. XX, pp. 452-456, también en GÓNGORA, op. cit., pp. 20-23.

518. ARANGUIZ, op. cit. y RUIZ, *Memorias de José Francisco Vergara*, op. cit., n. 2.

519. ARANGUIZ, op. cit., 22 noviembre 1878, pp. 319-320.

520. *Id.*

521. *Ibid.*, 1 y 2 marzo 1879, pp. 323-325. No se especifica la causa de los gastos, al parecer consistía en cenas y convites para convencer a los tibios.

María, que se evidencia en las cartas de Perpena, no corresponde más que a la ensoñación y al intento de hacer evidente la traición.

Huida mística de la realidad⁵²²

*“Viendo consumada la funesta obra de Santa María, y cada día más sombrío el porvenir del país, amenazado de ser devorado por el cáncer que cunde rápidamente en su vigoroso cuerpo, presa hoy de la repugnante corrupción que ha engendrado el nepotismo, los peculados y la inmoralidad administrativa, decidí volver a Europa, a pasar en la tristeza de una forzada ausencia, los pocos años de vida que me restan. ¡Ojos que no ven, corazón que no siente! Y lejos de la patria querida, para no presenciar las angustias de su postración”.*⁵²³

Al confrontar las ideas sublimes con la tosquedad de los hechos, Perpena como la encarnación del idealismo liberal, baja los brazos y no encuentra mejor opción que marcharse a Europa. Desilusionado, cansado, enfermo y atónito ante la realidad, se rinde y se va. Aquí lo tenemos en el crepúsculo de su vida cayendo en cuenta que la política es, como muchos le advertían, más una lucha de intereses, que una lucha de principios y valores. Prefiere desentenderse y buscar un buen lugar donde pasar sus últimos años de vida. Como dijo Santa María: *“José Francisco no ha nacido para la vida política, ni se ha educado para ella”.*⁵²⁴

La experiencia le demostró a Perpena que estaba equivocado, que la lucha constante de los intereses humanos, muchas veces no deja lugar a ensoñaciones e ideales. Severo Perpena, como un iluso decepcionado, bajó los brazos y se fue a pasear a Europa, no encontró mejor camino que alejarse y olvidarse de las pesadumbres observadas. Acá vemos un hombre muy idealista, incapaz de enfrentar la adversidad cuando ésta se presenta. Sólo escapa, no sin antes reconocer que las ensoñaciones juveniles eran tan optimistas como erradas.⁵²⁵

522. Ver: WEBER, *op. cit.*, n. 373, pp. 104 y ss.

523. PERPENA, Severo, *Cartas políticas: “Un lance de honor”, La Libertad Electoral*, 24 octubre 1886.

524. Domingo Santa María a Antúnez, Libro Copiador de Correspondencia, 16 febrero 1882. En: Archivo Domingo Santa María, Archivo Nacional.

525. Un interesante análisis respecto de las actitudes que puede adoptar un político frente a la adversidad lo encontramos en: ORO, *op. cit.*, n. 454.

Palabras finales

En la historia local, José Francisco Vergara es connotado por su rol de fundador de la ciudad de Viña del Mar, mientras que a nivel nacional el ámbito de mayor relevancia y controversia historiográfica, se relaciona con su participación en la Guerra del Pacífico. Ambos procesos -fundación y guerra- le pusieron en contacto con la elite política nacional. Con el proceso de loteo y fundación de las heredades de su esposa, acrecentó en un 50% los haberes conyugales, contándose entre las familias más adineradas de fines de siglo XIX. El estudio de Vergara en la Guerra del Pacífico, además de proporcionarnos la posibilidad de profundizar en aspectos del conflicto cívico-militar acaecido en Chile durante la contienda, nos permitió reconocer ciertas características cruciales de la personalidad de Vergara, sobre todo su impetuosidad y falta de prudencia para dar a conocer sus opiniones. En efecto, era un hombre impulsivo y enérgico. No mantuvo en el secreto de la confidencia sus apreciaciones, sino que las enrostraba a los militares, las comunicaba al Gobierno y, además, se le culpaba de entregar información a los corresponsales de prensa. Aquí cobraron sentido los consejos que Vergara entregaba a su hijo sobre la necesidad de decir siempre lo que se piensa, sin ocultar la verdad *“aunque se tenga que sufrir por decirla”*. Y claro que tuvo que sufrir producto de su actitud confrontacional, que sumada a su convicción de estar siempre en lo correcto, no dejaba cabida para transacciones, ni sutilezas. Vergara poseía una personalidad absorbente y avasalladora. Siempre tuvo la convicción de estar en lo correcto, era implacable para dar sus impresiones de los demás. Esta fue una actitud que mantuvo en su vida privada y pública, en la guerra y en el Parlamento. Vergara poseía un carácter absorbente, todo lo sabía, de todo opinaba, o más bien, en todo dictaba sentencia. Sus amigos así lo retratan y así lo vemos en la relación con su hijo, donde su correspondencia refleja una actitud, que sin dejar de ser afectuosa, se torna aplastante. En su relación paternal, esto pudo haberle producido buenos frutos, pero en la vida política, las actitudes rígidas y la intransigencia, no son buenos aliados, y ello lo comprobó Vergara, puesto que su actitud le granjeó animosidades y aversiones que no logró vencer, exponiéndose constantemente a la hostilidad de quienes se veían aplastados por su incisiva crítica.

El estudio de Vergara, de sus acciones y su pensamiento político, nos permite ver la crítica del liberalismo desde dentro, pues si bien, Vergara era miembro del partido Radical, sus reflexiones las plantea no desde una perspectiva partidista, sino desde el punto de vista de las teorías,

demostrando la disonancia entre las ideas y proyectos liberales, propugnados en Chile por el grupo de hombres que adhirieron al liberalismo, y la forma en que dichas ideas y proyectos fueron implementados a finales de la centuria. En él evidenciamos los elementos que configuran la crítica contra el liberalismo chileno, o más precisamente, contra los hombres que formando parte de la “familia liberal”, al llegar al poder olvidan sus proclamas, proyectos y aspiraciones en cuanto a dos elementos cruciales: *laicización de instituciones y métodos de ejercicio del poder*.

Todos los bosquejos biográficos de José Francisco Vergara realizados por los correligionarios políticos -liberales y radicales- lo retratan como uno de los más fieles representantes del liberalismo chileno. Mario Góngora también lo cuenta entre uno de los más típicos exponentes del *ethos* republicano y liberal. Partiendo de estas premisas nos propusimos la tarea de reconocer y analizar las características del ideario político expuesto y defendido por Vergara a lo largo de su vida, tratando de ir más allá de sus propuestas secularizadoras o reclamos a favor de la libertad electoral, cuestiones que pueden considerarse típicas de la época en que Vergara se desempeña como parlamentario. Fue así que el estudio de la vida política de José Francisco Vergara nos condujo a constatar que en él cristalizan las características típicas del “político idealistas”, del que nos habla Max Weber, Edward Carr y, recientemente, Luis Oro.

El *idealismo* de José Francisco Vergara es clave para comprender su desempeño en la vida política. Su apego irrestricto a ideales y doctrinas hicieron que constantemente experimentara el fracaso en la arena política y que considerara que su tarea queda cumplida sólo con la manifestación, conservación y apego a sus ideales doctrinarios. Es así, que ante el *pragmatismo político* evidenciado por los “*liberales de Gobierno*”, especialmente por Domingo Santa María, no le quedó más que denunciar constantemente *la traición* de principios y promesas, sobre todo en lo que se refiere a los mecanismo utilizados por sus antagonistas en el ejercicio del poder, los significados de las “*leyes laicas*” y de la reforma constitucional realizadas en la administración Santa María. En estas actitudes fue posible evidenciar las dos tipologías de comportamiento político: *el pragmatismo y el idealismo*. La personalidad pragmática de Domingo Santa María se yergue como factor crucial para entender las dicotomías entre la *teoría liberal* y las *leyes liberales* aprobadas a partir de 1883. Mientras que José Francisco Vergara es la *voz de la conciencia liberal* que reclama y enrostra a sus correligionarios la *traición de los principios liberales*, bullados a mediados del

siglo XIX y desatendidos a finales de la centuria por los mismos que declararon ser sus paladines.

Por tanto, a través del estudio de la vida de José Francisco Vergara fue posible reconocer las características de un político idealista que en los distintos escenarios de acción (ministro, senador y candidato presidencial) no tuvo más alternativa que declararse derrotado, por no ocultar sus pensamientos, por no morigerar sus opiniones y por no aceptar que el mundo de la política está hecho para quienes asumen que ésta es una comunidad de “interesados” y no un escenario donde, necesariamente, triunfan los ideales. Por ello, fue crucial realizar el análisis del desempeño político de Vergara en contrapunto con la personalidad política de Domingo Santa María. En la trayectoria política de ambos constatamos que el que mantuvo la rigidez espartana de principios ideológicos sirvió siempre para palanca de oposición, mientras que el dispuesto a aflojar ataduras doctrinarias, alcanzó sus objetivos en la arena política. En efecto, en “*la política*”, entendida como la lucha por el poder, alcanzan sus objetivos quienes demuestran disposición a desprenderse de ataduras, llámense principios o ideales en pos de una actitud presta a la transacción. Los hombres de convicciones férreas e intransigentes están llamados a transformarse en instrumentos de contrapeso, en la voz de la conciencia, en constantes aclamadores y defensores de purezas doctrinarias, en los faquires de la historia, dispuestos a morir antes de restarles una coma a sus proclamas ideológicas.

Las personalidades expuestas describen bastante bien el comportamiento político de Domingo Santa María y José Francisco Vergara. Ambos, al final de sus días, escribieron sus “autorretratos biográficos”, entregándonos un fiel análisis de dos tipologías políticas: *el pragmático* y *el idealista*. Santa María, ni siquiera dado a justificarse ante la historia, expuso fríamente su proceder, reconociendo mecanismos poco ortodoxos, pero eficientes, y las razones por las que avanzó con sus promesas secularizantes y liberales hasta donde los límites de la cordura política le indicaron. Vergara, en cambio, plasmó en sus escritos la triste historia de decepción, al haber constatado que muchos de los ideales, proyectos y promesas suscritas por él y sus correligionarios, se trizaron, o en el mejor de los casos, perdieron consistencia llegada la hora de su aplicación. En el intento de explicar la razones del fracaso de la idea liberal, Vergara sostiene que uno de los factores fundamentales está dado por la falta de responsabilidad moral de los políticos contemporáneos y las nefastas características de Domingo Santa María, que en vez de hacer cumplir los principios liberales, se muestra presto a

contravenirlos en todos sus aspectos: en la renuncia a promover leyes “verdaderamente” laicas, en la renuncia a separar la Iglesia del Estado, en la aplicación de prácticas autoritarias, personalistas, intervencionistas y marcadamente antidemocráticas.

Ante esta situación y luego de comprobado el fracaso en la vida política, viéndose derrotado en el Parlamento, imposibilitado de seguir adelante con su candidatura presidencial y presenciando las tácticas de sus ex correligionarios y amigos, Vergara declara, a través de Severo Perpena, personaje ficticio creado en 1886, su profunda desilusión y desencanto de la política y de los políticos. Así también, declara sus desengaños respecto de los principios e ideales a los que había consagrado su vida: *las ideas sublimes, no calzaron con la tosquedad de los hechos.*

El 15 de febrero de 1889 José Francisco Vergara falleció en Viña del Mar. Defraudado, retirado de la vida pública, dedicado a la lectura, al cuidado de sus jardines y a labores filantrópicas.

DOCUMENTOS

Selección de cartas de José Francisco Vergara sobre
La Guerra del Pacífico

Documentos originales en: Archivo Histórico Patrimonial de Viña del Mar

1879

1. Viña del Mar, a 27 de enero de 1879.

(Comodato/1879/01/Nº 39)

Señor don Salvador Vergara,

Ginebra, Pensionnat Thudichum, La Chatelaine.

Te escribo, amado hijo mío, bajo la agradable impresión que he recibido con tu carta de 12 de diciembre del presente año que acaba de concluir. No necesito decirte mucho para que tú comprendas toda la satisfacción que experimento cada vez que me manifiestas tus propósitos de instruirte bien, y de aprovechar el tiempo que tengas que permanecer lejos de tu familia y de tu patria para poderlas servir después con honra y utilidad. ¡Dichoso tú, si perseveras en tan sanas ideas y realizas la más ardiente aspiración de tu padre! Dichoso también yo, que veré mi tarea dignamente concluida teniendo un hijo que sea mi compañero en el trabajo, el íntimo amigo de mi corazón, y para después, el seguro sostén de su madre y de su hermana. He aquí una esperanza que cuando la veo aproximarse me llena de regocijo y me hace olvidar todos los pesares y sinsabores que me han afligido en mi vida. ¿Tocaré esta realidad? ¿Se irán mis esperanzas como tantas ilusiones que acarician nuestra existencia y se disipan para dejarnos más descontentos que antes? Terrible misterio que depende en gran parte de ti, y que si tu corazón es tal cual le pido a Dios te lo dé, no tardaré en ver descubierto en el sentido de mi felicidad, o mejor dicho de la nuestra, porque será la de tu mamá, de tu hermana y la tuya propia. Que así sea y que Dios te lo recompense.

Por las breves noticias que me das de lo que estudias, no puedo juzgar del grado de progreso que hayas alcanzado en cada uno de los ramos que cursas, lo cual siento mucho, porque llegado es ya el tiempo en que es preciso elegir irrevocablemente su camino. ¿Tienes gusto y aptitud para el estudio de las ciencias naturales? Es decir, ¿has comprendido ya el encadenamiento de las leyes que rigen todos los fenómenos de la naturaleza, el plan a que obedece todo lo que existe, y te interesan y atraen las investigaciones de este género? Si te sientes inclinado a estos estudios, que son los más fecundos para el bienestar del hombre y el desarrollo de su mente, es preciso darles más amplitud y principiar las lecciones de Química y Física, asistiendo a los cursos de la ciudad si en la institución no se hacen clases de estos ramos. Pero no tomes resolución ninguna si hay que salir hasta que tu mamá o yo le escribamos a Mr. Thudichum después que él nos diga lo que conviene hacer a este respecto. Dile sí que me escriba si hay tiempo de esperar mi respuesta o

que escriba a tu mamá en caso que, dirigiéndose a mí, se perdiera una oportunidad de principiar un curso.

Si conoces que no tienes las dotes necesarias para esta clase de estudios comunícamelo luego y dime que querrías estudiar de preferencia, por qué lo querrías y qué plan seguirías, pero sin cambiar nada del plan actual hasta no recibir mi contestación. Dile en este caso a Mr. Thudichum que tenga la bondad de escribirme lo que él piense sobre esto y su opinión sobre el estado de tu aprendizaje.

Veo por tus cartas que te preocupas mucho de los acontecimientos políticos de aquí, y aunque es muy natural que así sea y no hay nada de reprehensible en ello, mejor sería que no te distrajeras de los que debes ser tu pensamiento constante, estar en estado de seguir los cursos de la universidad para completar tu educación. A la distancia en que estás y con la dificultad de dar opiniones concretas y fundadas sobre hombres y cosas que se juzgan según del lado por donde se ven, corres el riesgo de formarte una idea completamente falsa de las personas y de los acontecimientos, principalmente leyendo los diarios que se escriben sin criterio y sólo según los intereses de partido o de conveniencia propia. Pero ya que quieres mi opinión sobre el Ministerio actual, te diré que no lo creo capaz de gobernar bien el país en las circunstancias actuales. Don Cornelio Saavedra es un hombre estimable y digno de respeto pero no sé si posee las aptitudes necesarias para dirigir el ministerio de la Marina que es por ahora el que más atención necesita para sacar partido de nuestra fuerte escuadra sin agotar la escuálida hacienda pública.

La cuestión con los argentinos está ya arreglada por medio de un tratado celebrado entre Sarraeta como enviado argentino y Fierro, el Ministro de Relaciones Exteriores. Este tratado ha sido muy acertadamente vituperado por los populacheros y los clericales, considerándolo deshonoroso para Chile y perjudicial a sus intereses. La verdad es que no tiene nada de humillante, que nos evita una guerra y que es probable que todo se concluya con una transacción en la que se quede Chile con todo el territorio que le interese que es lo único utilizable en esa vasta y desolada región que es el verdadero acabo del orbe.

Pero si hemos concluido con los argentinos estamos a punto de principiar con los bolivianos. Estos kalmukos de raza mestiza de español e indio, creyéndonos en guerra declarada con los argentinos y en un extremo estado de impotencia como lo decían los diarios de oposición, declararon sujetos a un impuesto de diez centavos quintal los salitres que se exportaban

por Antofagasta, siendo que por el tratado de límite celebrado el año 1874 por el cual Chile cedió a Bolivia más de veinte leguas de territorio cedido. A pesar de este solemne tratado de los contratos más claros y repetidos hechos con la Compañía de Salitres de Antofagasta enteramente chilena y en la que yo tengo 30 acciones, a pesar de los reclamos del encargado de negocios de Chile, pasaron por sobre todo y mandaron cobrar el impuesto obligando a la compañía a pagarlo desde un año atrás y en caso de no hacerlo, embargarle sus propiedades, lo que ya ha hecho, porque la compañía no ha querido pagar los \$90.000 que le cobran.

En este estado las cosas, Chile ha intervenido declarando que si se lleva adelante el cobro del impuesto considerará roto el tratado y ocupará el territorio hasta Mejillones y sus guaneras, para lo cual se ha enviado buques y tropas. Hasta hoy nada se sabe, pero de un momento a otro han de llegar noticias de lo que haya acontecido. Por el próximo vapor ya podré darte los detalles que ahora ignoro sobre la calidad y el número de la tropa enviada.

El estado de los negocios siempre muy malo en Chile. Aunque la cosecha es muy abundante su influencia no se hace sentir todavía porque no hay exportación de trigo a Inglaterra a causa del bajo precio que este cereal tiene allí. Los productos del campo han llegado a un valor ínfimo como no se conocía de mucho tiempo atrás. Los terneros de año se han vendido hasta \$5.00 cada uno, las vacas para engordar a \$16; los bueyes a \$28 ó \$30; gordos de muy buena clase, a \$50; los quesos ¡a \$7 quintal!; el charqui a \$11 id.; las papas a \$0,50 id. Pero a pesar de estos precios como los productos abundan, habrá siempre utilidad para el hacendado, para el comerciante y el consumidor, lo que hace una gran ventaja sobre el año pasado que todo era tan caro por la escasez o pérdida de las cosechas, sin que esto reportara beneficio a nadie.

No se ve otra inmediata esperanza de salir pronto de esta desesperante situación, que el buen éxito que tengan los trabajos de lavaderos de oro que se han emprendido en varios lugares. Por lo que a nosotros respecta esto puede ser de grandes consecuencias, no sólo por la parte que tienen que darme por el terreno y uso de las quebradas, sino por el considerable aumento de agua que va a tener la hacienda. Ya en Marga-Marga están haciendo canales y represas en gran escala, que si no sirven para las minas, se podrán usar para dar aguas a las lomas; y si se emplean con buen suceso en el lavado de las tierras auríferas, una vez que han recibido este uso siguen por el estero abajo donde se pueden tomar para regar con abundancia todos los planos. Esto es en los de afuera, que en cuanto a los trabajos en la

hacienda, que son dos en escala grande, el beneficio es mucho mayor, porque para ambos hay que traer el agua de largas distancias, hacer represas en la misma hacienda y muchas leguas de canales que llevarán el agua hasta puntos que jamás se había pensado en darle. Uno de los lavaderos esta cerca del paso Hondo entrando por el valle del Olivar donde vivía Mateo Osorio y a este se le dará agua de los esteros de Quilpué y Marga Marga y de varias quebradas de la misma hacienda donde se proyecta represas y otras obras para utilizar las de las lluvias. La otra está en el lado del salto, en la loma de las seis palmas, para esto, que dicen que es muy rico hay que traer el agua del estero de Peñuelas por atrás del cerro del Charahuecho. En la semana pasada hice una excursión de dos días con el ingeniero jefe de los trabajos de Catapilco, dándole a conocer los lugares adecuados para hacer represas y para los canales. El resultado de la excursión fue muy satisfactorio y produjo el inmediato contrato que ya firmé, permitiéndoles establecer sus trabajos dándome una participación de diez por ciento en el negocio, como compensación por el uso de los terrenos y aguas de la hacienda, quedando esta enteramente de mi dominio una vez que hubiera servido en el lavado, así como toda la que introduzcan de otros lugares. El negocio es con la misma compañía de Catapilco que hace dos años está trabajando en este punto y que ha hecho grandes obras que ya están concluidas y listas para recibir las aguas del próximo invierno y principiar la extracción del oro. Me ha dicho el ingeniero con que he andado, así como un señor Everett, vicepresidente de la sociedad, con que he estado en comunicación para nuestro negocio, que no hay en California ningún lavadero tan rico como algunos de los que se encuentran en Chile y que se esperan resultados asombrosos una vez que se entablen trabajos bien dirigidos.

Veremos qué sale de esto, y si resulta un chasco yo no habré perdido sino algunas expectativas halagüeñas, una cuantas caminatas y solazos, algunas horas de discusiones y mis grandes esfuerzos para hablar inglés.

Adiós, hijo mío, estudia con empeño, escribe frecuentemente a tu mamá, condúctete siempre bien y no olvides que tienes un padre que te ama más que su vida. Un largo y afectuoso abrazo y ¡adiós! ¡Adiós!

Vina del Mar, 24 de Febrero de
Tomodoto/1879/02/Nº40 1879.

Querido hijo mío:

En la última mala de Bordeaux no he tenido el placer de recibir carta tuya, tal vez a causa de una alteración en la partida de la correspondencia, según me lo anuncia tu mamá.

Por el telegrafo ya sabrás que nos encontramos en guerra con Bolivia i cuando esta llegue a tu poder, puede ser que con el Perú también. El gobierno no bárbaro i despótico que impera en el primer país, ávido de dinero que derrochar, se propuso sacarlo de la Compañía de Salitres i Ferrocarril de Antofagasta que ha sido la que ha dado vida al desierto i la que ha estado alimentando el comercio de la Costa en estos dos últimos años

2. Viña del Mar, 24 de febrero de 1879.

Comodato/1879/02/Nº 40

Querido hijo mío:

En la última mala de Bordeaux no he tenido el placer de recibir carta tuya, talvez a causa de una alteración en la partida de la correspondencia, según me lo anuncia tu mamá.

Por el telégrafo ya sabrás que nos encontramos en guerra con Bolivia y cuando esta llegue a tu poder, puede se que con el Perú también. El gobierno bárbaro y despótico que impera en el primer país, ávido de dinero que derrochar, se propuso sacarlo de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta que ha sido la que ha dado vida al desierto y la que ha estado alimentando el comercio de la costa en estos dos últimos años tan penosos para todas las industrias de Chile. Tú sabes que todo el territorio del desierto de Atacama hasta Mejillones inclusive lo ha tenido nuestro país por suyo y lo ha ocupado hasta el año 1866, que a consecuencia de haberse aliado Bolivia con Chile para apoyarlo en su guerra con España, se celebró un tratado concediéndole a Bolivia la soberanía política hasta el grado 25, pero siendo común toda la producción fiscal del territorio comprendido entre ese grado y el 23. Cuando se descubrió Caracoles y se principio la explotación del salitre, tomó gran importancia esa región, levantándose pueblos como por encanto y desarrollándose un comercio activísimo, que produjeron muchos miles de pesos a las aduanas comunes pero que solo Bolivia aprovechaba, porque jamás Chile consiguió que le dieran un centavo de su parte.

Para evitar cuestiones y talvez un rompimiento, porque habría sido necesario arrancar la administración fiscal de manos de Bolivia, se celebró el tratado de 1874, por el cual se fijaba como límite definitivo el grado 24, pero obligándose Bolivia a no gravar con impuesto ni derechos ninguno las industrias de los chilenos establecidos entre el 23º y 24º ni á los productos y mercaderías de Chile. Después de transcurrir sólo tres años y medio de tan solemne y ventajoso pacto, Bolivia, creyendonos en guerra con los argentinos y sumamente abatidos con la crisis económica, dictó una ley gravando la exportación de los salitres que produce la gran Compañía Chilena que ha invertido más de \$4.000.000 en dar vida a ese desierto.

Con esta deslealtad, la indignación ha subido de punto en todo Chile y la ocupación de Antofagasta y Caracoles se ha hecho con aplauso general y con la firme resolución de incorporarlo para siempre a la Nación, a quien pertenece por derecho, por sus habitantes que son todos los chilenos y por la Naturaleza que es la soberana infalible en esta materia.

Hay ahora en el litoral antes boliviano, como dos mil hombres de línea y otros tantos de cívicos armados en Mejillones, Antofagasta y Caracoles. El entusiasmo es muy grande y todos quieren ser soldados porque hay motivos para creer que el Perú tome parte a favor de Bolivia, lo que haría la guerra más importante pero al mismo tiempo más decisiva. Nuestra escuadra está en muy buen pie y es más poderosa que la peruana y si nos conservamos dueños del mar podemos muy bien hacer frente con ventajas a todos nuestros enemigos y apoderarnos de los puntos de sus costas que nos convengan. Podemos hacer lo que los atenienses en tiempo de la guerra del Peloponeso, con la gran diferencia en nuestro favor, que los enemigos no pueden invadir nuestro suelo para talarlo. Si el Perú se mezcla en esta contienda, Chile pondrá 20 ó 25 mil hombres sobre las armas y costeará este numeroso ejército con el guano y los salitres de los departamentos de Tarapacá y otros donde está Iquique que es casi todo poblado por chilenos y las de Chíncha. Todo el problema está en conservar nuestra superioridad marítima, lo que sólo Dios sabe si lo conseguiremos porque una torpeza cualquiera puede causarnos un descalabro y hacérsela perder.

Ahora más que nunca debes dedicarte a estudiar con ardor porque en todo sentido sería útil tu presencia aquí, ya sea próspera o adversa la fortuna. Chile pasa por una de esas situaciones que son decisivas en la vida de los individuos y de las naciones y necesita actualmente y necesitará durante cuatro o cinco años del concurso enérgico y desinteresado de todos sus hijos, y además nuestra fortuna privada está también pendiente del desenlace de los acontecimientos.

Te remito una descripción del territorio que está en cuestión y un mapa bastante bueno de él. A Bondanelli puedes pedirle los diarios, que yo te mandaré en lo sucesivo los que tengan algún interés. Un largo y fuerte abrazo con todo el amor que te tiene tu papá.

3. Valparaíso, marzo 13 de 1879.

Comodato/1879/03/Nº 41

Mi querido Salvador:

Tengo sólo unos cuantos minutos para escribirte algunas líneas, porque estoy de viaje para Chiloé y, como es natural, me encuentro muy apurado. El objeto de mi viaje es asistir a la elección de diputados y como soy candidato por Ancud, me han instado mucho los de allá y mis amigos de aquí para que me encuentre presente el día de la elección que es el 30 de este mes.

La actual guerra con Bolivia que ciertamente se hará pronto también con el Perú, obliga a los chilenos a toda clase de sacrificios y a tomar cada uno el puesto que le corresponda. Como yo no puedo ir a pelear por las muchas obligaciones que pesan sobre mí y porque no son deberes tan imperiosos para los padres de familia, tengo que servir en el congreso ó donde me llamen...

Talvez desde Ancud te escriba pero si el vapor no me da tiempo en el próximo me lo haré con toda detención y comunicándote cuanta noticia haya sobre los sucesos. Mientras tanto recibe un largo y fuerte abrazo y todo el amor de tu Padre.

4. Viña del Mar, abril 21 de 1879.

Comodato/1879/04/Nº 42

A Salvador Vergara,

En Ginebra, Pensionnat Thudichum,

La Chatelaine.

Sentí mucho, mi muy amado hijo, no haber podido escribirte por el vapor pasado. Pero en los días de su salida venía yo de vuelta de Chiloé, a donde había ido, como te lo dije en mi cartita del catorce de marzo, a aceptar una diputación por los departamentos de Ancud y Quinchao, y mientras estuve allá no tenía tiempo ni comodidad para escribirte con la detención con que me gusta hacerlo siempre que puedo. Sólo mandé unas cuantas líneas para tu mamá, dejando mi carta en Coronel para que la pusieran en el vapor que toca en ese puerto para hacer carbón.

Como debes saberlo ya por los telegramas publicados por los diarios, desde el 5 de abril, aniversario de la batalla de Maipú, estamos en guerra con el Perú y Bolivia que se habían ligado contra Chile creyéndolo débil y comprometido en una complicación con la republica Argentina. Como sucede siempre en toda guerra que se principia en un país donde no la ha habido por mucho tiempo, hasta ahora hay gran alboroto y confusión, pero poco a poco nos iremos organizando y podremos darles a los peruanos el recio golpe que merece su deslealtad e insensatez. Hay ya como cinco mil hombres en el desierto que se extiende al sur del Loa, estacionados en Antofagasta, Tocopilla, Salar del Carmen, Salinas, Caracoles y Calama; como dos mil más están prontos en Valparaíso y Santiago y antes de un mes podrá haber 15.000 hombres sobre las armas, y si es preciso invadir el Perú se elevará el ejército a la cifra de 25 mil soldados. Enormes son los sacrificios que esto impondrá a la

Valparaíso 1878/04
 Viña del Mar, Abril 21 de 1878.

A Salvador Vergara,
 en Guiebra, Pensionnat Studicum,
 La Chatelaine

Sentí mucho, mi mi querido hijo, no haber
 podido escribirte por el vapor pasado. Pero en los días
 de su salida venía yo de vuelta de Chile, a donde ha
 bría ido, como te lo dije en mi cartita del catorce de
 Marzo, a aceptar una diputación por los departamen-
 tos de Aconcagua y Quinchao, i mientras estubo allí no te
 vía tiempo ni comodidad para escribirte en la
 detención aunque me quise hacerle siempre que pude.
 Solo mandé unas cuantas líneas para tu mamá,
 dejando mi carta en Coronel para que la pasaran en
 el vapor que toca en ese puerto para hacer carbón.

Como debes saberlo ya por los tele-
 gramas publicados por los diarios, desde el 5 de Abril,
 aniversario de la batalla de Maipú, estamos en guerra con
 el Perú i Bolivia que se habían ligado contra Chile
 creyéndolo débil i comprometido en una complicación con
 la república Argentina. Como sucede siempre en toda guerra
 que se principia en un país donde no la ha habido por
 mucho tiempo, hasta ahora han gozado alboroto i confu-
 sión, pero poco a poco nos vamos organizando i prepa-
 ramos dando a los peruanos el decisivo golpe que mar-
 ca su deslealtad i insensatez. Hai ya como cincuenta
 hombres en el desierto que se estiende al Sur del Loa,
 establecidos en Antofagasta, Ilocoyilla, Valer del Carmén,
 Salinas, Coracales i Calama. Como dos mil más están
 prontos en Valparaíso i Santiago i antes de un mes po-
 drá haber 15.000 hombres sobre las armas, i si es necesi-
 ario invadir el Perú se elevará el ejército a la cifra de 25
 mil soldados. Enormes son los sacrificios que esta empre-
 dra a la Nación, pero cualquiera que esto vea no te-
 nemos otra cosa que hacer que reportarlo con buena vo-
 luntad de peña de quedar armados por treinta o más

nación, pero cualquiera que estos sean no tenemos otra cosa que hacer que soportarlos con buena voluntad so pena de quedar arruinados por treinta o más años, porque esta es una guerra de predominio económico que consiste en quien se queda dueño de las enormes riquezas salinas y metálicas que contiene el desierto desde Arica a Caldera.

Por ahora todas las ventajas están de nuestra parte porque tenemos la preponderancia en el mar y podemos tener al Perú en perpetuo jaque amenazándolo en todas partes. Nuestra escuadra está en un pie de guerra muy superior a la del Perú que estaba muy descuidada y casi desorganizada. Sus tripulaciones compuestas de extranjeros y en gran parte de chilenos, han tenido que ser renovadas, y como un marinero no se improvisa, es probable que en mucho tiempo no esté en estado de presentar batalla a la nuestra que se encuentra en un pie brillante de disciplina e instrucción. La manda el contraalmirante William Rebolledo, y se compone de los blindados Blanco Encalada, capitán López y Cochrane, capitán Simpson; de las corbetas Chacabuco, Esmeralda y O'higgins cuyos capitanes son Montt, Viel y Thomson; y de las cañoneras Magallanes, Covadonga y Abtao. Por los impresos que te remito verás cómo se ha estrenado la escuadra y lo que se puede esperar de oficiales como el comandante Latorre, advirtiéndote que casi todos son del mismo temple.

Lo que nos falta son generales de tierra, porque no hay ninguno que tenga bastante prestigio para inspirar confianza. Casi todos son valientes, pero sin instrucción, ni teórica ni práctica y bien pocos hay que hayan hecho una campaña. El general Arteaga que ha sido nombrado General en Jefe está ya muy viejo y jamás ha nombrado una división siquiera, así es que no se sabe de lo que es capaz como valor y como inteligencia estratégica. El general Escala es muy valiente y de buen carácter, pero dicen que es muy poco apto para dirigir un conjunto de tropas; sin embargo es el Comandante general de la Infantería. Baquedano mandará la caballería, pero no para de ser una brillante espada. Jefe de estado Mayor no se ha nombrado aun y de esto dependerá en mucha parte el éxito de las primeras operaciones.

De los otros generales que quedan, Urrutia desempeñará el Ministerio de la guerra, Godoy está muy viejo e inútil, Villagrán no ha querido servir porque no le dan el mando en jefe, Prieto está retirado, y así más o menos los otros dos o tres que restan. Es preciso esperar que se formen hombres nuevos, y se formarán, porque las circunstancias son las que los hace salir de donde menos se espera.

Actualmente hay un nuevo gobierno o, más propiamente dicho, un nuevo ministerio que se ha formado teniendo en cuenta las exigencias de la guerra. Don Antonio Varas y don Domingo Santa María son los dos hombres de quienes más se espera y yo creo que corresponderán a la confianza que se pone en ellos. La situación para nosotros es sumamente grave, porque si somos vencidos, arruinarán implacablemente toda nuestra riqueza industrial y comercial que toda entera existe en la costa, puesto que, como te he dicho antes, las causas de esta guerra son enteramente económicas para los hombres de gobierno del Perú que aprovechan la vil envidia que nos tiene la multitud, para lanzarse en contra nuestra inflamando los odios y el orgullo de los que no pueden conformarse con ser inferiores a otros. El Perú persigue el monopolio fiscal del guano, salitre (nitrato de soda), yodo, que se encuentra en abundancia en el desierto y que casi todo ha sido descubierto y trabajado con brazos y capitales chilenos, y quiere que nadie trabaje libremente sino que todos entreguen al Estado, para ser poseedor exclusivo, sus propiedades y establecimientos que han costado cada uno de ellos centenares de miles de pesos, cuyo precio reciben en papel que nada vale. Pero no contento con este despojo inaudito en ningún pueblo civilizado, como en nuestro propio territorio se descubrieron las mismas sustancias lo mismo que en el límite con Bolivia, desde tiempo atrás viene incitando a este país medio bárbaro para que siguiera su ejemplo, pusiera fuertes impuestos al salitre que explotan sólo los chilenos o europeos domiciliados en Chile, o los despojara de sus propiedades. Así es que la causa de esta guerra se puede resumir así: Perú y Bolivia quieren borrar el derecho de la propiedad en particular, apoderarse de los bienes acumulados por el trabajo, el capital y la inteligencia para repartírselos entre los viciosos y holgazanes que gobiernan esos países, Chile defiende el derecho inviolable de la propiedad privada, sin distinción de nacionalidades; la libertad del trabajo para que aprovechen a todos las riquezas naturales de su suelo, y el respeto y cumplimiento riguroso de los contratos que se celebran, ya sean internacionales o domésticos.

Todo esto lo podrás ver más claro y extensamente en un cuaderno que debes recibir por este mismo correo que se llama Boletín de la guerra, y que Ramón Guerrero quedó de remitírtelo sin falta ninguna. En él encontrarás también un mapa de la parte del Perú donde están concentradas las fuerzas de ambos países. Yo te envío los diarios últimos y otro cuaderno sobre el Desierto y tendré cuidado de remitirte todo lo que haya de más interesante sobre este asunto.

Ya ves que no puede ser mas crítica nuestra situación, y por lo mismo te exhorto con toda energía y desde lo mas íntimo de mi alma, a trabajar con entusiasmo y tesón para concluir tus estudios y poder venir a participar de los sacrificios y esfuerzos que necesitamos para salir de nuestras dificultades. Pero es preciso venir instruido y apto para ser útil, y no para tener que confundirse con los millares de mozos que se ven aquí que no saben hacer otra cosa que hablar desatinos, avergonzar a su país y hacer alarde de un patriotismo vulgar y fácil que todo se queda en bulla. No son brazos los que faltan en Chile, sino hombres de saber, con conocimientos fundamentales sobre las cosas y que hayan nutrido su alma desde pequeños con el noble sentimiento del deber. Si tú sigues mis consejos en tres años más ya podrías estar preparado para venirte a trabajar por la familia o por la patria, según las necesidades, y a ayudar en sus labores al que te quiere más que a su misma vida.

5. Viña del Mar, mayo 6 de 1879
Comodato/1879/05/Nº 43

A Salvador Vergara,

En Ginebra, Institution Thudichum.

En la última carta tuya que he recibido, muy amado hijo mío, noto que has dado un salto de un mes entero, porque está con fecha de 11 de abril en lugar de 11 de marzo, según se puede deducir del timbre de Bordeaux que tiene fecha 13. Felizmente que en esta materia vale más adelantarse que atrasarse, porque el primer error es fácil conocerlo y todo lo contrario el segundo.

Me he impuesto con gran satisfacción de tus excelentes propósitos y pido a Dios con todo el fervor de mi alma que te dé voluntad para perseverar en ellos. El hombre que comprende que de sí mismo depende la posición que debe tener en la sociedad en que está destinado a vivir, que quiere ser una persona que piensa y siente por sí y no un ente que es sólo un número entre los de su especie, tiene siempre los medios de abrirse camino entre los escollos de la existencia y ve compensados sus sacrificios y esfuerzos con proporcionadas felicidades.

Se ha enriquecido su mente con conocimientos útiles si desde temprano ha nutrido su corazón con los dulces y purificadores sentimientos del amor filial; si desde la misma edad se ha propuesto seguir el camino del bien, y formarse un carácter recto y escrupulosamente moral, no sólo conseguirá

Comodato/1879/05/14⁴³
Viña del Mar, Mayo 6 de 1879.

A Salvador Vergara,

en Ginebra, Institution Huelshuis

V En la última carta tuya que he recibido, mi querido hijo mío, noto que has dado un salto de un mes entero, porque está en fecha de 11 de Abril en lugar de tener de 11 de Marzo, según se puede deducir del timbre de Bordaux que tiene fecha 13. Felicito que en esta materia vale más adelantarse que atrasarse, porque el primer error es fácil conocerlo y todo lo contrario el segundo.

Me he impuesto con gran satisfacción de tus excelentes propósitos y pido a Dios con todo el fervor de mi alma que te dé voluntad para perseverar en ellos. El hombre que con presénte de sí mismo depende la posición que debe tener en la sociedad en que está destinado a vivir, que quiera ser una persona que piensa y siente por sí y no un ente que es solo un número en

podrán prestar eficaces servicios, bien sea para defender esa parte de territorio o para hacer una demostración al lado norte del Loa en caso que la división peruana mandada por el general Buendía, y compuesta de 4 a 5 mil hombres se quede al Sur de Iquique en la pampa del Tamarugal donde se encuentra agua pero ninguna clase de víveres. Si nuestro ejército desembarca en Pisagua, Mejillones o cualquier otro punto al Norte de Iquique y costa a dicha división su retirada a Tacna, es probable que los peruanos tengan que rendirse a discreción, porque el ejército que hay en esa ciudad compuesto de 4.000 bolivianos y dos o tres mil peruanos, no podrá prestarle apoyo a ninguna a causa del estado de desorganización en que se encuentra y de los grandes desiertos que separan esos lugares. De Tacna a Tarapacá hay 62 leguas de 4.500 m. c/u.

Se cree aquí que en pocos días más nuestro ejército tomará la ofensiva. Mañana sale un batallón de los navales con 600 plazas y la policía de Valparaíso con 400 y 1.000 más entre artillería e infantería, en todo 2.000.

Los fuertes de Valparaíso en muy buen estado y hay armas para diez mil soldados más. Los caballos que han ido al norte son de primera clase y hasta aquí todo va bien. Que Dios no nos deje de su mano como le ruega no te deje a ti tu amante padre que se despide con un fuerte abrazo.

De los libros nada todavía, porque Mr. Aliband no se ha ido.

6. Valparaíso, mayo de 1879. Comodato/1879/05/Nº 44

¡Mi muy amado hijo!:

Solo cuatro líneas puedo escribirte, porque salgo dentro de una hora para incorporarme en el ejército del Norte como secretario general o especie de Delegado del Gobierno ante el general en Jefe.

Hasta aquí no hay novedad ninguna y antes de un mes no entrarán las operaciones en la vía activa. Los diarios no tienen nada de interés y desde Antofagasta te escribiré extensamente sobre todo lo que pueda interesarte. Te incluyo un planito para que te sirva en caso que haya combates cerca de Iquique.

Espero que hayamos de salir bien de la gran empresa en que nos hallamos comprometidos y que Dios me ha de dar prudencia y vigor necesario para cumplir debidamente con mi puesto. Me incorporaré en el ejército con la efectividad de Teniente Coronel, pero mi papel es más en el consejo que en el combate.

Recibe un largo y amante abrazo de tu padre que te quiere más que a su vida.

¡Adiós!

**7. Antofagasta, a 30 de mayo de 1879
Comodato/1879/05/Nº 45**

A Salvador Vergara,

Ginebra.

¡Que tal, amado hijo mío, escribiéndote desde un campamento después de haberte exhortado tanto a desechar y combatir tus gustos marciales! ¡Cuándo habrías creído, leyendo mis cartas, que pocos meses más tarde habría de verse tu padre de quepis y espada, ocupado todo el día de cosas de la guerra! Así es la oscuridad de la vida humana, que uno no ve más allá del momento actual y es vano todo lo que se propone en el porvenir.

Antes de salir de Valparaíso te dejé escrita una carta ligera. Ahora voy a provechar un día de paralización que hay en el despacho para escribirte con más detención.

Salimos de Valparaíso, José Alfonso y yo, el 17 de presente y llegamos a este puerto el 23 en la mañana, después de un viaje muy largo por la mucha carga que había para todos los pueblos de la costa. La víspera de ese día, es decir el 22, se había recibido aquí la noticia confusa de un combate tenido en Iquique entre la Esmeralda y la Covadonga con el Huáscar y la Independencia, pero con poquísimos detalles. En la noche llegó un parte telegráfico desde Caracoles trayendo algunos pormenores y confirmando el resultado general del combate, llevados allí por un propio enviado desde Tocopilla a donde quedaba la Covadonga en muy mal estado. Yo me encontraba con el general en Jefe, en clase de secretario General del Ejército tuve la feliz oportunidad de hacer que se enviara un vapor andador de la Compañía Chilena que está al servicio del Estado, para que fuera a socorrer y remolcar la invencible cañonera y defenderla en este puerto de la persecución enemiga.

Así se resolvió, y salió el "Itata" que anda doce millas por hora, pero ya la Covadonga había salido para Mejillones media parchada y llena de tapones. Salió después otro vapor y tomándola a remolque la trajeron hasta la bahía donde fondeó el domingo 25 de mayo, cuatro días después del combate que fue el 21.

A la mañana siguiente se la entro a un lugarcito que hay cerca del muelle y de donde no la podría sacar el Huáscar que según decía el capitán del Itata venía hacia el sur.

Efectivamente, en las primeras lunas de esa misma mañana se había visto pasar dos vapores en dirección al sur y las opiniones eran que no podían ser otros que el Huáscar que desde la noche anterior vigilaba la costa norte. Y esa era la verdad, porque como a las doce se vio venir un vapor del sur y temerosos que fuera el enemigo el transporte Rimac, único que quedaba en la bahía de todos los que habían llegado con tropas en los días anteriores, principió con todo apuro a levar sus anclas y se largó hacia el norte arrojando más humo que un volcán. El Huáscar, como un caimán que apenas saca la cabeza del agua, principia a perseguirlo con encarnizamiento y corría dándole toda fuerza a su máquina. Media hora después le disparó un balazo, pero la bala cayó como a la mitad de la distancia de los dos buques y eso nos dio esperanza a los que con ansiedad seguíamos la carrera, porque el Rimac llevaba el pabellón chileno, por estar al servicio del Estado.

Hora y media después, ambas naves se nos perdieron de vista, aun con los anteojos. Nos tranquilizamos respecto a la suerte del Rimac, porque alcanzó a salir a alta mar antes que el Huáscar. Me olvidaba decirte que cuando este buque le disparó el primer balazo al transporte, la Covadonga le dirigió dos tiros con bala aunque estaba muy lejos tanto para llamarle la atención como para decirle que no le tenía miedo.

A las tres de la tarde apareció nuevamente el chasqueado monitor como toro bravo que después de correr inútilmente a un pobre hombre, vuelve furioso donde ríe más gente. En tierra todo estaba listo para recibirlo, aunque con cañones montados a la improviso y sin todo lo necesario a la mano, no inspiraban mucha confianza. A las cinco ya estaba en el fondeadero y después de recorrer la bahía y de observar las posiciones de nuestra piezas, rompió el fuego sobre la Covadonga, la que contestó inmediatamente esta, porque sus oficiales dispararon cuando vieron el fogonazo en el Huáscar, así fue que el estampido fue simultáneo y atronador lo que hizo prorrumpir a la tropa y al pueblo que presenciaba el combate en un largo y entusiasta ¡Viva Chile!

El combate se sostuvo poco más de una hora, porque se oscureció como a las seis y cuarto, pero nuestros cañones dispararon hasta cuando apenas se distinguía la sombra del monitor La Covadonga no cesó un instante de hacer fuego y sus punterías eran de las más acertadas, porque se vieron reventar sobre la cubierta y los costados algunas de sus granadas. Pero lo que puso respeto al Huáscar fue la artillería de 150 que disparaba poco, pero con

buena puntería y con un ruido imponente, de modo que habiéndose principiado el cañoneo como a 1.500 metros, luego que sintió el rugido de nuestras balas de 150, se alejó a más de dos mil quinientos metros.

De nuestra parte no hubo daño ninguno ni en propiedades siquiera, porque las balas iban a dar muy lejos en los cerros. La única muerte causada fue la de un perro, al que le cortó la cabeza una bomba de a trescientas dirigida a la Covadonga y que le pasó cuatro o cinco metros de alto, rebotó en el suelo levantando un penacho de tierra, dio un segundo rebote donde estaba el perro amarrado y fue a caer como mil metros mas lejos en una falda de cerro.

Tal ha sido el cañoneo de Antofagasta que no dio otro resultado para nuestros enemigos, que saber una vez más que sus balas no asustan a ningún chileno y que la Covadonga, es cascarita de nuez destrozada y agujereada en todo sentido, estaba todavía con bastante altivez para desafiar a su afamado monitor y hacerlo desistir de la idea de tomarla. Es cosa para vista y no creída la extraordinaria escapada de este buquecito. Yo lo fui a ver el día que llegó y no cesaba de asombrarme cómo había podido batirse con la Independencia. Prueba palpable de que el poder material es inferior a la fuerza moral que da el santo amor a la patria cuando se defienden sus derechos o su existencia.

Todos nuestros vecinos nos odian por envidia y porque nos han creído débiles, pero no tardarán en saber que los pueblos no valen ni por los millones de sus habitantes ni por las leguas cuadradas de su superficie sino por el coraje de sus hijos, por la abnegación de que son capaces y por el alto sentimiento del amor nacional que hace prodigios cuando inspira a los hombres. De este noble sentimiento nacen héroes como Prat, Serrano, Condell, Orellana, Uribe, Linch y tantos otros, cuyos nombres no suenan porque son oscuros soldados, pero que no por eso son menos abnegados y dignos de admiración. Cuando visité la Covadonga conocí un sargento que se distinguió sobre todos por su bravura y serenidad y me dio tanto gusto la modestia de ese hombre que le dí un abrazo y le obsequie un escudo de oro que guardaba en mi porta moneda desde hacia dos años.

Los pormenores del combate de Iquique te los mando en el impreso adjunto, que pongo dentro de esta carta aunque cueste mucho más caro, de miedo que yendo como simple impreso se pierda en alguna de las muchas administraciones que tiene que socorrer. Querría que tradujeras con mucho esmero la relación del combate hecha por los testigos mismos del acontecimiento, enemigos nuestros y poco escrupulosos en moralidad, para que la dieras al más leído de los diarios de Ginebra encabezada en estos términos.

El desierto de Atacama que ha carecido de habitantes hasta hace veinte y cinco o treinta años, perteneció durante el dominio español en la América, a la Capitanía General de Chile, siendo siempre considerado como un territorio sin importancia la soberanía del Rey de España como señor de toda la Costa americana del Mar Pacífico.

Después de haber afianzado Bolívar la independencia del Perú y de una parte del Virreinato de Buenos Aires con la victoria de Ayacucho, quedó con un poder omnipotente en esos países y pudo desmembrarlos a su antojo para fundar la república de Bolivia destinada a engrandecer más su nombre dándole a una nación. Pero en el Perú, asiendo entonces de su poder y de su gloria, se veía con mucho descontento la idea de darle al nuevo estado una parte de su territorio, y como no le convenía descontentar a los peruanos que debían ser los mejores aliados de Colombia y los sostenedores de su poder, decidió arrancar del Virreinato de Buenos Aires todo el Alto Perú, que estaba muy lejos de su centro político y agregarle una parte del litoral de Atacama para que Bolivia tuviera acceso al mar.

Chile, soberano del desierto y Buenos Aires, del alto Perú, dejaron consumarse el hecho, por impotencia, por miras políticas o porque el primero no atribuyó importancia ninguna al territorio de que se le privaba. Pero esta desierta costa está tan distante de los centros de población de Bolivia, que a pesar del enérgico esfuerzo de algunos de sus presidentes, jamás pudo poblarla y sólo consiguió habilitar el miserable puerto de Cobija (22º - 30 Lat. Sur), cuyos habitantes fuera de los funcionarios públicos, han sido todos chilenos.

Lo contrario ha sucedido con Chile, país de navegantes e industriales, que ha gozado de una larga paz y está dotado de una poderosa fuerza de expansión. Desde el año 1842 principiaron sus hijos a explorar las costas y a encontrar guano y minerales que despertaron la atención pública sobre estas regiones. Como en esos tiempos no estaban en uso los evaporadores y condensadores que se emplean hoy para convertir en potable el agua salada, ninguna explotación seria se planteó y sólo se trabajaron una que otra mina próxima a alguna de los escasos manantiales que suelen encontrarse en el desierto. Pero con el gran impulso dado a la minería por las prodigiosas riquezas de plata sacadas en Copiapó y con el alto precio que conseguía el cobre desde el año 1850, la industria se extendió hacia el norte y principiaron a fundarse grandes establecimientos mineros desde el grado 26 al 22, sosteniéndolo con agua producida por medio de condensadores.

Por esos tiempos mandó Chile a un hábil naturalista alemán profesor de la Universidad Nacional, R. Phillippi, para que explorara el desierto y diera a conocer su formación geológica, el cual en desempeño de su comisión hizo un largo viaje y publicó un interesante libro con un atlas.

Ya Bolivia había principiado a preocuparse sobre la importancia del desierto, sobre todo porque se creía que en su costa había una gran existencia de guano, substancia que estaba dando al Perú una entrada fiscal tan fabulosa como mal aprovechada. Varias veces reclamó de Chile la ocupación efectiva que este país tenía el grado 22, pero sin resultado ninguno, porque en Bolivia se sucedían las revueltas unas tras otras.

La guerra con España, que tuvo lugar en 1865, vino a producir un gran cambio en las relaciones entre sí de esos países, porque hicieron una alianza ofensiva y defensiva que borró por un momento sus cuestiones domésticas. Aprovechando estas favorables circunstancias, los gobiernos de Chile y Bolivia celebraron un tratado de límites fijando los grados 23 y 25, como los respectivos de cada país y dejando la zona intermedia como territorio neutro y de beneficio fiscal común, siendo también partible el producto del guano de Mejillones.

En el año 1870 los exploradores chilenos, que en el país se llaman cateadores, descubrieron el extenso y rico mineral de plata denominado Caracoles, situado un

Nota:

(En la colección del Archivo Histórico faltan páginas 7 y 8)

Muerte porque contaba con que mi espíritu quedaría encarnado en ti. Mi manta blanca, bien visible para todos me atraía la atención de los adversarios, y eso me complacía, porque si sucumbía sabrías tú que había sido frente a frente del peligro. En Tarapacá usé el mismo traje y el mismo caballo y por más de una hora, a la cabeza de unos 300 soldados que ya retrocedían fugitivos, contuve el avance de una gruesa división peruana y la hice retroceder por más de dos kilómetros. Las balas me llovieron porque era el blanco de los enemigos, y si el corazón no flaqueó fue porque pensaba en tu honor que en esos momentos estaba en mis manos. Peleaba más por ti que por mí. ¿Será estéril este grande anhelo que siento por verte un hombre digno de ser amado de mi alma más por tus virtudes y tus méritos que por ser el hijo de mi corazón? Tú lo dirás, porque sólo de ti depende.

Necesito que me hables más extensamente de tus estudios y que me digas si has dejado o no de tomar lecciones de dibujo cosa que me interesa mucho saber, porque te diré con franqueza que temo tu falta de constancia.

Los 200 francos que te mandó Reynals por encargo mío son para que compres libros, principalmente históricos. Te recomiendo las obras de Motley sobre la historia de los Países Bajos. Se venden en la gran librería que esta cerca de la grande Ópera de Paris, que si no me acuerdo mal es la Michel Levi.

Saluda de mi parte al señor Thudichum y tú recibe el más tierno y cariñoso abrazo que puede dar tu

Padre

Te mando una de las mejores relaciones del combate de Tarapacá. Tiene errores y faltas pero no tantas como la del "Mercurio" y otros diarios. Va en cuaderno.

Si tienes un poco de paciencia, debes copiar con cuidado los anteriores apuntes y después de traducirlos con mucho esmero remitírselos a Mr. Simonin para que te haga el favor de revisar el francés, o si estás en París, como no lo creo improbable, verlo tu mismo o rogarle al señor Blest que te recomiende a alguna persona para que haga la indispensable corrección de todo escrito que se compone en un idioma extraño.

He celebrado con toda mi alma la noticia que me das en tu anterior carta sobre tu asistencia a los cursos de la universidad y me quedo deseando que tu gusto por el estudio tome una consistencia a prueba de todo cambio y que no tardes en anunciarme que ya estás en aptitud de entrar en los cursos científicos. No me cansaré de repetirte de que trabajes con empeño por instruirte; por ser un miembro útil de la sociedad, por poder desde temprano ayudar a tu padre a conservar y desarrollar los bienes de la familia, y por fin, para que seas lo que debe ser un hombre que tiene conciencia de su deber y que está preparado y resuelto a cumplirlo íntegramente. Prat fue un joven estudioso que a pesar de su profesión de marino estudió leyes y se recibió de abogado, y ya vez por el fin que supo tener el temple que dio a su alma.

Cuando esta llegue a tus manos estarás en víspera de cumplir diecisiete años, edad que no es ya de la infancia, aunque tampoco es la verdadera juventud que principia entre los dieciocho y los veinte, pero que sin embargo te impone obligaciones que debes cumplir con seriedad y escrúpulo. Ya debes pensar más en los trabajos que en los pasatiempos y medir todas tus acciones para que correspondan a los de un hombre de honor, de distinción y de una perfecta hidalguía. No debes olvidar jamás que el respeto de sí mismo es base fundamental de toda probidad y que la pureza de costumbres es la más hermosa recomendación que puede tener un hombre.

Junio 3 de 1879.

Las páginas anteriores, escritas con las esperanzas que pudieran ir por el vapor del Estrecho, han tenido que esperar hasta mañana para ir por Panamá. Los ataques del Huáscar y los actos de guerra han perturbado la marcha de los vapores y no está uno bien seguro de cuándo podrá mandar sus cartas.

En estos días no ha habido novedad ninguna y todavía estamos sin saber nada de nuestra Escuadra. Ha salido un vapor ligero para buscarla y es de esperar que consiga su objeto. Tal vez Williams esté empeñado en perseguir los buques peruanos cerca del Callao o espere su regreso a ese puerto para atacarlos.

El ejército sigue disciplinándose con constancia y pronto tendrá Chile cerca de veinte mil hombres de línea. Faltan sí jefes y oficiales, pero la necesidad los hará salir. También faltan armas, pues las pedidas a Europa no llegan todavía, aunque sé que debe llegar un buen cargamento comprado para Chile hace dos meses.

El viaje de tu mamá se va acercando mucho y hemos convenido que te quedes tú en Ginebra continuando tus estudios. Cuento con tu juicio y con lo que me has prometido al tomar esta resolución tan importante y espero que no me darás ocasión de arrepentirme de ella, y que tú la aceptes con buena voluntad y con firme propósito de abreviar nuestra ausencia cuanto sea posible. Le encargo a tu mamá que para el día de tu aniversario te dé mi reloj que está con mi nombre para que lo guardes como un recuerdo del amor sin igual que te tiene tu amante

Padre

8. Antofagasta, 11 de julio de 1879

Comodato/1879/07/Nº 46

A Salvador Vergara,

Ginebra, Institution Thudichum. La Chatelaine

Me encuentro algo desorientado respecto a la familia, muy amado hijo mío, porque desde hace mucho tiempo no recibo carta de tu mamá y la última que he tenido tuya es del 24 de Abril. Me tiene muy confundido esta perturbación en mi correspondencia que hasta aquí ha sido siempre puntual, tanto de mi parte como de la de tu mamá, y no sé a que atribuirlo. Es posible

que mientras anduve en Chiloé se pasara algún vapor sin que llevara cartas mías, porque tuve que dejar en Valparaíso la que escribí antes de salir y mandar a Coronel otra que dirigí desde aquella isla, y no es improbable que en una u otra vez hubiera un extravío u olvido de las personas a quienes les encargué remitirlas al correo. Pero esto no sería bastante para que Uds. dejaran de escribirme y creo que deberá a otra causa la privación en que estoy.

Supongo que a esta fecha tu mamá esté alistándose para salir y que en muy pocos días más recibiré el parte que me anuncie el día fijo de su partida. Por este motivo no le escribo ya; pero si por cualquier circunstancia no se hubiera venido, remítele esta carta tan pronto como la recibas.

Ya sabes por mis anteriores por qué hemos decidido que te quedes continuando tu educación Allá a pesar de los muchos inconvenientes que tiene una separación y de lo muy doloroso que es para nosotros una ausencia que, para mí sobre todo, sería tan larga. Pero antes que nuestra satisfacción y deseos está tu propio bien, y, a pesar de lo que me dices, persisto en creer que es indispensable para tu instrucción que permanezcas por allá un par de años por lo menos. Los conocimientos elementales de las cosas no se adquieren sino con los maestros especiales y siguiendo estudiosamente los cursos. Después se completan, se desarrollan o profundizan esos conocimientos, pero apoyándolos siempre en las primeras nociones adquiridas en los bancos del colegio o de las universidades.

Aquí no podrías consagrarte mucho al estudio, porque no hay los mismos elementos que allá para facilitar el aprendizaje, porque tendríamos que vivir en el campo y porque toda paralización a tu edad aunque sea por cuatro meses, es irreparable. Además de estos, ahí muchos otros motivos para que sigas en Ginebra hasta que estés en estado de principiar a trabajar, siendo uno de los principales que te sustraigas de la pésima atmósfera moral que rodea nuestra sociedad. No es que sea una sociedad corrompida o envilecida, sino una sociedad muy ignorante, con una noción muy incompleta de las cosas y estrechamente superficial y ociosa.

Por más que hiciera yo para precaverte de estos males que reconozco y quisiera ver alejados de mi país, no podría conseguirlo, tanto porque yo mismo debo participar de muchos de los defectos sociales que temo, como porque es imposible que una naturaleza que se está formando deje de tomar una buena parte de los elementos que constituyen el medio en que se desarrolla. Para escapar, y esto, hasta cierto punto solamente, es preciso tener una organización moral ya de cierta consistencia, nutrida de nociones y elementos que puedan contrarrestar a los perniciosos.

No es fácil que comprendas actualmente cuáles son mis temores y propósitos; pero si sigues mis consejos, si aprovechas el tiempo cultivando bien tu alma y nutriéndola con los inmutables principios de la moralidad, del honor y de la ciencia, tendrás a cada paso en la vida que recordar con amor y gratitud lo que ahora hago por ti. Las ventajas de un hombre bien lastrado con una sólida instrucción y una virtud hija del convencimiento y del amor al bien son tan grandes, que bastaría ella sola para asegurarle una marcada superioridad sobre la mayoría de sus contemporáneos. Y a esto se agrega un carácter modesto, noble en todos sus actos y equilibrado en sus pasiones, entonces el camino de la vida se le allana más, y por muchas que sean las vicisitudes de la suerte, siempre tendrá un lugar distinguido en la sociedad que viva.

Hoy mismo estoy palpando los males que traen a los pueblos la instrucción a medias o de apariencia. Chile se encuentra comprometido en una formidable guerra, muy superior a sus recursos, sin que se hubieran dado cuenta, los que la declararon, del alcance que este acto tendría, de sus consecuencias y de los medios de hacer frente a una situación tan ardua. Así es que no hubo plan ninguno concebido previamente, que no se anticiparon medidas de precaución, que se hicieron muchos nombramientos desacertados y que todo marchara al acaso como si no estuviera comprometido el porvenir del país. Los anteriores Ministros procedieron como si una guerra sólo consistiera en mover algunos batallones y jugar a los soldados, lo que revela una gran ignorancia de la historia y de las leyes que rigen la existencia y economía de las naciones. La misma falta se hace notar en el ejército y también en la marina, donde las personas encargadas de dirigir estas fuerzas no tienen la preparación necesaria para hacerlo con acierto. No hay un sólo jefe de quien echar mano para que mande una batalla, no hay uno solo que demuestre iniciativa o claridad de miras y sólo se ve instructores de echar armas al hombro, de media vuelta a la izquierda, media a la derecha..., pero nada de maniobras para saber como emplear las fuerzas de la manera mas eficaz Da mucha tristeza nuestra situación confiada exclusivamente a la incapacidad, que si no fuera porque nuestros enemigos se encuentran lo mismo y porque nuestros soldados tienen una decisión, una confianza y una disciplina admirable, no había mas que agachar la cabeza y esperar la catástrofe. Pero yo lo espero todo de nuestros pobres rotos para quienes la patria es una dura madrastra y que sin embargo, ellos la aman tanto y con tanta abnegación y entusiasmo la sirven. Jamás ha tenido Chile un ejército más numeroso ni mejor que el que ahora tiene y con él, bien mandado, se podrían hacer maravillas. Cuando uno ve nuestros batallones bien vestidos,

bien armados formados de hombres robustos, contentos y llenos de amor nacional, el corazón se ensancha y se llena de esperanzas. Pero hasta aquí sólo tenemos soldados y nada más, porque no hay generales. Nuestro amigo el general Arteaga está muy viejito é incapaz, y no hará nada, porque es imposible que pueda dirigir una campaña. Escala es un valiente que no puede dirigir una división de dos mil hombres y Baquedano es lo mismo. Por estos motivos no se ha tomado hasta ahora la ofensiva y no tengo más esperanza que esto marche que en la venida de don Domingo Santa María que llegará en dos días Delegado del Gobierno. No me pidas libros por ahora sino el mas tierno y profundo amor que por un hijo puede tener un

Padre

9. Antofagasta, agosto 9 de 1879.

Comodato/1879/08/Nº 47

*A Salvador Vergara,
Ginebra, Institution Thudichum, Morillon.*

Muy amado hijo mío:

La última carta tuya que he tenido el placer de recibir, es la del 8 de junio, que la he leído con una satisfacción que me complazco en comunicarte.

Comprendo bien tus impacencias por volver a Chile, sobre todo en estas circunstancias, y tu vehemente anhelo por tomar parte en la justa guerra que sostenemos, animado del puro amor del sacrificio que solo germina en las almas nobles. Pero, como tantas veces te lo he dicho, por mucho que enaltezcan al hombre los sentimientos generosos, si no gobierna estos mismos sentimientos con una roza tranquila y reflexiva, que es lo que se llama discreción, cordura, en lugar de servirle para su bien propio y el de los demás, sólo le sirven de daño.

Por eso veo con tanta satisfacción que comprendas esto y que te sometas tan resignado a la resolución de dejarte allá por tres años más, salvo que Dios disponga otra cosa. A mí me duele mucho esta medida pero me parece de grande utilidad para tu instrucción y tus destinos futuros. Es verdad que para hacerte un sabio necesitarías diez o doce años de trabajo en un solo ramo de las ciencias, pero como no se trata de eso, si no de adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar y dirigir el ser intelectual que existe en cada individuo, no cabe cuestión y es cosa que no puede ni plantearse, que

mayor desarrollo adquirirá ese ser en tres años de trabajo con todos los elementos que faciliten y ayuden ese trabajo, que desechados esos elementos y ateniéndose sólo a los escasos y malos que aquí existen.

Ninguna noticia hay que comunicar de la Guerra, sino el abandono del bloqueo de Iquique por el mal estado de nuestros buques. Estamos ahora en un momento crítico del país, porque se principian a palpar las dificultades de la empresa y los vicios de nuestro estado social. El desaliento va cundiendo y se va haciendo muy grande, principalmente en los que se han acostumbrado a vivir de la farsa y de la apariencia de las cosas, y por eso es que en Santiago, producto del sistema artificial que rige en Chile, se entregan a lo mas grandes desordenes por el primer revés que experimentamos, con la pérdida del transporte Rimac que cayó en manos de los peruanos con 240 carabineros, entre los cuales iba Enrique Valdés de sargento 1º.

Hijo mío, lo único que hay bueno en Chile y lo que lo salvará es el Voto y de él lo espero todo yo. En el puesto que estoy veo o sé todo lo que y por consiguiente puedo juzgar con conocimiento de causa y te aseguro que necesito de toda la voluntad de un estoico para no desfallecer e irme a meter en el más escondido rincón de Viña del Mar a esperar el DIA del cataclismo. Pero es preciso hacer frente y poner el ánimo a prueba para que dé de sí todo lo que es capaz de dar, y agachar la cabeza y ¡adelante!

Esto no quita que por lo mismo que mido las profundidades del abismo con toda frialdad y que conozco bien los medios que tenemos para salvarlo, no crea que un buen golpe de fortuna pueda venirnos y hallarnos muchos peligros. Sin embargo la cosa no es tan fácil como tú puedes creerla exaltado con el amor nacional, porque Chile sólo tiene soldados. Los jefes y los oficiales no valen nada o valen muy poca cosa, y tengo poca esperanza que se formen mejores, porque el material es malo.

Entristece el alma hasta caerse a los pies ver la multitud de jóvenes ignorantes, vulgares viciosos y, quien sabe si hasta cobardes, que forman la masa de la oficialidad del Ejército. Buscan la milicia como empleo para tener qué comer o como farsa para exhibirse como héroes de comedia. Esto es lo que más me preocupa y lo que me hace tener más temores. Entre la multitud habrá algunos buenos, pero estoy cierto que no serán muchos. He aquí por qué me empeño en que tú te formes en otra escuela, ya que actualmente no podrías servir como yo quisiera y tú debieras hacerlo.

Me contentaré con hacerlo yo como lo hago, sin ostentación ni pretensiones, resuelto a cumplir con todo lo que un hombre de honor se debe a sí mismo y a los suyos. Puedo asegurarte que por tu padre no tendrás jamás que inclinar la frente.

Me despido hijo muy amado, porque tengo que hacer cosas que atender, aunque pensando a cada instante que en otra época este habría un día de fiesta doméstica, es el aniversario vigésimo de nuestro matrimonio que me toma sin saber siquiera dónde está tu mamá, porque no he recibido aviso de su salida aunque le encargué que no dejara de ponerme un parte avisándome el día de la partida. ¡Que se haga la voluntad de Dios! Un fuerte y largo abrazo con toda la ternura del grande amor que te tiene tu

Papá.-

Cuando pueda me ocuparé de los musgos que me pides para el profesor que los estudia y cada vez que haya algo de interés te mandaré diario.

**10. Antofagasta, agosto 18 de 1879.
Comodato/1879/08/Nº 48**

A Salvador Vergara,

Ginebra.

Aunque sin nuevas noticias tuyas, amadísimo hijo mío, porque en toda la presente semana no ha llegado ningún vapor, me pongo a escribirte para aprovechar el domingo que algunas veces es día de poco que hacer, aunque no con frecuencia.

Ningún suceso ha ocurrido, después de mi última carta, permaneciendo aún la guerra en su período de calma. Según todas las probabilidades en quince o veinte días más estaremos en situación de poder tomar la ofensiva invadiendo el Perú con un ejército de 9 a 10 mil hombres con 800 caballos y 40 piezas de artillería. Felizmente llegó a Valparaíso un buque cargado con armas y pertrechos que hacían mucha falta y por el cual se estuvo pasando gran inquietud por varios días, porque los peruanos sabiendo por la correspondencia tomada a bordo del transporte Rimac, que estaba para llegar ese buque con todos los detalles necesarios para poder combinar una operación en su encuentro, mandaron la corbeta “Unión” acompañada del capturado Rimac a esperarlo al Estrecho de Magallanes, según se presume. La ansiedad era grande en Santiago y Valparaíso, por cuyo motivo despacharon en su auxilio a uno de los blindados, a la afortunada “Covadonga”, al Amazonas vapor mercante muy andador, armado ahora con cuatro piezas de grueso calibre, y al Loa otro vapor de la misma clase aunque más pequeño que el anterior. Afortunadamente el esperado vapor no fue visto por los peruanos y llegó en la semana pasada escoltado por todos los que habían salido en su busca.

Con este refuerzo en armas y municiones quedaremos muy bien y nuestro ejército puede tomar la ofensiva sin preocupación por lo que hace a estos artículos. Han llegado también unos cuantos cañones..... que nos darán en esta arma una decidida superioridad sobre los enemigos.

Las noticias que tenemos de ellos no son desalentadoras, porque a pesar de contar con crecido número de tropas no tienen ni la mitad del equipo e instrucción de las nuestras. En el departamento de Tarapacá tendrán como 12 a 14 mil soldados entre peruanos y bolivianos armados con rifles de diversos sistemas. Ocupan posiciones bien escogidos y despliegan una vigilancia extrema en toda la costa de modo que apenas divisan un buque nuestro cuando principian las correteadas y afanes para prepararse a la defensa. En honor de la verdad debo decirte que se manifiestan mucho más animosos y activos de lo que generalmente se esperaba de ellos y que esta guerra no será para Chile tortas y pan pintado como se ha creído por la gran mayoría de nuestros compatriotas. Lo peor es que hasta ahora no aparece un solo hombre que se manifieste capaz de llevar a cabo esta empresa que va a decidirse exclusivamente por la superioridad física de nuestra raza, sobre los descendientes de los quichuas y aimaraes de la altiplanicie boliviana, que forma el grueso de las fuerzas de los aliados. Los híbridos de indio y español o africano que pueblan los valles de la costa peruana, son tal vez menos débiles físicamente que los indios puros, pero más viciosos y menos sufridos que ellos para soportar las fatigas de la guerra.

En esta ocasión como siempre, las leyes fisiológicas pueden guiarlo a uno para conocer lo que debe suceder en casos determinados, y ateniéndome a ellas, yo confío en que cuando lleguemos a las manos las ventajas nuestras se harán sentir inmediatamente, derrotando a los aliados donde quieran que los encontremos en iguales condiciones o con pocas diferencias desfavorables. Es preciso que cometamos muchas torpezas para no salir triunfantes en la presente guerra. ¡Que Dios lo disponga así!

Agosto 27

Continúo, hijo de mi alma, mi interrumpida carta aprovechando un pequeño descanso que me deja el despacho que siempre es sumamente laborioso. A veces me canso mucho y me aburro de un servicio tan pesado impuesto voluntariamente sin retribución ninguna, no digo pecuniaria porque eso hasta pensarlo sería indecoroso, sino moral, que los estimamos a veces tanto, cuando se llama gloria, prestigio... Pero nada de eso me espera a mí, ni

siquiera la general estimación que merece las acciones honestas, porque en nuestro país sólo tiene eco la charlatanería, la farsa y el ruido de las apariencias. Pero tampoco me importa nada ese resultado, porque no trabajo para la fama ni para ganar influencia, sino para mi propia satisfacción, buscándola en el fiel cumplimiento del deber.

Nuestra guerra no ha dado un paso adelante desde el 18, día en que principié esta carta y aunque el Huáscar entró en noches pasadas a este puerto donde estaban anclados la Magallanes, el Abtao y dos transportes más, no se cambió un solo cañonazo y salió tan furtivamente como había entrado. El blindado "Blanco" estaba en Taltal y hubo que darle órdenes para que saliera al sur a proteger a la "Covadonga" que había partido de Valparaíso el mismo día convoyando un transporte con cargamento para esta.

Ha tocado esta salida al sur del "Huáscar" con el envío de la "O'Higgins" y del "Amazona" al Estrecho en protección también de otro vapor con armas que está por llegar y que, según noticias recibidas, se encontraba esperando en ese punto la corbeta peruana "Unión" desde el 16 del presente. Así es que muy probablemente en diez o doce días más tengamos alguna novedad, fausta o funesta, sólo Dios lo sabe, pero que nos sacara de la triste inacción en que nos encontramos. Si el vapor con armas ha adelantado su marcha es probable que haya caído en poder de la Unión, pero si llega puntualmente o un poquito retardo y la "Unión" lo espera, es casi seguro que no se les escape a nuestros buques, a que a estas horas en que escribo deben ir entrando al Estrecho.

Te incluyo aquí mi retrato para que me veas de militar, aunque sin el rigor de ordenanza en cuanto al traje, que por lo que hace a los demás, la sigo al pié de la letra. No sé aún qué tiempo más me quede con el Ejército, porque según aviso de tu mamá debió salir de Bordeaux el 23 de este mes y como es justo tendré que ir a esperar a la llegada que será a fines de setiembre. Sólo en caso extremo me quedaría, como que mi salida del servicio causara entorpecimiento ó dificultades que perjudicaran la marcha de las operaciones. El General en Jefe se acomoda mucho conmigo y nos entendemos muy bien, lo que es gran ventaja para el fructuoso desempeño de mi comisión aquí, que no es la de servir una oficina, sino la de servir de elemento conciliador y regulador en esta máquina con tantos motores que no siempre obran en el mismo sentido. Por otra parte, tengo muy buena amistad con el Ministro de la Guerra actual, D. Rafael Sotomayor, que está aquí y a cada rato me repite que no piense dejarlo un instante. Allá veremos cuando llegue el caso, y si no es posible conciliar los deberes sociales de la familia, optaré por los que más

imperiosamente los reclamen, que según creo serán nuestro pobre país que se halla en una situación tan peligrosa.

Adiós, mi amado Salvador, recibe un largo y afectuosísimo abrazo y todo el corazón de tu padre que te ama más que su vida. Sé bueno y, ¡Adiós!

Agosto 28

Hoy, amado Salvador, hemos tenido un nuevo episodio de la guerra actual, Por segunda vez se ha batido el Huáscar con las fortificaciones de este puerto, Aunque más propiamente pueden llamarse improvisadas baterías. Desde hace tres o cuatro días, esta nave, que se está haciendo famosa por la pericia, actividad y entereza de su Comandante Grau, se había dejado ver por los puertos de este litoral un poco más al sur de Antofagasta. Antes de ayer destruyó algunas lanchas en Talta y ayer se dejó ver en Paposo habiéndose presentado en esta bahía hoy a las 11 a.m.

Están anclados aquí dos buques de nuestra Escuadra, la Magallanes y el Abtao que está componiendo sus calderas, y por consiguiente inmóvil como una chata, aunque apto para hacer fuego con sus tres piezas de 150.

A las 12 hrs. 30 min. Se acercó a la rada y el "Abtao" rompió los fuegos, a pesar de que estaba a mas de 4.000 metros de distancia. Las baterías siguieron y el monitor se detuvo sobre su máquina guardando la distancia, a la que es invulnerable por los cañones que aquí tenemos, conservándose sin disparo y ya el fuego continuó más vivo, manteniéndose así con cortos intervalos hasta las cinco y media.

La puntería del "Huáscar" ha sido en general muy buena y al contrario las de nuestros artilleros, que apenas han acertado uno o dos balazos sin consecuencias, porque no se notó en el buque más alteración, que cierto movimiento vivo en la tripulación de cubierta. Nuestra suerte no ha sido muy feliz, porque el Abtao recibió tres granadas que le mataron diez hombres e hirieron 15, de los cuales hay tres o cuatro muy malos.

Entre los muertos hay un guardia marina y el primer maquinista y entre los heridos un teniente. El maquinista o ingeniero primero se llamaba Mary, egipcio, que por mucho tiempo vivió en Viña del Mar y era casado con una hija del viejo capataz Arredondo.

Tuvimos además la desgracia que al primer tiro se desmontara el único cañón de á 300 que tienen las baterías, y que á la Magallanes se le rompiera una pieza principal en el de a 115 quedara con sólo los dos de a 40 que es todo lo que constituye la artillería de esta cañonera. Por consiguiente, el

fuego lo sostenían solo las cuatro piezas de a 150 que hay distribuidas en dos baterías y las tres del "Abtao" de igual calibre y que al último no estaban en muy buen estado.

Por fortuna, en la población no ha ocurrido desgracia ninguna y aunque el ejército no abandonó el recinto todo se pasó sin novedad.

Media Noche.- *A la once entró el Blindado "Blanco Encalada" habiendo gastado 31 horas en venir desde Caldera sabiendo como sabía su comandante que el Huáscar estaba aquí. La verdad es que el mal que tanto lamento en mi país es tan general, que todo lo tiene invadido.*

Me refiero al espíritu de apariencia que predomina en todo y a la facilidad que hay que enaltecer las más vulgares acciones si van acompañadas de ruido y aparato. De aquí nace que se falsean los caracteres, que no se conozca lo que realmente valen los hombres y que una vez en la prueba falles lastimosamente. Todos hemos considerado como una verdad sin sombra que el valor, el arrojo y la pericia de nuestros marinos eran muy superiores a lo que podía oponer los peruanos, y yo mismo participaba de este error, porque uno se contagia de la atmósfera en que vive. Sin embargo la cosa es al revés y tenemos que pasar por el dolor y la humillante vergüenza de ver a marinos chilenos a bordo de naves formidables que excusan encontrarse con el enemigo materialmente más débil. El país está carcomido, hijo mío, por la gloria barata y hemos de tener que devorar muchas afrentas y amarguras antes que se levante a la altura que corresponde.

Por eso es que deseo tanto que tú te prepares en el estudio de las ciencias y en el conocimiento de la vida de otras sociedades al trabajo de regeneración que necesita nuestra patria. Yo trabajo ahora, a pesar de los desfallecimientos que suelen asaltarnos, con la esperanza de prepararte el camino para que tú puedas con más facilidad entrar a la acción. Estudia y trabaja, templando tu ánimo en la virtud, el amor a la patria, y elevado sentimiento del deber. Cuida tus costumbres, cultiva tu carácter y enriquece tu inteligencia para que sean el ornamento de tu familia, como ahora eres el tierno amor de tu

Padre

**11. Antofagasta, octubre 2 de 1879.
Comodato/1879/10/Nº 49**

Me encuentro, muy amado hijo mío, bajo una doble impresión de tristeza y contrariedad. En pocos días más llegará a Chile tu mamá, y no será el

mío el primer abrazo que reciba, llegará a su hogar, y lo encontrará desierto, porque el jefe y guardián de él se ha ausentado. Tampoco he tenido carta tuya desde cerca de dos meses y aunque no me inquieta el estado de tu salud porque sé por Adolfo Guerrero que gozas de buena, no por eso deja de preocuparme no tener la dirección de tu instrucción que es lo que causa mi mayor desvelo. Pero qué hemos de hacer, la vida no es un canto, sino una labor, y todo trabajo tiene sus fatigas y amarguras. Las mías no son pocas, pero las soporto sin clamores ni impaciencias esperando el día de las recompensas que cuento me vengan por ti en mucha parte.

Los acontecimientos me han ligado tan fuertemente con los asuntos de la guerra, que a pesar de que por mis opiniones profundamente arraigadas considero el interés de la familia primero que el interés social. He tenido que sacrificar el primero por el segundo. La familia es la base de la Patria, sin ella no existe ésta, y si el hombre siente inflamarse su pecho por la ardiente y generoso amor que inspira esta divinidad moral, es porque ella representa el conjunto de afecciones, de esperanzas, de recuerdos e intereses que forman la trama de la vida humana. Sin la familia, la choza, los animales domésticos, el bosque ó la pampa donde se encuentra abundante caza, el salvaje no defendería su suelo natal, porque carece de la noción de ese sentimiento elevado que impulsa al hombre a darlo todo en tributo al bien nacional. Por eso creo tener perfecta razón para considerar la Patria como una divinidad moral sublimemente enaltecido por la filosofía griega que lo popularizó en todo el mundo occidental. Los romanos antes de estar en contacto con la civilización griega no daban al amor de la patria la amplitud que le dieron después, porque muchas de las promesas de los tiempos legendarios revelan solamente el coraje bravío y fiero del que odia profundamente a sus enemigos. Pero el sentimiento de patriotismo como deber, abnegación y sacrificio, es hijo de un progreso moral que corresponde a una civilización muy avanzada.

A pesar, pues, de estas ideas he tenido que optar por el deber social en oposición al deber de la familia, porque en el caso nuestro el éxito de la guerra afecta casi decisivamente el destino de la familia. Si la guerra es desgraciada, de lo que nadie puede asegurar racionalmente nos encontramos libres, tendremos con certidumbre una resolución social que hará tabla rosa de todo lo que existe organizado en Chile. Imagínate lo que será un país agotado y descontento, con 20.000 soldados que por lo mismo que han sido vencidos serán más exigentes e irritables, sin hombres prestigiosos que inspiren confianza a los demás. Al instante brotarán los bribones y los ambiciosos y en poco tiempo nuestro país sería un caos o un infierno.

Para ayudar a evitar estos males he decidido al fin quedarme en el Ejército y hacer la campaña al territorio peruano. Por las condiciones de mi naturaleza moral, se ha verificado un extraño fenómeno que no deja de ser interesante. El general en jefe del Ejército, que es uno de los más obcecados pechoños que hay en Chile y que al creer de la generalidad llevaría luego a su lado a alguno de los corifeos de ese partido, se ha avenido de tal modo conmigo que me otorga su más completa confianza y no quiere por nada que me aleje de su lado.

Por esto, y porque el Gobierno y sobre todo el Ministro de la Guerra don Rafael Sotomayor exigen constantemente mi cooperación en los trabajos para preparar la campaña, me tienes metido en lo más íntimo de las operaciones de la guerra. Tomo parte en todo o casi todo lo que se resuelve y, como es de ley, asumo también una parte proporcional en las responsabilidades, lo que me obliga a seguir adelante con mis compromisos, porque no es conciliable con el honor y el respeto que uno debe a su nombre retirarse del peligro cuando van hacia él sus compañeros. Y en el caso mío la cosa sería más censurable aún porque nadie me ha excedido en tesón para trabajar por la guerra ofensiva y tremenda. No he podido pues recular y no cesaré hasta sucumbir o cumplir por completo con el deber como yo lo entiendo.

En quince o veinte días más entraremos en el período de la acción y tengo la esperanza de poderte dar noticias de una buena victoria en el correo venidero, que como lo sabes se ha reducido ahora a una vez al mes.

Ya sabes lo que me propongo hacer y lo que tienes derecho de exigir de tu padre, ahora es preciso que te diga lo que a mi vez tengo al derecho y quiero exigir de ti.

En primer lugar, cuento con tener un hijo caballero. La indignidad me asusta como la lepra y por eso ni hablar quiero de esto. En segundo lugar, espero de ti un hombre de costumbres decorosas y templadas que huye de los vicios no por temor de penas más o menos remotas, sino por amor a la belleza moral, a esa satisfacción que se experimenta cuando uno no tiene que reprocharse excesos y descarríos vergonzosos, en una palabra por alcanzar a la posesión de la libertad del alma adquirida por el equilibrio y ponderación de las pasiones.

En este punto andarás mal muchas veces ya sea por falta de voluntad para resistir tus propias tendencias, ya por falta de energía y de reflexión para resistir los malos ejemplos. A propósito de esto podría citarte una cosa de poca importancia en sí misma pero que confirma mis temores. Adolfo Guerrero que

me ha hablado con mucho cariño y recomendación de ti me dice que fumas algunas veces, lo que prueba que has caído en la tentación de imitar lo que hacen los demás. Muchos parentescos tenemos con el género simiano, pero ninguno tan estrecho como el de la cualidad de la imitación. El tabaco es molesto y malsano pero si no fuera desechable por esto, lo sería por la gran necedad que es aquello de adquirir por capricho una necesidad más, como si fueran pocas las que nos ha dado la naturaleza.

Exijo también de ti que aproveches tu tiempo estudiando bien y no picando por aquí y por allí para tomar un poco de barniz que de nada sirve en la vida sino para charlatanear. La ciencia se adquiere con método, trabajo y perseverancia. Sin estas tres condiciones es inútil perder tiempo en colegios y Universidades. Como te lo he dicho tantas veces, me temo que quieres ir un poco más encima de las cosas y que no tengas voluntad de someterte al aprendizaje penoso, pero solo fecundo, de los principios que no olvides ni un instante que comprender no es saber, y que para saber es preciso principiar por el principio, es decir por los elementos. Me falta el tiempo hoy para entrar como quisiera en este asunto, pero concluiré sin pedirte muy encarecidamente que no me engañes y que me hables con franqueza si no te encuentras capaz de llegar a ser un hombre de conocimientos sólidos. Por las mediocridades... se encuentra Chile en tan deplorable situación y por esa misma falta de estudios serios se ve el irregular caso de un numeroso ejército dirigido por hombres civiles también de instrucción incompleta. No tengo más tiempo que para darte un abrazo con todo mi corazón que te ama más que su propia vida.- ¡Adiós!- ¡Adiós!

Iquique, Feb

veja mi Amada.
mas largo el viaje que me ha
do, porque hasta ahora todavía
llego a mi destino. De puer
en puerto no venimos de
miendo dejando, tomando tro
por de modo que esto no te
cuando terminar, sin embargo
es seguro que mañana llegar
a Pisagua donde esta el Ja
Escala. Ayer recibí un telegra
el saludándome mi cariñosa
; diciéndome que me espe
paciencia. Adios. Gueren
reciéndome. por
several

1880

12. Pisagua, febrero 14 de 1880.

Comodato/1880/02/Nº 50

Por mis cartas anteriores debierais saber, amadísimo hijo mío, que era cosa resuelta mi venida al ejército, y al ver la data de la presente habrás comprendido en el acto de esta resolución se había ya realizado. Me tienes, nuevamente engolfado en las penosas tareas de preparar una campaña luchando con las resistencias de la naturaleza y más aún con los inconvenientes y dificultades puestas por los hombres de quienes hay que valerse. Al venir aquí he sabido bien, por una larga experiencia propia, que eran muchas las molestias y sinsabores que esperaban, pero he creído que no debía negarme a prestar un servicio que se me pedía, con instancia y he hecho el ánimo a soportarlo todo con buena voluntad y resignación con tal de poder hacer algo útil a mi país, por más que sean muchas y muy grandes las miserias que se ven en esta pobre tierra.

En pocos días más se emprenderán las operaciones activas operando un desembarque con diez o doce mil hombres en uno de los puertos llo para interponernos entre el ejército peruano de Arica y el resto del Perú. Es la misma operación estratégica de Pisagua con muchas menos dificultades, que si no se ha realizado hasta ahora es solo por la incompleta incapacidad de los jefes del Ejército, incluso el Ministro de la Guerra. Operando el desembarco y ocupando buenas posiciones tenemos que esperar que el enemigo venga a buscarnos so pena que si no lo hace se comience a hacer difícil su existencia y se vaya poco a poco estrechando hasta quedar reducido a la plaza de Arica que de suyo es muy vulnerable. Como podemos amenazarlo por varios puntos considerados muy importantes en el Perú, es también probable que incurra en el error de dividir sus fuerzas y nos dé la ventaja de atacarlo fraccionado. De todos modos es de esperar que haya algunos combates necios y puede ser que una batalla campal de 10.000 hombres por cada parte, lo que sería de una influencia casi decisiva en esta guerra. Yo me apronto para ocupar el puesto que me corresponde sin exponerme a ningún riesgo inútil.

Espero con impaciencia recibir alguna carta tuya porque hace largo tiempo que no sé nada de ti y como es natural, estoy preocupado con tu salud a causa de los enormes fríos que han afligido a la Europa en el presente invierno.

Del mismo modo estoy ansioso de saber cómo siguen tus estudios y qué partido has adoptado por fin, después de lo que te he dicho a este respecto.

Se encuentran aquí en el Ejército tres de mis sobrinos: Adolfo Guerrero que es el Auditor y sirve gratuitamente; Aníbal que está en el Regimiento

Esmeralda y Enrique Valdés que ahora es Subteniente de Cazadores a Caballo. Ya ves que la familia paga bien el contingente de guerra y que tú puedes estudiar tranquilo para corresponder a las esperanzas del que te ama más que su vida y que te envía un abrazo con todo su corazón.

Veremos si continúan conduciéndose con prudencia y moderación y no comprometen su triunfo con faltas de tino. Pero no te preocupes mucho de la política sino de prepararte bien con la instrucción y el gobierno de ti mismo para que si alguna vez tienes que tomar parte en la política de tu país lo puedas hacer de una manera digna y útil.

Tu mamá, a quien debes escribir pronto una bien cariñosa carta, te manda un abrazo y otro la Blanca. Por mi parte te envío un afectuoso adiós, deseándote muy buena salud y que no olvides ni un solo instante cuánto te ama y cuánto piensa en ti tu

Papá.

13. Puerto de Ilo, marzo 29 de 1880.

Comodato/1880/03/Nº 51

(17º - 38' latitud)

Por fin, ¡muy amada hijo mío! Después de intervalo que he encontrado tan largo como mortificante, he tenido el gran placer de recibir carta tuya. Ojalá que en lo sucesivo no tenga que deplorar este descuido, porque, como te lo he dicho otras veces, esto me causa mucho daño en el ánimo haciéndome pensar con preocupación en lo que puede haberte sucedido, o imaginarme que tal vez se debilita en tu corazón el amor a tu padre.

No seas, pues, omiso y escíbeme todos los meses por el Estrecho vía Bordeause y también por los vapores alemanes vía Hamburgo.

Como verás por la data de esta carta, nos encontramos ocupando una nueva provincia del Perú, próximos ya a tener un encuentro con las tropas de la Alianza concentrados en Tacna y Arica, con número de 12 a 14 mil soldados. Calculo que a mediados de abril podremos estar con nuestro ejército, frente de 13.000 hombres de excelente calidad, bien equipados y armados, con 40 piezas de artillería y mil caballos. Nuestro poder es grande de modo que si sabemos hacer un acertado uso de él la victoria es segura y completa.

Mientras llega la oportunidad de emprender la marcha, retardada por faltas de algunos útiles y medios de transporte debidos a la incompetencia de algunas de las personas que tienen en su mano la dirección de las cosas, una

Puerto de Ilo, Marzo 29 de 1880.
(17° 38' Lat. Sur)

Por fin, ¡mi amado hijo mío!, después de un intervalo que he encontrado tan largo como mortificante, he tenido el gran placer de recibir carta tuya. Ojalá que en lo sucesivo no tenga que deplorar este descuido, porque, como te lo he dicho otras veces, esto me causa mucho daño en el ánimo y me hace ^{siempre} pensar con precipitación en lo que puede haberte sucedido, o imaginarme que tal vez se debilita en tu corazón el amor a tu padre.

No ceses, pues, amigo, de escribirme todos los meses por el Estrecho via Bordeaux y también por los vapores alemanes via Hamburgo.

Como verás por la data de esta carta, me encontramos ocupados una nueva provincia del Perú, próximos ya a tener un encuentro con las tropas de la Alianza. Concentrados en Tacna y Arica, son número de 12 a 14 mil

división de 4.000 hombres de las tres armas se dirigió a Moquegua y Torata pueblos que yacen en las cabeceras del Valle llamado de Ilo. La ciudad primera, que es de cierta importancia, fue ocupada sin resistencia y los espantados habitantes vieron desfilar de dos en fondo por su continente y su disciplina dejaron profundamente impresionados los ánimos peruanos. Jamás habían visto ni tal masa de caballería ni hombres de aspecto tan aguerrido y marcial como el de los cazadores y granaderos.

Para llegar hubo que sostener una corta lucha con unos 1.500 hombres de guardias nacionales de esta provincia y de los de Arequipa y Cuzco, que se habían propuesto defender el paso de una pedregosa y encorvada cuesta que se llama de los Ángeles, punto mirado como inexpugnable por los peruanos. Efectivamente la posición es muy ventajosa y defendida con vigor y tenacidad puede ofrecer muy seria resistencia a la marcha de un ejército, como creían los pobres peruanos que le iba a pasar al nuestro.

Decidido el ataque, el general Baquedano, que es el jefe de la división, ordenó que el batallón Atacama formado casi todo de Mineros de Copiapó, escalare un paradisímo cerro que protegía la izquierda enemiga y por el cual no creían los peruanos que pudieran trepar los hombres. Pero los esforzados mineros se pusieron a la obra y a fuerza de trabajo y de destreza al cabo de dos horas y media, es decir a las 8 de la mañana, ya estaban sobre las posiciones enemigas dominándolas con sus fuegos. Para conseguirlo habían tenido que hacer pisaderas en algunas partes del despeñadero y pasar de uno en uno dando los de abajo sus fusiles a los de más arriba para poder trepar.

La impresión que hizo en los enemigos este acto de atrevida pujanza debió ser muy grande, porque antes de estar medio batallón arriba y apenas una hora después de haberse abierto los fuegos, emprendieron la fuga dejando cuanto tenían en sus trincheras de piedra.

Montada la cuesta, el camino sigue por unos desfiladeros muy estrechos y escabrosos, de los que se valieron los peruanos para escaparse precipitadamente y dispersarse por completo. Nuestras pérdidas fueron de poca importancia, pues no tuvimos sino diez muertos y 25 ó 30 heridos, la mayor parte levemente. El enemigo perdió 25 ó 30 muertos, mayor número de heridos y 50 prisioneros.

En la noche la división acampó en Yacango y al día siguiente entró a Torata, a donde llegamos también con el general en Jefe y el Ministro Sotomayor. Aunque yo había salido con el General Baquedano para hacer la expedición en su compañía, a los tres días de estar fuera fui llamado por el General Escala para asuntos urgentes y graves del servicio que se relacionaban

con la renuncia del Jefe del E.M. general. Así es que pasamos por el campo de batalla poco después de la acción y pudimos conocer bien sus pocas peripecias.

Torata es un pequeño pueblo situado en una quebrada por donde corre un estero, a 2.100 sobre el nivel del Mar y con 2.300 habitantes. Su aspecto es mezquino, pero la verdura de las colinas que la rodean, todas alfalfadas, y la pureza de su atmósfera enteramente andina le dieron para mí bastante atractivo. Además, es un lugar histórico como Moquegua porque en ambos puntos y sucesivamente fue derrotado el año 23 un ejército patriota compuesto de chilenos, argentinos y peruanos en número de 4.000, por una división española mandada por Valdés y Canterac fuerte de 2.500 hombres.

Aquí es donde por primera vez he venido a ver la guerra en toda su fealdad, porque he tenido que presenciar cuadros desgarradores. El terror que inspira nuestro hombre hace huir a las familias de sus casas abandonando cuanto tienen, y sólo después de que se convencen que no entregamos a saco los pueblos y que no hacemos la guerra a sangre y fuego, principian a llegar extenuados y afligidos a sus casas pidiendo misericordia. Desgraciadamente la disciplina de nuestro ejército no se ha mantenido con severidad y por eso no faltan muchos casos de asesinatos, algunos de ellos muy alevos y odiosos, e infinidad de robos y destrozos que convierten estos florecientes sitios en teatro de desolación.

El valle del Ilo, que es más propiamente una quebrada ancha es muy fértil y amena. Aunque está en pleno trópico, entre 17 y 18º, su clima es intermedio y permite ver el algodón y los plátanos al lado de la vid, el olivo, los membrillos y duraznos. Las frutas son exquisitas y los soldados se hartan de uvas, choclos y zapallos. Se marcha por más de 10 leguas entre viñas y arboledas, y según los habitantes hacía muchos años que las parras no estaban tan cargadas. Para evitar la embriaguez en las tropas se han arrojado al río muchos millares de arrobas de excelente vino y todavía queda dos veces más que el perdido. Las chirimoyas y las paltas abundan como las peras en Chile. Por fin los chincoles, los tordos, las tórtolas y cuculies alegran estas hermosas, aunque malignas sombras, con su perpetuo movimiento y con su canto. Pero la terciana o fiebre palúdica vive también en este valle y pobre de aquel a quien se le pega.

Abril 6.

Hijito mío había principiado a escribirte esta carta poco a poco para darte bastantes noticias; pero en la guerra no hay que contar con el tiempo. En estos días ha estado de cambios el ejército y yo he tenido mucho que hacer; el

General Escala renunció y se fue a Santiago; me quisieron hacer jefe del estado Mayor pero no quise aceptar por ciertos motivos de honor, pero me han hecho Coronel y acabo de recibir orden de estar listo dentro de dos horas para marchar con el mando de la vanguardia del ejército, cosa de 3.000 hombres; ¡Adiós! Que el señor te bendiga y que te haga bueno para el consuelo y recompensa de tu amante

Padre

**14. Campamento del puerto de Sama a 15 abril de 1880.
Comodato/1880/05/Nº 52**

A Salvador Vergara,

en Ginebra, Institución Thudichum.

Mi última carta, amadísimo hijo mío, escrita en la víspera de partir para una expedición, te daba cuenta de los sucesos que habían ocurrido en los meses de marzo y parte de abril, y ahora tengo que decirte que la fortuna me acompañó propiciamente en toda mi empresa, porque no tuve ningún contratiempo y di una nueva, aunque modesta victoria a mi país.

A la orilla del río Sama, en un lugarejo que se llama Buenavista a nueve leguas al norte de Tacna encontré al afamado Coronel Albarracín a quien venía buscando desde días atrás y le hice un vigoroso ataque que produjo su derrota completa con sólo tres muertos por nuestra parte, siendo los de ellos más de cien. Nuestras fuerzas contaban de 450 jinetes y los de ellos, según sus partes eran 600 y según los prisioneros y paisanos 380 entre caballería e infantería. En el "Mercurio" del 5 de abril que he encargado te lo remitan está publicado mi parte del combate.

Ahora soy Comandante General de Caballería en remplazo del General Baquedano que ha sustituido al General Escala en el mando del ejército. Me tienes, pues, transformado en menos de un año de simple campesino en uno de los jefes superiores del ejército a la cabeza de mil doscientos jinetes perfectamente montados y equipados. Como debes suponerlo no he llegado a este puerto sin suscitar envidias y recelos en los militares de oficio, porque esto acusa su incompetencia, pero entre la oficialidad y la tropa se encuentra muy bien sentado mi nombre y a cada paso recibo testimonios de satisfacción. También me han elevado al empleo de Coronel y el General Baquedano me favorece con una franca amistad y tiene mucha confianza conmigo.

Todo esto te lo digo, no por vulgar vanidad, sino para que te sirva de ejemplo de lo que puede la rectitud en la conducta, un poco de instrucción y el propósito firme de ser útil a los demás realizados sin pretensión ni interés. También me propongo que veas lo que hago por ti, que es más de lo que podrías hacer, porque en tu edad y condición no podrías ser sino un soldado que no daría a su causa sino el esfuerzo de un brazo. Si tú te hubieras venido no podríamos haber tomado las armas los dos, y forzosamente habría tenido que permanecer con la familia, mientras que ahora, aprovechando mi situación favorable, cumplo por ambos mis deberes sociales, con más beneficios de nuestro país.

Pero como todo servicio debe ser recíproco a ti te corresponde ahora cubrir tu parte estudiando seria y aplicadamente para terminar tu instrucción y entrar debidamente preparado a desempeñar los deberes de la vida, ayudándome a llevar los de la familia. Si por tus conocimientos, tu honorabilidad y rectitud de costumbres te haces un hombre distinguido, yo me consideraré dichoso de poder compartir contigo el aprecio público que será el único beneficio que reportaré por mis trabajos en bien de la nación. Juntos nos ocuparemos de nuestros negocios y cuando sea necesario volver al servicio del Estado, serás tú el encargado de pagar el tributo, si es que puedo decir con conciencia: he aquí mi alma y mi corazón con todo el vigor de la juventud que podrá dar más trabajo que yo.

Pero no me cansaré de repetírtelo. Para todo esto se necesita nutrir el entendimiento con sólidos y sistemáticos estudios; conservar una conducta irreprochable por la pureza de las costumbres y la elevación de los sentimientos y ser en todo lo que se llama un derecho caballero. Esto espero de ti y tengo justo título para pedírtelo, porque he trabajado cuanto de mí ha dependido para que mi ejemplo te allane el camino.

Aquí en el ejército están varios conocidos tuyos, entre otros Juan Pardo que es uno de mis ayudantes; Juan Brown que se ha incorporado hoy a la caballería y que talvez lo tome también por ayudante; Enrique Valdés Vergara que es subteniente de Cazadores; Aníbal Guerrero que está en la infantería y no recuerdo quiénes otros.

Nuestro ejército está a una jornada del de los aliados fuertes de 12.000 hombres, con 23 piezas de artillería. Nosotros podemos poner en línea 12.000 infantes, 900 caballos, 1.000 artilleros y 43 piezas, la mayor parte Krupp; en todo como 14.000 soldados bien armados y disciplinados. La batalla debe tener lugar en pocos días más y cuando esta llegue a tus manos ya conocerás su resultados; Plegue a Dios que sea, como lo espero, decisiva en nuestro favor.

No tengo a la mano la última carta tuya que he recibido, pero es en la que me prometes, con una laudable cordura, que ya no tendré que quejarme de las vivezas de tu genio. Ojalá Dios te oiga y tengas este otro motivo más de estar contento de ti. Escíbeme mucho, trabaja más, cumple la promesa de los cuadritos y sé en todo un buen joven, enemigo de las malas compañías e ignorantes de los lugares peligrosos. ¡Adiós!, amado hijo mío. Recibe un estrechísimo y largo abrazo y todo el corazón de tu amante

Papá

**15. Viña del Mar, julio 25 de 1880.
Comodato/1880/07/Nº 53**

*A Salvador Vergara,
Institucion Thudichum, La Chatelaine, en Ginebra.*

En la víspera de cumplir tus dieciocho años, amadísimo hijo mío, te envío el más afectuoso, fuerte y largo abrazo que puede dar un padre. ¡Qué de recuerdos y qué de esperanzas llenan mi ánimo en este momento! Los recuerdos son una inagotable fuente de ternura para el corazón; las esperanzas...; todas descansan en ti.

Desde el 15 del presente ocupo en Chile el segundo puesto de la República, pues soy ministro de la Guerra y Marina, que en estas circunstancias equivale a estar inmediatamente después del Presidente de la Nación. Si mi acción es eficaz y acertada, junto con hacer un buen servicio a mi país habré adquirido para mi nombre el respeto y la estimación de mis conciudadanos. Pero la responsabilidad que me he echado encima es muy grande y he necesitado de una gran corazonada para aceptar, porque de la buena o mala dirección que dé a las operaciones de la guerra pende en mucha parte el porvenir de la república y la suerte de muchos de sus hijos. ¡Que Dios me inspire bien y que dé fortaleza a mi corazón para hacer frente a las dificultades!

Ahora más que nunca necesito que tú te prepares por el estudio y el cultivo de tu alma a secundar más tarde los propósitos que persigo: servir leal y desinteresadamente a la sociedad en que vivimos. Si yo llego a adquirir un nombre, tú tienes que perpetuarlo, y eso no se consigue sino con una inteligencia bien preparada por medio del saber, del dominio sobre sus pasiones y de la posición del puro honor que es la prenda principal de un caballero. Tú debes saber que la severidad en las costumbres, la rectitud en los pensamientos y la firmeza en los propósitos, constituyen el hombre moral por

Vina del Mar, Julio 25 de 1880
A Salvador Vergara, hijo
Institución Fındichuen, La Chatelaine,
en Ginebra.

En víspera de cumplir tus diez
i ocho años, Amadísimo hijo mío,
te envío el más afectuoso, fuer-
te i largo abrazo que puede dar
un padre; Qué de recuerdos, i qué
de esperanzas llenan mi ánimo en
este momento! Los recuerdos son
una inagotable fuente de ternura para
el corazón; las esperanzas...; te
dan descanso en tí!

Desde el 15 del presente
ocupa en Chile el segundo puesto
de la República, pues soy ministro
de la Guerra i Marina, que en estas
circunstancias equivale a estar in-
mediatamente después del Presiden-
te de la Nación. Si mi acción
es eficaz i acertada, junto con
hacer un buen servicio a mi país
habré adquirido para mi nom-
bre el respeto i la estimación

excelencia, base y fundamento del hombre intelectual útil. En tu voluntad está ser uno de estos hombres y mi más ardiente esperanza es que lo seas.

Me ocupo activamente en aumentar nuestro ejército y en estudiar los elementos necesarios para ir sobre Lima lo más pronto posible. Esta es una aspiración nacional muy acentuada y trabajaré con todas mis facultades para dejarla satisfecha.

Principié mi ministerio con una gran borrasca parlamentaria preparada por los clericales y un buen grupo de liberales descontentos. Se proponían censurar al ministerio y a mí sobre todo, porque se decía que mi nombramiento era un desafío al ejército donde era yo muy mal mirado por los jefes a quienes había ofendido con mi injerencia en las operaciones militares. La tormenta principió recia, pero fui bastante afortunado para desbaratarla, y en poco tiempo obtuve uno de los más completos y hermosos triunfos parlamentarios que se han visto en nuestro país. Tuve la satisfacción de ver que se me hacía plena justicia y que mis adversarios marinos vinieron a felicitarme por haber el ministerio. He aquí los frutos de la honradez y de la firmeza de carácter.

Trabajo por ti, y para ti, confiado en que sabrás merecer todo lo que en este sentido pueda hacer el que te ama más que su vida, tu viejo papá.

16. Viña del Mar, 4 de agosto de 1880.

Comodato/1880/08/Nº 54

*A Salvador Vergara,
Institution Thudichum, La Chatelaine*

Genève

El vapor llegado antes de ayer no me ha traído carta tuya, amadísimo hijo mío, como fundadamente lo esperaba después de las reiteradas amonestaciones que te he dirigido para que no dejes pasar ningún correo sin escribirme. No te ocultaré lo que me desazonan estas interrupciones en tu correspondencia, así como lo superficiales y breves de algunas de tus cartas; pero me consuelo pensando en que la mala por llegar me indemnizará de estas faltas y en que ellas pueden provenir de causas que no tienen su origen en la alteración de su salud ni el poco empeño por complacerme.

Mi posición en el ministerio se ha consolidado notablemente desde mi última carta acá. Los diversos partidos políticos tienen confianza en mi empeño por activar la guerra, y el Presidente y mis colegas me dejan el campo

libre para obrar con decisión en mi ramo. Me ocupo activamente en organizar un ejército de veinte mil hombres para marchar sobre Lima, dejando diez mil más de reserva escalonados en distintos puntos de la costa. Cuento con una artillería poderosísima, puesto que podemos presentar en línea como setenta piezas de las mejores que existen, además de veinte ametralladoras de primera clase.

Para atacar el Callao tenemos algunos cañones de sitio de gran poder que pueden ser colocados en buenas posiciones para demoler en poco tiempo las ponderadas fortificaciones peruanas.

No es cuerdo jactarse de victorias por obtener, ni es de hombres fuertes y serios dar a las esperanzas el valor de realidades; pero si la fortuna no se pone decididamente en contra de nosotros; si no cometemos yerros muy graves, y si el valor, la excelencia de las armas y la disciplina son los principales elementos de los triunfos, el resultado de nuestra empresa será tal cual lo desea y necesita Chile. Pídele a Dios que inspire y fortalezca el ánimo de tu padre para que pueda hacer algo que sea digno de un país y de la confianza que se ha puesto en él.

Mi nombramiento de ministro ha suscitado muchos recelos y murmuraciones entre algunos jefes del ejército, porque han creído tal vez que yo trataría de anularlos por prevenciones o mal querencia personal.

¡Pobres gentes! No tardarán en convencerse de que en mi alma no se abrigan ni rencores ni propósitos torcidos, sino el sincero anhelo del bien general y de una perfecta justicia. Procuraré ser de incontrastable energía para combatir los abusos o las faltas; pero tendré especial empeño por hacer valer el mérito de los hombres y abrirles todos los caminos para su elevación.

He aquí mi obra, si Dios me ayuda. La tuya debe ser de preparación para servirme de auxiliar en los trabajos de la vida, de modo que encuentre en ti un descanso cuando mis fuerzas se agoten o debiliten. Todo lo puedes conseguir con el estudio y con el cultivo de tus facultades morales teniendo por ideal el bien y el honor, como tu padre tiene como suprema felicidad de su corazón el amor de su hijo.

Un estrechísimo abrazo y ¡Adiós!

**17. Viña del Mar, a 25 de agosto de 1880.
Comodato/1880/08/Nº 56**

A Salvador Vergara,

La mala llegada ayer me ha traído tu carta del 6 julio, amadísimo hijo mío, después de hacer carecido de noticias tuyas durante todo el presente mes. Mucho gusto he tenido con saber que tu salud está buena y que no te ha acontecido ninguna ocurrencia desagradable; pero no he dejado de desazonarme un poco el que no me hables una palabra de tus estudios, y mas aún, que te hubieras decidido a ir a París sin un motivo bastante justificado para contrariar las instrucciones dejadas por tu mamá y plenamente aprobadas por mí.

El convite de Ramón, poco cuerdo, por cierto, no es bastante para justificar la ligereza con que lo aceptaste sin la necesidad de contraer una deuda, ni el temor de disgustar a tus padres.

Quiera Dios que en lo sucesivo reflexiones un poco antes de hacer las cosas, y que pienses que los deseos deben detenerse en los límites bien marcados del deber. Muy grato es ver a las personas con quienes se está ligado por estrechas relaciones; muy agradable es asistir a los grandes espectáculos de las fiestas nacidas de un pueblo como el francés; pero mejor que todo eso es respetar fielmente las órdenes de tus padres.

En muchas ocasiones he tenido especial empeño en llamarte la atención a la necesidad que tiene el hombre de no dejarse deslumbrar por el brillo de los actos destinados más a herir la imaginación, que ha de satisfacer la razón del que se fija en el fundamento de las cosas. ¿Crees tú que unos cuantos millares de trapos, por muy solemnemente que sean entregados al ejército francés, amalgamarán el elemento civil con el elemento militar? Profundo error, hijo mío, porque eso es desconocer por completo la naturaleza de los hombres. Puede tenerse un ejército de tales o cuales opiniones políticas, ya sea republicanos, realistas o imperialistas; pero no habrá jamás un ejército que tenga conciencia de un poder e importancia que no se crea superior a la población civil, y en cierto modo, una entidad en el Estado. Todo hombre que tiene en su mano la fuerza cree que vale más que el que no la tiene, y por eso el soldado, por el solo hecho de tener en su mano un fusil, se considera con cierto predominio sobre los desarmados. Así es que naturalmente se establece una cierta separación entre el ejército, como institución, y la parte civil de la sociedad, separación que se hace mas o menos marcada según los intereses e

ideas dominantes en las naciones. En Francia es probable que el ejército se incline al cesarismo y no se avenga mucho con la bourgeoisie republicana que mata el brillo y las preeminencias tan gratas a los militares.

Así es que si la fiesta del 14 de julio se quiere considerar como el aniversario de la época o era moderna, tiene indudablemente un notable significado político y filosófico...

Más me interesan las cuestiones político-religiosas de esa Ginebra, cuna de la libertad del pensamiento, que es la base de todas las libertades. Me he impuesto con placer del triunfo de los liberales que no se han dejado prender en las enmarañadas redes de los ultramontanos que todo lo sacrifican al interés de la conservación de su caduco poder. Aquí aferrados sostenedores de la unión de la Iglesia y el Estado; allí separatistas; aquí, en Francia y a otras partes fervorosos abogados de lo que se llaman libertad de enseñanza; y donde quiera que pueda disponer del brazo secular, implacables perseguidores de lo que se enseña fuera de su escuela.

Faltos de lógica y de fidelidad a sus doctrinas, consideradas como verdades absolutas, van en todas partes retrocediendo ante los progresos de la razón desarrollada y fortificada con la ciencia. He aquí por qué me he alegrado de su derrota en la vieja y firme patria del libre pensamiento.

Hablemos ahora un poco de esta tierra de Chile, que si no ha dado al mundo Calvines ni Boussoes, da buenos hijos que mueren por ella.

Sigo con empeño preparándome para emprender una expedición contra el ejército de Lima, y creo que en un mes y medio más todo estará listo. Iremos con un formidable ejército de más de veinte mil hombres bien equipados, armados y provistos, como talvez no los ha tenido ninguno de los estados hispanoamericanos. Si Dios no dispone otra cosa, tocará a tu padre el alto honor y al mismo tiempo la enorme responsabilidad de dirigir esta campaña, que si es conducida con acierto engrandecerá notablemente a Chile. Todas mis facultades están consagradas a esta obra y trabajo cuanto puedo en merecer la confianza que la gran mayoría de mis conciudadanos ha puesto en mí, Procuero no ofuscarme ni con las flaquezas de la vanidad, ni con las presunciones del amor propio; sigo mi camino con tranquila rectitud, buscando el concurso de todos en lucir, experiencia y trabajo y cuidado que no brote en mi ánimo ningún sentimiento que no sea justo, noble y desinteresado. Pondré mano firme a todas las llagas que descubra, pero tenderé también con gusto la misma mano a todos los caídos que quieran levantarse.

La situación política se ha mejorado notablemente de un mes acá, y por lo que a mí toca, puedo decir con profundo reconocimiento, que en todos

los partidos encuentro fuerte adhesiones. Esto te lo digo para que no te preocupes con lo que puedan decir de mí en los diarios uno que otro descontentadísimo o malqueriente, no con los cargos de sanguinario que disimuladamente me hizo Vicuña Mackenna por un acto tan legítimo como necesario.

También te lo digo para que te empeñes más en tus estudios, cultives más tu alma, te esmeres en conducirte con vigorosa dignidad y ames con todo tu corazón al que te quiere más que a su vida.

¡Adiós!

**18. Viña del Mar, setiembre 5 de 1880.
Comodato/1880/09/Nº 57**

*Salvador Vergara,
Institution Thudichum= La Chatelaine,*

He escapado, amadísimo hijo mío, de las abrumadoras tareas del Gabinete y del fastidioso trato de los hombres, para aislarme en este viejo y querido hogar donde espero disfrutar de algunas horas de dulce soledad para conversar contigo más a mi sabor y con el descanso que no conseguiría en otra parte.

El vapor del Estrecho está para llegar de un día a otro y lo espero con interés porque cuento con que me traiga carta tuya dándome cuenta de tu paseo a París y de haber vuelto a tus estudios.

Mi vida sigue llena de afanes y de pesadas labores impuestas por la enorme responsabilidad que pesa sobre mí casi exclusivamente. Por un singular movimiento de opinión, las esperanzas de una guerra enérgica y rápida se encuentran vinculadas, según el modo de pensar de la generalidad, en la actividad y entereza que se cree encontrar en mí. Esta misma confianza me obliga más, como te lo decía en mi anterior, y me pone en la necesidad de redoblar mis esfuerzos.

Los preparativos para reabrir la Campaña e ir a buscar el ejército de Piérola en la capital del Perú, siguen con buen suceso y ya podemos contar con la seguridad de tener como transportar el ejército entero de una sola vez. Gracias a la tranquilidad del mar en las latitudes donde tenemos que operar, podemos emplear los buques de vela remolcados por los vapores, formando un Convoy de más de treinta naves, con 20.000 hombres, 3.000 caballos, cien piezas de artillería y el material necesario para un servicio regular. Quedará

una división de ocho a diez mil soldados o más de los anteriores, destinados a resguardar los territorios ocupados actualmente.

¿Qué suerte correremos? He aquí el grande arcano del porvenir que sólo Dios conoce por ahora, aunque las probabilidades y la confianza están de nuestra parte. Haremos cuanto esté de nuestra parte y veremos el resultado.

En algunos días más me embarcaré para el Norte para ir a organizar el ejército y activar los arreglos para ver si es posible estar sobre Lima a fines del mes entrante.

No te ocultaré la pena con que veo venir el día de mi despedida, no por los riesgos azares que pueda correr, que los considero casi nulos, sino por dejar sola la familia y también porque se pasará sin que pueda gozarla una de las más espléndidas primaveras que haya visto en Chile. A las frecuentes lluvias ha sucedido un tiempo hermosísimo, con días de quemante sol que hace crecer la yerba como por encanto.

¡Qué verdura tan brillante! ¡Qué de flores y de perfumes en el campo! Cada quebrada es un arroyo abundante, cristalino y bullicioso como los de las montañas nevadas. Y a toda esta deliciosa belleza hay que decirle adiós para ir a luchar por la Patria, esta deidad que tan apasionado amor inspira, aunque no pocas veces es adusta e ingrata con sus más fervientes adoradores. En verdad también que son tantos los falsos devotos y los que se amparan en su nombre para alimentar sus ambiciones, que no hay por qué extrañarse que los pocos de alma limpia y realmente desinteresada sean desconocidos y aun perseguidos.

No seguiré en este capítulo de moral política que podría llevarme muy lejos y que no debe escribirse así al correr de la pluma, porque es muy fácil dejarse llevar de las impresiones personales y salirse de la verdad. Cuando uno se ve juzgado injustamente, cuando se ve calumniado por los malos; denigrado por los difamadores de hábito y mal comprendido por las gentes buenas y de sano criterio, que son escasas, es muy difícil mantenerse con la serenidad necesaria para no ver en la patria una madrastra en lugar de una madre afectuosa y digna de un ser amada. Por eso es que me parece que no se debe hablar de ligero sobre estas cosas, y dejarlas para cuando se pueda disponer del tiempo y de la reflexión necesaria para tratarlas como lo merecen.

Muchas veces te he llamado la atención a los breves de tus cartas y al ningún alto que haces en muchas cosas que te digo en las mías y que deberías contestarme ¿tendré que insistir sobre esto mismo una vez más?

En lo que sí insisto con toda la fuerza de mi alma es que me ames como te ama tu padre.

Escríbele a Ramón pidiéndole una memoria de la guerra de los diez ejemplares que le fueron en el cajón que mandó la oficina Hidrográfica.

**19. Viña del Mar, octubre 1º de 1880.
Comodato/1880/10/Nº 58**

Señor don Salvador Vergara,

Institution, Thudichum, Génève

Recibí con grandísimo placer, amado hijo mío, tu carta de principios de agosto, en la que me das cuenta de tu paseo a París. Su lectura me ha dado un buen rato, tanto por saber que te habías encontrado con tantas personas conocidas o de nuestras relaciones, como porque, según lo que me dices has aprovechado bien el tiempo adquiriendo excelente material de largas y nutritivas lecturas. He celebrado así mismo que te hubieras divertido con la hermosas fiestas de la bendición de banderas, que a lo que parece, ha sobrepujado las esperanzas de los republicanos respecto al éxito.

Aunque el vapor no sale hasta el seis, escribo esta carta con anticipación, porque mañana debo partir al territorio peruano ocupado por nuestras tropas, á trabajar en organizar la expedición que ira a atacar a Lima. Con está será la tercera vez que dejo el hogar para ir a servir con las armas en la mano; ojalá que, como espero, sea la última y pueda retirarme a vivir tranquilo ocupado sólo de mis amadas labores de campo.

A pesar de la enorme responsabilidad que asumo con la dirección de la guerra, tengo el ánimo bastante tranquilo, y aunque estoy muy lejos de participar del espíritu de fanfarronería y petulancia que se ha generalizado tanto en nuestro país, tengo mucha confianza en el vigor de nuestras tropas, en su disciplina y excelente armamento.

Hay que vencer muy serias dificultades ya opuestas por el enemigo, ya las que ofrecen la incompetencia, las pretensiones y la desidia de nuestros hombres de espada. Pero estoy resuelto a luchar sin tregua ni flaqueza hasta vencerlas ó sucumbir.

En estos últimos días me he ocupado en dar otra organización a nuestro ejército y mañana marchó con los generales y demás jefes que deben mandarlo, quedando todos a las órdenes de Baquedano. Van conmigo Villagrán, Saavedra, Sotomayor, Maturana y varios coroneles. Tendrá el mando de una división el Coronel Lagos, el que dirigió el ataque de Arica. Que Dios nos ayude y nos sea dado conseguir una paz ventajosa y duradera.

Los conflictos políticos no han faltado; pero todos han sido conjurados y nuestra acción actual es mucho más desembarazada, aunque como te lo acabo de decir, lleno de enormes dificultades y peligros el camino que hay que recorrer.

Encárgale a Ramón que te mande los papeles que reciba de aquí, y por si no lo ha hecho, un ejemplar de la memoria de Guerra que debe haber recibido en número bastante.

Tu mamá y la Blanca están muy buenas y se divierten bastante. Basta decirte que ocho días han asistido a tres o cuatro tertulias y bailes.

No sé cuándo vuelva a escribirte; pero lo haré cada vez que pueda para enviarte con toda mi ternura un fuerte y largo abrazo. ¡Adiós! Tu amante padre.

20. Pisco, noviembre 23 de 1880.

Comodato/1880/11/Nº 59

A Salvador Vergara

en Ginebra, Inst. Thudichum.

En medio de las atenciones que demanda el servicio, querido hijo, procuro darme un corto tiempo para acusarte recibo de tu carta del 1º de setiembre y satisfacer, aunque sea en parte, la necesidad que siente mi corazón de hablar contigo. Me contentaré con enviarte unas pocas palabras ya que no puedo escribirte con toda la detención que quisiera y que tanto me agrada.

Antes de ir más adelante voy otra vez a molestarte por el completo olvido que padeces en tus cartas de todo lo que yo puedo recibir con placer. Comprendo que los sucesos de aquí te interesen muy vivamente y encuentro muy natural que te preocupen y hables de ellos; pero no encuentro muy justificable que por ocuparte de la guerra dejes en el tintero todo lo que debieras decirme de tus estudios, de tu vida, de tus gustos y en fin de todo aquello que constituye la intimidad de una comunicación del que tiene que dar cuenta de sus actos y dar a conocer el resultado de su trabajo.

Aunque le escribí al señor Thudichum para que me informara sobre los progresos que hubieras hecho en tu instrucción, todavía no sé qué es lo que al fin estudias. ¿Cursas la aritmética y el álgebra como ramos indispensables para tener las nociones necesarias del cálculo? ¡Sigues con la fisiología la botánica y la zoología! ¿Has dejado de mano completamente la pintura o el dibujo? He aquí una serie de dudas que me mortifican y que no he conseguido ver disipadas aunque te lo he pedido encarecidamente varias veces.

La esperanza, esta fiel y consoladora divinidad amiga del hombre, me dice que al fin seré complacido, y yo me dejo convencer por ella y sigo

aguardando más feliz oportunidad. ¿Se desvanecerá esta ilusión como tantas otras que animan nuestra vida? ¡Lo veremos!

La data de esta carta te indicará al primer golpe de vista que estamos ya bien cerca de Lima, 50 leguas. He venido a tomar posición de este puerto y su fértil provincia a la cabeza de 9.000 hombres de las tres armas, lo que conseguimos ejecutar sin más que disparar tres cañonazos a unos grupos de caballería que se dispersaron como pájaros espantados por un tiro. El objeto de esta ocupación es hacer este punto la base de las operaciones que en pocos días emprenderemos contra Lima. Aquí quedaran nuestros acopios de víveres, animales de servicio, ganado para el consumo, enfermos... Mientras no tengamos con toda seguridad adquirido completo dominio sobre Chorrillos o Ancon, puerto que ha de ser la base definitiva de las comunicaciones de nuestro ejército.

Atacaremos el ejército de Pieróla con 22 a 24.000 soldados bien armados, equipados y regularmente instruidos. No te hablo del valor, porque creyendo concienzudamente que lo tienen en un grado no despreciable. Como esta es una cualidad muy fácil de influenciar por las circunstancias, bien pudiera ser que nos faltara en la prueba más importante a que no vamos a ver sometidos. Te parecerá extraño que no te cante aquí un himno en nota alta y vibrante sobre el heroico valor del soldado chileno; pero mi mayor anhelo es que tu espíritu no esté fuera de la verdad, te hablo de las cosas tal cual son realmente y no según el lenguaje, fanfarrón, jactancioso e hiperbólico tan en boga en nuestro país. La experiencia propia me ha enseñado, hijito mío, que cuando el peligro es serio muchos son los que reculan, y que de lo que reluce el oro es lo menos.

Con todo, mi confianza en nuestro triunfo es bastante firme y la fundo en nuestra superioridad de raza, de recursos y de resultados anteriores. En todos los actos humanos hay que contar con las leyes fisiológicas que gobiernan nuestra naturaleza, y una de estas leyes, de las más evidentes y conocidas, es la de la perturbación y abatimiento de ánimo producidos por los continuos contrastes. Además, la prensa peruana se ha encargado de agitar más los nervios de sus soldados presentándonos como una horda de feroces malvados que nada temen ni nada respetan.

Ellos mismos se infunden pavor, y no es de extrañarse que en el primer conflicto duro en que se encuentren echen a correr acosados por el temor de verse exterminados sin piedad.

Como te veo tan aficionado a idear planes de campaña y dar opiniones sobre ellos como un experimentado estratégico, te comunicaré el que

probablemente seguiremos para que lo discutas en tu espíritu y conjetures por los resultados de la operación.

Nuestro desembarco se hará por el sur de Lima, entre Chilca y Lurín para apoderarnos en ese pequeño valle, ocupar posiciones ventajosas para la defensiva y apoyarnos en ellas hasta terminar los trabajos de organización indispensables después de un desembarco, y recibir los refuerzos de hombres y animales que sean necesarios para completar el pie de fuerza con que debe contar el ejército para tomar la ofensiva.

Cuando todo esté listo, si Piérola no se mueve, emprenderemos una marcha de flanco inclinándonos más ó menos a la línea del Surco, pero ocupando previamente a Chorrillos para acortar nuestras comunicaciones con el mar y facilitar los aprovisionamientos. Dueños de esta línea, nos extenderemos siempre al noroeste hasta el Rimac y ferrocarril de la Oroya que interceptaremos con una fuerte división que se fortificará en el acto.

Hecho esto, si todavía no ha habido un conflicto serio, cambiaremos nuestra base de operaciones ejecutando un rápido movimiento de rodeo, para interponernos entre Lima y los caminos que van al norte, Oroya y cerro de Pasco; nos apoderaremos del ferrocarril de Ancon y haremos este puerto el de nuestros acopios y aprovisionamientos. Realizada con felicidad esta maniobra, no le queda escapada posible al ejército de Pierola y tendrá que librar una batalla o encerrarse en la ciudad para rendirse en muy poco tiempo ó ser destronado con nuestras artillerías con un asalto general que no es operación tan difícil con esas tropas y ese pueblo.

En poco tiempo más ya se habrá desenlazado este largo drama, y si la fortuna no nos da la espalda, Chile habrá colocado su nombre a más altura de lo que podían creer los que sólo conocían su escasa población y estrecho suelo. Por lo que hace a tu padre, él se considerará colmado de dicha si la parte que le ha tocado en los acontecimientos puede contribuir a arraigar más en su hijo los sentimientos del honor y del deber y en su corazón el profundo amor con que se consagra todo lo que le es caro en la vida. Y Adiós! ¡Adiós!



Ministro D. J. Vergara
P.

Atinados Señores:

Aunque hoy
a las doce y media tendré el
honor de ir a ver a V. para
hablarle sobre varios asuntos
de interés público, molestos
atención con esta carta, y
que es de gran urgencia
nuestros soluciones en
el punto de

1881

**21. Lima, 1º de febrero de 1881.
Comodato/1881/02/Nº 60**

Señor Salvador Vergara,

Institution Thudichum, Ginebra.

Debo a las últimas cartas tuyas que he recibido, amadísimo hijo mío, buenas horas de placer que me han servido eficazmente para contrarrestar las molestias, trabajos y contrariedades de la vida de campamento. Me pasa a mí lo que imagino debe pasarle a un maestro de música que oye cantar justo al discípulo a quien se ha afanado en hacer penetrar los secretos de su arte: ha de sentir una satisfacción completa. Así es la mía cuando oigo dar la nota moral que tan ardientemente he deseado para tu corazón, y que he considerado como el fin más noble y feliz que podía alcanzar mi vida.

Muchas y muy amargas horas he pasado en mi corta vida pública; he tenido muchos escollos que salvar; he soportado largas y durísimas fatigas; pero todo lo he hecho con buena voluntad, sin quejarme y hasta contento, pensando siempre en ti y que trabajaba y sufría por tu honor, por tu elevación en la esfera social y por el aplanamiento de las vías que tienes que recorrer en el camino de la vida. Te aseguro que más de una vez he anhelado morir noblemente al frente del enemigo, no por vanidad ni seducido por el liviano amor a la gloria, sino para sellar con mi vida tu pacto con el honor y la virtud, porque tú no podrías sin afanarte dejar de ser un hombre de bien con sus nobles atributos, después del ejemplo que te dejaba tu padre. Dios no lo ha querido así, pero El es testigo que no ha habido dificultad ni peligro que me haya arredrado, pensando en que a más de cumplir con la obligación de pagar mi deuda social, levantaba para ti un edificio que te serviría de asilo contra muchos visitantes de la vida y contra tus mismas pasiones y flaquezas.

Mi consuelo es grande cuando veo que tú comprendes mi espíritu y que te manifiestas decidido a corresponder a lo que tengo derecho de exigir de ti. Con esto me siento animado de nuevas fuerzas y hago frente con entereza a las complicaciones de todo género que se cruzan en mi camino, porque el esfuerzo tiene objeto y se recibe la recompensa. Pero basta de ética y ya es tiempo de pasar a hablarte de los sucesos de la guerra.

El telégrafo llevará a Europa la noticia de nuestros completos triunfos sobre el ejército peruano y la ocupación de Lima y el Callao sin resistencia ninguna. También habrán llegado antes que recibas esta carta, los diarios con las noticias y descripciones del conjunto de las batallas y de sus episodios cuya

mayor parte son forjados por la charlatanería o por la credulidad pueril de los corresponsales. No te dejes impresionar por esas relaciones y ten como cosa cierta únicamente lo que conste en tres o cuatro documentos oficiales, porque no basta el testimonio de uno ni de dos actores pues todos mienten.

Lo que yo puedo asegurarte es que tan grandes victorias se deben sólo al coraje personal de jefes, oficiales y soldados, que sin hacer nada de extraordinario, sin hechos singulares que acrediten un denuedo brillante y heroico, sino simplemente con el empuje del vigor y de un ánimo decidido, perseverante y tranquilo, ganando siempre terreno hasta llegar sobre las trincheras o las posiciones ocupadas para las filas enemigas.

Tampoco ha habido ningún golpe de inteligencia, ningún movimiento de inspiración que multiplique las fuerzas por la combinación y la rapidez. La táctica y la estrategia se han visto reducidas a sus más elementales recursos, despliegue en batalla y ataque de frente sobre toda la línea enemiga. No ha habido ni un solo jefe que haya emprendido un movimiento hábil o estratégico, todo ha sido pujanza a lo araucano y cobardía de parte de los peruanos.

Aquí tienes la verdad neta que te la doy a conocer, no para rebajar el mérito de los hombres, sino para que no te formes ideas erradas sobre sus aptitudes guiándote por las relaciones de los diarios, generalmente falsas, superficiales, calculadas por conveniencias estrechas ó aceptadas sin discernimiento ninguno. El hombre es instintivamente idólatra y cuando no tiene oro ni marfil con qué fabricar sus ídolos los hace de madera ó de lodo. Contra esta tendencia hay que precaverse, bien sea por el análisis de los fenómenos, bien por la atenta abreviación de los hechos y el conocimiento de la realidad. Mi propósito es hacerte conocer esta realidad para que tus juicios se despojen de las fantasías con que uno se siente arrastrado a adornar todo lo que sale de lo ordinario.

Las bajas nuestras han sido muy considerables, debidas a las faltas cometidas en la dirección de la batalla que nos obligó a marchar en descubierto sobre la línea atrincherada del enemigo, en lugar de romperla en uno o dos puntos. Pero las de los peruanos han sido enormes porque dejaron el campo literalmente sembrado de cadáveres. Nosotros hemos tenido 2.000 muertos y 4.000 heridos en las dos batallas y calculo que ellos no habrán tenido menos de seis a siete mil muertos, más de dos mil heridos y como 1.500 prisioneros.

La ocupación de esta ciudad ha sido excepcionalmente feliz y ha causado el asombro de sus habitantes. El ejército entró con un continente muy marcial y digno, sin hacer ostentación de vencedores, sin canción nacional ni

nada que pudiera humillar más a esta infeliz gente, lo que les ha hecho decir que esto les ha dolido más que todas las derrotas.

Hasta aquí no se constituye Gobierno ninguno ni ha cesado Piérola en el suyo aunque anda errante en la Sierra, seguido sólo de cincuenta soldados y otros tantos oficiales y jefes. Este hombrecito es tan insensato en sus pretensiones como ambicioso de poder y pequeño de cuerpo; así que no habrá medio de entenderse con él y habrá que obligar a los peruanos a formar otro gobierno. Te informaré, además, que el tan desgastado valor de Piérola se desvaneció todo, porque en ninguna parte se atrevió a arrostrar las balas.

En una de tus cartas me dices que no has podido comprender el motivo que me haya decidido dejar a Baquedano al frente del ejército, juzgando de las cosas tal como te aparecen por allá. Si uno pudiera atender siempre a lo que considera mas convenientemente y a lo que es de razón, tu censura seria muy justa; pero desgraciadamente, hijo mío, en los actos humanos intervienen tantos elementos ajenos a la voluntad de uno, que realmente la responsabilidad merecida tendría que ser muy limitada si obráramos con equidad.

Debes saber, en primer lugar, que no depende sólo de M. de la Guerra la elección de los generales, sino del Presidente y todo el Gabinete. Si yo hubiere insistido que se retirara Baquedano, talvez lo habría conseguido, pero habría pasado por un hombre rencoroso, de bajas pasiones y animado de miras ambiciosas tampoco gran cosa en cuanto a la dirección del ejército, porque todos los otros generales corren parejos con estas. Otro inconveniente muy grave hubiera tenido esa medida, porque habría provocado una violenta tempestad política, que nos habría hecho perder mucho tiempo y puesto en peligro la existencia del Gabinete.

He tenido que afrontar todas las dificultades de una situación mala, y lo he hecho con voluntad decidida aunque casi solo, porque ni el Presidente ni mis colegas de Gabinete me han apoyado gran cosa. He arribado a buen término. Gracias a Dios, y estoy resuelto a no continuar adelante en la vida pública considerando que con lo que he trabajado tengo ya suficientemente pagada mi deuda social. Necesito ahora consagrarme al trabajo para restaurar nuestra fortuna bastante maltratada con la crisis, los viajes, los pleitos y el abandono por más de dos años.

Tú te dejas llevar a ciertas ilusiones ambiciosas que no deben dejarse brotar en un alma que sabe levantarse más arriba de lo vulgar. ¿Qué ganaría yo con entrar en el camino trillado de las intrigas y compromisos de partido, cosas indispensables para llegar a donde, según parece, querrías tú verme?

¿No crees que sería más honroso para mí retirarme a la vida privada con la integridad de mis opiniones y despojado de las ambiciones tan comunes a nuestra naturaleza, que llegar al primer puesto del país a fuerza de lucha y de concesiones a los hombres o a los partidos que me apoyaran?

Los cinco años que vienen van a ser de los más difíciles para gobernar, porque tiene que pasar el país por modificaciones profundas en su organización económica y administrativa, sin contar con la ardua cuestión de contener el militarismo para que no se convierta en un azote, y reducir a una justa medida el sentimiento nacional desproporcionadamente pretencioso con los triunfos de nuestras armas. Es un periodo muy escabroso el que viene, y es necesario o ser un fatuo o un ambicioso desenfrenado para codiciar la presidencia. Espero que Dios me libre de caer en esta tentación.

La felicidad y el deber me llaman al hogar y acudiré sin vacilar a él para que en algún tiempo más nos reunamos todos a trabajar en el progreso de nuestros bienes, y con más empeño y gusto, en el cultivo de nuestra alma para que se eleve a las serenas regiones donde sólo caen sentimientos tiernos y profundos como el amor que te tiene tu

Padre.

22. Santiago, junio 21 de 1881.

Comodato/1881/06/Nº 61

A Salvador Vergara

*En Ginebra, Institution Thudichum
La Chatelaine*

Por fin, amadísimo hijo mío, te puedo escribir unos cuantos renglones ya que no me es dado hacerlo con la extensión y detenimiento en que otro tiempo podía. No es fácil que te formes una idea clara de los afanes y atenciones que me han acosado desde que llegué del Perú y de lo absorbido que he estado con los negocios públicos, a tal punto que ni siquiera he sabido el movimiento de los correos para Europa.

El despacho es tan pesado, que hay muchos días que tengo que firmar de trescientas piezas, dar treinta y cuarenta audiencias y contestar quince a veinte telegramas. Luego, en la casa siguen las visitas o tengo que salir para ver a las personas con quienes hay que ponerse de acuerdo para las medidas que exigen las circunstancias. He aquí medianamente explicado el largo paréntesis en mi correspondencia, que me ha traído de ordinario muy mortificado como una preocupación nacida de una falta.

Las últimas cartas que de ti he recibido hará cosa de un mes eran algo atrasadas y no contenían nada de lo que más me interesa es saber la marcha de tus estudios. Como siempre te preocupas sólo de la guerra y de los acontecimientos de este país hasta el punto de hacerte una especie de reflector de las noticias de los diarios de aquí y de nuestros propios acontecimientos. Natural y laudable es ocuparse con vivo interés de todo lo que concierne a su país, principalmente cuando pasa por circunstancias extraordinarias como el nuestro; pero es preciso no olvidarse a tal punto de las obligaciones que tenemos, que se dejan completamente de lado para atender sólo a las fantasías y deseos de un ánimo exaltado fuera de medida.

Siempre recibiré con más gusto las noticias que puedas darme de los estudios que sigues, de tus lecturas, del género de vida que haces y de todo lo que tenga relación con tu persona, tus ideas y sentimientos, que todos los juicios y disertaciones que me envíes sobre la marcha de la guerra y sobre los hombres que han tomado parte de ella. Deseo saber si continúas estudiando alemán, si asistes puntualmente a los cursos de la universidad y sobre todo, si te vas aproximando ya al grado de instructor que le permite a un hombre abandonar el colegio para entrar a desempeñar los deberes de la vida social, tal cual corresponde a su situación y a sus aptitudes. ¿Estarás bastante preparado para este fin en uno o dos años? Sobre estas cosas necesito oírte y saber por ti mismo lo que debo pensar para el futuro.

Si te pido que no me hables mucho de guerra y de los acontecimientos de aquí, esto no me desliga del propósito que he tenido siempre de ponerte al corriente de ellos sucesos que tienen relación conmigo.

El Gobierno me llamó cuando estaba en Lima para conferenciar conmigo y tomar algunas resoluciones sobre nuestra ocupación del Perú. Tan luego como estuve en Santiago me persuadí que la situación política del país requería una especial atención y una vigorosa y bien acentuada dirección en la marcha del Gobierno. Se resolvió que no volvería al Perú y que me dedicaría de preferencia a conducir otra campaña no menos importante que la de Lima y más llena de escollos peligrosos. Los Conservadores y los rezagados de los demás partidos se habían apoderado del infeliz Baquedano para convertirlo en un candidato de amenaza, con quien podría llegar hasta el empleo de la fuerza, creyendo que este jefe tenía gran prestigio en el ejército. Había, pues, que combatir estos planes sin salir de la más escrupulosa legalidad, pero desplegando con actividad y energía los recursos que tiene en su mano un Gobierno apoyado por la opinión pública.

Puse luego manos a la obra y entré en plena campaña, apoyado por mis compañeros de Gabinete, interesados, como yo, en que el sistema liberal

continuara imperando en Chile. Para mayor facilidad en el servicio público y para conocer el estado de la contienda política en las provincias del sur, hice un viaje hasta la frontera araucana, recibiendo en todas partes una entusiasta acogida y sembrando a la vez confianza y actividad en los partidarios. El resultado ha sido soberbio, aunque me ha valido los más odiosos y violentos cargos de B. Vicuña Mackenna en la discusión de un voto de censura al Gobierno que ha ocupado al Senado durante 18 días consecutivos. En el ferrocarril que puedes conseguir de Blest hallarás las discusiones y la parte que ha tomado tu padre que por la fuerza de las cosas se halla convertido en guerrero, político, diplomático y orador parlamentario. Todo esto lo hago pensando siempre en ti y en lo que pueda conseguir por allanarte las vías de tu carrera para que seas todo lo que para ti anhela el corazón de tu amante

Padre.

Con esta va un opúsculo o folleto sobre Baquedano que leerás con interés. En general hay fidelidad en la narrativa de los hechos.

23. Santiago, agosto 31 de 1881.

Comodato/1881/08/Nº 62

A Salvador Vergara,

Ginebra.

Estoy intranquilo, amadísimo hijo mío, por la carencia de cartas tuyas desde hace más de mes y medio. ¿A qué causas se debe este silencio? Aquí vienen las conjeturas y el devanarse los sesos pensando qué puede pasar que no nos escribes. Espero con todo que no haya sido la causa ningún suceso desagradable o desgraciado y que no he de tardar en saber que te encuentras bueno y sin que haya ocurrido en tu vida nada que deje de ser satisfactorio para tu padre como ha sucedido hasta aquí.

En el mes pasado te dirigí una larga carta hablándote de la indicación que recibí del señor Thudichum para que abandonarás su casa, pidiéndote explicaciones claras y netas sobre este asunto. Espero tener esa contestación y saber lo que piensas sobre tu porvenir para decidir tu vuelta a Chile o tu permanencia en esos países. La entrevista que debes tener o haber tenido con Ramón Guerrero, a quien le encargué te viera con ese objeto, te servirá mucho para ayudarte a tomar una resolución acertada. Deseo, y te ruego que lo tengas muy presente, que medites mucho lo que me digas, porque con ello vas

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE LA GUERRA

Santiago, Agosto 31 de 1921

A Salvador Vergara,
Ginebra

Estos intranquilo, amadísimo hijo mío, por la carencia de cartas tuyas desde hace mas de mes i medio. ¿A qué causa se debe este silencio? Aquí vienen las conjeturas i el de vanarse los sesos pensando que puede pasar para que no nos escribas. Espero con todo que no haya sido la causa ningún suceso desagradable o desgraciado i que no he de tardar en saber que te encuentras bueno i sin que haye ocurrido en tu vida nada que deje de ser satisfactorio para tu padre como ha sucedido hasta aquí.

En el mes pasado te dirigí una larga carta hablandote de la resolución que recibí del señor Studichum para que abandonaras su casa, pidiéndote explicaciones de i netas sobre este asunto. Espero tener en contestación i saber lo que piensas sobre tu permanencia en esos países. La autoridad que debes tener o haber tenido con Ramón Guerrero, a quien le encargué te viera con un objeto, te servirá mucho para ayudarte a tomar una resolución acertada. Deseo i teuego que lo tengas muy presente, que me digas mucho lo que me digas, porque con ello

a decidir en mucha parte tus propios destinos. Reflexiona tan fríamente como puedas, y desentiéndete de los ardientes deseos de volver al hogar y al país natal que es natural te impulsen a considerar mejor este último partido que cualquier otro. En estos casos como en muchos otros, el corazón es mal consejero y sólo debe atenerse á lo que diga la cabeza libre de las influencias perturbadoras.

Como tantas veces te lo he dicho, si aspiras a ser un miembro útil de la comunidad en que estás obligado a vivir, si quieres alcanzar el nivel de los tipos elevados de esa misma sociedad, es preciso prepararte por el estudio y el trabajo para realizar este fin. El explayar estas ideas requiere muchas páginas, pero ya tú conoces mi modo de pensar y no necesito explicarte muy extensamente lo que quiero de ti. Pero ya que te inclinas tanto a la milicia, no está de más te recuerde que la primera cualidad del soldado es aprender a someterse a la disciplina, y que el soldado del progreso que debe ser uno mismo con el de las armas tiene que adquirir antes que nada la disciplina del espíritu que enseña a pensar y dirigir las acciones. Esta disciplina se adquiere por el estudio de las ciencias abstractas primero y se completa por el de las concretas y especialmente las orgánicas. El hombre que conoce a fondo las leyes de la biología tiene en su poder muchos más medios para sustraerse a los males ordinarios que nos producen el roce con los otros hombres, que aquel que tiene que aprender esas leyes a fuerza de dolorosa experiencia.

Convenidos en que sin una sólida instrucción el hombre es un ser muy incompleto, preciso es que te asocies a mis anhelos y que pongas de tu parte una firme voluntad para conseguirla, o que si no te consideras bastante fuerte para resistir a los peligros que amenazan la edad de la vida en que te encuentras y que desvían nuestra actividad orgánica del camino recto del trabajo moral para impulsarlo por el de las pasiones desordenadas, me hablas con leal y varonil franqueza para ayudarte a salvar de los escollos teniéndote a mi lado. Es preciso que tengas grande y entera confianza con tu padre.

Pasaremos a otra cosa. Ayer se proclamó Presidente de la República don D. Santa María, sin que ocurriera ninguno incidente en el Acto. El 18 próximo principiará el nuevo Gobierno y es casi seguro que yo me vea obligado a formar parte de él. He tenido muchas y largas conversaciones con Santa María, pero hasta ahora he rehusado tenazmente comprometerme a continuar. Sin embargo me temo que no podré ser muy absoluto en mi resistencia y que para no crear conflictos tenga que ceder.

Por lo general nuestra situación política es sólida y el país goza de una notable prosperidad. Yo he tenido que hacer frente a una última cruzada

parlamentaria que tenía por objeto desprestigiarme por la dirección diplomática en el asunto peruano, pero por fortuna pude desbaratar todos los cargos y concluir con un completo triunfo.

Mi tiempo es tan escaso que hasta ahora no he podido hacerme retratar, pero aunque lo haga no tendrás un retrato vestido de parada como tantas veces me has pedido por la sencilla y muy clara razón de que no tengo ni he tenido traje.

Escríbeme muy largo sobre tantas cosas que tenemos pendiente ámame mucho y recibe los sentimientos más tiernos y duraderos del corazón de tu amadísimo padre.

J.F. Vergara.

Cartas políticas de José Francisco Vergara:
Severo Perpena

ILUSTRES AMERICANOS

LA LIBERTAD ELECTORAL, EDICIÓN 32, 15 DE ABRIL 1886

Un importante asunto de finanzas me llevó al Banco Nacional de Chile en los primeros días del mes de junio de 1882. Mientras hablaba sobre la materia con Alejandro Vial, don José Besa leía El Ferrocarril, sentado en el extremo de un sofá de marroquí que quedaba a nuestra espalda, un poco distante del punto que ocupábamos; y cuando la conversación llegaba a su término, entraron a la oficina don Pedro Nolasco Marcoleta y Manuel García de la Huerta. Don José se puso de pie, avanzó algunos pasos, quedando unos enfrente de otros, los cinco individuos que allí nos habíamos juntado.

Después de los saludos usuales, y una breve charla sobre las noticias que acababan de recibir del Perú, don Pedro Nolasco dijo:

-Con esto habrá misa de gracias, cañoneo y decreto de estatua.

-¡Pero, estatua! ¿Para quién? Preguntó Manuel García.

-¡Para quién! No se haga tonto, hombre. ¿No sabe que tenemos aquí otro ilustre americano como el de Venezuela? No lo está oyendo decir todos los días mis triunfos, mi ejército, mis buques, mis cámaras, mis ministros, mi erario, como si el país fuera cosa suya. Si el de por allá se manda levantar estatuas ¿por qué no lo hará también éste? -Vaya, don Pedro, que está de mala lengua Ud., replicó Manuel García. Parece que hubiese andado con A. Montt.

-Si yo hubiera dicho que Casacuberta estaba representado en la Moneda, entonces sí que podía Ud. haber sospechado que andaba en compañía de Ambrosio Montt; pero no porque digo que tenemos aquí un Guzmán Blanco.

Este diálogo era seguido por don José Besa con marcada atención, dibujándose más en sus ojos que en sus secos labios, esa sonrisa socarrona y embozada que le es peculiarísima. Haciendo una corta pausa, con su modito suave e inmutablemente discreto dijo:

¡Muy duro lo encuentro, mi señor don Pedro!

-¿Por qué encuentra duro lo que digo? No es cierto que nos hemos echado encima un mandón que hará lo que se le antoje y que no será consecuente con nadie? ¿No ve lo que ha hecho con don Waldo? Y hará lo mismo con todos nosotros, porque es incapaz de lealtad ni de agradecer ningún servicio. Además, Ud. sabe que nos aborrece con toda su hiel.

Meneando tranquilamente la cabeza de arriba abajo, con tono mesurado y mucho recato, pero brotándole la astucia en la mirada, contestó: -¡Quién sabe! ¡Puede ser! Pero el hombre tiene beneficio.

-¿Qué beneficio ha de tener? Ya está Ud., don José, como Paral que le encontraba beneficio hasta las piedras brutas. Mire que así no más no se encuentran Rogeles para ayudar en esta clase de ensayos, y si se lo halla, formaremos una sociedad anónima para explotarlo.

-¡No se le vaya la mano, don Pedro! El hombre tiene beneficio, y ésta es también la opinión de don Antonio.

Aquí se cortó la conversación; y aproveché la interrupción para despedirme, porque tenía mucho que hacer y lo confesaré porque me disgustó que se tratara de esa manera a una persona con quien cultivaba yo buenas relaciones y quien consideraba digna del mayor respeto. Aunque había conocido a Guzmán Blanco en Europa, viéndolo bastante de cerca, para formarme de él un juicio que se apartaba mucho del que prevalecía entre los chilenos, me fastidió que a Santa María lo parangonaran con el caudillo venezolano porque entonces no se me había ocurrido que hubiera algo de común entre estos dos hombres. Mis ideas en esta materia estaban influidas, como las de muchas personas de importancia en el país, por la fama de talento y probidad que se había dado al primero y por las simpatías que nacen al calor de la pasión política y al contacto de los halagos del que quiere ganarse la voluntad de los demás. Yo había sido partidario ardiente de la candidatura de Santa María, por lo cual había trabajado con decidido empeño, rompiendo con muchos amigos, entre otros con Ramón Barros Luco, que más de una vez me dijo que no tardaría en arrepentirme de lo que hacía.

No solo contribuí a la labor electoral con la mayor parte de mi tiempo, sino que, instado por Marcial González para dar el ejemplo en las erogaciones, que andaban muy remisas, suscribí mil pesos y obtuve de mi amigo Varela que continuara haciendo frente a los gastos de Valparaíso, donde él y Agustín Edwards habían invertido más de veinticinco mil pesos cada uno, ayudándonos también con alguna buena suma para los gastos de Santiago y del resto del país, donde nadie quería dar un centavo.

He aquí referidas las circunstancias en que por primera vez oí comparar a Santa María con Guzmán Blanco.

Algunos meses más tarde, concurrí una noche al Teatro Municipal. Se representaba Aída: Y para oír de más cerca de la Wizjak me fui al palco de los Matte, donde tenía ofrecido un asiento a perpetuidad. Concluido el acto de la victoria de Radamés, que nos había dejado medio ensordecidos con el ruido de las cornetas, fanfarrias, bombos y platillos, sentimos en el palco de arriba movimiento de personas que salían. Santa María se va, dijo uno de los presentes: lo han hecho arrancar los egipcios.

-Se va de fastidiado porque no le tocan las fanfarrias a él, agregó otro. Estoy seguro que se le ha puesto que estas manifestaciones se las está usurpando Radamés, que no ha tomado ni a Arica, ni a Chorrillos, ni a Lima, sino que ha vencido a unos pobres diablos salvajes que no se sabe de dónde son.

Con este motivo se puso en tabla la afición de Santa María a los cañonazos con pólvora: y uno de los tertulianos contó que había sido testigo en Valparaíso del grande aparato de salvas y disparos con que se hacía recibir cada vez que iba a bordo, lo que sucedía con frecuencia, porque había introducido la práctica indebida y lesiva de su dignidad, de visitar a los comandantes de los buques extranjeros, rebajando su puesto y la representación del país por la frívola vanidad de hacerse saludar a cañonazos. Aseguró que se había gastado más pólvora en salvas que en el más reñido de los combates navales de nuestra reciente guerra, y que era el entretenimiento de los marinos esta belicosa afición del presidente al cañoneo sin balas, y a las demostraciones de ordenanzas de las marinerías. Entonces uno de los jueces que frecuenta el palco, y que escuchaba con interés esta relación, con desdeñosa impaciencia, agregó: -Este hombre nos va a poner en ridículo; va a dejar atrás a Guzmán Blanco.

Segunda vez que oí asociados estos dos nombres.

En un año de gobierno, Santa María había hecho caer las vendas de muchas sienas. Desde su estreno se comenzó a temer por su devoradora sed de mando, por su poco escrúpulo en la elección de los medios que empleaba, y por su escasa perspicacia para conocer los hombres. Se le reprochaban nombramientos verdaderamente indecentes, como el del hijo de don José Eugenio Vergara, nombrado auditor de guerra para el ejército de ocupación, a los pocos días de haber comenzado su padre a desempeñar el ministerio de justicia. La fama que había adquirido este sujeto durante la campaña, lo colocaba en la situación de que talvez no hubiera en Chile un letrado que fuese menos digno del importante puesto a que se le destinaba. Muchos murmuraron de este cinismo; pero como la pasión ciega tanto, más fueron, y

yo entre ellos, los que trataron de paliar la responsabilidad del presidente, atribuyendo el hecho a las malas artes del ministro y a las condescendencias de la bondad, que tantas veces nos induce al error.

No tardó en venir otro nombramiento que pasó desapercibido por mucho tiempo, aunque revelaba un síntoma del peor carácter. En la administración de correos se necesitaba un empleado que supiera francés, inglés y alemán, para que sirviese la sección de la unión postal; y, aprovechando el presidente la buena oportunidad, nombró con tres mil pesos de renta a su sobrino don Alberto Márquez de la Plata, joven que no había concluido sus estudios y que no sabía ni inglés, ni francés, ni alemán, sino un poco de castellano. Como era de esperarlo, la oficina no pudo marchar; y fue preciso poner a cargo de ella a una señora alemana, a quien se le pagaron ciento y tantos pesos al mes, quedando el afortunado sobrino con sustanciosa renta y ningún trabajo, hasta que se presentó la oportunidad de favorecer al país dándole el cargo de inspector de guanos con un sueldo de diez mil pesos al año, fuera de gajes.

En esta carrera de granjerías y sinecuras para los miembros de su familia, no se quedó corto, y tomó desde luego rápido vuelo. Sin miramiento alguno a las leyes del decoro y a los honrosos precedentes establecidos en Chile desde tiempo atrás, muy especialmente en el último quinquenio, aseguró con pingües empleos el bienestar de sus hijos, de sus sobrinos, de sus cuñados, primos y parientes de todos los grados y linaje; colocó en buenos puestos a los hijos y deudos de sus ministros, y dio a las personas de su inmediata dependencia doméstica, provechosos contratos para suministrar ropas y calzado al ejército, sin que el ministro del ramo ni los empleados responsables tuvieran el más pequeño conocimiento del negocio.

Estos y una multitud de casos semejantes corrían de boca en boca en la sociedad, con gran mortificación de los que nos considerábamos amigos de Santa María, que lo defendíamos a brazo partido, creyendo que todo era obra de la maledicencia de los envidiosos o del encono de los conservadores.

En esta situación de espíritu me encontré hasta fines del 83. Desde entonces principió a vacilar mi fe, y concluyó por naufragar completamente cuando conocí de una manera auténtica la participación personal que había tomado Santa María en dos sucesos igualmente escandalosos y desmoralizadores.

El primero fue la quema de los registros electorales de Rancagua, instigada y combinada por él, valiéndose de un mal sujeto que hay en esa ciudad y de un agente de la autoridad pública. Este crimen abrió la serie de los

que debíamos ver más tarde, familiarizando al pueblo con el escarnio de las leyes, e inoculando nuevo virus corruptor en el ya leproso cuerpo político de Chile. ¡Ah! ¿Quién tuviera los acentos del Dante para condenar como se debe esta infame maldad! Odiosa es la tiranía, aborrecible es la injusticia, detestable es el abuso; pero mil veces más execrable es la inmoralidad de los que gobiernan, porque esparcen sus gérmenes sobre la sociedad, como los cuerpos en putrefacción esparcen los invisibles microbios, que llevan a las criaturas en el aire que respiran el sufrimiento, la extenuación y la muerte.

El segundo fue un hecho más degradante. Cuando me lo contaron y vi las piezas que lo comprobaban, lo encontré asquerosamente ruin. Fue una transacción para ganarse un periodista que desde los primeros días de la administración se había mostrado como un amigo díscolo, y más de una vez como censor acre. No relataré la parte más sucia de este vil negocio. La decencia sujeta la pluma. Pero sí diré, se abrieron de par en par las arcas nacionales para completar el precio de la transacción con todo linaje de contratos escritos y verbales, pequeños y grandes, con anticipos y al contado.

Cuánto dinero haya salido del erario por este impuro y hondo cauce, nadie hasta ahora ha podido conocerlo.

Tan triste olvido de la dignidad y hasta del pudor de parte de un hombre que con toda la fe de mi alma había creído honrado, me hizo mal. Me sentía disgustado en mi país, y hasta avergonzado de mí mismo por el candor con que había tomado parte en su elección, viéndolo ahora socavando profundamente los cimientos de la ley y de la moral, cuya custodia le habíamos confiado. No me atrevía a confesar el chasco; pero el amor propio sufría punzante mortificación cada vez que oía referir las indecencias que se pasaban en el gobierno. Me sucedía como a esos jóvenes que dan su corazón puro y ardiente a una mujer que han creído virgen e ideal y que se encuentran después con un ser prostituido y vulgar.

Para curarme de este malestar resolví volver a Europa a pasar unos dos o tres años, buscando en la ausencia, el consuelo de la pesadumbre que me aquejaba por la suerte de mi patria. Un buen día hice mis maletas, me despedí de los amigos, y la víspera de partir a Valparaíso para tomar el vapor, recibí un recado de Santa María por conducto de una persona de mi intimidad, para que lo viera antes de irme, haciéndome decir que extrañaba muchísimo que hubiera dejado de visitarlo por tanto tiempo, a él, que me quería tanto y que, tan vivo interés tomaba por mí, como estaba dispuesto a probármelo dándome el puesto diplomático que deseaba, si era que persistía en hacer el viaje, aun cuando creía que más me convenía quedarme, porque no tardaría en operarse un cambio ministerial, y él contaba conmigo para este evento.

Por muchas horas vacilé entre ir o no ir a esta visita, hasta que al fin me decidí por lo primero. La urbanidad me obligaba a ello, sin que dejara también de tener mucha parte en esta resolución esa fuerza oculta que queda en el fondo del corazón cuando se ha querido de veras a una persona, y que impulsa a verla aun cuando se tenga el propósito de no cultivar su amistad. Confesaré, además, hablándole con franqueza y haciéndole ver los males que producía para él y para el país una política como la que seguía.

Revolviendo en la mente estos pensamientos, llegué a la puerta de la Moneda como a las dos de la tarde de uno de los últimos días de diciembre. Subí lentamente las macizas y feas escaleras de piedra que conducen a los salones del presidente; entré al de espera, donde había gran número de personas aguardando ser llamadas; le pedí a Gatica, que era el edecán de turno, que tuviera la bondad de decir a Santa María que iba a verlo en cumplimiento del recado que había recibido; pero que si para él era preferible que fuera a su casa, no tenía ningún inconveniente para hacerlo así.

Se estuvo bastante rato observado por el resquicio de la puerta sin atreverse a entrar, ocupándome mientras tanto en hablar con Eusebio Lillo a quien había encontrado allí. Por fin Gatica entró y volvió pronto a contestarme que S. E. decía que me esperara un momento y que deseaba mucho verse conmigo.

Un cuarto de hora después, se abrió un poco la puerta y alcancé a ver a Balmaceda que llamaba al edecán para hablar con él en voz baja, sin duda para decirle que me hiciera entrar, porque en el acto se dirigió hacia mí y me dijo: -S. E. Lo espera.

Encontré a Santa María de pie cerca de la puerta que yo franqueaba, alcanzando a divisar los largos faldones de la levita de Balmaceda, que se retiraba por la puerta de la derecha. Apenas nos encontramos uno al frente del otro, me echó las manos sobre los hombros; y estrechándome efusivamente, exclamó con voz cariñosa:

-¡Qué se había hecho, hombre! ¡Qué tiempo a que no le veía! ¡No sabe usted cuanto lo quiero!

Me desprendí suavemente de sus brazos, le estreché con cierta ternura la mano, y tomándome la mía entre las suyas, me llevó a sentarme cerca de su mesa de escribir. Confieso que me sentía impresionado y dispuesto a olvidar todo lo malo que había pensado acerca de él, reconciliándome en espíritu con su amistad. Comenzó a conversar con una verbosidad exaltada, como si hablara en público, no dándome tiempo para desplegar los labios; discurrió sobre política, sobre las cuestiones internacionales, sobre sus

enemigos interiores y exteriores; me dijo que tenía en jaque a los Estados Unidos, que iba a extender la Moneda hasta la Alameda, que corría serios peligros, y que los dulces de almíbar podían ser un importante ramo de exportación, por lo cual convenía darlos a conocer en Europa.

Aprovechando un acceso de tos que le vino, me aventuré a decirle que le convenía cambiar un poco su política y que había ciertos actos de su gobierno que autorizaban las censuras de los que no eran sus amigos. ¡Aquí fue Troya! En mala hora desaté mi lengua, porque principió a vomitar torrentes de palabras que a veces carecían hasta de sentido. Me contestó que estaba rodeado de ingratos y de envidiosos: pasó en revista a casi todos los hombres públicos de Chile, denigrándolos con acritud, sin exceptuar a los que entonces le dispensaban más deferencia y adhesión. Dijo que tenía en la mano la suerte de todos, y que él levantaría a los que se le antojara y hundiría a los más encumbrados; que el país entero estaba con él; que el pueblo le pertenecía y que había de hacer pagar bien caro a los clérigos sus constantes intrigas.

Media hora duraría esta exaltación, y ya calmado un poco, trató de explicarme los motivos que tenía para proteger los intereses de los Monteros, que, dependiendo exclusivamente del gobierno, podían ser un valioso y seguro contingente electoral en Tarapacá, y una fuente de recursos de grande importancia en ciertas ocasiones. Pasó a sus proyectos políticos, y encareciendo la necesidad de dar cohesión y unidad al partido liberal, me dijo que pensaba organizarlo poniendo a su cabeza hombres fieles y que le pertenecieran sin reserva, que no trabajaran para sí, sino para el partido; que le parecía que las personas destinadas a prestar este servicio eran Encina y Miguel Elizalde, que se entendían perfectamente y se completaban uno al otro, mereciendo, además, la estimación de todos.

Quise hacerle una observación, pero él lo conoció y no me dio tiempo para hablar, porque inmediatamente agregó: -“Ya sé lo que me va a decir; pero es porque aquí no conocen a Elizalde y no saben cuánto vale. ¡Ah! Si yo tuviera dos hombres más que me ayudaran como él, entonces sí que verían todo lo que puedo hacer. En cuanto a Encina, es cierto que es un huaso sin instrucción y muy ventajero; pero con excepción de don José Besa, no conozco en Chile otro hombre más ladino y solapado que él. En una ocasión muy crítica se lo eché a Varas y lo corrió del ministerio y de la cámara”.

Al oír esto, no pude tolerar más, y me levanté bruscamente para despedirme. Con voz seca y cortada le dije adiós, y notando él este cambio en mi fisonomía, quiso detenerme con algunas expresiones lisonjeras y ofrecimientos de recomendaciones para Europa. Le di fríamente las gracias y le pasé la mano en ademán de despedida.

-Bueno, pues hombre, me dijo. Haga como quiera. Váyase a Europa; pero no se quejará que por falta de voluntad de mi parte no lleva buen destino.

-No me quejaré, señor, porque no aceptaría puesto alguno, aunque se me hubiera ofrecido.

Bajé las escaleras de la Moneda entristecido y con el alma lastimada por la suerte de mi país. ¡Y yo que pocos momentos antes había sentido un movimiento de conciencia, creyendo que había sido injusto con este hombre! Despechado con la miserable insuficiencia humana, que lo hace a uno juguete de las ilusiones, tomando casi siempre las apariencias por la realidad, seguí camino de mi casa, asombrado de haberme equivocado tan profundamente respecto a las aptitudes y al fondo moral de una persona que había tratado por tanto tiempo, aunque no en una estrecha intimidad.

Taciturno y disgustado me ocupé en ordenar mis cosas, cerré las maletas, dije adiós a la familia, y a las 5.30 de la tarde me alejaba de Santiago, con la idea de no volver en largo tiempo.

A principios de 1885, comíamos en París en casa de Francisco Subercaseaux, número 16 Avenue Messine, él y su señora, Patricio Lynch, el doctor Saldías, Ambrosio Aldunate, don Juan de la Cruz Gandarillas y dos o tres chilenos más, que no menciono por no ser prolijo. Cuando estaba para terminarse la comida, llegó azorado y rojo como un tomate el secretario de la legación de Chile, Carlos Zañartu, y con voz perturbada por la emoción y por la fatiga que le causó la rapidez con que subió la escalera, nos dijo:

-¿No saben ustedes la gran noticia?

-¿Qué es lo que hay? Preguntó Subercaseaux sobresaltado.

-¡Una horrible tentativa de asesinato contra el presidente! ¡Qué cosa tan espantosa! Quisieron hacerlo pedazos con una gran máquina infernal. El mismo nos lo acaba de comunicar por el cable y don Alberto me ha encargado que se lo diga a ustedes.

-¿Tomarían a los culpables? ¿Qué se dice de los autores?

Nada dice el parte, pero suponemos que deben haber sido los conservadores, por lo irritados que se manifiestan en los diarios últimamente llegados.

Se discurre su buen rato sobre el suceso comentándolo cada uno y haciendo conjeturas según su imaginación, confundiéndose todos que tales cosas pasaran en Chile, donde jamás, ni en los tiempos, más revueltos se habían visto semejantes atentados. Algunos decían que podría haber sido una máquina como la de Fieschi, otros alguna bomba a lo Orsini; entonces uno de los presentes que no quiero nombrar por consideración a su posición, dijo con su característica flema:

-No sean tontos creyendo en asesinatos. Seguro que es una diablura de Domingo para hacerles una buena jugada a los conservadores. Tal vez quiere pedir facultades extraordinarias.

-Si es farsa, amigos, agregó don Juan de la Cruz, Chile tendrá la fortuna de ser gobernado por otro Guzmán Blanco.

Esta fue la tercera vez que oí asimilar a Santa María con el presidente venezolano, llamándome mucho la atención que esta idea hubiese nacido espontáneamente en el cerebro de personas tan distintas y en circunstancias tan diversas. De regreso a mis habitaciones, me fui pensando en la noticia que nos había dado el secretario, y en este caso singular de sicología política que bien merecía estudiarse científicamente, para saber si los hombres tenían, sin darse cuenta, intuiciones que les descubrían la verdad, o si estos hechos eran simples coincidencias casuales sin fundamento ninguno.

Me propuse, pues, investigar el punto, y saber si había algo común entre el Ilustre Americano del Tay y el Ilustre Americano del Mapocho.

DOS ILUSTRES AMERICANOS II

LA LIBERTAD ELECTORAL, EDICIÓN 33, 16 DE ABRIL 1886

Como lo tengo dicho, en 1879 conocí en París a don Antonio Guzmán Blanco. Un día del mes de septiembre, fui convidado a comer por don José María Rojas, ministro plenipotenciario de Venezuela, a quien había conocido en casa de Torres Caicedo y de algunos otros hispano-americanos, donde nos encontrábamos con frecuencia, trabándose entre ambos una cordial amistad. A las siete de la noche en punto llegaba al número 15, plaza de la Magdeleine, en los momentos mismos que un elegante coche, tirado por caballos colorados claros, se detenía frente de la puerta. Una señora admirablemente vestida y de distinguidísimo porte bajó del coche y subió ágilmente las escaleras que conducían al primer piso, donde Rojas salió a recibirla a la antecámara con grandes consideraciones.

Dos minutos después, entré al salón algo impresionado con la vista de tan notable dama. Apenas saludé en general a las personas allí presentes; el dueño de casa con aire ceremonioso, me dijo:

-Tengo el honor de presentar a Ud. a la señora Ana Teresa Ibarra de Guzmán Blanco; y dirigiéndose a la señora, pronunció mi nombre. Me incliné respetuosamente ante la bella persona, y un instante después me encaminé a dar los apretones de mano de estilo a los conocidos que allí había.

En la mesa, mi asiento estaba colocado a la derecha de la elegante caraqueña, lo que no me disgustó por cierto, aunque nuestras relaciones internacionales con su marido no eran muy cordiales.

Vestía un traje de brocato color heliotropo con delantal de raso de igual color, guarnecido de encajes duquesas, lo mismo que el corpiño. Tenía sujetos los encajes con copos de plumas también color heliotropo, siendo su peinado a la inglesa, sin más adorno que una pluma y una flecha de brillantes que daban a su airosa cabeza una atrayente altivez. El pañuelo y el abanico, así como la balayeuse de este traje eran de riquísimos encajes, idénticos a los del corpiño. Desde la primera mirada se descubría en él la mano experta y el primoroso gusto de La Ferrière.

Como era natural, en los primeros momentos, la conversación se resintió del embarazo que experimentan dos personas que se ven por primera vez; y aunque sus modales eran muy cultos y su aire muy franco, no me sentía muy dispuesto a gastar lujo de amabilidad con la esposa del famoso tirano. Pero no queriendo tampoco dejar de ser cortés, tuve que preguntarle por su marido, por su familia y por su país, recurriendo a este arsenal de vaciedades que saca de apuros a los escasos de conversación. Por este monótono sendero continué durante un cuarto de hora, hasta que inesperadamente di con un rico venero que me surtió de agradable e interesante material.

Hablando de Caracas, le referí que en Méjico había conocido el año 76 a una encantadora paisana cuya que hacía las delicias de la más escogida sociedad de la capital azteca, y antes de que le dijera su nombre, me preguntó con viveza:

-¿Cómo se llamaba?

-Margarita Urbaneja, le contesté,

-¡Ah! Exclamó, ¡Ud. conoció a Margarita!

-Sí, señora, y su amistad es para mí un culto al que consagraré por toda la vida la parte más noble de mi corazón. No he conocido persona más digna de ser admirada y respetada. Es la realización de la trinidad humana, nacida de la unión de la inteligencia, la belleza y la virtud.

-¡Ah! ¡Dios mío! Ud. es... de quien tanto me ha hablado Margarita; y yo que ni siquiera pensé en ello cuando le oí su nombre a Rojas. Cuanto placer tengo de conocerlo, o más bien de verlo, porque yo lo conozco a Ud. mucho, y puedo decírselo con franqueza, soy su amiga.

Esta confianza, expresada en un tono de distinción tan delicada como natural, me sedujo en el acto; y sentí brotar en mi ánimo una corriente de simpatía que me hizo encontrar más agradable esta interesante mujer, cuyos

ojos dispares, de distinto tamaño y color uno de otro, pero ambos hermosos, brillaban con una dulce y atrayente luz.

Con motivo de nuestra común amiga, que lo era mucho de ella, nos entregamos a una amenísima charla que con muy escasas interrupciones duró hasta la hora de retirarme.

-Es preciso, me dijo, que Ud. se conozca con Antonio. Yo le diré que le vaya a ver: y aunque no es muy amigo con los chilenos, espero que estas divergencias políticas no han de ser motivo para que Uds. no se estimen y se entiendan bien. Estoy segura que él simpatizará con Ud.

Transcurrieron muchos días sin que me volviera a encontrar con la esposa del dictador venezolano, cuando, interesado en verla, visité a Rojas y a los otros americanos de mis relaciones. El dictador no había ido a verme ni enviádomé una carta de saludo, por lo cual creía que ya no tendría lugar nuestro conocimiento. Sin embargo no fue así, porque teniendo que verme por motivos de negocios con el señor Eugenio Rodríguez Pereira que vivía en la calle del Fauburg Saint Honoré, me hallé allí con Guzmán Blanco a quien fui presentado.

Me saludó con marcada afabilidad, me habló de lo que le había dicho su esposa y se excusó de no haber podido verme todavía por las muchas ocupaciones que tenía entre manos, pero que luego estaría por casa. Me causó buena impresión, y me pareció un hombre muy distinto de lo que me había imaginado, y también de lo que creían en Chile.

Una semana más tarde, encontré en mi domicilio una tarjeta de visita, y al día siguiente recibí un lindo billete de exquisita elegancia escrito por la señora para invitarme a comer. No hice esperar mi contestación afirmativa, y puedo asegurar que no tuve de qué arrepentirme, porque gocé de uno de los ratos más amenos que se pueden pasar. Jovialidad, ingenio, confianza, buen gusto, nada faltó en aquella mesa de lo que puede complacer y halagar.

Desde ese día quedé como incorporado en un hogar feliz, porque fui tratado casi como un miembro de la familia. Guzmán tuvo el delicado tacto de no promoverme jamás cuestiones que se relacionaran con Chile; y aunque yo muchas veces tratara de conocer sus tendencias sobre el gobierno y la política en su país, nunca aprovechó estas oportunidades para quejarse de los agravios que nuestra prensa le prodigaba.

Durante dos meses que nos vimos con mucha asiduidad en París, me apliqué a estudiar este ser complejo que era el encanto de su familia y de sus íntimos, y al mismo tiempo el azote de sus conciudadanos. Acepté con este objeto, así como por gusto, la invitación que me hizo para regresar juntos a América, tomando la vía de la Antillas en vez de la de Magallanes, deseando

aprovechar la familiaridad y el ocio de abordo, para proseguir la investigación de este interesante problema.

El 6 de noviembre nos embarcamos en St. Nazaire en el "Washington" y el 24 del mismo mes llegamos a la Guaira, donde esperaban al Ilustre Americano con una gran manifestación oficial. A pesar de sus reiteradas instancias para que me quedara algún tiempo en Venezuela y me fuese a habitar con él en la Casa Amarilla, o en la casa grande de la Trinidad; a pesar del empeño obligante de la señora Ana Teresa para que aceptara su hospedaje, donde tendría la dicha de volver a encontrar a la familia Urbaneja, por el estado de nuestra guerra y por la situación anómala en que nos encontrábamos con este país, resolví continuar mi viaje a Colon para regresar a Chile, adonde llegué cuando ya éramos dueños de todo el departamento de Tarapacá.

Dejo relatado cómo conocí a Guzmán Blanco en 1879, y ahora me resta agregar lo que hice en 1885 para estudiar el caso psicológico de la semejanza que los chilenos encontraban entre él y su presidente Santa María.

Desconfiando de los errores subjetivos a que podía estar expuesto por las circunstancias favorables en que traté al general venezolano, me dirigí a varios de sus enemigos para pedirles datos. Les escribí a León Colina, a Zárraga, a Becerra, diciéndoles que me enviaran las publicaciones que hubiera sobre los hechos de este personaje y cuanto documento pudiera servirme para conocer su carácter y gobierno. Al mismo tiempo hablaba mucho sobre él con Rojas, Torres Caicedo, De Castro y algunos otros de sus connacionales para recibir informes de diversas fuentes, hasta adquirir una noción completa de lo que buscaba.

Expresaré ahora, con el intento de corregir una opinión errada de los chilenos, el juicio que me he formado de estos dos hombres de quienes me vengo ocupando desde hace tan largo rato. He procurado formar este juicio con meditación e imparcialidad, penetrando cuanto me lo han permitido mis facultades, los caracteres, las tendencias y los hechos. No presumo de conseguir mi objeto tal como lo deseo, pero sépase a lo menos que si yerro no será por falta de conciencia, sino por falta de percepción. Busco sinceramente la verdad; y si me aparto de ella, será porque no la veo.

Me ocuparé primero del aspecto físico para continuar con la parte moral.

El general don Antonio Guzmán Blanco tiene 57 años de edad; es alto de cuerpo, bien constituido y de figura hermosa. Usaba el año 79 una espesa y larga barba que le llegaba hasta la mitad del pecho; pero ahora solo usa

bigotes a la francesa. Su fisonomía es simpática, insinuantemente sus modales y su porte distinguido. Su voz clara y bien modulada tiene singulares expresiones de cariño, así como a veces acentos estridentes que hielan la sangre. Habla con elocución y facundia; pero su lenguaje no es correcto; dice remachar los sentimientos, irrupción del progreso, etc., etc.

Comparado con Santa María, es mejor mozo que él, tiene un cuerpo más esbelto y más aire de superioridad. Su aspecto es mucho más vigoroso y sus maneras tienen cierta elegancia y gracia de que carecen las de éste. En el hablar se parecen algo, sobre todo cuando acarician; pero jamás vi al venezolano manosear a las personas como tiene el hábito de hacerlo el chileno. Conserva siempre una actitud digna, aunque esté de buen humor y con familiaridad. Su conversación es siempre pulcra, a veces chistosa; y según lo supe por los que lo conocían muy de cerca, es metódico en sus hábitos y esmerado en el cuidado de su persona.

Ambos hacen en público alarde de arrogancia y manifiestan igual inclinación por los distintivos del mando y por los aparatos bélicos inofensivos. También marchan a la par en su afición a los discursos dirigidos a la multitud y a las formas teatrales en sus actos.

Llego, por fin, a la parte ardua de mi designio. ¿Podré dar fielmente la fisonomía moral de las personas? Difícil es la obra, pero la ensayaremos sin timideces.

¿Qué es Guzmán Blanco? A pesar de toda la amistad que le debo, no vacilo en decir que es un tirano. Es el déspota que gobierna su país, ejerciendo un poder sin ley. Por el atento examen que he hecho de él, me he convencido que carece en absoluto de la noción del derecho, que la justicia la entiende de un modo sui generis, como atributo de su poder, y que la libertad es para su mente un sinónimo de la ingratitud y de la perversidad de los hombres. La más moderada y tímida observación a sus actos, la considera una osada agresión contra su autoridad moral: autoridad moral que le es indispensable para realizar lo que los pueblos esperan de su gobierno.

Tiene tan alta idea de sí mismo que más de una vez le oí decir: No hay en Venezuela quien crea que en mis planes influye persona nacida. Todos saben que lo que concibo y hago es parte de mi cabeza y de mi voluntad, sin siquiera discutirlo con nadie. Y con este soberbio engreimiento juzga de todos los asuntos de su país, de tal modo que un día que yo le observaba que la opinión pública podía recibir mal ciertos proyectos de arreglos que meditaba hacer a su llegada, me contestó: Si hay alguien en mi país que rechace estos mis grandes esfuerzos, tan acertados como patrióticos, eso, aunque tomara la

forma de la opinión pública, lo despreciaría como desprecio lo que quiera que estén pensando los indios de la Guajira y del Caroni. No es la primera vez que, poseído de estos mismos sentimientos y procediendo conforme a ellos, le he impuesto el bien a Venezuela, que después me lo ha agradecido fervorosamente.

Para él, la hermosa patria de Miranda y de Bolívar, de Sucre y de Bello, es una propiedad que le pertenece de derecho propio; y cuando ha perseguido y hecho fusilar, cuando ha despojado y oprimido a los que le resisten, cree ingenuamente que hace uso de la más legítima de sus facultades. Los bienes nacionales son sus bienes, y no entra en su espíritu la idea de que la organización de los Estados tiene por objeto asegurar la libertad de las personas, sino que para él su autoridad es lo primero en el Estado, porque depende de ella el bien de sus gobernados. Un rey de Asiria no tendría una noción más personal y simple sobre el origen y objeto del poder público.

Su lógica en la acción es rígida como una espada romana y va derecho a su fin, abiertamente, sin vaivenes ni detenciones. A veces ha sido cruel, se ha ensañado en la sangre y en la desgracia de sus adversarios, haciendo resonar el tremendo ca' cictis' en el ámbito entero de su sojuzgada patria. Pero va de frente, y esclaviza para él; talvez para sus hijos. A veces la embriaguez del poder absoluto lo hace ir hasta el supremo ridículo y se manda erigir estatuas ecuestres u ordena aplausos públicos para sus madrigales ¡qué todo lo soportan los pueblos envilecidos cuando han perdido el sentimiento de su dignidad y la conciencia de su valer!

Compararé ahora esta naturaleza extraña, producto genuino de los trópicos, como el curare de fresco follaje y coruscantes flores que oculta la muerte en su dulce y perfumada savia, con el presidente de Chile, producto extraño de la región templada, donde ni las plantas tienen veneno ni sus severos montes ocultan engaños.

Santa María subió al poder desde el dosel de un tribunal de justicia. Era hombre de ley y de derecho, y sus amigos lo exaltaron como al representante natural de estos dos progenitores de la libertad. Su candidatura nació para oponerla a una candidatura militar. Que amenazaba interrumpir la serie de presidentes civiles que habían ya formado tradición y constituido la regla fija de que en Chile los triunfos de las armas no dan derecho para llegar a ser el jefe del Estado. Para elegirlo, el partido liberal borró sus matices, se unió en un solo cuerpo, y sus hombres más conspicuos pusieron sus vigorosos hombros, sin parar en sacrificios, para sostener una causa que para ellos era la del progreso y de la libertad de su país.

Recibió el poder de manos de un antecesor que había sido un crisol de honradez, un tipo de lealtad, un dechado de gobernante constitucional, que había guiado el Estado con singular circunspección y acierto. La solidez de su juicio, la severidad de sus principios y la nobleza de su carácter, habían levantado el nivel moral del país; y la fortuna con que se terminó la guerra había dado a Chile victorias, prestigio, empuje en los negocios, confianza en sí mismo y una enorme riqueza con que hacer frente a sus gastos sin necesidad de gravar con onerosos impuestos a sus habitantes. El país se encontraba, el 18 de septiembre de 1881, en la plenitud de su vigor, con un inmenso porvenir abierto ante sus ojos y con el corazón de sus hijos henchido de esperanza y de satisfacción.

Guzmán blanco llegó al poder por el derecho de su espada. Fue sucesor de los Falcones, los Monagas y de los demás mandones y tiranuelos que se habían adueñado del gobierno de la desventurada Venezuela, por el abandono que habían hecho de sus deberes y derechos los hombres de fortuna y de instrucción del país. Por ahorrarse las molestias y sacrificios que impone la política, dejaron que imperasen los ambiciosos, los corrompidos y los que bregan por mando para satisfacer sus apetitos.

Más tarde, los avaros de su persona y de su trabajo en el cumplimiento de los deberes cívicos, perdieron hacienda, perdieron honra, perdieron familia y perdieron la vida. Venezuela fue un vasto campo de desorden, de ruina y de abyección. Los Corapos y los Prendez, los Liras y los Carvajales de aquella tierra se enseñorearon de sus destinos disponiendo de las leyes, de los caudales públicos, de las fortunas privadas, de la vida de los que por egoísmo y cobardía les habían abandonado el gobierno de la nación.

En ese triste estado se encontraba Venezuela, cuando don Antonio Guzmán Blanco adquirió el poder.

El déspota de Caracas no tenía que dar cuenta a nadie de sus actos; las instituciones ya habían sido trastornadas, la república no existía sino en el nombre, y del régimen legal no quedaba más que el aparato.

El mandatario de Santiago contrajo el compromiso de respetar y ensanchar la libertad existente, de ser fiel ejecutor de las leyes, de administrar los intereses públicos con severa honradez y de guardar la Constitución, como el sagrado paladión de la seguridad de los ciudadanos. Contrajo este compromiso con los hombres que lo elevaron, y lo contrajo con el país que lo aceptó.

Guzmán Blanco, hombre de sable y de cuartel, ha gobernado lógicamente con la fuerza y con los arranques de su voluntad. Santa María,

hombre de tribuna y de ley, ha gobernado arbitrariamente, infringiendo o barrenando todas las leyes, ultrajando la Constitución y rompiendo la hermosa tradición legal que tenía medio siglo de vida.

Guzmán Blanco, hombre educado en los motines y en el libertinaje de la guerra civil, no ha tenido escrúpulo para disponer, como de cosa propia, de la fortuna pública. Santa María, hombre educado en el foro y en la tribuna, ha dispuesto también como de propia hacienda de los caudales del Estado; y ha violado los presupuestos, ha falseado las leyes de contabilidad, ha ocultado los gastos y repartido gratificaciones y recompensas sin el conocimiento del Congreso.

El presidente venezolano, como medio de imponer, ha tenido congresos para dar color legal a los mandatos de su voluntad; y el presidente de Chile ha querido convertir en cuerpos irrisorios, llenando con sus familiares y con dóciles nulidades, las cámaras legisladoras que tienen la representación del Estado.

El de Caracas tiene una voluntad firme; persigue con incontrastable tesón el plan que se propone; marcha a su objeto de frente y con pecho de hombre; el de Santiago no tiene ningún plan fijo, obra por impresiones, aguijoneando por una insaciable concupiscencia de mando, y su naturaleza femenina lo lleva siempre a sus fines por medios pequeños y caminos torcidos e indirectos.

Guzmán Blanco hace fusilar, confisca casas, incendia granjas. Santa María aflige la pobreza, lastima el corazón de las madres, pone en conflicto las afecciones de la familia.

Ambos son igualmente vanos; ambos se creen hombres superiores, aunque el venezolano es más ignorante que el chileno. Santa María escribe y habla mejor que Guzmán Blanco; pero ambos son miembros correspondientes de la Real Academia Española.

Uno y otro son teatrales en sus gustos públicos, hacen alarde de los distintivos del mando, y hasta en sus correspondencias privadas usan el sello presidencial.

Guzmán Blanco es genial y sencillo en el hogar doméstico, cuya dignidad ha enaltecido; es blando con los humildes, generoso con los pobres y hospitalario con los extranjeros. En sus relaciones con los amigos es franco y leal; no miente jamás, no habla mal de ellos en la ausencia, ni oye chismes de nadie. En estas cualidades se aparta del tipo común de los tiranos.

Por egoísmo o por alguna disposición favorable de su organización moral, ha perseguido severamente en su país la venalidad, los peculados, los

prevaricatos, los VIÁTICOS y las granjerías con los negocios fiscales. Santa María, que habla constantemente de probidad, ha corrompido el país hasta el meollo de sus huesos. Ha convertido el interés pecuniario en el único móvil de los actos públicos; ha malversado los caudales del Estado, dándolos en precio de adhesiones políticas; ha dado sueldos indebidos y ha amparado negocios clandestinos que serán por largos años un baldón para el gobierno de Chile. A su sombra, los ministros del despacho, que debieran ser el espejo de la honra nacional, han perdido el sentimiento de la dignidad, unos empleando los recursos de la administración, el dinero de los contribuyentes, el tiempo de los empleados, en labrar su propio engrandecimiento, y otros más humildes, con aspiraciones más apegadas a la tierra, dándose comodidades a costa del dinero de todos: buena casa para vivir, vistosas lámparas para alumbrarse y no sé si alfombras y colchones para dormir blandamente, así como también suculentas gratificaciones para reponerse de los paseos estivales.

Ignoro si el Ilustre Americano de los trópicos comprende el sentimiento de la familia como lo comprende el Ilustre Americano de los Andes. No le conozco más parientes dignatarios del Estado que su anciano padre don Antonio Leocadio Guzmán; pero no me extrañaría que dispusiera de los puestos públicos a favor de los suyos, con la misma liberalidad con que dispondría de una cosa de su propiedad. Más lo que me extrañó hasta el asombro, fue que Santa María, olvidándose del decoro, principiase a dar empleos, cuyos nombramientos firmaba él mismo, a sus hijos, sobrinos, cuñados, primos segundos, primos terceros y cuartos; y a cuantas criaturas había que de cerca o lejos pertenecieran a su linaje. Funesto ejemplo seguido por sus ministros, porque Balmaceda tiene tres cuñados y un hijo que gozan de empleos con sueldo del Erario, amen de otros deudos menos conocidos; Vergara acaba de nombrar a un hijo para el observatorio, y en casi todas las oficinas de los ministerios hay miembros inmediatos de los ministros actuales o de los que los han precedido.

Bien lo decía el reconocido don José Besa cuando dijo: -¡El hombre tiene beneficio! Sí, ha tenido beneficio; pero no para el país, para su prosperidad, para la seguridad y bienestar de sus habitantes. Ha tenido beneficio para todos los Gil-Blas de la política, para todos los fallidos en moral, para los partidos que viven del precio de sus servicios. ¡Sí! Ha tenido beneficio para los grandes estipendiarios del presupuesto, para quienes trabajan y sufren privaciones los pobres contribuyentes. Sí ¡el hombre tenía beneficio! Lo ha tenido para don Eugenio Vergara y su estirpe, cuyos sueldos y emolumentos pasan de sesenta mil pesos al año; lo ha tenido para don Antonio, como lo

había previsto, y prácticamente lo ha conocido, recibiendo él y los suyos una suma no menos gruesa que la anterior; lo tiene para los hombres prácticos de la escuela de los ministros del interior y de hacienda, y lo tiene, por fin, para el mismo sagaz y cauto don José.

Guzmán Blanco ha sido hidalgo con sus amigos; cuando se le han alejado por disidencias políticas, generalmente los ha respetado. Santa María no conserva uno solo de los suyos ¡ni uno solo! Los tontos y los pillos son los únicos que se vanaglorian de tener su amistad.

Guzmán Blanco no ha hecho retroceder su país, y en muchas cosas ha impulsado su progreso. Santa María va a concluir su funesto gobierno, dejando un ominoso recuerdo. Ha traicionado al partido que lo elevó al poder, ha bastardeado sus principios y falsificado sus clasificaciones. Ha derramado criminalmente, para sofocar la libertad, la sangre de muchos chilenos; ha dado rienda suelta a los sicarios para atemorizar a la gente honrada; ha entregado el gobierno de las provincias a mandones sin Dios ni ley, concentrando todos sus esfuerzos para realizar la nefanda obra de concluir con el derecho electoral, para lo cual no se ha detenido ni ante las matanzas de ciudadanos inermes, ni ante los robos de los documentos públicos, ni ante el plagio de los hombres introduciendo en nuestra patria este odioso crimen, conocido solo entre los bandidos de los pueblos más desorganizados.

Guzmán Blanco ha visto amenazada varias veces su existencia por los complots y conspiraciones fraguados por sus enemigos. Se ha vengado terriblemente de estas tentativas, concluyendo con sus autores, o ha guardado silencio para no hacer correr la sangre. Siempre se ha mantenido a la altura de la tragedia. Santa María ha formado grande alboroto con la superchería de la cajita de lata, con la piedra de Llay Llay y con la infantil conspiración de Botarro para sublevar el Buin con seis pesos en cobre. Ha sabido hacerse digno del sainete.

En poco más de cuatro años de gobierno, este hombre que parecía de talento, que tenía tantos motivos para ser bueno y agradecido con sus conciudadanos, que había sido ayudado tan abnegadamente por sus amigos, que tenía una tarea tan hermosa y fácil de realizar, siguiendo las huellas honradas de su antecesor; este hombre que ha tenido tantos medios para hacer el bien, tantas manos listas para aplaudirlo y tantos corazones abiertos para amarlo, deja a su patria sin libertades, empobrecido su comercio, perdido su crédito ¡el cambio a veintitrés peniques! Manchada su reputación, y lo que es mil veces más funesto, contagiada la moral administrativa con el virus roedor que ha consumido al Perú.

Santa María pudo dejar un nombre glorioso y bendecido, retirarse del poder lleno de prestigio y de amistades; pudo quedar con una posición política envidiable, sirviendo de centro al partido liberal y de consejero desinteresado de los hombres públicos de su país.

Para desgracia de Chile, para desgracia de las ideas de libertad y para desgracia de él mismo, concluirá su gobierno, impotente, antes de terminar su periodo, vencido, aislado, hinchado de odios, execrado de muchos, temido de nadie, desdeñado por la enorme mayoría de los chilenos.

Pudo ver su nombre asociado con los de Rivadavia, de Juárez o de otros eminentes estadistas de la América española; pudo ocupar un alto puesto en la historia de su país; pudo ser una gloria para sus conciudadanos, mientras que ahora sólo tiene el triste privilegio de que sus gobernados lo asocien en sus palabras y en su corazón, con el oprobioso nombre de Guzmán Blanco.

Sin embargo, si el déspota venezolano se hubiera encontrado en la situación de Santa María, Guzmán Blanco no habría sido Santa María.

Valparaíso, abril 13 de 1886.

DOS ILUSTRES AMERICANOS TERCERA PARTE

¡Hazte redentor y serás crucificado! Así me decía con frecuencia allá en nuestras mocedades, mi excelente amigo Floridor Rojas, el concienzudo y experimentado fiscal de la Corte Suprema.

Me lo decía con tono suave y sentencioso cada vez que me oía discurrir con vehemente entusiasmo, en las tertulias donde nos reuníamos con Guillermo y Joaquín Blest Gana, Nicanor Álamos, Rafael Vial y otros jóvenes de la época, acerca de la bondad de los hombres, la consagración a la libertad, el sacrificio en aras del deber y el santo amor a lo justo, lo verdadero y lo bello.

Me lo decía con tranquila sensatez, cuando me entregaba a los arrebatos de una fogosa imaginación, cuando me abrasaba los sesos buscando el ideal de la perfección humana, o cuando mi corazón se expandía al calor de los sentimientos generosos. Mientras más me remontaba, con más empeño procuraba bajarme a la práctica de la vida real, para que viera a nuestros semejantes tal cual ellos son, ni tan buenos como los sueña la fantasía juvenil, ni tan malos como se ven al través del prisma de los desengaños.

Pero esta juiciosa filosofía me exasperaba; controvertía con él con exaltación y hasta con descomedimiento; trataba de aplastarlo con las

doctrinas de Francisco Bilbao, con quien cultivaba muy estrecha amistad, echándole en cara su seco y desmoralizador pesimismo. Sin embargo su bondad tolerante no se alteraba; me respondía con firme mansedumbre, y casi siempre concluía diciéndome:

-Más tarde te acordarás de mí.

-Sí; en el curso de la existencia, en la lucha constante de los intereses humanos, más de una vez, duramente aleccionado por la experiencia, he tenido que recordar estas remotas conversaciones y que decirme a mí mismo: - Floridor Rojas tenía razón.

He tenido que reconocerlo y lo reconozco hoy más que nunca, porque con motivo de los borrones que he publicado referentes a la política dominante, obedeciendo a mi amor por el país, me veo convertido en blanco de los más contradictorios reproches. Los unos dicen que he sido injusto y exagerado; los otros que son los más, critican mi falta de valor para decir la verdad toda entera; creen que he dejado pasar por alto los más graves defectos del carácter y de la conducta de Santa María, sin que me sirva de abono la resolución que tuve de ser templado y equitativo con él. No faltan, tampoco, quienes digan que ha menoscabado el prestigio de Chile, manifestando las escasas virtudes de sus gobernantes, como si la honra y el crédito del Estado fueran atributos de una persona, y como si ante los extranjeros no le dañasen mucho más sus desaciertos y malos manejos, que las opiniones de los escritores.

Sólo los menos son talvez los que me acompañan con su aprobación; pero entre ellos se encuentran los hombres de valer, de inteligencia y de bien, que hay en el país. Su voto es el que para mí tiene importancia, y en él encontré la única compensación que necesito: saber que he contribuido útilmente a la defensa de nuestras caras libertades.

Los sinsabores y pesadumbres que se reciben por decir la verdad no serán bastantes para hacerme perder la fe en el bien; para entibiar el amor que siento por esta sociedad a la que tan de corazón pertenezco, ni para que crea que los males que actualmente la afligen son irremediables.

Sé que el vicio y la virtud se suceden alternativamente, según el mayor o menor grado de trabajo y de voluntad que despliegan los hombres buenos. Si éstos cumplen con sus deberes, si se unen para defender su interés común, si con perseverancia hacen frente a los malos, al fin el triunfo ha de pertenecerles, porque es una propiedad inmanente del bien, preponderar sobre el mal.

En este rudo combate hay que arrostrar las iras de unos, la malidencia de otros, el descontento o la indiferencia de no pocos, y los

rencores de muchos. Hay que resignarse a perder relaciones y amistades, como me ha sucedido con don José Besa que sin más que por haber contado lo que le había oído, ya me está manifestando su marcada inquina. No ha mucho lo encontré cerca del Banco Nacional, y aunque caminábamos en dirección y acera opuestas, desde luego me vio a mí como yo lo vi a él.

Avanzó con sus pasitos cortos y discretos, con el sombrero inclinado a las cejas, redondo y cerrado como un pequeño zurrón de yerba, de esos que no se sabe por donde agarrarles; y haciéndose el desentendido, pasó sin saludarme, mirándome de reojo, con esa mirada turbia e indecisa que emplea para disimular el zorro viejo y carlancón, cuando ve venir al odiado podenco. Para que hombre tan taimado y mañero como él se haya resuelto a salir de su hábil circunspección, manifestando resentimiento a una persona a quien antes prodigaba agasajos, es preciso que su ánimo esté perturbado por una invencible irritación.

No me han faltado otras peripecias análogas; pero como se tienen que sobrellevar con paciencia, quise aumentar el caudal que necesito de esta sabia virtud, y yéndose a pasar la semana santa a Santiago, conformándome al mismo tiempo con la regla que se ha hecho uso y costumbre en esta ciudad de almacenes y bodegas.

Salí, pues, en busca de solaz; y como en el tren me tocase juntarme con varios conocidos que se iban a los baños de Colina, me dejé tentar por sus instancias, y me fui con ellos a ese famoso lugar. Allí encontramos una muchedumbre de personas de todos pelos y estirpes, principalmente personajes políticos situacionistas como dirían los argentinos.

No tuve por qué congratularme de haber tomado esta determinación. La casa estaba llena, las comodidades insuficientes, el servicio malo y la comida peor, a pesar de la buena voluntad y de las activas diligencias del excelente sujeto que administra el establecimiento. Tan pronto como terminó la policía de mi persona, salí a dar un vistazo a la gente; y de manos a boca me encontré con el mismísimo sagaz don José Besa, que se vio obligado a saludarme, porque con la sorpresa no tuvo tiempo para valerse de su astucia y evitarme sin ofenderme; pero después se me escapó como perro en Cuasimodo. Luego vi la pequeña corte de zánganos que rodeaba al elegido por Santa María, que andaba por allí repartiendo melindrosos saludos a diestra y siniestra.

*En la noche me encontré con ***, y aunque lo conozco desde que salió de Talca y siempre lo he tratado de poco más o menos, al enfrentarme, con aire grave que tiraba a solemne, me hizo una semi cortesía que contesté con un*

irrespetuoso “¡adiós, hombre!” Lo vi pasar unas cuantas veces, hasta que al fin, Juan Antonio González, que estaba conversando conmigo, lo paró para decirle: -Ven para acá, gran Ceto, a echar un filo con este pollo.

Medio forzado, medio voluntariamente se detuvo, me saludó por mi nombre, y, con esa risa protectora a la vez que maliciosa, que es única en su especie, dijo:

-Ya no se puede hablar con este hombre.

-¿Por qué? ¿Estoy acaso excomulgado? Contesté.

-Debieras estarlo porque te hallas fuera de la verdadera doctrina, de la justicia y aún del patriotismo.

-¿Cómo así? ¿En qué he pecado tan gravemente que merezca una condenación tan rigurosa?

-¿No conoces ni confiesas todo el mal que has hecho con tus escritos? ¿Crees que esto te lo va a perdonar Domingo?

-No sé, ni necesito que Santa María me perdone; pero todo lo que he dicho de él lo considero estrictamente ajustado a la verdad.

-Ven conmigo, andemos un poco y yo te probaré que estás en un profundo error y que tu criterio se encuentra extraviado por lo que les oyes a los que se han convertido en detractores de Domingo porque no se han prestado a favorecer sus ambiciones.

Nos apartamos del grupo y seguimos y seguimos paseando por los corredores, oyéndole su inagotable, hilada verbosidad. Encareció en extremo sus esfuerzos para formar a Balmaceda, para disciplinar el partido liberal, contener a los nacionales y animar a Santa María que cada día se mostraba más indeciso y pusilánime. Aprovechando esta coyuntura, me dijo:

-Por esto verás cuán lejos de la verdad has estado comparando a Domingo con Guzmán Blanco, que en nada se le asemeja; Y no es perdonable que un hombre de juicio como tú y en la situación que tienes en nuestra sociedad, se haya dejado dominar por una ciega prevención hasta no ver que con este paralelo se ofende al país y se le desacredita en el extranjero, presentándolo gobernado caprichosamente por un tirano. Domingo no tiene nada de déspota; solo le gusta mandar mucho y hacer su voluntad; pero si no lo contradicen, todas las cosas pasan en silencio.

Con algún trabajo pude interrumpirlo para contestarle que todos los mandatarios despóticos y arbitrarios de todos los tiempos y de todos los pueblos, han intentado confundir su persona con la nación; y que el servilismo y la adulación jamás han faltado para decir a los tiranos que, cuando a ellos se les acusa, se ultraja al Estado. Esa es la historia desde Sesostris hasta Napoleón III.

-Veo que tu espíritu está muy ofuscado. Santa María, ni de muy lejos, es la persona que tú pintas.

-¡Cómo no!

-¡Qué me quieres decir a mí! ¿No le conoceré yo, que hace treinta y cinco años que vivo con él como hermanos?

¡Yo, que lo he hecho presidente y que conozco hasta sus más íntimos pensamientos, porque nada hace sin consultarme!

-¡Qué te va a consultar!

-Pues te equivocas; es hombre dócil y manejable, sobre todo conmigo. ¡No ves que manejé también a Melgarejo! ¡Ese sí que era indómito! Pero Domingo me oye con respeto y amistad, de modo que he podido sacarle de todos los apuros en que se ha metido por sus irreflexiones. A veces, cuando no he estado cerca de él, como es veleidoso y se deja seducir por cualquiera que lo lisonjea, suele cometer faltas que cuesta trabajo remediar, pero no tan graves como las de Guzmán Blanco a quien conozco como a mis manos, por lo cual te repruebo con más razón la semejanza que has tratado de establecer con él.

-¿Dónde lo has conocido?

-Es decir, no he estado personalmente con él, pero lo conozco lo mismo que si lo hubiese visto mucho, porque lo he estudiado desde aquí. ¡No ves que por razón de mi puesto he tenido que informarme minuciosamente de todos nuestros enemigos! Don Evaristo Soublette, que es venezolano, me ha dado muchas noticias de él.

-Pero Soublette salió de Venezuela antes que figurara Guzmán Blanco.

-¡Qué importa! Yo sé bien lo que vale. ¿No ves que estoy acostumbrado a conocer desde lejos a esta clase de individuos?

-Pero Santa María se ha hecho tan odioso como el tirano de Caracas, y sus faltas son mucho menos perdonables. Es preciso no olvidar que los que lo elegimos hicimos valer sus doctrinas liberales sostenidas como publicista, como diputado y como senador, donde siempre se había declarado adversario de la centralización: del enorme poder del presidente de la República, de la subordinación de los jueces a los intereses políticos y de la criminal injerencia del ejecutivo en los actos electorales. Todos teníamos presente, y hacíamos alarde de ello, que era regente de la Corte de Apelaciones, donde había envejecido administrando justicia y teniendo siempre la ley como norma constante de sus resoluciones.

No me dejó continuar, porque, cortándome bruscamente la palabra, me dijo:

-Tú juzgas muy apasionadamente a Santa María. Vas a repetir lo mismo que has escrito en La Libertad Electoral y lo que todos repiten, "que ha infringido las leyes, que ha desmoralizado la administración, que ha absorbido todos los poderes, que ha constituido en el país el más abusivo de los gobiernos personales." Eso lo estamos oyendo hasta la saciedad, pero nadie toma en cuenta las circunstancias especiales en que se ha encontrado el país después del flojo gobierno de Pinto, en el que los partidos campeaban por su cuenta, sin dirección ni unidad, dejando que los clericales ganaran terreno al amparo de una tolerancia que son incapaces de comprender. Sin una mano fuerte que los sujetara y los mantuviera a raya ¡quién sabe dónde estaríamos ahora! La sumisión a las leyes no puede ir hasta comprometer la suerte del país. Los ideólogos solo ven los principios absolutos sin tomar en cuenta los casos especiales, concretos, en que tienen que aplicarse. No desconozco que Santa María ha errado en muchas cosas, como tantas veces se lo he dicho; pero esto se debe a la influencia perniciosa de Varas y de los nacionales que lo empujan siempre al autoritarismo. Yo lo he contenido mucho, pero desgraciadamente algunas cosas las he conocido tarde, cuando ya no tenían remedio.

-¿Cómo no impediste el funesto atentado del 9 de enero y su insensata proclama?

-No le quedaba otra cosa que hacer, porque si hubiera cedido, se le habrían separado los nacionales. Yo estaba por una modificación ministerial y me ofrecí para tomar el ministerio del interior, y como tengo amigos en todos los partidos, me habría sido fácil desarmar la resistencia, ayudado por Demetrio Lastarria, Eusebio Lillo, el doctor Valderrama y Adolfo Blanco que, en representación de los radicales, podía haber ido al ministerio de la guerra. Pero se metió de por medio Varas; y, como este hombre tiene mala sombra, Domingo se decidió por las medidas violentas, comprometiéndonos a todos, porque, como tú lo recordarás, yo mismo tuve que entrar a defenderlas, aunque se habían tomado contra mi opinión. Al presidente le faltaba maña para conducirse, por más que Blanco Cuartin se empeñe en presentarlo como un hombre armado de fina astucia. Tú lo conoces bien, y sabes que a veces es hasta candoroso; pero al pobre no se le puede dejar solo, y es preciso ayudarlo principalmente en estos momentos difíciles en que todos se le vienen encima. Se ha entrado entre liberales y conservadores en una irritante puja de invectivas, a cuál más cruel y mal intencionada; y tú también te has agregado a ellos. Pero no importa; nosotros la sabremos sostener a despecho de todos.

Haces bien en manifestarte consecuente y agradecido; por lo menos serás un ejemplo que pueda citarse, para honra tuya y para consuelo de los que

se lamentan de la ingratitud que reina en Chile. Tú has recibido de Santa María una decidida protección: te ha dado un buen destino con pingüe renta y poco trabajo; te ha hecho ministro, senador, consejero de Estado y cuanto has querido, incluso jefe de partido. Tienes la obligación de serle fiel y reconocido. Es verdad que yo no tengo por qué quejarme de Domingo; siempre se ha conducido bien conmigo. Pero no tengo mas obligaciones con él que otro cualquiera, porque bien y muy bien le he servido a mi vez. ¡Cuántas veces lo he sacado de dificultades! ¿Qué hubiera hecho sin mí para arreglar el tratado con Bolivia?

Gracias al ascendiente que tengo sobre los bolivianos y al de mi voluntad, se pudo llegar a feliz término en ese asunto. A cada rato quería cejar Santa María; pero yo lo sujetaba, y a fuerza de remar conseguía vencer sus pusilanimidades y deshacer los embrollos que armaba por meterse a negociar. Tres o cuatro veces casi me di por vencido y quise retirarme; pero el cariño que le tengo a este hombre me sujetó; y, como no le hacía caso a nadie sino a mí, me pareció necesario permanecer a su lado. Tuve que apelar a mi energía, enojarme duramente con él, y al fin obligarle a hacer lo que yo le decía. Ya ves que si se ha conducido bien conmigo, no es una bagatela lo que él me debe a mí.

¿Entonces no se aconseja con sus ministros?

-¿Qué consejos podrían darle esos pobres? Tú sabes lo que son.

No pude soportar por más tiempo tan hostigadora jactancia; y, pretextando que era tarde y me encontraba cansado, me aparté de este celeberrimo campeón del liberalismo de la Moneda, hoy benévolo, casi caritativo protector de Santa María! Dos años antes, en presencia de tres o cuatro personas, fastidiado éste por una contestación que aquel había dado en un asunto relativo a las colonias de Arauco, le oí exclamar con enfado:

*-“*** es como la lora del viejo don Rafael Correa. Es capaz de hablar un día entero sin saber lo que ha dicho.*

Y esta lora de don Rafael Correa es en el día su sostén, su hombre de acción, su portavoz para los grandes actos políticos. ¡Qué castigo, qué enseñanza, Dios mío!

II

No habiendo encontrado ningún atractivo que me detuviera en Colina, me fui al día siguiente a Santiago, en donde tenía amigos que ver y hermosos lugares por donde pasear.

Lo primero que hace el forastero que llega a la capital de Chile es ir a recorrer la gran Alameda, que es uno de los más bellos ornamentos que puede ostentar una ciudad. Por gusto y por costumbre hice lo que los demás, y en la tarde del viernes me encaminé a hacer ejercicio por las anchas avenidas de blando y parejo piso.

Sea el día, sea la escasez de gente que notaba, o la influencia de la estación, lo cierto es que no tardé en ponerme triste y pensativo. Caminaba lentamente engolfado en serias reflexiones referentes al porvenir de este país que tanto amamos; pero que todos nos damos tan poca pena en servir bien. Contribuía a que se pronunciara más esta disposición melancólica del ánimo, la fisonomía de vetustez que da a los edificios el polvo que los cubre, el aspecto de incuria que se nota en las calles, que parecen madres de río cubiertas de guijarros, sucias, con tantos hoyos como los caminos del desierto, y tan descuidadas como los arrabales de los pueblos turcos, y la caducidad anticipada de las hojas de los árboles que caían lentamente al suelo, no medidas con gracia por el viento que las arrebatara, ni adornadas con los colores de la madurez de otoño, sino tostadas por la sequedad y ennegrecidas por el polvo.

Hasta la soberbia vista de la cordillera que tantas veces he contemplado con arrobamiento, admirando sus puros perfiles y sus diáfanos reflejos, la encontré ahora opaca, brumosa, sin grandiosidad ni encantos. Me detuve desalentado a observar este penoso cuadro al través de una atmósfera pesada, turbia, que daba a todo lo que la vista alcanzaba un aire de decadencia que oprimía el espíritu, y tras de larga meditación me pregunté impresionado:

-¿No ofrece ahora la capital la imagen sufriente de la Patria entera? ¿No se ve aquí, como en todas partes, el desgüeño, el abandono y la indolencia con que se manejan los intereses públicos? ¿Cómo ha decaído tanto esta tierra de trabajo y de progreso, de civismo y de energía? ¿Qué ceguera, qué influencia maléfica, qué misterioso veneno o qué genio cruel se ha apoderado del alma del hombre que un día levantamos los chilenos en palmas de manos para confiarle los destinos de nuestra Patria?

¿Por qué ha empequeñecido, por qué ha dividido, por qué ha ultrajado, empobrecido a este noble país que le entregamos victorioso, floreciente y libre?

¿Por qué quiere sumirnos en la desventura a los que tuvimos fe en sus promesas, a los que contamos con su honradez, a los que ensalzamos su magnanimidad?

¿Por qué en lugar de enseñar la virtud y el honor ha encarnecido la

verdad, falseado las instituciones, amparado el robo y ha hecho escuela de desmoralización y de cinismo? ¿Por qué ha pagado con tanto mal a los que tan cordialmente y con tanta abnegación lo pusieron en el camino del bien?

Así me lamentaba de la suerte de mi pobre país, viendo lo que es ahora y pensando lo que podía ser. Me confundía que habiendo en Chile tantos hombres eminentes, tantos bravos corazones, todos descontentos, todos temerosos del porvenir, no haya más voces que se levanten para condenar, para reprobado y fulminar como lo merece una política errada, viciosa y culpable. Hay una reprobación universal en los círculos privados, pero que no se traduce en hechos ostensibles, que son lo que los pueblos necesitan para decidir de sus destinos.

Engolfado en estas reflexiones me dirigí al Club de la Unión, para comer y buscar algunas personas conocidas. En el camino fui rumiando las ideas que se agolpaban a mi mente, y cuando llegué a la casa de la calle de la Bandera, ya había tomado mi resolución de seguir escribiendo sobre los acontecimientos políticos, sin tomar en cuenta ni las acerbas críticas de los enemigos ni las quejas de los amigos.

Seguiré el ejemplo de los ingleses que han creado un ramo especial de útil literatura. Cuando un hombre de mundo ha tenido en su vida algún incidente interesante que pueda servir de lección, de consejo o de advertencia a los demás, toma la pluma y escribe, sin más que la espontaneidad de su alma, lo que le ha pasado, lo que él ha visto y el juicio que se ha formado de los hombres y de los sucesos. Así he querido hacerlo yo y así continuaré haciéndolo, orientándome siempre por el faro de la verdad. Sé que la tarea no es liviana ni corta, pero sé también que perseverar es vencer. Y perseveraré, no porque presuma de fuerte, sino porque tengo confianza en el buen sentido de los chilenos y en la entereza de este pueblo trabajador y bueno que imprevisoraamente se ha dejado avasallar por sus infieles mandatarios.

Aprovecharé la fortuna que he tenido de estar en contacto con casi todas las personas que de treinta y cinco años acá han influido directa o indirectamente en los negocios públicos, para emitir mis juicios sobre los hombres, con ciencia propia, pero con templanza y equidad. Diré lo que pienso de su carácter, de su conducta, de sus hechos, procurando ser justo, sin que por eso deje de ser duro con lo que es malo, ni deje de indignarme con lo que es abatido y despreciable. La justicia de la historia no es la fría Némesis sin corazón que absuelve o condena sin ver ni sentir.

Como era de esperarlo, no faltó en la mesa quien me promoviera la conversación sobre la política militante, ni faltaron tampoco impertinencias y

majaderías. Una reserva cortés pero decidida me evitó entrar en discusiones, y cuando salí al salón me encontré con un antiguo conocido, agradable conversador, a quien tuve el gusto de ver. Después de cambiar nuestras amistosas demostraciones de placer, tanto más grata cuanto era mucho el tiempo que no nos veíamos, nos sentamos en el sofá del rincón de la derecha para hablar libremente.

No tardó la charla en llevarnos al asunto de los dos Ilustres Americanos. Me dijo que él había oído a muchas personas y muchas opiniones, asegurándome que en general encontraba fundados mis juicios y acertadamente estimados los hechos. Que Francisco Echaurren creía que no en pocas horas me había quedado corto, olvidándome de sucesos que caracterizaban de una manera saliente las fatales tendencias de Santa María, principalmente de un episodio que debía conocer, porque tuvo lugar cuando ambos éramos socios de la "Unión Americana". Me manifestó que se lamentaba de la postración del país y que juzgaba ser obra de restauración la tarea de hacerle conocer su estado.

No ocultaré que me sentí halagado con este parecer de un hombre recto, generoso, que ha dado positivas pruebas de patriotismo, siendo a la vez muy capaz de juzgar sobre los negocios públicos por su experiencia en la administración, su conocimiento de las personas y especialmente por lo muy de cerca que ha visto a Santa María.

Me refirió asimismo lo que habían dicho individuos de importancia y de talento como José Antonio Gandarillas, Melquíades Valderrama, Juan Pablo Urzúa, Macario y Alejandro Vial, Waldo Silva, Vicente Reyes, M. S. Fernández, Ventura Blanco, Luis Pereira, M. Concha y Toro, Augusto y Eduardo Matte, a quienes encontraba en los consejos de los bancos o en otros puntos que él frecuentaba. Me sentí satisfecho y fuerte con esta aprobación verdaderamente sustancial, contribuyendo ella a confirmarse en el propósito de seguir adelante.

Nuestra conversación se prolongó insensiblemente pasando en revista los hechos del día, advirtiéndome mi amigo que convenía volver sobre los dos Ilustres, porque había oído algunas críticas que le parecían justas. Entre otras, recordó una de Guillermo Puelma Tupper, que notaba que había pasado por alto el enorme atentado de 9 de enero, lo mismo que la selección retrógrada que se ha venido operando en las elecciones de intendentes y gobernadores, que al comienzo de la administración se buscaron entre lo más florido y granado de la sociedad, y ahora se van a sacar entre la broza que no sirve para cosa mejor. De la misma índole de estas observaciones eran otras de

Mac-Iver, que no encontraba bastante nervio en mi frase para condenar y castigar.

Me dio también la noticia de que los nacionales balmacedistas o los colorados, como se llaman ahora, para distinguirlos de los que en otro tiempo formaron el partido del orden y de la organización administrativa, estaba irritadísimos con mis escritos, que se obstinaban en no creerlos de mi humilde pluma, sino de la de un formidable y popular publicista, que es tan versado en el derecho como en las bellas letras, y cuyas castizas y aceradas producciones más de una vez han servido para tener a raya sus avances contra la libertad, por lo cual le guardan una cordial aversión.

Entre otras cosas, supe por él lo de una carta escrita a Santa María por el intendente de Talca, el avisado don Eulogio Allendes, en la que decía que le era imposible ganar la elección; pero que si le daban la mayoría de la junta de mayores contribuyentes, entonces se podría hacer un esfuerzo, para lo cual desde luego se dedicaría a idear un buen recurso; que con este objeto convenía mucho que S. E. inaugurara la Corte, para que diera una sentencia favorable.

He aquí un intendente que promete por su ingenio y que es digno del superior que lo había escogido.

Me sentí dichoso de haber hallado esta gacetilla viviente que tantas noticias me dijo; y cuando tuvimos que separarnos, para no quedar solo, me fui a saludar a algunos conocidos que se encontraban en la sala de billar. Allí como en todas partes se hablaba de política, y como en otras partes, noté que son opositores al gobierno actual a lo menos los siete decimos de las personas que concurren a la casa. Jamás había visto una mayor impopularidad y desprestigio, siendo lo más singular que los mismos balmacedistas son los que inician muchas veces los cargos y vituperios que se dirigen a Santa María. Ya había hecho en varias ocasiones esta observación, como lo han hecho tantos otros también; pero nunca se me había presentado tan visible y tan a cada paso como en aquellos tres días que permanecí en Santiago.

¿Cómo se ha podido formar de poco tiempo acá esta opinión universal siendo que la torcida política de Santa María es la misma desde hace cuatro años? La explicación me parece fácil. La masa común de los hombres no percibe con rapidez ni emplea procedimientos de inducción para conocer las cosas. El entendimiento colectivo no investiga la causa de los fenómenos por los síntomas, sino por los hechos realizados, cuando aquellos se han manifestado en plena luz. Así es que en los primeros tiempos del gobierno de Santa María, aunque comenzó a manifestar su ingénita inclinación a la perfidia, no causó alarma sino a muy pocos espíritus perspicaces y previsores.

Cuando trató de minar la acendrada reputación de don José Alfonso, que con tanta entereza había contribuido en primera línea a elevarlo, casi nadie vio en esta villana acción una amenaza para la República. Más tarde, cuando supimos que denigraba a Ibáñez, que con tanto entusiasmo lo había ayudado, cuyo talento fecundo había puesto a generoso escote para servirlo en la prensa y en las reuniones populares, mimándolo cuando lo necesitaba con todo género de lisonjas, acosándolo con cartitas apremiantes y efusivas, casi nadie se escandalizó, y solo algunos nos encogimos de hombros, sin tener la hidalguía de reprobar con franqueza tan bajo proceder.

Tampoco vimos un funesto síntoma para los destinos del Estado.

Después llegó su turno a José Francisco Vergara, el Bayardo de su candidatura, hombre que se le había unido con sano y expansivo corazón, lleno de ardor por la libertad y coadyuvar al mejoramiento de las instituciones y de su organismo administrativo. No pudiendo doblar su carácter para hacerlo prestarse a sus miras de erigir un gobierno arbitrario, comenzó a desprestigiarlo insinuando calumniosamente que quería llenar de radicales el Congreso por elegir, para formarse un partido personal. Vergara se retiró del gobierno, y casi nadie vio en este suceso un peligro para nuestras libertades.

Vinieron las elecciones de 1882, en las que Santa María hizo tabla rasa del derecho electoral. No quedó usurpación por consumir. Los candidatos se ordenaban a los gobernadores e intendentes; se retiraban; se volvían a ordenar; se cambiaban; se destituían apenas nombrados; se permutaban, yendo los del norte al sur, los del centro a los extremos y los del sur al norte. Fue aquello una verdadera orgía de un licencioso sin freno. El país, tomado de sorpresa y en el abandono de la confianza que le merecía un gobierno que creía liberal, se quedó absorto y resignado con el hecho cumplido, esperando talvez que esto fuese un extravío pasajero. Muchos despertaron alarmados con estas siniestras luces; pero los más siguieron confiando en que el mal no pasaría adelante.

Mientras tanto la ingratitud seguía su labor. Santa María buscaba con degradante solicitud a los que con más envenenamiento lo habían ofendido, y perseguía con calumniosas imputaciones a los que mejor y con más desinterés le habían servido de sostén. Ricardo Claro, el precursor de su candidatura en el sur, fue hostilizado con encarnizamiento en su reputación de hombre político. Las cartas presidenciales inundaron los departamentos de La Laja, Mulchen, Nacimiento y Concepción, para arrancarle sus amigos, minar su prestigio e impedir que fuese elegido senador por Bío-Bío.

La robusta entereza de Francisco Puelma le daba en rostro, y porque no pudo abatirlo, le hizo cruda guerra valiéndose de sus naturales armas. Olvidándose de cuanto le debía, de su liberalidad para apoyarlo en la elección, de su solícito anhelo por ganar la amistad de este hombre cuyos servicios podían serle tan importantes; sus frecuentes visitas en las horas avanzadas de la noche, para desahogar sus temores, sus dudas y sus quejas en un pecho varonil, ocupado por su corazón noble, por un entendimiento tan claro como ilustrado, le demostró su sobrecejo en todo lo que creía que podía dañarlo.

Su inquieta malquerencia envolvió también a Waldo Silva, a quien no podía tolerar la independencia de su espíritu y la indisciplina de su temperamento espontáneo y resuelto.

A la par de estas deslealtades con los hombres que más habían contribuido a colocarlo en el gobierno del país, marchaban sus deslealtades con las leyes y sus deberes públicos. Para tener un poder sin fiscalización, y arca abierta en el tesoro, prolongó innecesariamente la guerra, aumentó el ejército, multiplicó los empleos y llevó al desorden a los servicios administrativos a tal punto que, cuando se necesitaban diez mil pares de botas, se compraban cuarenta o sesenta mil, y, cuando había que reemplazar las tropas de ocupación en el Perú, a veces salía un transporte con cincuenta o sesenta hombres, y otras veces con el doble de lo que correspondía a su capacidad. En los años que hizo durar inútilmente la guerra que encontró concluida, se gastaron más millones que en todo su período activo, decidiéndose por fin a aceptar un tratado de paz que, si hubiese sido propuesto en 1881, habría causado una explosión general de reprobación.

Las instituciones constitucionales y las leyes no tuvieron mejor suerte, porque no hubo una sola que no fuera barrenada, si el interés de su predominio personal lo exigía. Por medio de sus criaturas del Congreso formó un Consejo de Estado de paniaguados; y, por medio de este Consejo, ha llevado su perniciosa influencia a la magistratura, de modo que los concusionarios y prevaricadores no pueden ser perseguidos y castigados como merecen.

Este régimen abusivo y desorganizador iba poco a poco levantando el descontento público, hasta que se pronunció enérgico y general cuando se revelaron los planes proditorios que abrigaba el jefe del Estado. Todos los hombres de posición y de honradez que tiene Chile, todos los corazones bien puestos, todos los obreros independientes y patriotas, los jóvenes de generosas aspiraciones, y cuanto hay de digno y limpio entre los chilenos, se ha separado del lado de un gobierno que aherrojaba su patria, desquiciando las bases del orden social. Cuando se supo que Balmaceda, con el consentimiento

y la complicidad de Santa María, estaba conspirando en el poder para aniquilar las instituciones, valiéndose de los recursos de la nación en provecho propio; cuando por el nombramiento de José Ignacio Vergara para ministro del interior, se perdió toda esperanza de que se salvara siquiera un resto del respeto a la ley al honor: entonces sí que asaltó a todos los ánimos el temor por la suerte del país.

Los menos avisados comprendieron que si se dejaba establecer sin resistencia el sistema de que el más impudente, el más dispuesto a transigir con las indignidades y las bajezas que exige el servicio de una voluntad desarreglada y sensual, era el que recibía como recompensa el poder supremo del Estado, ya la República dejaba de existir y pasábamos a ser una grey de esclavos con la librea de ciudadano.

En lo sucesivo cada ministro se creía con el derecho de trabajar para sí con los dineros y los medios del Estado; y preocupado de su personal engrandecimiento, no atendería sino aquella a su fin lo condujese. ¿Qué bases le quedarían a la moral política? No sería la de la ley; tampoco la del honor: no quedaría sino la de la habilidad y de la osadía. Este peligro ha sido comprendido por todos, y de aquí ha venido el sacudimiento general en las conciencias y la revelación de que teníamos en nuestro seno un Guzmán Blanco, solo estrevisto antes por uno que otro previsor, más pernicioso y culpable que el Régulo de Venezuela.

Este sacudimiento lo sintió más fuerte el país cuando oyó la voz de Altamirano, que, elevándose a la altura de los primeros oradores del parlamento inglés o de la tribuna francesa, dio el alerta para anunciar el peligro que corrían nuestras instituciones. Daba más prestigio a su palabra su temple moderado, los largos y valiosos servicios prestados al país y al mismo Santa María, su acrisolada conducta como funcionario administrativo y su excelente carácter personal de todos conocido, y que de todos lo hace estimado y considerado. Secundáronle en esta laudable tarea el austero Sánchez Fontecilla, hombre de fibra, de inteligencia y extensa instrucción; Matta, el prestigioso jefe radical que es el tipo del hombre político sin mancilla ni reproche, a quien los años y el estudio le ha dado la ciencia del hombre de Estado; Recabarren él probó que supo mantener en el gobierno la pureza de sus principios y la rectitud de su carácter; el elocuente y diestro parlamentario Aldunate, tan conocedor en derecho como en hacienda, y cuyo saber era para Santa María el único faro que podía orientarlo cardinalmente; Manuel García de la Huerta, hombre de clara inteligencia, bello carácter, experimentado en los negocios y caballero a derechas; el eminente M. L. Amunátegui que es tan

diestro paladín de la pluma como de la palabra, y que ha manifestado unos bríos y un tesón que nadie esperaba, así como una buena voluntad para el trabajo que dé ejemplo a los demás. Se unía a estos hombres de parlamento y a otros de quienes tendré que ocuparme en breve, el insigne escritor Diego Barros Arana, cuya vasta ciencia le da autoridad para juzgar a los hombres como historiador y enseñarlos como maestro.

Guzmán Blanco habrá hecho muchos males a su país; pero sostengo concienzudamente que no son tantos como los que nuestra historia tendrá que cargar a la cuenta de Santa María. Hago caso omiso de la relajación de honradez en los manejos de los dineros públicos; de las matanzas de ciudadanos inermes, como en Buin, en la Cañadilla, en Viña del Mar y en Chañaral; paso también por alto la quema de los registros de Rancagua y el robo de los de Santiago, Loncomilla, parte de los de Putaendo y de San Fernando; no cuento los destinos inútiles, los sinecuras a los parientes ni las captaciones de diputados y senadores por medio de aumento de sueldos o pago de comisiones; dejaré todavía ir, sin hacer acerca de ello el hincapié que merece, la inicua violación del Congreso, acto infame que no había manchado la frente de ningún mandatario de Chile, y que cubrirá de oprobio la suya. Me ocuparé sólo de señalar a los hombres de reflexión, que piensan y estudian el desenvolvimiento del país, lo que pasa actualmente en la gran mayoría de la juventud.

Antes de ahora, los jóvenes iban a la vanguardia de las ideas avanzadas, con las cabezas infladas de utopías, es cierto, pero también con los corazones electrizados por los grandes sentimientos que atraen al hombre hacia su perfección. En sus círculos, que eran escuela de civismo y de abnegación, se discutía con ardor; se inflamaban las almas al soplo de las aspiraciones generosas; se buscaban los ideales más bellos, y la igualdad y la fraternidad humanas eran dogmas profesados con ardiente fe. En sus juveniles pechos encontraban escasa cabida los cálculos del lucro o las sordideces del egoísmo, y en sus filas reclutaban los partidos políticos sus soldados más valientes, más trabajadores y abnegados. Los más fríos, como lo he recordado de Floridor Rojas, no iban más allá que a llamar a los muy ilusos al terreno de la vida real.

Pero hoy el pernicioso influjo del naturalismo de Santa María ha apagado en los jóvenes la altivez y la nobleza de sentimientos. Ven que para conseguir un puesto en la administración pública, es necesario postrarse o ensuciarse con algún servicio vil; ven que no se llega jamás allí por el camino del mérito propio, del talento o del saber; y, como las doctrinas mal

comprendidas de Darwin han hecho estragos en sus espíritus, tomando la lucha por la existencia en su sentido más individual, se afanan desde muy temprano por tener un empleo o alguna ocupación que les dé más comodidad de la que gozan, y de aquí es que buscan con anhelante empeño un puesto en las oficinas del Estado. Los de organización moral más débil se humillan, buscan empeños, hacen alarde de su voluntad para la abyección, y consiguen colocaciones, muchas veces miserablemente retribuidas, pero siempre con escasísimo trabajo, que es lo que quieren. Los mejores dotados, los dignos, los que sienten en su mente y en su corazón que llevan algo que vale, se abstienen de bajezas, pero se hacen escépticos, se acobardan porque no ven horizontes para su actividad, y se encuentran con un alma envejecida cuando comienzan a vivir, sin fuerzas ya para sentir las grandes emociones del patriotismo verdadero y sano.

No desconozco que hay consoladoras excepciones de esta situación general; pero los jóvenes de hoy no toman por la suerte de su país el apasionado interés que tomaban los de las pasadas generaciones.

Si el Evangelio ha dicho: “¡Ay del mundo por los escándalos! ¡Ay de aquel hombre por quien viniere el escándalo! Al que escandalizare a los pequeñuelos, mejor le fuera que colgasen a su cuello una piedra de molino y le anegaran en lo profundo de la mar” ¿qué diremos nosotros del que se sirve de la alta magistratura que ocupa para levantar la inmoralidad y la bajeza, para destruir en las almas jóvenes la fe en el bien, para rebajar en la de los hombres maduros la confianza en el honor?

Y el hombre que tan funesto legado dejará a su patria ¿no merecerá que se le compare con el opresor de una infeliz nación hermana?

En Dios y en mi alma sostengo que sí; y creo que no habrá ningún chileno que, juzgando desapasionadamente a estos dos personajes, si estudia bien las circunstancias en que ambos llegaron al poder, los deberes y compromisos que aceptaron y el estado social de uno y otro país, se atreva a fallar en conciencia que Guzmán Blanco de Venezuela merece una condenación más severa que el Guzmán Blanco de Chile.

Valparaíso, abril 30 de 1886.

CONTESTACIÓN DE PERPERNA

Valparaíso, mayo 4 de 1886.

Señor Presbítero don A. J. de Sucre.

Santiago.

Distinguido Señor:

Lo que le pasó a Ud. con el artículo “Dos Ilustres Americanos” me ha pasado a mí también con su elegante comentario. Sólo hoy en la noche he tenido el gusto de leerlo, no por los motivos reservados que a Ud. le impidieron conocer mi publicación luego que salió a luz, sino por un sencillísimo y vulgar motivo que reza con casi todos los habitantes de pluma y oficina de este bullicioso puerto. Tengo la vieja devoción, no muy espiritual que digamos, pero al fin la tengo, de salir todos los sábados a recorrer los campos comarcados de Valparaíso, en persecución de zorzales y perdices en tiempo de caza, o en busca de buen aire, de tal o cual vistilla pintoresca o de una hospitalaria acogida entre los hacendados, en la estación seca. Ya me voy a las Palmas, a casa de mi amigo Claudio Vicuña, donde encuentro delicioso clima, opulenta morada y la gentileza de un señor feudal en el dueño de casa, o por los Sotos de Orozco, en los dominios de Vives, o ya por los oteros de Casablanca, para extasiarme mirando los llanos. Regreso los lunes en la mañana, cansado el cuerpo con la cabalgata, pero con el ánimo bien dispuesto para el trabajo que me espera.

Antes de la noche, ni diarios, ni distracciones; así es que, sólo por la oficiosidad de un amigo, supe de la carta de Ud., y me he apresurado a contestarla, impulsado por el gran respeto que merece su ilustre nombre, por los distinguidos antecedentes de su persona, y por el derecho que le da a las consideraciones de toda alma bien nacida su simpática condición de proscripto y huésped nuestro, entrando en el pormenor de mis ocupaciones recreativas, para que barrunte Ud. qué clase de hombre soy, cuán honestas costumbres tengo y cuán poco he merecido el duro reproche que Ud. me hace de escribir bajo la influencia de eróticos recuerdos.

Como Ud., también me llevé un buen chasco con su carta. Cuando leí el título y vi la firma, me entró una cierta zozobra porque creí que tal vez por ignorancia de la historia particular de Venezuela, habría incurrido en algún garrafal error que hubiera merecido una rectificación de su diestra pluma.

Pero a medida que fui avanzando en la lectura de la pieza, el ánimo se fue tranquilizando y concluí por confundirme como un ingenio clarísimo, cual es el suyo, había podido ofuscarse hasta ser totalmente invertidos mis más

explícitos conceptos. Meditando un poco me expliqué el fenómeno. Ud. ve su bella y lejana patria al través de todas las amarguras, de todas las privaciones, de todas las torturas morales del perseguido por sus opiniones, por haber servido con desinterés al suelo que lo vio nacer.

Encontré además otra razón. El amor a la patria, tan puro, tan profundamente apasionado, tan intenso como lo saben sentir las almas elevadas, se exalta y se hace más vehemente con la ausencia y con los infortunios de la misma patria, que mientras más desgraciada es, más amor se le tiene. Ud., señor Sucre, que lleva un gran nombre, descendiente de una familia de alta alcurnia, considera que el crimen más negro de su Guzmán Blanco es el de obedecer a la multitud, y hubiera querido que por esto lo hubiera fustigado implacablemente mi pobre pluma; y, como no lo he hecho, su decepción ha sido viva y mortificante.

No le hago cargo por sus quejas, pero me admira que un individuo de su fuste y temple, encuentre que nosotros debiéramos estar contentos porque Guzmán Blanco de aquí es menos perverso que el Guzmán Blanco de la Guaira. No, señor; yo no he querido establecer paralelo entre maldad y maldad. He querido solo hacer ver a mis ciudadanos, ya que continuamente andaban comparando al jefe del Estado con el déspota venezolano, que los atropellos que habían sufrido nuestras leyes, los atentados de que ha sido víctima la moral pública, la traición en la amistad, la perfidia y la falsía que por primera vez han entrado como medio de gobierno en Chile, hacían más odioso al Guzmán Blanco de este suelo que al Guzmán Blanco de Ud.

Si respecto a sus cualidades he padecido equivocación, usted no puede reprochármelo como una falta, porque tuve la previsión de advertirlo. Dije que personalmente lo conocía sólo por el lado bueno, y no me desmentirá usted que lo tiene y muy visible, puesto que siendo usted sacerdote virtuoso e ilustrado era su amigo muy de veras, como le dice en su carta. Un ministro del altar no puede ser amigo muy de veras de “un libertino o de un chismoso y embustero vulgar, que es avariento con los pobres, arrogante con los humildes, pérfido y desleal con sus amigos”.

Es indudable, señor Sucre, que usted vio primero a su Guzmán como lo vi yo. Hombre afable, de buena sociedad y de apariencias honorables. No le negaré que en mi caso no hayan influido por mucho los atractivos de la bisoja doña Ana Teresa y los amables recuerdos de la Hechicera Urbaneja. ¿Pero de cuando acá, usted, que es hombre de sociedad y de experiencia, se sorprende de que dos luceros, aunque dispares, trastornen un poco el seso a un buen hijo de Adán? Suponiendo que hubiera encontrado al ilustre americano de Caracas

mejor mozo de lo que es por influjo de su interesante esposa, ¿he faltado a la verdad aseverando que tiene mejor figura que el ilustre de Santiago?

Puede ser que, recordando los buenos días pasados en compañía de una familia que me brindó tan franca amistad, mi pluma se hubiera mojado con frecuencia, al hablar de ella, en la tinta rosada de la complacencia, pero si he caído en el pecado, ha sido solo de hecho y no de intención. He estado muy lejos de pensar que podía parecer simpático un hombre a quien he calificado de déspota, tirano, dictador, azote de su país, ¡ójigalo bien, señor! El que oprimió, el que hace sufrir, el que despotiza y tiene privado de la libertad a un noble pueblo, no puede ser simpático a ningún corazón chileno.

Confúndeme también, distinguido señor, que Ud. haya encontrado en mis bien intencionados artículos “una injusta detracción de cuanto en Venezuela hay de más digno y respetable” ¿Qué palabra mía ha podido dar margen a tan dura acusación? ¿Cómo ha podido Ud. creer que quisiera detractor a la nación de tantos hombres que han enaltecido y glorificado el nombre americano? ¿Cómo ha podido Ud. suponerme capaz de una tan odiosa villanía como es la de ultrajar la grandeza en la desgracia? Yo que he empapado mi alma en la historia de los Bolívar y los Rivas, los Miranda y los Arismendi; en la del inmortal Antonio José de Sucre, tío de Ud., el Abel de la América y el acabado tipo del guerrero, del hombre de Estado y del hombre de bien, ¿cómo habría podido olvidar el respeto que se debe a la madre de tales hijos?

He recordado como una severa lección que debían tener presente los chilenos, que cuando en los pueblos se deja la dirección de la sociedad a los más osados y corrompidos y no a los más aptos y virtuosos, por el abandono que de sus deberes hacen los hombres que más valen, no tarda en venir la desorganización y el castigo de los egoístas que todo lo pierden por no querer prestar un corto servicio. ¿Y no ha confirmado Ud. mismo esta veraz exposición? ¿No dice en su carta que Venezuela está entregada a las turbas? ¿Qué más puede agregarse en apoyo de lo que yo dije?

La verdad es, señor Sucre, que el mal se encuentra llevadero en cuerpo ajeno, y que Ud., huésped solamente en esta tierra, encuentra al Guzmán Blanco de aquí mucho mejor que el de su país, porque ha tenido que soportar en cabeza propia los desmanes de aquel, y los de éste los conoce solo como observador. Pero si Ud. hubiera vivido en Curicó bajo la Férula salvaje de un mozo sin conciencia ni ley como el intendente Pinto Agüero: si hubiera sido vecino de Arauco, sujeto a los brutales atropellos de un mandoncillo que se llama Gormaz; Si Ud. se hubiera encontrado en el caso de don Santiago Ulloa

que ve invadida su casa por las autoridades, apresada su familia, sin escapar una anciana de 83 años, destruido su mobiliario como en una invasión de indios y despojados de dinero los cajones donde lo guardaba; si Ud. fuera ciudadano de Concepción donde manda el que fue gobernador de Ica; si Ud. hubiera sido calificado y de la noche a la mañana se hubiese visto arrastrado a la cárcel, encerrado en nauseabundo calabozo, torturado por medio del cepo, del hambre y de la sed hasta arrancarle su calificación, estoy seguro que no sostendría que el Ilustre Americano del Mapocho es un dechado de virtudes al lado del Ilustre del Tuy.

¡Ah! Señor don Antonio José, si Ud. hubiera nacido bajo nuestro suelo; si los acontecimientos de nuestro país los viera con ojos de hijo; si cada día sintiese lacerada su alma por una injusticia, por una infracción de la ley, por un derroche de los caudales públicos; si a cada momento sintiera salir el rubor a sus mejillas por una indignidad oficial, por una miserable granjería, ya un sueldo a un pariente, ya un suculento viático para sí mismo, o una confortable habitación arreglada para su regalo. Si Ud. hubiera visto nuestro Congreso cercado de tropas como una plaza enemiga, sus salones jamás violados, invadidos por una turba de bandidos que dirigía la policía, a cuya cabeza se encontraba el intendente Fierro, que ha aceptado de lleno el papel de esbirro; si Ud. contemplara constantemente con alma entristecida la destrucción nefanda de la laboriosa obra de varias generaciones para arraigar la libertad en nuestro suelo; si Ud. mirara las fortunas privadas inseguras, la penuria amenazando a los rentistas y a los que viven del salario, reducidas sus entradas en un 60 por ciento, es decir que lo que a ellos les dan por un peso, solo vale cuarenta centavos; por fin, si Ud. mirase con corazón de patriota que se está inoculando la corrupción en el cuerpo antes tan sano y robusto de la amada patria; no me diría, no, que he hecho obra de mal chileno, poniendo de manifiesto las faltas de un mandatario que tiene menos excusas para ser malo, que el tirano del país de Ud.

Pero no crea Ud. que tengo el más leve empeño en abonar la conducta de su Ilustre Americano, ni que pretenda hacerlo gran general, ni darle la probidad de Washington. Conozco su folleto en que se compara como guerrero a Jenofonte, con César, Napoleón y Molke, dejándolos a todos inferiores a él; sé por el marqués de Rojas, el antiguo representante de Venezuela en París, que ha acumulado una fortuna de diez a doce millones de fuertes, que no de treinta como dice Ud., a no ser que haya hecho su cuenta en el papel-moneda de nuestro gobierno; sé también otras muchas cosas que podrían servirle de descargo en el caso de que se tratara de un proceso. Pero, repito a Ud., no

quiero que nadie imagine que gasto una sola palabra en defensa de un tirano. No, señor; lo dejo tal cual Ud. lo pinta.

Sin embargo, me parece que esta generosidad me da algún derecho a la reciprocidad de parte de Ud. He echado en olvido las finas comidas y los exquisitos vinos con que fui obsequiado en París; sosiego en mi memoria los recuerdos de elegantes trajes, de las afectuosas confidencias y de las suaves luces de los ojos desaparejos; me desentiendo de la franqueza y atención con que fui tratado por un hombre acostumbrado al mando; pero ¿qué me dará Ud. en cambio de todo este perfumado bagaje que entrego sin regateos?

Deseo manifestarle la consideración que Ud. mucho merece; me honraría contar con su amistad, y para que vea que soy sincero en mis sentimientos, le propongo a Ud. una transacción. Convengamos en que ninguno de nosotros dos tiene completa razón; pero convengamos también que los dos ILUSTRES AMERICANOS son igualmente malos.

Si tuviera Ud. la bondad de hacerme saber que aprobaba esta transacción que considero rigurosamente equitativa, le quedaría muy reconocido su S. Q. B. S. M. SEVERO PERPENA

UN LANCE DE HONOR

El diablo las carga, dice la vieja frase proverbial, y yo encontré cargada, cuando menos me lo esperaba, la más conocida e inofensiva carabina de Ambrosio que existe en esta buena tierra de Dios. Sin saber cómo, me he visto comprometido en una aventura desagradable, que tengo necesidad de hacer pública, aunque estaba obligado a guardar reserva porque el principal interesado en el secreto ha tenido la indiscreción de revelarlo a varias personas, desnaturalizando la cosa por completo. Esta breve explicación servirá para disculpar ante mis amigos un procedimiento que no es rigurosamente correcto.

Viendo consumada la funesta obra de Santa María, y cada día más sombrío el porvenir del país, amenazado de ser devorado por el cáncer que cunde rápidamente en su vigoroso cuerpo, presa hoy de la repugnante corrupción que ha engendrado el nepotismo, los peculados y la inmoralidad administrativa, decidí volverme a Europa, a pasar en la tristeza de una forzada ausencia, los pocos años de vida que me restan. ¡Ojos que no ven, corazón que no siente! Y lejos de la patria querida, para no presenciar las angustias de su postración.

Con este motivo me vine a Santiago para realizar mis valores y trasladarlos a Europa, a pesar del ruinoso cambio vigente. Pero lo que me pareció cosa sencilla y obra de unas cuantas horas, me encontré con que era una operación difícil y onerosa, porque en el comercio se ha difundido la opinión de que la Caja del Crédito Hipotecario va a quedar bajo la dirección de Santa María o de Aniceto Vergara Albano, como sinecura guardada para remunerados por sus tramas políticas, o como posición estratégica codiciada por ellos para mezclarse en las maniobras de los partidos y conservar su influencia en el elemento oficial. Este temor ha depreciado las cédulas y hecho penosas las operaciones, porque pocos son los que quieren comprar bajo la desconfianza que despierta dicho rumor.

No pudiendo contar ahora con los consejos del experto don José Besa, pez de hondura y de muchas agallas, que sabe por dónde van las corrientes ocultas, tuve que valerme de mis propias nadaderas para echarme en el proceloso mar de la Bolsa. Pero antes de entregarme al pilotaje de algunos de esos listos corredores que obstruyen durante el día las aceras de la calle de Huérfanos, me fui a ver con Teodoro Sánchez en el banco Mobiliario, para proponerle un negocio que me permitiera no realizar inmediatamente mis papeles, esperando que un resto de pudor contuviera a Santa María en sus vergonzosos planes, y que antes de septiembre nombrara para director de la Caja a don W. Silva, a P. N. Gandarillas o algún otro de los altos empleados de hacienda que sea honorable y competente.

Teodoro me oyó con atención, pesó muchas veces mi gravedad financiera en su expedita balanza mental, que le permite en unos pocos minutos decir a cuanto monta la fortuna de las personas que se encuentran en una reunión por numerosa que sea, o de los convidados que se sientan en la mesa de un banquete, y después de manifestarme los muchos motivos de inseguridad que había respecto al curso del cambio, concluimos por no convenir en nada.

*Salí algo fastidiado por los embarazos que encontraba y me encaminé, calle abajo, a casa de Vicente Reyes, a quien tenía que consultar sobre una causa pendiente encomendada a su estudio. Al llegar a la de San Martín, vi que venía *** en sentido opuesto por la misma acera, llamándome la atención su rubicundo y lozano rostro, así como su aire acompasado, grave e imponente como el de los toros que viven en los potreros de engorda, que, aunque sean más mansos que un buey viejo, tienen el aspecto temible de un animal bravo. Me iba riendo interiormente de este contraste entre la apariencia y la realidad del hombre, y pensando en lo enojado que estaría conmigo por haber referido*

una conversación que habíamos tenido en Colina allá por el mes de abril, cuando nos encontramos enfrente de la casa de Luis Pereira. Con además afable y voz amistosa, le dije al pasar:

-¡Adiós A.!

Pero ya sea que anduviera con la bilis revuelta, sea que no le inspiraran respeto mi enflaquecido cuerpo y macilento semblante que revelaban desde lejos los estragos de una enfermedad que me había tenido cerca de dos meses en cama, lo cierto es que, tomándose el lado de la pared que me correspondía según las reglas de la urbanidad, echándome hacia fuera, me asaltó exabrupto y seco diciéndome:

-¿Con qué derecho me saluda usted? ¡No estoy dispuesto a tolerar esa confianza, ni quiero tampoco saludarme con los canallas!

-¡Hola! ¿Con qué esas tenemos señor don A. eh?

Más de buen humor que enfadado lo detuve del faldón de la levita, y agregué:

-¿Por qué tanta mohína conmigo? ¿Has tenido la niñería de hacer caso de la broma de Colina? Si hice mal, perdóname, porque te confieso que no hubo en mi mala intención y que sentí haber permitido que se publicara esa tontería. Si la hubiera leído después de escrita, la habría hecho pedazos, te lo aseguro. Toma lo que te digo con toda ingenuidad, como una verdadera satisfacción.

-¡Cómo! ¿Usted se imagina que soy un papanatas que se da por satisfecho con una disculpa? Tendrá usted que dame satisfacción pública, tan amplia como tengo derecho y voluntad de exigirla.

-Pero, hombre, no tomes tan a pecho lo que sólo ha sido una irreflexión. Tú sabes que no tengo la costumbre de escribir para el público, y que en muchos casos, sin quererlo, se le va a uno la mano. Me reconozco culpable de una pesada inconveniencia, pero vuelvo a decirte que fue una ligereza y no una mala acción, porque no pensé que eso pudiera dañarte.

En mala hora me manifesté tan conciliador, porque lejos de apaciguarle con mi humildad, se puso más altivo, e hinchado de orgullo, me embistió como un vencedor, diciéndome que estaba dispuesto a castigarme como a vil cobarde. Al oír estas palabras, perdí la paciencia: la sangre, aunque empobrecida por la debilidad, me hirvió súbitamente, los nervios se me crisparon y con voz entrecortada y vibrante le dije:

-¡Basta, necio! No digas ni una palabra más. Ya no soy dueño de mí mismo y no quiero dar un escándalo. En nuestra edad y en nuestra posición, no podemos reñir como gañanes; este conflicto debe terminar como entre caballeros, y si tú lo eres, las leyes del honor nos prescriben lo que debemos hacer.

-Sí, donde quiera. No crea usted que retroceso ni me dejo intimidar.

-¡Está bien! En una hora más te irá a ver un amigo mío: pero te advierto que si no nombras por tu parte una o dos personas de irreprochable honorabilidad. Te ultrajaré en el lugar más público donde te encuentre. Tú sabes que no acepto el ridículo, y conocerás más tarde, si el caso llega, que sé evitarlo. Te exijo que pruebes que eres un hombre de honor.

Aunque a esa hora del día casi no se ve un alma por las calles que se apartan un poco de las manzanas próximas a la plaza, sin embargo, al notar nuestro altercado, se habían detenido en la acera del frente tres o cuatro sujetos decentemente vestidos que nos miraban con curiosidad. Confundido y molesto con esta presencia, más todavía con mi falta de calma que me había comprometido en un lance que probablemente tendría un desenlace risible que divertiría a la gente, en lugar de continuar hacia la casa de Vicente Reyes, volví por la misma calle de los Huérfanos, sin propósito determinado, reprochándome sí, a cada instante, no haber sabido contenerme; impresión de disgusto que crecía a medida que se me iba enfriando la sangre y que me hacía encontrar más extravagante el asunto, mortificándome la idea de lo que se burlarían de mí una vez que se divulgara. Seguí más despacio para tener tiempo de pensar en lo que debía hacer, y cuando llegué enfrente del edificio de la Caja Hipotecaria me acordé que don Waldo Silva podía servirme en este caso. Es hombre enérgico, delicado, de un espíritu muy familiarizado con las ideas francesas, de carácter independiente y de una posición que por sí misma tenía que obligarlo a la reserva y seriedad. Sin vacilar crucé la calle y me dirigí a su oficina; pero al llegar al patio encontré a Luis M. Rodríguez que salía del Banco y por él supe que no estaba allí.

Contrariado con esta noticia me fui al Club de la Unión en busca del general Maturana, seguro de que no me rehusaría este servicio. Por desgracia no lo encontré tampoco, habiendo sabido además, que no había ido a la casa en el día anterior, lo que me hizo presumir que estuviera enfermo. No principiaba con fortuna; pero, como ya estaba metido en el pantano, no había más que tener paciencia y tratar de salir lo mejor y lo más pronto posible. Resolví quedarme en el salón de lectura, esperando que llegara uno de los más antiguos socios del Club con quien creía que podría contar y que va infaliblemente todas las tardes a comer, o a buscar un rato de conversación. Lo conocía desde muchos años atrás; habíamos vivido varios meses en París en el Hotel Mirabeau, viéndonos día a día y saliendo juntos; es hombre soltero, con gruesa fortuna, hidalgo de raza, de instinto y de educación; discreto en su conducta y amigo servidor, ocultando bajo la apariencia de frialdad y de

egoísmo que le dan la elegancia en el vestir y el esmero de joven con que cuida su persona, una alma capaz de enérgicas resoluciones y de los serios impulsos del honor.

No tuve que impacientarme esperándolo, porque luego llegó, y no tardé en instruirlo de lo que pasaba. Sin trepidar se puso a mis órdenes, aunque creía que todo quedaría en nada por la clase de sujeto con quien teníamos que hacer. Discurrimos un rato sobre la materia, manifestándose convencido de la necesidad que existía de emplear estos medios, por más reprobados que sean ante la moral religiosa, para tratar de contener el vergonzoso desgaire con que se ultrajan en Chile los hombres que parecen más respetables y educados. Recurso extremo es entregar a la decisión de las armas lo que debiera ser juzgado por la razón y el honor; pero, cuando las nociones sobre este elevado sentimiento son tan imperfectas y falseadas, necesario es recurrir a un enérgico cauterio para sujetar el progreso de las llagas que lo roen. No se escapaba a su recto sentido y a su experiencia de hombre de mundo los estragos que hacen en los caracteres la falta de respeto entre las personas, la idea de que la dignidad es un elemento secundario y de poca monta en la composición de la sociedad, y la tendencia a rebajar y envilecer las virtudes públicas sin las cuales nada grande y duradero se puede alcanzar en los pueblos. Me dijo que se le revolvía el alma de indignación y de coraje cada vez que oía decir que, cuando en las Cámaras acusaban al ministro del interior de malversación de los caudales del estado o de valerse de documentos apócrifos para engañar al Congreso, en lugar de levantarse airado, altivo y tremendo contra sus acusadores y deshacer hasta la sombra de la sospecha, anonadándolos con su justificación, se limitaba a reír cínicamente sin encontrar en su mezquino vocabulario más palabras que las muy vulgares de las disculpas sin ingenio ni verdad. Cuando los hombres se adjetivan de ladrones, de mal nacidos, de libertinos y prevaricadores en los lugares más augustos, en los puestos más culminantes que tiene un país, prueba visible es de profundos vicios sociales, que no se pueden corregir sino con remedios heroicos.

Encontrándonos tan acordes en nuestro modo de pensar, se disipó mi temor de que el negocio se convirtiera en sainete y ya más tranquilos, nos ocupamos del modo de llevarlo adelante. Por indicación de él mismo nos fijamos en J. A. P. para que lo acompañara en los pasos que tenía que dar, aunque mi amistad con este caballero era de fresca data. Pero sabía por sus antecedentes que era hombre de carácter decidido, y que, si se prestaba a servirme, lo haría con buena voluntad y a derechas. Naturaleza jovial y ligera,

chistoso e inteligente, como su histórico hermano mayor, a pesar de su escéptica causticidad, tiene su alma el temple que requieren las resoluciones generosas.

*Hablábamos de él cuando lo vimos entrar al Club, y cinco minutos después todo estuvo satisfactoriamente arreglado, quedando de ir a verse en el acto con ****

*Libre ya de este cuidado, después de comer me fui a casa a esperar los acontecimientos. A eso de las ocho, sentí detenerse un coche a la puerta y luego una voz en el patio que preguntaba por mí. Era P. que venía a darme cuenta de la entrevista que había tenido con ****

Me refirió que, después de mucho esperar y de cerrar y abrir puertas, lo había al fin recibido en su cuarto particular, y que apenas le hubo manifestado el objeto de su visita, sin poder dominar su agitación, le dijo que era incomprensible mi violencia por tan poca cosa: que él no había querido ofenderme ni tenía por qué, aunque yo había cometido la indiscreción de hacer pública una conversación íntima, con el propósito aparente de denigrarle, por lo cual había estado muy ofendido conmigo, pensando muchas veces escribirme para exigirme una explicación; pero que, en vista de lo que me había oído hoy, creía ahora que no había habido mal propósito de mi parte, sino esa falta de tino del que no tiene el hábito de escribir para la prensa. Que él solo había querido darme una lección, para que viera que no podía burlarme impunemente de una persona de sus antecedentes. Pero que si yo persistía en llevar adelante el conflicto, él no recularía y sabría hacerse respetar a la altura de su dignidad.

P. le contestó que su misión era muy simple y se reducía sólo a estos dos puntos: primero, pedirle que retirara sus palabras ofensivas para mí; Segundo, en caso de no obtener lo anterior, rogarle que nombrara las personas que debieran representarlo para arreglar un encuentro en el terreno.

**** le dijo que se daba un rumbo muy extraño a este asunto. Que él no creía necesarias más explicaciones que las que le había oído, y no comprendía para qué podía yo quererlas por escrito. Que un hombre como él no podía andar en estas aventuras propias de gentes descabelladas y sin deberes como los que pesaban sobre sus hombros; que él personificaba los intereses de un gran partido y toda una situación política que no podía jugarla en una calaverada altamente imperdonable, además, en un funcionario de su jerarquía.*

P. le replicó que tenía fresco el precedente establecido por el M. de R. Exteriores, que en una situación más difícil había jugado la partida sin trepidar.

*-Usted sabe, le respondió ***, que Aníbal es un mozo de poco seso, que nunca ha sido hombre político, que su vida o su muerte en nada afectaría la marcha del partido liberal y el afianzamiento de la nueva administración. Las situaciones no son las mismas y usted comprenderá que no puedo proceder de una manera inconsulta bajo el peso de tanta responsabilidad.*

P. estrechó el sitio como general prusiano, sin dejarle escapada por ninguna parte, hasta que el fin exasperado, dice que le contestó: ¡Bueno! Ya que quieren escándalo, lo tendrán, pero grande y en regla. No crean que tengo miedo; ¡ya lo verán! En un momento más iré a ver a Alejandro Fierro y a Miguel Elizalde; ellos se entenderán con ustedes.

-¿No sería mejor que viera también el comandante Echeverría y a Bisquertt para que el negocio concluyera más pronto y honorablemente?

-Pero ¿qué tiene que decir usted de estos caballeros?

-¡Nada! El primero ha probado los quilates de su honor en el encuentro con Walker Martínez, el 15 de junio; Y el segundo... está bueno para ser el Cagliostro de los escrutinios y de los registros electorales, y de otras cosas, pero no para entender en estas materias... Pero, ¿por qué no ve usted al general Gana, a Zenón Freire o al general Saavedra, que se prestarían para un caso como éste?

-¡El general Gana! ¿No sabe Ud. lo que es José Francisco? ¡Yo, que lo conozco desde Talca, me iré a fiar de él! Saavedra tampoco sirve; no tenemos confianza ni quiero deber ningún favor personal a los colorados. Son aliados peligrosos y ya bastante me he servido de ellos en la política, para darles más derechos en sus pretensiones, que son exorbitantes

¡No ve usted cuál es mi situación!

-Entonces si Ud. no tiene un par de amigos de qué valerse, es mejor que demos por concluido el asunto y que mi representado proceda como mejor le parezca.

-Deme Ud. un par de horas de plazo para pensar en lo que debo hacer. Necesito consultarme, y si Ud. tiene la bondad de volver a las diez, le daré una contestación definitiva.

Agradecí cordialmente a P. su buena voluntad, y le supliqué que volviera a la hora fijada, acompañado de H., para tratar de concluir en la misma noche.

*Me fui al Club a esperar el resultado de sus pasos, y a las doce y media llegaron mis amigos de casa de ***, dejando todo arreglado. Después de mucho divagar, después de mil subterfugios y salidas, pudieron al fin conseguir que tomara una resolución. Convino que nombraría como testigos a dos*

sujetos que merecían ser aceptados sin la menor objeción. El primero era un viejo amigo mío, camarada de las luchas políticas en el 49 y 51, hombre respetable, serio y de distinguida posición. Poeta de elevada inspiración y de gusto delicado, cantó en su juventud al jazmín y a la violeta, y aunque ahora milita con fortuna en las filas de la plutocracia y ocupa un puesto culminante en el partido oficial, no por eso ha perdido las cualidades de su carácter franco y entero. El segundo era un estimable caballero de agudo ingenio y dignos antecedentes, versado en los asuntos de guerra, y, por consiguiente, del género del que se trataba ahora. Usa calva a lo Grevy y boca a lo Rabelais.

*Al día siguiente, mis amigos tuvieron tres entrevistas con los de ***, sin poder arribar a nada, no por culpa de ellos, sino por las condiciones que les había impuesto su representado. Como a las cinco de la tarde me fue a ver P., para decirme que exigían que el lance tuviera lugar dentro de tres días, con revólver, a sesenta pasos de distancia, un tiro cada uno, correspondiendo el primero a ***, que sostenía que era el ofendido, porque yo lo había injuriado por escrito públicamente y de palabra en la calle.*

Para salir de esta majadería le dije que aceptaran todo, menos el plazo, exigiendo firmemente que nos despacháramos al otro día.

Vuelta a los trajines y a las discusiones, llegando, por último, a convenirse todo como yo lo deseaba, dejando para él el mayor número de ventajas que quisiera tomar.

Satisfecho de que no se hubiera divulgado este asunto, me fui temprano a casa para prevenir cualquiera indiscreción. Ya estaba queriendo irme a acostar, cuando me avisaron que me buscaba un caballero. Pasé en el instante a mi departamento y salí a recibirlo.

*No fue poca mi sorpresa al encontrarme con *** a quien no esperaba ver sino en la mañana próxima. Le hice entrar con mucha atención y lo saludé con amabilidad, invitándole a descansar, porque su semblante acusaba bastante agitación. Estaba encendido, sin afeitarse, pareciéndome su bigote y sus cabellos más canosos que de ordinario, lo que sería talvez por falta de alisadura.*

No bien se hubo tranquilizado un poco, cuando comenzó a decirme en tono de confianza, y como sacándose las palabras con las manos, que había resuelto dar este paso, porque no podía conformarse con una enemistad que no tenía ninguna causa que la justificara. Que siendo él como yo, liberales probados, estábamos en el deber de no desmoralizar el partido, que ya bastante lo estaba con estas disensiones que solo podían aprovechar a los clericales, que eran los que las azuzaban por lo bajo.

Conocía los muchos motivos que había para reprobarme severamente la conducta de Santa María, que a nadie dejaba satisfecho, salvo a unos cuantos pillos que se le habían pegado como ostras sin querer alejarlos de su lado, a pesar de las instancias de sus verdaderos amigos. Pero que no podía menos de quejarse de mí por el modo poco honroso como lo había pintado, talvez sin la intención de ofenderlo y considerándolo el brazo derecho del presidente para todas sus malas jugadas, cuando en verdad era el que lo contenía.

Insistió con empeño en manifestar lo desatinado que sería un encuentro entre nosotros, en hacer valer los deberes que lo ligaban al partido que lo había reconocido como su jefe, y en la importancia que para todos había en que él se mantuviera a la cabeza del movimiento político que tenía que producirse con el cambio de gobierno. Agregó en tono de confianza y como sentido:

“Ustedes los sueltos no conocen sus intereses, y, atacándome como lo hacen, inhabilitan a su mejor amigo para poderlos ayudar. Yo quiero lo mismo que Uds. quieren, pero voy por otro camino, tolerando a veces muchos agravios e injusticias porque así es necesario para conseguir bienes mayores. Sin este sistema empleado por mí con incansable paciencia, Santa María se habría desbordado mucho más y hartos más daños habría hecho. Es un hombre tan ensimismado que cuesta en extremo hacerle entrar en razón. Ya lo ves como está pagándola ahora, porque hasta los perros levantan la pata sobre él. Y guiñando el ojo, con esa sonrisa que parece de una malicia de fina intención, pero que es cándidamente inocente, continuó: el pobre se ha dado por vencido y se ha escapado a Valparaíso, dejándome una tarea mucho más pesada que a ningún otro, porque tengo que estar apuntalando a esta gente que es muy endeble de ánimo y escasa de inteligencia.

“Comprenderás por lo que te digo, si sería lícito que me embarcase en aventuras como la que tu quieres, no porque me falten bríos para hacerles frente cuando es necesario, como más de una vez se lo probé a Melgarejo, ni porque crea que es decoroso eludir una cuestión de honor, sino porque en el presente caso no concurría ninguna de las circunstancias que justifican estos recursos extraordinarios, mucho menos después de las palabras amistosas que te oí en la calle y que solo por un arranque de mi temperamento impetuoso no recibí como debiera”.

Habló de corrido más de media hora, y concluyó asegurándome que él no tenía ningún resentimiento conmigo, pero que si yo insistía en que nos batiéramos, a pesar de lo contrarias que eran estas cosas a sus costumbres, a sus ideas, a su índole y a su posición oficial, al fin aceptaría para probar que era

un hombre que respondía de sus palabras, aunque estaba dispuesto a retirar las que yo considerase ofensivas, como de hecho las había retirado yendo a verme, esperando que yo supiera estimar todo lo que tenía de conciliador y deferente para conmigo una declaración tan espontánea como hidalga.

Ya no había qué hacer. Con muy buen modo le contesté que estaba bien, que todo quedaba terminado, pero que tuviera la bondad de guardar estricta reserva sobre la materia. Salí hasta la puerta de calle para despedirlo, y, apenas estuve solo, tomé mi sombrero y el sobretodo para ir a buscar a mis testigos e informarles de lo que había pasado.

En el Club de la Unión hallé a los dos, y no fueron poco sabrosos los comentarios con que P. interrumpía a cada instante mi narración. Sus cáusticos dichos, aunque no aprobados por mí, nos hacían reír a carcajadas, convirtiéndose en festiva charla lo que pudo ser talvez cabeza de un proceso muy fastidioso en estas circunstancias, ya que nunca se me pasó por las mientes que pudiera ser un lance peligroso.

Para poner el correspondiente remate al negocio, decidí quedarme un día más e invitar a comer a las cuatro personas que habían servido de intermediarios en él. Allí mismo lo hice con los señores H. y P., y escribí a las otras dos.

No rehusaron la invitación, y a las siete de la tarde del jueves nos encontramos alrededor de una mesa arreglada para cinco personas, y nos sentamos a comer alegremente, a pesar del mal estado de mi salud. La conversación fue viva, picante y llena de espontaneidad, porque los comensales estaban animados de un verboso buen humor. Cuando el Lafilte y el Pichón de Longuecille comenzaron a calentar los cerebros y a poner expansivos los corazones, el simpático poeta, más comunicativo que en los primeros momentos, nos contó las peripecias porque había pasada su ahijado.

*Nos dijo que lo había invitado para ir a la Moneda a conferenciar con los ministros para comunicarles lo que pasaba y saber que resolución querían tomar. Que efectivamente se dirigieron a la sala del de justicia desde donde enviaron a llamar a los otros ministros, pero que sólo vinieron el del interior y el de relaciones exteriores, y que una vez expuesto el caso, por ***, el primero que habló fue Zañartu, diciéndole: -Amigo mío, no hay más que hacer frente y tratar de meterle una bala a ese... que bien la merece, porque es un bribón que le gusta fregar a todo el mundo. En materia de honor no se puede transigir, y es necesario darles una lección a esos sueltos que cada día están más altaneros. Yo creo que no hay que cejar un punto, aceptando en el acto el reto.*

Por lo demás, compañero, el susto se pasa pronto.

Parece que al ahijado no le cayó muy bien el consejo, porque tomó un aire muy disgustado, por lo cual talvez se apresuró el amigo Vergara a decirle: - No le haga caso al compañero Aníbal, mire que es un bárbaro que no le importa nada arriesgar su vida. Está acostumbrado a hacer locuras y por más que le digan no se contiene.

Ahora, si quiere conocer mi opinión, le diré que en estas cosas lo mejor es no hacerles caso y dejar semejantes lances para las novelas. El Honor es una bobería. Deje Ud. que hablen lo que quieran, que antes de quince días todo se olvida. Lo que vale es ser hombre práctico, y saber aprovechar de las circunstancias propicias cuando ellas se presentan. Yo estoy dispuesto a no alterarme por nada, díganme lo que me digan, porque sé que lo único permanente es lo positivo. No se meta en esas calaveradas ni se afecte por lo que puedan hablar de Ud.; riase de todo.

Parece que no le cuadró mal tan sabio consejo, a juzgar por el cambio de su semblante; pero, queriendo probablemente una corroboración de este parecer, se dirigió al de justicia y le dijo:

-¿Qué piensa Ud. don Crisólogo?

Pasado un momento de silencio y después de entonarse como para cantar, con acento solemne y sentencioso, contestó:

-Páreceme que el punto es grave. En mi sentir, en mi criterio y en mi opinión, la materia se presta a serias consideraciones y merece un previo, atento y detenido examen, mirándola bajo una faz social, política y legal, así como también bajo el aspecto de sus consecuencias prósperas o adversas para el hombre, el amigo o el correligionario comprometido. ¿Es el honor un sentimiento, un principio o una ley? He aquí la cuestión concreta y definida que tenemos que resolver, y antes de dar un dictamen definitivo querría que sometiéramos el punto al estudio de la ciencia y de la experiencia de un jurisconsulto como es el señor don José Eugenio Vergara, que ya en un caso análogo tuvo a bien ilustrarme para adoptar una norma de conducta con los provocadores. Por tanto el que hable se permite hacer indicación para que se consulte a don Eugenio, y que su incontestada competencia en materias de decoro, dignidad y honor, decida la cuestión.

Calló, y con lenta y majestuosa mirada, paseó su vista investigadora por las caras de los circunstantes.

-Yo sólo veía al de relaciones, agregó nuestro comensal, que en sus ojos y en su boca dejaba ver claro la impresión que le producía su colega, y me parece que le estaba oyendo exclamar la palabra grosera que tan bien caracteriza a ciertas personas, aunque no se puede pronunciar entre gentes educadas.

El arbitraje de don Eugenio desconcertó a los demás y nos separamos sin decir nada. Salimos juntos con Zañartu, y cuando nos habíamos alejado un poco, nos dijo;

-¡Qué tipo de provinciano!

*Esta relación hecha con un chiste mordaz, agudo y lleno de reticencias que hablaban mucho más que las palabras, por la gracia y la intención del gesto o del ademán, y que mi pobre pluma no puede reproducir ni siquiera pálidamente, puso término a nuestra animada sobremesa. A las once de la noche nos despedimos creyendo que no se hablaría más de esta aventura. Pero como *** lo ha contado según su conveniencia, yo me he visto en la necesidad de hacer esta sencilla e ingenua narración para que se sepa lo que realmente ha pasado*

Valparaíso, julio 24 de 1886.

POR ULTIMA VEZ

Valparaíso, julio 30 de 1886

Señor director de "La Libertad Electoral"

Santiago

Señor:

Habría puesto de buena gana punto final a la enojosa cuestión, en que me he visto envuelto con motivo de haber referido la conversación tenida con *** en los baños de Colina, y habría guardado la carta que de él he recibido, quedando nuestras relaciones en el mismo pie que tuvieron antes de abril; pero como el último párrafo de esa carta termina con una amenaza, que es una verdadera provocación, me creo en el derecho de darla a luz para que se conozca a mi contendor y para que mis amigos en política la reciban como una notificación de lo que se les espera.

Si viene guerra, que venga. Ya estoy cansado de lidiar con la gastritis y la fiebre.

De Ud. A. y S. S.

SEVERO PERPENA

UNA CONVERSACIÓN REVELADORA

Dos meses llevo de tenaz combate contra la enfermedad que consume mi cuerpo, y contra el desaliento que abate mi corazón. Pero la fiebre no abandona su presa, que lentamente va devorando, ni mis gastados ojos se apartan un instante de los males que afligen a nuestro país, que lentamente también va caminando a su infortunio. ¿Qué queda ya de sus libertades? ¿Qué de su antigua y tan preciada honradez? ¿Dónde está la altiva dignidad de sus hombres públicos? Todo yace por los suelos, y los altos puestos de la nación, ocupados antes por sus más preclaros hijos, hoy se dan en gaje a rufianes y mercenarios que sirven de abyectos instrumentos para llevar adelante esta obra de disolución.

Constantemente trabajado por el doble malestar que me atormenta, mi espíritu no tiene fuerzas para resistir la inclinación que lo lleva a buscar fuera de la patria un alivio para sus males. En vano me echo en cara mis anteriores propósitos de ser fuerte y sufrido soldado de las huestes de los que no se desalientan ni pierden la esperanza; en vano la conciencia me reprocha mi cobardía y la memoria me recuerda los millares de casos con que la historia prueba que la causa del bien tiene un poder expansivo que todo lo vence, cuando es sostenida con voluntad firme y limpio corazón. En vano veo a muchos de mis mejores y más queridos amigos, resueltos a sostener con alma varonil, con inquebrantable tesón, los principios tutelares del gobierno libre y a resistir hasta el último extremo la invasión de los que se han apoderado del gobierno de Chile, como de un botín que les pertenece por derecho de guerra, y del cual pueden repartirse sin escrúpulo ni piedad.

Todo esto lo reconozco como santamente bueno, y así pensaba yo también dos meses antes; pero después de las manifestaciones del 1º de junio, de los asaltos del 15, de las indignidades de Gana y las de tantos otros, de las escenas de taberna que se repiten casi diariamente en la Cámara de Diputados, y del degradante servilismo a que están sometidas las mayorías de ambas Cámaras, ya no se siente sino asco por este estragamiento general. ¿En qué podré ayudar con mis desfallecidas fuerzas a los que todavía defienden con pecho animoso la libertad, la moral y la justicia que se van amenazadas de ser proscritas de nuestro suelo? No me siento capaz de nada, y me declaro vencido como Huneeus. Para él, la república ya no existe, ni la esperanza de sostenerla tampoco; por eso ha sido lógico con su proyecto de ley para concluir con esta engañosa forma de gobierno y establecer netamente la oligarquía, como primer paso para llegar a la monarquía. “Por sus frutos los conoceréis”,

dice el Evangelio ¡y estos son los fétidos, dañosos frutos del árbol plantado por Santa María!

La invencible inclinación que he mencionado, me obligó a volver a Santiago para realizar mis papeles. Nuestro mercado está tan malo que no se puede llevar a cabo ninguna operación de importancia sin producir una súbita baja en las especies. Los hombres de negocios se pagan poco de las promesas gubernativas; y, desde que han visto que el gobierno se limita únicamente a manifestar el deseo de reducir la emisión fiscal, negándose empecinadamente a destruir los billetes que tiene guardados, nada bueno esperan de la administración pública, y por esto ponen todo su anhelo en asegurar desde luego los valores que aún poseen, contra los peligros que su certera vista les señala en el porvenir.

Hoy no se oye hablar aquí sino de negocios que se liquidan, de créditos que se reducen a lo más indispensable para no cortar bruscamente las especulaciones ya iniciadas, de fuertes sumas adquiridas en letras en previsión de una mayor baja en el cambio. Solo la casa de Gibbs ha comprado más de cien mil libras en la pasada semana y, según me asegura uno de los corredores, Sandiford está dispuesto a comprar todas las letras que se le ofrezcan.

Por otra parte, con el alza persistente que se sigue notando en los bonos y letras preferidos por la mayoría para colocar los fondos que actualmente se recogen, ha coincidido una baja no menos acentuada en las acciones de bancos y otras sociedades anónimas, lo cual tiene recelosos y sobre aviso a los corredores, de tal suerte que se necesita mucho pulso y astucia para entenderse con ellos y hacer un negocio en buenas condiciones. El simple rumor de que el gobierno enviará a Europa un agente para correr con la conversión de la deuda, privando al Banco Nacional de un negocio que ya tiene encaminado aquí en Londres, ha hecho bajar sus acciones a 140.

Otro signo que revela la movediza situación de esta plaza es lo ocurrido con las acciones "Blanca Torre". El 28 de julio, por la mañana, se buscaban con empeño a 31, y como yo lo supiese, di orden a uno de los corredores para que me colocase ciento, o más si podía; a las dos de la tarde vino a darme cuanta de que habían bajado a 27, y que, si me convenía ese precio, se podrían vender en partidas pequeñas las acciones que yo tuviera. Por supuesto que no quise aceptar, y resolví ir a Santiago a buscar mejor mercado o un arreglo que me permitiese esperar más favorables tiempos.

Convencido de que nada podría hacer con el Banco Mobiliario, fui a verme con Alejandro Vial, con quien mantengo una antigua y fiel amistad. Naturaleza esencialmente leal y benévola, sabe conciliar la prudencia

perspicaz del banquero, con los miramientos que merece la amistad y la honradez. Si no abre la caja del Banco Nacional a todos los que llegan a su oficina a pedir dinero; si estudia con hábil cautela los negocios que se le proponen, jamás deja de dar un consejo desinteresado o hacer una advertencia oportuna, al que lo consulta sobre sus operaciones económicas. Atiende con vigilante celo los intereses de los accionistas, pero no tiene el alma seca y avara del común de los hombres que comercian con el dinero.

Allí me encontré con don P. N. Marcoleta, sujeto simpático y de buena ley, como las antiguas onzas españolas. Creí que no le haría mucha gracia mi presencia, por aquello de haber contado lo que decía de nuestro Guzmán Blanco; pero lejos de manifestarme ojeriza, me saludó con cordialidad y quiso retirarse para dejarme solo con Alejandro. Le insté para que se quedara, rogándole que me diera también su opinión acerca del asunto que me llevaba al Banco. Como es complaciente y muy comedido, accedió al fin a mi ruego y entramos a conversar largamente de la materia, no sin que dejaran de deslizarse algunos parrafitos de política, que él introducía con su habitual socarronería, para tirarme la lengua, principalmente en lo que tenía relación con la dirección de la Caja Hipotecaria, preguntándome qué tal administrador sería el gran tucúquer. Esquivé entrar en este escabroso terreno, y me contenté con decirle que, en mi opinión, la Caja debería quedar bajo la dirección de sus antiguos empleados.

No perdí mi visita, y por indicación del mismo Marcoleta me fui a buscar a Samuel Izquierdo para encargarle la realización del negocio.

Media hora después estaba confesándome con este especialísimo corredor, que oculta bajo las apariencias de ligereza y atolondramiento, uno de los talentos más finos y penetrantes que he conocido. Generalmente se cree que debe la fortuna a su liviana sangre, que le gana el cariño de todos los que le conocen de cerca; pero es un error. La fortuna que ahora tiene, adquirida después de crueles vicisitudes, la debe a su coraje, que no le dejó arredrarse con los contratiempos; a su perseverante trabajo, principalmente a su sagaz inteligencia, que, como buen diplomático, sabe disimular con el gesto que le sirve para mover la boca y el ojo derecho, cuando alguien le aborda para proponerle un negocio.

Apenas le manifesté el objeto de mi visita, exclamó:

-¿Conque Teodoro lo balanceó lueguito? ¡Es muy cuspe para el balanceo! Una vez comimos en casa de Ramiro Sánchez más de veinte personas, y cuando íbamos al comedor se acercó a mí y me dijo: -"¡Aquí van siete millones y medio!" Es mucho tigre para el ojeo. Da una mirada, cuenta un ratito en su mollera y ¡tas! Tantos millones.

-Pero he oído que Ud. no lo hace mal tampoco y que antes que caiga el martillo ya sabe cuánto le va a dejar cada prójimo.

-Lo confieso: ¡no! nadita lerdo que soy para el chaucheo, pero no soy tan ducho como Teodoro para los balances de memoria. Yo los miro con el rabo del ojo no más, para que no me metan un clavo. ¡La gente es tan lince! y el que pestaña pierde.

Masticamos un poco nuestro negocio y quedó Izquierdo de avisarme lo que conviniera hacer una vez que él hubiera pulsado la plaza.

*Sintiéndome fatigado, me fui al Club de la Unión para beber una copa de vino y descansar un poco. Pedí lo que necesitaba y me recosté en un sofá de la sala de lectura, que se encontraba enteramente sola. Haría más de media hora que permanecía allí, cuando asomó *** por la puerta que da a los billares. Luego que me vio se dirigió con viveza hacia mí para saludarme con muchas expresiones de amistad y de cariño.*

-¡Qué fregado estáis! Me dijo, después de haberme mirado un rato. No creí que estuvieses tan enfermo. ¡Caramba que te habís enflaquecido, hombre! Por eso Ceto te quiso trajinar el otro día. ¡Es mucho tigre! Pero estuvo buena la lección que recibió, y le ha dolido como un diablo que le hubieras publicado la cosa. Una noche me estuvo contando Manuel todas las peripecias del lance, y después me reía solo, acordándose de los discursos que les hacía para probarles que no tenía miedo y que más de una vez le había metido el resuello a Melgarejo.

*Hemos conservado la propia locución de ***, no por malignidad ni para presentarlo como una persona inculta, sino porque eso es lo peculiar en él. Cuando habla en confianza y tiene afección o familiaridad con aquellos con quienes está, emplea siempre el indicativo presente en la segunda persona del plural, y no pocas veces las formas arcaicas o defectuosas que no es raro oír entre nosotros, aún en el lenguaje de las gentes educadas. Por lo demás mi interlocutor es un sujeto como de cincuenta a cincuenta y dos años de edad, rubio con tendencias a bermejo, de rostro blanco y ojos claros, rapado de barba y con bigotes como los usaba el finado Isidro Ovalle a quien se le daba mucho aire. En sus veintiuno, fue un apuesto garzón, elegante y de cierta gracia, aunque un poco huraño en los estrados, lo cual talvez motivo ha sido para quedarse célibe hasta ahora, sin que esto quiera decir que Cupido le haya mirado con disfavor. Al contrario, le ha tratado con predilección; pero más le ha gustado revolotear de rama en rama que cantar en una sola, aunque en estos últimos tiempos, devaneos ha tenido que le han hecho exhalar hondos suspiros, deseando rendir mano y corazón al cetro de cierta hechicera viudita...*

Mi amigo viste con cuidado, como corresponde a una persona de calidad y de fortuna: tiene buen cuerpo y conserva bastante el garbo de la juventud, debido probablemente a su espíritu jovial, a su trato frecuente con la buena sociedad a que pertenece y a su decidido gusto por las bellas artes, en especial por la pintura. Su conversación es animada y pintoresca, cuando está de buen humor, lo que no siempre sucede; pero lo que sí sucede siempre, es que sus amigos lo tratan con sincera cordialidad, porque es muy querido de ellos, y son numerosos, a causa de su carácter simpático y de su franca generosidad, que no sufre retortijones para servir o para obsequiar a los demás. Tiene sobre todas, una cualidad que para mí cubre o borra muchas fallas: es caballero.

Mi aspecto compasible debió impresionarle, porque se quedó acompañándome con muestras de marcado interés. Me preguntó si persistía en irme a Europa, y, como le contestase que sí.

-¡Ah!, me dijo, ¡si yo pudiera irme también! Créemelo, hombre ya me muero de ganas de irme! Créemelo, Severico!

-¿Y por qué no te vas? Nadie mejor que tú puede hacerlo. Eres solo, tienes dinero y libertad para disponer de tu persona.

-Así parece, pues, hombre; pero no es así. Mis realitos los tengo todos repartidos en acciones y en otras porquerías, y si voy a realizarlas ahora, se me vuelven sal y agua. ¿Qué vale en el día la plata aquí? ¡No vale nada, hombre! Y la mina está empacada!

No puedo salir, hombre, por más que me muera de ganas.

Y esto está malo, hombre ¡está podrido! Repugna! No ves lo que está pasando en la cámara! Es una vergüenza para todos!

-Pero tú que eres diputado y perteneces a la mayoría ¿por qué no haces algo para evitar que sigan afrentando al país?

-¡No me digas nada, hombre! Estoy hasta aquí! dijo, señalando con un rápido ademán y puesto de pie, la altura de su frente. Me he cansado de hablarles, agregó; pero no hay quién contenga a los pijes que se han soltado.

-¿Por qué no se juntan ocho o diez de los hombres que más valen en la mayoría, y se imponen a los ministros para que obliguen a los empleados, que pasan de veinte, a que los secunden en la elección de un buen comité que los dirija?

-¡Si no le hacen caso al ministerio, hombre! Y los empleados son los peores!

-¿Entonces el partido del gobierno está en anarquía?

-Es una merienda de negros. ¡Te lo aseguro! Ni qué otra cosa podría suceder llevando la batuta el insigne Ceto, que es la misma carabina de

Ambrosio. Y ahora nos quiere meter a Encina, que entenderá de engordar bueyes, pero que no sabe pito de lo que son los negocios políticos. No tienen hombres, ¡te lo aseguro!, no tienen más que a los montinos, que se van haciendo dueños de todo y que serán los que gobiernen.

-No me explicó, dije, que pudiendo ponerse de acuerdo los principales liberales que hay en la Cámara, no impidan la preponderancia de los nacionales, que son tan pocos y que no tienen raíces en el país.

-¡Ahí lo has de ver, pues, hombre! Es la pura verdad lo que dices; pero nadie quiere hacer nada, y los suches son los que llevan la voz. ¡Mira qué partido éste, con los Bañados, los Arrates, los Carvajales y los Pinochet! ¡Hombre! Si no hay para dónde volver la cara.

-Si quisieras hacer algo, creo que podrías conseguir mucho. Busca a Juan Domingo Dávila, a Demetrio Lastarria, Barros Luco, a Zegers, al joven Errázuriz, el hijo de Federico, y algunos otros que no se me ocurren en este momento.

-No sirvo para eso, ni conseguiría nada tampoco, Juan Domingo es muy buen muchacho, muy caballero y honorable; tiene buenas ideas y está muy dispuesto, pero no quiere ir a la Cámara, porque está sentido con el presidente. ¡Si esto está muy fregado, hombre! Don Domingo se ha mezclado en todo, y todo lo ha echado a perder. Se le antojó que debía de meter a Salamanca en el hospital de Sanvicente, y Juan Domingo se le puso firme, porque no quería que entrara la polilla en un establecimiento que estaba tan bien arreglado. De aquí principiaron los disgustos, los chismes y el enojo con los hermanos, de modo que este hombre se ha malquistado con todos ellos. Y siempre por la misma cosa; por andar dando piltrafas a estos suches, que después le vuelven la espalda y son capaces de levantar la pierna sobre él.

-Y si en el partido del gobierno predominan los pillos y los gandules ¿por qué no te separas?

-¡No puedo, hombre! Consideraciones de familia y muchas otras cosas me sujetan a esta gente, y aunque vea que están corruptos hasta los huesos, no tengo más que taparme las narices y seguir con ellos.

-¿Debes algunos servicios a Santa María?

-¡No te vengáis a hacer de las monjas conmigo! Vos sabís mejor que nadie que don Domingo no es capaz de servir sino a los bribones. Yo no le debo ni le he pedido ningún servicio; al contrario, lo he servido a él, y más que muchos. Pero no puedo romper con él y en estas circunstancias, menos porque sería una indecencia. ¡No ves como los piojos ya lo están dejando! Yo le seré fiel hasta lo último, por más que me disgusten muchas veces las cosas que hace.

-Me admira tu abnegación, aunque no la aplaudo porque los hombres públicos no tienen derecho para contar con estas adhesiones incondicionales. Santa María ha sido un mal gobernante y un amigo pérfido.

Vos le pegáis muy fuerte, Severico; pero no es tan malo como lo pensáis y como todos creen. Por su prurito de meterse en cuanto hay, ha hecho muchos disparates y ha agraviado a mucha gente; ¡pero si vieras lo humilde que está ahora! ¡Me dio lástima el otro día! Me parece que ha sido más tonto que malo, y la culpa no la tiene él sino los adulones que no le dejan ver la verdad.

-Comprendería, le repliqué, que los palaciegos hubieran conseguido hacerle romper con todos los hombres de algún valer que eran sus amigos o que estuvieron cerca de él por motivos de interés público; ¿pero cómo me explicas, dentro de una honradez radical, su falta de decoro para llenar los destinos con sus deudos, asignándoles sueldos excesivos, o para hacer contratos con algunos de ellos? ¿Qué dices de todos los negocios oscuros que se han realizado bajo su administración?

-Creo que en eso se exagera mucho, pero no lo apruebo, ¡ni quién lo aprobaría tampoco! Lo de la parentela no tiene réplica, y hartito feo es, y muy justamente se lo han criticado. ¡Qué le voy a decir yo! Sobre todo después del ejemplo dado por Pinto. ¡Qué contraste! Ese sí que era delicado! ¡Un caballero cumplido!

-También se habla de los viáticos que se da así mismo, cuando va de paseo a Valparaíso, y de varios gastos domésticos que se hacen con fondos fiscales.

-No me parece que es cierto lo de los viáticos; pero todos estos rumores vienen de porquerías que no valen la pena, y que se hacen sin tomarles el peso. Dicen que manda pagar el gas que se consume en su casa y las once que da en la Moneda: ¡miserias, hombre! ¡Quién le va a tener a bien eso! Pero es poca cosa. Más feo es lo del teatro, que mete de balde todas las noches diez o más cuches, con perjuicio del pobre diablo del empresario, que siempre se está quejando con muchísima razón.

-Y ahora hay la creencia general de que se reserva el destino de director de la Caja Hipotecaria.

*-Si eso fuera cierto, me contestó ***, sería el colmo de la indecencia. ¡No! no se atreverá. Sobre todo, el nuevo ministerio no vería eso con gusto.*

-Y ¿se sabe si ya está formado?

-Creo que sí.

-¿Quiénes lo formarán? Si no es una indiscreción preguntártelo.

-¿Por qué no he de decirte lo que ya conocen muchos? Pues, es cosa convenida que Lillo vaya al Interior, Joaquín Godoy al Exterior, el curiche Montt a la justicia, Cucho a la Hacienda y Pancho Freire en lugar de Carlos, que no quiere quedarse. ¿Qué te parece?

-Dudo que pueda formarse ese gabinete. ¿Cómo podrían prescindir del doctor Orrego Luco, de Yávar y de algunos otros de la mayoría que han llevado todo el peso de la campaña?

-Dulcamara se quedará buscando balas en las escrófulas, y si no le gusta que se vaya a freír monos a la Aguada; y al mister Yávar se le da una judicatura, quedando con esto requetepagado.

-y Lillo ¿acepta?

-El poeta se resistía mucho; pero el Bailarín que es sutil y tiene fina labia, lo venció al cabo. Le dijo que él no quería gobernar con los suches ni seguir enredado con ellos, por lo cual era preciso que lo acompañaran los hombres decentes que tiene el partido y algunos otros, aunque no pertenecieran a él, para irse desprendiendo poco a poco de las sanguijuelas. Te aseguro, hombre, que maldita la ley que le tenía a José Manuel, pero ahora lo voy viendo muy cambiado, y ustedes harían bien en no hostilizarlo, porque yo sé que él quiere entenderse con ustedes.

El que más le sujeta para que no afloje es el montino Novoa; y por consejo de éste se reunió la mayoría para acordar que, por ningún motivo, ni el más insignificante asunto, se cediera a la minoría, aunque tuviese la razón que tuviera. Reconvinó a los de su casta por el voto que algunos le dieron el proyecto de Diego Barros, diciéndoles que ellos menos que nadie podían transigir con los liberales independientes, que eran sus peores enemigos. ¡Es mucha hiel la de este macuco!

Y ¿cómo recibirá Santa María este ministerio? Le pregunté.

-¡Bien! Pues, hombre. Lillo es su amigo, uno de los raros que le quedan; y como el poeta es buen muchacho y muy gente, no tiene nada que decir de él. Con Godoy se conocen poco, pero en estas circunstancias es un hombre necesario y aunque le parezca mal, tiene que callarse. El curiche le llena el gusto desde el 9 de enero, y me parece que lo mirará mejor que al mismo Lillo. En cuanto a Cucho, no ha de tenerle mala voluntad, a pesar que algunas veces éste le ha escrito cartas en las que lo ha ultrajado como a un patacueto; pero como después lo han visto, creerá que puede contar con él y que es un ministro que le conviene.

¿Y Francisco Freire?

-Panchito es como la del pequén. Vos lo conocís lo mismo que yo. ¿No

te acuerdas cuando vivíamos juntos con Luis? Sin jactancia lo digo, no vale más que yo ¡Eso sí! Es muy gente, y no se ensuciará con ninguna de las porquerías que se han visto en ciertos ministros de estos últimos tiempos.

-¿Tú te refieres a los viáticos, a las gratificaciones y a las otras granjerías de los de Hacienda del Interior?

-¡No me lo preguntís, hombre! Pero hasta los huevos de las gallinas chinas han ido a parar al observatorio. Será porque aclaran la vista, como los huevos de las gallinas brutas aclaran la voz. ¡Es mucho astrónomo el José Ignacio! Con el antejo grande catea las gallinas de monsieur Besnard y ¡tras! manda por los huevos antes que los cacareen.

-Pero en fin, agregué: ¿por qué no te animas a formar un grupo de diputados que sea apoyo para el futuro gobierno, pero que no haga causa común con la turbamulta de la mayoría y que contenga a los nacionales?

-No soy hombre para eso; yo me conozco y no quiero meterme en camisa de once varas.

-Lo siento.

*Como ya era un poco tarde me paré para despedirme de *** y retirarme del club.*

-¿Adónde te vais? me dijo.

-Me voy a casa de mis hermanas, le respondí, porque tengo que recogerme temprano, según me lo ha ordenado el médico.

-Yo te acompañaré una pocas cuadras para hacer ejercicio.

Salimos juntos, y al llegar a la calle de Morandé encontramos a Altamirano, que se dirigía, hacia la Alameda. Se detuvo a hablar con nosotros, y después de recibir de él un afectuoso saludo, me dijo sonriéndose:

-Yo debiera poner la cara muy triste al ver a Ud., por lo flaco y extenuado que está; pero no puedo dejar de reírme recordando el lance que tuvo Ud. A., y ahora me explico el inusitado ardor bélico con que quería acometerlo. ¡Si está Ud. que se lo lleva el viento!

*Cambiamos unas cuantas palabras más y nos separamos, siguiendo cada uno su camino. Entonces *** exclamó:*

-Una de las más grandes torpezas de Santa María ha sido haber peleado con este hombre. El negro tiene un corazón de oro y no hay ninguno aquí que le iguale en talento. ¿No te parece a ti que es el primer orador que hay en Chile?

-Conozco a Altamirano desde el colegio, le contesté, y en Valparaíso le he visto muy de cerca, mientras estuvo de intendente. Por esto sé lo que vale y me maravillé mucho cuando supe que Santa María lo denigraba y que había roto con él.

Se necesita una verdadera perversión del alma para reñir con un hombre que tiene el carácter más bello que conozco entre nuestros políticos; que por su probidad y versación en los negocios públicos es un auxiliar inestimable para el que gobierna; que al lado de una inteligencia muy elástica y penetrante tiene una admirable facultad de trabajo, que le permite realizar sin esfuerzo una gran labor. La maldad de Santa María ha sido una fortuna para Altamirano, porque ahora en su acción libre, es cuando el país va a conocer sus grandes cualidades de orador y de hombre de Estado. Yo tengo confianza en que será uno de los más firmes sostenedores de la honradez y de la libertad en nuestro país.

-Yo quiero mucho al negro, y pienso como tú, que libre como está ahora, ganará más y más cada día.

Continuábamos conversando acerca de este tema, cuando nos encontramos con un corpulento individuo de redonda y arrebolada faz que al pasar saludó a mi amigo, dirigiéndonos una mirada vacilante y esquiva, como la del que teme que le adivinen lo que oculta.

*Apenas hubo pasado, *** me dijo:*

-¡Ese fue el que se robó los registros!

-¿Por qué lo saludas, entonces?

-¡No sé, hombre! Porque aquí lo saludan todos; tiene plata; es la mano oculta de Santa María; estos robos de documentos públicos no se castigan entre nosotros como en otras partes.

-¿Sabes lo que pasó a Jules Favre por haber alterado una fecha en el libro de los registros civiles de París, para favorecer un hijo, sin daño de nadie?

-No.

-Fue anatematizado por todo el mundo; no pudo asistir más a la Cámara y se enterró en vida. Y aquí se pasean impunemente los que cometen delitos cien veces más graves. Si nadie saludara a ese hombre, ya veríamos si habría ladrones de registros.

-¡La verdad! Si así lo hicieran todos, este sacre tendría que irse de aquí; y ojalá que se fuera.

Así discurrendo llegamos hasta la puerta de mi casa, donde nos dijimos adiós, dejándome esta conversación una impresión casi agradable. Pero después, en la noche, en las penosas horas del insomnio, revolviendo sin cesar en mi mente lo que había oído en la tarde, fui encontrando poco a poco una gran significación filosófica a estas revelaciones, al parecer sin consecuencias, hechas con ingenua impremeditación en la frívola charla de dos amigos que se encuentran por casualidad. Coordinando las ideas, llegué al

fin a darme cuenta del fenómeno político que se está realizando en Chile. Helo aquí en breve síntesis.

El pernicioso abuso del poder personal de Santa María y su avieso sentido moral, han producido una completa relajación en las agrupaciones políticas que sostienen al gobierno, y han despertado general alarma e indignación entre los hombres de bien que trabajan por la prosperidad y engrandecimiento del país, y los que sin tomar parte activa en la política militante, saben que a la suerte del Estado están estrechamente unidos sus más caros intereses individuales. De aquí una doble acción de signos contrarios, casi latente por ahora, pero que obra sin detenerse; de un lado los hombres debilitados por la corrupción que engendra el abuso, divididos en sus expectativas y trabajados por profundas llagas que no pueden ocultar con el manto del poder, y del otro, los que, guiados por el desinterés de sus propósitos y la convicción de común peligro, estrechan más cerradamente sus filas para salvar al país.

Santa María ha conseguido hacer imperar su voluntad; ha conculcado las leyes, ha envilecido a muchos hombres, ultrajado la moral y manchado la administración pública; pero ha caído vencido por sus propios excesos, y hoy se ve vilipendiado, escarnecido y ajado, y para que su afrenta sea mayor, por los mismos instrumentos de corrupción por él empleados. El ha querido abatir la altivez de Chile, tratándolo cual pueblo de esclavos; pero como las leyes que rigen el mundo moral no están al alcance de los malos para escapar a su sanción, ni están sujetas a los votos de las mayorías serviles para escapar a su responsabilidad, el castigo ha caído sobre él duro, severo e implacable, como lo merece su odioso delito.

Ante esta útil enseñanza he pospuesto los escrúpulos que me detenían para dar a la publicidad una conversación privada, sostenida con todo el abandono de la confianza, con una persona por quien tengo verdadera afección y a quien sentiría muy vivamente causarle una contrariedad. De antemano le pido mil perdones, si en algo lo he disgustado, y más todavía, por no haber previamente solicitado su permiso para hacer uso de las noticias que me dio. Pero como sé que es un hombre amante a su país y muy capaz de sacrificarse por él, ruégole que si pesadumbres tiene, las considere como recibidas en su servicio, quedando así mismo en la libertad de negarme como más le plazca, y aun de desautorizarme como amigo, sin que por eso deje yo de serlo muy suyo.

Valparaíso, agosto 7 de 1886.

EL PAPA Y EL GOBIERNO DE CHILE

Encontrábame un día en el salón de confianza de una de las más suntuosas casas de Santiago cuando fue anunciada la visita del señor don Mariano Casanova. La dueña de casa, sus dos hijas allí presentes y yo nos pusimos de pie al ver avanzar al presbítero hacia el sitio donde estábamos. El contento asomó al semblante de las bellas damas, y agasajadoras sonrisas acompañaron las saluciones cariñosas con que fue acogido. Evidentemente, el recién llegado pisaba en suelo amigo; parecía que entraba a su propio hogar; tan natural y franca, a la par que respetuosa, era la satisfacción con que se le recibía.

Después del ordinario cambio de trivialidades y ripios referentes a la salud, al tiempo y a las novedades corrientes, la amable señora preguntó a Casanova:

-¿Qué noticias tiene de Roma?

-Personal y directamente, ninguna, contestó éste. Pero el señor Santa María me ha mandado decir que ha recibido cartas y telegramas de Rodríguez, el cónsul de Chile, en las que comunica que todo marcha favorablemente, y que el cardenal Jacobini le ha asegurado que tan luego como lleguen las peticiones serán aceptadas sin esperar que se reúna el consistorio, porque Su Santidad quiere dar una prueba de deferencia al presidente, concediendo a los presentados institución canónica sin trámites ni retardos.

-Mucho me alegro de esta noticia, y ojalá que cuanto antes le veamos consagrado. Va a ser un gusto muy grande para todas sus amigas.

El urbano y agradable sacerdote cerró los ojos con aire humilde, inclinó la cabeza, y con suave gravedad murmuró: -¡Gracias!

-Todos lo deseamos mucho. Lo único que me mortifica algunas veces es pensar que este puesto, que Ud. merece tanto, se lo vaya a deber a un hombre tan malo como Santa María. Pero cuando llegue la bendición del Santo Padre, que todo lo purifica, desaparecerá esta mancha.

-Hay que recibir las cosas como Dios manda y resignarse con su voluntad. Yo no pienso que el señor Santa María sea tan malo como lo creen; pero si ha dañado a la Iglesia, parece arrepentido de sus faltas; y una de las más bellas virtudes cristianas, agregó el presbítero, haciendo sonar su voz, clara y pausada, con delicado ritmo, es saber perdonar. ¡Perdonemos a nuestros prójimos y dejemos que Dios los juzgue!

-Es verdad que tenemos que perdonar hasta a los más perversos, dijo la señora con viveza, pero cuando conocen sus faltas y se enmiendan; y este

hombre en nada parece arrepentido de sus maldades, que son tantas. No le defienda, don Mariano; mire que hasta a mal se lo tendrían, no sólo porque ha sido un azote para la Iglesia, sino por lo que ha corrompido al país y la mucha sangre y lágrimas que ha hecho derramar. ¡Qué madre ha tenido el corazón tranquilo desde que él gobierna! ¿No ve que es universalmente despreciado y que no le queda un solo amigo decente? ¡Gracias a Dios que va a concluir!

El futuro arzobispo guardó silencio después de este caluroso arranque, y la hermosa señora, ruborizada un poco por lo que había dicho, bajó la vista con modestia y dulzura. El timbre musical de su voz, la penetrante simpatía que fluye de su expresivo rostro, la delicadeza de sus sentimientos, su alma fervorosamente piadosa, pero tolerante y expansiva, convencen, desde que pronuncia la primera palabra, a los que tienen el placer de oírla. Mas es esta ocasión, no fue ese convencimiento previo lo que me movió a aplaudirla entusiastamente en mi interior, sino la firmeza de su juicio y la libertad con que lo expresaba, revelando con esto una rectitud de carácter, que sólo se encuentra donde existe una elevada concepción del orden moral. Las transacciones, las conciliaciones con el mal, son tanto o más perniciosas que el vicio mismo, y a ellas deben las sociedades sus más dolorosas caídas.

Las dos hijas, retoños que en nada desmerecen de la madre, aplaudieron también con la intención, porque ambas me miraron con los ojos centelleantes de malicia y de alegría. Pero la mayor, tomando un aire encantador de monjita novicia, exclamó:

-¡Mamá! ¡Mamá! Y Ud. que se enojó tanto el otro día porque dije que le había oído a Ramón Barros que don Domingo era un Casacuberta pijado!

Al mismo tiempo volvió la cara hacia mí con los ojos llenos de risa y con tal expresión de picardía, que formaban el más picante y delicioso contraste con su aire de inocencia.

Aproveché la interrupción del diálogo para despedirme y salir a continuar mis visitas.

Cerca de las cinco de la tarde llegué a otra casa, también de la calle de Huérfanos, cuyo dueño es un distinguido senador, que a pesar de haber traspasado recientemente los linderos del medio siglo, es todavía un hombre ágil, de muy buena presencia, elegante, de finos modales y jovial trato. Su excelente carácter le asegura el cariño de los suyos y de sus numerosos amigos, así como la fidelidad a sus opiniones y su inteligencia le afianzan consideración y preponderancia en su partido político.

No le encontré en casa, pero su interesantísima esposa tuvo la obligante bondad de recibirme. La magnificencia del edificio, su rica

ornamentación, el correcto gusto de las columnas que decoran el vestíbulo, la profusión de pinturas y vasos de todos estilos, y la riqueza del menaje, encuadraban admirablemente con la figura de la joven señora a quien tenía el honor de rendir mis respetuosos homenajes.

Acababa de terminar su convalecencia de la penosa enfermedad con que Dios castigó en el Paraíso la impaciente curiosidad femenina. La encontré algo pálida, delgada y con cierta languidez que le venía a las mil maravillas, haciéndome recordar en el acto que la vi, el celebrado retrato de Anne de Geirstein que adorna las salas del museo de Ginebra.

Nuestra conversación fue amena y rodó principalmente sobre los últimos bailes y sus numerosos episodios, no sin que aprovechara la oportunidad, para contarme lo que se divertía su marido en ellos, cuando se juntaba con otros caballeros de su edad, y lo poco que se hacía rogar para soltar una cana al aire y elegir entre las más guapas muchachas su compañera de cuadrillas.

Cuando me puse en pie para retirarme, la señora me interpeló así:

-Dígame, Perpena, Ud. que está tan al corriente de lo que pasa en el gobierno, ¿qué se sabe de la preconización de don Mariano? ¿No es amigo suyo?

-Señora, le dije, puedo contestar la pregunta de Ud. no porque esté al corriente de lo que pasa en el gobierno, ni porque sea amigo del señor Casanova, sino porque acabo de oírlo de su misma boca en casa de una prima de Ud. Enseguida repetí lo que éste había dicho, sin añadir ni quitar una coma, ni hacerle ningún comentario.

-¡Cuánto me alegro, agregó ella, que las cosas estén tan adelantadas y que don Mariano no sea engañado por el pícaro de Santa María, como muchos lo temen! Lástima no más que haya sido elegido por él, porque siempre será un poco bochornoso para un sacerdote delicado tener que deber la mitra a un hombre sin religión ni moral, que tan aciago ha sido para su país. Este es el único pero que pueden sacarle y es lo que me duele, porque nosotros somos muy amigos de don Mariano y lo queremos mucho, como si fuera parte de nuestra familia.

-Ud. sabe, señora, que el pecado original se borra con el bautismo; y, según lo espera una de las más decididas amigas de don Mariano, la misma que ha encargado a Europa la deseada mitra, la bendición del Papa lavará la mancha original del nuevo arzobispo.

-Dios lo quiera, para que podamos vivir en paz después de tantas angustias como las que nos ha hecho pasar Santa María.

Es de esperarlo, añadió, al mismo tiempo que me despedía.

Marchando por la calle me fue viniendo a la memoria otra conversación idéntica que había tenido con una señora que ocupa en este puerto una preeminente posición por su virtud, su munífica caridad y su poderoso caudal. Temo, me dijo un día, que la elección de don Mariano pueda traer a la Iglesia y a él mismo alguna calamidad, así como también temo que su frecuente contacto con las personas que más odio han manifestado a la religión y al clero, lo desprestigien ante los fieles, haciéndolo aparecer como un pastor sospechoso. Yo estimo mucho a este sacerdote, lo considero muy bueno y muy digno de ser arzobispo, y nadie se ha interesado por él más que yo; así es que fue grande mi satisfacción cuando supe que había sido elegido, pero me preocupa su situación presente.

En el mismo sentido he oído expresarse a varias personas, lo que prueba que la solución de este negocio no sólo ha dejado un vacío en el orden político, sino también en la conciencia religiosa del común de los creyentes, y hasta en la de los más afectuosamente adictos al favorecido.

Para hacer arzobispo al señor Casanova ha habido que valerse del engaño, infringir la Constitución, anular el patronato y sacrificar la honra nacional, sin que todo esto haya bastado para concluir con el malestar y la incertidumbre que afligen a la sociedad religiosa en nuestro país. Semejante hecho despertó en mi espíritu la idea de publicar el relato compendiado de esta tortuosa negociación aprovechando algunos documentos y datos que de inesperada manera recibí en Roma. Ellos me bastan para dar a conocer por completo los culpables y desacertados manejos del gobierno; faltan algunos papeles que se me quedaron en poder de Patricio Lynch, y que su infausta muerte me hace considerar como perdidos. Ha de haber, además, otros muchos que no he conocido, y que probablemente no veremos publicados tan pronto, si no es que han desaparecido para siempre o han quedado sepultados, Dios sabe hasta cuando, en algún cajón secreto del presidencial escritorio privado. Pero así y todo, conviene revelar lo que se sepa acerca de este asunto para ver si por semejante medio se llega a su total esclarecimiento, lo cual daría la clave de muchos de los sucesos de primera magnitud del periodo de Santa María.

Voy, pues, a hacer conocer cómo llegaron a poder mío los documentos de fuente oficial que hoy entrego a la publicidad.

He dicho en otra ocasión los motivos que me llevaron fuera de Chile en 1884. Ahora sólo agregaré que la crudeza del invierno me hizo huir de París en enero del 85, para refugiarme en Italia al abrigo de un clima más atemperado y de impresiones más en armonía con el estado de mi alma. En prosecución de

este proyecto salí del Hotel Continental a las ocho de una mañana nevosa, para dirigirme al boulevard Mazás donde está la estación del ferrocarril de Lyon, ruta elegida para emprender mi viaje.

No había afluencia de pasajeros, y los pocos que se encontraban en la sala de espera de primera clase, se veían medio entullecidos, envueltos en gruesos abrigos, y formando grupos dispersos y silenciosos, como si todavía no hubiera concluido de despertarse. Mi sirviente, muchacho de la más genuina escuela francesa, sin necesidad de ordenárselo, fue a tomar los billetes y arreglar los bagajes, que no eran gran cosa. Un par de minutos después se dio la señal preventiva, se abrieron las puertas que comunican con el andén y cada cual trató con afanosa diligencia de colocarse donde más le plugo, según su clase. Yo me esperé un poco en la expectativa de que pudiera quedar algún coche vacío; pero el tren era corto y todos se ocuparon con más o menos personas.

Gustavo, mi ayuda de cámaras, después de hacer una rápida inspección al convoy, vino a advertirme que había un departamento con tres personas solamente y que estaban libres las dos ventanas de la derecha; le contesté que tomara el asiento de atrás, lo que ejecutó en el acto, ocupándolo con el lío de chales, el neceser y demás objetos que podían serme útiles en el viaje. Me avisó que todo estaba listo y se dirigió a buscar su lugar en segunda. Tomé el mío sin fijar atención en las personas que allí había; pero al entrar hice un ligero signo de saludo con el sombrero, porque vi señoras.

Estaba acomodándome en mi sitio, cuando oí gritar con voz algo débil, pero sonora:

-¡Eh! ¡Mollard!... ¡Aquí hay lugar! ¡Entrad pronto, que no tenéis tiempo!

El nombre de Mollard me hizo mirar con curiosidad al sujeto que subía al coche, y que era el mismo introductor de embajadores que había conocido en casa de Blest, y con quien había yo trabado amistosas relaciones. Saludó muy cordialmente, pero con su mensurada cortesía, al caballero que le invitaba a entrar, y con mucha reverencia a las señoras. El tren se puso en marcha al tiempo que el señor Mollard decía:

-¿Adónde vais, señor conde? Ha sido buena fortuna para mí haberos encontrado.

-Me voy a Roma. París esta insoportable y la vejez me hace encontrar más cruel el frío. Pero, vos mismo, señor Mollard, ¿dónde vais?

-A Fontainebleau, para regresar mañana.

Cuando estuvimos fuera de la techumbre de la estación y penetró más luz al carro, el señor Mollard me miró, y tan luego como me hubo reconocido se puso en pie para hablarme, haciéndolo con marcada deferencia. Se excusó de lo que llamaba su falta, por la precipitación con que había tomado el tren y se sentó a mi lado, sin dejar de conversar de cuando en cuando con el otro señor. Un rato después nos engolfábamos en larga plática sobre Blest, a quien encomió mucho por su tacto, su experiencia y notables prendas personales. Entre otras cosas, me habló de la prodigalidad con que se dotaban de adictos las legaciones hispano-americanas, llegando algunas a tener diez o doce, entre los cuales había individuos de muy escasa educación, de modales ordinarios y de conducta poco honorable, lo que dañaba el prestigio de dichos países o los ponía en ridículo, nombrando para estos puestos, desempeñado en todas las legaciones extranjeras por jóvenes de poca edad, a ancianos de sesenta o más años.

Cuando llegó el tren a la estación de Fontainebleau el señor Mollard se despidió del conde, de las señoras y de mí. ¿Pero quién era este señor conde? No lo supe, porque ni el señor Mollard me lo dijo ni lo nombró una sola vez por su patronímico, sino siempre por su título.

Entregado a mí mismo, y acurrucado en mi rincón, me dediqué a observar a los compañeros de viaje, sin manifestar una indiscreta curiosidad que pudiera disgustarles. El día había aclarado por completo, el sol entraba por las ventanas, y si sus rayos no calentaban, por lo menos alegraban con su resplandor.

Aprovechando de su auxilio y del recato de ojos cubiertos por una mano, que solo dejaba pasar las visuales por estrecha abertura, principié mi reconocimiento.

El caballero era un anciano como de sesenta y ocho a setenta años, de rostro largo, enjuto y de ceño altivo; las cejas bien pobladas y de poco arco daban a sus vivos ojos un aire juvenil que no correspondía ni a sus numerosas arrugas ni a su plateado cabello. La nariz era alta y delgada; la boca pequeña, los labios finos e irónicos pero sin malignidad. En su fisonomía, así como en sus ademanes y en toda su persona, resaltaba un notable aire de distinción que predisponía en su favor. Su traje se componía de pantalón azul oscuro con rayas un poco más claras, sobretudo gris al estilo inglés, gorra de paño color plumizo, zapatos bajos de charol y medias azules de lana.

La señora representaría cincuenta años. ¿Había sido bella? ¡Tal vez! Pero en el momento en que yo la observaba no lo era, aunque su expresión fuera dulce e inteligente. Su cara blanca, muy pálida, con aspecto enfermizo no

habría inspirado al pincel ninguna de esas creaciones que se graban en la mente. Su traje parecía lujoso y elegante, a pesar de lo envuelta que estaba en una gran capa de pieles. Llevaba un pequeño sombrero de terciopelo castaño, sin más adorno que lazos de cintas del mismo color, de tono más bajo.

¿Y la otra dama? -¡Ah! La otra! ¿Cómo principiaré a describirla si no tengo una idea clara de la sensación que me produjo su rostro cuando la vi quitarse el espeso velo que la cubría, después el gracioso sombrero, y por último la espumilla de seda crema que abrigaba su cuello? ¿Podré expresar lo que sentí cuando, sin sospechar que mis ojos estaban clavados en ella, se desprendió y soltó su profusa cabellera, rubia y rizada, como las ondas de madura sementera de mieses agitadas por acariciante brisa? No intentaré hacer este análisis de mis sensaciones, ni viene al caso tampoco; sino que solo diré que la otra dama, que con toda confianza y naturalidad arreglaba su tocado, creyéndome dormido, era una joven de veinte a veintitrés años, de tez fresca y sonrosada como el almendro florido; de ojos pardo-oscuro, velados por pestañas largas y espesas; de nariz fina, de cejas trazadas a pincel, de boca chica, labios delgados, menudos y blancos dientes, barba redonda, cuello de corza y orejas chiquitas y modeladas por manos de diosa.

El tocado llegó a su término, el sombrero color musgo con adornos celeste bajo ocupó su favorecido puesto, la colchada capa cayó de sus hombros y un hermosísimo busto cubierto con una chaqueta de felpa verde oscuro, demostró a mis ojos que su cuerpo no era menos notable que su rostro. Asomó la cabeza por la ventana y la retiró súbitamente, diciendo:

-Hace frío afuera. ¿Tardaremos en llegar a Tonnerre? Ya tengo hambre; ¿y tú, papá?

El caballero, sacando su reloj para ver la hora, contestó:

-No gran cosa. Pero almorzaremos luego; en diez minutos más llegaremos a Tonnerre; va a ser medio día.

¿Y tú, como te sientes, mamá? Dijo a la señora con voz cariñosa, al mismo tiempo que le hacía algún arreglo en su cuello o corbata.

-Pasablemente... menos mal de lo que esperaba, respondió ésta con tono lánguido y melodioso.

Continuaron hablando en voz un poco más baja, pero sin afectación, de cosas de familia o relativas al viaje hasta que el conductor asomó a la puerta y pregonó: ¡¡Tonnerre!! Diez minutos de espera!

Cuando el tren se detuvo, Gustavo vino a pedir órdenes, diciéndome:

-¿El señor baja al mesón o se le sirve aquí?

-Bajaré, dije:

Un instante después mascaba precipitadamente un pedazo de carne, tragaba dos huevos, un poco de queso y un buen vaso de vino borgoñón.

Al volver a mi asiento, encontré a mis compañeros que comían con buen apetito las viandas que les habían presentado en una de esas bonitas cestas de mimbre usadas en los ferrocarriles franceses para comodidad de los viajeros y facilidad de los negocios. Se pide lo que se quiere y al punto traen en una cestita elegante y muy limpia las provisiones con cubiertos, platos, servilletas y cuanto se necesita. Se paga el valor de los comestibles, y a la estación siguiente se entrega el servicio al muchacho, o generalmente muchacha, que se presenta a recogerlo.

La jornada continuó sin ningún incidente que valga la pena de referirse, porque a nadie interesará saber lo que pasaba por mi alma al contemplar con arrobamiento aquella joven tan bella y a la vez tan sencilla, tan infantil y despreocupada, como si ignorara el gran don con que a Dios le plugo dotarla. Hermosura casta y benéfica. Hacía pensar en felicidades ideales, aunque en sus ojos había dos montañas de imán que fulguraban a veces destellos más vivos y misteriosos que los que se desprenden de Sirio en las tibias noches de estío. La poesía podría encontrar en ella vigorosa inspiración para sus cantos y la escultura el numen para producir una moderna Psique; yo solo podía soñar, y soñé en el pasado y en todo lo que había dejado de más querido en mi patria. Los recuerdos se agolpaban en mi memoria, y desfilaron en melancólica procesión las alegrías de la juventud, las esperanzas sin límites, los juramentos de eterno amor, las dichas del hogar, las amistades perdidas, las borrascas del corazón, los ideales jamás realizados.

En el curso de mis largos viajes me he encontrado con muchas y muy singulares bellezas, he conocido la sociedad de México, de la Habana y de Lima, donde el encanto de las mujeres ejerce un irresistible imperio sobre el corazón de los hombres; pero no había encontrado hasta entonces un tipo de hermosura tan vigorosa, fresca y angelical como la de la niña que tenía enfrente de mí. Sólo en Santiago conozco una que le iguala; pero sus cabellos son negros y el color de sus mejillas más tiene de la perla que del coral. En ella pensé, y por orgullo nacional me complacé en encontrarla superior a la francesa, proponiéndome contárselo cuando tuviera la fortuna de verla.

Para dar más libertad a mis compañeros, y por el natural deseo de agradar, tomé el partido de parecer dormido, o que estaba absorbido por la lectura, y de cubrirme la cara con la visera de la gorra, dejándome, eso sí, algún contito por donde mirar sin importunidad. Sin embargo de esta precaución, una vez me sorprendió contemplándola en el momento en que, con delicada

coquetería, pasaba revista a sus manos y brazos descubiertos, volviéndolos a un lado y otro con mareada complacencia. Cuando sus ojos se encontraron con los míos, pareció como que quiso sonreírse, pero en el instante se contuvo y se ruborizó hasta la frente, poniéndose rosada como las cumbres de nuestras cordilleras cuando las alumbró el sol poniente.

A las 5:30 P. M. llegamos a Macon, país natal de Lamartine, pero ciudad vieja, triste y sin interés. Los viajeros que se dirigían a Italia debían quedar allí en la noche para tomar al día siguiente el tren de la mala de Indias, que es uno de los más rápidos que van al Mediterráneo. Con un respetuoso saludo me despedí de la familia del conde y me fui a pasar una aburridísima noche en el que me dijeron ser el mejor hotel de la ciudad, que no por eso dejaba de ser un malísimo hotel.

Me dieron una habitación del tiempo de los duques de Borgoña, en la que todo era vetusto, desde el techo al piso. El catre de madera, con pilares tan altos que más parecían postes de una horca que coronación de una cama, tendría dos siglos lo menos. Por fortuna la ropa estaba muy limpia y pude echarme a descansar después de haber regularmente comido, de haber saboreado el Thorines y el Moulin au rent de Romanc`che, que son las glorias vinícolas del departamento, y de haber ido por más de una hora al inagotable posadero que se había empeñado por agasajarme en darme noticias de los restos de la catedral de San Vicente, del Saona, y no sé de cuántas otras cosas más que había en la ciudad, de gran interés, según él, así como creía que podrían serlo para mí, los asuntos del Creusot y de sus inmensas fabricas, que están por allí cerca, como lo está la famosa abadía de Cluny de donde han salido tantos supremos pontífices, incluso el famoso Hildebrando.

Fácil es comprender que no podía contar mucho con el sueño en aquella noche: tenía al frente dos enemigos formidables, el mal alojamiento y la intranquilidad por la madrugada siguiente. Las horas corrían lentas, como corren siempre que el tiempo no se necesita, y la imaginación trabajaba sin descanso de conjetura en conjetura, tras de saber quién sería aquel conde, en qué mundo viviría, si sería personaje notable o mediocre, rico o pobre, y si su hija sería una persona celebrada en la sociedad o si todavía no figuraría en ella.

Estas ideas se tocaban con otras que eran verdaderos ensueños, porque volaba a mi tierra y recorría el catálogo de sus beldades para buscarles semejanzas con la que tanto había admirado en el día. Ya me acordaba de una deslumbradora belleza porteña que lleva en sus venas mezcla de sangre alemana y chilena; ya que de una Rosa del amanecer que dos veces ha pisado las gradas del altar nupcial, sin que por eso haya dejado de ser una linda flor, o

de su hermana que ostenta un nombre de emperatriz, y que lo es en efecto, porque tiene el cetro de la hermosura; ya de una admirada señora de Santiago, que es un nido de encantos, porque reúne en sí juventud, belleza, distinción y bondad, junto con un nombre lleno de poesía, que inspiró a Homero sus inmortales cantos, aunque costó su ruina a la vieja Troya.

Muchas, muchas otras interesantes figuras vi reproducirse en mi imaginación con todo el atavío de sus atractivos, y entre ellas las de dos nietas de un heroico guerrero que vino de las remotas plazas de Albión a pelear por nuestra libertad, encontrando triste y prematuro fin en el fratricida combate de Lircay. Hermanas por la inteligencia y la bondad, el donaire y el candor, en las Delicias viven, y me figuraba verlas paseándose bajo la sombra de sus alineados árboles. La mayor, de un rubio subido, como el oro de Ofir, y esbelta como una dracena, luce su gentileza con la sencilla naturalidad de las almas puras; la menor, blanca como una alborada de octubre y majestuosa como las palmas, tiene en la cara dos hoyitos, que son un perpetuo tropiezo de los corazones. También veía una Inés, no menos hechicera que la de Castro, hada de la ventura y del amor bendecido, como aquella lo fue del infortunio y del amor reprobado... Pero ¿a dónde voy a parar con estos interminables recuerdos? Si continuara escribiéndolos, ni en cincuenta carillas de papel me cabrían, y al fin me engolfaría tanto en ellos que se irían al diantre y al olvido los documentos de que prometí ocuparme, el arzobispo y los obispos presentados, y las mismas intrigas del proditor presidente de Chile que quiero dar a conocer. Echaré en el hondo osario del pasado las impresiones y recuerdos evocados esa noche, y seguiré con mi narración abreviándola cuanto pueda.

II

Temprano estuve en la estación para escoger un buen lugar, temeroso de que hubiera muchos pasajeros que llevaron el mismo destino que yo. Confesaré que no poco influyó en esta solicitud el deseo de continuar en la misma compañía que había traído el día anterior, animado con la vaga esperanza de formar relaciones con aquellas personas, que tanto habían despertado mi curiosidad e interés. No tardé mucho en ver llegar al conde con las dos señoras y de observar que ocupaban un coche donde había dos sujetos bastante bien vestidos, pero que me habían parecido por su aspecto comerciantes o industriales del departamento. Sin perder tiempo me decidí a aprovechar uno de los asientos libres y entré al carro, saludando con respetuosa atención al caballero y a las señoras, aunque esto no se acostumbra en Europa.

El conde me contestó: -¡Buenos días, señor! La condesa con una cortesía casi amable, y la niña con una levísima inclinación de cabeza que me picó como si hubiera sido una espina. Mortificado por esta frialdad que atribuí a engreimiento o altivez, sin embargo de que era tan natural y propia, me arrinconé cuanto pude en mi lugar, haciendo el ánimo a no mirar aquella indiferente muchacha. Los hombres somos muy inclinados a creer que lo que nos preocupa a nosotros ha de preocupar a los demás; y como me había llevado pensando en ella, creía de derecho que ella también debiera haber pensado en mí, y por consiguiente tratarme como amigo.

Mi propósito fue vano, como son casi todos los nuestros en este género, porque antes de partir el tren, ya mis ojos, rebeldes a la voluntad, no se desviaban de aquel centro de atracción. El día estaba oscuro y tempestuoso, la nieve comenzaba a caer, y el horizonte se iba estrechando hasta alcanzar sólo unos pocos metros de la vía, por lo cual no pudiendo mirar hacia fuera, tuve que seguir mirando hacia adentro, pero con cautela, para no despertar la atención ni coartar la libertad de mi vis-a-vis, que conversaba con entera confianza con sus padres.

En Chambéry se apearon los dos pasajeros de Macon y no subió ningún otro, lo que no consideré una desgracia. El tren continuó su marcha con menos velocidad a causa de la mucha nieve que había caído y que seguía cayendo; desde Montmelian a San Juan de Mauriémne la locomotiva desarrolló toda su potencia; y jadeante, casi exhausta, apenas llegó a Saint-Michel, donde nos notificaron que no se podía pasar adelante, porque había ocurrido un derrumbamiento que no alcanzaría a removerse antes de treinta horas, El conductor nos comunicó que la administración tenía carruajes listos para trasportar los viajeros por el camino ordinario hasta Modane, en donde encontrarían el tren que allí esperaba para seguir al otro lado de los Alpes. Vino después un empleado a tomar nota de los pasajeros que había en cada carro; y cuando la operación estuvo concluida y hecha la distribución en los vehículos de caballos, fue llamándonos por orden numérico. Nuestro turno fue anunciado al grito de “¡Dos mil cuatrocientos sesenta, departamento del centro, un carruaje para cuatro personas!” Sentí algo como un placer por aquel percance, que me ofrecía escenas nuevas.

Los arreglos de equipajes, los gritos de unos, las carreras de otros, daban gran movimiento a la estación. Gustavo hizo pronto lo que le correspondía, y adivinando mi pensamiento, pidió permiso a las señoras para tomar sus paquetes y llevarlos al carruaje, lo mismo que una pequeña maleta del conde. Cuando todo estuvo listo, subieron las dos señoras, y entonces el

caballero muy urbanamente me invitó a que lo hiciera yo también, porque el empleado de la empresa vociferaba con todo el vigor de sus pulmones.

-¡Daos prisa, señores; el tren que espera debe partir pronto! Daos prisa!

-¡Temo incomodar, dije al conde; y para mí, en todo caso, no faltaría albergue en la aldea.

-De ninguna manera; subid sin temor. Además, tenéis perfecto derecho para hacerlo.

-Siempre seré después de vos, repliqué.

Al fin el conde entró, colocándose al lado de su hija que estaba enfrente de su madre; yo me resistía a tomar el asiento de atrás; pero, a una insinuación bien marcada de él, comprendí que consideraba más conveniente ocupar ese sitio para dejar más independencia a las señoras. Gustavo ocupó un puesto en el pescante, y partimos, dejando a la izquierda el ferrocarril.

El camino parecía estar muy cargado de nieve, porque de vez en cuando el vehículo se sumergía y se notaba por los sacudimientos el esfuerzo de los caballos. Todos guardábamos completo silencio, y me parecía que la señora rezaba mentalmente a juzgar por un ligero y continuando movimiento de sus labios. Yo pensaba no sé en qué, cuando el coche dio un brusco vaivén, sentí un recio grito del cochero, y al mismo tiempo esa impresión del vacío que experimenta el que cae de alguna altura.

La señora exhaló una exclamación aguda y débil; la niña un ¡ay! comprimido; el conde y yo guardamos silencio. Por fortuna el vehículo no rodó, y en un segundo me di cuenta de la situación; hice un esfuerzo supremo para no oprimir a la señora que estaba debajo de mí, grité a Gustavo que tomara las riendas de los caballos si podía hacerlo. Al segundo grito me contestó:

-¡Estoy salvo! Tendré firme los caballos

Entonces dije al conde:

No os mováis, señor, creo que puedo salir y prestaros auxilio. Me alcé como pude sobre mis brazos, saqué la cabeza por la portezuela cuyos vidrios se habían hecho trizas, y con un grande impulso salté en tierra sin ninguna lesión seria en mi cuerpo.

En esos momentos llegaba un saboyardo al lugar del accidente, le pedí que nos ayudara y principiamos a romper los tiros para evitar que el movimiento de los caballos, de los cuales había dos volcados, hiciera rodar el carruaje hacia la ladera. El cochero, aunque estropeado y vertiendo sangre, se asoció a la operación, y al cabo de pocos minutos, ya estábamos libres de este peligro. Iba a hablar a los de adentro, cuando la voz de la joven, entera y clara, me dijo:

-¡Señor! Tened la bondad de auxiliar a mamá. Yo la sostendré para que pueda salir. ¿Hay riesgo de que el carruaje se mueva?.

-Los caballos están desenganchados, respondí. Esperad un momento, voy a ver si se puede abrir la portezuela.

Hice fuerza en la llave que cedió sin dificultad, tomé a la señora de la cintura y la suspendí hasta hacerla salir, ayudado por la hija. Gustavo vino en mi auxilio; y, conduciéndola entre los tres, la colocamos sentada en la nieve sobre un capote del cochero. Le pregunté si estaba herida o si sentía algún dolor, pero no pudo contestarme porque se hallaba medio desmayada, siendo preciso sostenerla para que no cayera. Sin embargo, la dejé en poder del saboyardo para socorrer al marido y a la joven, la cual rehusó salir antes que sacáramos al conde, que parecía seriamente maltratado, porque había perdido los sentidos y no contestaba a las angustiosas palabras que le dirigía su hija. Penetré al carruaje, lo desembaracé de los cojines y otros objetos que habían caído sobre él, rogué a la niña que me dejara libre para levantarlo, y después de apoyarla para que saltara por la puerta abierta, no sin haberme cerciorado antes de que no tenía ningún daño grave, tomé en mis brazos al anciano y salí con él sostenido por ella y por Gustavo.

No había tiempo que perder porque siempre la borrasca estaba amenazante, aunque en esos momentos no nevaba. Envié al paisano a dar parte del acontecimiento al puesto de camineros más inmediato, así como al jefe de la estación de Modane para que hiciera esperar el tren, mandara a un cirujano y los auxilios que pudiera. Después principié a examinar al conde para saber lo que tenía, y procurar reanimarlo, lo que conseguí con un poco de coñac que llevaba en el frasco de viaje. Cuando volvió en sí, me dio las gracias, besó la mano de su hija que le sostenía la cabeza sobre su pecho y preguntó por su esposa. A nuestras repetidas interrogaciones acerca de su estado nos dijo que no sabía lo que tenía, pero la pierna izquierda la sentía como muerta.

La señora también había vuelto de su síncope, y la amante niña prodigaba a uno y otro los más solícitos cuidados con demostraciones de afecto, pero sin voceos ni atolondramiento. Mientras tanto, yo y Gustavo preparábamos con los chales y una gruesa manta, que él llevaba, una especie de hamaca para trasportar al conde en caso de que no pudiese moverse por sí mismo. En este intervalo llegaron seis mozos camineros con un caporal, y, gracias a ellos, nos pusimos en marcha hacia la próxima estación, llevando yo a lo señora del brazo, y al conde en la improvisada camilla, porque al fin conocimos que tenía fracturada la pierna izquierda, más debajo de la rodilla.

No necesito decir cuanto me empeñaría en atender a la señora y aliviarla la jornada, siendo necesario a veces trasportarla en el aire para salvar algunos promontorios de nieve. Como un kilómetro y medio antes de llegar a la estación nos encontró la expedición salvadora mandada de Modane. Venía un cirujano con doce hombres y traía además los útiles necesarios para una primera curación. Examinó a la ligera pierna del conde y confirmó la efectividad de la fractura, pero no encontró otro daño serio, porque, a su juicio, los pulmones y el corazón funcionaban bien. Arreglado el herido en una de las parihuelas y la señora en la otra, continuamos la jornada a paso acelerado porque la nieve comenzaba a caer nuevamente. Con reserva ofrecí mi brazo a la joven; y ella lo aceptó sin decir más palabras que las necesarias para darme las gracias, marchando de este modo al lado de sus padres e informándose a cada instante acerca de su estado. Llegamos por fin a la estación; y el conde quiso que inmediatamente lo colocaran en un carro con cama porque principiaba a sentir agudos dolores.

Entre el doctor y yo, le arreglamos un vendaje provisional y le colocamos la pierna entre cojines para que el movimiento del tren no le hiciera sufrir mucho. La hija atendía a su madre, que también reclamaba gran cuidado, y así comenzamos a atravesar los Alpes por el túnel de Mont-Cenis que, como es sabido, tiene más de doce kilómetros de largo, desembocando en el lado italiano, y encontrándonos con un radiante día de sol. En Suiza nos detuvimos un momento, el doctor preparó una bebida y el enfermo, menos atormentado, pareció que se dormía.

Nos acercábamos a Turín, punto en donde debía separarme de mis compañeros de viaje. La señora hizo un signo a la joven para que arreglara mi neceser y una maleta que había hecho llevar al carro, para sacar algunas piezas de ropa con el objeto de hacer paños y vendas con que curar a los enfermos, porque el equipaje del conde, o se quedó en el coche volcado, o no llegó a tiempo a la estación de Modane. El neceser estaba abierto y todo desordenado, por haber tenido que sacar de él agua de Colonia, esencias, alfileres y otras menudencias para dar fricciones a la señora y reparar en parte los destrozos en los trajes.

La niña dirigió primero una mirada furtiva hacia donde yo estaba, y como me considerase dormido, comenzó su operación con cuidado, y casi podría decirse con gusto, por el esmero con que iba poniendo cada utensilio en su lugar. Dobló con primor unos pañuelos que le había ofrecido para que se los aplicara mojados en una machucadura que recibió en un brazo: y cuando fue a colocarlos en la respectiva división de la caja, descubrió un escapulario que allí

guardaba, puesto por preciosa manecita amiga, junto con un ramito de violetas y algunos paquetes de polvos de sachet, diciéndole a mi hermana, a quien ayudaba a ordenar mis enseres de viaje en la víspera de mi partida, que eran los símbolos de su amistad que guardaba allí para que me acompañasen en todas partes. La joven francesa volvió a observarme con escudriñadora atención, dando a sus ojos una impresión imposible de definir: y como yo no manifestase signo de estar despierto, sacó la reliquia y examinó con curiosidad su fino bordado compuesto de un corazón escarlata, rodeado de guirnaldas de “no me olvides” con rosas de hilo de oro y perlas en las cuatro esquinas, con esta leyenda entre respuntes también de oro: DETENTE. EL CORAZON DE JESÚS ESTA CONMIGO. Trató de leer estas palabras, y, después de breve atención, lo pasó a su madre, diciéndole:

-¡Mira! que bonito! Esto debe venir de España; está muy bien trabajado.

Volvió a tomarlo, lo puso en su lugar, aspiró las secas violetas y las encontró olorosas; y después de mirar con curiosidad el lazo de cintas celestes con que estaban atadas, cerró el neceser y la maleta exclamando en voz baja:

-Todo es bueno, ¡Cómo huele bien este cuero de Rusia! ¿No te parece mamá, que debe ser una persona de distinción este caballero? Yo creo que es español.

Llegamos a Turín, faltaría a la verdad si dijera que no había sentido pena de haber llegado; pero, como no pega el sentimentalismo en hombres como yo, no diré nada de lo que pasó por mí. Cuando me aproximé a despedirme del conde, este quiso incorporarse para decirme adiós, pero le sujeté suavemente. Expresó con varonil amabilidad su reconocimiento por mis atenciones, y me hizo prometerle que iría a visitarlo a Roma. Sacó de su bolsillo una cartera, y me dio su tarjeta diciendo:

-En cambio de la vuestra.

Hice otro tanto, y me volví hacia la señora para desearle un pronto restablecimiento de su salud y ofrecerle mis respetos. Me alargó su mano, no articuló una palabra, pero dos lágrimas corrieron por sus mejillas; yo incliné y besé respetuosamente la mano que me había ofrecido.

La joven me miraba con ojos tranquilos, un poco entornados, cargados de magnetismo. Yo estaba conmovido; y, dirigiéndome a ella, con turbación le dije, con un respetuoso movimiento de cabeza:

-¡Adiós, señorita!

-Así os vais, señor, me contestó ella con una entonación de voz penetrante y cariñosa como si se hubiera dirigido a su padre. ¿No creéis que merezco estrechar vuestra mano?

-Para mí sería una dicha, pero no me había atrevido a permitirme este honor.

Habéis sido nuestra providencia el día de hoy, y después de Dios, legítimamente podéis decir que os debemos la vida. ¿Cómo podré pagaros con algo lo que habéis hecho por nosotros? Contad con mi agradecimiento y con mi amistad mientras viva: y, como prenda de la sinceridad de mis sentimientos, tened la bondad de aceptar este anillo bendecido por el Sumo Pontífice Pío IX, para el día de mi primera comunión. Recibidla como ofrenda que merece vuestra abnegación, dijo, sacándose del dedo cordial la preciosa joya.

-Me abrumáis con vuestra generosidad. Pero no debo, no quiero privaros de una prenda tan cara para vos. Me considero recompensado con el premio de estrechar vuestra mano.

-Dadme el placer de recibirlo y con ello se lo daréis también muy grande a mis padres. ¿No es verdad, papá? ¿No es así, madre mía?

-Aceptadlo, querido señor, me dijo el conde, en nombre de todos y conservadnos amistad, que nosotros os la guardaremos fielmente. ¡Adiós! No os molestéis por nosotros!

-¡Adiós! Que os mejoréis pronto, y vos, señorita, que os veáis colmada de la más alta felicidad que puede alcanzarse en la tierra. ¡Adiós!

-Mi nombre es Berta. ¡Que tengáis buen viaje!

Así conocí al conde F. De Lagrange, que no era otro el personaje con quien había tenido el honor de hacer amistad!

De Turín me fui a Venecia por Milán y Verona para regresar dos meses más tarde a Roma, como en realidad lo hice. Hacía tres semanas que vivía en la patria de Bruto y de Catón, cuando de improviso me encontré en la calle de Pánico con la señora y la señorita Lagrange, que dieron muestras de placer al verme, saludándome muy amablemente.

Un día después recibí la siguiente esquela escrita con muy lindos caracteres de mano femenina, que leí con placer, porque no necesité ser adivino para saber quién los había trazado. Decía así:

“Supongo que no nos habréis olvidado y que podemos contar con vuestra amistad para pedirnos que nos deis el placer de venir mañana a comer con nosotros en familia. Solo nos acompañarán dos parientes míos que quiero presentaros.

La pierna no me permite salir, por eso no voy a veros.

Muy afectuosamente vuestro.

DE LAGRANGE.”

Aspiré más de una vez el gratísimo perfume de Dafne que exhalaba la cartita, la doblé cariñosamente y la puse al lado del ramito de violetas de que ha hecho mención. La impaciencia me hizo encontrar excesivamente largo aquel día; pero, como no hay plazo que no se cumpla, al fin llegó la hora en que podía presentarme en la casa del señor De Lagrange.

Fui recibido con gran hospitalidad. El conde ya mejor de la fractura, comenzaba a dar los primeros pasos apoyado en una muleta y el bastón. La señora tenía bastante buen semblante, estaba más gorda y animada, de tal modo que parecía otra persona. En cuanto a la señorita Berta, nada quiero decir, porque no se interpreten mal mis palabras, pero me acogió muy gentilmente, con tan sencilla franqueza, como si fuéramos dos viejos amigos. Poco después que yo, se anunció a Su Eminencia el cardenal Parocchi, siendo recibido con muchas muestras de consideración y afecto, y hasta con cierta familiaridad, como a persona muy íntima. Fui presentado a él en términos extremadamente lisonjeros, lo cual talvez sirvió para que me tratara con abierta bondad, estableciéndose luego entre ambos una corriente de simpatía que me hizo muy agradable su presencia.

Habría trascurrido un cuarto de hora, cuando llegó el señor Cadore, hombre elegante, fácil y muy cortés, que se trataba de primo con el conde. Parece que era lo único que se esperaba para pedir la comida, porque un instante después avisaron que estaba servida. Nos dirigimos al comedor, llevando yo a la señora y él a la señorita; el cardenal y el conde iban un poco más atrás, pero cuando estuvimos en la puerta, nos paramos para dejar pasar adelante al prelado. El se resistió, la señora instó, el conde también; pero ya sea galantería o modestia, no quiso pasar antes que las señoras.

El comedor correspondía por la suntuosidad a lo demás de la casa, que era uno de los buenos palacios de Roma. Dos estatuas de mármol de Carrara para sostener los candelabros que alumbraban la sala; un bronce antiguo en la monumental chimenea; vasos etruscos y otros objetos de este género sobre las mesas de los lados, y una vajilla de primoroso gusto, fue lo que principalmente llamó mi atención.

La señora me colocó a su derecha y a la izquierda al cardenal; al frente estaba el conde con el señor Cadore a la derecha, y su hija al otro lado.

La comida fue sencilla y de pocos platos, pero muy fina y servida con suma elegancia; los vinos eran franceses: Catean-Laffitte, Aut.-Brion, porque su componente principal era el chile. Por el sabor me pareció de pimientos con ajonjolí, pero como en Europa dan comúnmente el nombre de chile a varias especies de ají, talvez en Roma llamarán así a los pimientos. Con este motivo se

habló de mi país; y el cardenal Parocchi me preguntó con mucho interés cuánto tiempo hacía que estaba fuera de él, y si tenía noticias recientes. Después de contestarle sus preguntas, me dijo:

-Ahora nos ocupamos frecuentemente de vuestro país que nos da bastante trabajo.

No siguió la conversación en este terreno, porque el señor Cadore la interrumpió diciéndome que suponía que en Chile habría abundancia de caza, como región nueva y despoblada. Me interrogó si teníamos elefantes, hipopótamos, si ya se usaban las armas de fuego, y cuales eran las especies de gibier más abundantes y de mejor carne. Contesté someramente a todos estos puntos; pero, cuando la comida concluyó y pasamos a la sala de conversación, aproveché la pasión por la caza que me había manifestado el señor Cadore para hablar calurosamente de mi país a Berta y a él. Se los describí como el paraíso terrenal; hice subir hasta el cielo las cumbres de sus cordilleras, y bajar hasta los abismos el fondo de sus quebradas; loé con delicia la amenidad de sus valles, la elegancia de sus árboles, los matices y la fragancia de las flores; ensalcé hasta las nubes a mis paisanas, yéndoseme talvez un poco la mano, porque Berta me dijo con ironía:

-¡Vaya, señor Perpena, veo que habéis nacido en un país de divinidades! ¿Cómo habéis tenido el mal gusto de salir de él?

Contesté la puya con una galantería, acorté riendas a mi entusiasmo y me aproveché del interés de mi interlocutor por los animales feroces, para entrar nuevamente en el capítulo de la caza; y como en nuestro suelo no hay sino zorzales, patos, tórtolas y perdices, me anexé la pampa argentina, platónica conquista que me perdonarán nuestros vecinos, para referirles las batidas de avestruces, gamos, jaguares y pumas, en que yo había sido actor más de una vez. Pero nada interesó tanto a mis dos oyentes como una breve y colorida relación que les hice de la aprehensión de los toros salvajes por medio del lazo, y del partido que sacábamos de la destreza del caballo para defendernos de sus impetuosas y tremendas embestidas, o de sus formidables arranques.

-Eso sí es cazar, exclamó entusiasmado el señor Cadore. ¡Os envidio francamente! ¡Ah! Seremos amigos, y, cuando regreséis a vuestro país, iré a haceros una visita para acompañaros en esas verdaderas cacerías de hombres. Quiero adiestrarme en enlazar toros bravos, para oírlos mugir de cólera bajo mi mano, y en correr desalado tras los avestruces para prenderlos con esas bolas unidas con cuerdas que nos habláis. La caza con escopeta es para la pobre gente; es cobarde, villana, sin emociones ni peripecias. Decididamente, quiero ser amigo vuestro.

-Un recio apretón de manos selló esta declaración y nos despedimos como si nos hubiéramos conocido de mucho tiempo atrás. Berta se reía de la exaltada pasión de su pariente y con mucha amistad me dijo:

-Os lo habéis ganado por completo.

Salí dos minutos después.

Con la simpatía del cardenal Parocchi y el entusiasmo despertado en el señor Cadore, recibí carta de naturaleza en aquella casa noble y hospitalaria, como lo es siempre la verdadera bondad asociada del talento. En sus salones conocí muchos hombres de nombradía del mundo oficial romano, laicos o sacerdotes, entre los cuales debo mencionara a monseñor Morino Marini, legado pontificio que fue en los estados del Plata, gran conocedor de los asuntos de América y del idioma castellano. Le gustaba hablar de las complicaciones eclesiásticas con los gobiernos de estos países, y me decía que los europeos engañados por la poesía creían que en el continente de Colón se encontraban las sociedades casi en estado primitivo, por aquello del famoso verso de Quintana, “Virgen del mundo, América inocente”; pero que en realidad no había en Europa ningún pueblo donde los hombres públicos tuvieran más astucia, mala fe y tortuosidad que en los estados hispano-americanos. Yo le rebatía estas ideas, pero tomaba calor y me abrumaba con un torrente de casos y hechos que a su juicio le autorizaban a pensar así.

Un día me sorprendió una esquelita del Cardenal Parocchi, invitándome a asistir a una pequeña fiesta religiosa, que iba a celebrar en su capilla privada, a beneficio de una institución piadosa que había fundado para recoger criaturas desamparadas. No falté a la invitación, y a la hora indicada me encontré en el viejo y espacioso edificio que le servía de mansión.

Ya estaban abiertas las puertas de la capilla y sentadas en los escaños que cubrían su única nave como unas trescientas personas entre varones y señoras; fueron llegando algunas más y a las diez se dio principio a la misa solemne, con acompañamiento de órgano, tocado como sólo en Roma puede oírse. Después del credo, una señora más o menos de cuarenta años de edad, algo gruesa, bizarra y airoso, se puso en pie al frente de un harmonium que principió a tocar un hombre bajo, moreno y joven; esperó que concluyera un prelude, y suavemente, con notas apenas perceptibles, como los débiles suspiros de un alma angustiada, comenzó a modular una plegaria que un momento más tarde tenía suspendido al auditorio. Su voz se fue extendiendo poco a poco, hasta llenar el pequeño templo y desbordarse en sublime melodía. Era el dolor que se dirigía al cielo, pidiendo misericordia para sus víctimas; y sus acentos eran tan patéticos, sus clamores tan lastimeros, que las

notas de pecho, llenas, vigorosas, que bajaban hasta los últimos límites de la extensa escala de aquella musa, caían al fondo de los corazones revolviendo bruscamente los más amargos recuerdos, los hombres las contenían o las tragaban y yo también sentía que las mías inundaban el interior de mi pecho. Jamás había oído un contralto tan poderoso ni de timbre tan puro, sin excluir a la misma Scalqui. La dama calló, y si la impresión hubiera sido menos fuerte, a más de uno el sentimiento le hubiera hecho olvidarse que se encontraba en un templo.

A esta incomparable plegaria siguió un conciso discurso del cardenal sobre los deberes de la riqueza y los inefables placeres de la caridad. Su acento varonil, la energía de la expresión y la sobriedad de figuras, me hicieron recordar al obispo Salas; pero encontraba en este sacerdote, joven todavía, de cincuenta a cincuenta y dos años, mayor unción y sentimiento que en aquel, al cual sólo había oído cuando estaba ya casi anciano.

Concluido el corto sermón, continuó la misa, terminándose con un solo, cantando antes de la bendición por una niña bastante joven y simpática. Supe por Mr. Cadore que era una canción titulada "Alabanzas de la Inocencia", compuesta tiempo ha por madama Rossellini, y puesta en música por un maestro cuyo nombre no suena todavía, el mismo que acompañaba en el harmonium.

El desempeño correspondió a la belleza de la composición, porque la joven tenía una voz de mezzo-soprano, muy melodiosa y afinada, que manejaba con gran maestría. La encontré en extremo parecida a una señorita de nuestra sociedad, que ha adquirido con una larga residencia en los Estados Unidos muchos de los atractivos de las americanas, sin haber perdido ninguno de los que tenía de chilena; así como su respetable padre, distinguido funcionario y hombre de letras, apasionado de la geografía y de la estadística, familiarmente llamado el yanken por su inclinación a las cosas de aquel país, no ha perdido la campechanería, el comedimiento y la índole sociable y afectuosa de los buenos chilenos. Cuando oía las puras notas de la joven romana, a veces limpias, cortadas, y a veces vibrantes e impetuosas como una cascada de armonías, me figuraba que estaba oyendo la voz de la interesante yanquesita que tantas veces ha aplaudido en los salones de la señora Álvarez de Vergara.

En la puerta de la capilla esperaban la salida de la concurrencia dos niñas encargadas de recoger la colecta. La una era la señorita Berta, la otra una lindísima muchacha italiana, recia de cuerpo, fina de facciones y de valiente mirada. No necesitaré jurarlo para que me crean, que sin hacerme

violencia me dirigí al platillo de la primera; y como había previsto el caso, llevaba listo un paquetito de diez monedas de veinte francos, y relucientes como un rayo de sol que deslicé en él sin hacer ruido. Los ojos de mi amiguita, cargados de imán como los dos polos de la tierra, se inclinaron con inocente alegría, se sonrió ligeramente y me dijo en voz baja: -¡Gracias!

Me retiré contento de aquella fiesta, experimentando en mi alma un indecible bienestar, como si hubiese salido de un baño purificador. La virtud, cuando se sabe practicar, es eminentemente simpática y jamás encuentra insensibles las fibras del corazón humano, más inclinado al bien de lo que de ordinario se cree.

Al siguiente día se me esperaba una sorpresa. El amable cardenal Parocchi me honró con una afectuosa esquelita para darme sus agradecimientos por lo que él consideraba una generosa limosna, al mismo tiempo que para convidarme a comer. Me prevenía que estaríamos solos o cuando más en compañía de otro sacerdote amigo suyo; que no fuera en traje de ceremonia, pero sí, con el ánimo bien preparado para hacer una verdadera penitencia, porque su cocina era pobre y muy clérigo, como podría calcularlo por la hora en que tendríamos que comer, las cuatro y media de la tarde. Esto mismo, agregaba, me probaría la confianza con que quería tratarme. Me sentí muy lisonjeado con esta distinción y con gran placer le contesté lo mucho que agradecía el favor y lo puntual que sería en la asistencia. Siempre que había estado en Roma, había deseado vivamente conocer el interior de las moradas de los príncipes de la Iglesia, y ahora lo iba a realizar en felices condiciones. En la noche fui a hacer una visita a casa del conde, y como en el curso de la conversación refiriera que había sido convidado a comer por el bondadoso cardenal, el señor De Lagrange me dijo:

-Os ha tomado verdadera afición, lo que debe complaceros vivamente, porque es hombre muy distinguido, de grande influencia en el Vaticano y singularmente estimado por su Santidad. Él tiene interés en hablar con vos sobre no sé qué complicados asuntos de vuestro país, por lo que supongo que estaréis también enredados en estas funestas contiendas político-religiosas de todos los estados católicos. Ojalá que pudierais darle informes que le sean de utilidad, porque una vez que habléis con él, no se os escapará el espíritu notablemente recto y profundo de este prelado, que a sus grandes virtudes cristianas une una sólida filosofía y una amplia concepción del sentimiento religioso, tal como puede influir a las sociedades modernas. Dadle noticias fidedignas e imparciales del clero de vuestro país, de las relaciones con los poderes políticos, y de todo lo que pueda contribuir a hacerle

formar un juicio cabal de su situación. Sus ideas pesan mucho aquí, y él ha formado elevado concepto de vuestro carácter y sinceridad. Hablad con él con toda confianza.

Esta revelación me hizo pensar en el papel que, sin sospecharlo, podía caberme talvez en la resolución del malhadado asunto de la presentación de obispos, y me expliqué el constante interés con que Su eminencia Parocchi me preguntaba sobre las cosas de Chile cada vez que hablaba conmigo.

La cautela romana se empleaba en estudiarme antes de pedir directamente mi testimonio. Sentía no más no encontrarme en aptitud de poder corresponder al papel que pudiera tocarme, porque no tenía suficientes conocimientos respecto del clero chileno, ni me había preocupado bastante de sus dificultades actuales. Tenía que fiarlo todo en la honradez con que debería dar las noticias que me pidieran.

A las cuatro y media en punto estuve en la puerta del palacio del cardenal. Un viejo criado me hizo entrar sin necesidad de hacerle pregunta ninguna, porque antes de yo le hablara me dijo, haciendo una humilde reverencia:

-¡Entrad excelencia!

Pasé el umbral y me encontré en una anchurosa estancia, alta y medianamente alumbrada, con anaqueles llenos de libros en sus lados más largos, con cuadros y estatuas en sus dos cabeceras, sin más espacios libres que los de las puertas. En el centro, una mesa también llena de libros, sobre la que descollaba un crucifijo de marfil como de sesenta centímetros de altura, sostenido por una peana de bronce. Reinaba en toda aquella sala un aire de simple severidad que atraía a la paz que infundía respeto. Desde la primera ojeada se notaba el tono serio y correcto del buen gusto de un hombre grave, y en los tres o cuatro minutos que estuve esperando mientras venía el cardenal sentí esa grata impresión que producen en él animo los hogares hermoseados por la virtud.

Cerca de uno de los ángulos se abrió una puerta y Su Eminencia Parocchi apareció.

III

El comedor del cardenal era una sala de regulares proporciones, sin lujo ni prodigalidad de muebles. En las paredes no había sino dos cuadros que me parecieron de sobresaliente méritos; el episodio de la parra y de la higuera del Salvador, y la representación de los infortunios de Israel personificados en

una mujer sentada sobre la roca, mirando al desierto, cárdenos los ojos y desgreñado el cabello; obra esta última inspirada en el pasaje del bardo bíblico que dice: "hasta en Rama oyeron los lamentos, muchas voces y alaridos; ¡es Raquel que llora sus hijos sin querer consolarse porque ya no existen".

A las cuatro y tres cuartos se sirvió la comida y ocupamos nuestros puestos en esta forma: el cardenal en la cabecera de la pequeña mesa; en el costado izquierdo Monseñor Galoberti o Dagoberti o algo por el estilo, que no he podido recordar bien su nombre, y yo al derecho. No era el banquete de un Lúculo: ni había muchas viandas ni profusión en ninguna cosa; pero todo lo que había era bueno y tenía un sello peculiar.

El cardenal, muy obsequioso con sus huéspedes, pues con persuasiva instancias nos hizo gustar de tres o cuatro platos exquisitos, especialmente de uno llamado Chipolata, aderezado por su misma señora hermana para que obsequiase a sus visitas, se abstenía de probar lo que a nosotros nos recomendaba. Solo comió sopa y gallina asada, sin salsa ni condimentos; y como le manifestara mi asombro por su excesiva frugalidad, me contestó:

-Mucho tendré que rogar a Dios para conseguir de su misericordia el perdón de mis pecados; más tendría aún, y me expondría a no ser oído, si los aumentara con el regalo de los sentidos.

No me arredró mucho el temor del escrupuloso cardenal, porque seguí haciéndole cumplido honor a sus guisos italianos y sobre todo a su rico vino de Zante y de Olivenza, así como a una botella de Sarcial que hizo traer, diciéndonos que era la última que le quedaba de una caja que le había obsequiado el marqués de Moliús, embajador español.

El Monseñor de la izquierda no lo seguía en esta inclinación a la sobriedad: no hablaba, pero tampoco daba tregua al diente ni a la garganta. Entre plato y plato vaciaba un vaso, sin que su rostro pálido manifestara el más tenue tinte de alteración en su sangre. Su oído, sin embargo, seguía atento nuestra conversación, fijando en mí su mirada escudriñadora cada vez que refería un hecho o daba una opinión. Llegó un momento en que el cardenal me preguntó si conocía personalmente y de cerca al señor Santa María, presidente de Chile. Le respondí que lo conocía desde la infancia y que había estado ligado con él durante muchos años de mi vida.

-Entonces, continuó, ¿podéis decirme qué opiniones religiosas tiene? ¿Es un creyente piadoso? ¿Se puede esperar de él alguna protección para la Iglesia Católica?

-Eminencia, debo hablaros con la más estricta veracidad, y faltaría a la honradez, si no os advirtiera que hoy no tengo amistad ni aprecio por el presidente de Chile.

-Pero podéis darnos vuestra opinión, y yo creo que será equitativa y conforme con la caridad cristiana.

-Si lo queréis y tiene algún interés para vos, me esmeraré en no apartarme de lo verdadero Santa María no tiene opiniones religiosas definidas. Según lo que lee, o según las personas con quienes conversa ya es racionalista, materialista o deísta. Otras veces parece cristiano y habla con fervor de la remisión de los pecados, de las virtudes de la gracia y de la salvación eterna. No se puede decir que sea un ateo, pero no es un fiel creyente que tenga conciencia religiosa. Lo que ha sido siempre, y lo que es hasta ahora, es un supersticioso. Tal vez tiene una creencia débil, intermitente, quizás por instinto en el diablo, y las ánimas del purgatorio, que son para él seres sustanciales, corpóreos, capaces de obrar materialmente. No se atreve a dormir en una habitación sola ni a entrar en un sitio oscuro; y cuando se desvela y siente ruidos que le parecen extraños, se apodera de él un miedo pánico y para espantarlo reza con fervor una oración a que en nuestro pueblo se atribuye virtudes antidiabólicas.

La tendencia a la superstición, que predomina en el espíritu de Santa María, no puede conducirlo a la piedad, de modo que no extrañará su Eminencia que le asegure que no observa ninguna práctica religiosa, ni se sujeta a ninguno de los deberes del que profesa concienzudamente una creencia. Sólo cuando está aquejado por dolencias agudas o por cualquier desarreglo orgánico, que inspire desconfianza a los médicos que le asisten, le entra el temor y envía a buscar al convento de la Merced pomadas milagrosas fabricadas por uno de los legos, o pide agua de Lourdes a la superiora de las monjas francesas, o el bálsamo de la madre Chorro que murió en olor de santidad en el monasterio de las Rosas.

En cuanto a su disposición para proteger la iglesia católica, la Santa Sede podrá estimarla mucho mejor que cualquier otro chileno. ¿No tiene obispos y bastantes sacerdotes respetables en Chile para que la informen acerca de los actos y propósitos de su gobierno? Por lo demás ¿de qué podría servirle la protección de un hombre cuyo poder es efímero, profundamente desprestigiado entre sus conciudadanos, con general reputación de pérfido, y sin fe ni moral?

-¿Y el clero de Chile, me interrumpió el cardenal, goza de respeto y amor entre los fieles?

He aquí una contestación difícil para mí, porque debo confesar a su eminencia que he combatido las tendencias invasoras del clero para adueñarse del poder temporal, y creo que en Chile, como en todas partes, el

sacerdocio católico no ha visto bien claro el cambio producido en la sociedad moderna y se ha apegado muy ciegamente a sus privilegios, buscando para mantenerlos el amparo de las potestades políticas y civiles; pero no es punto que yo debo tocar, menos en vuestra presencia, pudiendo sí aseguraros que nuestro clero es muy respetable, de una moralidad sin tacha, instruido y digno.

-¿Y el obispo Joaquín, cómo es considerado?

-El señor Larraín Gandarillas, respondí, es un sacerdote de alta distinción. Posee las cualidades que San Cipriano exigía para los pastores de la Iglesia, prudencia, fortaleza y sabiduría. Hidalgo de estirpe y de corazón, jamás se le ha visto descender a ninguna de esas faltas de delicadeza que empañan con frecuencia los actos de los hombres que están obligados a un continuo roce con los demás. Su vida austera y su natural altivez no le impiden ser blando, modesto y afable con los que valen menos que él; ha adquirido la mansedumbre cristiana por un enérgico esfuerzo de voluntad sobre su duro temperamento. Tiene bastante instrucción, juicio macizo, entendimiento activo y firme, al lado de un incansable tesón para el trabajo. Administrador celoso de lo ajeno, es liberal y hasta descuidado de lo propio. Maneja con método y prolijidad los bienes de la Iglesia, conoce hasta lo más exiguo de sus rentas, y personalmente examina y comprueba las cuentas, pero evita siempre caer en el extremo de sordidez.

-¿Y creéis que recibiría bien la designación de un arzobispo que no fuera él?

-Por lo que conozco al señor Gandarillas, estoy cierto de que cualquiera que fuese el sacerdote a quien se le confiara el arzobispado, él lo recibiría con acatamiento y sumisión, no por complacencia ni cortesanía, sino por virtud y disciplina.

-Aquí tenemos también opinión muy ventajosa de este prelado, pero el Presidente de vuestro gobierno se queja mucho de él: dice que se mantiene en constante rebelión contra el poder civil; que le agita un odio violento a su persona, y que instiga al clero hacia la discordia.

-Eminencia, vos sabéis bien que eso no puede ser cierto, puesto que me acabáis de decir que se conocen aquí las cualidades del señor Gandarillas.

-Pero talvez el obispo, por exceso de celo, ha tenido conflictos con el señor Santa María, y de allí se habrán originado los disgustos y la acritud en sus relaciones personales.

-Hasta la víspera de mi salida de Chile no había ocurrido ningún conflicto suscitado por el obispo y jamás había oído que hubiera enemistad entre él y Santa María. Por el contrario, me parece que cultivaba buenas relaciones de urbanidad.

-Sin embargo, continuó el cardenal, vuestro Presidente escribe a Monseñor Moceen que es víctima de una constante malquerencia del clero, que pone estorbos a todas sus medidas, aun a aquellas encaminadas al mayor bien de la Iglesia; que le impiden cumplir sus deberes espirituales, y que hace dos años suspendieron de la misa y confesionario a un presbítero llamado Belmar, porque lo había recibido en el santo tribunal de la penitencia y dándole la absolución de sus culpas, viéndose privado desde entonces de los consuelos que se alcanzan con la frecuentación de los sacramentos.

-Eminencia, ¿queréis saber la verdad en dos palabras? Santa María desea obispos instrumentos de su fatua ambición y no pastores que dirijan la Iglesia. He aquí por qué denigra y calumnia al señor Larraín Gandarillas, procurando con sus intrigas que caiga el báculo en manos de personas que le parecen capaces de secundarlo en sus torcidos planes de predominio. Sin embargo, no dejaré de deciros que el señor Larraín (este es su verdadero nombre de familia) tiene un gravísimo defecto como gobernante, que en muchos casos lo hace aparecer como hombre testarudo, rebelde a la razón y amigo de dificultades. Es muy apegado a las formas y de un rigorismo minucioso y obstinado, sujetándolo a veces, escrúpulos de monja que con un poco de más anchura de ánimo le parecerían insignificantes.

-Y el presbítero Cañas ¿qué clase de persona es?

-Lo llamamos el San Vicente de Paúl chileno por su evangélica caridad y por la sencillez de su corazón. Alma sin hiel, sólo sabe amar la orfandad y la inocencia. Ve a los ricos para hacerlos servir en auxilio de los pobres y huye de las vanidades terrenas así como de los halagos de la ambición. Es un santo, como debieran serlo los del siglo XIX.

-¿Lo conocéis individualmente?

-Sí, Eminencia, y lo respeto y quiero con toda la sinceridad de mi alma.

-¿También tenéis relaciones con el fraile enclaustrado cuyo nombre es lucero?

-No le conozco, pero he oído decir que es un sacerdote como la generalidad de los regulares.

-¿Y el vicario de la Concepción de Chile?

-Tiene reputación, Eminencia, de ser hombre nulo y de carácter rencilloso, inconsistente y sin distinción.

-¿Hay gusto por las letras en el clero de Chile?

-No mucho. Tal vez no pasen de cuatro los escritores de vales que visten sotanas. Uno de ellos, hombre de sólido talento y alma enérgica, historiador de gran mérito, se ha retirado últimamente a la vida monástica, y si no se dedica a

trabajos intelectuales, será una verdadera pérdida para el clero de mi país. Se llama don Crescente Errázuriz, sobrino del difunto arzobispo Valdivieso, y ha escrito unos cuantos volúmenes que han merecido general aceptación. Es uno de los sacerdotes que podrían hacer más bien, gobernando una diócesis.

Otro que se ha hecho notar como escritor; es el provisor del arzobispado, clérigo de mucho saber, dedicado a los estudios teológicos y de derecho público eclesiástico. Su nombre es Rafael Fernández Concha.

-¿Ha sido mencionado entre los que tienen mérito para la dignidad episcopal?

-Lo ignoro; pero en el concepto del clero de Chile, y de los creyentes en general, está en primera línea por su virtud, inteligencia y conocimientos. De costumbres ascéticas pero de bellísima índole, es amado de los que lo conocen por la amplitud de su espíritu y la benignidad de sus sentimientos, que lo predisponen a la tolerancia y a una concepción menos restrictiva acerca del juego de los intereses humanos. Inclinado a la abstracción, descolló desde muy joven en el estudio de las ciencias psicológicas, y la metafísica de Kant le hizo saltar las vallas de la doctrina ortodoxa. Pero no tardó en volver al redil, y desde entonces ha vivido enteramente consagrado al trabajo y al misticismo, sin que por eso deje de ser más tolerante que sus hermanos laicos.

-Aquí hemos oído hablar de un vicario Astorga, ¿qué opinión tenéis de él, si es que lo conocéis?

-Carezco de antecedentes bastantes para dar opinión respecto de este señor; pero tiene fama de ser muy versado en la administración eclesiástica y de tener un carácter agrio, terco e intransigente con todo lo que no quepa en el reducido círculo de su horizonte. He oído que fue secretario y confesor del arzobispo Valdivieso, cuya memoria es venerada entre el clero y la sociedad religiosa de Chile, por lo cual goza de autoridad entre sus compañeros y de influencia con el vicario capitular. Le dan mucha fibra en la voluntad y no escasa inteligencia, pero no conozco sus obras.

-¿Qué otros clérigos hay que figuren como candidatos para prelados?

-Sería difícil, Eminencia, poderos contestar con seguridad, porque mis ocupaciones y mis opiniones políticas me han tenido muy alejado de todo lo que se relaciona con los asuntos eclesiásticos. Solo he oído hablar de un señor Escobar, a quien se dijo que Santa María le había ofrecido el arzobispado, pero que él había rehusado.

-¿Es persona eminente ese clérigo?

-No; al contrario, es un hombre humilde y muy modesto, aunque de esclarecido linaje. Su naturaleza recta y sencilla lo aleja de todo lo que sea

ostentación; y su excesivo recato lo aleja también del trato de las personas altamente colocadas; no visita a los pudientes ni a los gobernantes, sin que le falte talento para sobresalir. No sé si será profunda su teología, pero sé que es muy dedicado a los estudios clásicos y que tiene extensos conocimientos en humanidades; como profesor es respetado de sus colegas y discípulos; y como sacerdote es respetado de todos por su dignidad y la pureza de sus costumbres.

La comida había ya terminado; y a la invitación del cardenal abandonamos la sala para pasar a la biblioteca. No tardó en despedirse el monseñor parco en palabras, pero no en apetito, que me había estado observando sin cesar mientras estuvimos frente a frente, sobre todo cuando contestaba a las preguntas que el cardenal me hacía. Me imaginé, y así lo pienso hasta ahora, que como estos sacerdotes italianos son tan sutiles y cautelosos, fue invitado para que oyera por sus propios oídos lo que pensaba del clero de Chile un sujeto a quien suponía de posición importante por sus relaciones con el conde De Lagrange y por el concepto que habían formado de su buena fe e ilustración. Pero cualquiera que hubiera sido el objeto de su presencia en este interrogatorio, en nada me molestó ni trabó mi libertad para decir con toda franqueza lo que pensaba y sabía acerca de lo que se me preguntaba.

Cuando estuvimos solos, el cardenal me llevó a ver una colección de cerámica antigua que tenía en uno de los salones del frente de la casa; y ya al tiempo de irme, abordó nuevamente la cuestión eclesiástica de Chile diciéndome lo preocupado que había tenido al Papa y lo mucho que deseaban darle término; pero que no sabían realmente a qué atenerse, porque a juzgar por las cartas de Santa María a Moceen, el presidente de Chile era un hijo sumido de la Iglesia, que anhelaba por la reconciliación y estaba dispuesto a pedir humildemente el perdón de sus faltas, dando al soberano pontífice todas las satisfacciones que quisiera, pero de una manera privada, no tanto por el mismo cuanto por evitar los daños que podían sobrevenir a la Iglesia; pues si se conocía por el pueblo chileno que se cedía en algo a las exigencias de Roma, se levantaría una violenta tempestad que exterminaría al clero, como sucedió una vez en España, y que pedirían la confiscación de los bienes eclesiásticos, sin que él lo pudiera evitar. Se repetiría lo que pasó cuando se tuvo noticia en Chile de la negativa para preconizar a Taforó, que fue necesario dictar las leyes del matrimonio y registro civil, así como la de cementerios laicos para aplacar al pueblo que quería arrasar los templos.

Por otra parte, agregó, las comunicaciones de Chile, los informes que se han mandado recoger, los que ha dado Del Frate, los que vos mismo me

habéis dado hoy y que acepto como enteramente fidedignos, nos hacer temer que el presidente de Chile ni es católico, ni tiene interés ninguno por la Iglesia, ni el pueblo de vuestro país tiene aversión al clero.

-Pero, Eminencia, repliqué, aquí debe haber algún error de concepto; debe haber comunicaciones mal comprendidas o talvez exceso de empeño de parte de monseñor Moceen, por lo cual sólo hace valer aquella parte de su correspondencia, reservando lo que a su juicio pudiera ser un obstáculo para reanudar la negociación.

-¡Ah! no, me contestó. Aquí no se oculta nada y toda la correspondencia, de Moceen está sometida al examen de la congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios, cuyo secretario es el obispo que ha comido con nosotros. Pero tened la complacencia de esperar un momento más y decidme: ¿conocéis a un clérigo Casanova que ha estado aquí en Roma es estos últimos tiempos?

-Sí, Eminencia; lo conozco pero superficialmente. Me he encontrado con él muchas veces en sociedad, lo he oído predicar y además sé lo que piensan de él personas de buen criterio que lo han tratado muy de cerca.

-¿Qué vale?

-La contestación es ardua. Un hombre vale según para lo que se le destina; pero decidme con entera franqueza, y perdonad la osadía de hablar así a un príncipe de la Iglesia, la opinión que emitiera ¿podría contribuir, aunque fuera en parte muy pequeña, a formar vuestro juicio respecto a los antecedentes y méritos del sujeto por quién me preguntáis? Os suplico que me respondáis bajo la certidumbre de que vuestra confianza me obligará a la más absoluta discreción y a ser digno de ella.

-Sí, señor, vuestra opinión influirá en mi ánimo; si fuese consultado por Su Santidad sobre estos asuntos, después de pedirle a nuestro Señor el auxilio de las luces, tendría presente lo que vos me hubierais dicho.

-Entonces, Eminencia, para obrar con lealtad hacia vos y con sujeción a una conciencia honrada, os diré que no puedo daros noticias respecto al señor Casanova. No es improbable que si Santa María se obstina en nombrar obispos, como dicen en mi país, este sacerdote sea uno de los presentados, tanto por haberse apartado manifiestamente de la corriente política que sigue el clero chileno, como porque talvez no se le cree invencible a los halagos del poder por su frecuente trato con los hombres que lo ejercen y con aquellos que han fijado los favores de la fortuna. ¿Reunirá las cualidades cardinales que San Cipriano exigía para ser pastor de la Iglesia; prudencia, fortaleza y saber? ¿Se conocerá que es de los llamados a gobernar la grey por ese temor al báculo que

ha hecho temblar a los mismos santos? No lo sé; y en esta duda no debo decir nada que pueda recomendarle o dañarle respecto de su carácter, sino lo que sea notoriamente sabido. Su talento es fácil e insinuante, su memoria mucha, su trato agradable, sus maneras cultas; como sacerdote ha sido laborioso y activo, tanto en la predicación como en la enseñanza escolar, y ha dirigido acertadamente la gobernación eclesiástica de Valparaíso, la ciudad comercial de Chile. Sus costumbres son intachables y en esta materia su reputación está sólidamente sentada. He aquí lo único que puedo informaros sobre el sujeto que nos ocupa.

-Pero, según vuestro entender, ¿qué desenlace podría tener el conflicto religioso que aflige a vuestro país? Si tenéis tan escaso concepto de las facultades morales del presidente de un gobierno, ¿cómo puede ser una persona hábil para escoger y proponer los pastores de la Iglesia? ¿Que no hay medio de dirigir las cosas por otro camino? ¿No tiene un parlamento vuestra nación? ¿Por qué si los católicos tienen mayoría en él, como debe suceder, no dictan una ley para que los obispos sean presentados por cabildos eclesiásticos, como es lo natural?

-Tenemos parlamento, o a lo menos, una reunión de hombres que así se llama; pero tal como las cosas están ahora en Chile, el Congreso, que es el nombre que allí tiene, no puede nada, ni existe más voluntad que la del Presidente, que es el que lo ha nombrado en su gran mayoría, compuesta por hombres nulos o de malos antecedentes.

-Pero ¿no es una República representativa vuestro país?

-Sí, Eminencia. Sin embargo, no hay nada representado sin el buen querer del que consigue adueñarse del mando superior. Sería muy largo que pudiera explicar estas cosas, y más difícil aún que las pudieseis comprender.

-Lo mismo pasa en toda América: Ecuador y Venezuela, Bogotá y Montevideo, Chile y Bolivia, todo es lo mismo. ¿No comprendéis, señor, que vuestras repúblicas son de papel y que más os valdría tener buenos reyes de familias católicas? Agregó el cardenal, meneando pausadamente la cabeza.

-No nos confundáis, le repliqué, con los otros estados americanos, porque hemos progresado mucho más que ellos; y nuestra situación política, aunque dejaba mucho que desear, era bastante favorable hasta ahora tres años y medio. Desde entonces, la suerte de Chile ha cambiado desgraciadamente por el influjo pernicioso y corruptor del Presidente actual, que ha bastardeado sus instituciones y relajado las costumbres políticas hasta el punto que los actos más indecorosos pasan sin la reprobación debida de parte de la opinión pública. Antes del 80 el país era relativamente pobre; pero,

a consecuencia de una guerra afortunada con el Perú, quedó dueño de territorios muy ricos, y sus rentas subieron de 18 millones de pesos a 35 o 36, sin que hubiera habido necesidad de aumentar los gastos sino en uno o dos millones. Santa María ha malgastado esta enorme renta, que encontró adquirida y bien organizada cuando subió al poder, en pagar empleos inútiles, en favores a sus instrumentos y deudos, en negocios descalabrados y en todo lo que pudiera abrirle camino para hacer imperar su voluntad sin estorbos ni barreras. Busca a los hombres sus lados flacos, despierta sus apetitos, estimula sus bajas pasiones y así encuentra servidores abyectos que paga la nación. Pero no tendría cuando acabar, Eminencia, si quisiera, abusando de vuestra bondad, contaros todo el inmenso mal que este hombre ha causado a Chile: básteme deciros que no ha dejado cosa que no haya desvirtuado o manchado, y que, bajo su gobierno, el nivel de la dignidad y del honor en aquel país, ha bajado muchos codos de la altura donde antes estaba.

-Lo siento mucho por vos y por vuestra patria, que me interesa por lo que he oído de ella a Del Frate. Pero el mal que lamentáis seguirá adelante y con más intensidad, pues, según recuerdo, en una de las cartas de Mocenni, ese señor Santa María, que lleva un nombre que es una cruel antítesis, le dice que su sucesor, cuyo nombre no recuerdo, es una persona animada de profundo encono contra la Iglesia y su clero, por lo cual él desea más vivamente arreglarse con la Sede Apostólica. Y a la verdad, amigo mío, si el uno es malo y corrompido, pero al fin creyente aunque sea a medias, y el otro es ateo y sectario violento, más fácil será entenderse con éste que con aquel.

-Eminencia, ¿si no puede saber quien sea su sucesor! Falta más de un año para que se haga la elección, y sabe Dios qué cambios pueden sobrevivir.

-No entiendo entonces. Pero ese señor Santa María hace protestas muy sumisas; y dice que hasta que le acepten en reserva su arrepentimiento para que todo conflicto desaparezca, y para que se anulen las leyes hostiles a la Iglesia, que allí han dictado, asegurando que su ministro Blest obró en contravención a sus instrucciones y que ha desaprobado su conducta.

-¡Ah! si me fuera posible ver esa correspondencia, talvez podría daros alguna luz sobre la situación, porque o las cosas han cambiado mucho en Chile o aquí hay un engaño.

El cardenal se quedó pensativo un buen rato con el índice apoyado en sus labios. Después mirándome con fijeza, me dijo:

-Creo que talvez podáis ver. Tengo confianza en vos, y si esto es posible, os lo avisaré.

Era ya tiempo de retirarme, y lo hice después de manifestar mis

afectuosos agradecimientos por lo honrosa y grata cordialidad con que había sido tratado por hombre tan eminente.

Dos días después recibí del cardenal la siguiente esquelita:

“Si mañana a la diez estáis en vuestro alojamiento, os presentará los documentos, de que hemos hablado, una persona enviada por mí”

En efecto, esperé el día siguiente en el hotel de Londres la persona anunciada; no tardó en llegar un sacerdote alto, grueso y un poquito trigueño, de rostro franco y simpático, por el estilo de Salvador Donoso, mi amigo el gobernador eclesiástico de esta ciudad: como él era de esos que se ríen con el ojo, aunque el resto de la fisonomía permanezca impassible, y que tienen un aire de campechanería y de hombría de bien, que de un golpe les gana la amistad de los que los ven. Avanzó hasta donde yo estaba con mucho soltura, me saludó tratándome de Excelencia, y me dijo con un acento ceceoso, que le daba más gracia a su italiano, que el cardenal había encargado poner a mi vista el libro de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extranjeros, donde estaban coleccionados los documentos y papeles sobre Chile o el Quile, como se pronuncia en su idioma.

Le acompañaba un sujeto, mitad laico, mitad tonsurado, parecido en el corte de cara y en lo colorado a un secretario de tribunal supremo; él me presentó el importante volumen, que fue colocado en una mesa para comenzar a hojearlo sin pérdida de tiempo.

Allí vi pasar muchas notas de Blest, informes de la curia de Santiago, cartas, etc., etc.; Y como no era posible que leyera todo, iba solo explorando aquella mina.

Me detuve en las cartas de Santa María a Mocenni y me quedé abismado de la ligereza y perfidia de este hombre. Cerca de dos horas pasé en esta tarea, revolviendo a la vez en mi ánimo el pensamiento de avanzar una tentativa para tener una copia de esas piezas. Al fin me decidí; y dirigiéndome al clérigo que estaba sentado en un sofá con un semblante de aburrido que daba lástima, le dije:

-¿Sería posible obtener copia de algunas de estas piezas?

-¡No Excelencia! me contestó categóricamente el interpelado.

-¿Por ningún precio podría obtener este favor?

-Por ninguno, y este permiso de verla es una excepción muy singular que muy rara vez se concede y por motivos muy graves.

Atiné a mirar al amanuense y vi brillar sus ojos como los del zorro hambriento cuando ve una presa. Conocí en el acto su intención y disimulándola, contesté al clérigo que, al solicitar esas copias, creía que podía

hacer un bien a la Iglesia, pero si no era posible, me conformaría con la lectura que había hecho de ellas. Cerré el libro y, al entregarlo al diácono, o lo que era el sujeto, le dije en voz baja:

-Vuelva usted, pagaré muy bien; espero hasta las cinco.

Por su modo de mirarme y por su reverencia, conocí que nos habíamos entendido y que el pájaro volvería. Salí hasta la escalera acompañando al simpático presbítero, y me despedí de él dándole mis más expresivas gracias.

Dos horas más tarde tenía delante de mí al rapaz, ajustando el mercado de las copias que me interesaba tener. Mucho ponderó las dificultades que tenía que vencer y los peligros que corría, porque si era descubierto lo despedirían de su puesto, caería sobre él una excomunión y además vería perecer de hambre a su madre y a sus hermanas, que de él subsistían. Al fin convinimos en que le daría trescientas liras, o sea sesenta pesos oro, por seis piezas: la nota última de Blest, la contestación del cardenal Jacobini, una carta de Del Frate al mismo y tres cartas de Santa María a Mocenni.

Pasaron cinco días antes de saber qué suerte había corrido este negocio, pero en la mañana del sexto, cuando me servían el desayuno, me avisó Gustavo que un señor curial manifestaba gran empeño en hablar conmigo. Me puse una bata y le hice entrar calculando que sería mi hombre, como en efecto lo era. Con no poco gusto mío me entregó pieza por pieza los documentos convenidos, copiados en muy buen papel y con lindísima letra; creo que con no menor gusto, si no es que fue mucho mayor, recibió las trescientas liras en quince monedas de puro y brillante oro. Así obtuve los documentos que envió a La Libertad Electoral, para que los publique.

Faltan las cartas a Mocenni y la de Del Frate, porque conversando un día en París con Patricio Lynch sobre los sucesos de Chile, tocamos la cuestión de los obispos, y le conté lo que había sabido en Roma y el descubrimiento que había hecho de la negociación clandestina de Santa María.

No quería creerme, porque le parecía imposible que tal cosa hiciera un presidente de Chile; pero como estábamos en un mismo departamento, fui a buscar en mis maletas y le mostré los papeles. Al fin tuvo que convencerse con las pruebas materiales; pero me dijo que era una maldad muy grande la que se hacía con Blest, porque, tratando pocos días antes sobre el mismo asunto, le había leído un telegrama de Santa María, de 27 de febrero de 1883, en que le anuncia que el delegado había sido despedido, y una carta de su puño y letra, de fecha 19 de diciembre de 1882, en la cual le da instrucciones para que declare rotas las relaciones con la Santa Sede apenas reciba aviso por

telégrafo, y que amenace al Papa con las reformas que se introducirían en Chile si se negaba a preconizar a Taforó.

Agregó que era cierto que Blest había recibido una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de 3 de abril de 1883, en la que le manifestaba que habría sido más conveniente no pasar un ultimátum a la Sede Apostólica, pero poco tiempo después le llegó carta de Santa María, diciéndole que no se afectara por lo de la nota y que su conducta era plenamente aprobada por el gobierno. Como ahora decía lo contrario a Mocenni, quería que Blest viera esa carta así como la de Del Frate, en la que se explicaba su expulsión de un modo enteramente opuesto a lo que él le había comunicado. Me prometió obtener de Blest que le prestara esas notas para que yo las viese.

No tuve inconveniente en acceder a tan legítimo deseo; y le entregué los papeles sin tomar la precaución de sacar copia, lo que después he deplorado mucho. Dos días más tarde partí a España sin haberme visto con Lynch, y sin pensar mucho tampoco en esos papeles que consideraba en un poder tan seguro como el mío; debíamos reunirnos en Madrid para regresar juntos a Chile. Pero la noticia del fallecimiento de la persona que corría con mis intereses, me hizo emprender inmediatamente mi viaje, lo que me privó del consuelo de acompañar en los últimos días al insigne guerrero y viejo amigo.

He aquí por que sólo conservo la nota ultimátum dirigida por Blest al cardenal Jacobini y la contestación de éste que revelarán, sin duda, a los hombres políticos de Chile la irregularidad que ha habido en la conducción de este negocio; pero que no dará idea de los medios empleados por Santa María para conseguir la vana satisfacción de tener obispos hechos por él. Las cartas sí que las habrían dado, y hasta los más flemáticos se habrían asombrado de oír las compungidas protestas del presidente de Chile, haciendo declaraciones de entrañable amor por esta desolada viuda, a quien sus malos hijos mantienen en la aflicción. ¡Con qué ternura filial recuerda los consuelos que debe a la Iglesia, sus deberes para con ella, las angustias con que ha seguido sus desgracias y el vehemente anhelo con que desea protegerla!

Pero la comedia no sólo va hasta la amenaza con Balmaceda, enemigo frenético de todo lo que huele a incienso, a su alarde de fervoroso catolicismo y de su coraje para oponerse a las furias del pueblo que quiere devorar a los clérigos, si no al llanto angustioso por la privación de los consuelos espirituales. ¡Con qué amargura se queja de no tener con quién confesarse, desde que suspendieron del confesionario al presbítero Belmar! ¡Quéacentos tan tristes no brotan de su pluma cuando se queja del cura Tagle, que no quiso permitir que se rezara una novena por su salud, a pesar de las súplicas de su esposa!

En una posdata hay un encargo que le hace a Mocenni de dos reliquias de Lignum Crucis con bastantes indulgencias, bendecidas especialmente por el Papa, una para él o para la persona a quien quisiera legársela, y la otra para don Miguel Elizalde, muy buen católico, hombre de mucha conciencia, que le ha ayudado con ferviente celo a combatir sus planes para sacar a la Iglesia de Chile de su penosa viudez.

*¡Y pensar que este hombre nos haya gobernado durante cinco años!
¡Pensar que haya encontrado a esta buena tierra de Chile, antes afamada por sus muchos hombres de bien, tantos cómplices, instrumentos y satélites!
Valparaíso, agosto de 1886.*



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

Creando Chile

ISBN: 978-956-332-279-8



Plan Nacional
de Fomento
de la Lectura

